

DE LA NOSTALGIA POR LA MEMORIA  
A LA MEMORIA NOSTÁLGICA

LA PRENSA LITERARIA Y LA CONSTRUCCIÓN  
DEL REGIONALISMO YUCATECO EN EL SIGLO XIX

ENSAYOS

5

# De la nostalgia por la memoria a la memoria nostálgica

La prensa literaria y la construcción del  
regionalismo yucateco en el siglo XIX

ARTURO TARACENA ARRIOLA



Universidad Nacional Autónoma de México  
Mérida, 2019

Primera edición: 2019

Fecha de término de edición: 7 de octubre de 2019

Esta obra contó con apoyo del proyecto CONACyT núm. 101623,  
“La construcción del regionalismo yucateco en la primera mitad del siglo XIX”

D. R. © 2019, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,  
C. P. 04510, México, Ciudad de México

CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
Ex Sanatorio Rendón Peniche  
Calle 43 s. n., col. Industrial  
Mérida, Yucatán, C. P. 97150  
Tels. (999) 9 22 84 47 y 48  
Fax: (999) 9 22 84 46  
Página web: <http://www.cephcis.unam.mx/>

ISBN 978-607-30-2352-8

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

*Impreso y hecho en México / Printed in Mexico*

## Índice

|                           |    |
|---------------------------|----|
| AGRADECIMIENTOS . . . . . | 11 |
|---------------------------|----|

### I

|   |    |
|---|----|
| EL REGIONALISMO COMO CUESTIÓN . . . . .   | 13 |
| Para comprender el regionalismo yucateco . . . . .                                  | 13 |
| El proceso de creación de identidades nacionales . . . . .                          | 25 |
| El romanticismo como impulsor de identidades naciona-<br>les y regionales . . . . . | 29 |
| La importancia de los <i>lugares de memoria</i> . . . . .                           | 31 |
| El tiempo histórico yucateco y el papel del periodismo<br>literario . . . . .       | 33 |
| La ambigüedad frente a la apropiación del pasado . . . . .                          | 40 |
| La apuesta metodológica . . . . .   | 43 |

### II

|   |    |
|---|----|
| BALANCE DE LA COYUNTURA SEPARATISTA YUCATECA, (1841-<br>1849). . . . .                      | 47 |
| La cuestión regionalista en México . . . . .  | 47 |
| ¿Qué sucedía en la península de yucatán a inicios del si-<br>glo XIX? . . . . .             | 50 |
| La primera interpretación histórica de los antecedentes<br>separatistas yucatecos . . . . . | 58 |
| El balance de los contemporáneos . . . . .  | 63 |
| Las verdades que dolían . . . . .   | 70 |
| La interpretación más reciente desde la historia política . . . . .                         | 74 |
| El principio del fin: el descontento maya en la coyuntura<br>separatista . . . . .          | 86 |
| El papel de la revivificación de la ideología separatista . . . . .                         | 92 |

III

|  |     |
|--|-----|
| NEGOCIO Y LITERATURA: EL PERIODISMO LITERARIO YUCATECO                                       |     |
| COMO EMPRESA . . . . .   | 99  |
| El <i>Museo Yucateco</i> como empresa . . . . .  | 99  |
| La construcción de una red de distribución para <i>El Museo</i><br><i>Yucateco</i> . . . . . | 106 |
| Una madeja de relaciones sociales . . . . .  | 110 |
| Las lecciones aprendidas: <i>El Registro Yucateco</i> como empresa                           | 116 |
| El poder de la imagen: la introducción de litografías cos-<br>tumbristas . . . . .           | 130 |
| Para comprender el “boom” de <i>El Registro Yucateco</i> . . . . .                           | 135 |
| El principio del fin de la empresa colectiva . . . . .                                       | 139 |

IV

|   |     |
|---|-----|
| EL MUSEO YUCATECO Y LA “REINVENCIÓN” DE YUCATÁN . . . . .             | 147 |
| El <i>Museo Yucateco</i> como “lugar de memoria”. . . . .             | 147 |
| La idea de un periódico “científico literario” yucateco . . . . .     | 152 |
| Una “pedagogía” de la memoria regionalista . . . . .                  | 154 |
| El contenido patrimonial de el museo yucateco. . . . .                | 158 |
| La universalidad de la historia antigua maya. . . . .                 | 163 |
| Descubriendo a los “descubridores” . . . . .                          | 169 |
| La historia colonial: razón de ser de la yucatequidad . . . . .       | 172 |
| La exaltación de los “yucatecos ilustres” . . . . .                   | 174 |
| El “nacimiento” de la literatura yucateca . . . . .                   | 179 |
| La magnificencia poética de lo “regional” <i>versus</i> lo “nacional” | 181 |
| La loa del paisaje . . . . .  | 187 |
| El poeta de Yucatán . . . . .   | 190 |
| Un regionalismo criollo . . . . .                                     | 197 |
| La aspiración oculta . . . . .  | 202 |

V

|  |     |
|--|-----|
| EL REGISTRO YUCATECO Y LA PERSISTENCIA DE LA MEMORIA . . . . . | 207 |
| La cuestión nacional como novedad . . . . .                    | 207 |
| La afirmación de un contenido yucateco . . . . .               | 213 |
| Un museo arqueológico yucateco . . . . .                       | 218 |
| La ambivalencia frente al indígena de carne y hueso . . . . .  | 226 |
| Las interrogantes de fray Estanislao Carrillo . . . . .        | 234 |

ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| Los monumentos coloniales: los otros lugares de memoria                     | 241 |
| El insoslayable papel de la iglesia en la construcción de Yucatán . . . . . | 246 |
| Los prohombres civiles . . . . .  | 256 |
| La disputa de un territorio y de su territorialización . . . . .            | 265 |
| Una literatura eminentemente yucateca . . . . .                             | 281 |

VI

|  |     |
|--|-----|
| EL PESO DE LOS CONTRADISCURSOS: <i>D. BULLEBULLE</i> , LA <i>REVISTA YUCATECA</i> , LA <i>MISCELÁNEA</i> Y OTROS . . . . . | 289 |
| El “sacrificio de las convicciones políticas” . . . . .  | 289 |
| La <i>Revista Yucateca</i> o el contradiscurso ideológico . . . . .  | 299 |
| Indios <i>versus</i> blancos . . . . .   | 308 |
| <i>D. Bullebulle</i> o el contradiscurso de los jóvenes . . . . .  | 317 |
| La <i>Miscelánea</i> o el discurso realista de Castillo Lénard. . . . .  | 327 |
| La interpelación de las ruinas . . . . .   | 330 |

VII

|  |         |
|--|---------|
| LA MEMORIA NOSTÁLGICA . . . . .                            | 341     |
| La nostalgia del <i>lo que fue</i> . . . . .               | 341     |
| El luto por el fallecimiento del padre . . . . .           | 344     |
| La mimetización del discurso regionalista . . . . .        | 350     |
| La necesidad de un panteón yucateco. . . . .               | 356     |
| El ejemplo de la estatuaría nacionalista . . . . .         | 360     |
| El homenaje al “padre de la literatura yucateca” . . . . . | 364     |
| <br>PALABRAS FINALES . . . . .                             | <br>377 |
| <br>ANEXO ÚNICO . . . . .                                  | <br>387 |
| <br>BIBLIOGRAFÍA . . . . .                                 | <br>401 |
| Acervos consultados . . . . .                              | 401     |
| Hemerografía consultada . . . . .                          | 401     |
| Bibliografía consultada . . . . .                          | 403     |
| Artículos . . . . .  | 403     |
| Libros . . . . .   | 406     |



*A la rosa catalana*



## Agradecimientos

Este libro es el producto del proyecto de investigación “La construcción del regionalismo yucateco en la primera mitad del siglo XIX”, del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México en Mérida, Yucatán, y fue enriquecido por las discusiones llevadas a cabo en el seminario interno “Construcción, percepción y apropiación del espacio”. Para su realización, contó con el inestimable apoyo de Carmen Méndez Serralta y Emiliano Canto Mayén, quienes además de haber fungido como asistentes —gracias al apoyo del Sistema Nacional de Investigadores—, me introdujeron a la historia de la Península de Yucatán.

Estoy agradecido con la Dra. Laura Machuca Gallegos por el apoyo documental que me proporcionó en el tema de las propiedades de los hacendados yucatecos y de la figura de Santiago Imán, y con el Dr. Miguel Pinkus Rendón por la elaboración de la cartografía de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco* aquí incluida.

He de reconocer el inestimable apoyo documental que me brindó el personal del Fondo Reservado “Rodolfo Ruz Menéndez” del CEPHCIS-UNAM, del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY), del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), de la Biblioteca Digital Nacional de México y del “Fondo Reservado” de la Biblioteca Nacional de México, facilitándome la mayor parte de la recopilación documental utilizada a lo largo de estas páginas.

No omito mencionar el apoyo financiero que para la edición del libro me proporcionó el proyecto CONACyT Ciencia Básica (101623) “La reinención decimonónica de Yucatán, 1821-1915”. Finalmente, mencionar la gran ayuda que significó la lec-

tura atenta y las observaciones pertinentes que hicieron al texto la Dra. Rosa Torras Conangla y mis dos dictaminadores anónimos, a quienes les agradezco su profesionalismo, así como el apoyo que me brindó el Área de Publicaciones del CEPHCIS-UNAM.

## I. El regionalismo como cuestión<sup>1</sup>

PARA COMPRENDER EL REGIONALISMO<sup>2</sup> YUCATECO

Inicialmente, el primer esbozo de esta investigación ya parecía encaminarse a la coyuntura política abierta en 1821, con la declaración de Independencia de la provincia e intendencia de Yucatán, y cerrada en 1850 con su reincorporación efectiva como estado a la República Mexicana.<sup>3</sup> Una opción separatista que coincidió en el tiempo y el espacio con las *regiones históricas* de Texas y Los Altos de

<sup>1</sup> La cuestión entendida como una problemática que se debe de abordar conceptual e históricamente.

<sup>2</sup> Utilizaré el concepto *regionalismo* en el sentido que lo usa Van Young: la identificación consciente cultural, política y sentimental que los habitantes de una región han desarrollado con ella en la larga duración. Es decir, el conjunto de comportamientos culturales y políticos del *ser regional*, pero resaltando de mi parte su dimensión política, la lucha por el poder. Véase: Eric Van Young, *Mexico's regions: comparative history and development*.

<sup>3</sup> María Cecilia Zuleta señala que, frente a la decisión de Campeche y Tabasco de adherirse al Plan de Iguala, en Mérida la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de la ciudad, el Obispo y otras personalidades proclamaron la independencia de la Península, que pasó de provincia a Estado. Asimismo, la Junta dispuso, pese a la oposición de Campeche, que continuaran —como en Guatemala— en funciones las autoridades peninsulares, por lo que la Diputación rechazó la renuncia del Jefe Superior Político, decisión que creó el primer encontronazo con el Ayuntamiento de Campeche al decidir éste desconocer tales iniciativas. Finalmente, el conflicto fue superado cuando el gobierno provisional nacional designó a Melchor Álvarez como Gobernador y Capitán General de la Península en marzo de 1822, quien incorporó a Yucatán al Imperio Mexicano. A partir de ese momento, Campeche encontró en la intervención de la ciudad de México un mecanismo regulador de los conflictos con Mérida, el cual habría de repetirse varias veces durante el siglo XIX. María Cecilia Zuleta. “Raíces y razones del federalismo peninsular, 1821-1825”, 155-187.

Guatemala, produciendo identidades locales que, a la fecha, conviven en el seno de sus respectivos estados nacionales, con sus propios símbolos, culturas y discursos narrativos.<sup>4</sup>

Al igual que en el caso de otras regiones, la pertenencia a la Nueva España, implicó para Yucatán la vivencia de una acción periférica con respecto al núcleo administrativo y de poder, conducido y renovado a lo largo de tres siglos por la oligarquía concentrada en la Ciudad de México. De ahí que aquella investigación buscaría comprender el fenómeno regionalista de Yucatán, que tuvo su máxima expresión en la coyuntura abierta por la revolución federalista encabezada por Santiago Imán en 1839, cerrándose en 1849 con la vastedad de la rebelión maya.

Sin embargo, ya estando en Mérida descubrí que, desde el ángulo de la historia política, el doctor Melchor Campos García había presentado no hacía mucho su tesis de postgrado *Autonomía y separatismo en Yucatán: las opciones de una revolución incompleta: 1840-1848* (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999), la cual conllevaba un largo y completo estudio sobre el período que yo me reservaba y que poco después se convirtió en el libro *Que los yucatecos todos proclamen su independencia* (Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2002). Así, pronto me quedó claro que debía de pensar en otro sujeto de estudio, máxime cuando la entonces reciente tesis de doctorado de Arturo Güémez Pineda *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847* (El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, 2005) vino a ser un complemento importante sobre la interpretación de la coyuntura aquí abordada. Ello implicaba, por

<sup>4</sup> Denomino *regiones históricas* a aquellas que, a partir de la política descentralizadora borbónica de mediados del siglo XVIII, basada en el sistema de intendencias, fueron potenciadas como entes autónomos, que exigieron legitimidad, jurisdiccionalidad, institucionalidad y recursos económicos para auto administrarse. Luego de la Independencia, su dinámica tomó muchas veces cauces separatistas, mismas que el Estado republicano tendió a combatir, por lo que buscó rediseñarlas a su conveniencia como parte de la construcción de la Nación. Véase: Arturo Taracena Arriola, "Propuesta de definición histórica para región", 181-204.

tanto, que yo no podía repetir el esfuerzo de reconstruir el proceso separatista yucateco desde la historia política estatal y que tenía que encontrar una perspectiva distinta para analizarlo, aportando elementos novedosos que contribuyeran a la historiografía mexicana en la interpretación de las causas que promovieron el auge de los regionalismos, las metas de los mismos y su papel en la construcción del Estado nacional durante el siglo XIX.

Releyendo ambas obras me di cuenta de que en el ámbito del regionalismo yucateco existía un tema poco abordado: el estudio de la *ideología regionalista*, invisibilizada por la impronta de los discursos liberal y conservador, los cuales también jugaron un papel de primer orden en el Yucatán post independentista y fueron comparados por importantes sectores de la élite peninsular, pero que no la sustituían. Es decir, resultaba oportuno y complementario a las investigaciones de Campos García y Güémez Pineda evidenciar la forma en que ésta expresaba la idea de *Yucatán* como un ente histórico-territorial, con derecho a una soberanía jurídico-política y con pretensiones protonacionales.

Si consideramos que la *ideología* es el conjunto de ideas tendientes a la conservación o la transformación de un sistema (económico, social o político) existente, que a su vez caracterizan a un grupo o movimiento social determinado (económico, político o religioso), veremos que, generalmente, ese conjunto de pensamientos y representaciones conservan una relación estrecha con el “objetivo político que se persigue”, teniendo como base las condiciones de vida material de la sociedad en que actúan. La ideología es, por tanto, un marco de justificación de proyectos políticos concretos, que cuestionan o mantienen un orden social establecido. De ahí que esté estrechamente vinculada con las opiniones, las costumbres, la jurisprudencia, la filosofía, la moral y la religión, y que además intervengan elementos ligados a mitos, componentes del *ethos* y cuestiones propias al sistema de valores de una sociedad dada.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> En palabras de Marx y Engels: “Los individuos que forman la clase dominante tienen también, entre otras cosas, la conciencia de ello y piensan a tono con ello..., también como pensadores, como productores de ideas, que regulen la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean, por

En el caso de Yucatán, dichas condiciones de vida material estaban caracterizadas por el sistema oligárquico liderado por hacendados y comerciantes desde la época colonial. Más adelante, la implantación del régimen republicano en 1824 le exigió mantener, por una parte, intacta la subalternidad en que se encontraba la inmensa mayoría maya y, por la otra, combatir con éxito el intervencionismo del centro de México por medio del gobierno nacional. Para alcanzar tal objetivo político, los líderes yucatecos consideraban imprescindible por lo menos mantener la autonomía adquirida con la Independencia, si no ampliarla más, sobre todo cuando ya había manifestaciones claras de sentimientos protonacionales.<sup>6</sup>

Por tales razones, resulta imprescindible el estudio de la *conciencia social regionalista* que dicha ideología promovía, entendida ésta como la manera en que las vivencias históricas peninsulares eran traducidas en el siglo XIX por los miembros de esa oligarquía (políticos, hombres de negocios, sacerdotes, militares e intelectuales) en términos culturales propios, en forma de literatura, discursos histórico-geográficos, ideas y formas institucionales.<sup>7</sup> Las mismas estaban necesariamente determinadas por su propia noción de origen, por su antagonismo con el poder central mexicano y con la sociedad maya, dando como resultado las luchas sociales y las confrontaciones bélicas que caracterizaron esos primeros años republicanos de la sociedad yucateca.

Por supuesto, dicha conciencia regionalista emergía luego de un largo período en el que se fueron acumulando los elementos económicos, culturales y políticos que la sustentaban, pero para nuestro caso, lo que nos interesa es la coyuntura en que cuajaron

---

ello mismo, las ideas dominantes de la época". Carlos Marx y Federico Engels, *Teoría de la ideología*, 71.

<sup>6</sup> Hobsbawm ha definido el *protonacionalismo* como la movilización de sentimientos de pertenencia colectiva que ya existen y que pueden funcionar en una escala macropolítica, siendo ésta capaz de armonizar con Estados y Naciones modernos. Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, 55.

<sup>7</sup> A propósito de estas ideas, además de las proporcionadas por Ludovico Silva, ha sido clave la lectura de: Harvey J. Kay, *Los historiadores marxistas británicos*.

como un discurso estructurado y con una proyección pedagógica con el propósito de sustentar el derecho de Yucatán a la soberanía. De esa manera, en la década del ochocientos cuarenta, esta doble operación llegó a producir en varios sectores de la “sociedad” yucateca la demanda de que se constituyese en un Estado independiente de México, bajo el argumento de que era un país “diferente”. Ésa es la explicación histórica de la actual doble conciencia de poder ser al mismo tiempo “yucateco” y “mexicano”. Una dicotomía identitaria peninsular, en que la primera es más antigua que la segunda, aunque políticamente ésta resultara más moderna que aquélla. En sí, ambas terminaron por converger en la construcción decimonónica —no exenta de contradicciones y violencia— del Estado nacional mexicano.

Comúnmente, la historiografía mexicana ha señalado al “gobierno centralista” como fuente del separatismo yucateco, ya que dirigió al país de 1834 a 1855 casi ininterrumpidamente; sin embargo, ésta ha evitado abundar en la cuestión de si verdaderamente los sentimientos regionalistas conllevaron la aspiración de convertir a esas regiones históricas en Estados —y aun naciones— independientes. Por ejemplo, en 1993, Josefina Zoraida Vázquez señalaba que, si bien los regionalismos tuvieron una gran importancia en la implantación del sistema federal —que no regía ciudadanos, sino Estados—, para entonces ya se había rebasado la versión liberal decimonónica, que exageraba los enfrentamientos entre centralistas y federalistas, como en el caso de los nuevos estudios sobre Texas.<sup>8</sup> De ahí que no pareciese correcto otorgarles metas separatistas a tales regionalismos, pues su comportamiento autonomista se debió más a su “innato aislamiento” que a una “actitud que se ha confundido con un secesionismo”.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “Presentación. Un tema arrinconado por la historiografía mexicana”, 827-835.

<sup>9</sup> Josefina Zoraida Vázquez. “El federalismo mexicano, 1823-1847”, 15-50. Ya en 1948, O’Gorman también defendía esta tesis, cuando al hablar sobre Yucatán, apuntaba que: “la lejanía y el aislamiento de la Provincia favorecieron el intento de una separación absoluta. Afortunadamente los yucatecos no tenían ambiciones de absoluto separatismo”. Edmundo O’Gorman. *Historia de las divisiones territoriales de México*, 61.

Más recientemente, en su ensayo “El establecimiento del Federalismo en México, 1812-1817”, Vázquez ha tomado distancia al subrayar cómo, independientemente de que su propósito no iba en esa dirección, algunas de las reformas borbónicas propiciaron y fortalecieron el regionalismo —en especial la división política en intendencias, así como el imperio iturbidista y el hecho de que el federalismo en México tendiese en sus inicios a subrayar la soberanía de los estados destinándole mínimas facultades al gobierno federal. De hecho, consolidaron la autonomía que las regiones históricas habían ganado en el tiempo colonial. La propia Constitución Federal de 1824 y las estatales que derivaron de ella establecieron la supremacía del legislativo, considerando a los otros dos poderes (Ejecutivo y Judicial) como sus agentes. De esa forma, el federalismo radical resultante terminó por impedir el funcionamiento del gobierno nacional y la adecuada defensa de la República.<sup>10</sup>

En el seno de la historiografía yucateca contemporánea, el primer punto de vista es defendido con ardor por Justo Miguel Flores Escalante, cuando afirma que “más que hablar de separatismo-independientismo, en realidad fueron choques de concepciones de soberanía” los que prevalecieron en el siglo XIX yucateco. Sin embargo, al autor le parece oportuno matizar su propia afirmación al agregar que las “tendencias separatistas se dieron en algunos momentos y no lograron predominar totalmente”. Por tanto, aunque no hayan triunfado, sí existieron y ése es un punto insoslayable para el trabajo historiográfico en la medida en que representaron una dificultad seria en la construcción del proyecto nacional mexicano.<sup>11</sup>

Sergio Quezada e Inés Ortiz Yam concluyen que la óptica de Flores Escalante rompe con el paradigma interpretativo tradicional y autoexcluyente del Yucatán separatista que aún poseen in-

---

<sup>10</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, 19-38.

<sup>11</sup> Sergio Quezada e Inés Ortiz Yam (coord.), *Yucatán en la ruta del liberalismo mexicano, siglo XIX*, 169-217.

numerables historiadores.<sup>12</sup> Empero, las recientes investigaciones de Careaga Viliesid, Campos García, Güémez Pineda y Rugeley muestran que el paradigma interpretativo nacionalista, que tiende a relativizar el fenómeno regionalista peninsular por el resultado político con que concluyó el siglo XIX yucateco, tampoco es satisfactorio. Ello implicaría afirmar que la historia posterior es la finalidad con la que se desarrolló la precedente, cuando más bien, aunada de nuevos elementos, resulta ser su consecuencia.

¿Dónde está la certeza historiográfica? Posiblemente en aceptar que la respuesta metodológica es hacer dialogar región y nación, las que al fin y al cabo se construyeron de forma paralela y convergente. En su balance más reciente, Vázquez considera que muchos historiadores contemporáneos atribuyeron el fracaso del federalismo a la falta de equilibrio entre los tres poderes. De hecho, también han sido señaladas como causas la división social y política y la bancarota hacendaria mexicanas. Recientemente se ha destacado el hecho de que las primeras constituciones mexicanas carecieron de poderes en casos de emergencia, lo que condenó a los sucesivos gobiernos a no contar con una forma legal para enfrentar las sublevaciones internas y las amenazas externas que México sufrió.<sup>13</sup> Tomando en cuenta que las regiones históricas son también un sujeto, yo agregaría la dinámica social que éstas generaron, aprovechándose —como señala Vázquez— tanto de los espacios creados por el sistema de Intendencias como de los vacíos de poder a raíz de la Independencia y las libertades que permitió la implantación del sistema federal, lo cual produjo que los regionalismos se escudaran en el seno del debate liberal decimonónico bajo la sombra de una postura radical. De ahí que reducir el análisis de su ideología al de la liberal, es pretender tapan el bosque.

Indudablemente, parece oportuno empezar por ponderar —como atinadamente señala Vázquez— el determinismo que se le ha dado al enfrentamiento entre centralismo y federalismo con el objeto de explicar los separatismos estatales y regionales que caracterizaron la primera mitad del siglo XIX hispanoamericano.

<sup>12</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *El establecimiento del federalismo en México...*, 21.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 38.

No obstante, resulta obligado preguntarse lo siguiente: si no se trata de secesionismo, ¿qué es? Y, si lo fuese, ¿qué lo causó? A mi juicio, un buen camino metodológico es determinar si se desarrolló o no una ideología regionalista, para luego ver si ésta sólo buscaba el rechazo de las fuerzas centralizadoras o si bien implicó una contestación del proyecto nacional mexicano. Un camino difícil, puesto que cuestiona la tradición de un Estado nacional, pero en el cual bien vale la pena aventurarse para intentar darle dinamismo al proceso de construcción nacional, que en todos los países resulta ser el producto de conflictos sociales y políticos.

Por ende, en estas páginas trataré de responder bajo qué condiciones se dio el discurso separatista yucateco y por qué no logró predominar, lo que no quiere decir que no existiera ni que fuese solamente un asunto de defensa de privilegios del *Antiguo Régimen*. Por tanto, la pregunta que rige mi investigación es ¿cómo se presentó el regionalismo yucateco durante la primera etapa de la experiencia republicana, entendido éste como el sentimiento de pertenencia a la “región histórica” que ha sido Yucatán? En este caso, he de señalar, me refiero al sentimiento regionalista construido en lo esencial por sectores de esa élite política y económica, el cual llegó a manifestar ciertos elementos protonacionales y se expresó desde tres imaginarios en cierta manera distintos, que actuaron de forma paralela pero con momentos convergentes: el de los intelectuales,<sup>14</sup> el de los funcionarios y el de los caudillos.

Una *élite* que se caracterizaba por ser una minoría social, que en el siglo XIX gozaba de prestigio y de privilegios a partir, en gran medida, de la existencia de una serie de cualidades valoradas socialmente (la raza blanca, los orígenes coloniales) o de cualidades adquiridas (como la cultura, la educación, los méritos y las aptitudes para gobernar). Al ser éstas reconocidas y valoradas pú-

<sup>14</sup> Siguiendo a Norberto Bobbio y colaboradores, utilizaré el término *intelectuales* para designar el estrato social que se distingue por la instrucción y la competencia científica, técnica y administrativa superior a la media y que comprende a los que ejercen actividades laborales o profesionales calificadas, así como por la producción y aplicación de conocimientos y de valores en una sociedad dada, con la que están comprometidos. Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (Dirección). *Diccionario de Política...*, 1819-1820.

blicamente, permitían a sus integrantes ejercer las funciones de gobierno, obtener recursos económicos y otras ventajas oficiales y oficiosas en el marco de la construcción del regionalismo yucateco.<sup>15</sup> Para sus miembros, tales cualidades funcionaban en sí como un *capital social*. Es decir, como una totalidad de recursos potenciales o reales asociados a la posesión de una red duradera más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuos. Un capital de obligaciones y relaciones sociales que tenía la facilidad de traducirse en un beneficio económico y podía ser institucionalizado en forma de estatus social.<sup>16</sup>

Los miembros de dicha élite eran en su mayoría regionalistas y Yucatán era su “país” —allí habían nacido— y además su “patria”, entendida como una unidad territorial y política preexistente a México, como nuevo Estado independiente; es decir, surgida a lo largo de la administración colonial y diferenciada del resto de las regiones históricas de la Nueva España por su particularidad geográfica, por ser cuna de la civilización maya y por las virtudes cívicas que atribuían al pueblo yucateco: moralidad, amor al trabajo, modo de subsistir, juicio, unión, valor y patriotismo.<sup>17</sup> Distintivos regionales de un Yucatán asumido como “libre y republicano”.

Así, la defensa de la soberanía yucateca pasaba por la construcción desde la élite de un “patriotismo” que actuase directamente sobre el pueblo llano, pues se requería de un núcleo pensante que recrease el *corpus* cultural yucateco y de un Estado propio que pusiese los medios para su difusión entre los diversos sectores sociales. De éstos se tomarían elementos culturales concretos con el fin de integrarlos protonacionalmente al discurso regionalista y, así, darle a éste una existencia política real entre los miembros de dichos sectores (sobre todo el de los artesanos, por su carácter urbano). Empero, eran pocos sus miembros —encabezados intelec-

<sup>15</sup> Esta definición la he tomado de Giovanni Busino, *Elite(s) et élitisme*.

<sup>16</sup> Véase: Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales*, en especial el capítulo IV de la obra.

<sup>17</sup> Véase el editorial del diario campechano editado por Justo Sierra O'Reilly, *El Anteojo* del 8 marzo de 1841 y reproducido por Gerónimo Castillo Lénard en el *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, núm. 6, Mérida, 13 de marzo de 1841, 3.

tualmente por Justo Sierra O'Reilly— que defendían abiertamente la posibilidad de convertir dicho discurso en motor de un estado independiente, dando el paso hacia la construcción —como señalaría Benedict Anderson— de una “comunidad imaginada”, que reclamase para sí el derecho a la identidad, a la autonomía política y al control de un territorio más o menos específico.<sup>18</sup> Pensando en clave contemporánea, diríamos que Sierra O'Reilly estaba consciente del papel fundamental que juega la ideología en la construcción de una *hegemonía* para permitir a una élite la dirección política, intelectual y moral de la sociedad yucateca. Un consenso que, por supuesto, se reducía al mundo de los “yucatecos”, dejando la coerción como recurso para someter a los mayas.<sup>19</sup>

Por todo lo anterior, subrayo, acá se incursionará sobre todo en la dinámica ideológica de la facción yucateca conformada por los intelectuales que pretendieron en algún momento la Independencia, así como en los elementos que esgrimieron sus opositores en el seno de la élite yucateca para demostrar que tal proyecto no tenía futuro, por no poseer las bases económicas, demográficas y políticas suficientes que hiciesen que Yucatán fuera reconocido en el concierto de las naciones.

Ya Eric Hobsbawm ha demostrado cómo, a raíz de las revoluciones estadounidense y francesa, la nación surgió como una “novedad”, al punto que la construcción de naciones se convirtió en el contenido esencial del desarrollo histórico-político del siglo XIX. Normalmente, la definición de dichos entes habría de basarse en la historia común, la ciudadanía, la lengua y la etnicidad, aunque no todos resultaban ser criterios decisivos en la construcción liberal de éstos en Europa. Para unos, como Francia e Italia, la ciudadanía y la lengua bastaron, mientras que para otros —el caso

<sup>18</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*, 23-25.

<sup>19</sup> Antonio Gramsci entiende *hegemonía* como una idea de “conducción” contrapuesta a la de “dominación”, para resaltar la capacidad de una clase de dirigir ideológica y políticamente a la sociedad civil en que actúa, combinando fuerza, cooptación y convencimiento en busca de lograr el consenso. Para él, de la burguesía emanaba un paradigma del modo de dominación y constitución de un Estado. Ideas tomadas de: Rafael Díaz-Salazar, *Gramsci y la construcción del socialismo*, 232-237.

de Alemania—, contó más la etnicidad. Sin embargo, todos coincidían en lo imprescindible que resultaba poseer una historia propia de larga duración. Al mismo tiempo, una nación tenía que ser también viable, según cuatro criterios vigentes en el siglo XIX: a) su asociación a un Estado que existiese de largo tiempo o en el presente; b) la existencia de una élite cultural antigua, poseedora de una lengua escrita, literaria y administrativa; c) una probada capacidad de conquista o de defensa de la soberanía, y d) una vinculación firme con el mercado mundial. Criterios que respondían a los lineamientos ideológicos del triunfante liberalismo burgués decimonónico.<sup>20</sup>

También resulta importante incorporar algunas de las precisiones que Adrian Hastings ha hecho a lo apuntado por Anderson y Hobsbawm en torno a las dificultades que implicaba en el siglo XIX construir un Estado nacional: 1) la creación de una nación necesitaba de un *corpus* propio de textos escritos, tanto jurídicos como literarios; 2) era imprescindible —al menos idealmente— una equivalencia básica entre las fronteras y su unidad política; 3) ello implicaba, por tanto, la existencia de una sociedad con vínculos horizontales, en cuya construcción y mantenimiento jugase un papel primordial el Estado que la regía; 4) la existencia de éste le permitiría tomar mayor conciencia de sí misma como “comunidad” al tener los medios institucionales a su disposición, y 5) el surgimiento de un nacionalismo en su seno solamente podría ocurrir cuando éste derivase en la creencia de que la tradición nacional resultaba especialmente valiosa, por lo que era imprescindible defenderla casi a cualquier precio.<sup>21</sup>

En Hispanoamérica, por ende, la cuestión estaba en saber cuál de los diversos territorios independientes —la mayor parte de ellos con poblaciones antiguas, diseminadas a lo largo de vastos espacios— podría ser calificado como tal y, luego, construir una administración que le garantizase el reconocimiento político internacional. Para lograrlo, había que partir de una exigencia adicional: el hecho

<sup>20</sup> Véase el capítulo I “La nación como novedad: de la revolución al nacionalismo” en Eric Hobsbawm, *op. cit.*, 25-53 y 99.

<sup>21</sup> Adrian Hastings, *La construcción de las nacionalidades*, 11-13.

de que el concierto europeo de naciones aplicaba el “principio de nacionalidad” sólo a aquellas entidades político-administrativas que consideraba llenaban los requisitos enumerados arriba, pues la edificación nacional era vista como la consolidación de una identidad nacional. De ahí que Europa percibiera como anomalía cualquier tipo de separatismo, salvo que éste conllevara beneficios particulares a una o varias potencias en la disputa imperialista del siglo XIX.

De esa manera, en la búsqueda por cumplir con los requisitos planteados por el principio de nacionalidades a los nuevos Estados independientes hispanoamericanos, México encaró el proceso de reconocimiento internacional con argumentos de reconocida contundencia: a) la historia prehispánica daba de los aztecas una visión de presente histórico, pues nadie dudaba que su imperio se había opuesto a la Conquista española y que el producto surgido de tal choque civilizatorio, la Nueva España, resultaba ser la ex colonia más rica e importante de Hispanoamérica; b) para los dirigentes mexicanos era imprescindible entonces demostrar como anomalía el separatismo yucateco, enfrentado a un ente estatal mucho más consolidado, con una tradición cultural y un estado rico, del cual los líderes yucatecos podrían beneficiarse formando parte de su prestigiosa élite gobernante; c) la existencia en el seno de ésta de un criterio de expansión territorial, tanto por ser país acosado por segregaciones al norte y sur de sus fronteras, como por la propia tradición histórica azteca y colonial, realidad que le daba el derecho a defender a ultranza su integridad territorial, y d) su reiterada denuncia de la incapacidad de Yucatán para ser viable económicamente debido a la precariedad de sus recursos y al aislamiento de su territorio. Yucatán habría de enfrentar a México por la soberanía y la necesidad de reconocimiento internacional.

En gran medida ese antagonismo se expresó en términos culturales, por lo cual los periódicos y panfletos de la época se presentan como un lugar ideal para rastrear la construcción histórica y discursiva de dicho enfrentamiento. Por una parte, la Península tenía una historia propia y antigua, tal como lo evidenciaban los monumentos prehispánicos y, por la otra, al menos desde el siglo XVIII, estaba dotada de una élite que había sabido

manejar la transición del Antiguo Régimen a la vida republicana. Ambos elementos brindaban a los yucatecos la certeza de poseer una historia, una literatura y una realidad jurídico-administrativa soberanas, que marcaban la existencia de una línea del tiempo y una comunidad imaginada diversas a las de México. Si bien, no hacían de la capacidad de conquista contemporánea una virtud cívica propia, bastaba con reclamar la que había tenido la civilización maya clásica para aspirar a la posesión de una extensión territorial considerable: la que correspondía a la totalidad del espacio geológico peninsular, es decir, Yucatán como Península (con el Petén, Belice y la región de los ríos comprendidos) y no como provincia novohispana o el departamento mexicano que en ese momento era.

#### EL PROCESO DE CREACIÓN DE IDENTIDADES NACIONALES

En *La création des identités nationales. Europe XVIIIe-XXe siècles*, Ann-Marie Thiesse subraya cómo en la construcción de una historia nacional a lo largo del siglo XIX se necesitaba identificar a los ancestros, para luego llenar los capítulos de una narración que estaba aún por hacerse. De hecho, resultaba imprescindible trascender la mitología y el heroísmo épico anterior. Por ello, la literatura (novela y poesía) resultaron un excelente modelo narrativo para las primeras elaboraciones con carácter histórico nacional, destacándose su inmenso poder difusor por medio de la prensa y el libro. En mucho, tal mérito recayó en el escritor escocés Walter Scott, quien insertó la lógica histórica en la escritura de la novela, explicando la factibilidad de los hechos, la descripción de los paisajes y costumbres, de los personajes —que normalmente encarnan la ejemplaridad social e histórica—, así como de diversos sectores sociales, en medio de comentarios propios para lograr una narración de carácter didáctico.

Pronto, este nuevo género se convirtió en un modelo a seguir en el nivel internacional, en especial como modo para luchar políticamente contra los tiranos, por las libertades y la independen-

cia. Sin embargo, más allá de abordar el tema de los antepasados y de sus hechos históricos, en el caso de la construcción de las identidades regionales y nacionales la cuestión resultaba demostrar el ligamen histórico entre lo primigenio y el presente. Se trataba, pues, de construir una historia propia a lo largo de siglos y en un espacio social concreto. En otras palabras: retratar a los personajes de los diferentes estratos sociales de un territorio personalizado.

De esa manera, las costumbres campesinas y urbanas empezaron a ser vistas como símbolos de un país con referentes étnicos concretos, haciendo crecer el sentimiento de que la nación tiene vida y, en cierta manera, es inmutable. Y si bien ésta era el reflejo de la modernidad liberal, política y económica que conllevaba el “progreso” decimonónico, su legitimidad estaba fundada en un pasado y en un determinismo histórico absolutos. En pocas palabras: resultaba necesario establecer una línea del tiempo histórica a través de las edades de un pueblo y, sobre todo, construir la obra maestra en la que la Nación fuera ser el personaje principal.<sup>22</sup> De ello surge lo que Hobsbawm y Ranger han llamado la “invención de tradiciones”. Tradiciones de naturaleza simbólica y ritual que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente una continuidad con el pasado que de legitimidad a la particularidad de cada nación.<sup>23</sup>

Lo anterior implicó una revolución literaria acompañada de una revolución ideológica en la concepción de la Historia, pues con ella se acreditaba una intención “filosófica” —según la expresión usada en ese momento— sobre la explicación de los grandes fenómenos que concernían a las sociedades humanas. De hecho, la aparición de la novela histórica coincidió con transformaciones de primer orden en la economía del arte de la impresión, como fue el crecimiento masivo de la producción, fomentadora de una diversificación de los lectores y de los productos a ofrecer. Así nacieron las novelas-folletín, impresas por entregas en los periódicos y revistas, lo que conllevó ganar para la lectura los extractos socia-

<sup>22</sup> Anne-Marie Thiesse, *La création des identités nationales*, 161-162.

<sup>23</sup> Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, 8-9.

les recién alfabetizados o ampliar el círculo de oyentes analfabetas. Para éstos, la novela histórica resultó ser de más fácil acceso por la cantidad de los detalles materiales, la psicología de los personajes y la trama épica, así como la alusión a tradiciones locales. Seguidamente, con afán identitario, las historias nacionales pasaron a las telas de los cuadros y al papel de los periódicos, los cuales se llenaron de litografías, ilustraciones, caricaturas y, más tarde, de fotografías, alegóricas o representativas de monumentos, costumbres, personajes, prohombres, emblemas cívicos y medallas.<sup>24</sup> De hecho, el mismo fenómeno ocurrió con la escritura de piezas dramáticas, haciendo que el teatro se convirtiese también en escenario para entender las llaves del propio pasado colectivo o de la idealización del mismo. Ya desde la Revolución francesa, en aras de lograr la “regeneración” política de la sociedad, el teatro era un lugar privilegiado de las batallas ideológicas por medio de la capacidad de diálogo que éste permitía desde los escenarios entre el autor, los actores, el público y la prensa que hacía las reseñas.<sup>25</sup>

Para el siglo XIX, el teatro pasó a ser un importante lugar de expresión política, al punto que la construcción de foros regionales y nacionales cobró un valor patriótico. Le seguirán los museos y la fiebre por coleccionar y conservar el patrimonio ancestral. Una voluntad de atesorar los objetos específicos de la nación.

Tal dinámica ideológica se vio reforzada por el surgimiento del romanticismo como corriente de interpretación de la realidad, la cual trajo consigo el amor por los vestigios arquitectónicos, por los útiles en piedra, cerámica y metales, en los que al antiguo valor de uso se unió el patrimonial. De esa forma se alimentó el sentimiento de lucha contra la expoliación de particulares, exigiéndosele al Estado una acción protectora de los bloques de piedra, los dinteles en madera, las tumbas, las estatuas, la alfarería, etcétera.

En dicho contexto histórico, la arqueología y las expediciones científicas se pusieron a la orden del día, al punto que dieron nacimiento a asociaciones locales y nacionales, tanto históricas como geográficas, literarias y folclóricas, donde se juntaban eru-

<sup>24</sup> Anne-Marie Thiesse, *La création des identités nationales*, 133-139.

<sup>25</sup> Serge Bianchi. *La révolution culturelle de l'an II*, 192.

ditos, amateurs, charlatanes y empresarios a la caza o salvaguarda del patrimonio tangible de los pueblos del orbe. Las mismas van a impulsar o hacer circular publicaciones periódicas, así como charlas en las que los miembros indican al público el valor de su acción patrimonialista. Por supuesto, ello también exigió una mirada sobre el paisaje, cuya descripción ocupó ya un lugar preferencial en la literatura del siglo XIX para que éste fuese considerado como nacional, operando como un principio de diferenciación con respecto al de los vecinos. Así, la determinación del relieve, las costas, la vegetación y la fauna pasaron a jugar un papel de primer orden en la formulación de un paisaje propio, particularizado, el cual servirá como telón de fondo para caracterizar a los pueblos, los hombres y las mujeres que lo habitan, quienes a su vez (re)producirán personajes y costumbres singulares. Peinados, vestidos y calzados pasaron a ser resaltados por descripciones literarias y trazos pictóricos. De esa manera, las élites adoptaron los trajes regionales para caracterizar su pertenencia a una nación particular. Las series de grabados sobre los trajes folclóricos se multiplicaron a lo largo de todo el siglo XIX, ilustrando los periódicos y revistas, así como las paredes de las casas y de los negocios comerciales.<sup>26</sup>

En este contexto, el hecho tecnológico más significativo fue probablemente la aparición de la litografía, que abarató los costos de producción de las láminas con respecto a los grabados en madera o metal, haciendo que su número se multiplicase, ampliando la oferta y estimulando así —como en los museos— los sentimientos patrióticos de los observadores. Hablamos, entonces, de la percepción de la Nación como comunidad orgánica anclada en la tradición. Como he señalado, esta dinámica histórica habría de facilitarla el romanticismo como corriente de pensamiento en el mundo occidental a la cual, en definitiva, pertenecían formalmente los nuevos estados independientes hispanoamericanos a pesar de que la mayoría de sus poblaciones entonces estaban conformadas por pueblos nativos de origen preoccidental.

<sup>26</sup> Anne-Marie Thiesse, *op. cit.*, 173 y 189-201.

## EL ROMANTICISMO COMO IMPULSOR DE IDENTIDADES NACIONALES Y REGIONALES

Como movimiento, el romanticismo desarrolló diversas tendencias en la primera mitad del siglo XIX y, por ello, se manifestó de forma diferente en cada país, bajo el principio de que los grupos humanos estaban definidos por el área geográfica, el lenguaje y la experiencia histórica;<sup>27</sup> una idea que no era del todo inédita, puesto que ya la había defendido con anterioridad la Ilustración; empero, aquí la novedad radicaba en el hecho de que el “pueblo” se convertía en una realidad objetiva, como constructor de los espíritus y conciencias colectivas (regionales o nacionales) diferenciadas. Los distintos grupos tenían un carácter propio con virtudes propias (honradez, fidelidad, amistad, trabajo, creatividad, etc.); como lo señala Carl Schmitt, los románticos introdujeron una nueva dimensión de las tradiciones al ver en el “pueblo” una unidad supraindividual y orgánica,<sup>28</sup> pero con una función revolucionaria. Claro, ellos no fueron los descubridores de ese nuevo sentimiento que representaba lo nacional, pero sí en gran medida sus vehiculadores.

Entonces, el romanticismo como corriente política tendió hacia la búsqueda de un espíritu nacional, ligado a la revaloración de la lengua y la historia propias. Su manifestación la encontraba en la poesía, en las leyendas, en el pasado histórico, como elementos fundadores. Por tanto, la búsqueda de la identidad nacional debía conllevar el impulso de una cultura propia. Ésa era la razón por la cual había que interesarse por todos los temas históricos, políticos, filosóficos, teológicos y literarios posibles. En materia poética, esta corriente partía de la defensa de la subordinación de lo formal al contenido, frente a la perfección de la forma defendida anteriormente por el clasicismo, según el cual, ésta proporcionaba estructura al contenido, convirtiéndose en la razón de ser del quehacer

<sup>27</sup> Carl Schmitt, *Romanticismo político*, 110-111. Véase también: Demetrio Estébanez Calderón, *Diccionario de términos literarios*, 953-957.

<sup>28</sup> Carl Schmitt, *op. cit.*, 71-72.

poético. Es otras palabras, la poesía romántica servía para magnificar los sentimientos nacionales, la geografía patria.<sup>29</sup>

En este contexto, la novela pasó a representar para los románticos un medio ideal para reconfigurar la propia historia, a través de la recreación de determinados episodios de la vida real, impresiones de viaje y diversas tradiciones con el fin de crear una literatura nacional. Ello implicaba hurgar en fuentes documentales olvidadas, leyendas, personajes populares y descripciones geográficas antiguas, así como en las construcciones monumentales que cada país poseía: conventos, catedrales, castillos, etc., sin perder de vista que, para poder construir una conciencia nacional, había que educar al pueblo, sobre todo a los niños y a los jóvenes, exponentes de la plenitud comunitaria.

Jacques Le Goff ha llamado nuestra atención sobre cómo el siglo XIX permitió una explosión del espíritu contemplativo en la esfera de los sentimientos y, sobre todo, de la educación. De esa manera, si bien por una parte el proceso revolucionario de finales de la segunda mitad del XVIII abrió la lógica de las conmemoraciones y de la manipulación de la *memoria*, por la otra, el romanticismo de inicios del XIX la sedujo por medio de la literatura. En ésta se desarrolló el vínculo entre memoria y poesía: las revoluciones querían celebrar y conmemorar la gesta y los nacionalistas querían memoria para ensalzar la nación naciente. A su vez, el desarrollo de las técnicas de impresión aumentó considerablemente el intervalo psicológico entre ésta y la antigua generación ilustrada.<sup>30</sup>

Es decir, con el surgimiento del fenómeno nacional a finales del siglo XVIII, se pasó a la necesidad de contar con representaciones visuales, signos tangibles de la nueva identidad y que implicaran su reconocimiento por parte de los colectivos humanos. Un nuevo culto comunitario y laico que se iba a desarrollar en el mundo y, como todo culto, con el reclamo de sus propios rituales cívicos, imágenes, monumentos, medallas y documentos. Una memoria “preconstituida”. Paralelamente, como cristalización o refugio de la historia nacional, habrían de surgir los “lugares” que la preser-

<sup>29</sup> Carl Schmitt, *op. cit.*, 124.

<sup>30</sup> Jacques Le Goff, *El orden de la memoria*, 163-171.

vasen y magnificasen. Para tal fin, la imprenta estaba demostrando ser uno de los instrumentos más eficaces.

Por su parte, Marie-Louise Pratt nos recuerda que en América el romanticismo se desarrolló primero en las zonas de contacto, pues entre otras cosas consistía en el desplazamiento de las relaciones entre Europa y las otras partes del mundo a inicios del siglo XIX, sobre todo porque los americanos se estaban precisamente librando de la colonización europea. Pero ésta resultó una relación de doble vía, en la medida en que los románticos europeos fueron influidos por las tensiones políticas que desde la década de 1780 marcaron la historia americana como la Independencia de Estados Unidos, el levantamiento indígena de los Andes, la revolución que echó a los blancos del poder en Haití, el debate en torno a la supuesta inferioridad e inmadurez de los americanos por cuestiones climatológicas, los viajes de Humboldt y su loa a la naturaleza americana, entre otros.<sup>31</sup>

#### LA IMPORTANCIA DE LOS LUGARES DE MEMORIA

En *Les lieux de mémoire*, Pierre Nora nos recuerda que memoria e historia no son sinónimos, pues la primera se caracteriza porque el recuerdo es siempre actual, un ligamen vivido en el presente, mientras la segunda es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. De ahí que los *lugares de la memoria* surjan y se mantengan del principio de que ésta no surge espontáneamente, sino que requiere de archivos, efemérides, celebraciones, discursos, elogios, actas y monumentos para existir. Demanda crear, registrar, mantener, organizar, escribir, notariar y develar, todas ellas operaciones humanas no naturales, que tienen como objetivo guardar celosamente una cierta visión del pasado.<sup>32</sup>

Los *lugares de la memoria*, recuerda Nora, pertenecen a dos reinos: el de la experiencia sensible y el de la elaboración más abstracta. Son *lugares* por su sentido material, simbólico y funcional, pero

<sup>31</sup> Mary Louise Pratt, *Ojos imperiales. Lecturas de viajes y transculturación*, 243-246.

<sup>32</sup> Véase: Pierre Nora (dir.), *Les Lieux de Mémoire*, en especial su introducción.

en grados diversos y siempre coexistentes. Su razón principal es la de detener el tiempo, bloquear el trabajo del olvido, fijar un estado de cosas, inmortalizar la muerte, materializar lo inmaterial y encerrar el máximo de sentido en el mínimo de signos posibles. Son en sí mismos, su propia referencia; tal como las estatuas y monumentos erigidos en honor a los muertos poseen un significado a partir de su existencia intrínseca, lo que los hace fascinantes a los ojos de los vivos, pues en ellos encuentran el testimonio perpetuo de su valor.

En cuanto a la memoria escrita propiamente dicha, hay algunas *de papel*, públicas y privadas: memorias archivo, memorias hemerográficas, memorias bibliográficas, bancos de datos, centros de documentación que la materializan. Entre los textos, resultan ser *lugares de memoria* aquellos que se fundan en la reconstrucción misma de ésta y, por ello, constituyen breviaros pedagógicos. Un esfuerzo de rememoración puede resucitar el pasado y de ahí el valor pedagógico de la *memoria escrita* como los periódicos y las revistas, que buscan desempeñar esa función, y a los cuales el colectivo reconoce como tales.

En conclusión, el culto a la identidad nacional exigió hacerse la pregunta sobre los orígenes de cada pueblo (de dónde viene, quién es y qué debe ser), al punto que éstos terminaron por exaltar su nacimiento a través de espectaculares mitos, incluso la misma lógica de la laicización nacional surgida con la Revolución francesa siguió necesitando ver la existencia de lo sagrado como algo innato al nacimiento de los pueblos.

Paralelamente, la llegada de la modernidad ilustrada trajo consigo la concepción existencial del “progreso”, la cual se volvería a su vez una meta a perseguir para cualquier pueblo civilizado. De esa manera, modernidad y tradición debían darse la mano en cualquier historia nacional o regional.<sup>33</sup> Como se verá, el caso del regionalismo yucateco no sería una excepción, sino más bien la confirmación de esta regla decimonónica, y el romanticismo resultaría el crisol en el que se irían combinando todos estos elementos ideológicos.

<sup>33</sup> Pierre Nora (dir.), *op. cit.*, XXXI.

## EL TIEMPO HISTÓRICO YUCATECO Y EL PAPEL DEL PERIODISMO LITERARIO

A lo largo de este texto buscaré explicar a cuántos de estos requisitos nacionalizantes pudo responder el regionalismo yucateco en su deseo de concebirse como Estado soberano, y quiénes se lo propusieron, pues para que Yucatán existiese como tal no bastaba con crear decretos y constituciones, virtudes y una liturgia cívicas, sino que había que convencer a buena parte de los involucrados —el pueblo— de las bondades de tal experimento. Ello implicaba, por tanto, que los elementos de pertenencia colectiva que existían entre la élite yucateca no sólo permitiesen el salto hacia una dimensión macropolítica diferenciada de la nación mexicana en construcción, sino que hubiese homogeneidad de criterios entre sus exponentes, lo que a la larga no fue el caso. ¿Las razones? La mayoría de los políticos yucatecos de la primera mitad del siglo XIX lo entendieron como una fórmula para garantizar un régimen autonómico particular en el seno de la unión mexicana, mediados en gran medida por el temor a los efectos de la intervención militar y por el conflicto de intereses entre los terratenientes meridanos y los comerciantes campechanos. De ahí que tan sólo una minoría de ellos se mostrara resuelta a lograrlo y, entre sus miembros, Sierra O'Reilly habría de sobresalir.

A su vez, en un territorio mayoritariamente indígena como el yucateco, tal experimento exigía ampliar la esfera de la ciudadanía efectiva, con el fin de que el pueblo asumiese la ideología regionalista, legitimando los designios de sus gobernantes por hacer de Yucatán un Estado soberano. Ambos condicionantes explican por qué, durante la coyuntura separatista abierta en 1841, ante los reclamos proindigenistas de caudillos como Santiago Imán, los integrantes del sector de poder político local vacilaron todo el tiempo en lo que se refería a dotar a los mayas de una ciudadanía plena.

La élite peninsular sopesó mucho el propósito de salvaguardar sus intereses políticos, económicos y sociales en momentos en los que el sector social de las *castas*<sup>34</sup> —aproximadamente un

<sup>34</sup> Es evidente que, durante la Colonia, en la península de Yucatán no funcionó un "sistema" de castas como tal, pero tampoco cabe la duda de que la

13.2% de la población de la región—<sup>35</sup> emergía a la vida pública por la vía de la ciudadanía (integración a las milicias, la administración estatal y los puestos de confianza en las haciendas),<sup>36</sup> y sobre todo, cuando las medidas de los políticos más radicales que buscaban despertar a este “gigante dormido” respetado por la población indígena, ofreciéndole también un acceso pleno a ella, al mismo tiempo que les prometían reducir las cargas tributarias obligatorias para lograrlo. Ése es el sentido de la siguiente sentencia de Eligio Ancona: “...los federalistas más distinguidos de Yucatán hicieron el sacrificio de sus convicciones políticas, con tal de continuar al frente de los negocios políticos, y con el deseo de velar por la conservación de los tratados del 14 de diciembre de 1843, fruto de sus desvelos y de sus luchas anteriores”.<sup>37</sup> Sin embargo, el hecho de que ellos no llevaran el proyecto secesionista hasta sus últimas consecuencias, no significa que no promoviesen elementos protonacionales.

Así, el análisis de la ideología regionalista yucateca exige centrarse en las diversas visiones yucatecas y las actividades que las promovieron. No obstante, debido a la complejidad y gran abundancia de elementos que las componen, aquí me enfocaré en el análisis de la visión de los *intelectuales* y sus matices, tanto en torno a la valoración de las relaciones con México como frente al papel histórico de los mayas. Al mismo tiempo, y como estrategia para lograr una cierta distancia, esas visiones serán contra-

---

impronta de la mixigenación (con indio y negro) diferenció sustancialmente a sus miembros de los criollos y los mayas, dos grupos sociales en los que la homogeneidad étnica era un valor intrínseco.

<sup>35</sup> Los viajeros calcularon que, luego de la epidemia de cólera del año de 1835, la población de Yucatán entre 1836 y 1850 era la siguiente: Waldeck, 504 635; Robertson, 504 635; Morelet, 546 350; Heller, 580 329, siendo la proporción de cuatro indígenas por uno no indígena. A su vez, Stephens calculaba en 1843 a la población española en 45 529 personas, lo que daría un número aproximado de 63 400 miembros de las *castas*, si calculamos que para ese año la población era de 550 000 almas.

<sup>36</sup> Véase: Melchor Campos García, *Castas, Feligresía y Ciudadanía en Yucatán. Los afroamericanos bajo el régimen constitucional español, 1750-1822*.

<sup>37</sup> Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*, 445.

punteadas con algunos fundamentos aportados por los *viajeros* del período en cuestión (Waldeck, Stephens, Morelet, Norman, etc.), relegando para un segundo momento la escritura de un ensayo complementario que trate lo referente a la visión más popular del regionalismo local, expresada en los *caudillos* que sirvieron a Yucatán en esa coyuntura, como es el caso paradigmático de Santiago Imán.

En el contexto de construcción intelectual del regionalismo yucateco, Justo Sierra O'Reilly y sus colaboradores más cercanos—Vicente Calero Quintana, Gerónimo Castillo Lénard, Juan José Hernández y Wenceslao Alpuche—sobresalieron, dándose a la tarea de reconstruir en las páginas de dos periódicos literarios—*El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*—una línea del tiempo peninsular y un paisaje, expresados en crónicas, transcripciones documentales, ensayos, novelas, poesías y epigramas. El propósito era darle a la élite yucateca una identidad y una cohesión social suficientes para poder hacer que se sintiese impulsora del conjunto de ideas que permitirían construir un movimiento político, que peleara por la conservación del poder y la reestructuración del aparato estatal peninsulares frente al gobierno mexicano y a la mayoría maya.

No importaba si sus escritos se ocupaban en realidad de asuntos míticos o históricos, lo urgente era que debían cumplir la función fundadora de una memoria regionalista para fines de legitimación del poder ejercido por los partidarios de un Yucatán soberanista. Por ello, en ambas publicaciones apuntaban a la creación de una línea del tiempo propia, compuesta de las dos etapas civilizadoras previas, que daban razón de ser a la *yucatequidad* (la maya clásica y la colonial española), complementadas en el presente por la etapa revolucionaria de la cual ellos y sus contemporáneos eran los forjadores (la Independencia de España y la revuelta federal iniciada por Imán). De esa forma, los vestigios arqueológicos y culturales de la primera, y las tradiciones, leyendas, personajes, documentos y edificios de la segunda daban sustento a la etapa presente al gobierno soberanista que se vivía y en el que Yucatán estaba despertando políticamente.

- La raíz *prehispánica* implicaba, por ende, la recuperación del pasado de la civilización maya, por ser un fundamento propio, mítico en sus orígenes, diferenciador de la mexicana —y *lo mexicano* (basado en la cultura azteca)— y por tener el reconocimiento universal de viajeros y científicos extranjeros, que la magnificaban, engrandeciendo a Yucatán.
- La raíz *española* era más importante, en la medida en que la Conquista “descubrió” la Península a la civilización occidental y permitió la “invención” de Yucatán como un territorio particular, hasta entonces ignoto. A ella no sólo se debían las principales ciudades y edificios modernos peninsulares, sino que había proporcionado el idioma, la religión y la lista de los primeros prohombres.
- Un *tiempo histórico presente*, caracterizado por la voluntad política de los republicanos peninsulares de “reinventar” a ese Yucatán, para dotarlo de los símbolos y los instrumentos políticos y pedagógicos necesarios que le permitiesen ser reconocido como “pueblo” entre las naciones del mundo, con aspiraciones a un pasado histórico y a un acceso al progreso. Es decir, con la capacidad de hacer suya la modernidad que pregonaban el republicanismo y el romanticismo en boga. Una meta añorada igualmente por México y los otros Estados surgidos del proceso de independencia hispanoamericano.

Paralelamente, este núcleo de intelectuales —que en sí algunos de ellos actuaban como ideólogos del regionalismo— reunidos en torno a Sierra O’Reilly, buscaba que el Estado y los particulares colaborasen en la construcción y administración de esa memoria colectiva, financiando lugares de memoria (museos, estatuas, archivos y revistas) donde se rescatase y se registrase todo dato concerniente a Yucatán. De ahí que se recurriese a los títulos de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, seguidos de la particularidad regionalista *yucateco* para designar su empresa intelectual. Era necesario, por tanto, desenterrar, conservar, interpretar y



Imagen 1. Justo Sierra  
O'Reilly. *El Álbum*  
*Pintoresco*, Mérida, 1863.



Imagen 2. Vicente  
Calero Quintana.  
Regil y Peón, Alonzo  
y Sánchez Mármol,  
Manuel. 2005.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> *Poetas yucatecos y tabasqueños. Colección de sus mejores producciones*. Mérida. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/ Universidad Autónoma de Yucatán/ Compañía Editorial de la Península, S. A. (Primera reimpresión de la de 1861 con "Proemio" de Rubén Reyes Ramírez)

publicitar el patrimonio intangible y tangible de los peninsulares, con el fin de darle sentido a la creación de un sentimiento de pertenencia al nuevo Estado. Un sentimiento con ciertos elementos protonacionalistas en la medida en que la dimensión social e histórica de la yucatequidad podía llegar a desembocar en la creación de una nación independiente de México.

Para ello, primero, había que separar el lugar y papel de la prensa política —que ellos mismos producían en periódicos como *El Espíritu del Siglo* o *El Noticioso*—, del de la novedosa prensa literaria expresada por aquellos dos periódicos. La intención discursiva de la primera era corregir los males de la sociedad, los abusos del poder central, los discursos equivocados del opositor, los intereses mezquinos de las potencias extranjeras, mientras la de la segunda era montar un proyecto de recuperación de la memoria con caracteres pedagógicos. Luchar tanto contra la “desmemoria” que aquejaba a los descendientes de los mayas como contra la indiferencia que invadía a los herederos de los españoles.

Los periódicos literarios debían ser, pues, una de las armas privilegiadas para abordar la desmemoria y darle sentido de presente y de futuro. Así, la memorización por medio de inventarios y registros resultaba ser una nueva organización del saber y un aspecto fundamental para la construcción de un poder nuevo, que hiciese de Yucatán un ente político-territorial capaz de valerse por sí mismo. Sobre todo, si se tomaba en cuenta que los jóvenes y las mujeres “yucatecos” eran vistos como los oídos receptores que favorecerían tal identificación regionalista, pues en la madre educadora y los educandos estaba el futuro peninsular. Sería ésta una *memoria de papel*, como la ha definido Nora, cargada de “nostalgia” por el pasado y llena de energías modernizadoras, hasta entonces mal utilizadas.

Como empresarios y miembros de una élite, los redactores de *El Museo Yucateco* y de *El Registro Yucateco* se consideraban portadores de nociones nuevas y catalizadoras de cambios para que los yucatecos pasasen a estar integrados en el mundo civilizado. Sin embargo, lo más difícil de esa tarea era vender la idea, pues para lograrlo había que empezar por convencer a sus pares, para

luego ganarse la voluntad al menos de los sacerdotes, los burócratas, los artesanos. Todos los proyectos de cambio comenzaban por la comunicación y para eso servía el periodismo literario. Era un instrumento ideal para hipercomunicar Yucatán como “patria”, como “país”. Palabras que habrían de convertirse en *leitmotiv* de sus mensajes políticos a lo largo de sus diferentes textos. Sin embargo, como ciudadanos cada uno de ellos estaba identificado con uno de los dos bandos de patriotas yucatecos: “barbachanistas” y “mendecistas”, tal y como lo evidencian los sucesos y la participación política en la que se vieron envueltos entre 1839 y 1850. Por su lado, los jóvenes escritores que se les unieron (José Antonio Cisneros, Fabián Carrillo Suaste, José María García Morales, etc.) debían garantizar en principio el relevo, compenetrándose de la voluntad de cambio que la prensa literaria albergaba, en medio de esa coyuntura regionalista marcada por la confrontación directa con el gobierno central mexicano.

Los hechos muestran, sin embargo, que no contaron con el desgaste social que significó, por una parte, la pugna por el poder entre las facciones políticas yucatecas encabezadas por Santiago Méndez y Miguel Barbachano y, por la otra, el desencadenamiento de la Guerra de castas a raíz de la exasperación indígena frente a las promesas incumplidas de orden económico y político de los “yucatecos” para que participasen en el esfuerzo de defender el suelo ante las expediciones punitivas del ejército centralista mexicano. Semejantes frustraciones históricas terminaron poniendo un freno a la identificación de la nueva generación con el proyecto soberanista de sus mayores, tal y como quedaría expresado en los contradiscursos establecidos en revistas literarias de su propia producción o de otros, como el *Bullebulle* (1847), la *Revista Yucateca* (1847-1849) y la *Miscelánea* (1849). Mantenían su calidad de regionalistas, pero ya no querían un Yucatán aislado, como irónicamente lo describía el *Bullebulle* al denominarlo la “Isla entre el Cabo Catoche y la Siberia”.

Luego, a partir de la década de 1850 empezó a producirse una “memoria nostálgica” en torno a esa época de oro que significó para Yucatán la coyuntura de los cuarenta como un ente territo-

rial autónomo. El arquetipo de dicho pasado glorioso pasó a estar representado en la figura de Justo Sierra O'Reilly y su legado literario, el cual —como se verá— necesitó camuflajear su discurso ideológico regionalista, para entonces proscrito por el triunfante liberalismo nacionalista mexicano. De ello ha quedado registro en revistas literarias como *La Armonía* (1852), *La Guimalda* (1861), *El Repertorio Pintoresco* (1863), *La Esperanza* (1864) y *La Revista de Mérida* (1874). La culminación de ese proceso se daría en 1906 con la erección de la estatua de Sierra O'Reilly en el Paseo Montejo. Acto que se pudo llevar a cabo gracias a la clara complicidad de su hijo, Justo Sierra Méndez, para entonces Secretario de Educación del gobierno del general Porfirio Díaz. Un hijo que había sacado lecciones de la derrota política del padre, como lo consignaría en su discurso de inauguración del monumento paterno:

En un país que vivió callado, que en los tiempos coloniales se formó en silencio, que al reclamo de la primera palabra de un pensador había mostrado aptitudes singulares de inteligencia y afán de saber, que gracias a la más tiernamente paternal y más cruelmente imprevisora de las políticas se había conservado dividido en dos razas mortalmente enemigas, sociedad que llevaba en si misma, por ende, gérmenes fatales de disolución...<sup>39</sup>

#### LA AMBIGÜEDAD FRENTE A LA APROPIACIÓN DEL PASADO

La reinención decimonónica de Yucatán se encontraba acorde con la reinención de América por parte de los *viajeros*, quienes imitando a Alexander von Humboldt, estaban ligados al expansionismo capitalista en Europa y Estados Unidos, como lo ha señalado en *Ojos imperiales*, Mary Louise Pratt. Ella explica cómo, pisándole los talones al científico alemán, una multitud de viajeros europeos —entre ellos científicos, comerciantes, soldados, especuladores— viajaron a Hispanoamérica luego de la coyuntura

<sup>39</sup> Justo Sierra Méndez. "Justo Sierra O'Reilly", *Justo Sierra O'Reilly*, 11.

de las independencias. El continente se había convertido en fuente de interés para el desarrollo del comercio y la industria mundiales. Así, el carácter científico de los viajeros-escritores cambió, poniendo menos énfasis en el descubrimiento de la naturaleza y las culturas “salvajes”, y más en la descripción de las riquezas y los obstáculos logísticos para acceder a ellas. Una especie de “agentes” de las potencias mundiales, al punto que el viaje, visto como alegoría del “Progreso”, se volvió *leitmotiv*.<sup>40</sup>

En sus recientes ensayos *Espejo Mexicano* e *Imágenes de la Patria a través de los siglos*, Enrique Florescano ha vuelto a insistir en que las obras de los viajeros extranjeros decimonónicos —en especial las de Stephens— cambiaron la interpretación y la visión de las culturas antiguas de América.<sup>41</sup> Sin embargo, la apropiación de lo maya por parte del nacionalismo mexicano habría de resultar un proceso lento, que sólo empezó ya entrada la segunda mitad del siglo XIX, cuando en 1877 el chacmol descubierto por Augustus Le Plongeon en Chichén Itzá fue remitido a la Ciudad de México y, luego, exhibido en la nueva sede del Museo Nacional cuando éste fue trasladado en 1888 al Palacio de Moneda. Lo cierto es que tal dinámica de apropiación de los mayas se había dado antes por parte del regionalismo yucateco, aunque con un giro ideológico diferente. Más que reforzar las raíces culturales de la “patria mexicana”, su elemento central estaba en destacar la particularidad maya frente a la aztequización del pasado prehispánico de toda la república fomentada desde el centro. Yucatán tenía una historia antigua e igual de deslumbrante que la del Valle de Anáhuac. Por ello, entre 1848 y 1850, Sierra O’Reilly se dio a la tarea de traducir y publicar en Mérida los dos volúmenes de la obra de Stephens, *Viaje a Yucatán, 1841-1842*, mientras que la segunda edición de ésta solamente aparecería noventa años después, por iniciativa de Jorge Quintana, personero del museo capitalino, quien la hizo editar en la Ciudad de México en 1937.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Mary Louise Pratt, *op. cit.*, 301-311.

<sup>41</sup> Enrique Florescano, *Espejo mexicano*, 24-25 e *Imágenes de la patria a través de los siglos*, 199-200.

<sup>42</sup> John L. Stephens, *Viaje a Yucatán, 1841-1842*, IX-X.

Como lo señala Solís Olguín, no se puede negar que la distancia existente entre la capital de México y Yucatán jugó un papel para que el Museo Nacional —fundado en 1825— tuviese dificultades en coleccionar objetos de la cultura maya más allá de las primeras piezas exhibidas, las cuales eran provenientes de las expediciones de Guillermo Dupaix por Chiapas y Tabasco a inicios del siglo XIX.<sup>43</sup> Sin embargo, me parece que la dificultad se volvió aún más importante en la medida que el nacionalismo mexicano se fue construyendo con base en el rescate de las culturas del altiplano central, hecho que determinó que el interés estuviese puesto sobre todo en los sitios arqueológicos que éste contiene, empezando por Teotihuacán. Ésa fue la característica dominante en los tres primeros cuartos del siglo XIX.

Por su parte, los yucatecos reafirmaron su proyecto cultural, fundando en 1866 el Museo de Arqueología y Artes, conocido popularmente como “Museo Yucateco”. Éste no sólo hacía realidad el deseo —expresado por Sierra O’Reilly desde 1841— de contar como un *lugar de memoria*, sino que rescataba el afán coleccionista iniciado por los padres Leonardo y José María Camacho en Campeche, y continuado por el obispo Crescencio Carrillo y Ancona, fundador del museo estatal, para que el gobierno del estado se comprometiese a “procurar en honor del país [...], cuya falta de tiempo ha que se deplora”.<sup>44</sup>

El biógrafo de Carrillo Ancona señala que, en 1866, el obispo realizó una visita a las ruinas de Hotzuc, escribiendo a raíz de ello el ensayo —que leyó ante la Sociedad Yucateca de Arqueología y Artes— que habría de dar vida al museo regional. Éste fue inaugurado el 1 de junio de ese año, bajo la administración de Maximiliano de Habsburgo, siendo su comisario en Yucatán Emilio Bureau y estando integrada su junta directiva por Fabián Carrillo Suaste, Pedro Regil Peón, David Casares, Gabriel Gahona y el propio Carrillo Ancona. Sin embargo, solamente empezó a

<sup>43</sup> Felipe Solís Olguín, “Presencia del Mundo Maya en el Museo Nacional de Antropología”, 4-5.

<sup>44</sup> Crescencio Carrillo y Ancona. “Arqueología. Las ruinas de Yucatán”, 129-133.

funcionar de forma regular hasta 1869, bajo la gobernación de Manuel Cicerol y sobre la base de la colección privada del prelado, quien asumió la dirección oficial en 1871.<sup>45</sup>

Ahora bien, la creación del vínculo entre la civilización maya y el destino del México republicano y liberal habría de corresponderle más bien a sus depauperizados descendientes, cuando la rebelión campesina denominada “Guerra de castas” vino a sellar la derrota política del regionalismo yucateco. Paradójicamente, como suelen ser muchas gestas populares en la historia de un país, la rebelión maya terminaría por hacer unanimidad entre los dirigentes mexicanos en torno a la amenaza que significaba para la “clase pensadora de la nación” y para su frontera sur el proceder de los “indios bárbaros”. Al igual que Justo Sierra O’Reilly, Nicolás Bravo y José María Luis Mora abogaron para que el gobierno central tomase medidas drásticas, pues los males del separatismo yucateco habían pasado a segundo plano. No obstante, no por ello el gobierno central dejaría de dictar en los años que siguieron medidas para erradicarlo definitivamente, como serían las de dividir territorialmente la Península en dos estados y un territorio.<sup>46</sup>

#### LA APUESTA METODOLÓGICA

Yucatán es una Península sin un solo río visible, pero atravesada por un sinfín de lechos fluviales subterráneos, de los que a simple vista no podemos diseñar los meandros que describen el curso de cada uno de ellos. Sin embargo, su caudal se hace visible en una serie de *cenotes*. Esos ojos de agua nos maravillan por su majestuosidad y transparencia, aunque no siempre los conocemos a fondo, pues algunos están expuestos a cielo abierto, otros semiabiertos y

<sup>45</sup> José Camargo Sosa, *Crescencio Carrillo y Ancona, el obispo patriota*, 326-332. Ver también los artículos siguientes: 1874. “Álbum arqueológico yucateco”, *La Revista de Mérida*, año V, núm. 22, Mérida, 22 de marzo, 3 y 1874. “El Museo Yucateco”, *La Revista de Mérida*, año V, núm. 56, Mérida, 23 de julio, 2.

<sup>46</sup> Enrique Florescano, *Imágenes de la patria a través de los siglos*, 250-251.

otros más forman grutas, en medio de paisajes domesticados o salvajes, diseminados a lo largo de una inmensa superficie calcárea. El regionalismo yucateco se nos presenta, pues, como un río subterráneo, cuyos recodos y cenotes intentaremos ayudar a describir.

Así, las páginas que contiene este volumen tratarán de abordar cómo *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco* son dos de sus principales cenotes a cielo abierto, que se encuentran ligados a otros reservorios escondidos. Ambos hablan de un mundo fenecido, que aparentemente ya no interesa a nadie, pero que en sí resulta esencial para las percepciones actuales de “lo yucateco” y de la insularidad que lo acompaña, de la misma forma que contribuyen a entender la dificultad con que se fue construyendo, debido los regionalismos históricos, el Estado nacional mexicano a lo largo del siglo XIX.

Las páginas que siguen son, por tanto, un intento por comprender la magnitud de este fenómeno histórico regionalista tomando como guía el reto lanzado por Lucien Febvre al afirmar que, para poder historiografiar concienzudamente, hay que utilizar todos los textos: no solamente los textos administrativos, porque “...un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonios de una historia viva y humana, saturados de pensamiento y acción en potencia...”<sup>47</sup>

Para terminar, quiero indicar que, debido a las distintas lecturas que se pueden derivar de su contenido, con el fin de poder asir aquella que expresa la ideología regionalista que sustentan sus autores, existe la necesidad plantearnos una *etnografía de la escritura*.<sup>48</sup> De ahí que en este libro se abuse de las citas textuales —tanto interpoladas como específicas— que han sido tomadas de las múltiples noticias aparecidas en ambos “periódicos literarios”, con el propósito expreso de que quede demostrada la verosimilitud del discurso regionalista de Sierra O’Reilly, Calero Quintana, Castillo Lénard, Alpuche Gorozica, etc. Es decir, como una precaución metodológica necesaria y sana cuando se quiere evidenciar una ideología cualquiera. Por tanto, hay que ir desarticulando el mecanismo con

<sup>47</sup> Lucien Febvre, *Combates por la historia*, 29-30.

<sup>48</sup> Rafael Pérez-Taylor, *Antropologías. Avances en la complejidad humana*, 59-61.

que se construyó dicho discurso, para entender sus diálogos internos y sus mensajes políticos regionalistas, los cuales parten de la lógica *hecho-escritura-memoria*. O sea, escribir sobre un hecho, seguir una interpretación determinada del mismo, con la intención de producir una memoria concreta sobre él.

Primero se hará un balance de las interpretaciones pasadas y presentes sobre el regionalismo yucateco, para luego abordar el periodismo literario como una empresa conformada por los principales ideólogos del regionalismo y, así, pasar al análisis del contenido regionalista de *El Museo Yucateco* y, seguidamente, de *El Registro Yucateco*. Luego, se analizarán los contradiscursos que ambos periódicos provocaron en el seno del resto de la prensa literaria yucateca de mitad del siglo XIX, la que centró sus críticas en lo inoperante de la visión separatista. Finalmente, se abordará la forma en que la herencia de *El Museo Yucateco* y de *El Registro Yucateco*, y la figura de sus redactores, sobrevivieron nostálgicamente en la memoria peninsular durante la segunda mitad del siglo XIX. Es decir, en medio de la construcción de la nación liberal mexicana.



## II. Balance de la coyuntura separatista yucateca (1841-1849)

### LA CUESTIÓN REGIONALISTA EN MÉXICO

Mauricio Merino ha señalado que la Independencia en México no rompió el modelo de organización provincial, por lo que entró a la vida independiente todavía al amparo de las instituciones políticas surgidas del experimento constitucional de Cádiz. De esa forma, mientras se debatía la conveniencia de regirse por un sistema republicano o monárquico moderado, las provincias periféricas que lo integraban buscaron consolidar las ventajas políticas otorgadas con la instalación del sistema borbónico de las intendencias, por lo que desde un inicio se declararon partidarias del sistema republicano federal. Además, si bien las diputaciones provinciales se adhirieron en su mayoría al Plan de Iguala, algunas de ellas se declararon “independientes”, como sería el caso de Yucatán. De esa forma, una vez pasado el *interregno* iturbidista, el México independiente optó por un régimen federal más próximo a la herencia de las Cortes de Cádiz que al modelo constitucional norteamericano. Ésa es la razón por la cual la Constitución mexicana de 1824 representó un “esfuerzo” por mezclar las tradiciones centralistas de la Colonia con la herencia liberal gaditana.<sup>1</sup> Una mezcla que a la postre definió el conflicto con las regiones históricas, el cual perduraría hasta fines del siglo XIX. Dicho de otra forma, la construcción del nacionalismo mexicano habría de conllevar el lento proceso de desmantelamiento de la influencia de los

<sup>1</sup> Mauricio Merino, “La formación del Estado nacional mexicano”, 333-350.

regionalismos, del cual el caso yucateco es paradigmático en todo el sentido de la palabra.<sup>2</sup>

Este contexto provocó que las constituciones de los estados de la federación mexicana dejaran en manos de sus gobiernos la responsabilidad de su propia administración y política territorial. Un federalismo que fue empapándose de una visión asimétrica; por ejemplo, Yucatán consideraba por razones históricas que su territorio debía de contar con más atribuciones que las de los otros de la Federación, pero sin necesariamente cubrir las obligaciones adquiridas frente al gobierno nacional. Así, las condiciones fiscales que los estados debían de cubrir para funcionamiento de la administración central raramente se completaron.

A partir de 1834 los gobiernos centralistas mexicanos buscaron controlar de golpe la oposición fomentada por los regionalistas desde varios de los estados, obteniendo resultados ambivalentes. Por su parte, los estados se aferraron al planteamiento federalista, aunque de hecho gobernaban sus asuntos internos con la misma lógica centralizadora, mientras intentaban mantener los privilegios de origen colonial de sus élites, atrayendo la oposición interna de aquellos sectores sociales que buscaban amparo en el credo federal no sólo para defender la Unión, sino para lograr la modificación del *status quo* local.

Yucatán llevaba al menos tres siglos sublimando el aislamiento en que vivía, lo que hacía que su *élite* cultivase el sentimiento de abandono en el que decía vivía la Península por culpa del Centro. Como lo señala Carlos Macías Richard, la invención de Yucatán había tenido lugar en el siglo XVI, a partir del papel jugado por los primeros conquistadores españoles que exploraron el territorio peninsular en 1517, cabiéndole la paternidad del toponímico a Francisco Hernández de Córdoba y sus hombres, tal y como lo reconocía Hernán Cortés en su *Primera Carta de Relación* (1519).

<sup>2</sup> Para el caso de Yucatán la principal obra de referencia es Melchor Campos García, *Que los yucatecos todos proclamen su independencia*. Asimismo, obras anteriores del mismo autor: *Autonomía y separatismo en Yucatán: las opciones de una revolución incompleta: 1840-1848* y *La etnia maya en la conciencia criolla yucateca, 1810-1861*. Para una síntesis, consúltese Sergio Quezada, *Breve Historia de Yucatán*.

Desde ese momento, la costa de la Península fue llamada “Yucatán” por los conquistadores, y pasó a ser la noción territorial dominante.<sup>3</sup> Transcurrieron varios años para que se comprobase que no era una isla más del mar Caribe, sino una porción importante del territorio que pasó a denominarse como el Virreinato de la Nueva España. De hecho, es la única península americana que tiene la particularidad de apuntar hacia el norte.

Justo Sierra O’Reilly y los redactores de *El Museo Yucateco* tenían plena conciencia de ello, pues en 1841 proponían:

...arrancar del olvido, si se cabe decirlo así, muchas páginas brillantes de nuestra historia. En efecto, Yucatán tan poco conocido de los extranjeros [sic], tan insignificable [sic] en concepto de muchos, tan poco civilizado, sin riquezas, sin elementos de prosperidad, con un suelo estéril, sin un río y medio salvaje [sic] por último, no era ciertamente digno de llamar la atención de otros pueblos. Sin embargo, semejante juicio no puede ser resultado, sino de la ignorancia, de la malicia, de la mala fe...<sup>4</sup>

A pesar de los obstáculos que tal misión significaba, pues sus publicaciones dependían de un frágil mercado de lectores que muchas veces los obligó a desembolsar sumas de su propio peculio para que sobreviviese, los editorialistas yucatecos mostraban una confianza en la palabra escrita como forma de propagar su “reinención” de Yucatán. Confiaban en la expresión de las ideas como fuente de libertad ciudadana y como razón ordenadora de las mismas. Y, al igual que en otros casos de Hispanoamérica, éstas apuntaban a una confianza en el futuro, bajo el paradigma del “progreso”.<sup>5</sup> Por ello reclamaban la práctica social de la memoria yucateca, bajo la forma de realizaciones concretas, como las excavaciones y la preservación arqueológica, la construcción de museos, la erección de monumentos a sus héroes y poetas, y sobre todo, una producción literaria con base en leyendas, cuentos, poe-

<sup>3</sup> Carlos Macías Richard, “Alborada del Caribe mexicano”, 11-325.

<sup>4</sup> 1841. “A los Yucatecos”, *El Museo Yucateco*. tomo I, 94.

<sup>5</sup> Beatriz Bragoni, “Lenguaje, formatos literarios y relatos historiográficos”, 563-595.

sías y crónicas de inspiración peninsular, así como en el rescate de documentos empapelados a fin de producir un discurso histórico propio, que los diese a conocer en el mundo.

Pero, ¿qué pasó en la Península desde la Independencia de 1821 hasta la insurrección maya de 1847, que puso fin a las aspiraciones separatistas yucatecas? Los siguientes apartados, basados en una revisión del estado de la cuestión, permitirán situar los principales acontecimientos peninsulares que se siguieron.

#### ¿QUÉ SUCEDÍA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN A INICIOS DEL SIGLO XIX?

En el obligado estado del arte sobre el período abordado, sobresale la obra de Lean Sweeney,<sup>6</sup> quien haciendo un acopio de ideas propias y de las expuestas por historiadores de la realidad de Yucatán como Peter Gerhard, Pedro Bracamonte, Marie Lapointe, Arturo Güemez, Robert Patch y Terry Rugeley,<sup>7</sup> señala que a principios del siglo XIX el espacio peninsular yucateco estaba dividido en dos zonas:

- a) La zona oeste y norte, donde se encontraban las principales ciudades (Mérida, Campeche y Valladolid), concentraban al grueso de la población, las haciendas ganaderas y azucareras, y las principales rutas terrestres y marítimas, marcada por una tradición de estrictas jerarquías raciales y;

<sup>6</sup> Lean Sweeney, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*. Véase especialmente el capítulo II, que trata sobre los antecedentes.

<sup>7</sup> Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*; Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*; Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán*; Arturo Güemez Pineda, *Liberalismo en tierras del caminante, 1812-1840*; Robert W. Patch, "Decolonization, the Agrarian Problem, and the Origins of the Caste War, 1812-1847"; Jeffrey T. Brannon y Gilbert M. Joseph (eds.), *Land, Labor & Capital in Modern Yucatan. Essays in Regional History and Political Economy*, 51-83; Terry Rugeley, *Yucatan's Maya Peasantry & the Origins of Caste War*.

- b) La zona del sureste, caracterizada por su posición alejada de los centros administrativos y comerciales, por su economía rural y un comercio fuertemente ilegal, resultaba ser menos poblada, pero con mayor homogeneidad demográfica debido a la fuerte presencia indígena maya. Contaba, asimismo, con grandes posibilidades de explotación agroforestal.

Al mismo tiempo, la primera de estas zonas, donde se encontraba la riqueza monetaria de la región, estaba dividida en dos áreas. Por un lado, la franja de tierra árida que se extendía de Mérida a Valladolid —la cual incluía a Izamal y Tizimín— concentraba las haciendas ganaderas y sementeras de maíz, y allí se ejercía el poder político, por lo que resultaba ser la más poblada. Por el otro, existía la región que comprendía el distrito menos poblado de Campeche, caracterizada por una fuerte humedad, producto de un sistema de ríos, que permitía la producción de caña, las hortalizas, los arrozales, los cacaotales y la siembra de tabaco, pero sobre todo la producción de palo de tinte. Asimismo, con un litoral impregnado de salinas y excelente pesca. En pocas palabras, albergaba el centro mercantil de la Península.

Ahora bien, cada una de estas áreas tenía algún límite fronterizo problemático para las aspiraciones de *territorialización*<sup>8</sup> por parte de los yucatecos. La zona del Sureste poseía un litoral caribeño poco domesticado y sujeto a las ambiciones expansionistas inglesas desde Wallis, el actual Belice.<sup>9</sup> La franja del Norte se en-

<sup>8</sup> Entiendo por *territorialización* la acción de un gobierno o una élite por implantar su hegemonía en un territorio dado de su propio espacio —en este caso el regional yucateco—, debido, por una parte, a la diferenciación de los asentamientos humanos existentes en él y, por la otra, a la diversidad de la geografía en la que éstos están asentados o no. Es decir, es un acto soberanizador. En ese proceso de apropiación pueden intervenir, además de los hombres, las instituciones, creando ambos una territorialidad. En pocas palabras, es el conjunto de relaciones que una población dada mantiene con un territorio percibido como suyo. En esta definición que propongo, me han servido las lecturas de Grégoire Métral, “*Reflexions sur les territorialités collectives dans un espace transfrontalier*”, 27-30 y Claude Raffestein, *Pour une géographie du pouvoir*.

<sup>9</sup> En adelante solamente me referiré a Belice.

frentaba a la frontera indómita con las selvas del sureñas, en especial con el largo territorio de Petén en disputa con Guatemala, siendo Tekax la ciudad más al Sur, pero muy distante de la tan codiciada laguna de Petén Itzá. Y, finalmente, por su lado, el distrito de Campeche afrontaba la selva indómita en torno a la Laguna de Términos, la cual no sólo venía siendo un área de refugio para indígenas y negros (en su mayoría pardos<sup>10</sup> y mulatos) que escapaban del yugo del trabajo forzado, sino guarida de piratas y contrabandistas europeos y tierra de promisión para todo tipo de mexicanos, convirtiéndose en un *no man's land*.

Como en este ensayo resulta importante conocer la situación de las *jerarquías raciales*, tanto la obra de Sweeney como los testimonios de los viajeros son muy sugerentes al señalar que, a inicios del siglo XIX, la sociedad yucateca podía dividirse en criollos-españoles, castas y mayas. Los primeros controlaban el poder político y económico, siendo los dueños de las haciendas y los comercios principales, así como la élite de burócratas, militares, eclesiásticos, profesionales y universitarios. Las *castas* —conformadas por mestizos, pardos, y mulatos— desempeñaban el papel de intermediarios, trabajando como vaqueros, mayores, mayordomos o capataces de hacienda y trabajadores de mayor rango en las manufacturas y servicios portuarios. Hay que agregar sin embargo, que detentaban el pequeño comercio y los puestos secundarios en la milicia, el clero y la burocracia. Finalmente, estaban los indígenas, los mayas, sometidos al control que la mano de obra requería en las haciendas y las casas, así como al pago de tributo (maíz, frijol, calabazas, miel y cera) y demás cargas, principales fuentes de ingreso para el erario regional y el funcionamiento de la administración eclesiástica. Conforme se iba dando la expansión de las haciendas, profundizando la frontera agrícola hacia el Sureste, resultaba frecuente que éstos se mudaran de sus pueblos para trabajar en ellas. Asimismo, eran gobernados por el sistema de la “república de indios”, el cual implicaba una administración integrada por indígenas, pero subordinada al gobierno central de Yucatán, realidad que se acentuó luego del estallido de la Guerra de castas.

<sup>10</sup> Es decir, zambos.

De esa manera, los españoles y criollos vivían en el centro urbano, las castas en la periferia y los grupos indígenas estaban “reducidos” o “congregados” en rancherías y pueblos, que se ubicaban más allá de esos barrios periféricos. Ello explica por qué resultaba necesaria una regularización de las actividades económicas de las castas y de los indígenas, y un control de su movimiento demográfico: estos grupos vivían especialmente tentados de huir de forma cimarrona hacia la inmensa selva que rodeaba los confines terrestres al oeste, este y sur de la Península.

De esa forma —concluye Sweeney—, la sociedad fronteriza del este y sur empezó a crecer poblacionalmente y a hacer avanzar la frontera agrícola, de ahí que se produjese una dinámica de “arranchamiento”; es decir, de asentamientos indígenas dispersos en la selva, que tenía los siguientes límites urbanos: en el centro de la Península a los poblados de Tekax, Sotuta y Peto; en el Sur del distrito de Campeche, a los de Bolonchén y Sahcabchén y en la zona del Sureste, al puerto de Bacalar. Así, a finales de la Colonia (1821), de los aproximadamente 600 000 habitantes que tenía la Península, se calculaba que 150 000 personas (25% de ellos, no indígenas) vivían en esa área domesticada.<sup>11</sup>

Ello produjo una dinámica de de “blanqueamiento” de sus habitantes, la cual se aceleró a raíz del estallido de la Guerra de castas. De esa forma, a las indígenas que se refugiaron en las poblaciones de la zona controlada por los “blancos” se les empezó también a denominar “mestizas”, llegando a convertirse en el período de la Revolución mexicana en símbolo estatal yucateco, como lo demuestra la imagen —tomada de una fotografía de estudio, posiblemente en el de Guerra—, que aparece en el billete con valor de un peso emitido en 1913 por el Banco Peninsular Mexicano.

Al igual que la historiadora norteamericana, Arturo Güémez Pineda registra el hecho de que el movimiento liberal, surgido en el marco de las reformas borbónicas, promovió por una parte en Yucatán la supresión de la encomienda y, por la otra, la venta de

<sup>11</sup> Lean Sweeney, *op. cit.*, 44-49. Es de notar cómo, en la actualidad, a las mayas que viven en las ciudades y utilizan traje, se les suele llamar “mestizas”. La mayoría trabajan en el servicio doméstico.

terrenos realengos más allá de la zona “civilizada”, fomentando el crecimiento de la ganadería, de la producción azucarera y de otros productos agrícolas. Ello conllevó la creación de un nuevo grupo heterogéneo de propietarios ganaderos. Tanto hacendados como rancheros y trabajadores indígenas emigraron hacia la frontera atraídos por el imaginario de una tierra fértil. Muchos habitantes de Valladolid y Campeche, en crisis por la quiebra respectiva de la manufactura textil y de la extracción de palo de tinte, apoyaron dicho desplazamiento en busca también de expandir la producción de azúcar y tabaco, que ya no estaban restringidas por el monopolio real. Sin embargo, el movimiento restaurador español que se produjo entre 1812 y 1820, luego del experimento liberal de Cádiz, trajo consigo un impasse en los deseos del nuevo grupo de propietarios por expandir la frontera agrícola, frente a los deseos de los viejos hacendados de origen colonial por poner límites a la compra de terrenos baldíos en la zona “incivilizada”. En el perímetro de la zona “civilizada” todavía existía tierra baldía suficiente para ser acaparada, por lo que bastaba con promulgar leyes que las extendiesen a costa de las tierras ocupadas de facto por los indígenas y, por ende, carentes de títulos. De esa forma, se vio aumentar la labor de los “luneros”, que trabajaban para el hacendado en pago del uso de una parcela para sembrar su maíz. Es decir, un tipo de colonato.<sup>12</sup>



Imagen 3. Un peso, El Banco Peninsular Mexicano, American Book & Printing Co. México D. F., en 1913.

<sup>12</sup> Lean Sweeney, *op. cit.*, 58-59, nota 32 y Arturo Güemez Pineda, *Liberalismo en tierras del caminante*, 171-250.

Para finales de la década de 1830, los hacendados criollos terminaron por rendirse ante el deseado movimiento hacia el Sureste. Como razón principal estaba el hecho de que las arcas gubernamentales de Mérida se empezaron a vaciar como resultado de las guerras continuas, tanto contra la imposición centralista de México en la Península como por las ocasionadas por la lucha entre las facciones centralista y federalista yucatecas. De ahí que, entre 1841 y 1846, la legislatura yucateca emitiese varios decretos promoviendo la compra de terrenos “baldíos”, considerando en esa categoría a cualquier propiedad que no contase con un título oficial. Tal medida atacaba directamente el patrón de asentamiento agrario de los campesinos mayas, que constantemente buscaba lugares propicios para el cultivo de la milpa, así como para evitar caer en manos del sistema hacendario peninsular.

Ello produjo varios fenómenos socio-económicos, sistematizados por Sweeney:

- a) Incitó al acaparamiento de “baldíos”.
- b) Fomentó aún más la expansión de la frontera agrícola hacia el Sureste.
- c) Permitió el reemplazo de varios intermediarios rurales entre hacendados y centros urbanos.
- d) Ahondó el volumen del contrabando proveniente de Belice y Guatemala.

El conjunto produjo la ruptura espacial del Sureste con la territorialidad de Mérida, efecto contrario al que los separatistas yucatecos aspiraban, por la razón de que, “el peso de la desesperación económica [y política] sufrida en la Península después de la Independencia parecía caer encima de los residentes indígenas”, ya fuese debido a la tributación, la leva, el control laboral o la posesión de la tierra.<sup>13</sup>

Sin embargo, aunque estos autores vislumbran el peso creciente del separatismo en esa coyuntura y aluden a cómo los problemas financieros del gobierno yucateco estaban íntimamente ligados a

<sup>13</sup> Lean Sweeney, *op. cit.*, 49-62.

las vicisitudes bélicas de su enfrentamiento con México y a las repercusiones que éstas tuvieron en la pugna por la hegemonía entre las facciones autonomista y separatista,<sup>14</sup> no llegan a concluir que otra poderosa razón para que los legisladores de Mérida cedieran ante la dinámica migratoria hacia la zona “incivilizada” fue el hecho de que su proyecto regionalista —sobre todo entre 1840 y 1846— no podía aspirar a la soberanía política sin que se diese un abierto proceso de territorialización de su frontera terrestre con México, Guatemala y Belice. Y para ello era necesario que el Estado crease las condiciones para ejercer el control sobre espacios que hasta ese momento eran tierra de nadie. De ahí la necesidad que los nuevos propietarios de haciendas y de ranchos, acompañados por un contingente de indios y castas “blanqueados”, poseyesen también parcelas de tierra.

Yucatán necesitaba definir jurídicamente su territorio. La ley del 5 de abril de 1841 insistió en darle validez a la de tierras baldías de 1825, con el propósito de desatar una dinámica de ocupación de éstas: 1) a lo largo de la franja oriental desde Cabo Catoche a Bacalar; 2) al oeste de Seiba Playa, en dirección de la región de los ríos, y 3) al sur de la línea imaginaria entre Champotón y Bacalar.<sup>15</sup> Tampoco fue ajeno a ello que, como medida suplementaria de atracción de colonos, tres días antes se hubiese habilitado el comercio de importación extranjera en el puerto de Bacalar, puerto cuya aduana quedaría supeditada a la de Sisal, es decir a la vigilancia de los intereses de Mérida. De esa forma, se buscaba darle a los intereses económicos capitalinos un mayor peso comercial.<sup>16</sup>

A su vez, desde 1840, la prensa oficial yucateca destacó noticias que aludían a las medidas tomadas por el gobierno para frenar el contrabando de algodón y de diversos productos que se introducían desde Belice y que se repartían en la Península en almace-

<sup>14</sup> Véase como ejemplo: Lean Sweeney, *op. cit.*, nota 37, 61-62.

<sup>15</sup> Estado de Yucatán. “Ley de 5 de abril de 1841 sobre enajenación de terrenos baldíos”, *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos...* tomo II, 116-119.

<sup>16</sup> Estado de Yucatán. “Decreto del 2 de abril de 1841. Habilitando el puerto de Bacalar”, *op. cit.*, 113.

nes existentes en Bacalar, Ticul, Peto, Sabán, Tekax y Valladolid.<sup>17</sup> Asimismo, llamó a la legislatura a que se meditase sobre la necesidad de una ley de colonización que pusiese fin a las restricciones impuestas y al daño hecho durante la Colonia por la aplicación de las Leyes de Indias. Para ejemplificar, comparaba la postración en la que se encontraba Yucatán con el próspero desarrollo del establecimiento británico de Belice, proponiéndose la concesión de ciertos terrenos para la explotación de maderas preciosas del litoral oriental.<sup>18</sup> Desde las páginas del periódico oficial *Los Pueblos* se invocaba la magnificencia de los “feracísimos terrenos que se hallan en la parte oriental de la Península”.<sup>19</sup>

Empero, la territorialización de las tierras ignotas de la Península también interesaba a los hacendados, con miras a expandir sus dominios. Igualmente, interesaba al sector de las castas, que veía en la independencia yucateca la posibilidad no sólo de convertirse en ciudadanos a parte entera, sino asimismo en pequeños y medianos propietarios, gracias a la política de distribución de baldíos. Paralelamente, a raíz de que la conveniencia de promover la colonización por parte de extranjeros había sido rechazada a partir de los resultados del ejemplo separatista texano, terminó por hacer de los campesinos mayas, mestizos y mulatos un contingente humano idóneo para llevarla a cabo. De ahí que al estado yucateco le pareciese más juicioso favorecer la secesión de baldíos que alentar la colonización externa.

Pero había más, el Oriente era una frontera que desde los tiempos mayas estaba cargada de un valor simbólico para los habitantes de Yucatán, aumentado por el peso que le daba en esa coyuntura la amenaza de expansión británica desde Belice. Despertaba el imaginario de una riqueza maderera inagotable, de un *hinterland* de grandes posibilidades económicas si se producía su coloniza-

<sup>17</sup> Véase 1840. *Los Pueblos. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre de Yucatán* del 19 de septiembre, Mérida, 15 de octubre, 4 y 14 de noviembre, 4.

<sup>18</sup> 1840. “Los Pueblos”, *Los Pueblos. Periódico oficial del Gobierno del Estado Libre de Yucatán*, tomo I, número 67, Mérida, 1 de octubre, 4.

<sup>19</sup> 1840. “Editorial. Los Pueblos”, *Los Pueblos Periódico oficial del Gobierno del Estado Libre de Yucatán*, núm. 76. Mérida, 1 de octubre, 4.

ción, de un avance incesante de la frontera agrícola gracias a que era zona de refugio indígena. Todo ello hacía de su litoral un lugar donde el sueño y la memoria de los yucatecos apuntaban a su necesaria domesticación, tarea que tenía por delante el nuevo gobierno yucateco. Sólo el incógnito Petén era aún más mítico en la imagen que los peninsulares tenían de su territorio, por razones geográficas y por el peso que le daba la herencia maya, ya que, tal, como señala Nora, también las *fronteras* son lugares de memoria,<sup>20</sup> máxime aquellos que son percibidos como “finistera”. Éste resultaba ser el caso de Cabo Catoche, la Bahía de la Asunción, el lago de Petén-Itzá, a los cuales *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco* dedicarían páginas enteras, escritas por sus redactores o por corresponsales que los habitaban o habían visitado alguna vez.

#### LA PRIMERA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LOS ANTECEDENTES SEPARATISTAS YUCATECOS

En su *Ensayo histórico de las revoluciones de México*,<sup>21</sup> Lorenzo Zavala Sáenz (1788-1836) ha dejado un testimonio de cómo un yucateco partidario del federalismo analizó los planteamientos autonomistas de Yucatán desde el mismo momento en que México alcanzó su independencia efectiva de España y se inició en la vida republicana. En esa síntesis histórica, que tiene validez por ser contemporánea a la coyuntura separatista que acá se aborda, Zavala apuntaba que tanto la península de Yucatán como el Reino de Guatemala habían hecho efectiva la suya sin el apoyo directo mexicano, partiendo del hecho que, desde la coyuntura gaditana de 1810, en ambos territorios había habido precursores de las ideas liberales.<sup>22</sup> De esa suerte, aunque sus partidarios fueron per-

<sup>20</sup> Pierre Nora (dir.), *op. cit.* XXXVII.

<sup>21</sup> Lorenzo Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, de 1808 a 1830*, 96-97 y 170-171. Esta obra fue editada por primera vez en dos lugares distintos. El primer tomo en París el año de 1831 y, el segundo, en Nueva York, en 1832.

<sup>22</sup> En el caso yucateco tal núcleo había estado integrado por él y su maestro, el cura Pablo Moreno.

seguidos a causa de ello, fomentaron periódicos para ejercer el derecho a la opinión y “hablaron por primera vez a los pueblos de libertad y de igualdad”.

Con la restauración de la constitución española en 1820, surgieron con fuerza grupos de opinión y, nuevamente, periódicos que fomentaron el proselitismo a favor de la Independencia, la cual se pudo verificar pacíficamente en gran medida porque en la Península no había tropas españolas y por el hecho de haberse adherido a ella la guarnición establecida allí para defender sus costas, así como por la circunstancia de que tres quintas partes de la población estaba compuesta —según Zavala— por “indios sumamente ignorantes”. Seguidamente, ya independiente, Yucatán había hecho un acta de asociación con el imperio mexicano establecido por Iturbide, continuando con su proceso de modernización, lo cual implicó no sólo afianzar la libertad de prensa, sino adelantarse en materia de secularización del Estado.

A raíz del descalabro iturbidista en 1823, junto a la diputación provincial de Guadalajara, la de Yucatán se dio una existencia política independiente bajo la denominación de “estados soberanos” al declarar la instauración de poderes legislativos propios. Ejemplo que siguieron las demás provincias y que despojó al Congreso general de sus facultades, obligándolo a crear un congreso *convocante* y no constituyente, lo que ponía en riesgo la promesa de que “formarían la constitución de la nación mexicana”. De esa forma, las diputaciones provinciales daban decretos, formaban la ley de elecciones para su propia legislatura en un acto público de escisión con base en la asunción de su “soberanía”, lo que de hecho abrió —como una solución— la puerta al sistema federal en el vasto territorio mexicano.<sup>23</sup>

Para el caso, por medio del acta del 30 de mayo del mismo año, Yucatán señalaba que su reconocimiento del gobierno de México pasaba por que cumplieran ciertas condiciones: primera, que la unión se daría con una república federada, lo cual le daba a la Península el derecho a promulgar su constitución particular; segunda, que cuando México estableciese tratados, hiciese decla-

<sup>23</sup> Lorenzo Zavala, *Ensayo Histórico de las revoluciones de México...*, 193-194.

raciones de guerra y demás asuntos generales a la Nación, debería de tomar en consideración las circunstancias particulares de la provincia yucateca; tercera, que el senado yucateco se reservaba el nombramiento de autoridades de segundo rango en materia militar y eclesiástica; cuarta, de la misma forma, en el cupo que le correspondiese en los gastos generales de ésta. Lo importante es señalar que la mayoría de estos considerádos fueron incluidos en la Constitución yucateca de 1824.<sup>24</sup>

Para Zavala las razones históricas por las que los yucatecos expresaban ansias separatistas había que buscarlas en diversos hechos de corte histórico e idiosincrásico. Primero, era uno de los estados mexicanos donde se habían experimentado menos conmociones interiores, salvo el “simulacro de revolución” a raíz del enfrentamiento por celos comerciales entre Mérida y Campeche durante al año de 1827, que se resolvió incruentamente, evitando con ello la reproducción de las “revoluciones” que se perpetuaban en el resto del país. En esto contaba el carácter de sus habitantes, al que describía como “dulce, generoso, irritable y ardiente; pero fácil de ceder a la razón”. Segundo, había que agregar la particularidad de la composición demográfica de cerca de 700 000 personas que la habitaban, integrada por “dos quintos de indios, uno de mestizos y otros dos de blancos”, cifra que contradecía la dada páginas atrás en la que afirmaba que los mayas representaban tres quintas partes, dejando a mestizos y a blancos la repartición de las dos restantes. Dos cálculos que estaban lejos de la verdad, pues buscaban ampliar el porcentaje real para esas fechas de población no indígena. Es más, había que dar gracias a que la “raza negra apenas se ha conocido” en el estado, salvo el escaso número de esclavos negros ubicado en Campeche. Tercero, también intervenían hechos más coyunturales, como la presión ejercida por el expansionismo inglés desde el establecimiento de corte de palo de tinte desde Belice y el perjuicio recibido por su economía a raíz de haberse roto el ventajoso comercio con La Habana, Cuba, y por haber disminuido la exportación de palo de Campeche ha-

<sup>24</sup> Serapio Baqueiro. *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán*, 18-19. Esta obra fue impresa por primera vez en 1865.

cia Europa.<sup>25</sup> Cuarto, el peso del aislamiento geográfico de la Península influía en la dinámica separatista de su élite y en las dificultades que México encontraba para lograr su control, debido a que Yucatán estaba aislado del resto del país por “el mar o por ríos caudalosos, pantanos, lagunas y bosques por la parte de tierra”.<sup>26</sup>

A partir de tales consideraciones de orden estructural, la interpretación que don Lorenzo hizo de la proclamación en Yucatán del sistema centralista en 1827 resulta explicada por los siguientes hechos: la intervención de un elemento exterior como eran las guarniciones militares de Campeche y Mérida, las que por medio de una conjura y al mando de 1 600 hombres, cuyos oficiales eran provenientes tanto de Yucatán como de los otros estados, terminaron por echar abajo las leyes constitucionales. Esto conllevó deponer al jefe supremo del estado, disolver la Asamblea legislativa y establecer un régimen militar favorable al centralismo. La culpa, en definitiva, la tenía la situación étnica del país si se tomaba en cuenta que “cuatrocientos mil indios degradados” no experimentaban ninguna variación en su “modo de estar” con el cambio político, por el hecho que “doscientos mil de una clase [castas]” no habían podido “entrar en la esfera de las ideas que eleva el espíritu y da dignidad y energía a la razón”. Y, asimismo, porque el pequeño número de “hombres osados” [100 000] estaban interesados más en “solicitar la dirección de los negocios y el fruto de los trabajos útiles de las clases productoras”. Lo contradictorio, a sus ojos, era que la ruptura del pacto federal se hacía a nombre del estado de Yucatán ante la indiferencia de sus habitantes y de forma totalmente pacífica. En definitiva, era necesario el ascenso social por medio de la ciudadanía para acabar con aquella y lograr un nuevo orden social.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Lorenzo Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, tomo I, 281-283.

<sup>26</sup> Lorenzo Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, tomo II, 221.

<sup>27</sup> Lorenzo Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, tomo II, 155-156.

Comisionado por el presidente Vicente Guerrero por su origen yucateco para llamar al orden a los sublevados, a partir de la información dada por los militares mexicanos, Zavala comprobó que, por una parte, muchos de los oficiales yucatecos eran favorables a “hacerse independientes de México” y, por la otra que, sin mediar su procedencia geográfica, la oficialidad entera era favorable al abandono del sistema federal, lo que demostraba que el plan estaba extendido a todo los militares de la República. Empero, para salvaguardar su persona, como comisionado mexicano, se le recomendó no entrar en contacto con los habitantes del estado y, luego, se le recomendó abandonar suelo yucateco sin haber obtenido algún acuerdo político. Igual suerte corrió el comandante Felipe Codallos, quien a pesar de haber sido previamente jefe militar de Yucatán y conocer a las tropas sublevadas, no fue admitido como negociador.<sup>28</sup>

Finalmente, apuntaba Zavala, la decisión de mantener a Yucatán separado de México alegando la implantación del sistema centralista, resultaba una paradoja histórica, pues, entre todo los estados de la federación mexicana, la Península era el que tenía

“...más razones para esa independencia proclamada en ese orden de cosas”; si se examinan sus diferentes relaciones, circunstancias y costumbres. Los que proclamaron este sistema de *centralismo* ¿creían de buena fe, que convendría a Yucatán sujetarse a la antigua audiencia de México; esperar de México leyes locales de que no puede ocuparse un congreso general, distraído de tantas atenciones, y más que todo compuesto por diputados que no tienen conocimiento de las necesidades individuales, digámoslo así, ni por consiguiente interés en la expedición de las leyes que las provean?<sup>29</sup>

Para él, sólo el sistema federal podía garantizar las exigencias de autonomía planteadas por los yucatecos, situación que se produjo en 1840, a raíz del levantamiento federalista iniciado por Santiago Imán. Sin embargo, pronto se abrió una brecha en el seno del liberalismo yucateco entre quienes de antemano excluían a la mayoría

<sup>28</sup> *Ibid.*, 157-160 y 221.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 247-248.

de la población —india, negra y mestiza— por considerarla “ignorante” (posición que compartían Zavala y Justo Sierra O’Reilly) y preferían la conformación de una élite dirigida por la opinión de los “sabios” y los “políticos” formadores de ciudadanía, y entre quienes consideraban que, por razones regionalistas, era oportuno tomar en cuenta el peso que tenía en esa mayoría la cultura pública corporativa heredada del Antiguo Régimen, en la que la Iglesia jugaba un papel de primer orden. Como han señalado Guerra y Lempérière,<sup>30</sup> el surgimiento de la opinión y de las sociabilidades republicanas obraba a favor de reconstruir una nueva jerarquía, promoviendo de forma paradójica el concepto de *ciudadano-elector* en el seno del “pueblo” a la vez de que se buscaba mantener la lógica elitista del *ciudadano-elegible*. Esta última, apuntaba a cerrarle la puerta a todos los derechos, costumbres y ceremoniales propios a ese “pueblo”, que en el caso yucateco estaba representado mayoritariamente por los mayas.

#### EL BALANCE DE LOS CONTEMPORÁNEOS

El historiador Serapio Baqueiro recuerda que en 1824, en un oficio dirigido al primer Secretario del Estado, el general Antonio López de Santa Anna ya había advertido sobre las posibilidades de segregación de Yucatán, lo cual no era admisible para México por ser “el punto político más importante a nuestra seguridad presente y futura”. El estadista mexicano subrayaba que la Península era un territorio muy extenso y con dilatadas costas, pero que su población no era “competente”, por lo que el caso merecía de parte de las autoridades federales en “todos los conceptos y circunstancias la más seria atención”. La corona española había comprendido la necesidad de darle privilegios para garantizar su integridad, al punto que le había permitido disfrutar de un *situado*<sup>31</sup> muy competente y, cuando ya no pudo asegurárselo,

<sup>30</sup> François-Xavier Guerra y Annick Lampérière, *Los espacios públicos en Iberoamérica*, 17-18.

<sup>31</sup> Renta adjudicada por el gobierno colonial.

le concedió la libertad de comercio; sin embargo, como consecuencia de la guerra de Independencia, estos privilegios pronto se vieron comprometidos. De ahí que el general aconsejase de forma temprana al Gobierno Federal evitar que “Yucatán, miserable, y viéndose desatendido, trate de segregarse de la Federación, constituyéndose en un estado separado por sí mismo, o arrojarse en el seno de otra Nación que lo proteja y considere”.<sup>32</sup> La evolución de los acontecimientos habría de darle razón menos de dos décadas más tarde.

Por esos mismos antecedentes, entre 1840 y 1842, Yucatán se dotó de decretos y de una nueva constitución, cuyo preámbulo definía quiénes eran integrantes de “Nos, el pueblo de Yucatán”, de acuerdo con el “derecho que a todas las sociedades humanas ha concedido el soberano legislador del Universo”.<sup>33</sup> Ante las cámaras se encontró depositada la propuesta de independencia, que en su Artículo 1º proclamaba: “El pueblo de Yucatán, en el pleno uso de su soberanía, se erige en República libre e independiente de la nación mejicana”.<sup>34</sup> Paralelamente, una comisión congresal, integrada por Francisco Martínez de Arredondo, Policarpo Sales Barahona y José María Vargas, presentó un dictamen en el que se llamaba a los congresistas a votar a favor del texto siguiente: “1º El pueblo de Yucatán, en el pleno uso de su soberanía, se erige en República, libre e independiente de la Nación Mexicana”.<sup>35</sup> Hecho que en el seno del Ayuntamiento meridano fue considerado, advirtiendo que había que resolver voluntariamente y sin violencia “sobre la Independencia absoluta de Yucatán separada de Méjico según se sirvió disponer el G. en oficio circular del 29 de actual, cuyo ejemplar recibido y oído el Consejo de Estado conse-

<sup>32</sup> Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones...*, tomo I, 41.

<sup>33</sup> Estado de Yucatán. “Ley del 31 de marzo de 1841...”, *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos*, Tomo II, 34.

<sup>34</sup> Eligio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época remota hasta nuestros días*, tomo III, 518.

<sup>35</sup> Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones...*, tomo I, 57.

cuentemente a exposiciones de varios Ayuntamientos y Alcaldes municipales y pueblos”.<sup>36</sup>

¿Por qué no triunfó tal iniciativa? Tres décadas más tarde el historiador Eligio Ancona hizo el siguiente balance en su *Historia de Yucatán*:

El autor de éstas está muy distante de creer que Yucatán tenga en la actualidad los elementos necesarios para constituirse en nación independiente. Sin embargo, en la época en que el pensamiento fue puesto a discusión en la prensa y en la tribuna, no dejaba de estar apoyado por razones que podríamos llamar históricas y en razones de conveniencia.

... si Yucatán hacía su independencia absoluta y lograba que fuese reconocida por las naciones extranjeras, desde aquel momento comenzaría la Península a gozar de todas la garantías que el derecho de gentes acuerda a los Estados soberanos, cualquiera que sea su riqueza, la extensión de su territorio y el número de sus habitantes.<sup>37</sup>

Indudablemente, tales niveles de confrontación política en torno a la validez de la legitimidad y legalidad del separatismo yucateco no dejaron de agudizar las contradicciones entre las diferentes facciones que sustentaban al regionalismo yucateco, las que tenían gradaciones a la hora de asumir el paso de la tierra que los había visto nacer y crecer a ser un Estado soberano, reconocido por las potencias mundiales y sus pares latinoamericanos. Conforme la amenaza mexicana se hizo más evidente, muchos de los separatistas de primera línea tomaron poco a poco partido por una política pragmática de negociación con México, máxime que —como se ha visto— al frente de la delegación mexicana resultó escogido el prominente federalista yucateco Andrés Quintana Roo. Para el gobierno central, y la identidad nacional, no sólo resultaba un desafío el proceso político secesionista peninsular, sino también un peligro real debido a

<sup>36</sup> Acta del 31 de mayo de 1841. CAIHY, *Manuscritos 59. Libro de Copiador de Oficios del Ayuntamiento de Mérida, 1834-1843*, fol. 130, v.

<sup>37</sup> Eligio Ancona, *op. cit.*, tomo III, 392.

las relaciones que los gobernantes yucatecos habían establecido con los texanos.

El propósito de establecer una alianza entre ambas regiones históricas y periféricas para defenderse del poder centralizador mexicano, le abría a éste un nuevo frente en su frontera sur sin que el país tuviese los medios económicos y militares para atenderlo. Sobre todo, si se tomaba en cuenta la permanente amenaza de invasión por parte de los Estados Unidos, que se hizo realidad en 1847. La sombra de otro ilustre yucateco, Lorenzo Zavala, planeaba atrás de tal eventualidad, pues venía de fallecer siendo vicepresidente del Estado Libre de Texas.

El cuadro que los viajeros dejan de las dos facciones principales en el seno del separatismo yucateco y del descenso del entusiasmo secesionista, ya para el año de 1842, es muy elocuente. Stephens opinaba sin reservas:

Temíase constantemente una invasión de México que, en caso de tener éxito, pondría en peligro la cabeza del gobernador [Méndez], mientras que otros se escaparían, en razón de su insignificancia. Los dos grandes partidos, el uno en favor de mantener abierta la puerta de la reconciliación con México, y el otro a favor de una pronta separación urgían al gobernador, cada uno de por sí, para que llevase adelante sus miras; pero él, temiendo aventurarse en los extremos, estaba vacilante, indeciso e imposibilitado de acudir a las emergencias. Al mismo tiempo, el entusiasmo que produjo la revolución y que habría producido la Independencia, estaba extinguiéndose...<sup>38</sup>

Por su lado, William Parish Robertson no hacía sino ratificar el cuadro dado por su antecesor:

Entre los patriotas, un partido superior en número, opuesto al primero, se encontraban los jóvenes, los ardientes, los necesitados, los militares, los inescrupulosos, con algunos honestos aquí y allá, pero probablemente no con un sabio amor por su país. En cambio, en el primer partido estaban reunidos todos aquellos que se contentaban con lo que poseían, viendo solamente la necesidad de gozar de su seguridad, mientras

<sup>38</sup> John L. Stephens, *Viaje a Yucatán, 1842-1843*, 45-46.

que en el otro, estaba la gran masa que tiene poco que perder y mucha ambición por satisfacerse; que sabe que una causa popular tiene la tentadora posibilidad de lograr mejores circunstancias en esa nascente preeminencia. El miedo de perder domina los primeros, la esperanza motiva a los segundos...

Los patriotas están en contra de una anexión a México, el partido conservador está a favor. En su esfuerzo por trastornar el establecimiento de la federación con México y por establecer una nacionalidad propia, los patriotas gradualmente iniciaron a apoyarse en los indígenas, y a gritar su importancia en el Estado. Los indígenas no dejaron de ser unos oídos inatentos...<sup>39</sup>

A su vez, Benjamin M. Norman —a pesar de las críticas que de él hace Sierra O'Reilly al acusarlo de haber producido la “obra más desatinada que haya leído en estos tiempos. Escrita sobre relatos falsísimos y datos erróneos, con una regular dosis de malevolencia y mala fe”—<sup>40</sup> resulta ser un agudo observador de la coyuntura, tanto en la caracterización de la composición social del movimiento independentista yucateco como en la puesta en duda de las posibilidades reales de Yucatán para que se convirtiese en una nación soberana en el concierto de las naciones industrializadas debido a su debilidad político-económica.

Empiezo por citar a Norman, quien escribió lo siguiente en las páginas de *Rambles in Yucatan*:

En 1840 se creó un nuevo partido favorable a la independencia, compuesto por unos cuantos jóvenes entusiastas y un número de políticos mayores, que buscan mantener sus intereses y que están en contacto con aquellos que están al margen de la ley, enganchados en la revolución, y que hacen creer que hay el respaldo de mucha gente y que la opinión pública es favorable a la independencia.

<sup>39</sup> William Parish Robertson, *A Visit to Mexico by the West India Islands, Yucatan and United States...*, 149-150.

<sup>40</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845 “El Museo de los padres Camachos (*sic*). Segundo artículo”, *El Registro Yucateco*, tomo I, 372.

Se desconoce la opinión pública: las masas son ignorantes y durante mucho tiempo han estado al margen. Esto se demuestra por el mero hecho de que, desde la independencia, cada movimiento revolucionario ha salido triunfador. Confirma que el pueblo está sujeto a las ambiciones de los políticos demagógicos o de los caudillos.

El país no tiene peso político, pues sus recursos son limitados, el suelo no es fértil, el capital es pequeño, no tiene recursos fluviales, las manufacturas son desconocidas, la agricultura poco desarrollada.<sup>41</sup>

¿Cómo puede ser por sí sola una nación independiente? La idea es absurda, aunque no se puede negar que existen los entusiastas que defienden tal idea.

Por su parte, el viajero francés Arthur Morelet hizo el siguiente retrato de Yucatán y de las contradicciones en el seno de su élite durante la coyuntura separatista, poniendo énfasis en la división de intereses comerciales entre los criollos y los extranjeros asentados en la Península desde inicios del siglo XIX:

...una pequeña república oligárquica, cuya aristocracia se componía de terratenientes y comerciantes... Quizá los hombres que dirigían el estado no gozaban de la libertad suficiente para elevarse a la altura de sus funciones, y para desprender completamente de los intereses generales los de su propia casta; además, el régimen político del país no podía considerarse como fijo y definitivo en una época en que apenas había terminado la guerra civil. El comercio de Yucatán reside principalmente entre las manos de los españoles nacidos en Europa, que poseen cuanto es necesario para hacer fortuna en una comarca cuyos recursos y necesidades conocen desde larga fecha. Al lado de estos comerciantes económicos, vegetan los criollos, sobre los restos de su antigua opulencia...<sup>42</sup>

En 1849, el propio Sierra O'Reilly arguyó que ninguna de las facciones ni sus prohombres supieron explicar cuál era el progra-

<sup>41</sup> B. N. Norman, *Rambles in Yucatan. Including a Visit to the Remarkable Ruins of Chi-Chen, Cava, Zayi, Uxmal*, 232-233.

<sup>42</sup> Arthur Morelet, *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)*, 43-44.

ma de los autonomistas en 1840, insistiendo más en las divisiones de carácter político-ideológico que lo llevaron al fracaso. No ayudó el hecho de que su base social la conformasen a) los antiguos miembros de la Liga y algunos de la Camarilla, los dos partidos políticos que representaban a federalistas y centralistas; b) una nueva generación de jóvenes sin partido y sin objetivos claros; c) los participantes de la revolución de Imán, opuestos a los miembros de los partidos tradicionales; d) los adictos a las personas, de gran influjo en los pueblos del interior, perniciosos por su lógica clientelar hacia los caudillos; e) los parásitos, y f) la fuerte oposición —por ello no menos importante— de los derrotados partidarios del centralismo, que demandaban “paz, orden y gobierno”.<sup>43</sup> Es decir, todos y nadie tenían la culpa del fracaso. Pero lo más grave es que, como don Justo, varios importantes ideólogos parecían salir sin responsabilidades en el mismo cuando el papel político jugado por ellos apunta a todo lo contrario, tal y como él lo confesaba privadamente a lo largo de las páginas de su *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*.<sup>44</sup>

Resumiendo, para la élite yucateca la vía correcta era la de legitimar la tan deseada autonomía, ya sea reclamando la vuelta a la Constitución Federal de 1824 o la independencia, en el marco de la larga lucha entre centralistas y federalistas que caracterizó las primeras décadas independientes en las nuevas repúblicas hispanoamericanas.<sup>45</sup> Lograr esto conllevaba visualizar el particularismo de una geografía, elaborar una historia propia y erigir un pueblo soberano, elementos esenciales para conformar un Estado soberano, al que en definitiva debía su fidelidad. Por tanto, romper el vínculo con México en esa coyuntura política marcada por el decidido secesionismo del estado de Texas —que cada vez se acercaba más a los Estados Unidos por el papel que jugaban los

<sup>43</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1849. “Elecciones”, *El Fénix. Periódico político y mercantil*, n° 41 de 20 de mayo, [3-4] y núm. 42, 25 de mayo, [2-3].

<sup>44</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*.

<sup>45</sup> Véase: Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos; México/Brasil/Argentina* y Josefina Zoraida Vásquez, *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*.

colonos y los intereses económicos que altos funcionarios mexicanos tenían en su territorio—,<sup>46</sup> implicaba enfrentarse a un gobierno centralista triunfante lo largo de toda la década de 1830. Sin embargo, también conllevaba no contar con el apoyo de los opositores federalistas si de independencia se trataba. Es decir, caminar solos en la aventura, máxime cuando los yucatecos habían sacado tempranamente la conclusión de que no les convenía seguir el ejemplo texano de ver en los colonos norteamericanos una quinta columna.

El problema era aún más complejo, pues el Estado yucateco debía estar fundado en el “voto del individuo-ciudadano”,<sup>47</sup> con el fin construir —como señala Anderson— una “comunidad política imaginada como inherentemente soberana”, lo que implicaba integrar a buena parte del más de medio millón de habitantes con que entonces contaba el territorio peninsular, a sabiendas de que la gran mayoría de ellos eran indígenas mayas, quienes vivían totalmente subordinados a los intereses económicos de la oligarquía criolla de las principales ciudades y haciendas yucatecas.

#### LAS VERDADES QUE DOLÍAN

La “visión” de los viajeros extranjeros (Waldeck, Stephens, Friederichsthal, Norman, Robertson, Morelet, etc.),<sup>48</sup> sobre la coyuntura separatista tuvo en muchos aspectos un impacto directo tanto en la “reinención” de Yucatán a la que se habían abocado los ideólo-

<sup>46</sup> Miguel, Soto, “La otra pérdida de Texas. Venta y tráfico de los predios de 11 sitios, 1828-1834”, 15-45.

<sup>47</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 52.

<sup>48</sup> Frédéric de Waldeck, *Voyage pittoresque et archéologique dans la province d'Yucatan...*; John L. Stephens, *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan*; Emanuel von Friederichsthal, “Les Monuments del'Yucatán”, 291-314; John L. Stephens, *Incidents of Travel in the Yucatán*; Benjamin N. Norman, *op. cit.*; William Parish Robertson, *A Visit to Mexico by the West India Islands, Yucatan and United States with Observations and Adventures on the Way*; Arthur Morelet, *Voyage dans l'Amérique Centrale, l'Île de Cuba et le Yucatan*.

gos del regionalismo en la Península como en dejar ver de manera más transparente las contradicciones ideológicas y de clase sobre la que se asentaba ésta. Tomo como ejemplo el debate suscitado entre Stephens y Sierra O'Reilly, que no sólo es de orden cultural sino profundamente sociológico y político.

Sin negar la simpatía, gratitud y admiración que sentía por la visión que Stephens daba de su tierra, las críticas contenidas en las notas de pie de página hechas por don Justo a la traducción castellana de 1848-1850 de *Incidentes of Travel in Yucatan* dan una idea de los puntos de desencuentro con los análisis hechos por esa mirada extranjera en torno la realidad social, económica y política de la Península. Desde el principio, don Justo puso en duda la objetividad de Stephens alegando que “nada debió a sus propias observaciones, sino a los informes que recibiría. Sirva esto de advertencia en todo lo relativo a nuestras *cosas políticas*, de que suele tratar incidentalmente en el curso de esta obra”.<sup>49</sup>

Ésta es una problemática medular, puesto que —como solía repetir mi maestro Ruggiero Romano— un juicio tan tajante como parcial le da sustancia al testimonio del norteamericano sin que necesariamente el investigador lo tome como verdad. Por tanto, es indicio de que en el mismo momento en que sucedían los hechos hubo conciencia de la existencia de opiniones e intereses encontrados en el seno de sociedad peninsular, una problemática histórica digna de sacar a luz pues coincide en mucho con los análisis hechos a posteriori por los historiadores. De esa forma, observo desencuentros en cuatro puntos entre el testimonio de Stephens y el de Sierra O'Reilly:

- 1) La explotación que los criollos ejercían sobre los indígenas.
- 2) La inexistencia de una ciudadanía real indígena.
- 3) La idea de que los indígenas contemporáneos resultaban o no los herederos de la civilización maya, y eran tan inteligentes como los no indígenas.

<sup>49</sup> John L. Stephens, *op. cit.*, 46, [J. S. O.] nota 2. El subrayado es mío.

- 4) La violencia indígena se debió más al incumplimiento de su redención política por parte de los dirigentes yucatecos que a su carácter “bárbaro”.

Primero. Stephens señalaba que, en un territorio pedregoso y con carencia de recursos fluviales y lacustres, como es el caso de la península yucateca, uno de los elementos claves de poder de los hacendados sobre la población indígena era el control de los aljibes y aguadas, los grandes recipientes construidos y conservados con esfuerzo para retener el agua que se suministraba a todos los dependientes de la hacienda. Este control se afirma como un hecho reproductor de una relación social, que ponía al propietario en la categoría de señor feudal frente a los indígenas. Sin embargo, para Sierra O'Reilly tal afirmación era producto de que el viajero estaba simplemente “mal informado”. Don Justo no parecía tomar en cuenta la experiencia adquirida por aquél luego de visitar alrededor 23 haciendas a lo largo del territorio yucateco entonces “domesticado”.<sup>50</sup>

Segundo. Stephens veía que, por el hecho de ser “criados adecuados” todos los indígenas que trabajan en las haciendas, éstos resultaban incapaces de ejercer efectivamente el sufragio, al punto que cuando se daba un traspapeleo en papeletas a la hora de depositarlas en la urna, el mayordomo de la hacienda mandaba a azotar de inmediato a quienes eran presentados como “electores independientes”. Por su parte, don Justo respondía en nota que no era así y, para justificarse, afirmaba que “los indios y los blancos tienen idénticos derechos políticos” y que, además, hacían aquellas peculiares elecciones solamente para el nombramiento de los individuos de sus repúblicas. Es decir, de las alcaldías indígenas. Sin embargo, más adelante no podía sino reconocer que, cuando se trataba del poder público, los alcaldes municipales eran “blancos de ordinario”.<sup>51</sup>

Tercero, al hablar de los itzáes y de su conquista en 1687 por Martín de Urzúa, Stephens insistía por enésima vez en que las cró-

<sup>50</sup> John L. Stephens, *op. cit.*, 611, [J. S. O.] nota 3.

<sup>51</sup> *Ibid.*, 214 y 216, [J. S. O.] notas 4 y 6.

nicas indicaban que aquellos habitaban una ciudad con las mismas características de las existentes antes de la llegada de los españoles, mientras que Sierra O'Reilly anotaba:

No hay remedio, si la raza conquistada en el siglo XVI por los españoles fue la misma que construyó estas maravillas monumentales, no hay duda que había caído hasta el último grado de la escala; pero lo más probable es que sería obra de otra raza que la actual, tan propensa a destruir más bien que a edificar.

Y, cuando el primero se apoyaba en la existencia de ciertos rancharos indígenas para afirmar que “no es exacto que el indio sea apto solamente para los trabajos manuales, sino que es muy capaz de poseer lo que se necesita para dirigir los trabajos de otros”, el segundo consideraba que tales afirmaciones se debía más al “honor de su buen corazón, que a sus conocimientos etnográficos sobre Yucatán”.<sup>52</sup>

Cuarto, ante el tema de la sublevación indígena —la Guerra de castas—, de la que tanto Stephens como Norman habían vaticinado en 1842-1843 que, de no se cumplirse los acuerdos de redención tributaria y política, sería el fin del hecho de ver que hasta entonces las “dos razas caminan juntas en armonía, sin temerse una a otra, formando una simple, primitiva y casi patriarcal sociedad”. Sierra O'Reilly respondió indignado que algunos periódicos de los Estados Unidos

prodigaban mil calumnias contra nuestra raza por la actual injusticia y salvaje sublevación de la indígena, entre varias razones que trajimos para replicar y no dejar desapercibidas aquellas especies ultrajantes, recordamos haber reproducido en el *Pennsylvanian*, periódico de Filadelfia, los dos párrafos anteriores de Mr. Stephens, cuya opinión no se atrevió a tachar.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> *Ibid.*, 324, 416-417, [J. S. O.], nota 2.

<sup>53</sup> John L. Stephens, *op. cit.*, 128, [J. S. O.], nota 7. Sierra O'Reilly se vio, a su vez, atacado por las publicaciones *The New Orleans Delta* y *L'Abeille de la Nouvelle Orléans*. Véase: 1848. “La situación en Yucatán”. *Boletín del Hijo de la Patria*, Campeche, mayo 8, [1-2].

Eran análisis que no podían sino reflejar el *impasse* en que se había metido el experimento separatista yucateco, enfrentado tanto a las armas políticas y militares de México como al gran descontento maya. Este segundo elemento, al igual que en el caso de Los Altos de Guatemala a inicios de 1840, hubo de ser a la larga el factor determinante.<sup>54</sup>

#### LA INTERPRETACIÓN MÁS RECIENTE DESDE LA HISTORIA POLÍTICA

El estudio más reciente sobre la coyuntura separatista yucateca se debe a la pluma de Melchor Campos García, quien en la extensa obra *Que los yucatecos todos proclamen su independencia*<sup>55</sup> hace un importante aporte para entender cómo en el seno del movimiento revolucionario yucateco surgido a raíz del levantamiento encabezado por Santiago Imán en 1839, se vivió una etapa verdaderamente independentista a lo largo de 1840 y la mitad de 1841. En ésta se fueron perfilando dos facciones: una que trabajaba a favor de consolidar el gobierno independiente y la otra, que pugna por mantener la separación mientras se lograba el triunfo total del federalismo en México. En un principio, salvo el caso de los abiertamente partidarios del centralismo (entre quienes sobresalió Manuel Crescencio Rejón Alcalá), quienes estaban a favor de una separación de carácter táctico (encabezados por Juan de Dios Cosgaya) resultaban ser minoritarios, mientras que los entusiastas por la independencia eran la mayoría, incluyendo al líder de los campechanos, Santiago Méndez Ibarra, y al de los meridianos, Miguel Barbachano Tarrazo. Sin embargo, el realismo político frente a las presiones mexicanas de desencadenar una invasión militar y el corte de las relaciones comerciales, que afectaba direc-

<sup>54</sup> Para el caso de Los Altos de Guatemala, véase: Arturo Taracena Arriola. *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala de región a estado, 1740-1871.*"

<sup>55</sup> Véase: Melchor Campos García, *Que los yucatecos todos proclamen su independencia*. El libro tiene algunos cambios sustanciales con la tesis que el autor hizo para realizar esta interpretación del proceso político que vivió el separatismo yucateco y que resulta ser la más acabada hoy en día.

tamente los intereses económicos de Campeche, hizo que Méndez Ibarra —convertido ya en jefe de gobierno— fuese deslizándose a partir de 1841 hacia el campo de quienes defendían una separación táctica, al tiempo que los partidarios de Barbachano Tarrazo se radicalizaban, proponiendo en el Congreso la independencia inmediata. Posiciones que hacia 1845 habrían de invertirse por razones soberanistas.

Campos García empieza evidenciando cómo, en esa minicoyuntura, es importante retener el peso de las discrepancias entre los miembros de la Junta gubernativa instalada en Valladolid y la creada en Mérida a inicios de 1840 en torno a los alcances políticos que debía tener la revuelta militar encabezada por Santiago Imán, de las cuales surgieron dos propuestas concretas. Mientras la primera exigía el restablecimiento de las autoridades federales de 1834 y la indemnización de los afectados por la experiencia centralista a lo largo de esos años, la segunda aspiraba a que “El Estado de Yucatán se declara[se] independiente del gobierno de México, mientras que éste no vuelva al orden del régimen federal...”, así como al restablecimiento de la Constitución Federal Yucateca de 1824. De la conjugación de ambas, señala el historiador, afloró el “Manifiesto del Augusto Congreso a los Pueblos del Estado” en el que quedaron expuestos los reclamos yucatecos frente al México centralista: un erario recargado, un comercio entorpecido, impuestos excesivos, una agricultura sin medios, la educación a la deriva, exigencia abusiva de levas, ramos administrativos que no funcionaban, etc.

El 2 de marzo de ese año, la Comisión de Legislación del congreso decretó que se operase con plena soberanía, mientras fuesen restablecidas las instituciones federales en el resto de la República. Ello llevó, no sin discusiones, a que el congreso local aprobaba las bases para un tipo de independencia provisional, regulando todo lo concerniente a su régimen particular y sujeto a la restauración de la federación. Lo que implicaba reasumir el control de la Península por parte de un poder ejecutivo soberano, quien debía garantizar el control territorial de la hacienda y el ejército, hasta entonces principales bastiones centralistas. Los agentes del proce-

so resultaban ser los comerciantes, navieros y hacendados, tanto campechanos como meridanos, quienes buscaban mantener el poder regional y así “regenerar” a Yucatán, sin intenciones similares para el resto de México. Para entonces, la rebelión se había extendido a Tabasco y presagiaba una inminente caída de los centralistas. Pero al entrar a configurarse la nueva legalidad peninsular, el movimiento federalista se agrietó en diversas facciones, que buscaban controlar al ejecutivo y al legislativo y, aún más, al organismo militar.

Seguidamente, Campos García muestra cómo la atomización afloró en el seno de la élite criolla no sólo en torno al modelo electoral, a la selección de los candidatos y a la repartición de puestos, sino sobre todo frente a los sectores sociales que emergieron de la rebelión, como eran los caudillos militares encabezados por Santiago Imán. Éstos surgían del poder en las localidades del interior. De esa forma, periódicos privados, cuya opinión pesaba en el debate público, como el *Eco de Yucatán* y *El Anteojo*, planteaban que había que excluir a la “nueva generación” de la recomposición del poder que se venía operando. Ello condujo a que Imán fuese separado poco a poco del poder por quienes lo habían ensalzado como el “Libertador” o el “Genio de Oriente”, temerosos de su liderazgo en un ejército libertador compuesto por oficiales y campesinos surgidos de las castas, pero ante todo, de aquellos surgidos de las comunidades mayas. A éstos se les había prometido la abolición de las obvenciones y el acceso a la ciudadanía efectiva. Un contingente humano capaz de transgredir el orden social establecido, lo que el nuevo gobierno encabezado por Cosgaya no estaba dispuesto a tolerar, mientras ponía el empeño en reasumir el control hacendario y militar del estado con miras a que estuviese preparado cuando llegase la reintegración a la federación mexicana. De esa forma, se puede concluir que, a la manera lampedusiana, la revolución yucateca parecía exigir cambios sin afectar la hegemonía de las élites meridanas y campechana.

Paralelamente, en su proyección internacional, los nuevos dirigentes yucatecos consideraron que si extendían las relaciones comerciales, se lograría el reconocimiento diplomático internacional,

con el cual México se vería atado de manos en los planes de invasión militar que empezaron a ser esgrimidos desde la capital de la República. Empero, todos los procesos revolucionarios son más complicados que sus resultados y esas complicaciones vienen casi siempre de la correlación de fuerzas de sus actores.

La realización de elecciones para el poder Ejecutivo del nuevo gobierno autonomista confirmó la hegemonía de los grupos localistas que dominaban ya la escena política en Campeche y Mérida. Como uno de los primeros actos de gobierno, el gobernador Méndez Ibarra aprobó el decreto que ordenaba abolir las obvenciones. Tan sólo Cosgaya razonó su voto en contra, argumentando que abrirle la puerta de la ciudadanía a los indígenas significaría en el corto plazo destapar la caja de Pandora en cuanto a sus aspiraciones seculares de libertad frente al poder criollo. Desde los inicios de su vida pública, el nuevo gobernador estuvo ligado a la administración de los pueblos indígenas, habiendo reprimido motines cuando ocupó el cargo de subdelegado de la intendencia del Camino Real Alto en 1813 o cumpliendo con celo administrativo el cargo de defensor y protector de indios durante la restauración, el cual dejó de ocupar a raíz del restablecimiento en 1820 de la Constitución de Cádiz, coyuntura en que se planteó la abolición de ciertas cargas a las comunidades.<sup>56</sup>

A inicios de 1841, el proyecto de Constitución que se debatía en el congreso yucateco fue respaldado por las corporaciones de las ciudades, villas y pueblos, pues tenía como principales objetivos mantener el sistema de elección directa, un poder ejecutivo fuerte, la soberanía territorial en materia hacendaria, militar y religiosa y la exigencia de garantías constitucionales por parte de la federación a la hora que se diese la reintegración de la Península a la nación mexicana. Indudablemente, frente a este proceso interno peninsular, México y las potencias extranjeras con intereses en él área —Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia— no perma-

<sup>56</sup> Juan de Dios Cosgaya, “Relación que en extracto manifiesta la instrucción, conocimientos, aptitud, destinos, desempeño de éstos, méritos y servicios contraídos en ellos y en otras ocupaciones que con utilidad común y pública ha desempeñado el Sr. D...”, *El Registro Yucateco* tomo IV, 52- 59.

necieron pasivas, sobre todo porque el gobierno yucateco buscaba el reconocimiento en caso de una declaración de independencia.

México reaccionó promoviendo el bloqueo comercial de Campeche y declarando que los barcos de pabellón yucateco podrían ser declarados como piratas. De inmediato, la advertencia de intervención extranjera frente a una actitud de piratería fue lanzada por los británicos. Los yucatecos no dejaban de temer un avance territorial inglés a partir de Belice y los efectos que estaba causando en el erario peninsular el contrabando fomentado desde allí. Por su parte, Francia calculaba la forma de frenar el avance británico en el área y por ello medía el apoyo diplomático que podría dar al gobierno de Méndez Ibarra, mientras que los Estados Unidos reaccionaron por medio de los políticos y capitalistas sureños, quienes avanzaron la idea de invertir en Yucatán y promover el traslado de colonos, como en el caso de Texas. Idea que en un principio encontró eco entre los dirigentes yucatecos, pues permitiría pensar en una independencia que garantizaría derechos como la libertad individual y la tolerancia religiosa. Por su parte, Yucatán respondió señalando que una intervención armada mexicana promovería su independencia absoluta —como en el caso texano—, a la vez que declaraba que cumpliría con las cláusulas de los tratados celebrados con las potencias extranjeras hasta febrero de 1840.

Todo este cuadro fue explotado por la prensa yucateca a lo largo del año de 1841 con el fin de crear un clima favorable para la independencia, al punto que cuando el 16 de mayo debía de jurarse y publicarse la Constitución, los barbachanistas irrumpieron en el edificio del ayuntamiento meridano llevando un pabellón que definieron como yucateco, con cinco estrellas y tres franjas. Éste permaneció izado mientras duraron las festividades programadas y todos los participantes, desde el gobernador Méndez Ibarra hasta el último ciudadano, portaron una cinta con el lema “Viva la Independencia”. Reacción de patriotismo peninsular que también estalló en Campeche, pero no de forma unánime. Varios comerciantes y propietarios expresaron su malestar y el recelo a que sus intereses vinculados al comercio con la república mexicana se viesen aún más afectados y el propio presidente del cabildo

se negó a aceptar la demanda de adhesión a la separación definitiva por parte de 200 vecinos, alentados por la prensa campechana promovida por los mendecistas, entre ellos Justo Sierra O'Reilly.

Aunque no se tiene información concreta sobre los grupos separatistas y los que se oponían, en los pueblos del interior sí se produjo un apoyo masivo a la independencia por medio de actas municipales que demandaban la emancipación. Campos García subraya que este movimiento seguía el patrón marcado por Mérida y Campeche, el cual insistía en la lista de agravios históricos que había sufrido Yucatán desde 1824 y apuntaba que los valores cívicos yucatecos eran marcadamente diferentes de los esgrimidos por México. Algunas de esas actas fueron reproducidas por el periódico oficial del gobierno yucateco, *El Siglo Diez y Nueve*.<sup>57</sup>

Empero, el inicio de la campaña electoral para senadores y diputados el 6 de junio de 1841 mostró que la pugna por el poder entre las diversas facciones políticas yucatecas estaba a la orden del día, especialmente entre mendecistas y barbachanistas. Ésta no sólo habría de desencadenar un reordenamiento de fuerzas por medio de nuevas alianzas, en las que participaron también los antiguos rochelistas y sanjuanistas,<sup>58</sup> sino además la formación de frentes electorales —como *Los amantes del país*—, con el fin de “reunir hombres de confianza y capaces de entender” la coyuntura. Indudablemente, la prensa oficial y privada pasó a jugar un papel de primer orden, orientado su discurso fundamentalmente en favor de la separación absoluta. A ello se unió uno de esos hechos fortuitos que conllevaban consecuencias políticas en las coyunturas y fue el permiso que el gobernador Méndez Ibarra pidió para ausentarse del poder con el propósito de atender sus negocios mercantiles en Campeche. De inmediato, éste fue reemplazado por Barbachano Tarrazo, quien aprovechó para aumentar la presión proponiendo llevar la guerra a las costas veracruzanas en respuesta al bloqueo económico mexicano. A partir de ahí empezaron a

<sup>57</sup> Véase: Melchor Campos García, *Que los yucatecos todos proclamen su independencia...*, 230-232 y 242.

<sup>58</sup> *Rochelistas*: defensores incondicionales de la Monarquía; *sanjuanistas*, partidarios de la Constitución de Cádiz de 1810 y de la Independencia en 1821.

divergir tácticamente las estrategias bélicas y diplomáticas de ambos estadistas. Los mendecistas se opusieron a ello, enfatizando que “todo arreglo con el gobierno nacional se hiciera por medio de negociaciones diplomáticas”.<sup>59</sup>

Por su parte, el gobierno central mexicano esperaba, como en 1829, que se diese la reunificación unilateral de Yucatán en el término de un plazo aceptable pues, de lo contrario, reiteraba sus amenazas de invadir militarmente la Península; para entonces, una eventualidad que habría de jugar su papel en el ánimo de las facciones yucatecas. Además, el discurso de los federalistas mexicanos no dejaba de martillar la idea de que la lucha contra el centralismo era de todos los estados de la República y, por tanto, no podía aceptar la división del territorio nacional. Tal solución sólo produciría “nacioncitas”, que no podrían salir adelante y serían presas de caudillos o potencias extranjeras. Indudablemente, el hecho de que económicamente los mendecistas representaran los intereses comerciales de Campeche, los obligaba a ser cautos frente a México, su principal socio comercial, a buscar la gobernabilidad a partir de la implantación del nuevo texto constitucional y, por tanto, a reconocer que todo estaba en manos de la composición y actuación del próximo congreso local.

Campos García ha detectado cómo, a partir de julio de ese año, Méndez Ibarra dejó de alentar el independentismo en sus contactos públicos y privados, exigiendo que el gobierno de la República enviase comisionados para alcanzar una solución política ecuatoria. Tal giro fue percibido por el cónsul mexicano en La Habana, quien informó al gobierno central del descontento campechano ante los planes de recurrir a la violencia para zanjar la creciente disputa. Empero, aunque sus partidarios habrían de adoptar dicha línea, los documentos muestran que habían algunos de entre ellos que seguían alentando la idea de que Yucatán debía de ser por sí misma una nación.<sup>60</sup>

Para entonces, los barbanchanistas empezaron a tomar en serio el peligro que significaba la concentración de fuerzas mexicanas

<sup>59</sup> Melchor Campos García, *op. cit.*, 243.

<sup>60</sup> Melchor Campos García, *op. cit.*, 248.

(3 000 hombres) en Veracruz, anunciada desde 1840. De inmediato, miembros de la élite meridana y figuras políticas se prestaron a formar una compañía de voluntarios, a la vez que Santiago Imán —ya ascendido a general de división, pero sin tropa a su mando— presentó sus servicios (sin que el gobierno buscara tomarlo en serio), prometiendo reunir 15 000 hombres en el oriente. Por su lado, Barbachano Tarrazo envió a Galveston, Texas, al coronel Martín Paraza con el propósito de negociar un tratado de cooperación militar a raíz de que el presidente de la república de Texas, Mirabeau L. Lamar, había anunciado que su gobierno establecería tratados de comercio y amistad con los estados mexicanos libres del yugo centralista.

En el ámbito del gobierno nacional, la oposición federalista buscaba combinar las contradicciones yucatecas a su favor, apoyando a los barbachanistas en la idea de hostigar al gobierno central en Veracruz, a la vez que consideraba que la separación de los Estados del sureste (Yucatán, Tabasco, Chiapas y Oaxaca) debía mantener su carácter provisional, mientras caía el gobierno de Bustamante. El triunfo del levantamiento del general Antonio López de Santa Anna hizo prever lo peor, pues era presagio de una dictadura militar. En ese contexto, en septiembre de 1841, se dio la misión de Sierra O'Reilly ante las autoridades tabasqueñas, con el fin de convencerlas de lo oportuno de unirse a la gesta independentista. Sin embargo, éstas terminaron por sumarse al Plan de Veracruz promovido por el general golpista. Tan sólo concedieron al enviado no hostilizar a Yucatán ni inmiscuirse en sus asuntos internos.

Con la instalación del nuevo congreso yucateco, todavía como gobernador en funciones, Barbachano Tarrazo consideró que ante el triunfo santanista, las tareas principales del gobierno eran organizar la milicia y la fuerza naval de la Península, y deliberar sobre el proyecto de independencia. Para ello se apoyó en la demanda de varios pueblos para que Yucatán se declarara como una “república absolutamente independiente de México”. Iniciativa que el diputado Francisco Martínez de Arredondo elevó a la cámara alegando que contaba con el respaldo de los pueblos de la

Península. Se nombró una comisión especial para que rindiese un dictamen y ésta recomendó que se diese tal paso apoyándose en la Constitución de 1841, con miras a establecer tanto reformas internas como relaciones directas y pactos con los gobiernos de otras naciones. Para ello, el nuevo país debía de reconocer la parte que le correspondía de las deudas contraídas por México en los años independientes pasados.

Esto hizo reaccionar a Méndez, quien reasumió el ejecutivo y, sin oponerse abiertamente al principio de independencia, manióbró con su gabinete para que se considerase el momento como poco oportuno por miedo a la respuesta del nuevo hombre fuerte de México, luego del éxito político obtenido con la neutralización de la revuelta federalista en el vecino Tabasco. Sus enemigos lo acusaron de ir en contra de la voluntad popular y lograron que —con enmiendas— los siete artículos de la comisión especial fuesen aprobados, no sin un fuerte debate entre los representantes de ambas facciones. Pero el gobernante estaba decidido a frenar su aprobación en el senado, con el fin de abrir las negociaciones con Andrés Quintana Roo, quien venía de ser designado por Santa Anna para encontrar una salida política a la reincorporación de Yucatán a México. Las diferencias políticas entre mendecistas y barbachanistas terminaron por hacer mella en la prensa yucateca, entibiándose el fervor independentista en el yucateco *El Siglo Diez y Nueve*, pero no así en la prensa privada, donde el debate continuó.

Finalmente, Méndez Ibarra y Barbachano Tarrazo llegaron al acuerdo de aplazar la declaratoria oficial de independencia hasta haber oído las propuestas del enviado mexicano. Lo hicieron presionados por la reconducción por parte de Santa Anna del bloqueo a los productos yucatecos y alarmados por las amenazas de invasión militar en caso de fracaso. Para diciembre de 1841, tanto diputados como senadores aceptaron recibir a Quintana Roo, aunque no dejaron de mostrarse voces inconformes entre los independentistas por el giro político que se estaba operando. El 22 noviembre estalló en la ciudad de Valladolid un movimiento acaudillado por Imán exigiendo al senado que ratificase

la independencia, el cual, aunque se extendió al departamento de Tekax, se mantuvo dentro de la legalidad. Ahora bien, como subraya Campos García, los barbachanistas aprovecharon para amarrar el destino final de la independencia al resultado de las negociaciones.<sup>61</sup> A su vez, concluye, la debilidad del mismo radicaba en que el proyecto independentista yucateco estaba acarreado la bancarrota económica de la Península, máxime que las esperanzas estaban depositadas en las bondades del factor externo y de la colonización, así como en las de una descomposición o caída del régimen centralista mexicano, teniendo como trasfondo la opulencia de su élite. Es decir, factores que, por un lado, distaban de ser realistas y, por el otro, pesaban por su condicionamiento estructural en la larga duración.<sup>62</sup>

La llegada de Andrés Quintana Roo y las demandas del gobierno central que llevaba mostrarían las verdaderas dimensiones políticas y culturales de las aspiraciones de México como nación y de Yucatán como región. El gobierno mexicano no podía consentir su fragmentación y por ello su representante exigía a los yucatecos que integrasen delegados ante las instancias de gobierno nacional y aceptaran la presencia militar mexicana en la Península, debido a su importancia estratégica. Para lograrlo, Quintana Roo empujaba la cuña de los sectores económicos lesionados por el embargo mexicano, los salineros y los comerciantes de Campeche, al tiempo que intentaba movilizar a la facción centralista peninsular. Por su parte, los yucatecos buscaban ganar tiempo ante la amenaza de invasión militar, amenazando al enviado mexicano con la alianza con Texas. El resultado fue el acuerdo firmado por ambas partes el 5 de enero de 1842, que le otorgaba a Yucatán un importante grado de autonomía en su reintegración a la república mexicana. De esa forma, Méndez Ibarra estuvo en condiciones de postergar una vez más la declaración de Independencia. Empero, nadie esperaba el veto que hubo de poner Santa Anna a los acuerdos pactados con tanta dificultad, volviendo al punto de partida y demostrando la voluntad del México de no perder territorio

<sup>61</sup> Melchor Campos García, *op. cit.*, 276.

<sup>62</sup> *Ibid.*, 225.

en su frontera sur.<sup>63</sup> Precisamente, en septiembre de 1842, por mandato de éste, tropas mexicanas habían anexado el distrito de Soconusco, fronterizo con Guatemala, que desde 1824 había declarado su neutralidad, pero que de hecho se mantenía hasta ese momento bajo la influencia guatemalteca por su lazos comerciales con Quetzaltenango y su área de influencia.<sup>64</sup>

Finalizada la misión de Quintana Roo en Yucatán con el acuerdo del 28 de diciembre de 1841, el dictador mexicano rechazó lo pactado referente a que Yucatán conservase las leyes particulares para su régimen interior, con inclusión de un arancel de aduanas, así como la libertad de introducir libremente los frutos y artefactos en cualquier puerto de la República y el compromiso del régimen republicano centralista de no emplear en la Península para cubrir las bajas del ejército otro medio que los enganches voluntarios. Asimismo, dejó de lado las condiciones relativas a la defensa militar y comercial, y el nombramiento de los diputados al Congreso y de los vocales en la Junta Provisional de gobierno. Además, exigió imperativamente que los yucatecos reconociesen al gobierno mexicano y rompiesen con Texas. Al no ser aceptadas las condiciones, resolvió someter Yucatán por las armas.

En julio de 1842, la marina mexicana abordó un bergantín yucateco fondeado en la bahía de Campeche y decidió el envío de tropas para sitiarse esa plaza. La toma de la villa del Carmen polarizó aún más las posiciones internas entre partidarios de la independencia y los que insistían en la reintegración a México. Las huestes terrestres mexicanas, asentadas en Seiba Playa, recibieron refuerzos en noviembre de 1842 hasta llegar a 6 000 hombres, lanzándose sobre Campeche. En sus inmediaciones fueron emboscados por tropas yucatecas compuestas por indígenas huithes —del Oriente—, que prestaban servicios en la guerra, entre los que destacaría el caudillo Cecilio Chí. Como lo señala Güémez Pineda, estaban movilizados por las ofertas de Imán de abolir no

<sup>63</sup> *Ibid.*, 277-406.

<sup>64</sup> Véase: Mario Vázquez Olivera, "Criterios de la alta política: la anexión de Chiapas y el canal de Tehuantepec", 95-118 y Arturo Taracena Arriola, "Inversión criolla, sueño ladino...", 241-254.

sólo las obvenciones sino de reducir las contribuciones civiles y de que serían dotados de tierras para labrar.<sup>65</sup> Sin embargo, a mi juicio también estaban movidos por la posibilidad de alcanzar la ciudadanía plena, tomando como ejemplo el caso del comportamiento de las castas de origen afroamericano en materia de pertenencia a las milicias, durante la coyuntura de las Cortes de Cádiz. La demostración de su fidelidad al régimen colonial en el ejercicio de las armas les había abierto a éstas la puerta en materia de ciudadana y política.

Finalmente, la prolongación de la guerra a inicios de 1842 dio popularidad al bando yucateco, haciendo que las incorporaciones de criollos, mestizos e indígenas fuesen cada vez mayores. En el interior, se organizaron contingentes indígenas, que se concentraban en Campeche y Mérida. Asimismo, los pobladores de pueblos y ranchos, incluidos los indígenas y sus repúblicas, apoyaron la causa con dinero o en especie. La falta de víveres hizo salir a los mexicanos de su campamento y batirse en Chiná, obteniendo un triunfo. Ello animó a su comandante, el general Matías de la Peña y Barragán, a enfilar rumbo a Mérida en abril de 1843. Si embargo, fracasó militarmente, viéndose obligado a firmar el tratado celebrado el 14 de diciembre de 1843, que acordaba la reincorporación de Yucatán con los privilegios exigidos por los peninsulares, muy parecidos a los acordados por Quintana Roo. Luego, en enero de 1844 fueron firmadas las Bases Orgánicas de la República Mexicana. Yucatán tuvo que disolver su legislatura y adoptar una asamblea departamental, cuyas atribuciones resultaron ser análogas a las que tuvieron los diputados provinciales a finales de la Colonia. Una nueva etapa se abriría en las diferencias políticas entre mendecistas y barbanchanistas.

<sup>65</sup> Véase: Arturo Güemez Pineda, *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, 258-260.

EL PRINCIPIO DEL FIN: EL DESCONTENTO MAYA  
EN LA COYUNTURA SEPARATISTA

Bajo el entusiasmo que había despertado la victoria militar de la revuelta encabezada por Santiago Imán en el oriente de la Península en 1839, el sector yucateco triunfante se vio necesitado de hacer concesiones a los mayas para que la brecha entre lo declarativo de la igualdad republicana y la realidad de una subordinación económica por razones étnicas se redujese si Yucatán quería acceder al concierto de las naciones. Quien impulsaba tal acercamiento era el sector castrense, urgido de una conscripción maya masiva si quería enfrentar con cierto margen de éxito las armas mexicanas. Su importancia quedó demostrada por el entonces capitán Imán y sus filas en el sitio de Campeche, cuando con el auxilio de tropas indígenas sitió con éxito la plaza en marzo de 1840.<sup>66</sup> Por ello, varias medidas económicas fueron apoyadas por mendecistas y barbanchistas. El propio Barbachano Tarrazo, fungiendo como jefe del Ejecutivo, firmó el decreto de 26 de agosto de 1842 dirigido a Martín Francisco Peraza, entonces secretario de Guerra y Marina, por medio del cual se ofrecían tierras para los varones en general, en particular, para los indígenas que engrosasen las filas del ejército yucateco:

Art. 1º Todo yucateco que concurra a la defensa del Estado con las armas en la mano, desde el principio hasta el fin de la campaña que se prepara con motivo de la expedición con que amaga a esta Península el gobierno provisional de Méjico, será acreedor. A más de su prestigio y de los premios ordinarios de campaña, a un cuarto de legua cuadrada de los terrenos baldíos del Estado, especificados en el decreto de 5 de abril de 1841.<sup>67</sup>

<sup>66</sup> General Juan Suárez Navarro, *Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos...*, 8 citado por Carlos R. Menéndez, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios...*, 27.

<sup>67</sup> 1842. "Secretaría de Guerra y Marina", *El Siglo Diez y Nueve*. Periódico Oficial del Gobierno de Yucatán, núm. 182, 6 de septiembre, 1.

Como apuntó años más tarde Eligio Ancona, “...se ventilaba entonces una cuestión de interés trascendental para Yucatán, y nadie se detuvo ante consideración de ninguna especie para aumentar el número de sus defensores”.<sup>68</sup> Por supuesto, conforme el posterior proceso de negociación con México se convirtió en prioridad, la urgencia por desarmar a los indígenas se acentuó, causando miedo entre quienes los habían armado. Pocos años después, en medio del estallido de la rebelión maya, se buscarían responsables históricos del hecho.

“Propagar la voz entre la clase indígena” de que ya no iban a pagar más obvenciones y que iban a abolirse o por lo menos disminuir las contribuciones, además de que se distribuirían tierras suficientes para labrar, dio como resultado que ésta se levantase “como un solo hombre”, adquiriendo gran tamaño la revolución.<sup>69</sup> Terry Rugeley señala cómo, en este punto, Imán no era necesariamente un innovador, sino que simplemente renovó una vieja tradición de apelar al apoyo maya, como lo demuestran varios episodios de revueltas campesinas antifiscales y anticentralistas entre 1821 y 1836, lideradas por secretarios municipales y soldados no indígenas en pueblos tan diversos como Calotmul, Maní y Kanxoc.<sup>70</sup> De hecho, Imán levantó un ejército multirracial, que planteaba una situación diferente a la que había descrito pocos años antes Lorenzo Zavala sobre el comportamiento de la población rural yucateca. De inmediato, los principales opositores a tal proyecto fueron los curas, que vieron en él una merma a sus rentas.

A su vez, el historiador Güémez Pineda aporta datos claves para comprender cómo el movimiento rebelde de 1839 se procuró el apoyo indígena. Al proponer la abolición de las obvenciones, las comunidades buscaron dicha vía para poner fin a los otros tipos de exacciones gubernamentales. De esa forma, en febrero de 1840, los alzados tomaron sin resistencia Valladolid, donde levantaron un acta en la que se pedía, entre otras cosas, la restitución de

<sup>68</sup> Eligio Ancona, *op. cit.*, tomo IV, 12.

<sup>69</sup> Serapio Baqueiro *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán...*, tomo I, 22-29.

<sup>70</sup> Véase: Terry Rugeley, *Yucatán's Maya Peasantry...*, 117-123.

la Constitución de 1825; la reinstalación de las autoridades vigentes en 1834, la realización de nuevas elecciones y el establecimiento de una junta interina de gobierno. En cuanto a la promesa hecha a las comunidades, se favoreció la abolición de la contribución femenina de nueve reales, pero se estipuló que cada varón pagaría un real al mes, lo que equivalía a una reducción de medio real. También se hizo alusión a una negativa para que soldados yucatecos fuesen trasladados a servir en guerras propias del gobierno central mexicano. El acta estaba firmada por alzados, ciudadanos criollos prominentes, mestizos y algunos indígenas. De inmediato, el movimiento fue secundado en Mérida por militares y civiles, los cuales declararon que Yucatán quedaría separado de México si no se adoptaba el sistema federal.<sup>71</sup>

A pesar de la oposición del entonces gobernador Juan de Dios Cosgaya, el entusiasmo separatista hizo que la asamblea llevase a cabo el 9 de septiembre de 1840 la votación del decreto por medio del cual legalmente se retiraba a los indígenas una porción de las cargas económicas obligatorias.<sup>72</sup> Un voto que puso de manifiesto la contradicción histórica de la sociedad yucateca, pues, a pesar de que desde 1824 se les había declarado “electores libres e independientes del Estado de Yucatán”, los indígenas mantenían relaciones de servidumbre hacia los hacendados, como lo subrayaba Stephens.<sup>73</sup> Una parte importante de los dirigentes yucatecos, caracterizados por su carácter oligárquico, no estaba satisfecha ante la idea de crear un nuevo pacto social que los redimiese, pues la acumulación de capital se lograba en gran medida a costa del trabajo forzado de los miembros de las comunidades mayas. A nombre de esta oligarquía, Cosgaya había lanzado las siguientes palabras, que más tarde los interesados las volvieron proféticas:

En política tampoco es posible sancionar aquel decreto. Es necesario no perder de vista la estupidez natural de los indígenas. Ella, unida a

<sup>71</sup> Véase: Arturo Güemez Pineda, *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, 254-258.

<sup>72</sup> Véase: “Decreto de 9 de septiembre de 1840 reduciendo las obvenciones de los varones”. *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos...*, tomo I, 316.

<sup>73</sup> John L. Stephens, *Viaje a Yucatán...*, 145. Véase sobre este tema: Pedro Bracamonte y Sosa. *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*.

otras circunstancias [las económicas y las políticas], puede algún día ser la causa de muchas desgracias, si hoy no se toman las medidas precautorias que aconseja la prudencia. Por ello deben concebir que si una revolución les proporcionó el descargo de sus obvenciones, otra les quitará el resto, y otra les constituirá en señores de su país. Por ella nos miran aún como sus conquistadores, y no perderán ocasión de sacudir el yugo que su ignorancia les presenta como resultado de la invasión española. Si la dispensa que contiene el decreto les hubiera sido dada tal como se halla, habrían creído que fue el fruto de aquel trabajo y no el resultado de la justicia ¿y qué sucederá?, que mañana o más tarde, ya por sí, o excitados por algún hombre desnaturalizado, nos presentarán una guerra cruel, no muy fácil de concluir sin grandes sacrificios.<sup>74</sup>

Una advertencia que partía de la falacia de considerar que, al empezar a darles la “libertad civil”, los indígenas pedirían más y más.

Como observador externo, Stephens dejó en 1842 el siguiente balance:

...salían en turba desde sus pueblos, ranchos y milpas bajo la promesa que les hizo Imán de que serían redimidos de la contribución personal. Después del triunfo, la administración que se estableció procuró evitar el pleno cumplimiento de esa promesa, pero se vio obligada a redimir a las mujeres de la parte de la contribución (religiosa) que pagaban; y desde entonces los indios quedaron al acecho de la ocasión que se les presentara para verse redimidos de toda ella. Cuáles pueden ser las consecuencias de hallarse hoy armados, después de tres siglos de esclavitud y de adquirir de momento la convicción de su fuerza física; es una cuestión de las más alta importancia para el pueblo de aquel país, sin que sea posible prever cuál será la solución.<sup>75</sup>

Cuarenta años más tarde, Ancona sostenía que la incapacidad del proceso de independencia de “desembarazar al indio de las cargas injustas” fue un hecho fundamental en su derrota. Y, aunque consideraba que el estallido indígena se había precipitado por

<sup>74</sup> “Decreto de 9 de septiembre de 1840”, *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos...*, tomo I, 316.

<sup>75</sup> John L. Stephens. *Viaje a Yucatán...*, 509.

haberse cometido la imprudencia de poner armas en sus manos, más grave resultaba haberlo hecho “antes de haberlos asimilado al resto de sus conciudadanos por medio de la educación y ciertas concesiones que reclamaban la razón y el derecho natural”.<sup>76</sup> Una alusión a la promesa fallida desde 1824 por parte de los federalistas yucatecos de considerarlos como ciudadanos a parte entera.

De hecho, Güémez Pineda, resume en tres niveles la dimensión de la creciente protesta indígena:

- 1) Por el rechazo a las cargas fiscales y a la conscripción militar.
- 2) Por la presión de la política de apropiación de tierras y la demanda laboral en las haciendas.
- 3) Por la falta de cumplimiento del compromiso adquirido por el gobierno de lograr su redención como ciudadanos.

Asimismo, este autor llama la atención sobre el carácter de las primeras revueltas indígenas de Nohcacab, distrito de Mérida, contra las haciendas Uxmal y Chetulix de Simón Peón y en el pueblo de Tixhualatún, de la jurisdicción de Valladolid el año de 1843. Capturados sus dirigentes, fueron llevados a juicio, muriendo uno de ellos y sentenciados a graves penas los otros. Las causas, más allá de la coyuntura marcada por la pugna en torno al separatismo yucateco, tenían raíces profundas: abusos de autoridad por parte de los alcaldes municipales y jueces de paz, atropellos cometidos por los hacendados, sus mayordomos y los vecinos pudientes en los pueblos; trabajos obligatorios, excesos de fajinas, endeudamiento excesivo, injurias, expoliación de tierras limítrofes con las haciendas, denuncias de indígenas como sediciosos por parte de ciertos terratenientes, etc. Para inicios de 1843 coexistían ya dos tipos de levantamientos rurales: a) el que se desarrollaba con un patrón de alianzas temporales entre los campesinos (indígenas en este caso) y las élites para resistir el control del Estado central y el peso de las levas y exacciones económicas (en este caso, también para usufructuar las ofertas dadas por el estado peninsular); y b) los promovidos por la desavenencias que

<sup>76</sup> Eligio Ancona, *op. cit.*, tomo IV, 12.

los campesinos tenían con los terratenientes. Levantamientos en el seno del territorio controlado por el estado yucateco y, además, en la zona fuera de su control, al oriente de la Península. Ello creó un doble movimiento migratorio: el de “los blancos”, huyendo del área rebelde y el de muchos indígenas, huyendo de los poblados y haciendas por temor a las represalias.<sup>77</sup>

La revuelta de 1843 produjo en la población no indígena el efecto de recelo hacia los mayas, especialmente entre los hacendados, que denunciaban cualquier movimiento que sentían como sospechoso. Se dieron casos de este tipo de denuncia con base a invasiones ciertas o fingidas de tierra en Acanceh y Kanasín. Los criollos se alertaron principalmente en contra de los caciques, quienes habían salido de la coyuntura independentista fortalecidos en su prestigio a pesar de depender de los párrocos y de las autoridades civiles locales, en gran mayoría no indígenas. Prestigio al que se sumaba su papel activo en los litigios con los terratenientes o las autoridades locales.

Por supuesto, también cobró valor de premonición la advertencia expresada por Cosgaya, la cual terminó por canalizar la frustración que los “yucatecos” vivían ante la intransigencia del general Santa Anna para aceptar el contenido del tratado de diciembre de 1842. Todo ello incidió en el cambio de rumbo operado por los dirigentes yucatecos en torno a jugar a fondo la carta de la independencia, inclinándose por considerar que en ese momento era más sensata una salida negociada en el seno del federalismo mexicano y, para ello, resultaba moneda de cambio mantener todo lo que se pudiese el *status quo* desde 1839. Una vez más, B. M. Norman hizo una buena síntesis del cambio operado en el ánimo de los dirigentes del estado (departamento) yucateco:

A pesar de que han declarado su independencia de México y prometido al mundo de disfrutar una libertad política, la mayoría de la población es indiferente al tema sobre si regresan a la Confederación o se mantienen independientes. Esta apatía en asuntos políticos indica un rasgo general que no se ve transformado por el tipo de gobierno

<sup>77</sup> Arturo Güemez Pineda, *Mayas, gobierno y tierras frente a...*, 251-310.

que existe. La *Constitución* busca parecerse a la de Estados Unidos garantizando el sistema federal: con un presidente y un vicepresidente, más dos asambleas (congreso y senado). El sufragio efectivo se extiende a todos los varones, sin exceptuar a los indios y a los negros.<sup>78</sup>

La última revolución, que redujo sus cargas religiosas, hace que los indígenas vean en ella una salida. Muchos hombres inteligentes y bien informados yucatecos temen que ésta sea el resultado final y por ello se arrepienten de haber utilizado a los indígenas en el último movimiento. La fibra que tocó Imán vibró...<sup>79</sup>

En definitiva, la dinámica social y bélica desatada por el proceso separatista hizo que los políticos yucatecos prometiesen a las comunidades a la vez que buscasen seguir ejerciendo los mecanismos de coerción por medio de los cuales venían controlando a la población indígena, sin poder medir la visión política que los mayas iban adquiriendo en torno a su participación en las posibilidades de que Yucatán lograra su independencia de México. Cuando ésta no fue posible, se plantearon que tal vez ellos sí la podían obtener del yugo de los “yucatecos”.

#### EL PAPEL DE LA REVIVIFICACIÓN DE LA IDEOLOGÍA SEPARATISTA

Más allá de los hechos y las circunstancias políticas descritas y analizadas arriba, y en gran medida debido a ellos, se fue dando la construcción ideológica del regionalismo yucateco. Yucatán era visto ahora como ente político, territorio soberano y sociedad particularizada. En dicha construcción, el papel de Sierra O'Reilly y sus colaboradores fue fundamental, rasgo que no se le escapó a Campos García, quien esbozó el siguiente cuadro del fenómeno:

Como parte de la atmósfera política y cultural de la época, desde 1840, Sierra encabezaba un grupo de intelectuales dedicados a dotar de valores y símbolos a su patria, a partir de rescatar dos vertientes de

<sup>78</sup> B. N. Norman, *op. cit.*, 65.

<sup>79</sup> *Ibid.*, 233.

la civilización que habían florecido en su pasado: la autóctona, representada en los vestigios arqueológicos y la española, con el rescate de la historia y tradiciones coloniales. Aunque los forjadores del proto-nacionalismo criollo yucateco se cuidaron de no mezclar esa labor con los asuntos políticos del momento, la cuestión separatista otorgó sentido a esa labor cultural.<sup>80</sup>

Precisamente de esa labor tan sólo insinuada por este historiador yucateco, tratará *in extenso* la presente investigación, pero considerándola no solamente desde el ángulo cultural sino también desde el eminentemente político que conlleva la cultura. El contenido político-cultural de esa ideología fue en el que se basaron las aspiraciones por construir una yucatequidad, y los escritos en la prensa literaria y las obras impresas que ésta produjo paralelamente evidencian su proyección pedagógica. La euforia patriótica de esa primera etapa del separatismo yucateco es visible en la introducción que don Justo escribió para la reimpresión del primer tomo de la obra de López Cogolludo, *Los tres siglos de dominación española en Yucatán o sea Historia de esta Provincia desde la Conquista a la Independencia*, cuya primera edición databa de 1661. Desde las páginas de *El Museo Yucateco* y por medio de un “Anuncio bibliográfico”, había prometido que pronto estaría lista la publicación,<sup>81</sup> la cual apareció hacia mediados de 1842 en la imprenta campechana de José María de Peralta.<sup>82</sup> No era casual que dicha introducción empezase con una cita de Lorenzo de Zavala quien, hablando de Yucatán, había predicho la necesidad de una redención de los indígenas, con el objeto de que la modernidad política y económica de la Península fuese una realidad:

Cuando la masa inmóvil de sus habitantes, esa raza degradada por trescientos años de esclavitud comience a participar en las ventajas de la sociedad y del movimiento que comunican las pasiones y las nue-

<sup>80</sup> Melchor Campos García. *Que los yucatecos todos proclamen su independencia...*, 239-240.

<sup>81</sup> 1842. “Aviso bibliográfico”, *El Museo Yucateco*, tomo II, 80.

<sup>82</sup> El segundo tomo saldría en 1845, en la Imprenta de Castillo y Compañía de la ciudad de Mérida, mientras que el tercer tomo nunca vio la luz.

vas necesidades que nacen de la civilización, Yucatán será uno de los pueblos más significantes en el seno mejicano, y sus embarcaciones serán conocidas en los puertos de Europa.<sup>83</sup>

A continuación, Sierra O'Reilly apuntaba de su propia pluma que esta "masa" ya era activa desde que la revolución de 1839 la había puesto en movimiento al incorporarla a las armas yucatecas, al punto de que "casi ha cambiado la faz de la Península" y, tomando en cuenta que existía la "garantía" de que la redención ciudadana de los indígenas no implicaría que aspirasen a disputar las riquezas ni el mando político de los criollos y mestizos:

Las masas no son ya indiferentes, porque ha variado su situación, quieren protección, exigen que se garantice su libertad civil y política. Desapareció, por tanto, el choque perpetuo entre los que participan y gozan de las rentas públicas y del mando. Una tercera entidad, un pueblo que se ilustra sin pretender el mando ni las rentas, enfrena a todos los partidos. Yucatán comienza a tener una historia propia; ya se registraron los hechos gloriosos en sus nuevos fastos. ¡He allí el progreso!<sup>84</sup>

Asimismo, como dinámica social, consideraba que valía la pena destacar que el regionalismo yucateco había traído consigo el adelanto de los otros sectores sociales de Yucatán, incluidos los intelectuales y los inversionistas, pues en la Península ya había

...sociedades filarmónicas, gabinetes de lectura y academias científicas. Se han acometido empresas atrevidas y se ha establecido una brillante línea de diligencias, cafés, hotteles [sic] y sociedades de recreo. La educación primaria se perfecciona admirablemente; la policía se mejora; se protege la agricultura; se construyen y reparan caminos; se marcha, se adelanta y se toma ya la senda del progreso..., pero no

<sup>83</sup> Véase: Lorenzo Zavala, *Ensayo Histórico de las revoluciones de México...*, tomo I, 282. Sierra O'Reilly ha de haberla leído del segundo tomo, publicado en Nueva York el año de 1832.

<sup>84</sup> Justo Sierra O'Reilly, "Introducción", *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán...*, tomo I, viii-ix.

tiene término. Van pues a realizarse nuestras más lisonjeras esperanzas. Yucatán va a ser un pueblo importante...

Del lado mexicano, los límites de tal euforia estaban definidos por el lúcido análisis de otro yucateco, Andrés Quintana Roo. ¡Quién mejor para conocer las limitaciones a las que se enfrentaban las pretensiones independentistas de sus coterráneos! Como negociador, en su informe al general Santa Anna, afirmaba taxativamente que su misión había consistido en:

Fundar la irresistible necesidad en que se hallaba el gobierno de México para asegurarse en la posesión de Yucatán como parte la más interesante, por su posición geográfica, de territorio de la República; que esta necesidad, derivada de la situación respectiva de los dos países, y que mientras ella existiese, era inútil toda tentativa dirigida a hacer consentir a México una quimérica independencia que Yucatán no podía sostener por carecer de todos los elementos necesarios para ello: que el estado moral de aquellos habitantes, su número, sus recursos, sus opiniones y hábitos arraigados de muchos años debían de alejarlos de toda pretensión a figurar como nación soberana, cuya idea si bien alargaba las pasiones de hombres irreflexivos y exaltados, estaba en contradicción con la unanimidad de sentimientos de una sana mayoría, que miraba en la unión el único apoyo de su seguridad y el desarrollo progresivo de los principios de su naciente prosperidad...<sup>85</sup>

Tales palabras, que situaban la anexión de Yucatán como una cuestión vital para la legitimidad territorial de México como nación, parecían ser una respuesta dirigida al contenido del editorial que don Justo había escrito, mes por mes, un año antes en *El Anteojo* y en el que afirmaba que Yucatán, por

Su situación, sus elementos, sus medios de engrandecimiento, todo conspira a manifestar y probar que debe de ser un pueblo independiente, un pueblo libre, una REPÚBLICA. La moralidad de los yuca-

<sup>85</sup> 1842. "Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. Comisión de Yucatán", *El Cosmopolita*, núm. 120, México, 23 de marzo de, 1.

tecos aún no está corrompida: hay amor al trabajo, modo de subsistir, virtudes cívicas, juicio, unión, valor, patriotismo ¿qué más? Todo prospera bajo tan saludables auspicios... la ilustración se difunde rápidamente...; ya palpamos las inmediatas ventajas de gobernarnos solos...; y ya lo hemos visto otra vez. Así, en el ominoso centralismo o despotismo militar de 1829, el país aumentó muchísimo...<sup>86</sup>

En toda época de agitación política, nos recuerda François-Xavier Guerra, los actores sociales tienden a tomar la palabra para justificar su acción, razón por la cual la prensa pasa siempre a jugar un papel de primer orden en la empresa pedagógica de las élites que controlan el poder.<sup>87</sup> De esa forma, explica el desaparecido y admirado historiador francés, los editores de periódicos de inicios del siglo XIX empezaron a transformar el uso de las palabras claves que estaban ligadas a la construcción de una comunidad nacional *imaginada*, llevándolas por “sucesivos deslizamientos a un significado moderno”.<sup>88</sup> Tal es el caso de “patria” y de “país”, que pasaron de ser en Hispanoamérica el lugar común de nacimiento al de significación de la comunidad humana que se gobernaba por las leyes que ella misma se emitía. Igualmente, fue el caso de “barbarie”, que designó a todos aquellos pueblos primigenios que se opusieron o siguieron oponiéndose a que la dinámica de la sociedad capitalista occidental, expresada entonces en la noción jurídico política del sistema republicano, viniese a trastocar sus valores comunitarios ancestrales y, además, las garantías colectivas que trescientos años de antiguo régimen les habían otorgado en el seno de los nacientes estados independientes hispanoamericanos.

Éste sería el caso de dos periódicos literarios: *El Museo Yucateco* y su heredero *El Registro Yucateco*, cuyo análisis de contenido permite ver cómo en ellos se concibió un plan para lograr la afirmación del regionalismo peninsular con el objeto de transformar

<sup>86</sup> *El Anteojito*, Campeche 8 de marzo de 1841, 4. Reproducido en “Estado de Yucatán”, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, núm. 6. Mérida, 13 de marzo de 1841, 3.

<sup>87</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, capítulos V y VI.

<sup>88</sup> *Ibid.*, 234-235.

la mentalidad de sus lectores y lectoras, y aspirar a que Yucatán fuese, en definitiva, un “país”, pues en esa época, la lectura, como un gesto individual, íntimo y silencioso, todavía compartía su uso con el colectivo, en voz alta, en los hogares, las escuelas, los talleres, las iglesias, las plazas públicas, etc.

Sin embargo, si bien desde las páginas de este periodismo literario se mostraba la aspiración a reinventar en su totalidad la identidad yucateca, acudiendo a espulgar la historia prehispánica y colonial de la Península con el fin de darla a conocer a sus compatriotas, como se verá en los siguientes capítulos, pecaba por ser la visión de una sociedad compuesta por “gente educada y empresarial”, ocultando que se vivía un proceso en el que la “gente común” estaba perdiendo definitivamente su tierra, los delitos seguían siendo castigados con penas corporales, decenas de vidas se perdían por causa de las guerras que desencadenaba la aspiración separatista, la educación era en beneficio de una reducida élite, la apropiación del pasado era selectiva. Yucatán, en fin, estaba caminando hacia la división bipolar de su sociedad en “blancos” e “indios”.



### III. Negocio y literatura: el periodismo literario yucateco como empresa

#### EL MUSEO YUCATECO COMO EMPRESA

La iniciativa tomada por Sierra O'Reilly y sus colaboradores de empezar a publicar *El Museo Yucateco* en 1841 significó para el periodismo yucateco el tránsito de una prensa de opinión y/o comercial a una literaria. El detalle que la hacía especial consistía en que no sólo se desarrollaba con el objeto de difundir cultura, sino también con el propósito de funcionar como un arma política con fines expresamente protonacionales. Sin desestimar la parte pecuniaria, la (posible) intencionalidad lucrativa de todo periódico pasaba en este caso a un segundo plano, pues este tipo de empresa —en cualquier país— funciona en contra de todas las reglas de rentabilidad por más que siempre exista en el papel un plan financiero. En este caso, como en muchos otros, tal como señala Habermas, “la voluntad pedagógica y la intención política eran financiadas por la bancarrota”.<sup>1</sup> Ésa es la razón por la cual sus propulsores son, a la vez, editores y redactores quienes buscan rodearse de un núcleo de hombres de letras que colaborase, no tanto en las finanzas, sino en la tarea de escribir gratuitamente. Ello no quiere decir que no hiciesen esfuerzos por recolectar dinero, sino que el objetivo de los mismos no era precisamente que éste se multiplicase capitalistamente en el corto plazo. La razón principal es que todos tenían otro oficio (comercio, profesión liberal, propiedades, sacerdocio, carrera de las armas, etc.) que les permitía vivir decorosamente.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Jürgen Habermas, *L'espace publique...*, 189-200.

<sup>2</sup> El lector podrá consultar la información biográfica relacionada con los personajes que se mencionan en este capítulo en el apéndice único de la pág. 387.

En pocas palabras, la esfera pública se imponía como una esfera “correctamente” orientada, donde los editores aseguraban al periódico una infraestructura comercial sin —propriadamente— comercializarla. Esa es la razón por la cual no hay anuncios comerciales en *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, y es la misma por la que Gerónimo Castillo Lénard se planteó crear el *Boletín Comercial* y el *Boletín de Avisos*, con el fin de editar paralelamente una prensa que resultase rentable.

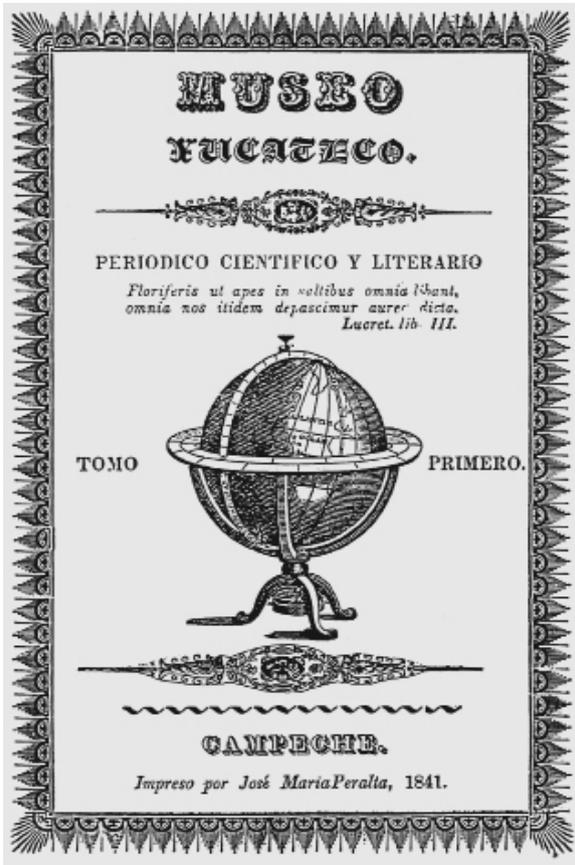


Imagen 4. Portada de *El Museo Yucateco*. *El Museo Yucateco*, 1841-1842. Campeche, Imprenta de José Maria Peralta.

Ya se ha visto cómo el regionalismo yucateco también reflejaba una realidad económica y las condiciones de vida material de la sociedad en que se desarrolló y que, en el caso peninsular del siglo XIX, se caracterizaba por la existencia de un poder oligárquico compuesto por los hacendados meridianos y los comerciantes campechanos. De ahí que la élite intelectual —*intelligentsia*— fuese parte o estuviese identificada con ese sistema, el cual hacía que una minoría gobernara sobre una gran mayoría de los habitantes de la Península. Esa minoría local, se consideraba étnicamente como “blanca” y urbana y estaba compuesta por criollos, extranjeros radicados y, tangencialmente, por miembros de las castas que habían ascendido socialmente, quienes tenían enfrente a una mayoría popular y agraria, esencialmente maya y parda.

En sí, los miembros de dicha *intelligentsia* eran en buena medida profesionales, sacerdotes y propietarios, que poseían haciendas y ranchos, comercios e inmuebles, además de jugar un papel activo en la esfera política, ocupando cargos locales, estatales y nacionales. Conformaban una red social, cuyas contradicciones internas se manifestaban en el ámbito de los matices ideológicos que expresaba el regionalismo yucateco, especialmente en materia de definición de los alcances que tendría su lucha por la soberanía territorial y política peninsular.

Pedro Bracamonte ya ha señalado cómo la mayoría de los propietarios de las fincas en la Península eran terratenientes medios, insertados en la política de los municipios y pueblos, quienes se sentían amos y señores frente a la población maya. Esa situación los hacía dependientes del mercado local y los ligaba al terruño, a la patria chica, exacerbando su sentimiento de pertenencia hacia Yucatán antes que el de ser “mexicanos” y el de blancos antes que de mestizos, sin que por ello dejaran de buscar una alianza con estos últimos frente a la mayoría maya. Por tales razones, eran proclives al federalismo y a la región, viendo hasta con buenos ojos el separatismo, de ahí que la construcción de la nación mexicana y los peligros que corría ante el expansionismo norteamericano les fuesen un tanto extraños, considerando que eran temas propios de los políticos que vivían en Mérida y Campeche, no digamos en

la Ciudad de México. Es decir, de aquellos que se disputaban el gobierno del estado, de los escritores que trataban los asuntos públicos de la Península. Gente como Lorenzo Zavala y Justo Sierra O'Reilly, hombres más bien de ideas que de tierras. De ahí que se insista en el hecho de que “los hacendados tomaban las ideas acordes a sus intereses, sabiendo que ellos eran los promotores prácticos del progreso”.<sup>3</sup>

En ese contexto, Sierra O'Reilly y sus colaboradores consideraban tener ideas nuevas, catalizadoras de cambios, para que Yucatán diese el salto hacia su propia soberanía y prosperidad. Para ellos, la tarea más difícil era, por una parte, convencer a sus pares de lo importante que resultaba entrar en la modernidad de la naciones con un pensamiento propio y, por la otra, ganar adeptos entre los sectores urbanos —no sólo en las capitales sino en los pueblos del interior— que resultasen ser aliados confiables en dicha empresa: además de los hacendados, los comerciantes y los curas, los burócratas, los maestros, los artesanos y las amas de casa. Por supuesto, no partían de cero, pues don Justo y sus socios contaban con un *capital social* dado, que se expresaba en la red de colaboradores y distribuidores que los acompañaría en el despegue de la empresa.

Tenían claro que todos los proyectos de cambio económico y social comenzaban por la comunicación y por eso se sirvieron del periodismo literario. Pero escribir no podía ser concebido como un oficio desligado de la búsqueda de un manejo empresarial de las casas editoras, lo que explica por qué las páginas de *El Museo Yucateco* y de *El Registro Yucateco* están salpicadas de editoriales dirigidos a los lectores con miras a convencerlos de la necesidad de que su actividad patriótica estuviese orientada no sólo a hacer suyo el discurso político regionalista, sino también a lograr que las imprentas de donde salían sus páginas —la de José María Peralta en Campeche, la de Gerónimo Castillo en Mérida y otras—, tuviesen la suficiente cantidad de suscriptores para poder ser empresas solventes. Analicemos, pues, ese proceso

<sup>3</sup> Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, 78-80.

intelectual y empresarial en ambos periódicos literarios, tratando de medir la dimensión de su éxito público en el seno de la sociedad yucateca, donde la imprenta había tenido un crecimiento continuo desde su tardía entrada en febrero de 1813.

En el artículo “Periódicos”, Castillo Lénard —quien había contado con los datos que le proporcionó el cura de Tixkokob José Clemente Romero— hizo en 1845 el balance económico en Mérida de 32 años de publicaciones periódicas. Empezaba por señalar que la que más había durado era *El Yucateco o Amigo del Pueblo*, el cual había aparecido de 1821 a 1830, llegando a tener 300 suscriptores, mientras que *El Semanario* murió el mismo día en que apareció, el 7 de octubre de 1841. Asimismo, indicaba que el que había logrado la mayor cantidad de suscripciones seguía siendo el *Boletín Comercial*, editado por el mismo Lénard entre 1841 y 1842, con 350 abonados. Finalmente, *El Registro Yucateco* se presentaba como el que más artículos originales contenía en un solo ejemplar, con un número de 18 a 20 durante su primer año (1845) de aparición.

LISTA, PUBLICADA EN *EL MUSEO YUCATECO*, DE LOS DUEÑOS  
Y/O DIRECTORES DE PERIÓDICOS DE MÉRIDA ENTRE 1813 Y 1845<sup>4</sup>

|                               |                                    |
|-------------------------------|------------------------------------|
| José Tiburcio López y hermano | Antonio Seguí                      |
| José Francisco Bates          | José Atanasio Ortiz                |
| José Hernández Hidalgo        | Manuel Pacheco                     |
| Andrés Martín Marín           | José Martín y Espinosa             |
| Manuel Anguas                 | Antonio Fernández                  |
| Domingo Cantón                | José Antonio Pino                  |
| José Quijano Cosgaya          | José Dolores Espinosa              |
| Mariano Seguí                 | Carlos María Florez                |
| Simón Vargas                  | Manuel López                       |
| Lorenzo Seguí                 | Antonio Petra                      |
| Juan Rivera                   | Rafael Pedrera                     |
| Cesáreo Anguas                | Gerónimo Castillo, Justo Sierra    |
| Manuel González Rivera        | O'Reilly y Vicente Calero Quintana |
| Gerónimo Castillo Lénard      |                                    |

<sup>4</sup> [Gerónimo Castillo Lénard], *op. cit.*, 236.

Estos 32 periódicos habían sido producidos en seis imprentas y 14 prensas, aunque para ese año del cuarenta y cinco tan sólo funcionaban tres de éstas; la de José María Corrales, la de Castillo y Compañía (cuyos dueños eran Sierra O'Reilly y Calero Quintana) y la de Rafael Pedrera. Esta última era producto de la unión de otras cuatro imprentas, entre ellas la de la familia Seguí y la del célebre José Martín y Espinosa.<sup>5</sup>

Sin embargo, lo más importante era señalar que en esas tres décadas de periodismo meridano, este tipo de publicaciones —cuya cantidad ascendía a 71 títulos— había producido la cifra de 77 800 pesos, e igual suma los otros tipos de impresiones que en ellas se efectuaron. A esas cantidades había que unir los 30 000 pesos de los trabajos realizados para el Gobierno, dando la cifra total de \$ 185,600; es decir, un monto anual de casi \$ 5,800. Con todo ello, aseguraba Castillo Lénard, se podía afirmar que

sin exageración alguna en afirmar, que el arte tipográfico ha proporcionado a Mérida desde su introducción un lucro ascendente a doscientos mil pesos por lo bajo, formando un nuevo ramo de industria, en que han fincado su subsistencia muchas familias...<sup>6</sup>

Como se sabe, la personalidad de don Justo fue determinante para echar a andar esta empresa editorial, pero en ella no estuvo solo. El primer tomo de *El Museo Yucateco* fue editado en responsabilidad conjunta con el impresor José María Peralta —quien de hecho aparece como “el editor”—, ambos residentes de Campeche. Asimismo, resultó determinante la colaboración desde Mérida de Vicente Calero y de Wenceslao Alpuche, así como de Juan José Hernández, residente en Espita. De esa forma, se tomó la decisión de publicarlo en fascículos mensuales de 40 páginas con el objeto de que 12 de ellos completasen un volumen.<sup>7</sup> Así, una cantidad de 480 páginas fue la que pasó a componer el Tomo I, cuyo primer “cuaderno” —como lo

<sup>5</sup> [Gerónimo Castillo Lénard]. 1845. “Periódicos”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 233-237.

<sup>6</sup> [Gerónimo Castillo Lénard], *op. cit.*, 237.

<sup>7</sup> Véase: *El Siglo Diez y Nueve*, tomo I. Mérida, 5 de marzo, [4], 23 de marzo, [4] y 20 de julio [4] de 1841.

llamaron— fue editado en el mes de enero de 1841 a partir de materiales recolectados desde finales de 1839.<sup>8</sup>

Cada cuaderno tenía una misma portada —en la que solamente cambiaba el nombre del mes—, con igual título, año, editor, ciudad de edición y la cita de Lucrecio: *Floriferis ut apes in saltibus omnia libant, omnia nos itidem depascimur aurea dicta. Lucret. Lib. III* (“Al igual que las abejas liban el polen en los floridos bosques, así nosotros nos sustentamos de tus preciosas máximas”).<sup>9</sup> Especial interés tiene el hecho que, desde el segundo cuaderno, los editores hubiesen decidido explicitar en la contraportada la información sobre la forma que tenían los lectores de procurarse *El Museo Yucateco* a lo largo del territorio peninsular, como se verá más adelante.

El Tomo II dio inicio en enero de 1842 y terminó abruptamente en mayo de ese año, estando compuesto tan sólo por cinco cuadernos y 204 páginas.<sup>10</sup> En él se mantuvo el texto de la portada, pero se cambió la tipografía y se le agregaron dos viñetas y un grabado representando a la diosa Fortuna, cargando el cuerno de la abundancia. En la contraportada, la información proporcionada sobre los distribuidores fue sustituida por un ascendente globo de canasta, puesto que ésta fue trasladada al interior de la misma. Para entonces, el globo aerostático todavía representaba la máquina del “progreso”.

En resumen, en los dos volúmenes aparecidos de *El Museo Yucateco* se pueden detectar los elementos discursivos en los que se basa la “reinención” de Yucatán como ente regional particularizado de México y también los matices que presentaban los discursos regionalistas de quienes intervinieron en su elaboración como editores y redactores, o desde ambos ámbitos.

<sup>8</sup> El tomo I sólo es irregular en los fascículos del mes de mayo y junio de 1841, que tienen 42 y 38 páginas.

<sup>9</sup> Se trata de los versos 15 a 20 del Libro III de *La naturaleza de las cosas* de Titus Lucretius Caro, reproducidos en el tomo primero, aparecido en el mes de enero de 1841, en Campeche, e impreso por José María Peralta.

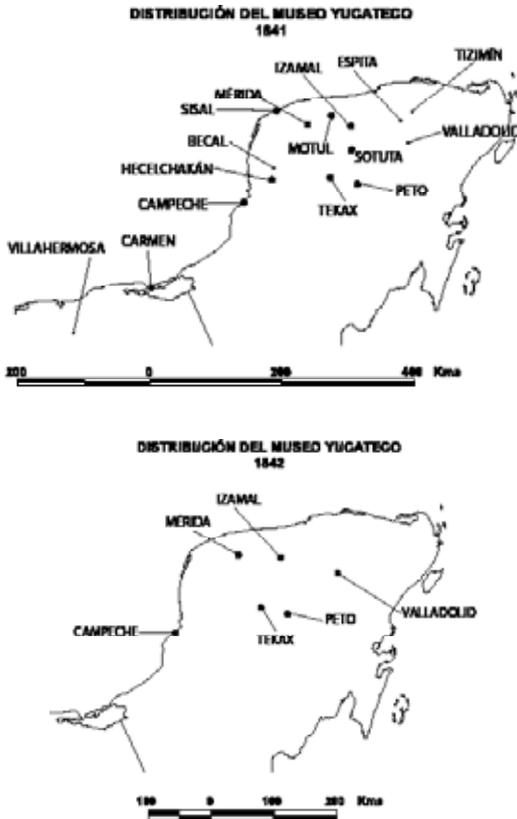
<sup>10</sup> Las irregularidades del tomo II corresponden a los meses de marzo y abril de 1842, con 48 y 36 páginas.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN PARA *EL MUSEO YUCATECO*

Al principio, en enero de 1841, la distribución de *El Museo Yucateco* cubrió ciudades como Campeche, Mérida, Valladolid, Tekax, Izamal, Tizimín, La Laguna (El Carmen) y Villahermosa, Tabasco. En abril se agregaron Hecelchakan, Sisal, Espita y Motul, a la vez de que se sumó un segundo distribuidor en Villahermosa. La distribución se expandió en mayo a Sotuta, en junio a Peto y en septiembre a Becal, evidenciando el éxito de la empresa en el Yucatán urbano de la época. Una idea del mismo la da la información sobre las personas que se comprometieron a distribuirlo, entre religiosos, profesionales, comerciantes y militares. En Campeche era el propio impresor José María Peralta; en Mérida, el abogado Alonso Aznar y Pérez (1817-1852); en Valladolid, el presbítero Marcelino Paz Sierra (1805-?) y cuando fue transferido en mayo a Sotuta, lo sustituyó el comandante vallisoletano Luis Ríos; en Tekax, el coronel Francisco J. Remirez; en Izamal, el comerciante Felipe Sauri Guzmán (¿-1847); en Tizimín, el comerciante Pedro de Irabién; en La Laguna, el administrador de la aduana Justo Acevedo Lénard; en Villahermosa, el comerciante José Manuel Zapata Carvajal y el comerciante Francisco Richie; en Hecelchakan, el cura José Antonio de Quijano Cosgaya (1794-1861); en Sisal, el coronel José Eulogio Rosado (¿-1853), quien fue sustituido en septiembre por el comerciante Pantaleón Cantón Tovar (1784-?); en Espita, el poeta Juan José Hernández; en Motul, el hacendado Victoriano Moreno (¿-1864); en Sotuta, el presbítero Marcelino Paz Sierra; en Peto, el comerciante Marcos Duarte de la Ruela y en Becal, el sacerdote Pedro J. Hurtado. Como se aprecia, toda una red social, que cubría buena parte del espacio doméstico y urbano de la Península.

En enero de 1842, la edición de *El Museo Yucateco* pasó a manos exclusivas de Sierra O'Reilly, quien hizo agregar en la portada del periódico su nombre y el cargo que ejercía: "editor responsable", dejando en un segundo plano a Peralta. De tal cambio en la empresa campechana, don Justo dejó constancia en el primer editorial

del segundo tomo del periódico, manteniendo sin embargo el título y las referencias editoriales. No obstante este hecho, difícil de interpretar, don Justo y Peralta no abandonaron la labor empresarial conjunta, pues el 14 de febrero de 1842 un “Prospecto” anunciaba al público la próxima aparición del primer tomo de la obra histórica de López Cogolludo en la imprenta del segundo, bajo la responsabilidad del primero. La misma vería la luz a mediados de 1842.<sup>11</sup>



MAPA 1. Distribución de *El Museo Yucateco*, 1841-1842.

<sup>11</sup> “Anuncios”. 1842. *El Siglo Diez y Nueve*, Mérida, tomo II, núm. 122, 4.

Peralta resulta ser de los personajes menos conocidos de la red que hizo posible la aparición del primer periódico literario yucateco, pues no formaba parte del grupo social al cual pertenecía la casi totalidad de sus redactores y distribuidores. Por Héctor Pérez Martínez sabemos que pasó a hacerse cargo en 1837 de la imprenta que José María Corrales poseía en Campeche, cuando éste se trasladó a Mérida para iniciar allí igual negocio. Por tanto, estuvo a cargo de la misma hasta 1848, cuando la imprenta fue comprada por Santiago Méndez Ibarra, quien la bautizó con el nombre “El Fénix”, de cuyas prensas saldría el periódico homónimo que Sierra O’Reilly dirigió a finales de la década del cuarenta y donde están reunidos sus escritos sobre la “Guerra de Castas”. Como administrador fue escogido Gregorio Buenfil.<sup>12</sup> Por su lado, Peralta siguió su carrera de impresor, publicando en otras prensas los periódicos *El hijo de la Patria* (1848), *La Pelota* (1849) y *El Chisgarabís* (1850) de Campeche.<sup>13</sup>

Por otra parte, con la actual información sabemos que en el mes de enero de 1842 *El Museo Yucateco* ya solamente fue distribuido en cuatro ciudades: Campeche, por el mismo Sierra O’Reilly; Mérida, donde continuó haciéndolo el licenciado Aznar y Pérez; en Valladolid pasó a hacerlo el abogado Valerio Tirso Rosado Rosado y, finalmente, en Izamal lo siguió haciendo el comerciante Felipe Sauri Guzmán. Así se mantuvo hasta el mes de mayo, cuando se indicó que en la capital Aznar y Pérez había sido sustituido como distribuidor por las oficinas de *El Boletín Comercial*, mientras que en Tekax ésta pasó a manos de José Domingo Sosa y, en Peto, a las de Francisco Suárez Guzmán (1824-1872), dejándose a su vez de distribuir el periódico literario en dos importantes poblaciones: Valladolid e Izamal.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Héctor Pérez Martínez, “Introducción”, *Bibliografía del Estado de Campeche*, IX-XXIV.

<sup>13</sup> Rocío Leticia Cortés Campos, “El periodismo yucateco durante la ‘Guerra de Castas’ de Yucatán (1847-1853) y los bandos en pugna: blancos e indígenas”. *Temas Antropológicos*, vol. 28, núms. 1/2, 99-134.

<sup>14</sup> 1845. “Anuncios”. *Boletín de Avisos. Departamento de Yucatán*, tomo I. núm. 26, Mérida, 18 de octubre, 1.

Por su lado, el periódico oficial de Yucatán, *El Siglo Diez y Nueve*, nos informa que don Justo había aprovechado para comunicar a los suscriptores, tanto las expresivas gracias por el empeño con que habían procurado sostener el periódico durante su primer año de aparición como advertirles que no se aumentaría su volumen o rebajaría su precio debido a que “apenas puede costearse con el producto que se recauda, a pesar de ser considerable el número de los suscritores [sic] residentes en los pueblos”.<sup>15</sup> Por lo mismo, a partir de ese momento, sólo se admitirían suscritos en las ciudades antes mencionadas. De esa manera, consideraba, se simplificaría el cobro y se allanarían los inconvenientes de la empresa. Por tanto, quienes estaban abonados deberían de entenderse directamente con cualquiera de aquellos señores, poniendo agentes para pagar la suscripción, en alguna de las mencionadas ciudades. Una medida que no resultaba muy democrática ni comercial, como lo demostrarían los hechos cinco meses después, al dejar de aparecer el periódico.

La verdad es que poco conocemos sobre las verdaderas razones del colapso de *El Museo Yucateco*. El historiador Eligio Ancona ha avanzado la idea del impacto que en ello tuvieron los sucesos políticos de 1842 y el hecho de que Sierra O’Reilly aceptase cargos en el gobierno de Santiago Méndez Ibarra, quien de paso se convirtió ese año en su suegro.<sup>16</sup> Haría falta toparse con el archivo del periódico o sus correspondencias personales para saber aún más sobre las causas reales de su repentino cese de actividades, cuando su fama de *El Museo Yucateco* iba en aumento, pues tres años más tarde ambos ofrecían comprar —a aquellos que tuviesen trunca su colección— los números 1, 2 y 3 del primer tomo o sea los meses de enero a marzo de 1841, por estar agotados. A la vez, se comprometían a completar las colecciones de las personas que les faltasen números a partir del cuaderno 4, los cuales se hallaban en venta en la imprenta de Castillo y Cía. al precio de cuatro reales cada

<sup>15</sup> 1842. “Anuncios”. *El Siglo Diez y Nueve, periódico del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, tomo II, núm. 122. Mérida, martes 8 de febrero, 4.

<sup>16</sup> Eligio Ancona, *op. cit.* tomo IV, 406.

uno. Afirmaban que con esta operación, intentaban que circulara, pues se conservaban “muy pocos ejemplares de ella”.<sup>17</sup>

#### UNA MADEJA DE RELACIONES SOCIALES

Hacer la urdimbre de la relaciones colectivas que unían socialmente a los editores con los redactores, los colaboradores y los distribuidores de *El Museo Yucateco* y de *El Registro Yucateco* resulta todo un reto. Sin embargo, es un ejercicio necesario para entender el carácter de la empresa y el alcance de su mensaje político regionalista, el cual en definitiva acercó a centralistas y federalistas, a mendecistas y barbachanistas, a radicales y moderados en torno al “amor” por la Península. Aunque resultó ser un esfuerzo político y editorial debido al genio indiscutible de Justo Sierra O’Reilly —sin duda el principal ideólogo del regionalismo yucateco—, normalmente éste ha quedado reducido a la lista incompleta de quienes escribieron en las páginas del periódico. Sin embargo, tal esfuerzo implicó no sólo a un equipo sólido de redactores y colaboradores, sino también de impresores y de distribuidores. Un contingente humano identificado con la causa regionalista, proveniente en su gran mayoría de la élite yucateca e impulsora de la misma. Es decir, un grupo de personas que se encontraba unido por varios tipos de ligámenes.

Entre esos vínculos, aquellos que parecen ser importantes son los siguientes:

1. El de género. La cincuentena de personas ligadas al proceso de redacción y distribución de los dos periódicos literarios eran varones, expresando así el sesgo masculino de la sociedad decimonónica en materia de redes de sociabilidad político-cultural.
2. El generacional. La gran mayoría de sus integrantes había nacido entre 1800 y 1830 (normalmente, la distancia entre

<sup>17</sup> 1845. “Anuncios”. *Boletín de Avisos. Departamento de Yucatán*. tomo I. núm. 26, Mérida, 18 de octubre, 1.

- dos generaciones es de 25 años). Pocos eran los nacidos en el siglo XVIII.
3. Un mismo centro de estudios y profesiones similares. Ocho de ellos habían pasado por las aulas del Colegio San Ildefonso y 11 compartían la misma profesión: eran abogados o estudiantes de la carrera.
  4. Los lazos familiares por razones de consanguinidad y/o parentesco político, a los que seguramente habría que agregar los de compadrazgo.
  5. Las relaciones económicas. Una empresa comercial como la que resultaba ser la prensa literaria necesitaba de relaciones capitalistas, de ahí que entre los distribuidores, 13 ejercían el comercio y 13 poseían haciendas.
  6. La política. Un porcentaje muy alto de ellos fueron entre 1830 y 1850 servidores públicos, ya fuese por medio de un empleo en la administración del Estado o por resultar electos en puestos políticos (Senado, Congreso, jefatura de partido). Asimismo, se detecta en algunos la pertenencia reconocida a las dos principales facciones partidarias del regionalismo yucateco: mendecistas y barbanchanistas.
  7. Las relaciones culturales y espirituales. Un número de siete distribuidores profesaba el sacerdocio, siendo entonces la religión católica un fuerte vínculo en el seno de la élite yucateca y, por supuesto, un elemento indispensable para la explicación del proyecto político, desde los púlpitos, las cátedras y el catecismo.

De lo anterior se desprende que resulta necesario el intento de hacer una biografía colectiva (se invita nuevamente al lector a consultar el apéndice biográfico de la página 387). Éste puede empezarse señalando que los dos principales redactores de *El Museo Yucateco*, Justo Sierra O'Reilly (1817-1861) y Vicente Calero Quintana (1817-1853), habían nacido el mismo año de 1807, estudiado en San Ildefonso y vivido en la Ciudad de México en la década de 1830 como estudiantes universitarios, graduándose de abogados. Ciertamente, el primero era un hijo ilegítimo y, el segundo provenía de

dos poderosas familias meridanas, pero su talento literario, su espíritu empresarial y su participación en la política regionalista los acercaba mutuamente. Asimismo, ambos contraerian matrimonio con muchachas acaudaladas: Sierra O'Reilly con Concepción Méndez Echazarreta, hija del gobernador del estado Santiago Méndez Ibarra, y Calero Quintana con Susana Galera Encalada, hija del importante comerciante Manuel Galera.

*EL MUSEO YUCATECO Y EL REGISTRO YUCATECO Y SU RED  
DE DISTRIBUIDORES. TIPOS DE VÍNCULOS*

| <b>Comerciantes (13)</b>       | <b>Hacendados (13)</b>           |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Vicente Calero Quintana        | Wenceslao Alpuche Gorozica       |
| Jerónimo Castillo Lénard       | Manuel Barbachano Tarrazo        |
| Marcos Duarte de la Ruela      | Vicente Calero Quintana          |
| Juan José Hernández            | José Pantaleón Cantón            |
| Pedro de Irabién               | Marcos Duarte de la Ruela        |
| Juan Paullada                  | Victoriano Moreno                |
| Irineo Perea de Loria          | Simón Peón Cano                  |
| Juan Pío Pérez Bermón          | Juan Pío Pérez Bermón            |
| Francisco Richie               | Francisco J. Remírez             |
| Luis Ríos                      | Guadalupe M. Rosado Martínez     |
| Felipe Sauri Guzmán            | Felipe Sauri Guzmán              |
| José Joaquín de Torre Ancona   | Francisco Suárez Guzmán          |
| José Manuel Zapata Carvajal    | José Manuel Zapata Carvajal      |
| <b>Curas (7)</b>               | <b>Colegio San Ildefonso (8)</b> |
| Ángel Cuervo                   | Wenceslao Alpuche Gorozica       |
| Marcelino Paz Sierra           | Fabián Sebastián Carrillo Suaste |
| José Antonino Quijano Cosgaya  | José Antonio Quijano Cosgaya     |
| Pablo Castellanos Rendón       | Justo Sierra O'Reilly            |
| Estanislao Carrillo            | Gerónimo Castillo Lénard         |
| Perdo J. Hurtado               | Francisco Martínez de Arredondo  |
| Leandro José Camacho Fernández | Valerio Rosado Rosado            |
| José María Camacho Fernández   |                                  |

**Abogados o cursantes de la carrera (11)**

---

Miguel Acevedo Lénard  
 Alonso Aznar y Pérez  
 Vicente Calero Quintana  
 Fabián Sebastián Carrillo Suaste  
 Pablo Castellanos Rendón  
 José María García Morales  
 Wenceslao Rivas  
 Guadalupe Martín Rosado Martínez  
 Valerio Rosado Rosado  
 Justo Sierra O'Reilly  
 Miguel Duque de Estrada y Léclerc

**Servidores públicos (33)**

---

|                                  |                              |
|----------------------------------|------------------------------|
| Justo Acevedo Lénard             | Victoriano Moreno            |
| Miguel de J. Acevedo Lénard      | Juan Paullada                |
| Wenceslao Alpuche Gorozica       | Simón Peón Cano              |
| Alonso Aznar y Pérez             | Martín Fco. Peraza Cárdenas  |
| Manuel Barbachano Tarrazo        | Irineo Pereó de Loría        |
| Pantaleón Barrera                | Juan Pío Pérez Bermón        |
| Vicente Calero Quintana          | Pedro Ildefonso Pérez Ferrer |
| José Pantaleón Cantón Tovar      | Francisco J. Remírez         |
| Fabián Sebastián Carrillo Suaste | Francisco Richie             |
| Rafael Carvajal Iturralde        | Luis Ríos                    |
| Pablo Castellanos Rendón         | José Eulogio Rosado R.       |
| Jerónimo Castillo Lénard         | Valerio Rosado Rosado        |
| José Antonio Cisneros            | Justo Sierra O'Reilly        |
| Marcos Duarte de la Ruela        | José Domingo Sosa            |
| Juan José Hernández              | Francisco Suárez Guzmán      |
| Francisco Martínez de Arredondo  | José Joaquín de Torre Ancona |

En cuanto a los principales colaboradores, solamente hubo uno que participó de forma permanente. Éste fue el poeta Juan José Hernández, quien además de ser comerciante, resultaba ser el distribuidor de los periódicos literarios en Espita. Poco se sabe de su vida. Nació en la ciudad de Valladolid, posiblemente a inicios del siglo. Como casi todos ellos, ocupó cargos públicos durante el período que estudiamos y, en cuanto a sus aportes, además de la publicación de una serie de epigramas y poemas, sobresalen sus artículos “Método de curar el gálico entre los indios de Yucatán”<sup>18</sup> y “Ruinas de Chichén Itzá”,<sup>19</sup> que firmó con sus iniciales “J. J. H.”.

Por otra parte, aparecen algunas contribuciones del poeta Wenceslao Alpuche Gorozica (1804-1841), hacendado de la región de Oriente nacido en Tihosuco y con una importante vida política desde la década de 1830 hasta su muerte el 2 de septiembre de 1841, cuando venía de ejercer como diputado en el Congreso Constituyente de 1840. En las páginas de *El Museo Yucateco* fue editado anónimamente su poema “A una mujer retratándose en un daguerrotipo”<sup>20</sup> y, luego de su muerte, Sierra O’Reilly le publicó el afamado “La vuelta a la patria”.<sup>21</sup> Por su radicalismo político, podría ser del autor de la nota intitulada “Banderas”,<sup>22</sup> que está firmada con la inicial “A”.

Más difícil es adjudicar la autoría de otras notas firmadas con iniciales. Pienso que hay seguridad en que uno de ellos es el padre Leandro José Camacho (1792-?), quien junto a su hermano José María (1794-1854) compartía la capellanía de la Iglesia de Jesús en Campeche y fundaron el Museo de Antigüedades en esa ciudad, claro inspirador del título del primer periódico literario peninsular.<sup>23</sup> El padre Leandro José era uno de los grandes estudiosos de la cultura prehispánica y desde esa posición recibió la

<sup>18</sup> Publicado en *El Museo Yucateco*, tomo I, Mérida, 233-234.

<sup>19</sup> *Ibid.*, 270-276.

<sup>20</sup> En *El Museo Yucateco*, tomo I, Mérida, 68-69.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 127-128.

<sup>22</sup> En *El Museo Yucateco*, tomo I, Mérida, 276-277.

<sup>23</sup> Alberto Mancilla López, *Resumen histórico del Obisepado de Campeche*, 19.

visita de viajeros como Waldeck, Morelet y Parish Robertson.<sup>24</sup> Él firmó con sus iniciales “L. J. C.” la nota “Relación del temporal acaecido en Campeche en la noche del 7 de septiembre de 1807”,<sup>25</sup> un recuerdo de adolescencia, pues había nacido en 1792.

Asimismo, cabe suponer que de la pluma de Francisco Martínez de Arredondo Valleteo (1788-1854), nacido en México, salió la narración “Viaje de Bolonchén a Ticul”,<sup>26</sup> firmada con las iniciales “F. M. de A.” Asimismo, con las iniciales “S. P.” fueron signadas las notas “Una mujer risueña” y “La vacuna”, citándose en esta última textualmente la obra de Humboldt, por lo que me atrevería a atribuirselas a Simón Peón Cano (1808-1869), un amigo personal de Sierra O’Reilly y de Calero Quintana, quien había nacido en el seno de una de las familias de hacendados más prominentes de Yucatán. Igualmente tendría en esa coyuntura una actuación en la política, pues en 1840 fue electo diputado al Congreso Constituyente del Estado y sería un importante cicerone de Stephens y Catherwood, así como de otros viajeros. Su mujer, María Venancia Losa Quijano, era deuda del padre José Antonio Quijano Cosgaya.

No menos importante eran las relaciones de parentesco dentro de ciertos miembros de la red de producción y distribución de *El Museo Yucateco*, las cuales habían sabido manejar Sierra O’Reilly y Calero Quintana. Como ejemplo más notable resulta quienes estaban enlazados con la familia Guzmán Alvarado. Entre ellos se encontraba el comerciante y hacendado Pantaleón Cantón Tovar, casado con María Antonia Guzmán y Alvarado (1808), hermana del rico comerciante Pedro Guzmán. Le seguía su sobrino político Felipe Sauri Guzmán, comerciante y dueño de las haciendas “Cauca”, “Sosil”, “Huchalan” y “San Julián”, quien era hijo de Faustina Guzmán y Alvarado. Por su parte, José Manuel Zapata Carvajal, deudo del joven Rafael Carvajal Irruralde, era un comerciante meridano, radicado para entonces en Villahermosa y dueño de la hacienda

<sup>24</sup> William Parish Robertson, *op. cit.*, 199. Este autor calculaba que en 1849, José María, el hermano menor, apasionado de la mecánica y la fotografía, tendría unos 45 años.

<sup>25</sup> En *El Museo Yucateco*, tomo I, Mérida, 293-296.

<sup>26</sup> Publicado en *El Museo Yucateco*, tomo I, Mérida, 217-221.

“Xuxa”, quien se había casado en segundas nupcias con María Isabel Bolio y Guzmán, hija de de Juana Guzmán. Finalmente, Francisco Suárez Guzmán era un hacendado residente en Peto.

Estaban, además, emparentados con familias pudientes yucatecas el licenciado Alonso Aznar y Pérez (1817-1861), hijo del teniente coronel Benito Aznar y Peón, quien era deudo del hacendado Simón Peón Cano; el licenciado Valerio Tirso Rosado Rosado, natural de Valladolid, casado con Prudencia Cámara Canto, hija del notario José Matías de la Cámara y Solís, así como su pariente José Eulogio Rosado militar de profesión, quien residía en el puerto de Sisal; y Marcos Duarte de la Ruela, residente en Peto, perteneciente a la vieja élite peninsular. El propio Martínez de Arredondo, quien en 1840 había sido electo como diputado al Congreso Constituyente del Estado, estaba casado con Tomasa Peraza Cárdenas, de ahí que resultase ser concuño de Gerónimo Castillo Lénard (1804-1860), doctor en Filosofía, editor, periodista, historiador y político, el cual habría de jugar un papel fundamental en el posterior lanzamiento de *El Registro Yucateco* y quien casó sucesivamente con Josefa (1826) y Paula Peraza Cárdenas (1835), hermanas de Tomasa. Asimismo, el hermano de las tres, Martín Francisco Peraza (1804-1872), era uno de los principales colaboradores del periodismo literario.

#### LAS LECCIONES APRENDIDAS: *EL REGISTRO YUCATECO* COMO EMPRESA

Como en el caso de *El Museo Yucateco*, *El Registro Yucateco* empezó su vida con la impresión de un “Prospecto” anunciando su próxima aparición, su propósito y las personas que estaban empeñadas en ello. *El Siglo Diez y Nueve* de la Ciudad de México consideró oportuno publicar integralmente la hoja suelta que lo contenía, la cual estaba firmada en la ciudad de Mérida por Justo Sierra O’Reilly y Vicente Calero Quintana, el 1 de enero de 1845. El prospecto empezaba afirmando que el nuevo periódico, aunque tenía como redactores en jefe a ambos, sería redactado por una “sociedad de amigos”, tomando en cuenta las lecciones sacadas con la publicación de *El Museo Yucateco* a lo largo de los diez y siete meses que

había durado. Una experiencia que estaba marcada por las dificultades económicas y editoriales, pero también por las “circunstancias políticas de la época agitada” que se vivió en la primera coyuntura separatista, dándole razón a lo afirmado por Ancona. Por tanto, la decisión de ambos era superar las dificultades que aún subsistiesen, contando con el “apoyo y cooperación de los yucatecos amantes del país, y que miran por su gloria y adelantos”. El trabajo y el capital invertidos estarían así animados por el hecho que “nuestro más vivo deseo es que Yucatán, este Yucatán, ídolo de nuestros más caros pensamientos, ocupe el lugar eminente que le corresponde en la lista de pueblos más ilustrados de la república...”<sup>27</sup>

Según el prospecto, la sociedad de colaboradores para que saliese a luz el nuevo periódico estaba compuesta por las siguientes personas: Lic. Alonso Aznar Pérez, Dr. Antonio Médez, Lic. Andrés Ibarra de León, fray Estanislao Carrillo (1798-1846), Lic. Francisco Calero, Dr. Gerónimo Castillo (1804-1860), Dr. José María Meneses, Juan Pío Pérez Bermón (1798-1861), general José Cadenas, presbítero José María Camacho, Juan José Hernández, presbítero Leandro José Camacho, general Martín Francisco Peraza (1804-1872), José Manuel Zapata, Mariano Trujillo (1897-1853), Manuel Barbachano Tarrazo (1806-1864), Wenceslao Rivas (1826-1885), Guadalupe Martín Rosado Martínez (?-1867) y Rafael Carvajal Iturralde.

Asimismo, el periódico saldría mensualmente, pero con el deseo expreso de que, si la empresa funcionaba, pasase a ser semanal. Al ser sucesor directo de *El Museo Yucateco*, mantendría el mismo carácter editorial, aunque variaba el título por el de *El Registro Yucateco*, con el fin de evitar equivocaciones y por el hecho que habría cambios en la forma. Las mejoras estarían ligadas a la introducción de imágenes litográficas y grabados de madera que ilustrarían el contenido, manteniéndose la edición de cuadernos de 40 páginas en cuarto común, con coberturas de color, sin día fijo para su publicación, a partir de ese mes de enero y con

<sup>27</sup> 1845. “Departamento de Yucatán”, *Registro Yucateco. Periódico literario, redactado por una Sociedad de Amigos*. “Prospecto”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, 31 de enero de 1845, 2 y 3.

valor de cuatro reales por cada uno de ellos para los suscriptores y de cinco reales los números sueltos. Las suscripciones podrían hacerse en Mérida en la Imprenta de Castillo y Compañía y, en Campeche, en la casa de Juan Paullada, aunque la aspiración era contar de nuevo con distribuidores en otros partidos.<sup>28</sup>

No están expresadas verbalmente, pero de las dos lecciones que Sierra O'Reilly y Calero Quintana habían aprendido de la experiencia editorial de *El Museo Yucateco*, la primera fue aumentar el número de redactores fijos, incluyendo para el efecto a escritores ya consagrados como Manuel Barbachano Tarrazo, Gerónimo Castillo Lénrad, fray Estanislao Carrillo, además de promesas literarias como Rafael Carvajal Iturrialde, Fabián Carrillo Suaste (1822-1894), José Antonio Cisneros (1826-1880) y José María García Morales (1824-1885), así como abrir el espacio a colaboraciones ocasionales como las de Francisco Peraza Cárdenas, Pedro Ildefonso Pérez Ferrer (1826-1869), Juan Pío Pérez Bermón, Mariano Trujillo, Francisco Martínez de Arredondo Valletto, Luis Gutiérrez Zagázarazu, José Joaquín de Torre Ancona (1785-?), Buenaventura Vivó (¿1820?-1872), Pantaleón Barrera (1816-1876), el padre Ángel Cuervo y el campechano Miguel Duque Estrada y Léclerc (1823-1852). De esa forma, *El Registro Yucateco* triplicó el número de colaboradores con respecto a su predecesor.

La segunda lección consistía en reducir al inicio el número de distribuidores y situarlos en las principales localidades de la Península: Campeche, El Carmen, Peto, Tekax, Valladolid, Ticul, Izamal, Becal, Bacalar. Una la lista que, si bien muestra la continuidad de algunos de los que habían expendido *El Museo Yucateco* (Justo Acevedo, Francisco Suárez Guzmán y el cura Pedro J. Hurtado), se refiere sobre todo a nuevas caras: Juan Paullada, Estanislao Carrillo, Pablo Castellanos Rendón (1812-1896) e Irineo Perera de Loria.

Pero al negocio empresarial de la sociedad capitalista establecida por Sierra O'Reilly, Calero Quintana y Castillo Lénard no le

<sup>28</sup> "Departamento de Yucatán. *Registro Yucateco*. Periódico literario, redactado por una Sociedad de Amigos. Prospecto". *El Siglo Diez y Nueve*, México, 31 de enero de 1845, 3.

bastaría el éxito que *El Registro Yucateco* alcanzaría desde su propio inicio. Parte del proyecto de lograr una memoria de papel también sería publicar una “Biblioteca Yucateca”, que permitiese a los peninsulares hacerse de una serie de obras históricas y literarias que los reconfortaran en su sed de conocimientos y de ánimo patriótico. De esa forma, luego de haber publicado la crónica de López Cogolludo y las poesías de Alpuche Gorozica en 1842, el esfuerzo editorial realizado entre 1845 y 1846 no tuvo precedentes. Empezó explotando la producción poética y teatral del reputado dramaturgo español Antonio García Gutiérrez, todo un reto que en menos de dos años llevó a la imprenta de Castillo y Compañía a dar luz a sus obras de inspiración yucateca: *El Duende de Valladolid*, *Romances*, *Los Alcaldes de Valladolid*, *El secreto del Ahorcado* (Segunda



Imagen 5. Portada *El Registro Yucateco*. *El Registro Yucateco*, 1845-1849. Mérida, Imprenta de Castillo y Cía.

parte de los Alcaldes de Valladolid), así como dos de sus piezas de corte español, *Los hijos de Tío Tronera* (*Parodia del Trovador*) y *La Muger valerosa*. Además, salieron de sus prensas las piezas de Cipriano Arias y José Antonio Cisneros, respectivamente, *Una noche de 1843 o El Honor Yucateco* y *Diego, el mulato. Drama en tres actos, en verso*. Dos noveles escritores yucatecos.<sup>29</sup>

Aún más, Castillo Lénard se lanzó también a publicar en varios tomos la célebre novela de Alejandro Dumas, *El Conde de Montecristo*, considerando que su éxito atraía suscriptores como representante del romanticismo mundial<sup>30</sup> y anunció la pronta aparición de la obra cumbre de Lucas Alamán, *Historia de la República Mejicana de la Conquista a la Independencia*, recién editada en la Ciudad de México,<sup>31</sup> siempre y cuando ésta contase con 300 suscriptores, pues ese número podía garantizar cubrir los gastos de la edición de 12 cuadernos de 40 páginas en cuarto con una litografía, a un precio de cuatro reales cada uno. Era el mismo gasto que se requeriría para producir cada volumen de *El Registro Yucateco*.

En la noticia bibliográfica que se le dedicaba, los redactores del periódico explicaron que su voluntad de reimprimir el libro de Alamán, pese a la oposición de sus editores mexicanos, partía de considerar que era una obra clave para entender el pasado de la república, por lo que invitaban “a los yucatecos amantes de la gloria y el progreso material de su suelo, para que se sirvan proteger esta empresa, pudiendo dar sus nombres en dicha imprenta”.<sup>32</sup> De esa forma, para aquellos que se suscribiesen tendrían el precio de cada entrega de cinco pliegos de papel a cuatro reales. Con el fin de lograrlo, se irían anunciando en el *Boletín de Avisos* los nombres de aque-

<sup>29</sup> Antonio García Gutiérrez, *La muger valerosa...*, 84; *Los hijos del Tío Tronera*, 22; *Los alcaldes de Valladolid...*, 57; *El secreto del ahorcado...*, 80; y *El Duende de Valladolid. Romances*, 81; Cipriano Arias, *Una noche de 1843 o El honor yucateco*, 27; José Antonio Cisneros, *Diego el mulato. Drama en tres actos, en verso por...*, 69.

<sup>30</sup> Alejandro Dumas, *El Conde de Monte Cristo. Novela escrita por...*

<sup>31</sup> Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana, desde la época de la conquista que los...*

<sup>32</sup> 1845. “Bibliografía. *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana de la Conquista a la Independencia, por D. Lucas Alamán*”, *El Registro Yucateco*, tomo II, 292-300.

llas personajes que se inscribiesen, siendo los primeros en hacerlo los curas José María Meneses, José Antonio Lénard y Clemente Romero, fray Victoriano Larena, así como Domingo Serrano, Pablo Negrón, Gregorio Fajardo, Manuela Elizalde de Domínguez y el Jefe de Gobierno, Santiago Méndez, quien se apuntó con dos ejemplares.<sup>33</sup>

Como se observa, en este boletín existe también información valiosa sobre el funcionamiento de *El Registro Yucateco* como empresa, lo cual facilita la tarea de comprenderlo en esta dimensión.<sup>34</sup> El *Boletín de Avisos* sería ofrecido gratuitamente por la imprenta a los suscriptores del periódico literario con el fin de que sus lectores se informasen de su marcha, así como del funcionamiento de la imprenta Castillo y Cia., para entonces constituida con capital de los tres (Sierra O'Reilly, Castillo Lénard y Calero Quintana).<sup>35</sup> Ésta tenía su sede en la calle de La Mejorada, esquina de la Perdiz, donde además de recortarse papel, se hacían libros en blanco, se empastaba toda clase de obras y podían adquirirse otros libros extranjeros y nacionales, especialmente los impresos por Ignacio Cumplido en la Ciudad de México, siendo Vicente Calero su representante en Mérida.

Así sabemos que pronto el periódico apareció dos veces al mes, procurándose que fuese el día de correo general para que saliera simultáneamente en todos los puntos donde se distribuía en el entonces departamento de Yucatán. Eran *cuadernos* de cuarenta páginas, con una carátula de color en la cual estaba escrito, rodeado por una greca su título: *El Registro Yucateco. Periódico Literario redactado por una sociedad de amigos*, acompañado del número del tomo en letras, el número de cuaderno en romanos y el lugar, el editor y el año. Sin embargo, cada tomo tuvo su propia carátula que, si bien poseía la misma información, fue cambiando de ti-

<sup>33</sup> 1845. "Anuncios". *Boletín de Avisos. Departamento de Yucatán*. tomo I, núm. 30, Mérida, 15 de noviembre, 1.

<sup>34</sup> 1845. "Anuncios". *Boletín de Avisos. Departamento de Yucatán*. tomo I, núm. 4, Mérida 26 de abril, 1 y tomo I, núm. 14, Mérida, 19 de julio, 1

<sup>35</sup> Justo Sierra O'Reilly. "Introducción". *El Registro Yucateco. Periódico Literario*, tomo III, 9.

pografía en cada número. El reverso contenía siempre la cita de Lucrecio que ya portaba *El Museo Yucateco*. Es decir, cada tomo resultó nuevamente compuesto de 12 cuadernos, a los cuales, una vez reunidos, se agregaría gratuitamente el índice de suscriptores, para que el dueño pudiese agregarlo en la encuadernación.

Asimismo, en las carátulas internas estaba escrito el índice de materias del cuaderno de turno, una noticia sobre los títulos de las otras publicaciones de la imprenta y del *Boletín de Avisos*. Finalmente, en la contracarátula aparecían los nombres de los distribuidores. El costo de un tomo resultaba, entonces, en siete pesos y estaba empastado a la holandesa; es decir, que el cartón de la cubierta estaba forrado de papel o tela y el lomo de piel.

En lo concerniente a las colaboraciones escritas, Don Justo las firmaría con su nombre, con sus iniciales “J. S.” o sus habituales seudónimos José Turrisa y J. Tomás Isurre y Ara. Esta vez también añadió el de Pablo de Rana y Terresa. Por su parte, don Vicente lo haría con su nombre, sus iniciales “V. C.” o simplemente con una “C” y, don Gerónimo, con su nombre, las iniciales “G. C.” o su cargo, “El Editor”.

En los ejemplares que he consultado solamente hay noticias de la lista de distribuidores para el año 1845, correspondientes al tomo II, pero ésta permite hacernos una idea de la importancia que tenían. Para México, Ignacio Cumplido; Campeche: Juan Paullada; El Carmen: Justo Acevedo; Peto: Francisco Suárez Guzmán; Tekax: José Domingo Sosa; Valladolid: Juan José Hernández; Ticul: fray Estanislao Carrillo; Izamal: Pablo Castellanos; Becal: el cura Pedro J. Hurtado y Bacalar: Irineo Perea de Loría. Todo indica que, aprendiendo la lección de *El Museo Yucateco*, Sierra O ‘Reilly buscó desde el principio, aunque la cobertura geográfica fuese menor, mantener la estabilidad de los sitios y de los distribuidores de *El Registro Yucateco*. Luego, durante al año siguiente, ésta cobró una importancia sin precedentes, mostrando no sólo cómo los editores lograban el objetivo de arraigarlo entre la élite yucateca y muchos de los artesanos de las ciudades de Mérida y Campeche. Ello es un reflejo de cómo, para entonces, todavía seguía en boga la idea de que Yucatán podría alcanzar sus metas separatistas.



Juan José Hernández volvió a ser el distribuidor en Espita y el funcionario José Domingo Sosa en Tekax. Sin embargo aparecieron nuevas caras: en Campeche, Manuel Méndez Hernández (1820-?); en Hunucmá, José Menéndez; en Hecelchakán, el presbítero Manuel Domínguez Ortiz; en Motul, Manuel Joaquín Cantón Cervera; en Maxcanú, Juan N. Mendicuti; en Oxkutzcab, Manuel Ayora; en Sisal, Antonio Herrera; en Tihosuco, Ramón Dionisio Cámara; en Hopelchen, Vicente Alamilla; en Sotuta, Mateo Cosgaya; en Seiba-Playa, Manuel Contreras; en Yaxcabá, José María Díaz; en Izamal, José Inés Reyes; en Tizimín, Manuel Pérez, en Bolonchén el comerciante Juan Francisco Molina Esquivel (1808-1882) y en Tecoh, Manuel Castilla Reyes.

Paralelamente, los editores de *El Registro Yucateco* continuaban con la voluntad de echar hacia delante el proyecto “Biblioteca Yucateca”, dándose a la tarea de iniciar los trámites para la publicación del tomo segundo de la obra de López Cogolludo, con notas y apéndices de Sierra O’Reilly. Éste tendría para los suscriptores un costo de cuatro reales el cuaderno de 48 hojas, con cubierta de color. Saldría cada mes y podría comprarse, igualmente, en la Imprenta de Castillo y Cía. o en los puntos donde se repararía el periódico literario.<sup>37</sup>

En la propaganda para tal fin, Sierra O’Reilly subrayaba que, de la misma forma en que la obra del franciscano había cubierto tres siglos de dominación española, las notas y apéndices buscaban en lo posible llenar el vacío de más de ciento sesenta años transcurridos desde la época en que terminó el autor su historia hasta el año de 1821, en que se consumó su independencia de la Capitanía General de Yucatán. A la vez, explicaba las lecciones económicas que había sacado de la venta del primer tomo de la *Historia de Yucatán*, editado en Campeche por José María Peralta. Éstas, indicaba, mostraban que, una edición sin número suficiente de suscriptores y ocurriendo que alguna vez éstos se “borrasen intempestivamente, dejando truncos una multitud de ejemplares”, resultaba un ejercicio no muy apreciado por el editor, pues era una carga gravosa. Sin embargo, reconocía que las pérdidas del año

<sup>37</sup> 1845. “Bibliografía”, *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 358-358.

## DISTRIBUIDORES

| Población                | <i>El Museo Yucateco</i><br>(1841/1842)                    | <i>El Registro Yucateco</i><br>(1845) |
|--------------------------|--|---------------------------------------|
| Campeche                 | José María Peralta   | Juan Paullada                         |
| Mérida                   | Alonso Aznar y Pérez                                       | Gerónimo Castillo<br>Lénard           |
| Valladolid               | Marcelino Paz Sierra<br>Luis Ríos<br>Valerio Rosado Rosado | Juan José Hernández                   |
| Tekax                    | Francisco J. Remírez<br>José Domingo Sosa                  | José Domingo Sosa                     |
| Izamal                   | Felipe Sauri Guzmán  | Pablo Castellanos                     |
| El Carmen<br>(La Laguna) | Justo Acevedo Lénard                                       | Justo Acevedo Lénard                  |
| Peto                     | Marcos Duarte Ruela<br>Francisco Suárez Guzmán             | Francisco Suárez Guzmán               |
| Becal                    | Pedro J. Hurtado.  | Pedro J. Hurtado                      |
| Tizimín                  | Pedro de Irabién   |                                       |
| Villahermosa             | José Manuel Zapata Carvajal<br>Francisco Richie            |                                       |
| Hecelchakán              | José Antonio Quijano Cosgaya                               |                                       |
| Sisal                    | José Eulogio Rosado R.<br>Pantaleón Cantón Tovar           |                                       |
| Espita                   | Juan José Hernández  |                                       |
| Motul                    | Victoriano Moreno  |                                       |
| Sotuta                   | Marcelino Paz  |                                       |
| Ticul                    |  | Estanislao Carrillo                   |
| Bacalar                  |  | Irineo Perea de Loria                 |
| México                   |  | Ignacio Cumplido                      |

COLABORADORES IDENTIFICADOS

*Museo Yucateco* 1841-1842

---

Justo Sierra O'Reilly  
Vicente Calero Quintana  
Juan José Hernández  
Francisco Martínez de Arredondo Valleta  
Wenceslao Alpuche Gorozica  
Leandro José Camacho  
Simón Peón Cano  
Estanislao Carrillo

*Registro Yucateco*  
1845-1849

---

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Justo Sierra O'Reilly              | José Joaquín de Torre                     |
| Vicente Calero Quintana            | Mariano Mauricio Trujillo de la<br>Cámara |
| Juan José Hernández                | Buenaventura Vivó                         |
| Francisco Martínez de Arredondo P. | Pantaleón Barrera                         |
| Manuel Barbachano Tarrazo          | Antonio García Gutiérrez                  |
| Gerónimo Castillo Lénrad           | Luis Gutiérrez Zagárazu                   |
| Juan Pío Pérez                     | Cipriano Arias                            |
| Estanislao Carrillo                | Diego Alcalá Galiano                      |
| Fabián Sebastián Carrillo Suaste   | Ángel Cuervo                              |
| Rafael Carvajal Iturrialde         | Guadalupe M. Rosado                       |
| José Antonio Cisneros              | Wenceslao Rivas                           |
| José María García Morales          | Miguel Acevedo                            |
| Martín Francisco Peraza Cárdenas   | Miguel Duque de Estrada y Léclerc         |
| Pedro Ildefonso Pérez Ferrer       | Santiago Bolio Quijano (litógrafo)        |

DISTRIBUIDORES DE *EL REGISTRO YUCATECO* PARA EL AÑO 1847

|             |                          |
|-------------|--------------------------|
| Bacalar     | Irineo Perea de Loria*   |
| Becal       | Pedro J. Hurtado*        |
| El Carmen   | Justo Acevedo Lénard*    |
| Campeche    | Manuel Méndez Hernández  |
| Espita      | Juan José Hernández*     |
| Hunucmá     | José Menéndez            |
| Hecelchakán | Manuel Domínguez Ortiz   |
| Motul       | Manuel Joaquín Cantón    |
| Maxcanú     | Juan N. Mendicuti        |
| Oxkutzcab   | Manuel Ayora             |
| Peto        | Francisco Suárez Guzmán* |
| Ticul       | Joaquín Cuevas           |
| Tekax       | José Domingo Sosa        |
| Valladolid  | Juan Pío Pérez Bermón*   |
| Sisal       | Antonio Herrera          |
| Tihosuco    | Ramón Dionisio Cámara    |
| Hopelchen   | Vicente Alamilla         |
| Sotuta      | Mateo Cosgaya            |
| Seiba-Playa | Manuel Contreras         |
| Yaxcabá     | José María Díaz          |
| Izamal      | José Inés Reyes          |
| Tizimín     | Manuel Pérez             |
| Bolonchén   | Juan Francisco Molina    |
| Tecoh       | Manuel Castilla Reyes    |

\* Lo eran desde la fundación de *El Registro Yucateco* en 1845.

1842 también se debían a “los azares de la invasión mexicana, que entonces sobrevino”.<sup>38</sup>

A pesar de que no contamos con información sobre el tiraje de *El Museo Yucateco*, sí podemos deducir que el de *El Registro Yucateco* fue muy superior, pues en el primer año de publicación de este último, el tomo I adosó una lista de 226 personas que habían pagado la suscripción, lo cual motivó que los redactores expresasen su satisfacción en el editorial final “A nuestros apreciables suscriptores”.

AUMENTO DE LOS SUSCRIPTORES DE *EL REGISTRO YUCATECO*  
ENTRE 1845 Y 1846

(Cantidad ideal de suscriptores = 300)  
(Número máximo de ejemplares impresos = 450 aproximadamente)

|                    | Suscriptores |
|--------------------|--------------|
| Tomo I . . . . .   | 226          |
| Tomo II . . . . .  | 229          |
| Tomo III . . . . . | 368          |

En el editorial les agradecían el apoyo a “un periódico de esta naturaleza, repetimos, [que] no es indigno de la ilustración de ningún país, y su sostenimiento es un deber nacional”.<sup>39</sup> A su vez, prometían mejorar la redacción, el contenido y la tipografía para hacerlo más atractivo. Sin embargo, cuando los suscriptores del tomo II apenas se elevaron a 229, cantidad aún lejos del número de 300 que los editores consideraban necesarios para que fuese rentable la publicación de los 12 cuadernos que lo componían, motivó que Castillo Lénard escribiese otro editorial sobre la necesidad de hacer ajustes en profundidad a la empresa literaria. Empezaba por apuntar los gastos en que había incurrido Castillo

<sup>38</sup> 1845. “Dos palabras”. 1845. *El Registro Yucateco*. tomo II, III-IV.

<sup>39</sup> 1845. “A nuestros apreciables suscriptores”, *El Registro Yucateco*, tomo I, 484.

y Cía. a lo largo del año de 1845, los cuales se elevaban a 2,461 pesos con 92 centavos, repartidos así:

|                                       |                 |
|---------------------------------------|-----------------|
| Papel . . . . .                       | \$ 845.88       |
| 3 operarios . . . . .                 | \$ 1,285.68     |
| Obras, correo y otros gastos. . . . . | \$ 330.36       |
| <br>Total . . . . .                   | <br>\$ 2,461.92 |

Seguidamente, pasaba a señalar las reformas a hacer, las cuales consistirían en el hecho que, quienes habitasen en Yucatán, pasarían a pagar solamente tres reales por cuaderno de *El Registro Yucateco* y quienes lo hiciesen afuera, seguirían pagando cuatro. Los números sueltos serían vendidos a cinco reales. Para hacer más atractiva la suscripción, se notificaba que cada cuaderno estaría acompañado por una litografía, representando a “personajes célebres de nuestro país, con sus firmas, o vistas de edificios y notables antiguos y modernos”.<sup>40</sup> A su vez, los suscriptores gozarían de la rifa mensual de cinco billetes de la lotería de la ciudad de Mérida y uno de la de La Habana, cuyo premio mayor era de 30 000 pesos.<sup>41</sup> Y, cuando no hubiese lotería en la primera ciudad, se rifarían dos billetes de la lotería habanera. Aquellas personas que estuviesen suscritas con dos o más ejemplares, tendrían tantos boletos de la lotería como suscripciones.

Asimismo, junto a cada tomo se repartirían gratuitamente los índices y la lista de suscriptores y, en el mes de diciembre, se daría

<sup>40</sup> Gerónimo Castillo Lénard, 1845. “El Editor a sus conciudadanos”, *El Registro Yucateco*, tomo II, 480-484.

<sup>41</sup> La Lotería de La Habana fue muy importante en Cuba. Se instituyó el 11 de septiembre de 1788 y resultaba ser un recurso potencial para la Real Hacienda, que recaudaba importantes sumas de dinero. Parte de ellas eran utilizadas en hospitales y casas de beneficencia. A inicios del siglo XIX era considerada el juego más honesto e inocente, entre los muchos que había legalizados con propósitos más o menos similares y era administrada por la Casa de Beneficencia. Hubo esclavos que compraron su libertad al ganar dinero en la lotería. Se mantuvo como institución hasta 1959. Agradezco a la doctora Carmen Barciá esta información.

a cada uno un calendario con el título *Año Nuevo*. Éste estaría compuesto de 80 a 100 páginas y contendría, además de la parte astronómica, leyendas del país y curiosidades instructivas. El objetivo era aumentar las suscripciones para el tomo III, pues de ello dependería que la empresa siguiese adelante. Finalmente, Castillo Lénard recordaba que la edición de *El Registro Yucateco* no se financiaba con anuncios comerciales. En conclusión, lo más positivo parecía ser que la calidad de la administración estaba “garantizada” con la experiencia editorial adquirida por él.<sup>42</sup> Indudablemente, como en el caso de su homólogo *El Museo Yucateco*, el éxito de este periódico seguía estando en la opción regionalista de su contenido, como demuestra el balance de los contenidos de las notas aparecidas en ambos entre 1841 y 1849.

#### EL PODER DE LA IMAGEN: LA INTRODUCCIÓN DE LITOGRAFÍAS COSTUMBRISTAS

El objetivo de lanzarse a ilustrar *El Registro Yucateco* con litografías era en principio comercial, pero también un elemento más en la pedagogía regionalista que tenían por meta Sierra O’Reilly y Castillo Lénard como editores. Era necesario crear una memoria visual de la yucatequidad, que el tiempo demostró como un reto acertado, pues todavía en la década de 1860 el prelado Crescencio Carrillo y Ancona continuó ilustrando con imágenes de monumentos, paisajes y retratos de yucatecos las páginas de *El Repertorio Pintoresco*. Más aún, en 1890, Vicente y Enrique Cervera editaron en París el *Mapa de la Península de Yucatán, comprendiendo los estados de Yucatán y Campeche*, cuyas esquinas estaban ornadas por cuatro grabados representando las ruinas de Sabachtsché, la Catedral de Mérida, el paisaje de la Isla de Cozumel y el recién inaugurado Palacio de Gobierno. Las tres primeras tomadas directamente de *El Registro Yucateco*. Luego, en 1907, los Cervera publicarían en la Imprenta Monrocq de París el *Mapa de la Península de Yucatán, comprendiendo los estados de Yucatán, Campeche y el territorio de Quintana Roo*, ilustrado a

<sup>42</sup> *Ibid.*

todo color con escenas prehispánicas y coloniales peninsulares, que recordaban la impronta litográfica abierta por la revista de Sierra O'Reilly, a la vez que loaban la modernidad constructora de la administración liberal de Olegario Molina, cuya imagen estaba situada junto a la del presidente Porfirio Díaz, advirtiendo al lector sobre la firmeza de la integración yucateca a la República Mexicana.<sup>43</sup>

Desde el año de 1841, los editores del *El Museo Yucateco* habían intentado procurarse en Estados Unidos algún grabador que quisiera establecerse en Mérida y dedicarse al arte litográfico, pero sin resultado alguno. Ya al frente de *El Registro Yucateco*, terminaron por recurrir a los servicios de la Sociedad Económica de La Habana, donde se trabajaron las litografías que adornan los tomos II, III y IV, siendo grabadas en su mayoría por el artista F. Costa. Éste se distinguía por ser el autor del álbum *Paseo Pintoresco por la Ysla de Cuba*.<sup>44</sup> Sin embargo, en el forro del folleto número 6 del tomo IV, impreso en 1846, hay una nota que indica que el retrato de Eugène Sue, con que se ilustraba el artículo sobre la vida del escritor romántico francés escrito por Calero Quintana, era obra del joven yucateco Santiago Bolio Quijano (1827-1895), quien venía de abrir su establecimiento en la calle principal del comercio de la ciudad de Mérida, por lo que los editores recomendaban sus servicios a los yucatecos. Tenía 19 años de edad y fue el único trabajo que realizó para el periódico literario.<sup>45</sup>

Las litografías hechas en La Habana tuvieron como temas principales monumentos prehispánicos, coloniales, paisajes y retratos de prohombres, tanto coloniales como contemporáneos.

<sup>43</sup> Véase: Vicente y Enrique Cervera. 1890. "Mapa de la Península de Yucatán comprendiendo los estados de Yucatán y Campeche. París, Lit. & Imp. Zinc. Editor. R. Gasque" y Cervera. 1907. "Mapa de la Península de Yucatán comprendiendo los estados de Yucatán, Campeche y el territorio de Quintana Roo. París, Imprenta Monrocq" en Arturo Taracena Arriola y Miguel Pinkus Rendón. 2010. *Cartografía histórica de la Península de Yucatán, 1821-1970*.

<sup>44</sup> Crescencio Carrillo y Ancona, 1863. "La litografía en Mérida. Don José Dolores Espinosa y Rendón". *El Registro Yucateco*, 552-560; F. Costa, *Paseo Pintoresco por la Ysla de Cuba*.

<sup>45</sup> Alfredo Barrera Vázquez, "La introducción de la litografía en Mérida", *Boletín de Bibliografía Yucateca*, núm. 14, 2-3.

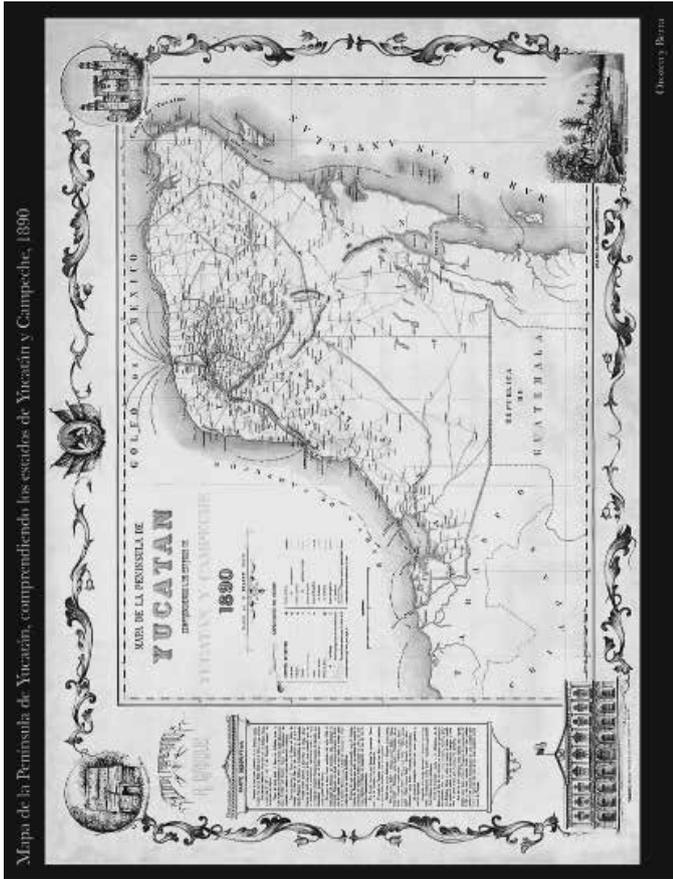


Imagen 6. 1890 Gasqué. Mapa de la Península de Yucatán y Campeche. Taracena Arriola, Arturo y Miguel Pinkus Rendón. 2010. *Cartografía Histórica de Yucatán*, 1821-1970. DEGAPA/CEPHCIS-UNAM. CD, 2010.



MAPA 3. 1907 Cervera. Mapa de la Península de Yucatán y Campeche. Taracena Arriola, Arturo y Miguel Pinkus Rendón. 2010. *Cartografía Histórica de Yucatán, 1821-1970*. DEGAPA/CEPHCIS-UNAM. CD, 2010.

Para ello se aprovecharon las láminas realizadas sobre Yucatán por Frédéric von Waldeck y Frederick Catherwood. A su vez, se sacaron lecciones de la experiencia que en materia de ilustraciones se estaba teniendo en la Ciudad de México, tanto por los editores José Mariano Lara e Ignacio Cumplido como por las revistas *El Mosaico Mexicano* y *El Museo Mexicano*.



Imagen 7. Eugène Sue. *El Registro Yucateco*, Mérida, 1845-1849 (Litografía de Santiago Bolio Quijano).

Pérez Salas indica que el proceso de integración de la litografía al género costumbrista se fue dando lentamente en la Ciudad de México. En un primer momento, los editores acudieron a reproducir grabados europeos, luego tomaron láminas de las obras de los viajeros, para finalmente incursionar directamente en el género. De esa forma, la litografía no sólo quedó unida a los contenidos de las obras y las publicaciones periódicas, sino que también cobró cierta autonomía, la que en determinados momentos dio muestra de una calidad superior a las descripciones literarias.<sup>46</sup>

En esa línea, como revista literaria que era, *El Mosaico Mexicano* abrió brecha cuando en el segundo tomo (abril de 1837) eviden-

<sup>46</sup> Cfr. María Esther Pérez Salas, *Costumbrismo y litografía en México: un nuevo modo de ver*, 212-213.

ció que la litografía era la técnica más adecuada para la ilustración de temas costumbristas, paisajes y descripción de monumentos. Ésta representaba una línea plástica que se identificaba con la postura nacionalista de sus editores, a la vez que brindaba al público un atractivo visual que hasta ese momento solamente existía en las publicaciones extranjeras. Una iniciativa que, en definitiva, ayudó al éxito empresarial de la literatura periódica del país.<sup>47</sup> De ahí que los editores de *El Registro Yucateco* retomasen la idea con el fin de utilizarla, esta vez, para promocionar su propia postura regionalista.

De esa forma, los editores consideraban que sólo restaba que “los yucatecos, apreciando los deseos de la compañía y su afán por difundir las luces; se dignen contribuir al fomento de la empresa, libertándola con nuevas suscripciones del gravamen que le resultaría, en caso contrario, con la baja de precio y aumento de gastos...”<sup>48</sup>

#### PARA COMPRENDER EL “BOOM” DE *EL REGISTRO YUCATECO*

En la “Introducción” del tomo III de *El Registro Yucateco*, Sierra O’Reilly retomó el discurso de la prioridad que tenía seguir aumentando la lista de suscriptores con el fin de sobrepasar la meta ideal de los 300 para hacer autosuficiente la publicación. En ésta empezaba señalando que, luego de un año de aventura de publicación a lo largo de 1845, cabía preguntarse de nuevo sobre la utilidad que para los pueblos tenían los periódicos literarios. Es decir, si éstos debían procurar su sostenimiento y si, en el caso concreto de Yucatán, se reconocía su utilidad y se trataba socialmente de fomentarlos. No cabía duda —razonaba—, que la imprenta era una fuerza motriz en el seno de los pueblos y las naciones ilustradas. Pero, ¿qué era un periódico literario? La respuesta correcta la definía una colección de artículos, mezclados de forma oportuna y variada: “noticias históricas y tradiciones, con la fiel pintura de las costumbres, con la descripción de lugares, el genio de sus ha-

<sup>47</sup> María Esther Pérez Salas, *op. cit.*, 214-215.

<sup>48</sup> Gerónimo Castillo Lénard, 1845. “El Editor a sus conciudadanos”. *El Registro Yucateco*, tomo II, 480-484.

bitantes, su industria, los medios de adelantarla...” Sin embargo, este tipo de periodismo debía ser sostenido popularmente y los motivos esgrimidos eran: “el de la propia utilidad y el de la gloria y el honor que participan todos, autores y sostenedores”. Por tanto, concluía, era indispensable hacer un balance objetivo de si el periódico había gozado del apoyo yucateco.<sup>49</sup>

En honor a la verdad, señalaba don Justo, bastaba leer las listas de suscriptores para ver que el número de éstos no correspondía a la población que tenía Yucatán y tampoco al objeto “inminente nacional del periódico”. No estaban “muchas de aquellas personas que por su posición social debían de proteger y sostener una empresa de esta clase”. Sin embargo, sorprendía positivamente ver cómo sí habían suscriptores artesanos, “pobres, pero firmes sostenedores del *Registro*”, así como un número de “apreciables señoritas, entusiastas de los adelantos de la ilustración”. Dos sectores sociales ganados a la causa que contrastaban con el “hueco de los que más podían contribuir a estimular a los que, como nosotros, hemos puesto un capital para establecer una imprenta”. A tales “hombres *metalizados*”, les recordaba que

[...] la principal mira que nos ha movido, la de ser útiles al suelo en que nacimos, en la marcha difícil que emprendimos: téngase presente que hemos sido los que en 1841 establecimos el primer periódico literario propiamente tal; y téngase presente, por último, que tenemos derecho a exigir por recompensa de estos trabajos el aprecio de nuestros compatriotas, y la justísima remuneración pecuniaria en cambio del dinero invertido y de mil otros sacrificios que no vacilamos en hacer...<sup>50</sup>

Tan aplastante realidad regionalista podía medirse de dos formas. Por una parte, en los dos primeros tomos solamente ocho suscripciones [3.5%] correspondían a personas que vivían fuera de Yucatán. De hecho, todas ellas eran los ejemplares encargados desde la Ciudad de México por el afamado impresor Ignacio Cumplido, que durante ese año jugó el papel de distribuidor en la capital. Además,

<sup>49</sup> Justo Sierra O'Reilly, “Introducción”. 1846. *El Registro Yucateco*, tomo III, 9.

<sup>50</sup> *Ibid.*

si se comparaba con *El Museo Yucateco*, el nuevo periódico ya no tenía compradores en Tabasco. Por la otra parte, al hacerse el balance de los primeros seis meses de publicación de *El Registro Yucateco*, se constataba la voluntad regionalista del proyecto editorial:

Se advertirá —escribían los editores— que en cerca de quinientas páginas de que consta el volumen publicado, apenas hay uno que otro artículo que no sea relativo a Yucatán, porque hemos cuidado que nuestro periódico tome por objeto la historia antigua, los monumentos célebres y los grandes hombres de una Patria que tan acreedora es a nuestro aprecio.<sup>51</sup>

CONTENIDO DE LAS LITOGRAFIAS DE *EL REGISTRO YUCATECO* (1845-1849)

|          | Yucatán  | México  | Mundo                                       |
|----------|--|---|---|
| Tomo I   | —  | —   | —   |
| Tomo II  | Catedral de Mérida   |   |   |
| Tomo III | Lorenzo Zavala<br>José Martínez y Espinosa<br>Yalajau<br>Isla de Cozumel<br>Iglesia Cía. de Jesús<br>Monjas de Chichén Itzá<br>José Martínez de la<br>Pedrera<br>Juan Hube<br>Indio yucateco | Vista de México                               | Morro de La Habana<br>Catedral de La Habana |
| Tomo IV  | Chichén Itzá<br>Chichén Akabcib<br>Castillo de Chichén Itzá  | Hernán Cortés<br>Cristóbal Colón<br>Moctezuma | Eugéne Sue<br>Pío IX                        |

<sup>51</sup> “Dos palabras”. 1845. *El Registro Yucateco*, tomo II, III-IV.

Finalmente, éstos hacían énfasis en el papel de *lugar de memoria* que le correspondía al periodismo literario en Yucatán:

No queremos más gloria que la de que en algún tiempo se solicite el *Registro* como un libro en que se hallen recopiladas curiosas especies que ahora vagan casi perdidas, algunas en papeles carcomidos, otras en referencias o confusas o exageradas, algunas en el polvo de nuestros miserables archivos, otras en los estantes de algún curioso. Si así fuese habremos obtenido el único premio al que aspiramos.<sup>52</sup>

NOTICIAS APARECIDAS EN AMBOS PERIÓDICOS

|           | <i>Museo Yucateco</i><br>(1841-1842) | <i>Registro Yucateco</i><br>(1845-1849) |
|-----------|--------------------------------------|---|
| Yucatán   | 102 (54.0%)                          | 304 (82.5%)                             |
| México    | 9 (4.5%)                             | 10 (2.8%)                               |
| Universal | 78 (41.5%)                           | 54 (14.7%)                              |
| Totales:  | 189 (100%)                           | 368 (100%)                              |

La respuesta a lo largo del año de 1846 a tal llamado de revivificación del regionalismo peninsular fue contundente, pues el tomo III sería completado con una lista de suscriptores que retenía los nombres de 368 abonados, que en total habían adquirido 411 ejemplares. Un salto cualitativo del 72.8 % para los suscriptores y de 179.4 % para los ejemplares vendidos con respecto al tomo anterior. Sin embargo, toda la estrategia comercial desplegada también mostraba sus límites, puesto que tan sólo seis suscriptores se habían visto tentados por comprar más de un ejemplar para hacerse acreedores del bono que representaban los boletos de la lotería de Mérida y de La Habana. Con mucho humor, Rafael Carvajal, uno de los principales colaboradores, escribió desde Campeche el artículo “¡¡Quiero sacarme la lotería!!”, en el que se mofaba de no lograrlo a pesar de haber comprado varias suscripciones.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> Rafael Carvajal [Alfredo Álbaro Roacel]. 1846. *El Registro Yucateco*. tomo III, 189-193.

Por otra parte, ese tránsito del año del 45 al 46 estaría marcado políticamente en el estado de Yucatán por los sucesos que siguieron a la renuncia del gobernador López Constante, impuesto por Santa Anna, y el regreso al poder de Miguel Barbachano Tarrazo, creándose, por tanto, una nueva etapa de secesionismo yucateco. Éste reorganizó al Estado bajo los principios federalistas, por lo que de inmediato surgieron demandas para que se cumpliesen los tratados del 14 de diciembre de 1842 y en favor de la más absoluta neutralidad en la guerra que, por la anexión de Texas, se preparaba entre Estados Unidos y México. Una atmósfera política que trajo consigo el enfrentamiento a lo largo del año cuarenta y seis entre él y Santiago Méndez, haciendo que los diputados y el ayuntamiento campechanos no respaldasen las decisiones tomadas por el gobernador yucateco.

De esa forma se ponía de manifiesto el ascendiente de Méndez sobre su distrito y el de su rival sobre los otros del estado, pugna que culminaría con el pronunciamiento de Campeche a favor de aplazar la reincorporación de la Península a México hasta que se reinstalase la Constitución de 1841. Ello dio paso a un enfrentamiento armado entre el gobierno y los opositores, el cual terminó con la capitulación de Barbachano Tarrazo, el 22 de enero de 1847. Así, con estrategias políticas paralelas, pero en definitiva siempre con el punto convergente de la soberanía peninsular, barbachanistas y mendecistas habían hasta entonces fomentando una coyuntura en la que les unían los intereses regionalistas yucatecos frente México, hecho que permite comprender el auge espectacular de las suscripciones de *El Registro Yucateco* en los primeros meses de 1846.<sup>54</sup>

#### EL PRINCIPIO DEL FIN DE LA EMPRESA COLECTIVA

Tal felicidad no duró mucho, pues el enfrentamiento bélico entre las dos facciones del regionalismo yucateco implicó la caída brutal de los suscriptores, como se desprende del contenido del

<sup>54</sup> Serapio Baquero, *Ensayo histórico sobre las revoluciones...*, tomo I, 119-182.

tomo IV, en cuya introducción “A los lectores” se señala que se pensaba en cesar la publicación por la “considerable deserción de suscriptores que ha sufrido” ya para finales del año cuarenta y seis. Esa situación hacía que, ahora, los editores estuviesen trabajando sin un lucro proporcional a los “afanes y sacrificios emprendidos”.<sup>55</sup> De esa suerte, desde finales del mes de agosto 1846, Sierra O’Reilly se había visto obligado a reabrir su bufete de abogado y, por su parte, el *Boletín de Avisos* no dejaba de sacar anuncios comerciales haciéndole propaganda a la tienda de ropa de Calero Quintana. Ésta, además de las mercancías propias al género, ofrecía ahora diversidad de maderas extraídas de sus haciendas. En cuanto a Castillo Lénard, éste multiplicó ofertas de impresión y encuadernación para paliar la inesperada crisis.

El resultado fue que a lo largo del segundo semestre de 1846 tan sólo se sacaron siete de los 12 cuadernos que contenía el tomo. El número 8 apareció en enero de 1847,<sup>56</sup> pero la edición completa de los cuatro restantes se alargaría hasta diciembre de 1849, como queda claro en la “Conclusión” del mismo tomo IV de *El Registro Yucateco*. La única razón de llevarlo a término fue la voluntad de Sierra O’Reilly y Castillo Lénard de acabar, el primero, la novela *Un año en el Hospital de San Lázaro*, así como la *Galería biográfica de los Señores Obispos de Yucatán*, y el segundo”, la novela *Un pacto y un pleito*.<sup>57</sup> Una nota que aparece en la página 320 nos da información complementaria sobre el declive, cuando reporta que la impresión de los cuadernos había quedado interrumpida hasta abril de 1849, debido a “las azarosas circunstancias del país”,<sup>58</sup> las que para entonces ya incluían el inicio en el mes de julio de la Guerra de castas. Empero, al final, el resultado fue sorpresivo término del acuerdo de Sierra O’Reilly con la imprenta Castillo y Cía.

Campos García señala que este embrollo se dio a raíz del giro que tomó la confrontación entre campechanos y meridianos por

<sup>55</sup> “Anuncios”. 1846. *Boletín de Avisos. Departamento de Yucatán*, tomo I. núm. 19, Mérida, 23 de agosto, 1.

<sup>56</sup> 1847. “Registro Yucateco”. *El Noticioso*, año 1, núm. 11. Mérida, 13 de enero, 2.

<sup>57</sup> 1849. “Conclusión”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, 479.

<sup>58</sup> 1849. “Nota”. *El Registro Yucateco*, tomo II, 320.

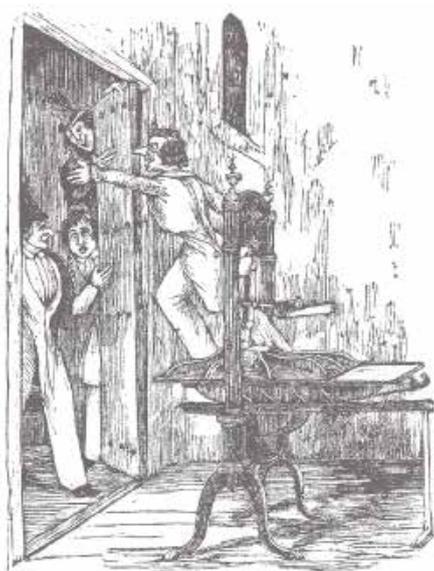


Imagen 8. “Vaya artículo de mentiras y verdades”. D. Bullebulle. *Periódico Burlesco y de extravagancias*. Redactado por una sociedad de bulliciosos.<sup>59</sup>

el manifiesto del 8 de diciembre de 1846 hecho por José Trinidad Medina, alcalde segundo de Campeche. En éste exigió la neutralidad yucateca frente a la intervención de Estados Unidos en México, considerando que la unión de la Península a la causa mexicana no le reportaría beneficios a ésta. La consigna era acabar con agitaciones opositoras, luego de que las tropas campechanas sitiaron Mérida y dimitiera el gobernador Barbachano Tarrazo. Así, con la entrada de Domingo Barret al frente del gobierno provisional, Castillo Lénard tuvo que disolver la compañía y cerrar la imprenta el 21 de enero, debido a que, desde las páginas de *El Noticioso* como desde su puesto de diputado, venía apoyando al gobierno dimisionario, a pesar de no haberse unido a las

<sup>59</sup> 2005. Mérida. Gobierno del Estado de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán y Ayuntamiento de Mérida, p. 283.

acusaciones barbachanistas de ver en aquel manifiesto un gesto antipatriótico.<sup>60</sup> Posiblemente su relación con Sierra O'Reilly lo llevaba a matizar los ataques contra los mendecistas, en momentos en que desde las páginas del oficialista *El Siglo Diez y Nueve* se acusaba a don Justo y a Pantaleón Barrera de haber recurrido a la adulación y a las falsas promesas para obtener prosélitos.<sup>61</sup> De esa suerte, Castillo Lénard se unió a la petición de éstos de aplazar la reincorporación de Yucatán a México, desautorizando de paso la negociación que el gobernador había hecho con el general Santa Anna. El resultado fue que *El Registro Yucateco* entró en coma.

En las páginas de otros periódicos y publicaciones se puede tener una mejor idea de lo que estaba ocurriendo en el seno de la sociedad formada por Sierra O'Reilly, Castillo Lénard y Calero Quintana. Con la aparición en enero de 1847 de *El Noticioso* se sabe que, si bien *El Registro Yucateco* continuó editándose pausadamente en la Imprenta Castillo y Compañía, sin que hubiese alteración alguna en su forma y redactores, se advertía que ahora “se publicará sin período fijo, pudiéndose asegurar que no quedará pendiente ninguna de las novelas comenzadas en él, ni la *Galería biográfica de los Sres. Obispos de Yucatán*”.<sup>62</sup> Al mismo tiempo, se publicitaban los tres primeros tomos, empastados a la holandesa, que estarían a la venta por un módico precio de 18 pesos, pudiéndose encargar la compra en los 25 puntos de distribución del periódico literario, que todavía existían en la Península. Asimismo se haría el esfuerzo para que continuase funcionando la rifa de billetes de lotería en su beneficio. Pero los problemas persistieron y, en febrero de ese año, la redacción de *El Noticioso* fue cambiada por completo, sin que se anunciase las razones.<sup>63</sup>

<sup>60</sup> Melchor Campos García, *Que los yucatecos todos proclamen su independencia*, 561-572.

<sup>61</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VIII, núm. 846. Mérida, Diciembre 26 de 1846, 4.

<sup>62</sup> 1847. “Registro Yucateco”, *El Noticioso*, año 1, núm. 1, Mérida, 1 de enero, 1.

<sup>63</sup> 1847. “Registro Yucateco”, *El Noticioso*, año 1, núm. 1, Mérida, 1 de enero, 1 y año 1, núm. 32, Mérida, 15 de febrero, 4.

Castillo Lénard había decidido dar inicio a la publicación de este nuevo periódico, financiado con la inserción de anuncios comerciales, considerando que sus páginas se editarían las entregas de la novela *El Conde de Monte Cristo* de Dumas con el propósito de atraer suscriptores.<sup>64</sup> Asimismo, puso empeño en el surgimiento de un nuevo periódico literario, intitulado *Miscelánea instructiva y amena*, editado esta vez en la nueva Oficina Tipográfica de Rafael Pedrera. En él, don Gerónimo no sólo actuaría como editor sino también como su principal redactor, firmando las noticias con sus iniciales “G. C.” y con el pseudónimo “El Censor Literario”. Quedaba claro que la asociación con Sierra O’Reilly en *El Registro Yucateco* había llegado a su fin.

Como evidencia en una de las tantas notas que intercaló en la *Miscelánea*, don Gerónimo indicaba que, si bien desde 1846 había empezado a publicar en *El Registro Yucateco* su novela *Un pacto y un pleito*, frente a la interrupción del mismo y en momentos en que *El Fénix* de Campeche daba inicio a la publicación de los primeros capítulos de la novela *La Hija del judío* de Sierra O’Reilly, le parecía correcto publicar entera la suya a partir del segundo tomo de su nuevo periódico.<sup>65</sup>

Sin embargo, Castillo Lénard terminó por hacer ambas cosas, pues la novela apareció completa (dieciséis capítulos) en este diario,<sup>66</sup> pero también se arregló con don Justo para que los capítulos faltantes en *El Registro Yucateco* fuesen publicados en los últimos cuadernos del tomo IV aparecidos el año de 1849. Para entonces, Sierra O’Reilly había emigrado a la ciudad de Campeche y se encontraba concentrado su actividad intelectual y editorial con la publicación del periódico *El Fénix*, en cuyo primer número con fecha de 1 de noviembre de 1848 se informó al

<sup>64</sup> 1847. “Imprenta de Castillo y Compañía”, *El Noticioso*, año 1, núm. 18, Mérida, 1 de febrero, 3.

<sup>65</sup> Gerónimo Castillo Lénard, “El Editor”, *Miscelánea instructiva y amena. Colección escogida de escritos sobre todas las materias, en prosa y en verso, originales, copiados y traducidos*, tomo I, 383-384.

<sup>66</sup> Gerónimo Castillo Lénard. 1849. “Un juicio un pleito”, *Miscelánea instructiva y amena...*, tomo II, 3-217.

público que la imprenta homónima, que dirigía el joven Castillo Peraza, haría los preparativos necesarios para que continuase su publicación, interrumpida por “causas notorias (la Guerra de castas) para repetir las”.<sup>67</sup> Seguidamente, en el número 28 de *El Fénix*, del 15 de marzo de 1849, don Justo indicaba, aludiendo a Castillo Lénard, que la tarea de terminar el cuarto tomo seguiría adelante, a pesar de que los antiguos socios de la redacción se hallaban para entonces “empeñados en otras tareas periodísticas”. Él tenía la decidida voluntad de continuarla “por lo menos para terminar el 4º tomo y no dejar pendiente la novelas comenzadas”.

Las condiciones de publicación continuarían siendo iguales; es decir en folletos de 40 páginas de letra llamada “lecturita” y en papel superior. Sin embargo, por razones de presupuesto, ya no llevarían litografías y su precio sería de tres reales, pagaderos en el acto de la entrega, quedando encargados de recibir las suscripciones todos los agentes de *El Fénix* en la Península. Por ello, solicitaban a los antiguos abonados que continuasen su “protección de *El Registro* y nuestros colaboradores que terminen sus artículos pendientes y los envíen a la redacción”.<sup>68</sup>

El 15 de noviembre, *El Fénix* señalaba que había salido a la luz la novena entrega del tomo IV de *El Registro Yucateco*, la cual estaría cerrada el resto del año y que los suscriptores podían obtenerla en la imprenta campechana y en otros puntos de distribución a lo largo de la Península, salvo los de Maxcanú, Becal y Calkiní, que estarían a la orden en casa de Heracleo Barrera, en la primera de las poblaciones, y los de Mérida, Motul, Hunucmá, Sisal, Ticul y Tekax, en la de José María García Morales, situada en la capital.<sup>69</sup> Esta información fue retomada por el *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán* en su número de 26 de noviembre de ese año de cua-

<sup>67</sup> 1848. “Registro Yucateco”. *El Fénix*, 1. Campeche, 1 de noviembre, [4]. Esta nota fue repetida en los núms. 4 y 8 de 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1848.

<sup>68</sup> 1849. “Prospecto. Registro Yucateco”. *El Fénix*, 28. Campeche, 15 de marzo, [4].

<sup>69</sup> 1849. “Registro Yucateco”. *El Fénix*, 76. Campeche, 15 de noviembre, [4]. Esta nota fue repetida en el núm. 79 de 1 de diciembre de 1849.

renta y nueve.<sup>70</sup> Por último, a inicios de 1850, en una breve nota, el periódico campechano anunciaba que ya se había repartido el último número del *El Registro Yucateco*, con el cual sus redactores daban por cerrada la empresa.<sup>71</sup>

Terminaba así la primera etapa del periodismo literario yucateco y de su acendrada expresión regionalista. Sin embargo, no cabía duda que ésta dejaba una fuerte huella en la memoria de los yucatecos. Testimonio de ello es el artículo futurista que Castillo Lénard publicó en las páginas de la *Miscelánea* bajo el título “Ocios de G. C. Gaceta de Mérida, capital del Bajo Yucatán”. En éste, relatando cómo sería la Península cien años después (1949), no dudaba en vaticinar que, a pesar de sus errores de imprenta, *El Registro Yucateco* sobreviviría a la historia, al punto que un lector estaría dispuesto a pagar 200 pesos de la época por el primer tomo aparecido en 1845.<sup>72</sup> En pocas palabras, la invención del regionalismo yucateco era una idea que necesitaba de ser vendida y los datos muestran que en la coyuntura separatista fue un éxito comercial cuando se le expresó por medio de las revistas literarias.

<sup>70</sup> 1849. “Registro Yucateco”. *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, núm. 101. Mérida, 26 de noviembre, 8.

<sup>71</sup> 1850. “El Registro Yucateco”. *El Fénix*, año III, núm. 88. Campeche, 15 de enero, [4].

<sup>72</sup> Gerónimo Castillo Lénard, 1849. “Ocios de G. C. Gaceta de Mérida, capital del Bajo Yucatán”, *Miscelánea instructiva y amena...*, 383-384.



#### IV. *El Museo Yucateco* y la “reinención” de Yucatán

##### EL MUSEO YUCATECO COMO “LUGAR DE MEMORIA”

En *Rambles in Yucatán*, Benjamín Moore Norman describió el papel que a su juicio jugaban los periódicos yucatecos en la coyuntura separatista de 1839-1843. Empezaba recordando que, si bien la prensa era importante en casi todos lados, en Yucatán parecía desempeñar un papel mucho más discreto debido a que allí existía poca opinión pública elaborada y los diarios eran escasos.<sup>1</sup> Éstos contenían sobre todo cuentos, noticias locales, datos mercantiles, listas incompletas de la marina y pocos avisos comerciales. Les reprochaba, asimismo, que no tuvieran una opinión diferente de la del gobierno en materia política. Sin embargo, subrayaba, en Campeche había un “sencillo y pequeño periódico”,<sup>2</sup> el cual se dedicaba a la literatura y, aunque contaba con poca subvención, esto no le impedía representar la fuerza editorial de Yucatán. No mencionaba su título, pero queda claro que se refería a *El Museo Yucateco*.

¿Qué fue lo que hizo que Norman reparase en la fuerza editorial de ese “periodiquito” (se imprimía en octavo) campechano?

Gracias al dinamismo del licenciado Justo Sierra O’Reilly y del impresor José María de Peralta, el primer cuaderno de *El Museo Yucateco* apareció en enero de 1841. El *Boletín Comercial*

<sup>1</sup> B. N. Norman, *op. cit.*, 235. Los periódicos en la Península eran a lo sumo, dos o tres en Mérida y uno o dos en Campeche. En 1842, John L. Stephens se refería al *Boletín Comercial de Mérida y Campeche* y a *El Siglo Diez y Nueve* como los dos periódicos más importantes. John L. Stephens, *Viaje a Yucatán, 1842-1843*, 46.

<sup>2</sup> *Ibid.*

de Mérida y Campeche le daba la bienvenida por el esfuerzo que estaba dispuesto a hacer para ilustrar a los yucatecos en varios ramos desconocidos, como eran la historia antigua peninsular y las biografías de personajes que honraban el suelo yucateco.<sup>3</sup> Una idea editorial que había venido madurando desde que en 1838 Sierra O'Reilly subió a la Ciudad de México con el fin de estudiar la licenciatura en Derecho. También se encontraba estudiando en la capital mexicana el jovencísimo Vicente Calero Quintana, mientras que el poeta Wenceslao Alpuche Gorozica hacía poco que había tomado el camino de regreso a Yucatán, luego de haber ejercido durante dos años el cargo de diputado federal en el Congreso de la Unión de México. En la capital mexicana se vivía el surgimiento de un movimiento literario que planteaba “regenerar” la opinión pública por medio de la educación, la literatura y el arte.

Pablo Mora ha apuntado que tal movimiento era la reacción frente a la imposibilidad del país por constituirse aún como nación debido a la fragmentación de sus culturas y territorio (fuertemente evidenciada por la independencia de Texas), así como por el impacto que había causado la caída del federalismo primigenio. La tendencia ideológica republicana continuaba marcada por la impronta de los principios del “patriotismo criollo”, el primer movimiento intelectual que buscó “inventar” a México como posible nación soberana, a través del ensalzamiento de su particular naturaleza, la riqueza del territorio, su buena disposición geográfica, la grandeza de su pasado prehispánico y la fecundidad de sus hombres de letras y de arte.<sup>4</sup>

Por su parte, Tomás Pérez Vejo añade que la consolidación de esta “imagen nacional” pasaba por el reto de que las publicaciones pudieran definir una línea de partida para lograrlo, a tal punto que la pluralidad de culturas, costumbres y paisajes resultasen ser “nacionales” a pesar de su diversidad. Los únicos aliados que

<sup>3</sup> 1841. “El Museo Yucateco”, *Boletín Comercial de Mérida y Yucatán*, núm. 5. Mérida, 6 de marzo, 3.

<sup>4</sup> Pablo Mora, “Cultura letrada y regeneración nacional a partir de 1836”, *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, 385-393.

la élite criolla podía tener en esta empresa resultaban ser los sectores medios, no así los campesinos ni el emergente mundo obrero, debido a las contradicciones de clase existentes.<sup>5</sup>

A mi juicio, a ello hay que agregar la dimensión latinoamericanista del fenómeno. No se puede dejar de citar la influencia que en este tipo de periodismo habría de ejercer la publicación en Londres del *Repertorio Americano* de Andrés Bello, pues como dice Mary Louise Pratt, éste se convirtió en nexo y filtro de los escritos europeos que podían ser útiles para el proceso de construcción de la “nación”, a la vez que reforzó el canto de la “silva americana” y la revalorización de los últimos gobernantes indígenas, en las figuras de Atahualpa y Moctezuma. Sus escritos, inspirados en los de Humboldt, fueron materia prima para la ideología americanista de los intelectuales entre 1820 y 1840. Élités que se sentían “autorizadas para construir nuevas hegemonías en América” y, por tanto, “forzadas a imaginar muchas cosas que no existían, incluyendo su propia existencia como ciudadanos-súbditos de la América republicana”.<sup>6</sup>

En ese contexto se dio la aparición de una serie de publicaciones periódicas que se plantearon la búsqueda sistemática de la identidad mexicana a través de la literatura, la historia y la geografía.<sup>7</sup> Una empresa cultural que retomaba los principios lanzados una década antes por escritores como Andrés Quintana Roo y José María de Heredia de crear las “virtudes” que harían de México una nación liberal, ya fuese ésta federal o centralista. Pero, ¿cómo explicar esas mutuas influencias? Por ejemplo, *El Mosaico Mexicano* recurrió a la traducción y copia de artículos extranjeros, aunque en la medida de lo posible también intentó obtener primicias de artículos elaborados por autores mexicanos o extranjeros que se referían a asuntos propios de México. Una visión que resultó

<sup>5</sup> Tomás Pérez Vejo, “La invención de una nación: La imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX (1830-1855)”, *Empresa y cultura...*, 395-408.

<sup>6</sup> Mary Louise Pratt, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, 301-311.

<sup>7</sup> En 1835, salieron a la luz *Revista Mexicana* y *La Oposición*; en 1836, *El Mosaico Mexicano* y *El Periódico de la Academia Mexicana de Medicina*; en 1837, *El Año Nuevo* y *El Diorama* y, finalmente, en 1838, *El Ensayo Literario* y *El Recreo de las Familias*.

superada con la aparición en 1837 de *El Año Nuevo*, órgano de la Academia de San Juan de Letrán, periódico literario que optó por editar exclusivamente temas y autores mexicanos. Ya en 1843, pasó a denominarse *El Museo Mexicano*, siendo Calero Quintana su representante en Mérida.<sup>8</sup>

Por su parte, Alonso Sánchez señala que el hecho de que Ignacio Cumplido hubiese decidido transformar el título del periódico de *Mosaico* en *Museo*, implicó pasar de una imagen integrada por pedazos a la de un espacio destinado a presentar públicamente las fuentes para la historia del país.<sup>9</sup> Ahora bien, como antecedente inmediato, el impresor mexicano tenía en *El Museo Yucateco*, un ejemplo editorial de esa voluntad por hacer valer en el papel la memoria histórica de un territorio en busca de identidad política propia, como era el caso de Yucatán.

A su vez, queda claro que los editores yucatecos de este periódico habían, tomado de *El Mosaico Mexicano* y de *El Año Nuevo* cuatro ideas editoriales. 1) El planteamiento de “regeneración” con el fin de erradicar el “espíritu de partido”, luego del triunfo de los federalistas y la instauración en 1841 de una nueva administración peninsular, que se lanzó a redefinir el marco constitucional y territorial de Yucatán. De ahí que se insistiese en la búsqueda más sistemática de la identidad yucateca por medio de la definición de sus “virtudes” y de sus características históricas, culturales y geográficas. 2) La recopilación de datos para la definición de un origen temporal peninsular (que empezaba con la desconocida civilización maya) y la de su verdadera dimensión espacial (la integralidad geográfica de la Península). 3) Su invención como “Patria” a partir del origen colonial. 4) La promesa de un futuro próximo como posible “nación soberana”, en la misma forma en que se estaba produciendo el fenómeno en México, tal y como lo

<sup>8</sup> 1843. “El Museo Mejicano”, *Boletín de Anuncios*, año I, núm. 15. Mérida, Martes 21 de noviembre. El Museo Nacional de la Ciudad de México fue fundado en mayo de 1825. Luisa Fernanda Rico Mansard, *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México, (1790-1910)*, 190-191.

<sup>9</sup> Magdalena Alonso Sánchez, “Una empresa educativa y cultural de Ignacio Cumplido: *El Museo mexicano (1843-1846)*”, *Empresa y cultura...*, 529-535.

evidenciaba la prensa ilustrada mexicana de la primera mitad del siglo XIX.<sup>10</sup>

Parafraseando a Pierre Nora, se puede concluir que *El Museo Yucateco* apuntaba a crear un *lugar de memoria*<sup>11</sup> al proponer acudir a la historia y a la literatura y convertirlas en memoria pedagógica, de tal forma que terminase siendo una referencia identitaria insoslayable. El historiador John Chuchiak ya ha señalado el papel de este periódico en reconstruir y reinterpretar la historia prehispánica y colonial yucateca, y su eficacia como instrumento de educación, pero, al no analizarlo desde la óptica de la construcción regionalista, no le asigna una dimensión política. Por su parte, Terry Rugeley sí vislumbra su función como constructor de identidad *regionalista*, pero le interesa más su expresión como “literatura piadosa”.<sup>12</sup>

Sin embargo, esa construcción de *memoria escrita* no llegaba a despejar las incertidumbres en torno a los “vacíos” que aún pendían en la primera mitad decimonónica sobre la historia de Yucatán: es decir, el origen de los mayas, las razones de su decadencia y la integralidad de su historia colonial, por lo que se propuso construir un *continuum* histórico yucateco. En ese momento, Yucatán estaba embebido en las festividades de su “revolución” luego de que el capitán Santiago Imán entrase a Mérida a la cabeza de una tropa compuesta de 1 500 hombres, sellando el triunfo de la sublevación federalista iniciada un año antes. Semejante ejercicio de invención del “imaginario regional” sólo podía ser viabilizado por las élites políticas meridana y campechana, necesitadas de la alianza con las *castas*, para entonces en plena emergencia política y social.

<sup>10</sup> Tomás Pérez Vejo, “La invención de una nación: La imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX (1830-1855)”, *Empresa y Cultura...*, 408.

<sup>11</sup> Pierre Nora (dir.), “Entre Mémoire et Histoire. La problématique des Lieux”, *Les lieux de mémoire*, tomo I, XVII-XXXI.

<sup>12</sup> Véase: John F. Chuchiak, “Los intelectuales, los indios y la prensa: el periodismo polémico de Justo Sierra O’Reilly”, *Saastun, Revista de Cultura Maya*, 2, 3-50 y Terry Rugeley, *Of Wonders and Wise Men. Religion and Popular Cultures in Southeast Mexico, 1800-1876*, 69-70 y 73.

## LA IDEA DE UN PERIÓDICO “CIENTÍFICO LITERARIO” YUCATECO

La primera información que el público tuvo de la idea de redactar un periódico *científico literario* propiamente yucateco apareció en una hoja suelta a principios del mes de diciembre de 1840. En ésta anunciaba el “Prospecto” de *El Museo Yucateco*, el cual informaba que en poco tiempo empezaría a publicarse el periódico literario en Campeche, por lo que se consideraba de utilidad recomendar a “nuestros compatriotas” lo oportuno de su eficaz cooperación para “sostener tan laudable proyecto, pues todo hombre interesado en el progreso y en la gloria de su país, no vacilará en empeñarse de materias nobles, amenas e importantes”. Resultaba, además, necesario variar de las “continuas discusiones políticas que embebían la cotidianidad peninsular” y que se reflejaban en los periódicos existentes, dando “una prueba de buen gusto” y, sobre todo, manifestando “el mayor y más positivo deseo para generalizar la instrucción en todo el pueblo yucateco”.<sup>13</sup>

Tres semanas después, a inicios del mes de enero de 1841, el recién fundado periódico oficial yucateco, *El Siglo Diez y Nueve*, hizo a su vez la reseña de la línea editorial de *El Museo Yucateco*. Éste se ocuparía de materias curiosas, amenas e importantes como historia antigua, noticias científicas, producciones literarias, leyendas y poesías yucatecas. Asimismo, renovaba el llamado para que la cooperación de un considerable número de suscriptores contribuyese a sostener los gastos de tan útil empresa. Por ello, en la ciudad de Mérida continuaba abierta la suscripción en la casa del ciudadano Alonso Aznar Pérez, por un valor de “cinco reales mensuales franco de porte”.<sup>14</sup>

Todo apunta a que este tipo de periódico fue concebido en un momento de iniciativa cultural emanada del movimiento regionalista que brotó con el triunfo político de la revolución federalista

<sup>13</sup> 1840. “Miscelánea. El Museo Yucateco. Periódico Científico y Literario”. *Siglo Diez y Nueve, Periódico del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, Mérida, Viernes 18 de diciembre, tomo I, núm. 7, 3 y 4.

<sup>14</sup> 1841. “El Museo Yucateco”, *El Siglo Diez y Nueve, Periódico del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, Mérida, Martes 5 de enero, tomo I, núm. 12, 4.

secundada por las principales autoridades yucatecas. Precisamente, en ese mes de diciembre de 1840, en Mérida se estaba concibiendo fundar un gabinete de lectura, con “el fin de reunir en él los periódicos más interesantes de diferentes partes del mundo, y tener un lugar de reunión exento de los inconvenientes, de esas que se llaman comúnmente sociedades”.<sup>15</sup>

Según *El Siglo Diez y Nueve* de Mérida, la idea del gabinete de lectura cuajó al lograrse una lista de miembros pertenecientes a las principales familias meridanas, que pudieron proveerlo de los libros y periódicos que aportaban con oportunidad las noticias políticas y los adelantos en las ciencias y en las artes “que más nos interesan” [...] “escritos luminosos que tienen por objeto ilustrar a los gobernantes acerca de los medios de mejorar la suerte de los pueblos”.<sup>16</sup> Sin embargo, seis meses más tarde, el establecimiento estaba próximo a sucumbir por la considerable disminución que había sufrido en la lista de suscritos, al punto que ya sólo contaba con 27. Éstos apenas podrán cubrir la mitad de los gastos que había que hacer. Indudablemente, la sociedad yucateca no estaba lista para que los miembros de su élite estuviesen abonados al mismo tiempo a varias empresas, y *El Museo Yucateco* parecía disputarle al gabinete con éxito los mismos suscriptores.

Los yucatecos prefirieron darle prioridad a mantener su propia prensa regionalista, puesto que en las páginas de *El Siglo Diez y Nueve* se aplaudía el hecho de que *El Museo Yucateco* cumpliera también seis meses de existencia, con una lista de suscripción que

<sup>15</sup> 1841. “Gabinete de lectura”. *El Siglo Diez y Nueve, periódico del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, Mérida, Martes 20 de julio, tomo II, núm. 64, 4.

<sup>16</sup> Nómina: Br. Alonso Áznar y Pérez, Benito Áznar, Francisco Barbachano, Miguel Barbachano, Lic. Diego Castillo, Juan Miguel Castro, Lic. Joaquín Cetina, Lic. José Dolores Castro, José Dolores Espinosa, Fermín Farías, Darío Galera, Antonio García Rejón, Donaciano García Rejón, Joaquín García Rejón, Vicente García Rejón, Francisco Lemus, Tiburcio López, Santiago Méndez, Lic. Ignacio Quijano, Lic. Juan Bautista Peón, Manuel José Peón, Crescencio José Pinelo, Juan Regil, Pedro Manuel Regil, Lic. Valerio Rosado, Lic. Valerio Rosado, Dr. Ignacio Vado y Juan Rivas Vertiz. Véase: 1841. “Gabinete de lectura”. *El Siglo Diez y Nueve, Periódico del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, Mérida, martes 20 de julio, tomo II, núm. 64, 4.

umentaba todos los días, “sin costar [ya] a la patriótica empresa los sacrificios pecuniarios que tuvo que hacer al principio”.<sup>17</sup> Todo ello, a pesar de “las funestas predicciones de algunos genios tan melancólicos como el D. Froilán de Bretón”,<sup>18</sup> que agoraban su fracaso. Sin embargo, como no contamos con la lista de abonados al periódico literario, resulta difícil probar en cuánto se trataba de los mismos abonados, aunque sí sabemos que muchos de los miembros del gabinete de lectura se suscribieron posteriormente a *El Registro Yucateco*, continuador para los años 1845 a 1849 de la labor científico-literaria de *El Museo Yucateco*.<sup>19</sup> Para reafirmar su apoyo, el periódico oficial local reprodujo algunos artículos aparecidos en aquél e hizo propaganda por las ediciones paralelas de sus editores, como lo fue la obra de López Gogolludo, señalando dónde y con quién se podían adquirir las suscripciones.<sup>20</sup>

El Yucatán separatista se apropiaba, poco a poco, de la difusión de la modernidad por medio de la lectura, la cultura y la sociabilidad, tal y como François-Xavier Guerra ha señalado que venía sucediendo en toda Hispanoamérica desde la Independencia.<sup>21</sup> Empezaba, así, la guerra de las palabras para crear una opinión peninsular favorable a la reinvencción de Yucatán y a su proyecto soberanista.

#### UNA “PEDAGOGÍA” DE LA MEMORIA REGIONALISTA

En el “Aviso del Editor” que encabezaba el segundo volumen de 1842, Sierra O’Reilly indicó con claridad que el propósito de

<sup>17</sup> 1841. “Museo Yucateco”. *El Siglo Diez y Nueve, Periódico del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, Mérida, viernes 18 de junio, tomo II, núm. 55, 4.

<sup>18</sup> Personaje agorero de la comedia *Muérete, ¡y verás!* de escritor español Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873).

<sup>19</sup> De los 27, nueve no se abonaron nunca a *El Registro Yucateco*: Benito Áznar, Francisco Barbachano, Lic. Diego Castillo, Lic. Joaquín Cetina, Fermín Farías, Tiburcio López, Francisco Lemus, Lic. Juan Bautista Peón y Juan Rivas Vertiz.

<sup>20</sup> 1842. “Variedades”. 1842. *El Siglo Diez y Nueve, Periódico del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*. Mérida, viernes 11 de, tomo II, núm. 123, 3-4

<sup>21</sup> François-Xavier Guerra, *op. cit.*, 288-296.

*El Museo Yucateco* seguía siendo el de publicar “leyendas del país, romances populares, artículos de costumbres y literarios”, al cual se le agregaba una “regular galería biográfica de yucatecos o que hubieren prestado servicios a Yucatán”.<sup>22</sup> Tal contenido memorialista no se le escapó al editor del *El Censor Yucateco*, quien en su número 2, el 12 de marzo de 1842, señalaba que el nuevo periódico literario, además de “gozar de una justa y merecida aprobación entre los yucatecos”, era digno de elogio por el empeño de sus editores de plasmar en sus páginas “importantes noticias de nuestra historia antigua y, además, amenizándolas con buenos artículos literarios, entre los que destacaban aquellos referidos a las leyendas coloniales de la Península”.<sup>23</sup> Estrategia memorística que conllevaba la idea de reproducir en un lugar tangible los objetos y las historias notables. Es decir, una *memoria de papel*, como hemos dicho que la denomina Nora.

Retrospectivamente, podemos ver que ésta funcionó como tal. En las décadas siguientes, en las páginas de periódicos literarios como *La Voz de la Religión* (1851) y *La Guimalda* (1861), o en la *Historia de Yucatán* de Eligio Ancona (1880), se hace referencia a las principales ideas vertidas en *El Museo Yucateco* en torno a que las ruinas existentes en el “suelo patrio” indicaban que en la Península había habido un pueblo primigenio civilizado; que la historia de Yucatán —como tal— empezaba con la Conquista, productora de civilización; que era prioritario rememorar a los hombres que se habían distinguido por su “país”, siendo éstos obispos, gobernadores, sabios, políticos y literatos; que cultivar la literatura, la historia, la biografía, la poesía, la lingüística, la novela, la leyenda y la crítica era una forma de crear una literatura “nuestra”, una literatura propiamente yucateca.

Quien mejor describió a posteriori el fenómeno memorístico desencadenado por *El Museo Yucateco* y esa relación entre literatura y política fue Fabián Carrillo Suaste, uno de los colaboradores

<sup>22</sup> 1842. “Aviso del Editor”, *El Museo Yucateco*, tomo II, 2.

<sup>23</sup> 1842. “El Museo Yucateco”, *El Censor Literario*, tomo I. núm. 2, Mérida, marzo 12. Imprenta del Boletín Comercial, 14.

más jóvenes de Sierra O'Reilly y Calero Quintana ya en la etapa de *El Registro Yucateco*. En su "Recuerdos" (1880) afirmaba que:

lo que pasó en la década memorable de la Península, es decir, del año de 1840 a 1850 [...] fue que se despertó en los yucatecos un espíritu progresista y literario, que no se había experimentado antes...

Los estudios y escritos del Dr. D. Justo Sierra y de D. Vicente Calero y Quintana abrieron este campo [...] en beneficio de la cultura y a la civilización yucateca: D. Pantaleón Barrera, D. Gerónimo Castillo Lénard, D. Alonzo Aznar Pérez, D. Juan Pío Pérez Bermón los acompañaron en todas o en las más empresas de publicaciones de obras propias o ajenas sobre historia, novela, viajes, arqueología, política y literatura. Coincidieron con el principio del movimiento literario y civilizador de esa época por los hijos del país, las exploraciones de Mr. Jhon [sic] Stephens en Yucatán...

Solicítanse para comprar ahora a peso de oro, los rarísimos ejemplares de *El Museo*, primer periódico extenso y literario de la Península [...] pues, fue el primer monumento, o mejor dicho, la verdadera cuna de nuestra vida literaria, formada en el suelo del país.<sup>24</sup>

Se trataba de una memoria-archivo y una memoria-deber ser. Un esfuerzo de rememoración que produjese presentismo en la transmisión de valores que identificaban la identidad yucateca. Por ello, estaba definido el conglomerado humano al cual era destinado su discurso memorístico: la élite, incluyendo a su juventud y a sus mujeres. Ya en la "Introducción" al primer tomo, los editorialistas de *El Museo Yucateco* señalaban que una tarea concreta era la de formar a la juventud yucateca, "a fin de ir sembrando paso a paso en sus almas ardientes la semilla que producen al caer tan preciosos frutos",<sup>25</sup> los que irían apareciendo sucesivamente en las páginas del periódico. Asimismo, en varios editoriales dedicados "A las Yucatecas", se afirmaba que "la influencia de la muger [sic] en la

<sup>24</sup> Fabián Carrillo Suaste, 1880. "Mis recuerdos I", *La colección literaria. Obras publicadas y otras inéditas*, 8-13.

<sup>25</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. "Introducción", *El Museo Yucateco*, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1.

sociedad es de la mayor importancia: una buena madre, virtuosa, dará buenos hijos a su Patria; y este es el motivo porque en las naciones cultas se atiende con preferencia la educación moral y científica de las jóvenes”.<sup>26</sup> Por tal razón y tomando en cuenta la falta de establecimientos de educación para el sexo femenino, los redactores habían tomado la decisión de dedicarle parte de sus producciones literarias, compromiso que ratificaron en el segundo año de publicación.

Paralelamente, los editorialistas prometieron no emitir “*ni una palabra de política*”; tal es la oferta que ya hemos hechos a nuestros conciudadanos”. Pero ello tan sólo quería decir que no comentarían los hechos públicos cotidianos de la coyuntura que vivía la Península ni tampoco aquellos que se referían a los sucesos de la política mexicana, tal y como lo hacían los periódicos oficiales yucatecos: *Los Pueblos* y *El Siglo Diez y Nueve*. Como lo apuntaba Carrillo Suaste, literatura y política iban de la mano. La literatura y la ciencia resultaban ser un medio idóneo para difundir popularmente el proyecto regionalista. Sierra O’Reilly y sus colaboradores tan sólo buscaban apartarse de la lógica que adquiriría el discurso de los estadistas y políticos yucatecos, más propenso a la confrontación verbal con México, a la contraposición de las autoproclamadas “virtudes” yucatecas con las mexicanas. El hecho de declarar que el periódico no abordaría los hechos políticos ha sido la razón por la que los investigadores del período hasta ahora no han tomado en cuenta al *Museo* como fuente para la historia política peninsular.<sup>27</sup> Por tanto, veamos cuáles fueron las formas de hacer política hablando en sus páginas de “lo yucateco”.

<sup>26</sup> 1841. “A las yucatecas”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 77.

<sup>27</sup> John F. Chuchiak, “Los intelectuales, los indios y la prensa...”, *Saastun, Revista de Cultura Maya*, núm. 2, 9, nota 9.

EL CONTENIDO PATRIMONIAL DE *EL MUSEO YUCATECO*

El *corpus* de las “noticias”<sup>28</sup> publicadas en los dos tomos de *El Museo Yucateco* permite agruparlas en 9 grandes ramos: editoriales (dirigidos exclusivamente a los lectores y lectoras yucatecas), historia, crónicas geográficas, biografías, literatura, medicina y tecnología, género, variedades y educación. Sin embargo, por razones metodológicas y con el propósito de comprender la importancia del mensaje regionalista y de sus ejes interpretativos, los rubros concernientes a historia, crónicas, biografías y literatura los he dividido en tres apartados: “universal”, “mexicano” y “yucateco”. A su vez, para una mejor comprensión del sustrato maya, el ramo de la historia fue dividido en dos períodos: antiguo (prehispánico) y colonial; y los rubros referentes a la medicina, las variedades, el género y la educación no ameritaron hacer una separación interna por razones geográficas. Así, si bien el total de las noticias en ambos tomos de *El Museo Yucateco* es de 224, las catalogadas como “universales”, “mexicanas” y “yucatecas” suman 189, siendo el porcentaje de importancia de cada una de ellas, el siguiente:

*EL MUSEO YUCATECO* (1841-1842)

|             |     |         |
|-------------|-----|---------|
| Yucatecas   | 102 | (54.0%) |
| Mexicanas   | 9   | (4.5%)  |
| Universales | 78  | (41.5%) |
| Totales:    | 189 | (100%)  |

En la historia, las biografías y literatura universales se tienen una serie de temas europeos y orientalistas, como lo imponía la moda del romanticismo en ese momento. Cabe señalar que en ellas la alusión a México aparece muy rara vez y, casi siempre, de forma fragmentaria, como es el caso de la mención a las *chinampas* en la noticia dedicada a los “Jardines flotantes”. La mayoría de

<sup>28</sup> Éste es el término que los editores usan para designar los artículos publicados en el periódico.

éstas fueron escritas por peninsulares u otros extranjeros, aunque *El Museo Yucateco* reprodujo dos noticias de Isidro Rafael Gondra, estudioso mexicano versado en arqueología e historia antigua, quien llegó a ser el tercer director del Museo Nacional. Una de ellas fue “Campeche visto desde el mar”, que ya había sido publicada en *El Mosaico Mexicano* bajo las iniciales I. R. G.<sup>29</sup> En cuanto a la literatura mexicana, apenas fueron incluidos dos poemas de José Joaquín Pesado y uno de Guillermo Prieto, amén de muchos otros publicados anónimamente.

Asimismo, es interesante ver cómo se comportó el contenido de las noticias sobre temas yucatecos a partir del segundo tomo, cuando Sierra O'Reilly pasó a ser el editor en jefe de la publicación. Con este cambio, se observan en *El Museo Yucateco* variaciones importantes en éste y, en cierta medida, también en el tono propio del discurso memorístico del regionalismo yucateco. Esto queda evidenciado cuando, por ejemplo, las noticias dedicadas a la historia antigua yucateca cayeron de 17 a 0; las propias a la historia colonial de 29 a cuatro y las referidas a la literatura yucateca de 18 a 10. En la mayoría de los otros rubros las proporciones se mantuvieron, siendo positivo el aumento en el caso de las descripciones geográficas peninsulares, que pasaron de cuatro a seis. Asimismo, se redujo el alcance de su distribución. ¿Por qué los cambios?

Con la actual información resulta difícil saber con exactitud el motivo, pero sabemos que en el mes de enero de 1842 apareció distribuyéndose ya sólo en cuatro ciudades. Es fácil pensar que se trataba de una medida de racionalización del gasto debido a una falta sustancial en el crecimiento de las suscripciones. Empero, se ha visto que el problema no era sólo de ventas, sino también los cambios políticos del momento.

<sup>29</sup> Isidro Rafael Gondra. “Campeche visto desde el mar”, *El Mosaico Mexicano*. tomo II, 101-104. Cuando Gondra estuvo desterrado en Yucatán, escribió con José María Peón la primera recopilación de leyes del Estado, que incluye decretos emitidos entre 1822 y 1825. Véase María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de Seudónimos, Anagramas, Iniciales y Otros Alias...*, 342-343.

Para inicios de 1842, como ya único editor de *El Museo Yucateco*, Sierra O'Reilly se encontraba sobrecargado de tareas a raíz de que decidió colaborar abiertamente con el gobernador Santiago Méndez. ¿Podemos ver en ello un alejamiento político con los otros redactores, en los momentos más álgidos del enfrentamiento de los mendecistas contra los barbanchanistas y sus proclamas de independencia. Lo que se puede detectar es que en el segundo tomo del periódico ya no intervino Hernández y que Alpuche había fallecido, quedando la tarea en manos de don Justo y de Calero Quintana. Haría falta toparse con el archivo del periódico o sus correspondencias personales para saber con exactitud qué fue lo que determinó ponerle sordina a ciertos los temas que sostenían el proyecto memorístico de *El Museo Yucateco* y, aún más, el de su repentino cese en junio de ese año, cuando se pensaba que la empresa iba para largo. Como se comentó arriba, Ancona señala que esto último sucedió a “causa tal vez de las agitaciones en que se vio envuelto el país con motivo de la invasión mexicana”, refiriéndose a la realizada por las tropas del general Santa Anna en 1842.<sup>30</sup>

Empecemos por analizar el impacto de los sucesos políticos. El 4 de febrero de 1848, Sierra O'Reilly publicó en hoja suelta el “Prospecto” en el que anunciaba al público que contaba con “la protección del gobierno [de Santiago Méndez], que está dispuesto a facilitarnos, bajo nuestra responsabilidad, lo más curioso que se encuentre en nuestros archivos públicos”.<sup>31</sup> Por ello, Don Justo anunciaba el compromiso de publicar una reedición de la obra histórica de López Cogolludo con notas de él, al considerarlo como el único personaje que se había dedicado de lleno a escribir la historia colonial peninsular, cuya síntesis histórica era un referente fundacional yucateco. En la “Introducción” que le dedicó se percibe la euforia patriótica que para entonces lo embargaba, la cual pasaba por considerar que la revolución federalista de

<sup>30</sup> Eligio Ancona, *op. cit.*, tomo IV, 406.

<sup>31</sup> 1842. “Anuncios”. *El Siglo Diez y Nueve, Periódico del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, Mérida, Martes 8 de febrero, tomo II, núm. 122, 4.

1839 había hecho que la “masa inmóvil” indígena, fuese ya activa, puesto que

se ha lanzado en una nueva carrera, y aunque no hace mucho tiempo, ya está lejos del punto de partida, apenas hay dos años que se puso en movimiento, y casi ha cambiado la faz de la Península. De entonces para acá tenemos marcha militar, lucidos cuerpos de milicia ciudadana y depósitos inmensos de armas y pertrechos de guerra.<sup>32</sup>

¿Cuál había sido la evolución política de don Justo?

En 1839, nuestro personaje había regresado a Mérida luego de obtener el título de abogado en México y se había preparado para obtener el título de doctor en derecho. Asimismo, comenzó a trabajar como juez de primera instancia y en 1840 aceptó ser el secretario del coronel Sebastián López de Llergo, que para entonces fungía como vicegobernador de Yucatán. Pero, cuando el 1 de octubre de 1841 la Asamblea conoció la propuesta abiertamente independentista de la comisión encargada de redactar un informe sobre el alcance de las representaciones de los pueblos, la cual estaba encabezada por Francisco Martínez Arredondo —uno de los principales apoyos del vicegobernador Miguel Barbachano—, se provocó una fuerte discusión con el bando del gobernador Méndez. Ésta se centró en el contenido de los ocho artículos en que se dividía el dictamen. Sin embargo, el día 20 de ese mes, Méndez envió a la Cámara de representantes a su secretario Joaquín García Rejón para que informase que el hecho de que existiese una lucha encarnizada en el resto de la República Mexicana, cuyo desenlace podía influir en una cuestión tan delicada como la de la independencia yucateca, obligaba al gobierno a posponer su discusión. La misma se logró remitiendo el caso al Senado.<sup>33</sup>

Paralelamente, el gobernador consideró oportuno nombrar el 21 de octubre de 1841 a Sierra O'Reilly como comisionado ante

<sup>32</sup> Justo Sierra O'Reilly, “Introducción”. *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán...*, tomo I, viii-ix.

<sup>33</sup> Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico...*, tomo I, 55-58.

el estado de Tabasco con el propósito de tantear las posibilidades reales de hacer alianzas con sus vecinos estatales frente a una posible intervención mexicana. El fin era concretar, por una parte, un pacto de no agresión en el caso de que éste decidiera adherirse al pronunciamiento hecho por Santa Anna con el compromiso de no intervenir ni hostilizar militarmente a los yucatecos, pues de lo contrario éstos se sentirían con plena libertad para hacer lo mismo.<sup>34</sup> Por la otra, plantearles a los tabasqueños la posibilidad —se deduce— de una alianza anticentralista junto a Chiapas, Oaxaca y Veracruz, con miras a establecer una república independiente. Aunque no hubo apoyo tabasqueño a los planes yucatecos, Sierra O'Reilly vivía en experiencia propia los momentos álgidos del separatismo peninsular,<sup>35</sup> pues el 28 de diciembre de 1841 firmó como delegado peninsular el tratado de reincorporación de Yucatán a México junto con el negociador mexicano Andrés Quintana Roo, que a continuación el general Santa Anna se negó a ratificar por considerar que daba una autonomía demasiado amplia a la Península.

Un año después, luego de la derrota de las fuerzas expedicionarias mexicanas, junto a Gerónimo Castillo Lénard y a Joaquín García Rejón, Sierra O'Reilly firmó también el pacto en que México aceptaba respetar la autonomía yucateca, pero que no fue ratificado por el Congreso mexicano por considerarlo lesivo a la República. En pocas palabras, una vez apareció la posibilidad de una negociación política con México, don Justo había sido requerido por su suegro para ocupar cargos políticos de importancia en el seno de las maniobras diplomáticas para lograr que fuese una negociación ventajosa. En ese momento, la facción mendecista era partidaria de negociar un buen acuerdo de autonomía dentro del seno de la República Mexicana, para no volver a enfrentar el tema de las armas.

<sup>34</sup> Gabriel Ferrer de Mendiola, "Justo Sierra O'Reilly (Literato, Jurista, Político, Historiador), 1814-1861", *Enciclopedia Yucateca*, tomo VII, 219-221.

<sup>35</sup> María Eugenia Arias G., Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda O., *Tabasco, una historia compartida*, 108-109. Dato tomado de Manuel Gil Sáenz, *Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco*.

Sin embargo, para lo que acá nos ocupa, hay que subrayar el hecho de que, si bien el gobierno yucateco estaba dividido en la forma de enfrentar el paso político hacia la independencia absoluta, no quiere decir que no existiese en el seno de la élite yucateca la idea de consolidar la construcción de una identidad peninsular particularizada. ¿Cómo hacerlo desde las páginas de un periódico científico-literario? Para los editores de *El Museo Yucateco* la respuesta estaba en reforzar con contenido histórico-literario el discurso ideológico regionalista.

#### LA UNIVERSALIDAD DE LA HISTORIA ANTIGUA MAYA

Ya se ha indicado que la publicación del periódico se hacía con el ánimo de dotar a Yucatán de un instrumento que trajera a la memoria de sus habitantes la grandeza del pasado peninsular, que muchos desconocían y otros subestimaban. En total, entre 1841 y 1842 *El Museo Yucateco* habría de publicar 17 noticias sobre la historia antigua de la Península. Esta tarea tenía dos propósitos. Por una parte, dar a conocer a los extranjeros y a los mexicanos la importancia de la civilización maya, hasta ese momento poco valorada frente a la azteca y, de esa forma, denunciar que si bien “los indios mejicanos, guatemaltecos y peruanos fueron vindicados”, era preciso que lo fueran igualmente los yucatecos. De ahí la exclamación: “¡Vengan incrédulos a contemplar las soberbias ruinas de Uxmal!”<sup>36</sup> Por la otra, había que “devolverle” la memoria a los yucatecos, trastornada por el *vacío histórico* que denunciaban existía en la población indígena, la que para entonces ya no tenía memoria concreta de la civilización de sus antepasados. Ya no construía pirámides.<sup>37</sup>

Valga decir que la primera noticia editada por *El Museo Yucateco* se había intitulado “Profetas yucatecos” y que estaba dedicada al *Chilam Balam*, libro que consideraban como *Génesis* de los prime-

<sup>36</sup> 1841, “A los yucatecos”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 96.

<sup>37</sup> 1841. “Documentos sobre la Historia de Yucatán anterior a la Conquista”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 199.

ros pobladores de la Península. Desde 1839, Sierra O'Reilly había contado con el apoyo del padre Zúñiga, quien era considerado como uno de los hombres peninsulares más eruditos, para que no “anduviéramos tan, tan, a obscuras en la historia de Yucatán, a caza de noticias sobre nuestros abuelos”.<sup>38</sup> Un parentesco que no implicaba el origen étnico, sino un origen espacial común: Sierra O'Reilly y sus colaboradores consideraban que resultaba necesario crear para ello un establecimiento donde cupieran las colecciones de la historia prehispánica peninsular, tomando en cuenta que los españoles no habían protegido el patrimonio arqueológico en Yucatán ni “nuestros mayores” habían tenido interés por conservarlo.

Sí, en la noticia “Importancia de un Museo de Antigüedades” se afirmaba que “con muy poco trabajo y a muy poco costo, podríamos fundar un Museo con el laudable fin de evitar la pérdida absoluta de unos objetos, que son para nuestro país otros tantos timbres de gloriosa recordación”.<sup>39</sup> Como fuente de inspiración para tal fin se citaba al meridano José Antonio Méndez, quien había emprendido una colección de piezas arqueológicas a partir de las excavaciones hechas en el solar de su casa; pero, ante todo, se aludía al ejemplo de los sacerdotes campechanos Leandro José y José María Camacho, quienes habían llegado a reunir “una copiosa colección de ídolos, hachas venerables, y otros instrumentos de pedernal que usaban aquellos naturales”.<sup>40</sup> El propio Sierra O'Reilly se decía sorprendido de que no hubiese llegado esta maravilla a conocimiento del viajero John L. Stephens, pues éstos podían “mostrar a cualquier curioso los verdaderos instrumentos o cinceles con que perfeccionaron esas labores”.<sup>41</sup>

Se trataba, por tanto, de enmendar el hecho que “nuestras antigüedades yacen de tal manera abandonadas”<sup>42</sup> y para ello el estado

<sup>38</sup> 1841. “Profetas yucatecos”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 2.

<sup>39</sup> 1841. “Importancia de un Museo de Antigüedades”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 117.

<sup>40</sup> John L. Stephens, *Viaje a Yucatán, 1842-1843*, 110, nota 3.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> 1841. “Teogonía de los antiguos”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 54 y 57, nota 1.

yucateco debía de implicarse en su defensa de forma institucional, pues resultaba indispensable vigilar lo que iba destruyendo el tiempo e impedir que ni el más pequeño fragmento de “nuestro tesoro de antigüedades salga jamás de Yucatán”.<sup>43</sup> Para entonces, en la legislación peninsular existía una referencia a la necesidad de registrar los “Monumentos y las antigüedades”. Se trataba del artículo 41 de las *Bases Reglamentarias para la formación anual de estadísticas del departamento*, contenidas en el decreto “Reforma de la división territorial” del 4 de agosto de 1837. Éste ordenaba que se reportase a las autoridades aquellos que se encontrasen en la jurisdicción de cada pueblo, ya fuesen obras de la naturaleza o del arte, indicando el estado, distancia, localidad y rumbo del pueblo respectivo, de la cabecera de partido y del distrito.<sup>44</sup> De esa forma, en la noticia “Antigüedades del país”, se recordaba que apenas había templos, casas y haciendas que no hubiesen sido construidas sustrayendo piedras de las ruinas y de los montículos, a la vez que se volvía a defender fervientemente la idea de construir un museo estatal dónde depositar tales tesoros.

El objetivo era aspirar a poner a Yucatán a nivel de las grandes naciones, cuyos museos se disputaban tener las piezas de la civilización maya:

Pero ya que el espíritu investigador de nuestro siglo pretende remover las cenizas de los hombres ilustres, cuyas obras admiramos, no hay otro medio propio para trabajar con fruto, que formar un Museo...

Imbéciles habrá que se burlen de nuestro Museo, pero con risa compasiva se les contestará: porque si nuestras antigüedades figuran en los Museos de Londres, París, Berlín, N-Yorck [sic] etc., ¿por qué han de ser despreciables en nuestro país? Resolvámonos pues, y dentro de cuatro meses, en lugar de celebrar el glorioso grito de Dolores con fuegos

<sup>43</sup> 1841. “Importancia de un Museo de antigüedades”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 117.

<sup>44</sup> “Decreto de 4 de agosto de 1837”, *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos de tendencia general del poder legislativo del Estado libre y soberano de Yucatán*, tomo II, 276.

artificiales, celebrarse con la apertura de un Museo de Antigüedades Yucateco.<sup>45</sup>

Asimismo, se indicaba el papel en la conservación de los sitios arqueológicos de Nicolasa Peón, en su hacienda vecina a la sierra de Xcalcehtoh, a la vez que se hacía un apasionante llamado a la fundación inmediata de un Museo de Antigüedades Yucateco, uno de los *sitios de memoria* yucateca indispensables para Sierra O'Reilly.

Tal llamado a la recuperación del patrimonio arqueológico hizo que, a su vez, el poeta Hernández pusiese en guardia a sus coterráneos con el fin de evitar que investigadores extranjeros dañasen las ruinas por el afán de hacer excavaciones y extraer piezas, que luego se apropiaban.<sup>46</sup> Era una clara alusión al austriaco Emanuel von Friedrichsthal, quien a instancias de Sierra O'Reilly venía de publicar en *El Museo Yucateco* su tesis “Sobre los que construyeron los edificios yucatecos y sus antigüedades”, luego de haber excavado los monumentos de Chichén Itzá.<sup>47</sup> La memoria arqueológica yucateca se iba centrando en la reivindicación de esta ciudad y de Uxmal, como sitios magnos, acompañados de Aké, Izamal y Tulum.

Precisamente, en torno a esta última ciudad y la de Tancah, la correspondencia entre el comerciante y el estudioso establecido en Peto, Juan Pío Pérez Bermón y Calero Quintana, permite ver cómo los editores de *El Museo Yucateco* —y más tarde de *El Registro Yucateco*— habían logrado crear una red de informantes sobre la cultura maya. El primero, quien defendía la idea de que los españoles se habían empeñado en acabar con la memoria de los indígenas sobre sus antepasados para “no darles historia que pudiese sublevarlos”, le indicaba al segundo que parte de la información por él recabada venía de las observaciones del “viejo Don Juan

<sup>45</sup> Remitido. 1841. “Antigüedades del país”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 185-186.

<sup>46</sup> Juan José Hernández. 1841. “Ruinas de Chichén Itzá”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 270-276.

<sup>47</sup> Emanuel von Friedrichsthal. 1841. “Sobre los que construyeron los edificios yucatecos y sus antigüedades”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 178-182.

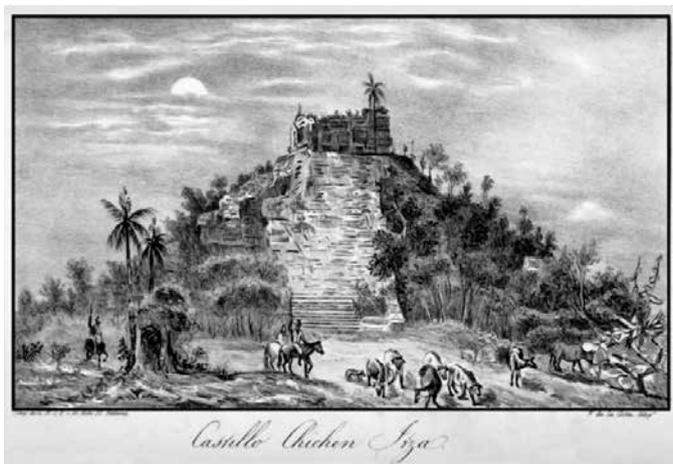


Imagen 9. Chichén Itzá.<sup>48</sup>



Imagen 10. Las Monjas, Chichén Itzá.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> *El Registro Yucateco*, 1845-1849. Mérida, Imprenta de Castillo y Cia. (copia de una lámina de Cathertwood).

<sup>49</sup> *El Registro Yucateco*, 1845-1849. Mérida, Imprenta de Castillo y Cia. (copia de una lámina de Cathertwood).

José Gálvez”, quien había visitado detenidamente la costa de la Ascensión.<sup>50</sup>

Por su parte, don Justo no dejaba de insistir en que, para desgracia de los yucatecos, los mayas contemporáneos habían “perdido” en el tiempo su historia, lo que convertía la tarea de los arqueólogos y los historiadores en un campo de suposiciones. Él y sus contemporáneos intentaban entender la paradoja que existía en torno al período prehispánico en la memoria maya contemporánea, pues por una parte, si bien era necesario tomar en cuenta que había existido una memoria escrita —expresada en los múltiples códices e inscripciones de los monumentos peninsulares—, ya en el siglo XIX la memoria étnica de sus descendientes era esencialmente oral, apegada más al mito que a la Historia con mayúscula.<sup>51</sup> La misma subalternidad en que los habían puesto la Conquista y la Colonia hacía que su historia social inmediata estuviese, por ende, más ligada al ocaso que al cenit de su cultura.

Finalmente, diremos que en el artículo “Las ruinas de Uxmal”, que no está firmado, se puede apreciar la autoría de Sierra O’Reilly cuando en el texto el autor menciona que estaba a la espera de procurarse la obra de Frederick Waldeck, editada en Europa, para así poder sustentar las ideas sobre el valor del pasado prehispánico yucateco, pero que mientras llegara ese momento, se contentaría con seguir citando a López Cogolludo. En ella se elogiaba el cuidado que Simón Peón daba al sitio de Uxmal por estar en terrenos de su propiedad, para terminar señalando que, al contemplarlo, cualquier poeta debería de entonar “una triste

<sup>50</sup> Juan Pío Pérez Bermón, “Carta de D. Juan Pío Pérez a D. Vicente Calero”, 481-482. El original de la carta, fechada en Peto el 15 de diciembre de 1840, le fue obsequiado a Carrillo y Ancona por el hijo de Quintana Calero, Joaquín Calero. CEPHCIS-UNAM, Fondo “Rodolfo Ruz Menéndez”, en los Papeles Carrillo y Ancona, se encuentra una fotocopia del original y una paleografía rectificando los errores que existen en la versión del obispo.

<sup>51</sup> En ella, los hombres-memoria, custodios de las tradiciones, las leyendas y las genealogías, resultaban fundamentales para su pervivencia, pero muy pocos intelectuales de la élite yucateca lo verán así: Salvo el caso del cura Estanislao Carrillo, como se verá en el próximo capítulo dedicado a *El Registro Yucateco*. Jacques Le Goff, *op. cit.*, 135-138.

elegía a la destrucción de los imperios y al recuerdo de las antiguas glorias de Yucatán”.<sup>52</sup>

¿De la pluma de quién salieron las otras dos noticias intituladas “Antigüedades del país y “Un paseo por la ruinas de Uxmal”, firmadas “Remitido”?<sup>53</sup> Pienso que ambas también son de Sierra O’Reilly y fueron realizadas durante una visita a las haciendas de los Peón, para luego ser remitidas a Campeche para ser levantadas tipográficamente por Peralta.

Sin embargo, como veremos, el hecho de que los indígenas contemporáneos no guardaran memoria de las habilidades científicas de la civilización maya, reforzaba en la ideología regionalista la idea de que no eran sus herederos o que, si lo fuesen, un pueblo que había perdido la memoria a ese punto no tenía cabida en el presente yucateco. Así, la historiografía regionalista se lanzaría a recuperar el glorioso pasado maya como parte del patrimonio propio, a la vez que se convencía de que el indígena que trabajaba en las haciendas y las casas de la élite resultaba ser un “lastre” para el progreso. En ello también pesaba la circunstancia de que su supuesta “degeneración” se había dado desde la desaparición de los mayas a finales del primer milenio y no necesariamente con la Conquista española.<sup>54</sup>

Claro, la ignorancia también había producido entre los españoles un gesto centrado más en destruir los vestigios prehispánicos que en preservarlos, contribuyendo con ello a la desmemoria de los yucatecos en general.

#### DESCUBRIENDO A LOS “DESCUBRIDORES”

Sierra O’Reilly había establecido una estrecha relación científica con Friedrichsthal, quien el 18 de abril de 1841 le explicó su teo-

<sup>52</sup> 1845. “Las Ruinas de Uxmal”, *El Museo Yucateco*, tomo, 71-73.

<sup>53</sup> Remitido. 1841. “Antigüedades del país”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 185-186 y “Un paseo por la ruinas de Uxmal”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 195-199.

<sup>54</sup> Arturo Taracena Arriola, “La civilización maya y sus herederos. Un debate negacionista en la historiografía moderna guatemalteca”, 43-55.

ría sobre que los constructores de todas las ruinas mayas pertenecían a “una raza caucásica en apariencia”, por los rasgos físicos de las esculturas encontradas en Palenque y por los que él había estudiado, dibujado y fotografiado con un daguerrotipo en Chichén Itzá. Una “raza” con grandes conocimientos matemáticos y arquitectónicos, cultivadora de granos, que venía huyendo desde el norte de enemigos poderosos, esclavizando al pueblo aborigen que la antecedió en el poblamiento peninsular y del cual descendían los mayas actuales. Es decir, retomaba la figura griega de los *ilotas*, aborígenes reducidos al estatuto de esclavos a causa de invasiones helénicas venidas del norte. Este escrito —como Adam Sellen y yo mismo hemos señalado con anterioridad—, no dejó indiferentes a los colaboradores de *El Museo Yucateco*, quienes se lanzaron a polemizar sobre el tema, en especial sobre la datación de antigüedad de las ciudades mayas, un debate que se prolongó en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>55</sup>

El poeta vallisoletano Hernández consideraba que la misma podía situarse en el año 600 de nuestra era y no en 1100, como calculaba el viajero austriaco, aunque no dejaba de dar crédito a la tesis defendida por éste sobre la evidencia de una clara influencia tolteca en las ciudades mayas.<sup>56</sup> Sin embargo, la publicación en agosto de 1841 de *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatán* habría de alterar los factores. Mientras los graves problemas de salud de Friedrichsthal lo obligaban a dejar Yucatán a finales de abril o principios de mayo de ese año, Sierra O'Reilly se procuró un ejemplar de la recién editada obra de

<sup>55</sup> Arturo Taracena Arriola y Adam Sellen, “Emanuel von Friedrichsthal: su encuentro con América y el debate sobre el origen de la civilización maya”, 49-80. Este pensamiento habría de perdurar en la memoria de los intelectuales peninsulares durante la segunda mitad del siglo XIX; así, en 1894 lo retomó Gustavo Martínez Alomía, quien rechazaba el argumento de Stephens de que los mayas contemporáneos eran descendientes directos de los mayas clásicos y se adhería a la tesis de Friedrichsthal de la existencia de dos pueblos diferentes. Gustavo Martínez Alomía. *Viaje arqueológico a los chenes*, 38-40.

<sup>56</sup> 1841. “Un paseo por las ruinas de Uxmal”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 195-196 y Juan José Hernández. 1841. “Ruinas de Chichén Itzá”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 270-276.

John L. Stephens y tradujo varios fragmentos de los capítulos 23 a 25 del segundo volumen, relacionados con la descripción de las ruinas de Yucatán e ilustrados por Catherwood. El propósito era publicarlos en cuatro entregas en las páginas de *El Museo Yucateco*.

En ellos Stephens exponía una tesis diferente sobre el origen de los constructores yucatecos, afirmando que éstos eran los antecesores de los mayas actuales y que habían dejado de habitar las ruinas poco antes de la conquista o, quizás por efecto de esta misma. Por tanto, dichos monumentos habían sido construidos por las “razas” que ocupaban el país en la época de la invasión de los españoles o por algunas no muy lejanas de sus progenitores. Se fundaba para decirlo, en primer lugar, en la apariencia y condición de las mismas ruinas y, en segundo, en lo que decían las propias crónicas españolas.<sup>57</sup> De esa forma, se oponía abiertamente a la teoría sustentada por su rival austriaco.

A pesar de esas diferencias, ambos científicos compartían la idea de que los habitantes yucatecos contemporáneos habían sufrido una “degeneración histórica”, al punto que terminaron por salir de la “Historia” al no haber sabido conservar la civilización de sus antecesores. Para Friedrichsthal, ésta era el resultado de la desaparición en el tiempo de esa sorprendente “raza caucásica”, mientras que para Stephens era consecuencia natural e inevitable de la despiadada política española que había destruido radicalmente todos sus recuerdos antiguos.

Por esos años, Martín Francisco Peraza escribió la siguiente reflexión sobre la decadencia de la civilización maya, refiriéndola a la de otras civilizaciones antiguas:

...imposible parece que pueda resistirse a ceder a un impulso de admiración y de dolor a la suerte de esas terribles catástrofes que han eclipsado tanta gloria, que han anonadado tantos trabajos, que han hecho parecer las obras de tantos hombres, y que han privado, en fin, a tantas

<sup>57</sup> John L. Stephens, *Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, 414-415.

naciones de todo sentimiento de dignidad y hasta de la memoria de lo que fueron.<sup>58</sup>

#### LA HISTORIA COLONIAL: RAZÓN DE SER DE LA YUCATEQUIDAD

El abordaje de la historia colonial en las páginas de *El Museo Yucateco* empezó con la publicación de varios extractos de la crónica de fray Diego López Cogolludo bajo el título “Antiguallas de Yucatán”. Sierra O’Reilly consideraba que el cronista franciscano era el único personaje que se había dedicado de lleno a escribir la historia colonial peninsular, al punto que ésta constituía un referente fundacional para los yucatecos.<sup>59</sup> El rubro “Antiguallas yucatecas” también daría espacio a escritos atribuidos a José Nicolás Lara, a fray Diego de Landa y a otros cronistas peninsulares.

El redactor principal de *El Museo Yucateco* estaba plenamente consciente de que Yucatán era una invención española-criolla, por lo que recordaban al lector que “la tierra de Yucatán” era aquella a “la cual los naturales de ella llaman Maya”.<sup>60</sup> Al viajero inglés William Parish Robertson no se le había escapado la distinción y en *A Visit by the West India Islands, Yucatán and United States* aclaraba que, cuando usaba el término “yucatecos”, lo hacía refiriéndose a “a los blancos, a los criollos, herederos de los españoles, cuyo mérito consiste en mirar con precaución a la población indígena, aunque están habituados a tratarla con desprecio como raza”.<sup>61</sup> Tal restricción fundacional hizo que la historia antigua peninsular quedase descartada como fuente de inspiración para la ficción literaria y, por supuesto, los “indios” como personajes literarios,

<sup>58</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1845 “Reflexiones sobre las ruinas de Yucatán”, *El Registro Yucateco*, tomo II, 437.

<sup>59</sup> Justo Sierra O’Reilly. “Introducción”. *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán...*, tomo I, III-IX.

<sup>60</sup> 1841. “Nochicom y los embajadores de Tutulxiu”. *El Museo Yucateco*, tomo I, 54. Años más tarde, Carrillo Ancona retomó el argumento. Crescencio Carrillo Ancona, *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán por el Illmo. Sr. Dr. Don...*, 33.

<sup>61</sup> William Parish Robertson, *op. cit.*, 150.

pues en la concepción ciudadana republicana a la que estaban adscritos los líderes yucatecos, sólo tenían cabida quienes estaban construyendo el presente regionalista: los criollos y las *castas*.

La influencia ejercida por López Cogolludo en Sierra O'Reilly fue tal, que le inspiró el tema de su primera novela corta intitulada “El filibustero”, situada en el siglo xvii y publicada en tres entregas a lo largo del primer tomo, y de la que se hablará en detalle más adelante. Aún más, la Colonia y sus costumbres se convirtieron para él en la principal fuente de su periodismo literario, buscando recrear el carácter y la identidad de los yucatecos y las yucatecas a partir de las leyendas, las costumbres y los personajes coloniales. De hecho, la Colonia había dejado obras arquitectónicas tan valiosas, como las ciudades de Campeche, Mérida y Valladolid, escenario de muchas de las tramas literarias escritas por él o sus colaboradores.

Sin embargo, si bien el recurso de la historia colonial tenía el propósito de legitimar la “invención” de Yucatán, hay que señalar que asimismo tenía como objetivo subrayar el imaginario de su “aislamiento” desde su descubrimiento por los españoles. La Península había estado abandonada en materia de recursos, educación, industria, causando el atraso en todos los órdenes. Aspecto que Sierra O'Reilly señalaría explícitamente en las primeras páginas de la novela de folletín “La hija del judío”, publicada por *El Fénix* de Mérida a partir del 1 de noviembre de 1848.<sup>62</sup>

Las crónicas coloniales tenían también la función de demostrar las escasas bondades que el sistema colonial había traído para los criollos, como se refleja en las once entregas que Calero Quintana redactó de la *Historia secreta del melancólico proceso formado ante el tribunal de Mérida de Yucatán contra Emilio Gustavo de Nordingh de Witt, Emisario del Rey intruso José Bonaparte*, publicadas a lo largo de los dos tomos. Su ejecución en el patíbulo inquisitorial había evidenciado el miedo del régimen absolutista a perder

<sup>62</sup> Guadalupe Gómez-Aguado, “La literatura como medio de instrucción. Cuatro autores y sus novelas”, *Empresa y cultura...*, 617-623.

sus colonias americanas y a aceptar las reformas políticas del nuevo siglo.<sup>63</sup>

Ahora bien, no cabía duda de que la Colonia había dejado a hombres ilustres, claves para la construcción de la “yucatequidad”, sobre todo aquellos que eran maestros de las dos generaciones que desde la Independencia de España venían ejerciendo el poder político peninsular. Precisamente, en el anterior ensayo de Calero Quintana había un homenaje a uno de ellos, el padre Pablo Moreno Triay, quien había sido maestro de gramática latina en el Colegio San Ildefonso de la ciudad de Mérida y al que Lorenzo Zavala había calificado de “hombre inmortal de Yucatán”. Su célebre defensa sin éxito de Nording de Witt, con apenas cinco días de plazo para exponer los argumentos de la defensa, finalmente se basó en la falsedad de las acusaciones de afrancesado del reo. Sin embargo, los intereses y las pasiones que estaban en juego, así como la puesta en duda de la legitimidad de las autoridades reales, terminaron por dictar la sentencia de muerte.<sup>64</sup>

#### LA EXALTACIÓN DE LOS “YUCATECOS ILUSTRES”

Desde el principio, el periódico campechano había dado cabida a las biografías de sacerdotes y académicos, yucatecos por nacimiento o adopción, como el vallisoletano Moreno o el canario Pedro Agustín de Estévez. En la semblanza de Moreno, Sierra O'Reilly aclaró su intención de biografiar a los individuos que mostraban la influencia de su siglo, así como exponer los aportes que habían hecho durante el mismo, pues el “espíritu nacional le[s] eleva, le[s] engrandece, y la gloria de nuestra Patria vivifica, robustece y conserva el recuerdo de sus buenos hijos”.<sup>65</sup> En el

<sup>63</sup> Vicente Calero Quintana. 1842. “Nordingh de Witt, *Museo Yucateco*, tomo II, 47.

<sup>64</sup> Alex (seudónimo), *Pablo Moreno Triay*, 17-18.

<sup>65</sup> Justo Sierra O'Reilly, 1841. “Noticia biográfica de D. Pablo Moreno”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 17 y 20.

texto que le dedicó al obispo Estévez, volvió a insistir en el peso que tenía el papel del género biográfico en la construcción de una memoria yucateca al afirmar que “como en los objetivos de la publicación de *El Museo Yucateco*, hemos comprendido el de ofrecer a nuestros lectores una galería biográfica de los que se hubieren distinguido en el país, por sus servicios públicos, y por sus virtudes de todo género...”.<sup>66</sup> Aún más, recordaba a los lectores que este prelado había visitado “su vastísima Diócesis, sin que hubiese dejado de recibir su pastoral bendición de los pueblos remotos de Tabasco, Bacalar y Peténitza”.<sup>67</sup>

Esa misma gloria le cabía a los obispos Gonzalo de Salazar —nacido en la Ciudad de México—, quien había visitado personalmente seis veces los pueblos de la provincia al dominar el idioma maya convencido de que una “inmensa mayoría de sus diocesanos [...] sólo podía explicarse en él”;<sup>68</sup> y Antonio Alcalde, español, quien por espacio de seis años había recorrido dos veces el territorio de la Península, penetrando hasta sus más “mortíferas costas con peligro de su vida”.<sup>69</sup> A este último le cabía el honor de haber fundado la cátedra de filosofía y de haber modificado algunas de las constituciones propias a la diócesis yucateca para secularizar las doctrinas franciscanas. Para Sierra O’Reilly el valor de los religiosos en la historia yucateca estaba ligado, entonces, tanto a la formación de su élite como al papel que éstos jugaban de intermediarios con la población maya dispersa a lo largo del vasto territorio peninsular.<sup>70</sup> Una territorialidad eclesiástica que

<sup>66</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1841. “El Dr. Pedro Agustín de Estévez”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 49.

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1841. “Dr. Fr. Gonzalo Salazar”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 194.

<sup>69</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1842. “Biografía del Dr. D. Antonio Alcalde”, *El Museo Yucateco*, tomo II, 48.

<sup>70</sup> Como su maestro Lorenzo Zavala, quien con entusiasmo liberal saluda el hecho de que Yucatán fuese vanguardia desde 1824 al haber suprimido todos los conventos franciscanos (*Ensayo*, tomo II, 170), en repetidas ocasiones a lo largo de las páginas de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, Sierra O’Reilly consideraba positiva la acción de los obispos por secularizar las doctrinas fran-

resultaba más amplia que la civil, pues al incluir al Petén —bajo jurisdicción guatemalteca—, abarcaba todo el espacio natural de la Península. Reclamación territorial que ya había sido contemplada como una demanda política por el visitador-diputado Domingo Fajardo, en 1828.<sup>71</sup>

Otro de los biografiados fue el jesuita José Vicente Anguas y Alcocer, nacido en Valladolid, quien salió expulsado de la Nueva España hacia Italia. La biografía fue redactada por su compañero de orden Manuel Brito, por lo que *El Museo Yucateco* consideró oportuno traducirla del latín y publicarla en sus páginas para que se conociese la vida de este “venerable y proscrito yucateco”.

Pero había un proscrito más importante y acababa de morir en Texas: Lorenzo Zavala. Sin tocar el tema espinoso de este estado separatista, Sierra O’Reilly se arriesgó a hacer su elogio pasando por encima de uno de los propósitos de *El Museo Yucateco*, el “objeto de no hablar de política”. Para él se trataba del “discípulo más aventajado” que había tenido el padre Moreno, lo cual lo hacía meritorio

---

ciscanas. Sobre Zavala véase Evelia Trejo. “Los argumentos de la discordia. Religión e Iglesia en la obra de Lorenzo Zavala”, *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, pp. 199-221. Como lo ha señalado Adriana Rocher, la actitud de desvalorización de los franciscanos, que de hecho habían jugado el papel de organizadores de la población maya via la permanente actividad de las reducciones, tiene como explicación dos hechos. Primero, que mientras el indígena fuese el único mecanismo de acumulación de capital para la élite peninsular, no existía interés en ella en subrayar el papel jugado por franciscanos, tomando además en cuenta que las rebeliones mayas se daban con mayor frecuencia en los curatos seculares que en los regulares. Segundo, sus miembros solamente se insertarían al cuerpo de la orden de San Francisco de forma tardía. Por ejemplo, el comentario de Pedro Sánchez de Aguilar en 1613 apuntaba a que los hijos de la tierra no podían engrosar las filas del clero —particularmente las franciscanas que tenían en sus manos la mayor parte de la administración parroquial— debido a la carencia de instituciones de enseñanza. A ello, según Rocher, se sumaba el hecho que, durante los dos primeros tercios del siglo xvii, éstos mantuvieran la preferencia por los gachupines. Todo incidió en el hecho de que la Iglesia no representase un elemento de primer orden a la hora de buscar acumular capital social y económico por parte de los criollos yucatecos. Adriana Rocher, “Clero y élites en Yucatán durante el periodo colonial”, 38.

<sup>71</sup> Domingo Fajardo, *Informe que el suscribe da al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones...*

de un esbozo biográfico digno. No podía dejar de hacerlo ante el llamado de varios amigos y el peso de quien consideraba, a su vez, como el maestro de su generación. Un ciudadano que había cambiado la “faz política de un pueblo” con su ardiente defensa del federalismo, principio que ya había triunfado “entre los mejicanos”.

Tampoco podía olvidar su aporte histórico sobre las revoluciones de México, ensayo afamado tanto en América como en Europa, pero que en México le había atraído muchos enemigos políticos. Sus opiniones “libres y francas” no podían “en manera alguna estar de acuerdo con la nueva marcha y la nueva política que adoptó el gabinete mejicano después de las ocurrencias de mayo de 1834”.<sup>72</sup> Por tanto, “si los partidarios del régimen invertido, le profesan un odio ciego; si la mediocridad por celo y envidia lo persigue con oscuras difamaciones, los que profesan las nuevas ideas, vienen por su lado a tributar su profundo respeto a los apóstoles de la reforma política”. Tarde o temprano se le haría justicia, pues las opiniones políticas de Zavala no habían dependido de los sucesos de un día, sino que eran resultado de una convicción. Por ello, recordaba a sus coterráneos que, mientras “todos los mejicanos lloran su lamentable pérdida, ¿por qué los yucatecos no le han erigido estatuas?”<sup>73</sup>

La propuesta de erigir monumentos conmemorativos para aquellos yucatecos célebres que hubiesen fallecido se inscribía en la idea de defender su memoria para las nuevas generaciones.<sup>74</sup> Un tema que retomaría *El Museo Yucateco* a raíz del fallecimiento en pleno apogeo político del malogrado poeta Wenceslao Alpuche, tras haber sido presidente de la Asamblea Yucateca en 1840. Al publicar su afamada poesía “La vuelta a la patria”, en una nota a pie de página, Sierra O’Reilly confió a sus lectores que el periódico literario preparaba una antología de sus poemas dispersos y que

<sup>72</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1841. “D. Lorenzo Zavala”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 121.

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> Este llamado a mantener una memoria regionalista tuvo recepción en la generación siguiente, la cual levantó en 1906 una columna coronada por la estatua de Sierra O’Reilly en el Paseo Montejo de Mérida.

“un joven literato tenía a su cargo cumplir con ese deber sagrado, y si ocupaciones se lo han impedido hasta hoy, suplicamos haga un esfuerzo para levantar un monumento de gloria *al poeta yucateco*”.<sup>75</sup> Éste era Calero Quintana, quien desde las páginas del periódico realizó el siguiente llamado:

Movidos por él nos hemos creído obligados a colocar sobre el cerro, en que fue sepultado su cuerpo, una flor entre tantas otras que le han dedicado, una corona entre las mil que deben ofrecerle sus amigos, y un monumento digno de su nombre y de su gloria”<sup>76</sup>

El poeta venía de ser enterrado en la ermita de San Diego, situada en la población de Tekax, donde había expirado.

Para cumplir el cometido literario don Vicente realizó un primer esbozo biográfico de Alpuche para el “Anuncio bibliográfico” de la antología poética que se pensaba editar y que luego resultó incluido en el “Prospecto” intitulado *D. Wenceslao Alpuche con una noticia bibliográfica y algunas observaciones*, el cual fue editado hacia julio de ese año de 1842.<sup>77</sup> En él, el crítico yucateco indicaba que, luego de haber sido reunidas, no sin dificultades, las pocas y excelentes composiciones que había dejado “nuestro célebre compatriota”, éstas iban a ser publicadas con el propósito explícito de que no se olvidasen “estos brillantes rasgos de nuestra naciente literatura”, poesías que se verían acompañadas de un juicio crítico sobre la calidad e influencia en ellas. Ese año la antología vio la luz con el mismo título, en la meridana Librería de Lorenzo Seguí, cuando *El Museo Yucateco* ya había cesado de salir.

<sup>75</sup> Wenceslao Alpuche Gorozica. 1842. “La vuelta a la patria”, *El Museo Yucateco*, tomo II, 122, nota al pie de página.

<sup>76</sup> 1842. “Anuncio bibliográfico. Las poesías de D. Wenceslao Alpuche”, *El Museo Yucateco*, tomo II, 203.

<sup>77</sup> Wenceslao Alpuche Gorozica. 1842. *Poesías de Wenceslao Alpuche; con una noticia biográfica y algunas observaciones* (edición de Vicente Calero Quintana). Mérida de Yucatán, Imprenta del Boletín.

## EL “NACIMIENTO” DE LA LITERATURA YUCATECA

La idea de Sierra O'Reilly de hacer de la literatura un “lugar de memoria” en las páginas de *El Museo Yucateco* era muy ambiciosa. Su contemporáneo, el escritor cubano Buenaventura Vivó, sintetizó ese afán cuando apuntó que el proyecto buscaba sacar adelante dos clases de literatura: la “literatura de sensación, de ideal, la de imaginación que llega hasta la misma poesía” y la “literatura de narración, de solidez, de raciocinio especial a la historia”.<sup>78</sup> Analizando los dos tomos, tenemos que, además de lo señalado por Norman referente a los cuentos y a las historias locales, pedagógicamente *El Museo Yucateco* también recurrió a la novela histórica, a las leyendas, a los cuadros de costumbres, a las poesías y a los epigramas. Así, hay un número de 28 noticias de literatura propiamente yucateca en el primer tomo y 10 en el segundo, para un total de 38. Tal cantidad contrasta con el de las noticias propias a la literatura universal (32 noticias) aparecidas en ambos y en las que he incluido la producción mexicana para contrastarla con la producción regionalista propiamente yucateca.

Pero, antes, resulta oportuno informar al lector que Sierra O'Reilly tomó el recurso literario de la *novela folletín* de Manuel Payno, autor de *El fistol del diablo*, quien había viajado a Francia en momentos en que ésta triunfaba, siendo el primer escritor mexicano en incursionar en el género. Gómez-Aguado subraya que el periódico parisino *La Presse* la promovió con el fin de lograr el abaratamiento del periódico de anuncios y, por tanto, de reducir el precio de la suscripción.<sup>79</sup>

El temprano uso de la novela histórica por parte de Sierra O'Reilly arranca con la publicación por entregas en el primer tomo de *El Museo Yucateco* de “Doña Felipa de Zanabria”, cuya

<sup>78</sup> Buenaventura Vivó. 1845. “Un extranjero en Mérida”, *El Registro Yucateco*, tomo II, 377.

<sup>79</sup> Guadalupe Gómez-Aguado, “La literatura como medio de instrucción. Cuatro autores y sus novelas”, *Empresa y cultura...*, 620, nota 10. Para una biografía de este autor consúltese la obra de Diana Córdoba Ramírez, *Manuel Payno. Los derroteros de un liberal moderado*.

trama se basa en el siglo XIX y trata del drama de una joven cuyo padre quiere casar con un desconocido y opta por refugiarse en un convento. Ésta fue seguida por *El filibustero*, que versa sobre la aventura amorosa en el siglo XVII del pirata Diego, apodado El Mulato —clara evidencia de la emergencia social de las castas—, y la que, según su autor, resultaba histórica “hasta en sus más insignificantes detalles”. Para hacer presente el contenido discurso regionalista —cual *spot* político—, dio inicio a su narración con el siguiente parlamento:

¡A las armas, valientes campechanos, los bárbaros vienen a robaros, a insultaros, a saquear vuestras casas, a violar a vuestras hijas, y a incendiar a la población! ¡El Rey!, ¿Qué es el rey cuando se trata de conservar el honor y la existencia [sic] de lo que tenéis de más caro en la Tierra? ¡No! La causa del rey, no es la que vos defendéis: ¡es la vuestra, es la causa de Yucatán: es la muy noble y leal villa de Campeche!<sup>80</sup>

Una metáfora que en sí encierra la idea de la rica Península de Yucatán, codiciada por filibusteros, mercenarios y por autoridades centrales, estaba obligada a ser defendida por todos sus hijos, especialmente los campechanos, por cuya puerta siempre estaban dispuestos a invadirla y apropiársela. Una imagen premonitoria de los planes de invasión militar con que el presidente Antonio de Santa Anna amenazaba a los separatistas yucatecos, y que, efectivamente, se dio dos años más tarde con el sitio de la ciudad portuaria por las tropas mexicanas.

Finalmente, aparece la novela *Los bandos de Valladolid*, también situada en ese siglo y que versa sobre la disputa social y política entre españoles y criollos por los puestos públicos de la Península, un tema de inspiración regionalista recurrente.<sup>81</sup>

<sup>80</sup> Justo Sierra O'Reilly (José Turrisa). 1845. “El filibustero”, *El Registro Yucateco*, tomo II, 187.

<sup>81</sup> Luego, *El Registro Yucateco* (1845-1849) publicaría otras dos importantes novelas con contenido regionalista: *El secreto del ajusticiado* y *Un año en el hospital de San Lázaro*. Véase: Rocío Leticia Cortés Campos, *La novela histórica de Justo Sierra O'Reilly: la literatura y el poder*.

Don Justo se autocalificaba como “narrador de novelas y leyendas”,<sup>82</sup> dos géneros que veía como complementarios y que utilizaba como instrumentos discursivos para inculcar un sentido de pertenencia regional a los lectores. De esa forma, *El Museo Yucateco* publicó las leyendas “La tía Mariana”, “Los anteojos verdes”, “Don Pablo Vergara” y “Don Juan Escobar”, cuyos personajes fueron recreados en sucesos coloniales, a la vez que hacía hablar a piratas, viajeros, nobles y plebeyos. Por supuesto, resalta la ausencia del maya como inspirador de tramas, un rasgo de la ideología social de Sierra O’Reilly que no tardaría en cobrar dimensiones antiindígenas sorprendentes con el estallido de la Guerra de castas, a tal punto que su apreciación de lo “yucateco” quedaría presa de la bipolaridad *barbarie-civilización*, expresada étnicamente en la de *indio-blanco*, la cual perdura hasta ahora.

Pero, para lo que interesa en este ensayo, valga decir que su obra de ficción no llegó a expresar con la misma claridad el deseo fundacional de una identidad yucateca, como sí sucede con sus ensayos históricos y sus diarios de viaje.<sup>83</sup>

#### LA MAGNIFICENCIA POÉTICA DE LO “REGIONAL” VERSUS LO “NACIONAL”

En *El Museo Yucateco* hay también una importante producción poética, que muestra el peso de Alpuche Gorozica y de Calero Quintana en la redacción del periódico. Sierra O’Reilly consideraba que el primero era uno de los fundadores de “nuestra naciente literatura”, por lo que —como se ha dicho— a raíz de su muerte acaecida el 2 de septiembre de 1841, se decidió a publicar sus poesías completas. Indudablemente, no era un gesto solamen-

<sup>82</sup> Justo Sierra O’Reilly (José Turrisa). 1845. “Introducción”, “Un año en el hospital de San Lázaro”. *El Registro Yucateco*, tomo I, 10.

<sup>83</sup> Para ordenar estas ideas me resultó de suma utilidad Adrián Curiel Rivera, *Novela española y boom hispanoamericano...*, 297-306. Resulta oportuno ver que Sierra O’Reilly tomó el recurso literario de la novela folletín de Manuel Payno, autor de *El fistol del diablo*. Véase Guadalupe Gómez Aguado, “La literatura como medio de instrucción. Cuatro autores y sus novelas”, *Empresa y Cultura...*, 620, nota 10.

te cultural, sino político hacia quien poco antes de morir había fungido como presidente del congreso soberanista yucateco,<sup>84</sup> habiendo sido electo como diputado local la primera vez en 1831. Por ello, el meridano *El Siglo Diez y Nueve* escribió el siguiente párrafo en la necrología que le dedicó:

En ese día tenebroso y funesto perdió la Patria un buen hijo y los serranos un fiel amigo, digno de la apoteosis e inmortalidad. Alpuche, sí, Alpuche ocupado en las escenas activas de la vida tuvo, cual un héroe, una integridad incorruptible; sus fines fueron siempre justos y sus medios siempre puros. Fue exacto en todos sus empeños, honrado en sus tratos, liberal y hospitalario, amante del orden y republicano por principios. Tuvo un patriotismo sublime y desinteresado; esto es, amó a su Patria con sinceridad y le consagró sus talentos.<sup>85</sup>

No era casual que Sierra O'Reilly tomase la decisión de reproducir "La vuelta a la patria", la que calificó de "hermosa y valiente poesía". Por su contenido se deduce que fue escrita por Alpuche Gorozica a inicios de 1837, cuando el poeta tihosqueño regresaba en barco a la Península, luego de haber ejercido entre 1835 y 1836 como diputado en el Congreso de la Unión y de haberse agriado por la polémica literaria que sostuvo en México con el crítico José Gómez de la Cortina.<sup>86</sup>

De hecho, cuando Wenceslao Alpuche se encontraba ejerciendo como diputado en la Ciudad de México formó parte de los primeros jóvenes que se integraron a la Academia de San Juan de Letrán, animada desde su fundación en junio de ese año de 1836 por Guillermo Prieto (1818-1897), Manuel Tossiat, José María Lacunza (1809-1869) y Juan Nepomuceno (1812-1843). Al respecto, Fernando Tola de Habich señala que, al poco tiempo de fundada, se produjo "un golpe de estado" cuando Andrés Quintana

<sup>84</sup> Desmepeñó el cargo renunciando a cobrar su sueldo. Véase Wenceslao Alpuche Gorozica, *Poesías, seguidas de una noticia biográfica y algunas observaciones*, XVII.

<sup>85</sup> 1841. "Necrología", *El Siglo Diez y Nueve*, Mérida, viernes 10 de septiembre de 1841, tomo II, No. 79, 4.

<sup>86</sup> José Esquivel Pren, *Historia de la Literatura en Yucatán*, tomo I, 66.

Roo se impuso como presidente vitalicio de ella.<sup>87</sup> Hecho que Prieto calificó en sus *Memorias de mis tiempos*<sup>88</sup> como “la visita de la patria”. Junto a don Andrés llegaron otros reputados intelectuales: José Joaquín Pesado (1801-1861), Manuel Carpio (1791-1860) y José María Tornel (1789-1853). Seguidamente se presentó Ignacio Rodríguez Galván, quien iba ser el creador e impulsor de la revista *El Año Nuevo*,<sup>89</sup> cuyo primer volumen apareció en enero de 1837 con un corpus de las obras poéticas y en prosa de los miembros de la Academia.

Esta revista no sólo se convertiría en la primera antología de poetas mexicanos, sino en un parteaguas de la literatura mexicana.<sup>90</sup> La razón fue el surgimiento de una línea literaria inspirada en lo que Tola de Habich denomina como el “proindigenismo”. La ambición de definir la mexicanidad a partir de concebir que su pasado no estaba en la Colonia, sino en el mundo prehispánico, especialmente en el azteca, el cual no llegaba a integrar a los mayas. En parte, porque éstos no pertenecían a la cultura nacional que se construía y, en parte, porque no se tenía una idea clara de su origen como civilización. De ahí surgen los poemas “El sabino de Chapultepec” de Prieto, “Moctezuma” de Alpuche Gorozica y “El lago de Tezcoco” de J. N. Lacunza, y las novelas cortas *Netzula* de J. M. Lacunza y *La batalla de Otumba* de Eulalio Manuel Ortega. Más tarde, en el tomo cuatro, el propio Rodríguez Galván publicaría el poema “Profecía de Guatimoc” (1840), considerado como la obra maestra del romanticismo mexicano.

Sin embargo, pronto se rompió el idilio creativo, cuando el conde De la Cortina publicó un folleto de crítica de la revista en el que literalmente los destrozaba. Bajo las iniciales J. F. de L. publicó su *Ecsamen crítico de algunas de las piezas literarias contenidas*

<sup>87</sup> Fernando Tola de Habich. “Diálogo sobre los *Año Nuevo* y la Academia de Letrán”, *El Año Nuevo de 1837. Tomo I. Edición facsimilar*, pp. IX-CLV.

<sup>88</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*.

<sup>89</sup> Ignacio Rodríguez Galván, *El Año Nuevo* (1837-1838).

<sup>90</sup> De seguro, su aparición tuvo también un impacto en la publicación en 1839 de la antología *Ensayo poético por Mariano Trugillo y otros yucatecos aficionados a las bellas letras*. Me ha sido imposible localizar esta publicación.

en el librito intitulado *El Año Nuevo*,<sup>91</sup> en el que señalaba la falta de propiedad en el empleo del léxico, la construcción sintáctica y, aún más, la semántica de los poemas que el primer volumen contenía. Blanca Rodríguez demuestra cómo, además, ejemplificó los errores recurriendo a textos de la literatura clásica española, especialmente en la crítica que hizo al poema “Moctezuma” de Wenceslao Alpuche. Luego de analizar tres de sus estrofas, manifestaba que lo desilusionaba la deficiencia de su artificio métrico, el mal uso que se hacía de la lengua castellana y el desequilibrio entre el carácter del héroe azteca y el léxico con el cual había sido descrito.<sup>92</sup>

El poeta yucateco se lanzó al ruedo respondiéndole desde las páginas de *El Iris* (1837-1839) y mofándose de la rigurosidad de la Academia de la Lengua Española, en la que su crítico se respaldaba para darle validez a sus señalamientos. La réplica del afamado aristócrata fue el folleto *Contestación a don Wenceslao Alpuche*.<sup>93</sup> En éste continuó destrozando castizamente el poema, señalándole nuevas faltas gramaticales y defendiendo el carácter científico de la Academia, cuyo propósito era el de conservar el buen uso del idioma. Una polémica que, a juicio de Rodríguez, basándose en el biógrafo de Alpuche Gorozica, Francisco Sosa,<sup>94</sup> mostraba el “atraso en que yacían las letras nacionales, y mucho más en las provincias o departamentos lejanos y pobres”, planteando el problema de la falta de integración territorial y cultural que en ese momento sufría México, *leitmotiv* de la nueva corriente literaria. La reacción de don Wenceslao no fue en esa dirección, sino más bien en la de la reafirmación de su sentimiento de pertenencia regional. De hecho, el golpe para el poeta tihosqueño resultó tremendo, al punto que al terminar su mandato abandonó, para no volver más, la Ciudad de México. Tampoco volvió a publicar algo suyo en *El Año Nuevo*, posiblemente

<sup>91</sup> José Justo Gómez de la Cortina, *Ecsamen crítico de algunas de las piezas literarias contenidas en el librito intitulado El Año Nuevo*.

<sup>92</sup> Rodríguez, Blanca. 2001. “La crítica del Conde de la Cortina a *El Año Nuevo* 1837. *Empresa y cultura...*, 625-636.

<sup>93</sup> José Gómez de la Cortina, *Contestación a don Wenceslao Alpuche*.

<sup>94</sup> “Alpuche (D. Wenceslao). Poeta” en Francisco Sosa, *Manual de biografía yucateca*, 13-19.

te molesto por el silencio de sus compañeros. Ramos Díaz señala cómo, aún años más tarde, ya en Yucatán, Alpuche Gorozica seguía siendo blanco de las críticas del conde De la Cortina, quien en una nota publicada en *El Zurriago* se mofaba de la calidad de algunos de los poemas publicados en *El Año Nuevo*, “que tienen sus títulos de tales, y que están hechos en rengloncitos del mismo tamaño que el usado por gracilazo [sic]...”<sup>95</sup>

En ese primer tomo del órgano de la Academia también habían aparecido sus poemas “A Clemencia” y “La ausencia”, escritos todos en México durante los meses de julio a noviembre de 1836. Ello hace suponer a Tola de Habich que su asistencia a la Academia fue “circunstancial y bien podría considerarse como un visitante”,<sup>96</sup> pero los hechos y el posterior comportamiento poético y político regionalista del poeta dejan ver que se trató de una ruptura, haciéndolo volver precipitadamente a Yucatán. Ello se palpa al hacerse un análisis comparativo de su poema “La vuelta a la patria” con el “Adiós a la patria”, que José María Lacunza había publicado en ese primer tomo de *El Año Nuevo*. Mientras que, a raíz de que naufraga su nave, Lacunza toma la determinación de decir adiós a México, la Patria que oyó resonar su lira y donde quisiera algún día recibir su postrer lecho, Alpuche Gorozica, cuya nave también podía naufragar, grita que nada ni nadie le impediría el retorno en vida a la suya, Yucatán.

Otro elemento importante a considerar en su afirmación regionalista es ver cómo, antes de abandonar la Ciudad de México, el tihosukeño mandó a *El Mosaico Mexicano*<sup>97</sup> su poema “La fama”, el cual apareció publicado en el primer cuaderno del segundo tomo de la revista editada por Ignacio Cumplido (1811-1846) en

<sup>95</sup> Martín Ramos Díaz, *La diáspora de los letrados...*, 88. Véase: 1839. “La piedra filosofal”, *El Zurriago*, núm. 2, México, 30 de noviembre, 106.

<sup>96</sup> Fernando Tola de Habich, “Diálogo sobre los *Año Nuevo* y la Academia de Letrán”, XLIII.

<sup>97</sup> Cabe señalar que desde su fundación en octubre 1836, Vicente Calero venía publicando poemas en sus páginas. Asimismo, en 1837 se registró el ingreso de los miembros de la Academia de San Juan de Letrán a la redacción de *El Mosaico*.

abril de 1837. En él dejaba traslucir su estado de ánimo luego del enfrentamiento con De la Cortina:

*Despedazada el alma  
de pasiones violentas, no consiga  
un momento de calma;  
y la inquietud me siga,  
y eterno el infortunio me persiga.*

Pero, sobre todo, Alpuche Gorozica reclamaba para sí el título de “poeta yucateco”, que Sierra O’Reilly le otorgaría póstumamente. Parecía sentirse destinado a ello hasta por el significado de su propio nombre de pila, pues en el idioma eslavo, Wenceslao quiere decir “coronado de gloria”:

*¡Patria adorada mía!  
¿No cubrirán tus jóvenes de rosas  
mi sepultura fría?  
Tus vírgenes hermosas  
¿no entonarán mis cánticos, llorosas?*

*No de inmortal renombre  
la orgullosa ambición mi pecho inflama;  
pero arderá mi nombre  
con refulgente llama,  
si su poeta Yucatán me aclama.<sup>98</sup>*

Finalmente, hay que señalar que en los poemas de amor, Alpuche Gorozica también había abordado la diferencia entre ser mexicano y sentirse yucateco. Tal es el caso de “A una mejicana”, que canta el amor que, cuando moraba en la Ciudad de México, el poeta vivió por una chica que no le supo corresponder, aunque, si ella hubiese nacido en Yucatán, ardería de amor por él:

*¡Oh sol ardiente de la patria amada!  
¡Oh sol de Yucatán, en cuyo suelo*

<sup>98</sup> Wenceslao Alpuche Gorozica, *Poesías, seguidas de una noticia biográfica y algunas observaciones*, 124.

con tu luz inflamada,  
jamás consientes la frialdad del yelo,  
allí arder haces la fecunda tierra,  
arder haces allí del sur el viento,  
que el soplo helado de aquilón destierra;  
arder haces del aire  
las diáfanas regiones,  
y con benigno influjo  
arder haces también los corazones,  
si tu bien mío, en Yucatán nacieras,  
sin poderlo estorbar, de amor ardieras,  
de amor inextinguible...<sup>99</sup>

En pocas palabras, así, abrasante, era la pasión que los yucatecos sentían por sus amores y por su tierra.

Nacido en el oriental pueblo de Tihosuco, en los confines con Belice, Wenceslao Alpuche era un “serrano” —como lo recordaba *El Siglo Diez y Nueve* en la necrología que le dedicó— y conocía el Yucatán profundo, profundamente maya. Este hecho se refleja en la construcción de sus propios versos castellanos. Por ejemplo, en el poema anterior utilizó la sintaxis maya, acudiendo a un calco lingüístico, al escribir por tres veces “arder haces”.<sup>100</sup>

#### LA LOA DEL PAISAJE

El abierto tono regionalista de los versos de don Wenceslao cantaba al Yucatán agrario —vecino de la zona de influencia meridiana— y manifestaba con grandilocuencia la naturaleza peninsular y su litoral marítimo, siempre sacudido por fenómenos huracanados

<sup>99</sup> Wenceslao Alpuche Gorozica, *op. cit.*, 77. Véase. Leopoldo Peniche Vallado, “El yucatequismo esencial de Wenceslao Alpuche”, *José Antonio Cisneros. Poeta, dramaturgo y Servidor Público*, 87-94.

<sup>100</sup> Agradezco a la doctora Patricia Fortuny haberme hecho esta observación durante la presentación de la ponencia “Wenceslao Alpuche Gorozica, el poeta de Yucatán”, en el marco del Coloquio *Geografía literaria de América: urbes, sociedades y discursos*, celebrado en el CEPHCIS-UNAM, el 17 de noviembre de 2009, y al maestro Ismael May, señalarme que se trataba de un calco lingüístico.

o acariciado por un sol ardiente. De hecho, hace metáfora de la vida política peninsular desde la Independencia de España hasta ese momento de fervor independentista. Tal es el mensaje de uno de los pasajes de “La vuelta a la patria”:

*Mirad, mirad. Allí por donde asoma  
hermoso el sol la brilladora frente,  
y sin cesar derrama  
lluvias de luz, que inflaman el Oriente,  
allí está Yucatán. Mansión dichosa.  
Al granizo no teme ni la helada  
al campo desastrosa  
el ágil labrador: mansión aurada  
de gozo celestial. Allí está el aire  
que respiré al nacer. ¡Dios poderoso!  
Salta mi corazón, mis miembros tiemblan  
mi espíritu rebosa de alegría  
¡y he de volver a verte, oh patria mía!  
[...]  
Huracán, huracán, a ti te imploro  
antes que en esta calma,  
que en esta horrible calma me consuma,  
desata tu furor, la mar azota,  
sacude sus cimientos,  
hiervan las aguas. Como débil pluma  
de las olas juguete y de los vientos,  
compele arrebatada  
a Yucatán mi frágil navecilla  
aunque al llegar me estrelle en la orilla”<sup>101</sup>*

Yucatán poseía, por tanto, una particularidad geográfica y climática, que venía marcando el pensamiento regionalista y que también aparecía en las descripciones históricas y geográficas que *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco* contienen. Era una búsqueda de la línea del tiempo por medio de la domesticación de su amplio litoral y de los vastos bosques que cubrían la Península.

<sup>101</sup> Wenceslao Alpuche Gorozica. 1842. “La vuelta a la patria”, *El Museo Yucateco*, tomo II, 127-128.

Como señala Simon Schama, la representación del paisaje resulta ser una tradición que se apoya en una cultura compartida, al estar alimentada por un mundo de mitos, memorias y obsesiones muchas veces producto de pueblos diferentes. De esa forma, el regionalismo como la identidad nacional se recrean alabando la magia del paisaje específico de la tierra natal (la “patria”), aun cuando el amor a la naturaleza no sea asumido con el mismo fervor por todas las culturas que la habitan. Así, los paisajes son utilizados para expresar las virtudes de una comunidad política o social específica. Bosques, cenotes, mares, atardeceres que adquieren una visión ancestral y particular, cuando no sagrada, creando una memoria social particularizada.<sup>102</sup>

Yucatán hacía gala de estar geográficamente situado al oriente de México. Un “punto cardinal” que diremos —a manera de hipótesis— representaba en el imaginario yucateco el lugar por donde llegaba la luz, tanto física como espiritual, lo cual le permitía ser un pueblo de “sabios”. Desde Oriente llegaban las luces de Europa,<sup>103</sup> los capitales de España, los emigrantes de Cuba y, también, llegaron los mayas clásicos según el *Popol Vuh*. Pero, ante la amenaza de la separación, los políticos mexicanos también estaban conscientes de que México no podía perder una referencia geográfica tan importante para la nación, por ser la Península “la puerta de su casa”.<sup>104</sup>

Producto de la misma geografía, ese oriente tenía sus propias contradicciones, sus sombras. De su parte más oriental —el actual Quintana Roo— no venían necesariamente luces para la modernidad soberanista a la que aspiraba la élite yucateca, sino lo indómito de su población nativa y lo inaccesible de su litoral, realidades

<sup>102</sup> Simon Schama, *Le paysage et la mémoire*, 9-26.

<sup>103</sup> El propio “orientalismo” que impregnaba la visión de mundo de los viajeros europeos, tal y como lo ha expuesto Mary-Luise Pratt en *Ojos Imperiales* y como lo trabaja nuestra colega Carolina Depetris en su investigación en curso “Testimonios de viajeros extranjeros en el Yucatán decimonónico”.

<sup>104</sup> 1940. “Protocolo del viernes 17 de diciembre de 1841”, *La fracasada reincorporación de Yucatán a México en 1841 (Primera parte)*. Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida, 10 y 11. Citado por Melchor Campos García, *Autonomía y separatismo en Yucatán...*, 412.

que favorecían tanto la insumisión maya como el contrabando y la avanzada inglesa. Asimismo, ese oriente tenía su occidente, el partido de Campeche, cuyas luces venían esta vez de México, por estar volcado hacia el Golfo de su nombre, espacio de comerciantes y de militares. Un occidente que no dejaba de recordarle a Yucatán que sólo podía existir en la medida de que fuese parte de ese horizonte determinado por la posición del centro: la Ciudad de México, alma a la vez del centralismo y del federalismo mexicano.

#### EL POETA DE YUCATÁN

En el esbozo biográfico que Calero Quintana hizo del malogrado tihosunqueño muestra las diferencias de matices que había en el seno de la élite intelectual yucateca a la hora de abordar el enfrentamiento político con México. En esta ampliada “Noticia biográfica” se destacaban los datos de su nacimiento, familia, estudios e influencias literarias, entre las que se encontraba la ejercida por el español Manuel José Quintana (1772-1857), cuidándose de caer en los excesos regionalistas de don Justo. El joven crítico —quien era sobrino de Andrés Quintana Roo— indicaba que, luego de haber sido reunidas, no sin dificultad, las pocas y excelentes composiciones que había dejado “nuestro célebre compatriota”, éstas eran publicadas con el propósito explícito de que no se les olvidase. La mayor parte de los datos los había obtenido de un condiscípulo (del que desconozco el nombre), compañero de infancia de Wenceslao Alpuche, quien a la vez era el autor del epitafio grabado en la losa —hoy desaparecida— que contenía su tumba. Todos los datos recabados estarían acompañados de un juicio literario sobre la calidad e influencia de sus poesías. Como se ha mencionado, el libro apareció con el mismo título a finales de 1842.

El principal biógrafo moderno de Alpuche Gozorica, Martín Ramos Díaz, nos recuerda que de niño éste vivió en la ciudad de Mérida, en casa de su tío José Antonio Alpuche, quien poseía una tienda. Era la coyuntura en la que los sanjuanistas se adhirieron a la Constitución de Cádiz de 1812 y que luego fue-

ron confinados debido a la restauración conservadora promovida por Fernando VII. Más tarde, en 1827 su nombre aparece en el listado de suscriptores de la *Colección de poesías inéditas del género erótico* publicada por Mariano Trujillo.<sup>105</sup> Como señala, en esa época el poeta vivió entre las “procelosas aguas” de la contienda en Yucatán por el control del poder peninsular entre centralistas y federalistas. Con mucha agudeza, ve en la composición “Fábula” la forma en que el poeta de Tihosuco recurrió a las figuras del elefante y el león, a la comparación entre lo ardiente de la geografía yucateca y la árida y despoblada Libia.<sup>106</sup>

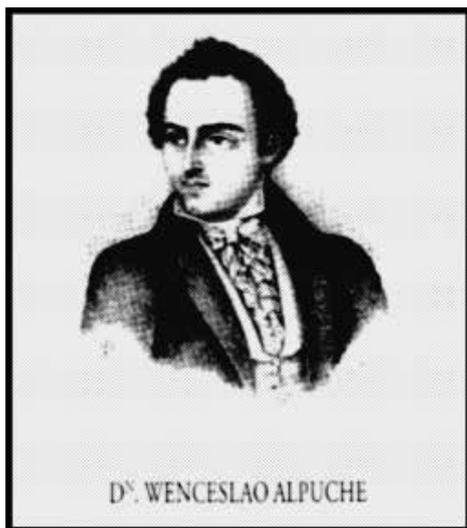


Imagen 11. Wenceslao Alpuche Gorozica.<sup>107</sup>

<sup>105</sup> Martín Ramón Díaz, *op. cit.*, 46-47 y 50.

<sup>106</sup> *Ibid.*, 67.

<sup>107</sup> Regil y Peón, Alonzo y Sánchez Mármol, Manuel. 2005. *Poetas yucatecos y tabasqueños. Colección de sus mejores producciones*. Mérida. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/ Universidad Autónoma de Yucatán/Compañía Editorial de la Península, S. A. (Primera reimpresión de la de 1861 con “Proemio” de Rubén Reyes Ramírez).

Alpuche Gorozica, quien gozaba para entonces de buenos caudales, resultó electo en 1830 diputado al congreso general como candidato de la facción centralista en una etapa en que el gobierno general en México se había decantado por el federalismo. Para lograrlo, bajo la gobernación del coronel José Segundo Carvajal, había fungido como elector del partido de Peto y posteriormente resultó electo diputado en la villa de Calkiní, al igual que otros dos personajes claves en la vida de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*: Juan Pío Pérez y Joaquín Gutiérrez. Así, con un credo centralista, éstos acudieron a la Ciudad de México, donde se vieron enfrentados al rechazo de parte de los partidarios del federalismo, entre ellos su coterráneo Lorenzo Zavala, mayoritarios en el Congreso de la Unión.<sup>108</sup> Ello explica sin duda la razón por la cual sus primeros poemas de corte histórico político se concentran en los héroes de la independencia de México,<sup>109</sup> aunque es de imaginarse el impacto que ese rechazo tuvo para él al verse cuestionado como centralista y, en definitiva, como representante de Yucatán.

La primera composición lírica que le dio celebridad a Alpuche Gorozica en Yucatán fue “A un juez”, en la cual se criticaba con dureza el comportamiento despótico de un personero centralista de la década de 1820. En ella se aprecia el regionalismo temprano profesado por éste en su producción poética y, a pesar de no haberla firmado, su valentía al enfrentarse a un alto funcionario centralista, motivó que se agotase el número del periódico donde había salido a la luz:

*Alzad la abatida frente,  
joh yucatecos! Y lanzad el grito  
de indignación al orbe, publicando  
del pérfido que manda  
las maldades tiránicas y fieras:*

<sup>108</sup> *Ibid.*, 61-62.

<sup>109</sup> En 1835, el director del periódico meridano *El Mercurio*, Pedro Mena, elogió públicamente la labor de los poetas Trujillo y Alpuche, haciendo hincapié en los poemas “Eloisa”, “Hidalgo” y “Moctezuma” del segundo, 1835. “Papeles públicos”, *El Mercurio*, núm. 4, Mérida, 28 de mayo de 1835, 40.

*decid a las edades venideras  
que aborrezcan su nombre, ya cubierto  
en la presente edad de maldiciones.*

En el esbozo, Vicente Calero indicaba que su colega produjo los poemas “A Hidalgo” —elogiado por José María Heredia e incluido en *Colección de poesía mejicana* aparecida en París en 1839—<sup>110</sup> y “Heloísa”, dedicada a Quintana Roo. Ahora bien, al observador no escapa el hecho de que, a lo largo de los dos tomos de *El Museo Yucateco*, no aparece ningún poema perteneciente a la pluma de este prominente yucateco. Probablemente por las razones señaladas por el crítico Esquivel Pren, quien afirma que, al desenvolverse la vida del reputado estadista lejos de su terruño natal y al no haber en su obra conexión con los hechos y los hombres de la Península en las décadas de 1820 y 1830, no podía sino ejercer escasa influencia literaria.<sup>111</sup> Así, *El Museo Yucateco* tan sólo lo menciona en la dedicatoria que Sánchez de Tagle hizo de la traducción del “Pensamiento de los muertos” de Alphonse Lamartine.

Sin embargo, lo más importante a resaltar es que la forma en que la organización interna de la antología fue concebida por Calero Quintana evitaba cuestionar el estatus de México como nación. En su papel de editor, consideró que estaba obligado a “desnudarla de toda idea que contribuyan a hacer odioso el nombre del otro”.<sup>112</sup> En pocas palabras, había suprimido algunos de sus versos. ¿Cuáles? Posiblemente, nunca lo sabremos.

A su juicio, resultaba necesario aceptar que Alpuche Gorozica era un escritor poco prolijo, en parte por su carácter y en parte, por las exigencias de su oficio de agricultor, aunque se olvidaba de mencionar que en ello pesaron los años que éste había dedicado a la política peninsular. De esa forma, en el apartado de crítica de la obra alpuchiana, intitulado “Algunas Observaciones”, Calero

<sup>110</sup> 1839. *Colección de poesías mejicanas*. Librería de Rosa, París.

<sup>111</sup> José Esquivel Pren, *op. cit.*, tomo I, 38.

<sup>112</sup> Wenceslao Alpuche Gorozica, *Poesías, seguidas de una noticia biográfica y algunas observaciones*, XI.

Quintana centró parte del análisis en rebatir con erudición las críticas de José Justo Gómez de la Cortina al poema “Moctezuma”, acudiendo para ello también a la opinión de varios poetas castizos. Sin embargo, prefirió no dar ninguna explicación de por qué le parecía conveniente dividir los 30 poemas de que se compone el corpus poético de la antología, en tres secciones, intituladas “Poesías patrióticas”, “Poesías eróticas” y “Poesías de otro género”. En la primera reunió los siete poemas que el poeta había dedicado a los héroes y próceres mexicanos durante la etapa de exaltación de la Independencia de México y propia al período que la siguió, como los títulos lo indican: “Grito de Dolores”, “A Hidalgo”, “La independencia”, “Al suplicio de Morelos”, “Moctezuma”, “A D. Miguel Barragán”, y “Epitafio”. Este último poema también está dedicado al ex presidente Barragán, quien había luchado contra Iturbide y acababa de fallecer, lo que se convierte en un elemento para poder señalar que fue escrito en 1836, cuando fungía como diputado federal.

La segunda sección, “Poesías eróticas”, incluyó 16 poemas amorosos, entre los que estaban “A Clemencia”, “La ausencia”, “Heloísa”, “A una mejicana” y “A una mujer retratándose en un daguerrotipo”, que había sido publicado anónimamente en *El Museo Yucateco*. Curiosamente, esta sección ya no fue analizada por Calero Quintana, como tampoco lo sería la tercera, intitulada “Poesías de diferentes géneros”, en la que resultaron insertos sus poemas de claro tono regionalista.

De los escritos al inicio de su carrera literaria están —el ya mencionado— “A un juez” y “A la muerte de Tarrazo”, el que aprovechó para lanzar nuevas críticas al centralismo que regía a finales de la década de 1820, tomando como ejemplo la figura del depuesto gobernador yucateco Francisco Antonio Tarrazo (¿-1830). Éste había sido derrocado por el general Antonio de Santa Anna, luego de resultar electo el 23 de abril de 1824 como primer gobernador republicano de Yucatán:

*Cuando en la patria mía  
su odiosa tea la discordia enciende,  
y amenazando estragos*

*con semblante de fuego, airada tiende  
el implacable brazo,  
¿queréis amigos que mi lira entone  
el nombre de Tarrazo  
y su muerte infeliz ¡Oh Dios! Pregone.*<sup>113</sup>

También estaba incluido el soneto “A la memoria de Da. Juana Castro de Suares”, que había aparecido anónimamente en el periódico oficial yucateco *Los Pueblos* el año de 1840.<sup>114</sup>

Ahora bien, lo más importante a considerar es que la antología la cierran deliberadamente los ya mencionados poemas “La vuelta a la patria” y “La fama”,<sup>115</sup> con lo cual se ve que Calero Quintana consideró oportuno relegarlos en el orden interno de la obra. ¿Por qué? Aunque es difícil asegurarlo tajantemente haciendo esta investigación me queda claro que no compartía el radicalismo regionalista del fallecido poeta ni el de su amigo Sierra O’Reilly. Por ello, a modo de conclusión, se limitó a reproducir las líneas de agradecimiento que Quintana Roo le había dirigido a Alpuche Gorozica en respuesta al gesto de haberle dedicado el “bellísimo poemita”, cargadas de un claro significado en el diálogo que sostenían dos generaciones de yucatecos sobre el porvenir de la Península:

“Heloísa” hace á U. el mismo honor que sus anteriores composiciones poéticas, que lei con admiración el año pasado, envaneciéndome como yucateco de ver que en nuestra patria un joven sin más auxilios que los del talento, se eleva a la altura de los más celebrados profesores de Méjico.<sup>116</sup>

<sup>113</sup> 1999. *Yucatán en el Tiempo*. tomo IV, 524.

<sup>114</sup> Wenceslao Alpuche Gorozica. 1840. “Soneto. A la memoria de Da. Juana Castro, esposa de D. Francisco Suares”, *Los Pueblos. Periódico Oficial del Estado Libre de Yucatán*, Mérida, tomo I, núm. 41, 11 de julio, 4.

<sup>115</sup> En 1887, por iniciativa de Pastor Urcelay, apareció una segunda edición, que respetó el orden de la primera: Wenceslao Alpuche Gorozica, *Poesías, seguidas de una noticia biográfica y algunas observaciones*.

<sup>116</sup> Wenceslao Alpuche Gorozica, *Poesías, seguidas de una noticia biográfica y algunas observaciones*, XXXII.

En conclusión, el análisis de los pasos de la publicación póstuma de la antología de los poemas del tihosukeño permite ver que, mientras Sierra O'Reilly se manifestó abiertamente por un discurso que tendía hacia el protonacionalismo yucateco —tal y como Hobsbawm lo define: sentimientos de pertenencia colectiva que ya existen y que pueden funcionar potencialmente en la escala macropolítica de los Estados—,<sup>117</sup> Calero Quintana actuó desde el sentimiento de pertenencia a una región, sin por ello cuestionar la dimensión nacional de México. No cabe duda que su estancia de formación en la capital de la República y el peso que en él tuvo su tío como mentor lo hacían adherirse a esa variante regionalista, que ya para entonces era partidaria del mantener ciertos espacios autonómicos, sin seguir buscando la oportunidad de independizarse. Dos vertientes que confirma el análisis de *El Registro Yucateco*.

¿Se convirtió Wenceslao Alpuche en el poeta yucateco? Por una parte tenemos la propaganda que le hacían los editores de *El Museo Yucateco* y de que luego de su muerte Gerónimo Castillo volviese a publicar en el tomo primero de su *Miscelánea Instructiva y Amana* el poema “La vuelta a la patria”, al cual le siguió “Chapultepec”.<sup>118</sup> Pero también es significativo que, según el tomo IV del *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864* de Serapio Baqueiro, durante los momentos más duros de la Guerra de castas, para animar a las tropas yucatecas acechadas por los sublevados mayas al mando de Crescencio Poot, las guerrillas exploradoras yucatecas habían obsequiado al capellán José Canuto Vela en 1850 una imagen de San Isidro Labrador, un breviario y las poesías de Alpuche y de Trujillo.<sup>119</sup> Más adelante, cuando *El Espíritu Público* de Campeche reeditó en 1858 la composición en verso endecasílabo que Pedro Ildefonso Pérez había dedicado a Sebastián

<sup>117</sup> Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, 55.

<sup>118</sup> Wenceslao Alpuche Gorozica, “La vuelta a la patria y “Chapultepec”, *Miscelánea instructiva y amena...*, 281-284 y 447-448. En ambos casos, el Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán informó de su inminente aparición. 1849. “Avisos”. *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, núm. 257. Mérida, 9 de marzo, 2 y “Avisos”, núm. 265. Mérida, 19 de marzo, 2.

<sup>119</sup> Serapio Baqueiro. *Ensayo histórico...*, tomo IV, 25.

Molas con el título “La sombra del ajusticiado”, la misma estaba precedida por un epígrafe compuesto por dos versos del poema “Al suplicio de Morelos” de don Wenceslao:

*No es el cadalso, no, del héroe afrenta;  
Es el templo y el trono de su gloria.*<sup>120</sup>

Indudablemente, hoy en día, “La vuelta a la patria” sigue siendo el poema más reproducido de Alpuche Gorozica,<sup>121</sup> éxito que el crítico literario José Esquivel Pren explica por ser “un amor que raya en el más puro y noble de los fanatismos”.<sup>122</sup>

#### UN REGIONALISMO CRIOLLO

Para terminar de comprender el mensaje regionalista de *El Museo Yucateco*, resulta de suma importancia la opinión que Sierra O’Reilly tenía de la historia, entendida a partir de una vocación de presente, así como del momento histórico que vivía Yucatán. En el editorial “Diferentes modos de escribir la historia”, afirmaba con nitidez:

En fin, la resurrección de los pueblos modernos a la vida política, las nuevas instituciones que poseen, esta aurora de libertad que se ha presentado en medio de tantas borrascas, el tiempo pasado de que acabamos de salir, el tiempo presente que nos ocupa, el porvenir que nos espera, nuestra situación entera; todo esto da a la historia, considerada con respecto a la política, el más grandioso interés. Actualmente, el conocimiento más o menos profundo de la historia, y sobre todo de los pueblos libres, no es ya sólo un placer para los entendimientos cultivados, es también una necesidad para el ciuda-

<sup>120</sup> Pedro Ildefonso Pérez. 1858. “La sombra del ajusticiado. A la memoria del joven coronel D. Sebastián Molas”. *El Espíritu Público. Segunda Época*, tomo I, núm. 37. Campeche, 1 de diciembre, 3-4. Ésta ya había sido publicada en *El Constitucionalista*.

<sup>121</sup> Véase: *Breve antología poética de Autores Yucatanenses*, 785-786.

<sup>122</sup> José Esquivel Pren, *op. cit.*, tomo I, 66.

dano que quiere tener parte en los negocios de su patria, ó cuando menos, juzgar de ellos con acierto”.<sup>123</sup>

Pero, ¿quiénes formaban ese pueblo libre que era el de Yucatán y quiénes eran sus ciudadanos? Como en toda Hispanoamérica, la implantación en México del sistema republicano conllevó la institucionalización de la *ciudadanía*. Empero, pronto surgieron razones censatarias que redujeron la posibilidad de la mayoría para ejercerla en favor de los intereses de las élites criollas. Así, los propietarios, los militares, los clérigos y los letrados se convirtieron en ciudadanos activos, mientras que por restricciones de clase y etnia, los indígenas lo fueron en pasivos.

La llegada de la ciudadanía abrió la puerta a las *castas*, las que no sólo empujaban por abrirse un lugar en la política republicana luego de que el sistema colonial de las “dos repúblicas” no se los permitiese, sino que en su mayoría aceptaban la alianza que les proponía la reducida élite blanca, necesitada de verlos como aliados naturales frente a la gran masa de indígenas.

En su estudio sobre las castas en Yucatán, Melchor Campos muestra cómo a lo largo del siglo XVIII se dio un ascenso social de los negros y pardos por medio de las milicias y la posibilidad de ocupar puestos de mayordomía y capataces, al punto que algunos de sus sectores se vieron premiados con la exención de tributos y de trabajos serviles. Pero eso no implicaba que la realidad estamental hubiese desaparecido, en gran medida porque las autoridades eclesiásticas se empeñaban en la segregación étnica de las feligresías. De esa forma, conforme la influencia de la Ilustración se hizo sentir —y luego la de las Cortes de Cádiz—, las autoridades coloniales pujaron para que se redujese la división entre “vecinos españoles” y “vecinos de color”, a fin de hacer de los españoles “una sola familia”, entendida como *república*.<sup>124</sup> Ahora bien, el hecho

<sup>123</sup> 1841. “De los diferentes modos de escribir historia” *El Museo Yucateco*, tomo I, 75 y 76.

<sup>124</sup> Ver las citadas obras: Melchor Campos García, *Castas, feligresía, ciudadanía en Yucatán...*; Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes...* y Arturo Güémez Pineda, *Mayas, gobierno y tierras...*

de que hubiese un bloque constituido por “blancos”, y, como aco-  
taba Stephens, por “aquellos en cuyas venas circulaba *sangre blanca*”  
(o sea con mestizaje indio o negro)<sup>125</sup> refleja que en la primera mi-  
tad del siglo XIX la diversidad étnica era una realidad.<sup>126</sup> La etnici-  
dad era en sí un termómetro de la sociedad yucateca.

Basta con consultar los decretos emitidos por las asambleas  
estatales entre 1824 y 1847 para ver en ellos su impronta en ma-  
teria de ciudadanía, educación, trabajo, tenencia de la tierra,  
servicio militar, etcétera, lo que en sí producía una “ciudadanía  
diferenciada”<sup>127</sup> para los indígenas aunque poseyesen riquezas, tal  
y como sucedió en la vecina Guatemala. Un ejemplo del alcance  
racista de tales disposiciones legales se tiene en el *Decreto de 27 de  
junio de 1836 sobre el ejercicio de la caza y reducciones de los indígenas a  
vivir en poblado*, el cual tenía como objetivo que “los indígenas y de-  
más gentes que viven furtivamente en los campos, sean obligados  
a reconocer dentro de treinta días algún pueblo, rancho o hacien-  
da establecidos legalmente...”<sup>128</sup> En pocas palabras, una política de  
“reducción” destinada a garantizar el cobro de tributos y la mano  
de obra en las haciendas. Es más, en 1847, con el estallido de  
la Guerra de castas, tal impronta hizo que el estado de Yucatán  
copiase la experiencia del régimen conservador guatemalteco,  
restaurando las Leyes de Indias para dotar a los indígenas de un

<sup>125</sup> John L. Stephens, *Viaje a Yucatán*, 127.

<sup>126</sup> Cuarenta años después, el historiador Eligio Ancona sostenía esta visión de  
la blancura en Yucatán: “Generalmente se da en Yucatán el nombre de blancos,  
no solamente a los que conservan pura en sus venas la sangre europea, sino hasta  
aquellos que llevan mezclada en cualquiera cantidad con la indígena. Por esta ra-  
zón, especialmente cuando se habla de la guerra social, nuestra población se con-  
sidera dividida en dos grandes secciones: los indios y los blancos.” Eligio Ancona,  
*op. cit.*, tomo IV, 13, nota 3.

<sup>127</sup> Concepto utilizado para definir este fenómeno de subalternidad por razo-  
nes étnicas. Véase: Arturo Taracena Arriola y colaboradores, *Etnicidad, Estado y  
Nación en Guatemala, 1808-1944*.

<sup>128</sup> “Se reúnen las disposiciones que contienen el Art. 4º del decreto de 27 de  
junio de 1836 sobre el ejercicio de la caza y reducciones de los indígenas a vivir  
en poblado”, *Colección de leyes, decretos, órdenes...*, tomo I, 258.

régimen político especial, capaz de permitir de mejor forma su control, bajo el criterio colonial del “pupilaje”.<sup>129</sup>

En *El Museo Yucateco* no existen referencias a los mestizos y mulatos más allá de los personajes literarios, y las pocas que hay sobre el indígena de carne y hueso, el maya contemporáneo, muestran la evidente subordinación práctica e ideológica en que éstos vivían en Yucatán. El periódico publicó la noticia “Sobre la capacidad de los indios para formar ideas abstractas y generales. Refutación a Robertson”<sup>130</sup> en dos entregas, con el argumento de rebatir la tesis de la degeneración del hombre americano expuesta por Raynal y Pauw, retomando para ello las ideas del “patriotismo criollo” de los jesuitas Francisco Clavijero (*Historia Antigua de México*, 1780-1781); así como de Francisco Javier Iturri (*Carta crítica sobre la Historia de América del Sr. D. Juan Bautista Muñoz escrita en Roma*, 1798). Sin embargo, ello no implicaba que se les diese un lugar como ciudadanos en la construcción histórica del Yucatán moderno. Su papel de “actor” quedaba reducido al de ingratos contestatarios de la hegemonía criollo-española.

En una de las entregas de “Manuscritos inéditos”,<sup>131</sup> Sierra O’Reilly aprovechó para reproducir el texto colonial que le había sido remitido el 20 de abril de ese año por el licenciado Pedro Elizalde Escudero, en el que se aludía a cuatro partes administrativos, fechados entre el 22 de noviembre y el 19 de diciembre de 1761, relativos a los sucesos del pueblo rebelde de Quisteil—Cisteil— y a la coronación de un rey maya, el “cacique reformado” Jacinto Uc. El documento había sido localizado en el Archivo Nacional de México y con su reproducción se pretendía dejar en claro que los mayas tenían una historia que podía rastrearse en los documentos coloniales y que la misma no era necesariamente de

<sup>129</sup> Para la reinstauración de las Leyes de Indias en Yucatán, véase Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones...*, tomo II, 4-8. Para el caso de Guatemala véase: Arturo Taracena Arriola, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena...*

<sup>130</sup> 1841. “Sobre la capacidad de los indios para formar ideas abstractas y generales. Refutación a Robertson”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 41-48 y 89-90.

<sup>131</sup> Pedro Elizalde Escudero, “Manuscritos inéditos. Continuación”, *El Museo Yucateco*, tomo I, 429-436.

gente dócil, como generalmente se le representaba. Como se verá en el próximo capítulo, don Justo publicaría una versión de los hechos más completa en el primer volumen de *El Registro Yucateco*.

En la nota introductoria, recordaba al lector que el tema ya había sido tratado en las páginas de *El Museo Yucateco* y cuestionaba la importancia que en la construcción de la memoria colonial yucateca se le había dado a la sublevación del rey Canek, presentándola como un motín y afirmando que su fama respondía sobre todo a una lógica burocrática por lograr ascensos y encomiendas de parte de personajes allegados al gobernador de Yucatán.<sup>132</sup>

Ambos documentos, escritos antes de la Guerra de castas, serían el inicio de la base histórica de su ensayo “Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación indígena, sus probables resultados y su posible remedio”, publicado por entregas en el periódico *El Fénix* entre noviembre de 1848 y agosto de 1851.<sup>133</sup> Como lo señalan Pedro Bracamonte Sosa y Gabriela Solís Robleda en la “Introducción” a *Rey Canek. Documentos sobre la sublevación maya de 1761*, Sierra O’Reilly enjuiciaba con dureza a las corporaciones —especialmente a las comunidades indígenas y a la Iglesia— por afectar el desarrollo agrícola comercial peninsular y reducía la explicación del levantamiento a desmanes de indios borrachos.<sup>134</sup> Hoy sabemos por las investigaciones de Robert Patch cómo Canek justificó su nobleza y recorrió la provincia haciendo proselitismo como chamán y administrador, avanzando la validez de la profecía de que el dominio español terminaría con la llegada de un rey profeta maya.<sup>135</sup>

<sup>132</sup> 1845. “Jacinto Can-ek. Relación del suceso de Quisteil. Manuscrito Inédito”, *El Registro Yucateco*, tomo I, 81-96.

<sup>133</sup> Justo Sierra O’Reilly, Justo 1848-1851. “Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación indígena, sus probables resultados y su posible remedio”, *El Fénix*, núm. 3. Campeche, 10 de noviembre de 1848 a núm. 203 de 20 de agosto de 1851.

<sup>134</sup> Pedro Bracamonte y Sosa y Gabriela Solís Robleda, *Rey Canek...*, XXXV-XXXVI, notas 30 y 31. Véase también el citado artículo de John F. Chuchiak.

<sup>135</sup> Robert W. Patch, “La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación”.

Finalmente, la verdadera imagen del indígena contemporáneo que se tenía en el seno de la élite ilustrada yucateca también aparecía en la noticia “Libro de memorias. Algunos fragmentos”, en la que Calero Quintana comentaba su viaje a Estados Unidos. Recordaba que, durante su estancia en Filadelfia en enero de 1840, no había podido dejar de reflexionar sobre si la “perfecta semejanza” de los semblantes de los chinos que se topaba en la calle con los “indios de mi país”, sería el origen de esa “clase indígena tan envilecida el puente [sic],<sup>136</sup> pero tan grande en los siglos pasados”. Una forma de esbozar la tesis de la “degeneración histórica”.<sup>137</sup>

#### LA ASPIRACIÓN OCULTA

Queda por resolver una interrogante. ¿Se puede leer, aún entre líneas, en las páginas de *El Museo Yucateco* la posibilidad de que Yucatán diese el salto, como estado soberano que era, para convertirse en “nación”?

Como se verá en el capítulo siguiente, en plena coyuntura separatista, desde las páginas de *El Registro Yucateco*, Sierra O’Reilly llegó a considerar que la nación era “el descubrimiento más precioso de los tiempos modernos”.<sup>138</sup> En sí, su sentimiento de pertenencia regionalista se iba impregnando de elementos proto-nacionalistas, como lo demuestra la “Introducción” a la obra de López Cogolludo. Para él, la revolución federalista y la administración de Santiago Méndez habían permitido que ya los sectores populares no aspiraran a disputarle a la élite yucateca las riquezas

<sup>136</sup> Posiblemente un gazapo: debería de decir el “presente”.

<sup>137</sup> Vicente Calero Quintana. 1842. “Libro de Memorias. Algunos fragmentos”, *El Museo Yucateco*, tomo II, 200.

<sup>138</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1845. “Introducción”, *El Registro Yucateco*, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 5.

ni el mando político, abriendo el camino hacia la construcción de una verdadera hegemonía:

Las masas no son ya indiferentes, porque ha variado su situación, quieren protección, exigen que se garantice su libertad civil y política. Desapareció, por tanto, el choque perpetuo entre los que participan y gozan de las rentas públicas y del mando. Una tercera entidad, un pueblo que se ilustra sin pretender el mando ni las rentas, enfrena (*sic*) a todos los partidos. Yucatán comienza a tener una historia propia; ya se registraron los hechos gloriosos en sus nuevos fastos. ¡He allí el progreso!<sup>139</sup>

Es decir, como dinámica social, el regionalismo terminaría por traer consigo el adelanto de los otros sectores sociales yucatecos.

Sin embargo, las primeras revueltas indígenas estaban a la vuelta de la esquina. Más allá de la coyuntura marcada por la pugna entre tropas mexicanas y yucatecas, las causas del malestar maya tenían raíces profundas: abusos de autoridad, atropellos en las haciendas y los pueblos; exceso en la tributación, injurias por razones del color de la piel y la pertenencia cultural, expoliación de tierras, etc.<sup>140</sup>

Como quedaría constancia en *El Registro Yucateco*, que Sierra O'Reilly empezó a editar a partir de 1843, la historia yucateca estaba por dar un vuelco, aunque el regionalismo yucateco continuase todavía su fase ascendente. El resultado fue que ya no pudo llegar a cuajar en un planteamiento de “nación”, en parte porque el proyecto independentista no fue capaz de concretizarse debido a la falta de cohesión entre sus diversas facciones y dirigentes; en parte porque no le permitió a los mayas asumirlo. Y ningún proyecto nacionalista logra hacerse realidad sin que sea asumido por la mayoría de la población. Al igual que en el caso de la región de Los Altos guatemaltecos, donde el regionalismo altense sí dio el paso a la construcción de un Estado independiente del de

<sup>139</sup> 1842. “Aviso bibliográfico”, *El Museo Yucateco*, tomo II, 80. El segundo tomo saldría en 1845, en la Imprenta de Castillo y Compañía de la ciudad de Mérida, mientras que el tercero nunca vio la luz.

<sup>140</sup> Arturo Güemez Pineda, *Mayas, gobierno y tierras...*, 251-310.

Guatemala en febrero de 1838, el cual fue derrotado militarmente dos años más tarde, la resistencia indígena resultó ser el elemento clave para el fracaso del separatismo de su élite.<sup>141</sup> Posteriormente con la llegada de la reforma liberal en 1871, ésta terminó por aceptar su integración plena a la Nación, pero sin renunciar a la valoración de una historia propia. Por ello, mantuvo varios de los símbolos y las tradiciones inventadas de su gesta y, como en el caso de Yucatán y Texas, la bandera que en ese entonces enarbolaron los secesionistas ondea folklóricamente.<sup>142</sup> Son simplemente un lugar de memoria regionalista, que no hace necesariamente unani-

<sup>141</sup> Véase: Arturo Taracena Arriola, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena...*

<sup>142</sup> Ningún historiador niega la creación decimonónica de la bandera yucateca que hoy se puede apreciar en algunos edificios y automóviles como un testimonio de la identidad regionalista yucateca, pero lo que sí se ha puesto en duda es si realmente fungió como enseña independentista en la coyuntura de 1841 a 1843. En su ensayo sobre Martín Peraza y el federalismo, Armando Valdéz Inchausti, *Un yucateco ciudadano de Tamaulipas...*, 86, arguye lo siguiente:

Lo que algunos han dicho que fue la bandera oficial de la federación de Yucatán, es pura fantasía, cuando no la intriga torpe de perversos. Hombres acuciosos, investigadores incansables como Ancona, Baquero, Molina Solís, el profesor Rodolfo Menéndez de la Peña, Pérez Alcalá, y en nuestro siglo don Carlos R. Menéndez, don José María Valdés Acosta y don Jorge Ignacio Rubio Mañé, nunca encontraron prueba alguna que aquella bandera haya sido tremolada por las tropas federalistas de la península o por las de Tabasco, ni que jamás haya ondeado en sus edificios públicos. La colección de decretos y leyes de Yucatán que existe en biblioteca oficiales de toda la nación mexicana, y no aparece ninguna disposición legal adoptando otra bandera que no sea el pabellón nacional. Pero tampoco hay noticias en los periódicos de la época de que a los batallones se les entregase otro lábaro...

Sin embargo, la prensa regionalista de la época señala que las tropas yucatecas sí hicieron uso de ella durante los enfrentamientos militares de los años 1842-1843, como lo demuestra la nota “Copiamos del *Independiente* de 17 del corriente el artículo que sigue” publicada en *El Siglo Diez y Nueve. Periódico del Gobierno del Estado de Yucatán* (tomo III, núm. 268, Mérida 23 de marzo, 2-3) y en la que puede leer:

Cierto es que ya no yace arrumbado el plan de independenciam: la opinión sobre tan importante materia es cada vez más general y más explícita: el pabellón de las cinco estrellas ha tremolado ya en la invicta Campeche, en la ciudadela de esta capital, en la villa de Calkiní, y en los demás pueblos esperan una oportunidad cualquiera para imitar tan bello ejemplo...

midad, pues choca con la sensibilidad de los nacionalismos contruidos por los Estados a lo largo de los dos últimos siglos.

---

En *El Museo Yucateco* (1841, tomo I, 276-277) apareció, a su vez, en el mes de julio de 1841 una noticia el intitulada “Banderas” y firmada con la inicial “A”, que pasaría inadvertido al investigador si no fuera porque fue publicado cuatro meses después de que los partidarios del independentismo concibieron una bandera yucateca. Sin hacer alusión a este gesto, apuntaba al hecho de que en la historia moderna la bandera surgió con el propósito de darles una divisa a las tropas de un Estado. El amor de éstas a su insignia producía hechos de heroísmo y de fidelidad, como lo habían demostrado los ejércitos napoleónicos a su emperador. De esa manera, sin importarles el voto hecho a los lectores de no hablar de política, sus redactores acudieron al mensaje subliminal para reforzar el regionalismo que pregonaban. Como ha señalado Raoul Girardot (“Les trois couleurs. Ni blanc, un rouge”, 13; en la citada obra coordinada por Nora), después de la experiencia de la Revolución francesa, el surgimiento de las banderas conllevó la idea de una representación visual, un signo tangible de identidad y de reconocimiento interno y externo de las naciones.



## V. *El Registro Yucateco* y la persistencia de la memoria

### LA CUESTIÓN NACIONAL COMO NOVEDAD

Desde la misma “Introducción” del tomo primero, aparecida en enero de 1845, los editorialistas de *El Registro Yucateco*, *Periódico literario, redactado por una sociedad de amigos* dejaban ver que, en esencia, constituían el grupo que había editado dos años antes *El Museo Yucateco* y que su objetivo era que la sociedad yucateca siguiese “el rápido progreso del entendimiento humano”, tomando en cuenta que los periódicos y la imprenta en general resultaban elementos primordiales para obtener la perfección moral de las sociedades. El grupo no era exactamente el mismo, pero sí tenía como núcleo básico de redacción a Justo Sierra O’Reilly y Vicente Calero Quintana, apuntalados esta vez por Gerónimo Castillo Lénard, en su calidad de socio-impresor-redactor.

Para ello, prometían que su pluma estaría libre de la acrimonia de los partidos políticos, dándose preferencia a la literatura, sin que por ello se dejase de pensar políticamente, pues con la independencia habían llegado a Yucatán los males que acompañaban las “discordias civiles”. Sin embargo, había “un faro en medio del océano”, el de la *nación*, que resultaba ser “el descubrimiento más precioso de los tiempos modernos”, tal y como Chateaubriand lo había señalado en su “Nota sobre Grecia”.<sup>1</sup> El pensador francés había decidido incluirla en *L’Itinéraire de Paris a Jérusalem* considerando que, si bien durante un anterior viaje a los Balcanes el “silencio de la servidumbre reinaba sobre sus monumentos destruidos”, ahora había que extenderle a ese país la mano y abogar

<sup>1</sup> François-René Chateaubriand, *L’Itinéraire de Paris a Jérusalem...*

por la emancipación de los griegos del Imperio Otomano. Con el apoyo de Europa, ésta se había hecho realidad en 1830. Tal era el trasfondo político del ejemplo griego evocado por Sierra O'Reilly, el cual no tardó en ser retomado por el oficialista *El Siglo Diez y Nueve*, en medio de sus continuos ataques en contra del gobierno central mexicano.<sup>2</sup>

En donde existiese una “nación”, habría avances en materia de literatura, agricultura, colonización, transporte, etc. y el método para lograrlo era el de sembrar, “paso a paso, la semilla de la educación pública”. De esa suerte, el plan de *El Registro Yucateco* consistiría en artículos sobre la historia antigua del “país” —Yucatán—, así como de noticias curiosas, biografías, leyendas, poesías y todo cuanto contribuyese a hacerlo ameno y útil para los lectores, con el fin último de que el periódico fuese “un verdadero título de gloria, ya no para sus redactores, sino para nuestra Patria querida”.<sup>3</sup> De esa manera, con respecto a la experiencia anterior, ahora se intensificaría el número de notas dedicadas a la realidad histórico-social yucateca, en detrimento de las relacionadas con la de México y con las de las otras partes del mundo. Sería, por tanto, un periódico literario que se ocuparía de la historia, mezclada con la belleza de la literatura. Un esfuerzo que implicaba que los yucatecos tomaran su sostenimiento como “un deber nacional”.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> “Mérida, Fbro. 18 de 1843”. 1843. *El Siglo Diez y Nueve*, tomo III, núm. 253. Mérida, 18 de febrero. Sierra O'Reilly retomó el tema de la “nación” y Yucatán en su *Oración cívica que en celebridad del glorioso Aniversario de la Independencia Nacional pronunció en las galerías de las casas consistoriales de esta ciudad, el Dr. D. Justo Sierra, el día 16 de septiembre de 1851*. [Campeche, Tipografía del Fénix a Cargo de Pedro Méndez y Echazarreta]. En ella afirmaba que “el escepticismo de un hombre, no puede cambiar en nada los destinos de una nación; y nuestra fe en la Providencia debe ser tan grande como el amor de la patria. Este amor alimenta nuestra fe; y si podemos conservar nuestra fe... entonces renacerán nuestras esperanzas, y por luengos años nos congregaremos a la faz de nuestro cielo ardiente.” (pp. 3-4). Como ejemplos de lucha ponía la resistencia de los húngaros y los polacos frente a austriacos y rusos, respectivamente. (7).

<sup>3</sup> 1845. “Introducción”. *El Registro Yucateco*, tomo I, 3-9.

<sup>4</sup> 1845. “A nuestros apreciables suscritores”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 484.

Así, luego de un año de trabajo, en la “Introducción” al tomo segundo los editores hicieron un nuevo balance de su esfuerzo por lograr que el regionalismo yucateco diese el salto hacia un sentimiento patriótico:

Se advertirá que en cerca de quinientas páginas de que consta el volumen publicado, apenas hay uno que otro artículo que no sea de Yucatán, porque hemos cuidado que nuestro periódico tome por objeto la historia antigua, los monumentos célebres y los grandes hombres de la *Patria* que tan acreedora es a nuestro aprecio.

Dicho propósito memorialista basado en archivos y bibliotecas tendría la una tarea primordial, la de recobrar el pasado prehispánico de Yucatán, puesto que:

Ya que no puede escribirse una obra en la que se refieran los sucesos ocurridos en esta Península antes de la dominación española, ya que apenas pueden darse ligeras noticias sobre los primeros pobladores, ya que sólo quedan algunos monumentos en la más lamentable ruina; un periódico que tenga por base de sus miras librar del olvido tan curiosas como importantes materias, creemos que hace sus servicios a la historia del país...<sup>5</sup>

Este pasado no sólo era un diferenciador fundamental de la imagen histórica con que también se venía construyendo el nacionalismo mexicano, sino que resultaba imprescindible para armar la noción de un tiempo largo yucateco. Por ello, era oportuno apropiarse de la herencia de la civilización maya clásica, sobre todo debido tanto a la desmemoria que los indígenas evidenciaban como al abandono en que se encontraban los espléndidos monumentos diseminados por todo el territorio peninsular, producto de la indiferencia de los españoles y los criollos.

Asimismo, en este segundo tomo, el editor Gerónimo Castillo explicaba “a sus conciudadanos” que los gastos para publicar *El Registro Yucateco*, un periódico en el que se derramaban “torrentes de ilustración sobre la historia del país y algunos ramos

<sup>5</sup> 1845. “Dos palabras”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 34.

de literatura sólida y amena”, conllevaban un reajuste del precio y, sobre todo un esfuerzo por incluir litografías sobre edificios y sitios notables yucatecos con el fin de hacerlo más ameno y aumentar sus ventas. Por su parte, Sierra O’Reilly continuaría produciendo las biografías de los obispos de Yucatán y las entregas de la novela *Un año en el hospital de San Lázaro* y Calero Quintana las remesas de su *Libro de Memorias*, así como la producción de una literatura costumbrista, como era el caso de la novela corta *Agravio y venganza*. Por ende, resultaba importante hacerles ver a los lectores que dicho esfuerzo editorial contaba con la cooperación de muchos yucatecos instruidos, amantes de las letras en pro “del bien de nuestro país”.<sup>6</sup>

Luego, en la “Introducción” del tomo tercero, los redactores aumentaron la presión de su discurso patriótico, señalando que, luego de un segundo año de arduos trabajos para producir los dos primeros volúmenes de *El Registro Yucateco*, debían recordar que los periódicos literarios eran de utilidad para los pueblos; y por tanto, los yucatecos debían procurar su financiamiento, pues no había “una sola nación” que ignorase que existía la imprenta. Esa misteriosa fuerza motriz, que difundía luz por la Tierra, puesto que las “naciones, que ahora son el tipo de ilustración, a ella se la deben”. En conclusión, como ya habían insistido, los periódicos literarios eran una colección de artículos, en los que oportunamente se mezclaban las noticias históricas y las tradiciones de un país, con una fiel pintura de las costumbres, descripción de los lugares y del genio de sus habitantes e industria, a fin de poder señalar por todos los medios necesarios para adelantarlos en su progreso. De esa manera, sostenerlos no era solamente una cosa de utilidad pública sino también una cuestión de gloria y honor.

Sin embargo —argumentaban—, el número de suscriptores seguía sin corresponder a la población de Yucatán ni al “objetivo eminentemente nacional del periódico”, pues no estaban muchas de aquellas personas que por su posición social debían proteger y sostener una empresa de tal dimensión. Resultaban ser los labo-

<sup>6</sup> Gerónimo Castillo Lénard. 1845. “El Editor a sus conciudadanos”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 480-484.

riosos artesanos los que acogían con más entusiasmo los cuadernos, leyéndolos y conservándolos a cada entrega. Un elemento alentador para que el proyecto regionalista cobrase una base popular. Asimismo, era de notar que destacaban los nombres de varias de “nuestras apreciables señoritas”, hecho que veían como muy satisfactorio en la medida en que su principal mira era “ser útiles al suelo en el que nacimos”.<sup>7</sup>

Así, el tomo primero de *El Registro Yucateco* contenía un editorial dirigido “A las yucatecas”, en el que los redactores recordaban la experiencia dejada por *El Museo Yucateco* y les pedían que acogiesen el nuevo proyecto con igual entusiasmo, pues no creían que las mujeres hubiesen nacido “exclusivamente para la aguja, y los trabajos domésticos”, sino que tenían el derecho de “mezclarse en las profundas investigaciones de la ciencia, por lo que hay que mejorar su educación”.<sup>8</sup> Tema que se retomaba páginas después, subrayando el papel que éstas que debían tener como inspiradoras de los sentimientos yucatecos y como sus educadoras desde la tierna infancia.<sup>9</sup>

Seguidamente, en el tomo segundo, les hacían un nuevo llamado para que lograsen que:

vuestros padres, esposos o hermanos sean suscritores del cuaderno que con la mejor voluntad os consagramos y decidles que en los países cultos un periódico tiene por objeto el mismo plan que nosotros nos hemos propuesto; es acogido con ansia y sostenido por todos los que se interesan en las verdaderas glorias de la Patria.<sup>10</sup>

Más adelante, en la nota “Liceo de niñas” aparecida en el tomo tercero, Sierra O’Reilly y sus compañeros insistirían en la importancia de la educación del “bello sexo”, pues debiendo las mujeres llenar los importantes deberes de esposas y madres de familia, los yucatecos tenían que estar conscientes de que los conocimientos habrían de servirles para “sembrar en el corazón de los niños la semilla

<sup>7</sup> 1846. “Introducción”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 5-11.

<sup>8</sup> 1845. “A las yucatecas”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 30-31.

<sup>9</sup> 1845. “A las yucatecas. El amor”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 71-72.

<sup>10</sup> 1845. “A las yucatecas” *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 39-40.

del saber y de la virtud”. Esa misión la cumpliría el establecimiento de niñas que venía de ser fundado el 8 de junio de 1846 por la corporación municipal de Mérida y en el cual estudiarían “gratis” veinte niñas y diez indias notoriamente pobres, que serán las que difundan los conocimientos que allí adquieran. Por tal razón, *El Registro Yucateco*, consideraba que era una primera piedra del edificio que habría de colocar en su “verdadero punto la instrucción de nuestras apreciables jóvenes”.<sup>11</sup> Un discurso que marcaba la subalternidad de esa decena de niñas indígenas, reducidas al peyorativo término de “indias”, como si no fuesen infantes también.

Finalmente, el cuarto tomo —que solamente se terminaría de imprimir hasta 1849—, dio inicio con un pequeño editorial intitulado “A los lectores”, en el que se hacía hincapié sobre la considerable deserción de los suscriptores debido a las vicisitudes de la Guerra de castas que había estallado dos años antes, con la esperanza de que los “hijos pródigos” regresasen a la casa paterna. A los lectores fieles se les prometía mantener la calidad del periódico literario. A pesar de ello, el balance era positivo, pues consideraban que *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco* habían coadyuvado a ser estímulo de una brillante juventud, que ya se había lanzado a la arena política, mostrando en sus escritos el aprendizaje adquirido, las dotes propias y su rica imaginación como “un fruto que lo es para el bien de la Patria”.<sup>12</sup>

Aún más, el balance final sobre el propósito de los dos periódicos literarios y de nueve años de labores intelectuales estaba incluido en la “Conclusión” con la que se ponía fin al cuarto tomo. De fecha 28 de diciembre de 1849, el siguiente párrafo daba cuenta de ello:

Referir los hechos de nuestra historia, publicar interesantes documentos que amenazaba envolver el olvido, desenterrar los más antiguos recuerdos oscuramente conservados en los arruinados restos de nuestros célebres monumentos. Consignar los nombres de algunos

<sup>11</sup> 1846. “Liceo de niñas”. *Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 367-368. El subrayado es mío.

<sup>12</sup> 1846 “A los lectores”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 5-6.

personajes, cuya memoria pertenece a todas las generaciones, dejar oír los acentos del poeta, extender el vuelo sobre el campo ameno de la literatura recogiendo sus inmarcesibles flores, recomendar los estudios morales, los científicos y artísticos; las bellezas de la novela histórica, contribuir en fin a todo lo que comprueba los adelantos de los pueblos civilizados, ha sido el fin de los que han escrito el Museo y el Registro...<sup>13</sup>

Como intelectuales de la élite yucateca, Sierra O'Reilly y sus colaboradores pretendían renovar la herencia colonial del regionalismo peninsular con el objeto de que ésta no sólo pudiese mantenerse en el poder, conservar su hegemonía, sino se preparara políticamente para seguir peleando por su autonomía y, aun, por la independencia. Por ello hacían hincapié en la importancia que tenía el hecho de que, como suscriptores, los artesanos contribuyesen de forma directa en el mantenimiento de *El Registro Yucateco* y, por ende, sus críticas furibundas en contra de los miembros que no aportaban a ello, de los cuales algunos hasta los adversaban abiertamente. Ése era el caso de Alonso Aznar y Pérez, quien se convertiría en el editor de la *Revista Yucateca*.

Sin embargo, dicha deserción no era solamente un problema de carácter pecuniario, sino sobre todo político y, si bien estaba directamente relacionada con la parálisis que había provocado en toda la Península el estallido de la Guerra de castas, también lo estaba con la convicción de buena parte de ellos que el futuro no estaba en el separatismo, sino en la integración definitiva a México.

#### LA AFIRMACIÓN DE UN CONTENIDO YUCATECO

Siguiendo la lógica de reagrupamiento de las “noticias” que se ha adoptado, en los nueve ramos utilizados para analizar el contenido de *El Museo Yucateco*, en *El Registro Yucateco* éstos se redujeron a tan sólo seis, desapareciendo de ellos los ramos de medicina y

<sup>13</sup> 1849. “Conclusión”. *Registro Yucateco*, tomo IV, Campeche, 479-481.

tecnología, género y educación. De esa forma, se le dio más importancia a la historia, la geografía, las biografías y la literatura.

Como ya he advertido, los rubros concernientes a historia, crónicas, biografías y literatura fueron divididos en dos apartados: “universal” y “yucateco”. Las producciones mexicanas están incluidas en el primero de éstos, con el fin de evidenciar la verdadera magnitud de la lógica discursiva regionalista. A su vez, lo yucateco fue dividido en dos períodos históricos: antiguo (prehispánico) y colonial. A partir de esa lógica, éste es el cuadro de las 386 noticias que contienen los cuatro tomos de este periódico literario:

CONTENIDO DE *EL REGISTRO YUCATECO*, 1845-1849

(386 NOTICIAS EN CUATRO TOMOS: I = 96; II = 85; III = 103 Y IV = 102)

|  |       |
|--|-------|
| Editoriales                                    | 2.8%  |
| Historia universal (incluido México)           | 5.4%  |
| Biografías universales (incluido México)       | 1.7%  |
| Literatura universal (incluido México)         | 10.3% |
| Arqueología e historia antigua yucateca        | 5.4%  |
| Historia colonial yucateca                     | 5.7%  |
| Crónicas y descripciones geográficas yucatecas | 11.6% |
| Biografías de personajes yucatecos             | 12.9% |
| Literatura yucateca                            | 43.7% |
| Variedades                                     | 1.3%  |

Primero, se observa que, si bien los editoriales en general bajaron en número, concentraron su énfasis en dos aspectos: el memorialismo patriótico y las obligaciones pecuniarias de los yucatecos para con el periódico literario, a fin de que fuese una empresa solvente. Paralelamente, se mantuvo un discurso hacia la mujer yucateca como formadora de juventud. Asimismo, se renovaron los llamados para la creación de un museo arqueológico y de una “biblioteca yucateca” como empresa estatal.

Segundo, tal y como se advertía en el prólogo del tomo dos, los rubros universales bajaron en importancia en favor de la produc-

ción yucateca, por el aprecio que se le tenía a la “patria”. Así, las escasas notas de historia universal estaban ya llenas de referencias a la realidad peninsular o eran escogidas por su relación directa con la historia colonial y moderna yucateca. Ése es el caso de los artículos dedicados a “La conquista de México” de W. Prescott y a las “Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana” de Lucas Alamán. En otra noticia fueron tratados los personajes históricos como Moctezuma, la Malinche, Gerónimo Aguilar, Gonzalo Guerrero, Hernán Cortés y Cristóbal Colón, todos desde una evidente construcción de un tiempo histórico yucateco, al punto que, desde la pedagogía memorística de *El Registro Yucateco*, no pueden ser considerados sino como unos de sus tantos constructores.



Imagen 12. Moctezuma. *El Registro Yucateco*, 1845-1849.  
Mérida, Imprenta de Castillo y Cia.

Por su parte, entre las biografías universales sobresalen las de Washington Irving y Eugène Sue, así como las de Antonio García Gutiérrez y José María de Heredia, por considerárseles los inspiradores de la narrativa de ficción o de la poesía escrita en este periódico, es decir, de la “literatura yucateca”; también se

le daba cabida a un personaje del momento, el recién proclamado papa Pío IX, marcando el apego de los yucatecos a la religión católica. Finalmente, como caso aparte, estaba el literato mexicano Fernando Calderón, fallecido en La Habana, pero con quien Calero Quintana tuvo una estrecha relación durante sus días de residencia en la capital mexicana.



Imagen 13. Hernán Cortés. *El Registro Yucateco*, 1845-1849. Mérida, Imprenta de Castillo y Cía.

En materia de literatura universal, los textos incluidos en *El Registro Yucateco* eran fundamentalmente de los españoles García Gutiérrez, Diego Alcalá Galeano y Cipriano Arias, y de los cubanos Pascual Riesgo y Sandalio de Noda. Los tres primeros residían temporal o permanentemente en Mérida y sobresalen por su elaboración de obras y ensayos referidos a hechos históricos o producciones peninsulares, al punto de que pasaron a ser considerados como productores de “literatura yucateca”. En cuanto al aporte mexicano, tan sólo Manuel Payno tuvo derecho a la reproducción del artículo “Las hermanas de Bethania”, en el cual se

alude al personaje de Lázaro y a los lazaretos de Tierra Santa, por lo que no se puede dejar de considerar como un antecedente directo en la trama de la novela de Sierra O'Reilly sobre el hospital homónimo. He señalado ya que don Justo había tomado de Payno el recurso de la novela folletín como medio de éxito literario, tanto en lo estético como en lo económico.

En cuanto al contenido del universo yucateco en *El Registro Yucateco*, si bien disminuyeron en importancia los rubros de historia antigua y colonial, su contenido estuvo centrado esta vez en los siguientes ejes:

- a) Definir el carácter social y el papel histórico de los indígenas, como lo demuestran las notas “Los indios de Yucatán” y “El indio Yucateco”, así como las dedicadas a las figuras paradigmáticas de Canek, Tutulxiu y Cocom;
- b) Revalorizar los monumentos prehispánicos de la Península, motivados por los “descubrimientos” de los viajeros extranjeros que empezaban a recorrerla. A la vez, fueron materia de descripción las ruinas y edificios de Palenque, Chacchob, Uxmal, Chichén Itzá, Nohpat, Zayí y Kabah, así como el cenote de Xtancumbil-Xunan y el lago de Yalahau. Cobró también importancia la reproducción de fragmentos de las obras de Friedrichsthal, Stephens y Waldeck.
- c) Asimismo, los artículos dedicados a los edificios coloniales meridianos se multiplican, con referencias históricas y plásticas a la casa de Montejo, la catedral de Mérida, las iglesias de Jesús, La Mejorada y Santa Lucía; a los conventos de San Francisco, de las Concepcionistas, al Seminario de San Pedro, y al hospital de San Juan de Dios: la raíz española como fundadora de la yucatequidad.

Lo anterior ayuda a comprender el aumento que experimentaron las notas en materia de crónicas contemporáneas —a partir del proceso de Independencia— y de descripciones geográficas, en un intento de que el tiempo histórico tuviese un presente prometedor. En las primeras hay un fuerte contenido económico en materia de aliento a productos agrícolas como el henequén, la grana y el

arroz y, en las segundas, la importancia de marcar la territorialidad peninsular, incluyendo descripciones de las costas peninsulares y de sus producciones naturales, así como los de puntos fronterizos estratégicos: Cozumel, Bacalar o el río Usumacinta.

Por su parte, el rubro de las biografías dio un salto cualitativo, ya que además de continuar la *Galería de Señores Obispos de Yucatán*, se incluyeron las de aquellos civiles y religiosos que los redactores consideraban dignos del reconocimiento de sus compatriotas. Así, tuvieron cabida personajes coloniales como Juan de Vargas, Fray Nicolás de Lara, José Martín Espinosa de los Monteros, José Martínez de la Pedrera y José María Loría, pero sobre todo yucatecos contemporáneos —varios de ellos constructores de la yucatequidad— como Pedro Sainz de Baranda, Juan de Dios Enríquez, Juan Antonio Frutos, Manuel Tiburcio Almeida, Juan de Dios Cosgaya, Estanislao Carrillo y, por supuesto, Lorenzo Zavala.

En cuanto a la literatura yucateca (en sus variantes de novela, cuento, leyendas, poemas, epigramas), ésta se disparó produciendo obras que habrían de trascender como *Un año en el Hospital de San Lázaro* y *Los filibusteros*, escritas por Sierra O'Reilly, *Un pacto y un pleito*, de Castillo Lénard, y *Memorias de Viaje*, de Calero Quintana. En ellas las interpolaciones políticas regionalistas habrían de tener una gran importancia a la hora de redondear la trama. Una literatura que, por supuesto, no dejó de tener palabras de alabanza hacia los personajes claves de ese presente histórico como los poemas dedicados explícitamente a sus editores, Sierra y Hernández. De todo ello, se desprende la explicación de por qué el rubro de las variedades se volvió un relleno en las páginas de *El Registro Yucateco*.

#### UN MUSEO ARQUEOLÓGICO YUCATECO

En la nota “Necesidad de un Museo”, Sierra O'Reilly recordaba que repetidas veces había instado a las autoridades y particulares a la formación de un registro arqueológico propiamente yucateco,

tarea para la que luego, insistía, sería tarde. Lo sería, porque las ruinas se iban deteriorando con el paso del tiempo y las intervenciones humanas. Pero, para que tal proyecto fuese realidad, el gobierno yucateco debía de implicarse en ello, por lo que proponía para tal efecto la creación de una “comisión de antigüedades”.<sup>14</sup>

La preocupación por dicho deterioro estaba respaldada por el escrito “Una visita a Uxmal” firmado con las siglas L. G.,<sup>15</sup> en el cual se hacía ver que mientras las ruinas de esta ciudad brillaban en suelo yucateco como una “joya preciosa”, cuyo mérito desconocían buena parte de los contemporáneos, resultaba conveniente erigir a la memoria del pueblo que lo había construido una columna en que se leyese “Aquí fue Uxmal”. Una forma de evidenciar ese carácter nostálgico que recubría la rememoración de la civilización maya.

Asimismo, en esa materia de recuperación de la memoria, los padres Camacho eran un ejemplo a seguir, como lo subrayaba don Justo en las dos entregas “El Museo de los Padres Camachos [sic]”. En la primera, recordaba que si bien *El Museo Yucateco* ya había hecho alusión al establecimiento que los hermanos sacerdotes Leandro José y José María habían inaugurado en Campeche, el cual gozaba de gran estima, a los yucatecos les correspondía trabajar inspirados en ese ejemplo en la formación de un museo público, del cual tenían ya preparado un bosquejo.<sup>16</sup> En la segunda, se insistía que, sin

un establecimiento de aquella clase, perderánse, como ya se han perdido lastimosamente multitud de reliquias preciosas de la antigüedad, que nos revelaban la grandeza, poder y civilización de las razas que poblaron Yucatán allá en siglos remotos. Extraño parecerá, sin duda, que

<sup>14</sup> 1845. “Necesidad de un Museo”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 272.

<sup>15</sup> Al declararse el autor de este escrito como “poeta”, nos hace suponer que se trata del militar y literato cubano Luis Gutiérrez Zagázar, afincado en Campeche y que colaboró con diversos periódicos yucatecos.

<sup>16</sup> 1845. “Museo de los padres Camachos”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 358.

después de tanto tiempo de posesión, hayamos ignorado el valor de un inmenso tesoro hasta que los extranjeros han venido a demostrarlo.<sup>17</sup>

Como se ha visto en el análisis de *El Museo Yucateco*, la alusión al término “razas” —así, en plural— partía del hecho que Sierra O’Reilly asumía la posibilidad de que los mayas clásicos y los contemporáneos proviniesen de dos pueblos diferentes, esclavizando los primeros a los segundos.

¿Ahora bien, a quiénes de entre los viajeros había que reconocerles mérito y a quiénes denunciar por su mala conducta?

Había que hacerlo con Waldeck, cuyo viaje en la década de los treinta al interior de la Península había sido de hecho la primera tentativa que excitó la curiosidad de los yucatecos, a pesar de su carácter grosero e incivil y de las “asquerosas falsedades” que plagaban su libro. Tema que los editores retomaron en un artículo dedicado a este viajero praguense a partir de la lectura de su *Voyage pittoresque et archéologique dans la Province d’Yucatan (Amérique central pendant les années 1834 et 1836)*, editado en París. Así, bajo el título “Federico Waldeck. Su obra está llena de embustes y desaciertos”, se señalaba que, más allá de las críticas injustas a Yucatán y los yucatecos y la inexactitud de muchos de sus datos, al punto que había rebautizado monumentos, no se podía negar la belleza de las láminas dedicadas a temas arqueológicos y etnográficos peninsulares.<sup>18</sup> Por Waldeck habían llegado a Yucatán otros viajeros arqueólogos, entre los que destacaba Friedrichsthal, a quien se le definía como atrabiliario, al punto que maldecía a los indígenas por no comprenderlos, a los de la “raza blanca, por no darle pan de trigo en los pueblos del interior, y al clima, por su fiebres intermitentes”; pero cuyos dibujos de las ruinas que había presentado en Campeche eran una “obra preciosa y recomendable”.

Por supuesto, había que reconocer a Stephens y Catherwood su magnífica obra, que a pesar de unas “ligeras inexactitudes”,

<sup>17</sup> 1845. “El Museo de los padres Camachos. Segundo artículo”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 371-375. El subrayado es mío.

<sup>18</sup> 1846. “Federico Waldeck. Su obra está llena de embustes y desaciertos”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 231-232.

debía ser traducida para que pudiesen apreciarla “nuestros compatriotas”, así como al Dr. Samuel Cabot, sabio naturalista, que había llegado a acompañando a aquellos y se había dedicado a estudiar la fauna local. Sin embargo, había otros personajes a los que parecía necesario denunciar como Norman, autor de la “obra más desastrosa y ridícula que hayamos leído en estos tiempos”, pues escribió con “relatos falsísimos y datos erróneos, con una regular dosis de malevolencia y mala fe”.<sup>19</sup>

Por su parte, Pantaleón Barrera no desaprovechó la ocasión para señalar la esperanza de que la colección de los Camacho se convirtiese en un museo público, copioso e interesante. Precisamente era remarcable ver como el padre Leandro José, llevado por su invencible afición a las antigüedades, de su propio peculio venía comprando fragmentos de ruinas, esculturas y pinturas murales, a la vez que recolectaba fósiles y calaveras humanas, conchas y otros animales, con el mismo entusiasmo de un “frenologista [sic] romántico”, al punto que muchas personas le obsequiaban objetos con el fin de enriquecer su acervo.<sup>20</sup>

Paralelamente, *El Registro Yucateco* señalaba el papel en este esfuerzo patrimonialista y científico de algunos coterráneos, como eran el comerciante Juan Pío Pérez y fray Estanislao Carrillo, quienes brindaban todo tipo de auxilio a su paso a los investigadores extranjeros, acompañándolos a los sitios y proporcionándoles sus conocimientos. Por ejemplo, el artículo del primero sobre los cálculos matemáticos de los mayas había sido publicado como apéndice en la obra de Stephens, a la vez que el periódico literario dio a conocer en dos entregas su “Antigua cronología yucateca”.<sup>21</sup>

Carrillo alcanzó este esfuerzo divulgador de la obra de sabios yucatecos cuando, a raíz de su muerte, los editores decidieron dar a luz varios de sus ensayos bajo el título “Papeles sueltos del

<sup>19</sup> 1845. “El Museo de los padres Camachos. Segundo artículo”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 371-375.

<sup>20</sup> Pantaleón Barrera (P. B.) 1846. “Hospicio de Pobres”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 153-154.

<sup>21</sup> 1845. “Los Almanagues de 1846”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 415-434 y Pérez, Juan Pío. 1846. “Antigua cronología yucateca”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 281-289 y 323-332.

P. Carrillo”. En ellos, reflexionaba sobre el patrimonio arqueológico de Cabah, Zayí y Chichén, la creencia indígena en *aluxes*, la *x-tabay* y su residencia en los *cuyos*, así como la exploración de una caverna en Chiich, el papel histórico del conquistador Gerónimo Aguilar y los orígenes del nombre *Yucatán*.<sup>22</sup>

A su vez, se dejaba constancia de la estrecha relación que Sierra O’Reilly había entablado con alguno de ellos, como en el caso de Friedrichsthal. En las últimas páginas del tomo segundo del periódico literario, don Justo volvió a publicar su ensayo sobre los constructores de Chichén Itzá, no sin dejar de comentar que éste palidecía ante la obra de Stephens.<sup>23</sup> Por tal razón, páginas después, publicó la traducción que había hecho del capítulo en que el viajero americano describía esta ciudad maya. A esta obra habrían de seguirle “Stephens en Mayapán”, “Lecciones dadas por un indio a Mr. Stephens”, “El castillo en ruinas” y “Chichén”.<sup>24</sup>

Este rescate del testimonio arqueológico no estaba exento de drama. Ante la indiferencia hacia su obra patrimonial en Campeche, el padre Leandro José Camacho había terminado por regalar muchas de las piezas de su colección a los viajeros de paso, al punto que para entonces ya ocupaban un “lugar muy distinguido” en los Museos de París, Londres, Viena, Madrid y Nueva York. Todo ello debido a que los “yucatecos no hemos querido que brillen en un Museo de Mérida o de Campeche, ya que no en el nacional de México”.<sup>25</sup>

Para entonces, los europeos tenían un claro interés por realizar expediciones científicas a Yucatán, con el fin de llevarse al viejo

<sup>22</sup> Estanislao Carrillo. 1846. “Papeles sueltos del P. Carrillo”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 16-18, 61-64, 106-108, 159-160, 229-230 y 309-311.

<sup>23</sup> Emanuel von Friedrichsthal. “1845. Reflexiones sobre las ruinas de Yucatán”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 437-443.

<sup>24</sup> John L. Stephens. 1845. “Reflexiones de Mr. Stephens sobre Chichén” *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 471-474; “Stephens en Mayapán” y “Lecciones dadas por indio a Mr. Stephens”. 1846. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 73-78 y 157; “El castillo en ruinas” y “Chichén”. 1846. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 60-61 y 106-108.

<sup>25</sup> 1845. “El Museo de los padres Camachos. Segundo artículo”. *El Registro Yucateco*, tomo I, 375.

continente piezas y monumentos arqueológicos, como ya lo habían hecho en Egipto y Grecia. Ésa era la intención de la carta pública escrita por el conde de Saint Priest al gobernador Manuel Barbachano el 29 de enero de 1844, y publicada por *El Registro Yucateco*. En ella, el noble francés no sólo se presentaba con todas las cartas de nobleza intelectual —editor, junto a Humboldt, Chataubriand y Warden de las *Antigüedades Mexicanas*—,<sup>26</sup> sino que flirteaba abiertamente con los arrestos nacionalistas de los dirigentes yucatecos:

Por una coincidencia que no tiene algo de providencial, se nota que en el momento que bajo la dirección de V. E. hacen sus conciudadanos gloriosos esfuerzos por conquistar su independencia nacional, es el mismo en que todos los personajes sociales, políticos y científicos de Europa tienen los ojos puestos hacia el país de V. E. Nadie ignora que Yucatán es una mina inagotable de maravillas históricas, y que hay más monumentos que ver y que estudiar en ese país, que en todo el resto de América.<sup>27</sup>

Sin embargo, Saint Priest no ocultaba su preocupación por el hecho de que la “lucha gloriosa en que están ahora empeñados los yucatecos, sea una fuente de dificultades”.<sup>28</sup>

Pronto hubo una respuesta del Martín Francisco Peraza —partidario de que Yucatán no rompiese con México—, la cual dirigió

<sup>26</sup> 1834. *Antiquités mexicaines. Relations des trois expéditions du Capitaine Dupaix, ordonnées en 1805, 1806 et 1807, pour la recherche des antiquités du pays, notamment celles de Mida et de Palenque; accompagnée des dessins de Castañeda, membre des trois expéditions et dessinateur du Musée de Mexique, et d'une carte du pays exploré. Suivi d'un parallèle de ces monuments avec ceux de l'Égypte, de l'Indostan, et du reste de l' Ancien Monde par Alexandre Lenoir, d'une dissertation sur l'origine de l'ancienne population de deux Amériques et sur les diverses antiquités de ce Continent par M. Warden, avec un discours préliminaire par Charles Farcy, et des notes explicatives et autres documents par Maradère, de St. Priest et plusieurs voyageurs qui ont parcouru l'Amérique*. III Tomes. Au Bureau des Antiquités Mexicaines. Paris. Imp. de Jules Didot l'Ainé.

<sup>27</sup> Alexis de Guinard, Conde de Saint Prieste. 1845. “Arqueología. Carta escrita por el Conde de Saint Priest, al Excm. Gobernador de este departamento”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 238-241.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

el 2 de mayo de 1845 en forma de carta a Vicente Calero, conocido como el más afín al separatismo de Sierra O'Reilly. Luego de hacer un balance somero en torno a los aportes de Antonio del Río, Dupaix, Waldeck y Stephens en ciudades como Palenque y Uxmal, reclamaba la conformación de una comisión científica para la “exploración de antigüedades mexicanas”, tomando en cuenta que México había sido uno de los países “más adelantados, si no el primero, en la carrera de la civilización”. Por ello, ésta debería de tener como tarea publicar dibujos y planos bajo los auspicios y especial protección de un gobierno “verdaderamente nacional”.<sup>29</sup>

No es difícil imaginar las contradicciones que ambas misivas han de haber creado en el ánimo de Sierra O'Reilly y de algunos de los dirigentes como Barbachano y Méndez, tanto por la ambivalencia del discurso del francés como por el reclamo de fidelidad a México de parte del coronel Peraza, atizados por los propios hechos políticos de la Península durante el año de 1845, al verse nuevamente aplazada su reincorporación a la república. Sin duda, ello ayuda a explicar por qué el padre Leandro José se declaró dispuesto a volver a empezar las colecciones mayas, con el fin de que se pudiese formar el establecimiento público que reclamaban los editores de *El Registro Yucateco*, siempre y cuando estuviese mantenido por el erario público de Yucatán.

Poco tiempo después, el joven José María García Morales señalaba que, si desde la “gloriosa época desde 1840, ha manifestado [Yucatán] muy noble ambición de marchar por el camino del progreso”, no sólo se debía de dotar a Mérida de una biblioteca pública, sino que resultaba oportuno la fundación de un museo de antigüedades, pues había varios “hijos dignos del país”, dispuestos a depositar mil cosas curiosas que andaban en su poder.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Martín Francisco Peraza. 1845. “Una incursión al interior. Carta dirigida a uno de los redactores de este periódico”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 361-370.

<sup>30</sup> José María García Morales. 1846. “Una biblioteca pública para Mérida”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 193-195.

Por su parte, bajo el pseudónimo “Un curioso”, el padre Estanislao Carrillo insistió en la sorpresa que se llevarían los arqueólogos si hiciesen trabajo de campo en los cenotes y chultunes (aljibes), con el fin de recuperar las riquezas allí depositadas.<sup>31</sup> Por ejemplo, estaba el caso del reciente hallazgo de la muralla que envolvía al sitio de Chaccoh, al sureste de Ticul.<sup>32</sup> Tal llamado no cayó en vano, pues pronto apareció editada la narración de Sierra O’Reilly de su visita el 26 de abril 1843 a Xtacumbilxunaam, la célebre gruta que se encontraba a media legua de Bolonchenticul, justo un año después de que la hubieran recorrido Stephens y Catherwood.<sup>33</sup> Ésta era una muestra del intenso diálogo epistolar que los editores mantenían con sus colaboradores con el propósito de que el discurso regionalista a lo largo de las páginas del periódico literario estuviese en gran parte estructurado en torno a la revalorización del patrimonio tangible e intangible yucateco, así como la necesidad de ir definiendo los lugares de memoria para las diferentes épocas históricas de la Península.

Más adelante, en el segundo tomo, Carrillo volvió sobre el tema en la nota “Becanchen. Su origen, formación e historia”. En ella empezaba señalando que este poblado de origen prehispánico había sido repoblado a finales del siglo XVIII por cultivadores de tabaco y que para finales de la década de 1820, era ya un pueblo, el cual había sido visitado por Stephens, Catherwood y Cabot con el propósito de investigar su célebre cenote, más los pozos de agua que se encontraban en dominios de ranchos como San Rafael Pich y Vac-Pel-Chen.<sup>34</sup> Evidencia de que la frontera agrícola avanzaba hacia el litoral oriental.

Sin embargo, la nota que haría el balance de la importancia que tenían los monumentos mayas en ruina iba a ser de Calero

<sup>31</sup> Un curioso [Estanislao Carrillo]. 1845. “Pozos antiguos”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 350-351.

<sup>32</sup> Un curioso [Estanislao Carrillo]. 1845. “Una ciudad murada”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 206-208.

<sup>33</sup> José Turriza [Justo Sierra O’Reilly]. 1845. “Xtacumbilxunaam”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 248-257.

<sup>34</sup> 1845. “Becanchén. Su origen, formación e historia”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 272-278.

Quintana. Haciéndose eco de este debate sobre el origen de los mayas, aparecido ya en las páginas de *El Museo Yucateco* y retomado en las de *El Registro Yucateco*, en el tomo III, dio a luz el ensayo “Las ruinas de Chichén”. Entre otras cosas, partiendo del análisis del edificio de Las Monjas, en él apuntaba que la ciudad había sido muy populosa y ya existía 360 años antes de Cristo. Una fecha que se aproximaba muchísimo a la dada en el siglo xx por los arqueólogos para datar el inicio del período preclásico maya. Al igual que sus contemporáneos, don Vicente reconocía su ignorancia sobre las causas del desfundamiento de esta civilización, pero consideraba que la respuesta la daría cuando “la Patria pueda dirigir su vista a otros objetos gratos, pero ni tan grandes ni tan importantes como los que hoy llaman la atención”. Es decir, hacia las ciudades mayas menores o aún no descubiertas. Para él, “América vacilaba en los pasos de su primera edad”, por lo que la estabilidad política resultaba fundamental para lograrlo, pues con ella se podrían desenterrar los “ocultos secretos de su historia anterior a la Conquista”.<sup>35</sup>

#### LA AMBIVALENCIA FRENTE AL INDÍGENA DE CARNE Y HUESO

Indudablemente, la revalorización del legado monumental maya habría de implicar que en los cuatro tomos de *El Registro Yucateco* se planteasen los redactores la necesidad de la valorización de los indígenas contemporáneos, así como del territorio que compartían con ellos a lo largo y ancho de la Península. De hecho, la forma de abordarlo fue reinterpretando la historia de los mayas coloniales y justificando con ello la distancia que se tenía frente a los contemporáneos. Debate que, por su valor simbólico, iba a centrarse en cuestiones como la memoria, la cultura, la rebeldía y la economía mayas.

De esa forma, los editores iniciaron publicando el manuscrito del siglo xviii intitulado “Jacinto Can-ek. Relación del suceso de

<sup>35</sup> Vicente Calero Quintana. 1846. “Las ruinas de Chichén. Las Monjas”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 298-300.

Questeil”, el cual resultaba más completo que el publicado anteriormente en *El Museo Yucateco*.<sup>36</sup> En éste se elogiaba el papel jugado por el gobernador José de Crespo en la represión en contra de los indígenas sublevados de 1761, pero, en su nota introductoria, Sierra O’Reilly consideró oportuno restarle mérito, afirmando que su fama respondía más a una lógica burocrática por lograr ascensos que a la verdadera dimensión que se le daba como la derrota de un motín colonial liderado por un rey “indio”.<sup>37</sup> A pesar de ello —reconocía—, la figura de Canek no había dejado de tener la fuerza de todo gran resistente ni Crespo la de salvador del sistema colonial, como las décimas aparecidas poco después de los hechos les otorgaban:

*Can-ek soy el sublevado,  
bárbaro indio, y atrevido;  
quise ser, aunque mentido,  
de Yucatán rey mentado.  
Pensé hallarme entronizado,  
en la librea que ves;  
más portando mi altivez,  
Crespo con su destreza,  
mi corona y mi cabeza  
de Carlos puso a los pies.*<sup>38</sup>

Tal visión heroica trataba de combatir don Justo con el propósito de construir una moderna memoria social entre sus contemporáneos, basada en una ideología con contenidos propios, articuladores del papel que le correspondía a los *yucatecos*, como entes soberanos

<sup>36</sup> Pedro Elizalde Escudero. 1841. “Manuscritos inéditos. Continuación” *El Museo Yucateco*, tomo I, Mérida, 429-436.

<sup>37</sup> 1845. “Jacinto Can-ek. Relación del suceso de Quisteil. Manuscrito Inédito”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 81-96.

<sup>38</sup> Según Patch, *op. cit.*, 89, las causas de la rebelión fueron más de orden cultural que económico por el peso de las profecías. Ello se tradujo en un levantamiento de corte milenarista, que buscaba establecer el dominio de los mayas en la Península. En esa estrategia, Canek jugó un papel clave proclamándose rey y exigiendo revitalizar la cultura maya luego de dos siglos de dominación. Robert W. Patch, “La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación”, 46-59.

y superiores a los mayas. De ahí su empeño en lograr una lectura propia del pasado, tema que se desarrollará en el próximo capítulo.

A este documento, le siguió la publicación de la nota “Los indios de Yucatán”, basada en el informe redactado en 1813 por el cura de Yaxcabá, Bartolomé del Granado Baeza y en la cual hacía un relato de este pueblo, mostrando la verdadera dimensión étnica de la Península. Para entonces, este poblado contaba con 7,442 habitantes, de los cuales eran catalogados 70 como españoles, 850 mestizos y 229 pardos. El restante 85%, era indígena. Ello hacía que todos los habitantes hablasen el idioma maya. No obstante, las relaciones entre indígenas y españoles estaban tensas a causa de la explotación en las haciendas y el pago de tributos, aunque el miedo al castigo mantenía a los primeros en una actitud de “humildad”. Por ello, el cura no dudaba en señalarlos como “rudos y de entendimiento limitado; tímidos y cobardes”. Asimismo, afirmaba que para entonces solamente usaban el calendario solar europeo, pues del antiguo no quedaba memoria, la que tampoco guardaban acerca de sus antepasados. Los caciques hacían vida común y eran respetados. Toda una imagen paternalista y desvalorizadora del indígena vivo, que se ajustaba a la existente en el seno de la sociedad yucateca.<sup>39</sup>

No tardó en confirmarlo la publicación del artículo “El indio yucateco. Carácter, costumbres y condición de los indios, en el departamento de Yucatán” de Gerónimo Castillo. En efecto, se trataba de una edición peninsular, pues éste ya había salido a luz en *El Liceo Mexicano* el año de 1844, teniendo para entonces una buena reseña. Venía acompañada de una litografía con la imagen de un maya, sacada de la obra de Waldeck. En la obra del viajero alemán buscaba representar el retrato idealizado de un indio contrabandista y por ello ligero de vestimentas, mientras que la copia de *El Registro Yucateco* lo mostraba como un ejemplo genérico del “maya yucateco”.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Bartolomé del Granado Baeza. 1845. “Los indios de Yucatán. Informe dado por el cura de Yaxcabá D... 1813”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 165-178.

<sup>40</sup> Gerónimo Castillo Lénard. 1844. “Carácter, costumbres y condición de los indios en el departamento de Yucatán”. *El Liceo Mexicano*, tomo I, México, 49- 51.



Imagen 14. Indio yucateco. Frédéric de Waldeck.<sup>41</sup>



Imagen 15. El indio yucateco. *El Liceo Mexicano*, Tomo I, México, 1844.

<sup>41</sup> 1838. *Voyage pittoresque et archéologique dans la province d'Yucatan (Amérique centrale) pendant les années 1834 et 1836*. Paris. Bellizard Dufour et Co. Éditeurs.

Según Castillo Lénard, el indígena era un “monstruoso conjunto de religión e impunidad, de virtudes y vicios”. De esa suerte, su entendimiento era claro, pero sin cultivar, poseía rasgos ingeniosos y grosero idiotismo. Corto de necesidades, incapaz de robar un peso, pero sí cuatro veces dos reales. No sabía mentir, aunque evitaba expresar la verdad, al punto que reverenciaba al blanco, pero soslayaba cuando podía su compañía. Así, siempre de acuerdo con Lénard, sufría resignadamente la servidumbre en que vivía por su alta capacidad de trabajo, sin que perdiese la esperanza de sacudirse algún día el yugo que lo sujetaba. Ésa era la razón de que viese a las demás castas como inferiores a la suya, pues, aunque no se le reconociese, poseía nociones de astronomía, matemáticas y medicina. Por tales hechos, la acción gubernamental yucateca debía de incorporarlo a la sociedad, vestirlo a la occidental y educarlo, enseñándole el español, pues resultaba la forma de integrarlo al mercado laboral y, por ende, al progreso de Yucatán.<sup>42</sup> Una propuesta que ya la Ilustración española había hecho a finales del siglo XVIII por medio de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Siguieron, tres notas haciendo hincapié en las relaciones entre los blancos y los mayas. La primera de ellas de Vicente Calero sobre Gerónimo Aguilar, como el paradigma del conquistador, el cual terminó siendo asimilado por la sociedad nativa y luego sirvió de intermediario con los españoles. La segunda, de Estanislao Carrillo referente a la figura histórica de Cocom, como un líder indígena rebelde a toda transacción. La tercera, por último, un documento colonial relativo al hecho paradigmático de lo comunitario que representaba en la Península la familia Tutulxiu de Ticul.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Gerónimo Castillo Lénard. 1845. “El indio yucateco. Carácter, costumbres y condición de los indios yucatecos, en el departamento de Yucatán”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 291-297.

<sup>43</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “Gerónimo Aguilar”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 329-347; Estanislao Carrillo (Un curioso). 1845. “Cocom”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 349-350 y “Manuscrito antiguo”. 1845. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 360. El periódico literario dio dinero para poder adquirirlo

El segundo tomo de *El Registro Yucateco* dio inicio en la misma tónica, con una nota sobre la embajada de los itzáes ante el gobernador Martín de Urzúa y la conquista de Petén en 1699, donde tácitamente se abordaba el tema territorial —que luego sería tratado con más precisión—, sobre la percepción de los líderes yucatecos de que su jurisdicción abarcaba la totalidad geográfica de la Península y, por ende el Petén guatemalteco.<sup>44</sup> Esta estuvo seguida de otra referida a Tutulxiu y Cocom, salida de la pluma de Calero Quintana, quien tocaba el tema del doble comportamiento de los mayas frente al fenómeno de la Conquista, expresado en las figuras de dichos líderes. Para él, éstos eran hombres que habían aparecido por opuestos puntos en la conquista de Yucatán, mostrando la barbaridad de carácter del primero, quien huyó miserablemente y murió sin la esperanza de una victoria, mientras que el segundo no tenía más culpa que la de haberse entregado a la “imperiosa necesidad”, teniendo a su favor la circunstancia de haber dado a sus súbditos la tranquilidad, la paz y la religión, con todos sus bienes, sus consuelos y sus halagüeñas y sublimes esperanzas. Un discurso que contrastaba con la realidad de servidumbre en la que vivían sus descendientes, tal y como lo venía de describir Gerónimo Castillo. Pero tal era la constante paradoja de una ideología que reproducía subalternidad como forma de mantener los privilegios de una élite criolla-española.<sup>45</sup>

Calero Quintana iba a insistir sobre la conveniencia del mestizaje cultural provocado por la Conquista, dedicando una nota a “Aguilar y la Malinche”. En ella alababa la decisión de Cortés de haber integrado a ambos en sus tropas por sus conocimientos de la sociedad maya, con el objetivo de garantizar el éxito de una de las “empresas más arduas, más heroicas y más célebres del mundo”. Aguilar había sido su maestro y, luego, su discípula lo había supe-

<sup>44</sup> 1845. “La Embajada de los Itzáes [Fragmento histórico]. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 5-10.

<sup>45</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “Tutulxiu y Cocom”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 34-39.

rado, contribuyendo al éxito colonial.<sup>46</sup> Un discurso que muestra el impacto que había tenido en él la lectura de la obra de William H. Prescott, *Historia de la Conquista de México*, la que en ese momento estaba apareciendo por entregas en un periódico de la Ciudad de México y de la cual se harían simultáneamente en 1844 las ediciones de Vicente García Torres y de Ignacio Cumplido. Ambas marcaban el esfuerzo de los conservadores mexicanos por revalorizar historiográficamente el hito de la Conquista.<sup>47</sup> En otra nota del mismo tono, Calero Quintana retomó las figuras de Aguilar y la Malinche, pero esta vez acompañados por Pedro de Alvarado y Hernán Cortes para hacer énfasis en el resultado positivo de las alianzas de los conquistadores con los indígenas.<sup>48</sup>

Sobre el principal conquistador de México, don Vicente afirmaba que éste estuvo desde el principio interesado en entrar en contacto con Aguilar con el fin de servirse de él para el éxito de su empresa. Para ello, Cortés no dudó en combinar la fuerza militar con la persuasión de la religión y así se apoyó en los franciscanos, al punto que éstos terminaron por contribuir con más eficacia

<sup>46</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. "Tutulxiu y la Malinche". *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 207-213.

<sup>47</sup> 1845. "La Conquista de México". *Registro Yucateco*, tomo I, p. 200. Véase: William H. Prescott. 1844. *Historia de la Conquista de México*. Traducción de José María González de la Vega, anotada por Lucas Alamán. Tomos I-II. México, Imprenta de V. G. Torres y William H. Prescott. 1844. *Historia de la Conquista de México*. Traducción de Joaquín Navarro. Tomos I-III. México, Imprenta de Ignacio Cumplido. Esta nota de Calero Quintana finalizaba con el llamado: "¡Ojalá se hiciera lo mismo con la obra de Mr. Stephens, cuya traducción haría honra a Yucatán!" Sierra O'Reilly estaba dispuesto a hacerla integralmente, pero para ello había que contar con recursos financieros. En *El Liceo Mexicano* apareció, a su vez, un artículo de Francisco Diez de Bonilla que también aportaba elogios para la obra *Incidents of travel in Yucatán*, así como críticas a Waldeck, además de que, en una nota al pie de página, se alababa el objetivo de *El Registro Yucateco*: "Sabemos que la obra a que se refiere este artículo, se está traduciendo del inglés al español en Yucatán, y que se trata de imprimir y espender [sic] por suscripción." Para tal efecto, ofrecía conseguir abonados en la Ciudad de México. Como se sabe, hubo de esperar varios años más para que este fin fuese realidad. Francisco Diez Bonilla. 1844. "Arqueología mexicana". *El Liceo Mexicano*, tomo I, México, 145-146.

<sup>48</sup> Vicente Calero Quintana. 1846. "El gran elemento de la conquista". *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 21-27.

en la “pacificación” de los naturales. Asimismo, recordaba que Alvarado había sido el primero en desembarcar en Cozumel, una isla que entonces no estaba llena de golondrinas, sino en la que pululaban peregrinos mayas, atraídos por la fama de sus ídolos. De esa forma, con su conducta de “gentil corsario” —como lo llamó fray Bartolomé de las Casas—, había provocado el miedo entre los indígenas a la vieja profecía que afirmaba que “gentes del Oriente vendrían a subyugar su raza”.<sup>49</sup>

Seguidamente, a los editores de *El Registro Yucateco* les pareció oportuno sacar a la luz la “Relación hecha al Cabildo eclesiástico por el prepósito de la Compañía de Jesús, acerca de la muerte de Jacinto Can-Ek y socios”, la cual había sido escrita el 26 de diciembre de 1761 por el padre Martín del Puerto, quien había auxiliado a los ocho condenados a la horca por los sucesos ocurridos en el pueblo de Quisteil. Este religioso afirmaba que el párroco de Tixcacal, el padre y bachiller Miguel Ruela, le había narrado que, un día antes del levantamiento, el jefe indígena pregonó ante sus pares sobre la necesidad de “sacudir el yugo y servidumbre trabajosa” a la que los habían sometido los españoles desde la Conquista y poner fin a los “tiranos proceder” que ejecutaban los jueces de tributos, puesto que la sujeción no había acarreado ningún beneficio para los mayas en todo ese tiempo. Por tanto, no había que temer al valor de los españoles.

Quisteil, no era sólo el pueblo donde los mayas tenían asentados “nuestros reales”, sino podía vanagloriarse de no haber sido “conquistado de ellos” y sí fundado por su gente. Por ello había que atacar por sorpresa Yaxcabá y no temerle a la muerte, pues contaban con el apoyo del “arte de la brujería” para rendir esa plaza fuerte y, luego, pactar en posición de fuerza con el gobernador. Ahora bien, si las cosas salían mal y triunfaban los españoles, los indígenas debían estar conscientes de:

...observar si éstos con atroces castigos os martirizan, si aún prosiguen vuestros daños sin remedio, y siendo así, no les molestéis con guerras

<sup>49</sup> Vicente Calero Quintana, *ibidem* y “D. Fernando de Cortés”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 21-27 y 155-159.

ni hostilidades; dejad las armas y usad para la fuga de vuestros pies, pero sea con secreto, cosa que insensiblemente les dejéis la tierra des poblada, acogiéndoos a extraños países.”<sup>50</sup>

Una profecía de lo que en 1848 sería el repliegue táctico de la sublevación maya, luego de que la contraofensiva gubernamental arrojó saldos favorables, empujándolos a la zona boscosa de Chan Santa Cruz.

Lo anterior explica por qué *El Registro Yucateco* pasó a publicar en ese cuarto tomo las notas sobre el éxito de la Conquista liderada por Hernán Cortés, como queriendo remarcar el destino al cual estaban condenados los indígenas en Hispanoamérica. Para ello, poner en la palestra la figura de Canek resultaba una forma segura de prevenir a los lectores sobre los objetivos buscados por los indígenas en su incansable ánimo de sublevación.

#### LAS INTERROGANTES DE FRAY ESTANISLAO CARRILLO

En la sociedad yucateca había casos excepcionales en la apreciación sobre la historia y la cultura de los mayas, como el de fray Estanislao Carrillo, quien sin duda puede ser considerado como el primer etnógrafo yucateco. En el artículo “Dos días en Nophat”, escrito a raíz de las excavaciones que realizó en ese sitio junto al presbítero José Eleuterio Lizárraga y varios operarios de Ticul, retomó la afirmación de que la historia antigua de Yucatán estaba envuelta en misterios y se lamentaba de que, por desgracia no había llegado hasta su tiempo la “incierto aunque hermosa luz de las tradiciones populares”, pues éstas podrían servir para sacar conjeturas o atar cabos. Lo positivo era que los viajeros estaban destacando el valor de los monumentos mayas, de una “nación” cuya opulencia debía buscarse algunos siglos antes de la Conquista.<sup>51</sup>

<sup>50</sup> 1846. “Documento inédito”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 99-103.

<sup>51</sup> Un curioso [Estanislao Carrillo]. “Dos días en Nophat”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 261-272

El encuentro fortuito con un indígena y la necesidad de guarecerse de la lluvia le permitieron interrogarlo sobre si era cierto que existía una calzada (*sacbé*) entre Kabah y Uxmal. Maliciosamente, éste le contestó de forma afirmativa, agregando que podía enseñársela. Intrigado, el religioso le preguntó de dónde había tomado esas noticias y el indígena le respondió: “De las relaciones de mis antepasados”. En un monólogo, interrumpido por preguntas precisas del padre Carrillo, el campesino maya empezó a narrar que en el tiempo de la grandeza de esas ciudades, hoy destruidas, cuando reinaba la abundancia y la gente hormigueaba en toda la Península, hubo en Kabah una anciana llena de sabiduría, que era como un oráculo para la gente. Ésta tuvo un nieto, que resultó ser enano y llegó a ser rey de Uxmal, venciendo a quien reinaba por las argucias de su abuela y conservando la capacidad de ser adivino.<sup>52</sup>

Hasta ese momento, Carrillo consideraba que la narración del guía maya conservaba todas “inverosimilitudes de cualquier cuento árabe”, pero las circunstancias expuestas estaban tan bien enlazadas, que le daban la apariencia de verdaderas, al punto que había hecho alusión en detalle a cuatro hechos que a él le parecieron de primer orden en la posibilidad de que algo hubiese de verdadero en su relato y que fuese producto de una memoria transmitida secularmente. Primero, la existencia de una calzada partiendo en la dirección de Uxmal hacia Kabah y pasando por Nophat, la cual ya no le cabía la menor duda existía, pues la habían recorrido en varios puntos. Una calzada recta, ancha de cuatro varas y tres cuartas.<sup>53</sup> Al filo de los días, Carrillo y Lizárraga recorrieron la calzada, encontrando que de trecho en trecho, ésta albergaba un

<sup>52</sup> Stephens ya hace referencia a la leyenda del Enano y su abuela en su primera obra, señalando que está muy popularizada entre los mayas vecinos a Uxmal, pero considerándola como “extravagante”. Véase: John L. Stephens, *Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, tomo II, 396-397. Vuelve a hacer alusión a ella en: John L. Stephens, *Viaje a Yucatán, 1842-1843*, 451.

<sup>53</sup> Stephens refiere que cuando estaba en Nohcacab se cruzó con la vía empedrada de ocho pies de ancho y ocho o diez pulgadas de alto. Y un indio anciano, agobiado por el peso de su carga, le informó que era el *sacbé* que unía Uxmal con Kabah, pero que no tuvo tiempo para recorrerlo. John L. Stephens, *Viaje a Yucatán, 1842-1843*, 356.

aljibe en uno de sus lados. Las excavaciones efectuadas les aportaron un buen cargamento de piezas arqueológicas, que trasladaron hasta Nohcacab. Segundo, su alusión a la gran columna, que efectivamente se encuentra frente a la Casa del Gobernador. Tercero, la existencia de la piedra que representa dos tigres unidos, a poca distancia de aquella y que había permanecido oculta en el suelo hasta que él había tenido el gesto de mandar a realizar en 1841 una excavación, por instancias de Catherwood y Cabot.<sup>54</sup> Y, cuarto, la existencia de la Casa del Adivino, la cual campeaba como uno de los monumentos principales de Uxmal.<sup>55</sup>

En pocas palabras, fray Estanislao Carrillo intuía que la memoria colectiva de los mayas respondía, por una parte, a las representaciones iconográficas y a las obras de dimensiones monumentales, las cuales marcaban la celebración de eventos memorables, que tarde o temprano podrían ser develados por la epigrafía. Por la otra, la importancia que tenían en esa memoria colectiva los reyes, las dinastías, las leyendas con contenido genealógico, resaltadas por los funcionarios de la memoria durante la urbanización de la sociedad maya. Es decir, el tiempo, los monumentos y el espacio habían conservado un sistema de memorización y registro entre sus descendientes, permitiendo ya no sólo el paso de la oralidad a la escritura, sino el de ésta nuevamente a aquella, luego de que por diferentes motivos esos especialistas de la memoria escrita maya clásica desaparecieron, dando paso otra vez a los especialistas de la memoria por medio de la palabra.<sup>56</sup> Indudablemente, en el pasaje de un modelo de memoria al otro, muchos elementos se habían, borrado o perdido su significado inicial.

Pero lo que resulta más apasionante es constatar que, en el presente, podemos comprobar la función de *lugar de memoria* que jugó *El Registro Yucateco* en el seno de la sociedad local, darle cabida tanto al testimonio oral del campesino maya como al escrito

<sup>54</sup> Hay una alusión de ese pasaje en la misma obra, 113.

<sup>55</sup> Un Curioso [Estanislao Carrillo]. 1845. "Dos días en Nophat". *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 271-272.

<sup>56</sup> Para el análisis de la "memoria étnica", véase. Jacques Le Goff, *op. cit.*, 131-183.

del padre Carrillo en torno a la historia de Uxmal, y constatar que, seguramente al leer las páginas del periódico dirigido por Sierra O'Reilly, Ricardo Mimeza Castillo se hizo eco de ambos en su poema "El símbolo del enano" (1914):

*¡Oh címbalo de plata del Mito que sonante  
 conmueves de la tierra los ejes de la diamante,  
 cuyo sonido extraño vibra invisible encono  
 contra una regia estirpe, sobre un antiguo trono  
 y que al Enano encumbras sobre la luz del día  
 para que así se cumpla la nueva profecía  
 dime cuál es la antorcha de la bronceína raza,  
 que el basto anfiteatro del provenir abraza...  
 Enano, cual te miro si el címbalo resuena  
 adquirir prodigiosa estatura en la escena  
 de nuestra historia, y cómo sobre el pedernal  
 de tu cabeza luces el penacho real.  
 Así, la raza indígena, esa raza dormida,  
 ha de poseer un día la Tierra prometida,  
 cuando en su alma resuene, con triunfante emoción,  
 su címbalo de plata, la Civilización!<sup>57</sup>*

Vemos cómo este poema recoge el viejo debate en torno a los orígenes y la caída del imperio maya en una etapa de la historia yucateca que ya estaba caracterizada por la revalorización de lo indígena debido a la dinámica indigenista que imperaba ya en toda la República Mexicana.

Entre los papeles sueltos dejados por fray Estanislao a raíz de su muerte, fue publicado otro dedicado a la mencionada estatua existente en el sitio de Kabah. Según sus elucubraciones, esta ciudad había tomado el nombre de la colosal pieza de cantería que representa una culebra aferrada por una mano. Si se hacía un simple anagrama con el nombre Kabah', daba por resultado el vocablo "ahkab", que en maya quiere decir "mano fuerte o poderosa". Sin embargo, lo más importante de destacar era que en la

<sup>57</sup> Ricardo Mimeza Castillo, "El símbolo del enano", *Rebeldía (Cantos revolucionarios)*, 23-25.

sociedad maya del siglo XIX aún existían indígenas que agarraban las culebras con la mano pudiendo curar mordeduras. Por tanto, deducía el religioso “no está fuera de razón el creer que ha llegado a ellos por tradición de padres a hijos una ciencia (si así se le puede llamar), que está simbolizada por la estatua de Kabah. No es presumible que la ciencia de que hablo la hubiesen adquirido después de conquistados.”<sup>58</sup>

De esa manera, el fraile franciscano daba la razón a la tesis esbozada por Stephens de que los mayas actuales eran los herederos directos de los constructores de esas grandes ciudades peninsulares, aunque —como se ve— está misma quedó relegada por la tesis contraria sostenida por Friedrichsthal, que ponía en duda la filiación directa. Las estructuras mentales son las más difíciles de cambiar y la ideología dominante yucateca pasaba por mantener la impronta de la inferioridad de los indígenas, como había sido el caso desde el período de los españoles, sus antepasados. El estallido de la Guerra de castas no contribuyó a que fuese de otra manera.

Sin embargo, en esa coyuntura de 1845-1846 en la que todavía duraba el efecto de una cierta simpatía hacia los indígenas gracias a su participación efectiva en el ejército yucateco que derrotó al de Santa Anna en 1842-43, prolongando las esperanzas puestas en una independencia, la sutileza científica de Carrillo no cayó del todo en oídos sordos. Al inicio del tomo tercero, Vicente Calero hizo pública una carta dirigida a Juan Pío Pérez —el otro sabio versado en cuestiones mayas— a quien hacía la siguiente pregunta: “¿Cuál era la literatura de los indios?” Asimismo, lo interrogaba sobre el tipo de respuestas que había obtenido de los documentos que había reunido a lo largo de su vida como sus vastos estudios lingüísticos, pues se preguntaba si:

*nuestros* indios no eran de unos pueblos tan rudos y salvajes, que no sean dignos de ser considerados en un grado de civilización que recla-

<sup>58</sup> [Estanislao Carrillo]. 1846. “La estatua de Kabah”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 16-18.

man los monumentos que encontraron los españoles y cuyas ruinas se conservan todavía.<sup>59</sup>

Don Vicente estaba convencido que de la misma forma en que tenían un idioma, unas tradiciones, una historia, una religión y unas costumbres, también debían de poseer una “literatura peculiar”, razón por la cual interpelaba al maestro Pérez para estar seguro. Como todo pueblo antiguo, reflexionaba, la poesía maya posiblemente debía de referir a las hazañas de sus dioses y a las acciones de los jefes de sus tribus, retomando el argumento desarrollado por el padre Carrillo a raíz de sus labores etnográficas con el indígena de Nophat. No contamos con la respuesta de don Juan Pío, pero no cabe duda que, antes de que estallase la Guerra de castas, existía una reflexión entre la élite yucateca que buscaba apoderarse de lo maya para darle sentido histórico a las pretensiones protonacionales.

Más adelante, no podía dejar de opinar sobre la visión del indígena otro de los redactores claves en ambos periódicos literarios, el poeta Juan José Hernández. En su artículo “Costumbres de las indias de Yucatán”,<sup>60</sup> afirmaba que si se animaba a escribir sobre ellas era porque hacía veinticinco años que vivía en la región de Espita entre indígenas y que era en los pueblos rurales donde debían estudiarse sus hábitos, pues permanecían como los de sus antepasados. Aun las comunidades mayas más alejadas, como Bacalar, Chichanh y Petén, mostraban sus habilidades en el corte de madera en los bosques y comerciaban con los ingleses en la Honduras británica. Asimismo, en materia de creencias, valía la pena recordar que los brujos y los sastunes mayas no habían perdido el crédito entre sus contemporáneos y, *Balam*, el dios de los montes, continuaba recibiendo gratamente el humo de los copales. En sus sociedades, las

<sup>59</sup> Vicente Calero Quintana. 1846. “¿Cuál era la literatura de los indios?” *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 23-24. El subrayado es mío. Llama la atención sobre ese sentimiento paternalista de propiedad que deja ver el posesivo “nuestros” y que se repite en otros autores, mostrando un uso coloquial generalizado.

<sup>60</sup> Juan José Hernández. 1846. “Costumbres de las indias de Yucatán”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 290-298.

mujeres continuaban desempeñando un papel esencial, tanto en el mantenimiento de las tradiciones como en la economía y la educación familiar. De ahí que resultara importante conocer sus hábitos de limpieza, de trabajo, de matrimonio, de maternidad y de viudez, así como su papel en las ceremonias religiosas, ya fuesen éstas surgidas de la *costumbre* o de la doctrina católica.<sup>61</sup>

Seguidamente, Hernández pasó a tratar en otro artículo el tema genérico del “Indio yucateco” con la intención de dialogar con los “varios artículos etópicos”<sup>62</sup> de “*nuestros indígenas*” publicados con anterioridad por *El Registro Yucateco*. Empezó denunciando cómo la lógica discursiva de poner en duda la racionalidad de los indígenas por parte de los españoles tuvo como fin último esclavizarlos y, si bien había que acordar que éstos mostraban “un carácter raro”, al punto que ni la recompensa les estimulaba ni el castigo los retraía, su posición era la de mantener distancias con la sociedad occidental. Un aislamiento que les daba felicidad junto a sus familiares, sobre todo a aquellos núcleos que se refugiaban en los montes orientales. Tal comportamiento tenía como base el hecho de que los indígenas se bastaban a sí mismos para cubrir sus necesidades primarias, por lo que el blanco no podía esperar grandes adelantos en el aumento de la riqueza mientras aquellos permaneciesen mayoritariamente aislados. Es más, la experiencia heredada de sus padres les permitía cultivar el campo, tener éxito en sus excursiones, curar las enfermedades. Ciertamente, el aislamiento era contrario a la sociedad, razón por la cual tanto legisladores como religiosos trataban de integrarlos a ella, pero mientras éstos continuasen con la misma rutina de exclusión y explotación, los mayas se irían “alejando, más y más de las poblaciones, hasta confundirse con los salvajes que existen entre nuestro territorio y Honduras”.<sup>63</sup>

<sup>61</sup> Juan José Hernández. 1846. “Costumbres de las indias de Yucatán” *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 290-298.

<sup>62</sup> Etopeya: descripción del carácter, acciones y costumbres de un pueblo o persona.

<sup>63</sup> Juan José Hernández. 1846. “El indio yucateco”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 425-430.

Esta predicción de Hernández se produjo luego del repliegue obligado de los sublevados mayas, al finalizar la primera fase de la guerra, la cual demostró que esos indígenas del campo tomaron inicialmente la decisión de desalojar o aniquilar a la mayor parte de los blancos, mestizos y pardos de los espacios en que los explotaban inmisericordemente: las haciendas y las ciudades yucatecas. Así, el inicio de la publicación del cuarto tomo no tardó mucho en coincidir con la gran revuelta indígena capitaneada por Cecilio Chi, Jacinto Pat y Manuel Antonio Ay, encendida por los incumplimientos de la clase dirigente yucateca sobre la supresión de las obvenciones, la reducción de los impuestos y el acceso a la ciudadanía que pocos años antes se les había prometido para movilizar a la masa indígena en contra del ejército mexicano.

#### LOS MONUMENTOS COLONIALES: LOS OTROS LUGARES DE MEMORIA

La otra gran vertiente de las raíces yucatecas —como en toda Hispanoamérica— era la española, representada en los tres siglos de vida colonial. Las edificaciones y la experiencia administrativa y religiosa dejada por los hispanos pesaban en la memoria de la élite peninsular, aunque en su búsqueda por construir una memoria moderna propia, los hacía relativizar o magnificar su peso de acuerdo con las circunstancias y el discurso elegido. De esa forma, en la nota “Monumentos públicos”, Justo Sierra O’Reilly recordaba que, cuando los pueblos no tenían historia escrita, la daban a conocer a la posteridad con anales escritos en piedra y bronce.<sup>64</sup> “Nosotros —afirmaba— en verdad casi no tenemos historia, porque no puede llamarse tal la que ha precedido a estos últimos años”. Sin embargo, había hechos que, por su gravedad, trascendencia y circunstancias, debían perpetuarse en la memoria de los yucatecos. Como ejemplo, ponía el del asesinato del capitán general Lucas de Gálvez, el gobernador que había abierto y reparado los caminos públicos, mejorado la traza urbana de la

<sup>64</sup> Justo Sierra O’Reilly (José Turriza). 1845. “Monumentos públicos”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 322-324.

capital y establecido la labor de la policía. Por tal razón, resultaba doblemente meritorio que el Ayuntamiento de Mérida restableciera el monumento en su honor.<sup>65</sup>

Era en el campo del patrimonio monumental donde la obra de la Colonia podía medirse a través de la magnificencia de sus edificios religiosos y seculares. Por tal razón, *El Registro Yucateco* dedicaría una serie completa a hablar de los más notables, aportando datos históricos sobre su construcción. Esta secuela empezó con el convento de La Mejorada, el cual recordaba los útiles auxilios que los franciscanos habían prestado para llevar a cabo la completa pacificación de los naturales; si bien la generación pasada había caído en el exceso de querer borrar el nombre de la orden, al punto de haber dejado en el olvido un edificio que debía enorgullecer a la capital yucateca.<sup>66</sup> Más grave era el caso del convento de San Francisco, convertido en el día en un montón de ruinas en el mismo centro de la ciudad. Representaba la fuerza de la Conquista y la “dulzura” de la fe cristiana. Dos realidades que estaban ligadas a lo ocurrido en Yucatán desde su descubrimiento. Tales monumentos debían ser conservados, pues tal y como Lucas Alamán había señalado en una ocasión, los monumentos coloniales eran “recuerdo duradero, destinado a ligar la generación pasada con la actual, y a prolongar, por así decirlo, la existencia del hombre, haciéndole ver como presente todo lo que aconteció en los siglos que precedieron a su nacimiento”.<sup>67</sup>

Esa relación entre tiempo, generaciones y monumentos estaba expresada en el poema de Vicente Calero intitulado “¡Castillo y convento!”, el cual se refería a cómo, de una generación a la otra, un recinto militar había pasado a ser un edificio religioso. Alusión histórica a la Ciudadela de San Benito, construida en 1542 y luego transformada en el Convento Mayor de San Fran-

<sup>65</sup> Justo Sierra O'Reilly, *op. cit.*, 323.

<sup>66</sup> 1845. “El convento de la Mejorada”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 38-40.

<sup>67</sup> 1845. “Alguna noticias sobre el antiguo convento de S. Francisco de esta ciudad”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 310-315.

cisco.<sup>68</sup> Desalojados de él los franciscanos en 1821 y abandonado el edificio a su suerte, diez años después se encontraba ya en mal estado, como Julián Peón lo reportó en su *Crónica sucinta de Yucatán*.<sup>69</sup> Ese mismo valor tenían otros edificios religiosos como el convento de las Concepcionistas, las Iglesias de Jesús y San Juan Bautista, el hospital San Juan de Dios, para los que la crónica de López Cogolludo daba datos interesantes.<sup>70</sup>

También había que destacar los monumentos de uso secular, entre los que sobresalía la casa del adelantado Francisco de Montejo, uno de los capitanes más notables de Cortés. Esta construcción no sólo recordaba de forma clara la época de la Conquista, sino que presentaba la simbiosis que ésta había producido. Hasta ese momento, Stephens era quien mejor había plasmado su valor al subrayar que la bella fachada esculpida, realizada por artistas nativos, era una muestra de la combinación del arte español y del indígena. Por supuesto, no era casual que para entonces habitase en ella el hacendado Simeón Peón, colaborador y amigo de Sierra O'Reilly.

Debemos darnos la enhorabuena —apuntaba la nota del *Registro*— de que subsista, en medio de la total desaparición de obras antiguas, una que es la contemporánea de los primeros tiempos de la Península..., su conservación es un deber de la generación presente, y será de gran mérito para las venideras.<sup>71</sup>

El tomo dos del periódico siguió con la crónica de los monumentos coloniales meridianos, aludiendo esta vez a las iglesias de La Candelaria y Santa Lucía, así como a la ermita del Buen Viaje. De ellas, valía destacar la segunda, tanto porque había sido construida con la suscripción de los vecinos como por el hecho de que

<sup>68</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “¡Castillo y convento!” *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 220.

<sup>69</sup> José Julián Peón y Peón, *Crónica sucinta de Yucatán escrita por D...*, 49.

<sup>70</sup> 1845. “Noticias curiosas sobre algunos edificios de Mérida”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 444-448.

<sup>71</sup> 1845. “Una puerta célebre. Descripción de la Casa de Montejo en Mérida”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 279-280.

durante mucho tiempo jugó el papel de cementerio de la ciudad, dando cabida a muchos oficios de difuntos, que para 1845 todavía eran recordados por personas de avanzada edad. Ahora bien, el principal mérito lo tenía la catedral de Mérida como testigo silencioso de la historia yucateca. Para Sierra O'Reilly, ésta no sólo era el edificio capitalino más bello, sino que jugaba un papel multifacético.<sup>72</sup> Emplazado en uno de los costados de la Plaza Grande era lugar de velación de la élite yucateca (“nuestros padres, abuelos y bisabuelos”, y algún día hasta el funeral propio y el de los hijos se daban allí); asimismo de la jura de autoridades civiles y eclesiásticas durante la monarquía y la República. Por tanto, punto de contacto entre la religión y la historia de la Patria; y punto geográfico de referencia para foráneos y propios. Él mismo no podía dejar de evocar el primer recuerdo que tenía de la catedral, por la impresión que le había causado. Ni más ni menos que haber asistido en 1819 a la celebración de las exequias de Carlos IV y María Luisa de Borbón. Esos postreros honores que tributaba para entonces el pueblo yucateco a los antiguos monarcas, porque el imperio de la libertad llegó después, con la Independencia.



Imagen 16. Vista de la Catedral de Mérida.<sup>73</sup>

<sup>72</sup> Había sido concluido en 1598 y consagrado hasta 1763.

<sup>73</sup> *El Registro Yucateco*, 1845-1849. Mérida, Imprenta de Castillo y Cia.

De esa manera, “un periódico destinado, casi exclusivamente, a la conservación de nuestra historia particular”, no podía desentenderse de ella, al punto que a pesar de los costos, la catedral ameritaba una litografía de su fachada —hecha a partir de un daguerrotipo—, la cual sería realizada por la Real Sociedad Económica de La Habana. Se inauguraba con ello un esfuerzo por dotar a los yucatecos de una memoria visual, a la vez que se mejoraba la calidad del periódico con el fin de que la empresa económica siguiese siendo rentable.<sup>74</sup>



Imagen 17. La Iglesia de Jesús o Las Tres Órdenes.<sup>75</sup>

Después de la catedral, los otros edificios capitalinos notables eran la Iglesia de Jesús y el antiguo Colegio de San Francisco Javier, que se encontraban situados a una cuadra al Norte de la plaza. Los lectores de *El Registro Yucateco* debían de tener una idea sobre la historia de los jesuitas, una orden que jugaba en el mundo un papel importante y cuya reputación había llegado hasta Yucatán. Al principio el primer edificio era de menor talla, pero

<sup>74</sup> José Turriza [Justo Sierra O'Reilly]. 1845. “La Catedral de Mérida”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 131-142. La litografía se titula “Vista de la Catedral de Mérida”.

<sup>75</sup> *El Registro Yucateco*, 1845-1849. Mérida, Imprenta de Castillo y Cia.

en el siglo xvii, con el auxilio de los vecinos, los jesuitas la habían transformado en el hermoso templo que ahora existía. Luego, con su expulsión en 1763, había terminado por pasar a manos de la Tercera Orden de Mendicantes. Su destino hubiese sido el mismo que el del convento franciscano, de no ser porque en 1823 se estableció en él el Congreso Constituyente del estado, salvándolo del abandono. En 1830, el colegio había sido mutilado en su parte norte para construir en su lugar el coliseo o teatro de la ciudad. Por ello una segunda litografía realizada igualmente en La Habana dejaba constancia gráfica de este bello monumento, patrimonio de los yucatecos.<sup>76</sup>

Pero Mérida no era la única urbe que albergaba monumentos coloniales de la Península. También estaba Campeche, que desde 1771 había recibido el título de ciudad, luego de que la monarquía valoró sus esfuerzos en materia arquitectónica: el baluarte de San José, uno de los ocho que servían de fortaleza a la majestuosa muralla que la rodeaba y orgullo para contener piratas e ingleses, el ensanchamiento de su muelle, la construcción del almacén de pólvora y del cuartel para el alojamiento de las milicias. Cuerpos castrenses que ya jugaban un papel tan decisivo en la vida soberana de Yucatán.<sup>77</sup>

#### EL INSOSLAYABLE PAPEL DE LA IGLESIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE YUCATÁN

Al igual que en *El Museo Yucateco*, en las páginas de *El Registro...* se puede rastrear la idea que Sierra O'Reilly y sus colaboradores tenían del papel jugado por los obispos y los sacerdotes en la construcción del Yucatán moderno. Por ello, aquel se daría a la tarea de hacer la biografía sucinta de 29 de los 34 obispos que había tenido

<sup>76</sup> José Turriza [Justo Sierra O'Reilly]. 1846. "La Iglesia de Jesús y Antiguo Colegio de San Javier". *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 255-259. La litografía se titula "Iglesia de Jesús. (Mérida)".

<sup>77</sup> 1846. "Documento inédito. Preliminares para conceder el título de ciudad a la villa de S. Francisco de Campeche". *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 65-68.

la Península a partir de 1519, así como de las listas completas de los provinciales de la orden de San Francisco —la más influyente en la Península—<sup>78</sup> y de los rectores del Seminario Tridentino, donde se habían formado muchos religiosos y miembros de la élite local.<sup>79</sup> Indudablemente, en este marco de estudio no se puede hacer un análisis detallado de los aportes de cada uno, pues lo que interesa es cernir la labor de aquellos a los que don Justo y sus colaboradores entendieron como paradigmáticos para la dinámica socio histórica en que se venía construyendo el regionalismo peninsular.

Don Justo empezó aclarando que la tarea no sería fácil en medio de la “confusión y desorden que reinaba en la historia del país”, por lo que partiría de los datos que había recogido, entre los que por supuesto estaban los proporcionados por López Cogolludo.<sup>80</sup> Una de las dificultades estribaba en el hecho de que varios de los prelados aparecían en escena cuando ya habían salido de ella<sup>81</sup> a causa de las dificultades para hacerse presentes en la región y por la vicisitudes propias a la Nueva España. Su tarea daría importancia al análisis iconográfico de los retratos al óleo de los prelados existentes en la sala capitular de la Catedral, los que le permitirían hacer un estudio de la psicología de cada obispo, aunque varios de ellos parecían provenir de un mismo pincel. De esa forma, las biografías de los obispos (publicadas a lo largo de los cuatro tomos) estarían concentradas en los detalles sobre el origen, los estudios y las peripecias positivas y negativas —según su juicio— de los prelados designados en materia de administración religiosa, haciendo énfasis en sus virtudes como “prohombres” del período colonial yucateco.

<sup>78</sup> 1846. “Serie cronológica de los padres provinciales que tuvo la orden franciscana de Yucatán, según consta en la historia y las tablas capitulares”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 270-272.

<sup>79</sup> 1846. “Noticia histórica. De los señores rectores que ha tenido el Seminario tridentino de esta capital desde su fundación hasta la fecha”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 236-238.

<sup>80</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1845. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Fr. Francisco Toral”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 31-36.

<sup>81</sup> Por esas limitaciones, empezó su galería con la del tercer obispo de la Península y primero que pudo tomar posesión del cargo, el doctor fray Francisco Toral.

La primera de estas capacidades dignas de memoria era la de realizar visitas pastorales en todo el territorio de la provincia, como el obispo fray Gonzalo de Salazar, quien había visitado seis veces el extenso territorio yucateco y dominaba a la perfección el idioma maya, pues la inmensa mayoría de diocesanos “sólo se podían expresar en él”.<sup>82</sup> Más adelante, cuando en tiempos del gobernador Martín de Urzúa se terminó la conquista del Petén, el obispo De los Reyes Ríos de la Madrid cuidó que los pueblos que contenía este territorio estuviesen bien administrados por el clero yucateco;<sup>83</sup> su sucesor, Juan Gómez de Parada, luego de hacer una visita general y revisar los archivos y visitar las iglesias y conventos, convocó al primer sínodo diocesano de Yucatán con el fin de corregir de raíz el relajamiento general del clero y los robos y las extorsiones de las familias que habían convertido la Colonia en patrimonio suyo.

De las constituciones del obispado yucateco emitidas tras el sínodo de 1721-1722, sólo quedaban dos ejemplares en 1846; uno de ellos, en poder de José María Meneses, el que consultó Justo Sierra O'Reilly. Éste describió el documento como uno de “los más curiosos e importantes monumentos de nuestra historia”. De hecho, se quejaba de que “la oscuridad de nuestra historia; la falta de medios para perpetuar los nombres más ilustres, la incuria de nuestros padres, en fin, han hecho caer en el olvido las acciones gloriosas de ese dignísimo prelado...”.<sup>84</sup>

Finalmente, no podía dejar de mencionarse que los obispos Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada y Antonio Alcalde habían visitado dos veces el territorio de la Península. El primero sin dejar de ir hasta los más pequeños pueblos, ranchos y estancias y, el segundo, penetrando hasta sus más mortíferas costas

<sup>82</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. F. Gonzalo de Salazar”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 194-198.

<sup>83</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Fr. Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 332-343.

<sup>84</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Juan Gómez de Parada”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 462-471.

orientales en la década de 1760.<sup>85</sup> La última visita la había realizado en 1805 el último de los obispos coloniales, Pedro Agustín Estévez y Ugarte, yendo a los más remotos lugares de Tabasco y Petén Itzá. “Desde entonces a esta fecha —subrayaba Sierra O’Reilly—, la turbación de los tiempos u otras causas han privado a las localidades de esta mitra de una visita de su pastor”.<sup>86</sup>

Segunda. Dar servicios religiosos básicos a los indígenas, con mención notable del doctor Juan Alonso de Ocón, quien había llegado a bautizar a más de 68 000 almas o Gregorio Montalvo, quien se empeñó en corregir los abusos por parte de los frailes y reformó los aranceles para moderar los derechos parroquiales, provocando la ira de aquéllos.<sup>87</sup> El obispo Francisco Pablo Matos de Coronado tendría igual actitud un siglo más tarde, al emitir una cédula para que los aranceles fuesen obligatorios y no sufriesen más gravámenes los naturales, al tiempo que hacía escribir pláticas espirituales en lengua maya.<sup>88</sup> El penúltimo obispo de la época colonial, Luis de Piña y Mazo, luego de restablecer el antiguo Colegio de San Pedro con las temporalidades que restaban de los jesuitas a raíz de su expulsión en 1763, dispuso que en él serían educados jóvenes indígenas.<sup>89</sup>

<sup>85</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, Diez de Velazco” y “D. Fr. Antonio Alcalde”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 28-30 y 176-186.

<sup>86</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Pedro Agustín Estévez y Ugarte”, *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 429-444.

<sup>87</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, Diez de Velazco”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 28-30.

Justo Sierra O’Reilly. 1845. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Gregorio de Montalvo” y “Dr. D. Juan Alonso de Ocón”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 116-118 y 228-230.

<sup>88</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Francisco Pablo Matos de Coronado”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 20-22.

<sup>89</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Luis Piña y Mazo”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 369-380.

Tercera. Pelear por controlar la hegemonía que los franciscanos ejercían desde el siglo XVI, dando una latitud arbitraria a los breves y prescriptos pontificios, pues al erigir en la década de 1560 nuevas doctrinas y marcar sus límites, Fray Diego de Landa había terminado por sembrar la semilla del eterno pleito que sostuvieron éstos contra la clerecía de la diócesis.<sup>90</sup> Tal era su poder, que el obispo Diego Vásquez de Mercado fracasó rotundamente en su intento por introducir en Yucatán a los dominicos.<sup>91</sup> Años más tarde, la orden de San Francisco también había intrigado contra las constituciones sinodales establecidas por el obispo Gómez de Parada.

Cuarta. Enfrentar a las autoridades civiles en la disputa por el ejercicio del poder, como lo habían hecho, respectivamente, Gonzalo de Salazar y Domingo de Villaescusa con los gobernadores Juan de Vargas Machuca y el conde de Peñalver,<sup>92</sup> o las rivalidades entre el obispo Luis de Piña y Mazo con tres sucesivos gobernadores yucatecos: Roberto Rivas Betancourt, José Merino y Ceballos y el malogrado Lucas de Gálvez. Con el primero, por la venta fraudulenta de las haciendas llamadas *Cofradías*; con el segundo por causa de su encono contra el padre José Nicolás de Lara, y con el último cuando el prelado publicó un edicto anatemizando contra los jueces reales, lo que obligo al gobernador a defender la jurisdicción real. Ello provocó el choque de las dos autoridades, que se disputaban el manejo de los asuntos peninsulares y el control de su población.<sup>93</sup> Sin embargo, hubo algunos

<sup>90</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Diego de Landa". *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 72-80.

<sup>91</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1846. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, Diez de Velasco". *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 28-30.

Justo Sierra O'Reilly. 1845. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Diego Vásquez de Mercado". *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 158-159.

<sup>92</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. F. Gonzalo de Salazar" y "Dr. Fr. Domingo de Villa-Escusa Ramírez de Arellano". *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 194-198 y 389-391.

<sup>93</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1846. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Luis Piña y Mazo". *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 369-380.

prelados que minimizaron dicho enfrentamiento, entre los que sobresalió Estévez y Ugarte, a quien tocó capear la agitada época de la Constituyente de Cádiz y el principio del fin de la Colonia en la Nueva España. Fiel partidario de la monarquía, éste vio cómo se declaraba a los indígenas libres de pagar las obvenciones parroquiales y el seminario se vaciaba de estudiantes. La restauración de 1814 le devolvió la calma, pero nuevamente en 1820 tuvo que volver a jurar la constitución española de 1812 y, aún peor, presenciar el motín que el 3 de octubre dio por resultado la clausura de todos los conventos de San Francisco. Luego, le tocó jurar el Imperio, la República y la Federación.<sup>94</sup>

Quinta. Construir los edificios que caracterizaban el patrimonio urbano yucateco, cabiéndole la gloria al doctor Juan de Izquierdo de haber acabado la edificación de la hermosa catedral y avanzado en la de las casas episcopales; al obispo Reyes de los Ríos de la Madrid, que coadyuvó a la edificación del Colegio de San Pedro;<sup>95</sup> y a fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, quien había hecho grata su memoria a los yucatecos mandando a construir el Seminario Tridentino, por muchos años el “único establecimiento de alta enseñanza en el país”.<sup>96</sup>

Sexta. La capacidad de algunos obispos de ayudar a paliar los grandes males cíclicos que caían sobre la sociedad yucateca, como la hambruna generalizada de 1651 que tuvo que enfrentar el obispo Villaescusa,<sup>97</sup> un mal que se repetiría en 1726, seguido de una fuerte epidemia que se prolongó a lo largo del año siguiente y que

<sup>94</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Pedro Agustín Estévez y Ugarte”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 429-444.

<sup>95</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Fr. Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 332-343.

<sup>96</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, Diez de Velazco”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 28-30.

<sup>97</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. Fr. Domingo de Villa-Escusa Ramírez de Arellano”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 389-391.

obligó al obispo Gómez de Parada a dar una fuerte ayuda material a la población más desvalida.<sup>98</sup>

Séptima. El empeño de la mayoría de los obispos por promover el estudio entre los jóvenes yucatecos. Le cabía especial mención a dos de ellos: fray Ignacio de Padilla y Estrada quien, retomando la obra de San Buenaventura Martínez, había reorganizado el Seminario, instaurando las cátedras de filosofía, teología y gramática latina.<sup>99</sup> El otro fue fray Antonio Alcalde, quien fundó la cátedra de teología moral en 1765.<sup>100</sup> Luego vino el período de gloria del Seminario, saliendo de sus aulas prominentes yucatecos a raíz de las reformas de sus constituciones planteadas por su director José Nicolás de Lara a inicios de la década de 1780. Su dimisión forzada en 1785 causó un motín entre los seminaristas, siendo el inicio de una larga crisis institucional hasta que la llegada de la República obligó al obispo Estévez y Ugarte a fundar en 1824 la Universidad Literaria de Yucatán.<sup>101</sup> Precisamente, uno de los jóvenes literatos que entró a colaborar en *El Registro Yucateco*, José María García Morales, aludió a la eminencia de este prelado en el cuento “La mancha negra”.<sup>102</sup>

Octava. La ambivalencia con respecto al legado patrimonial maya, en la que indiscutiblemente destacaba la realización del auto de fe en el poblado de Maní por el obispo Landa y las consecuencias que ello tuvo en el hecho de que las posteriores generaciones

<sup>98</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Juan Gómez de Parada”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 462-471.

<sup>99</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Fr. Ignacio de Padilla y Estrada”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 90-93.

<sup>100</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Antonio Alcalde”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 176-186.

<sup>101</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1846. “Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Pedro Agustín Estévez y Ugarte”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 429-444.

<sup>102</sup> José María García Morales. 1846. “La mancha negra”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 413-420.

de yucatecos estuviesen en tinieblas con respecto a la interpretación de su pasado y su legado monumental.

Así desaparecieron —escribía a don Justo—, y para siempre, únicos documentos que podrían ilustrarnos hoy sobre el origen y construcción de esos monumentos soberbios, que admiran los extranjeros en Uxmal, Chichén, Mayapán, Zayí, Labná, Chunhuhú, Tluum (*sic*), & c., cuya fama corre ya por el mundo civilizado. Así también desapareció la memoria de los más importantes sucesos de la historia, anterior a la Conquista.<sup>103</sup>

Novena, el papel jugado por los obispos en la dimensión cultural de la religiosidad yucateca, como era el caso de monseñor Luis Cifuentes y Sotomayor, quien al trasladar al venerado Cristo de las Ampollas desde el pueblo de Ichmul a la catedral de Mérida, había dotado al pueblo meridano de un culto espléndido y fervoroso en torno a una imagen que había permanecido incombusta luego del incendio de la iglesia, quedando ésta ahumada y cubierta de ampollas, para sorpresa de todos los fieles. Una decisión que no había sido bien recibida por los habitantes de aquel pueblo indígena.<sup>104</sup>

Décima. El material valioso que significaba la historia diocesana y franciscana para la inspiración literaria yucateca, como eran los casos del envenenamiento del obispo Juan de Escalante y Turcios a su paso por el convento de Umán,<sup>105</sup> empeñándose su sucesor Juan Cano y Sandoval en descubrir el misterio en que se envolvía su muerte violenta. Un obispo que había tenido que afrontar el revuelo causado por el filibustero flamenco Laurent Graff, conocido también como *Lorencillo*, quien había saqueado la villa de Campeche

<sup>103</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. D. Fr. Diego de Landa". *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 72-80.

<sup>104</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Fr. Luis Cifuentes y Sotomayor". *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 73-76.

<sup>105</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Juan de Escalante y Turcios de Mendoza". *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 143-145.

y aterrorizado a toda la población de la Península cuando sus tropas llegaron hasta la inmediaciones de Valladolid.<sup>106</sup> No menos afortunado en hechos fue el obispo Pedro de los Reyes Ríos, célebre por el caso de la muerte de los acaldes vallisoletanos, que más tarde inspiró al dramaturgo García Gutiérrez la exitosa obra teatral *Los alcaldes de Valladolid*.<sup>107</sup>

Pero también estaban aquellos religiosos que, sin tener un alto rango en la jerarquía eclesiástica, formaban parte de los prohombres yucatecos, como el mencionado padre Lara, al que el periódico literario había dedicado una larga biografía que resaltaba su papel como un celoso visitador del Petén Itzá y rector del Seminario, por lo que Sierra O'Reilly lo calificaba de modelo vivo en medio de una sociedad yucateca donde campeaba la "ignorancia y desmoralización del clero, la escandalosa conducta de los franciscanos, la abyección profunda de los indios y el libertinaje práctico que reinaba en el pueblo".<sup>108</sup> Es más, éste había sido el autor probable de *Apuntes para formar la historia de Yucatán*, una efemérides de las acciones de gobernadores peninsulares desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII, publicada por *El Museo Yucateco* luego de que el original fuera copiado en 1841 por Pedro Echánove Escalante en el Archivo Nacional de México, antiguo Colegio de San Ildefonso.<sup>109</sup>

<sup>106</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Juan Cano y Sandoval". *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 278-281.

<sup>107</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1845. "Galería Biográfica de los señores obispos de Yucatán. Dr. D. Fr. Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid". *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 332-343.

<sup>108</sup> Justo Sierra O'Reilly (José Turriza). 1845. "Dr. Fr. José Nicolás de Lara. (Noticia biográfica de este célebre yucateco)". *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 81-108. Véase también: Piña y Mazo, Luis. 1846. "Primer informe del sr. Piña contra el padre Lara. Documento Inédito". *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 310-318.

<sup>109</sup> José Nicolás de Lara. 1841. "Documentos inéditos". [Apuntes para la historia de Yucatán]. *El Museo Yucateco*, tomo I, Mérida, 57-60; 101-103, 225-233, 262-266, 296-306, 342-348, 378-384 y 425-443. La copia literal está firmada con las iniciales P. E. E. y corresponden a Pedro Echánove y Escalante, quien para entonces estudiaba Derecho en la Ciudad de México.

Un poco más joven era el caso del fray Vicente Arnaldo, quien fungió como profesor de gramática latina en el Seminario, siendo luego nombrado por siete años como secretario de la provincia franciscana, puesto que dejó en 1802 para hacerse cargo del convento de La Mejorada. Un año después fue electo visitador y presidente del capítulo diocesano a celebrarse, para en seguida ser nominado como provincial franciscano (1808). Terminó su vida siendo nuevamente guardián del aquel convento, “testigo de la ruina más completa y vandálica” en Yucatán, al punto que veinticinco años después su edificio aún se alzaba firme, desafiando los siglos, pero totalmente abandonado.<sup>110</sup>

Asimismo, estaba el presbítero José María Loría, quien luego de cubrir varias cátedras fue nombrado vicerrector en 1832 y rector en 1838, a la vez que asumió el cargo de prebendado de la catedral y el de promotor fiscal del obispado. En su carrera como docente también fue suplente de la junta directiva de la enseñanza superior, presidente de la junta facultativa filosófica y miembro de la junta directiva de la enseñanza primaria, incidiendo en la formación de muchos yucatecos.<sup>111</sup> Finalmente, estaba uno de los principales colaboradores de *El Registro Yucateco*, fray Estanislao Carrillo, fallecido el 21 de mayo de 1846. La dolorosa experiencia producida por la adopción del sistema republicano y sus posteriores intrínquilis políticos le habían hecho refugiarse en el estudio de las ruinas mayas para gloria de Yucatán. Una historia antigua que le confió muchos de sus secretos, al punto que Stephens se regocijaba de ser su amigo, llenó su libro con elogios al sabio franciscano y promovió su ingreso como miembro honorario de la Sociedad Histórica de Nueva York.<sup>112</sup>

<sup>110</sup> 1845. “Ligeros apuntes sobre la vida del R. Padre Fr. Vicente Arnaldo”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 30-33.

<sup>111</sup> Justo Sierra O’Reilly (José Turrisa). 1846. “D. José María Loría. Necrología”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 232-236.

<sup>112</sup> Vicente Calero Quintana. 1846. “Fr. Estanislao Carrillo”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 360-361. Sierra O’Reilly comentó este artículo en un “Apéndice” de su traducción de John L. Stephens. 2003. *Viaje a Yucatán, 1842-1843*, 168.

## LOS PROHOMBRES CIVILES

El panteón de prohombres yucatecos necesitaba ser ensanchado con aquellos civiles que habían servido a la Península, ya fuese como administradores, intelectuales u hombres de ciencia. Por ello, *El Registro Yucateco* volvió a la carga realizando biografías de aquellos servidores públicos de Yucatán que sus editores consideraban debían pasar a la historia y de los cuales algunos debían tener monumentos explícitos o al menos un retrato plasmado en una de las litografías del periódico. Para tal ejercicio, serían nuevamente divididos entre aquellos que sobresalieron durante la Colonia y los que lo hicieron durante los primeros años de la República. Al respecto, en una de sus notas biográficas, Calero Quintana escribía el siguiente razonamiento sobre el papel de la Historia en la sociedad en que vivía:

Si la historia es en general una materia a la par que importante, útil y necesaria para los que desean entrever en las referencias de lo pasado, la imagen de lo presente y las esperanzas de lo venidero, es sin duda más interesante cuando desenvolviendo los acontecimientos del país en que se ha nacido, deja satisfecho un buen deseo del corazón y adorna el espíritu con las galas que más lo embellecen. Porque, en efecto, el estudio de los sucesos del lugar en que se ha visto la primera luz, no debe de abandonarse jamás o más bien, es una obligación imprescindible poner cuántos medios estén a nuestro alcance, así para conocerlos como para meditar sobre sus resultados [...] Yucatán, que si fuera posible escoger, no hubiera tomado por Patria otro lugar, me es tan caro que no es ésta la primera vez que hablo de su historia, ni será tampoco la última. Quisiera poder escribirla íntegra...<sup>113</sup>

Así, entre los personajes coloniales que éste decidió abordar para explicar ese pasado, sobresalía Diego de Santillán. Luego de ser uno de los más célebres capitanes de la conquista de Perú y Chile, pasó en 1571 a gobernar a Yucatán con el título de capitán general. En ese cargo se destacaría por haber tomado la idea de establecer el

<sup>113</sup> Vicente Calero Quintana. 1846. "D. Juan de Vargas". *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 386-387.

sistema de guardacostas o torres de vigía para defender el litoral yucateco de los ataques piratas, al punto de haber vencido una incursión de franceses.<sup>114</sup> Asimismo, había dejado muestras de probidad en su gestión a diferencia de muchos otros gobernadores, asistiendo a sus súbditos durante una gran escasez de maíz a causa de masivas exportaciones hacia Veracruz y otros puntos de la Nueva España. También sobresalían las gestiones que había realizado para que pudiese continuar la fábrica de la catedral de Mérida.<sup>115</sup>

Paralelamente, parecía necesario señalar a aquellos que habían tenido una mala gestión, en momentos en que en Yucatán la “historia contemporánea ha desechado la palabra *vergüenza* por anticuada”. Este era el caso del gobernador Juan de Vargas, quien asumió el cargo en 1628 en plena crisis alimentaria de la Península causadas por las lluvias copiosas y quien, en medio de de la imposición de nuevos derechos para mantener la flota de guerra española, no sólo cumplió con diligencia su recaudación sino que mantuvo de forma disfrazada —bajo el título de *capitanes a guerra*— el puesto de *jueces de granas* que designaba al batallón de agentes que oprimían y negociaban el dinero que se les retiraba a los indígenas a pesar de la expresa prohibición por real cédula. Tal medida enfrentó a Vargas con el tesorero y el contador de la Península, los cuales fueron apresados y remitidos a la Ciudad de México. Un oidor fue para ver *in situ* lo que sucedía e intervino el obispo Gonzalo de Salazar,

<sup>114</sup> El imaginario en torno a las fechorías de los piratas también inspiraba a Calero Quintana para redactar una pequeña nota sobre la suerte corrida por el campechano Juan Venturate, quien había sido despedazado luego que se descubrió que había facilitado la entrada a la ciudad de Campeche del pirata Guillermo Parque (William Park) y sus seguidores el año de 1597. Vicente Calero Quintana. 1846. “Juan Venturate”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 159-160. Sobre dicho sistema, véase: Jorge Victoria Ojeda. 2007. *Las torres de vigía en Yucatán*. Madrid, Ministerio de Defensa.

<sup>115</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “Sucesos notables de la época de D. Diego de Santillán”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 52-59. Asimismo, por su buen gobierno, también destacaba Diego de Cárdenas: 1845. “D. Diego de Cárdenas. 1621”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 116-117.

ratificando la calidad del delito gubernamental. Remitido a su vez a México, fue juzgado por la Audiencia Real.<sup>116</sup>

De la pluma de Sierra O'Reilly también saldrían biografías de funcionarios que habían prestado magníficos servicios a Yucatán. Sobresalían José Martín Espinosa de los Monteros, marino malagueño, que al pisar tierra yucateca no sólo continuó las labores mercantiles sino que se transformó en profesor de matemáticas, al punto que en 1820 fue nombrado catedrático de esa materia en la recién fundada Academia. Luego, pasó en 1837 a ser director del cuerpo de agrimensores y, en 1840, catedrático de la escuela de náutica de Campeche, interrumpiendo sus trabajos a raíz de la “invasión mexicana”. La muerte lo sorprendió en 1844, cuando ejercía el cargo de presidente de la Junta Facultativa de Matemáticas en la Universidad de Yucatán. Así, en su homenaje, *El Registro Yucateco* le dedicaba una litografía con su retrato y el facsímil de su firma.



Imagen 18. José Martín y Espinosa.<sup>117</sup>

<sup>116</sup> Vicente Calero Quintana. 1846. “D. Juan de Vargas”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 386-394.

<sup>117</sup> José Turriza [Justo Sierra O'Reilly]. 1846. “D. José Martín y Espinosa de los Monteros (Nota biográfica)”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 62-65. La litografía fue realizada por la Real Sociedad Económica de La Habana.



Imagen 19. Francisco Martínez de la Pedrera.<sup>118</sup>

Otro de los “hombres notables” era el abogado José Martínez de la Pedrera. Español, como el anterior, había llegado a Mérida para acusar al emisario francés Nordingh de Witt, por lo que como fiscal se empeñó en salvar la causa española en este embrollo con ramificaciones políticas, que finalmente afectaron la legitimidad real en suelo yucateco. Por esos méritos, en 1810 fue nombrado asesor del juzgado de indios de Yucatán, cargo que sirvió hasta 1813, cuando fue electo como diputado en las Cortes de España. A su regreso volvió a la misma asesoría, para luego pasar a serlo de la Intendencia de la ciudad de Mérida. También sobresalió como un gran publicista, dejando una serie de opúsculos.<sup>119</sup>

Entre los hombres de ciencia, no podía dejar de mencionarse al médico italiano Giovanni Francesco Mayoli, apodado *El judío* por su orígenes hebraicos y cuya biografía fue hecha por el poeta Hernández. Luego de doctorarse en Roma en Derecho canónico lo había hecho también en Medicina. Llegó a Campeche hacia

<sup>118</sup> *El Registro Yucateco*, 1845-1849. Mérida, Imprenta de Castillo y Cía.

<sup>119</sup> Vicente Calero Quintana. 1846. “D. José Martínez de la Pedrera”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 353-356. Litografía realizada por la Real Sociedad económica de La Habana y firmada por F. Costa.

1710, huyendo de un cargo ante la Inquisición italiana por ser partidario del filósofo español Miguel Molinos, inspirador del *quietismo*, doctrina condenada por el papa Inocencio XI. Se había instalado en la villa de Valladolid, donde su fama como médico creció al punto de que era solicitado por autoridades eclesiásticas y civiles, dedicando también su arte a atender a los pobres. Denunciado a la Inquisición vallisoletana por judaizante, salió libre de cargos luego de entrevistarse con el arzobispo Ignacio de Padilla. Su fama fue tal, que se le atribuía el célebre recetario *Descripción de los nombres y virtudes de las yerbas indígenas de Yucatán*, que circulaba bajo la firma de Ricardo Ossado. Sin embargo, Hernández consideraba que un análisis del contenido del mismo demostraba que no había salido de su pluma por los desconocimientos de botánica y medicina que el escrito contenía.<sup>120</sup>

Otro médico que había que rescatar del olvido era el doctor Juan Antonio Frutos, el cual había llegado a Yucatán desde Cádiz en 1805, a raíz de que obtuviese la plaza de cirujano de las compañías fijas de Bacalar. Su calidad profesional hizo que en 1816 fuese nombrado primer ayudante de cirugía del Ejército y que, seguidamente, se pusiese bajo sus órdenes el hospital de Campeche, en donde desplegó con eficacia su profesión por espacio de veintidós años. En 1824, en la dinámica de reorganización de la universidad meridana, fue electo entre los doce profesionales que la fundarían. Su vida había inspirado a Sierra O'Reilly en la redacción de la novela "Un año en el Hospital San Lázaro".<sup>121</sup> Más tarde, se incorporó a dicho establecimiento el doctor Juan Hübbe, de origen alemán, quien destacó en la Península por su filantropía y actividad científica, razón por la cual se publicaba de él también una litografía —con su retrato y firma— a raíz de su muerte acaecida en 1846.

Finalmente, los editores de *El Registro Yucateco* no podían sino hablar de una serie de hombres públicos a quienes también con-

<sup>120</sup> Juan José Hernández. 1845. "Signor Giovanni Francesco Mayoli". *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 321-329.

<sup>121</sup> José Turriza [Justo Sierra O'Reilly]. 1846. "Dr. D. Juan Antonio Frutos. (Noticia biográfica)". *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 106-110.

sideraban como maestros. El primero de ellos era Juan de Dios Enríquez, discípulo del presbítero Pablo Moreno —ya biografiado en las páginas de *El Museo Yucateco*— y compañero de generación de Zavala y de Quintana Roo. Liberal convencido, se había distinguido como miembro de la sociedad de Sanjuanistas durante la coyuntura de la Independencia, a la vez de que laboraba como maestro de latín. Una vez llegó la República, se consagró a trabajos mercantiles y ensayos agrícolas apara mejorar la agricultura yucateca, al punto que sería el primero en colaborar con artículos cuando Calero Quintana fundó en Mérida un periódico sobre agricultura el año de 1841. Asimismo, era indispensable recordarlo como hombre probo, pues su trabajo en las oficinas de hacienda del departamento había sido intachable.<sup>122</sup>



Imagen 20. Juan Hübbe.<sup>123</sup>

<sup>122</sup> Vicente Calero Quintana. 1846. “D. Juan de Dios Enríquez”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 6-37.

<sup>123</sup> 1846. “D. Juan Hübbe, doctor en medicina y cirugía”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 385. Litografía realizada por la Real Sociedad Económica de La Habana.

Igualmente de importante, pero con una personalidad más polifacética, había sido el campechano Pedro Sáenz de la Baranda. Guarda marino de joven, había participado en las batallas de Trafalgar y de la costa de Chipiona, lo que le valió ascensos militares y tener derecho a ser licenciado en 1808. Vuelto a América, se destacó como comandante de juzgado de matrículas y jefe del cuerpo de ingenieros en su ciudad natal. Partidario de las nuevas ideas, había resultado electo diputado —en unión con Zavala— a Cortes en 1820, sirviendo después de la Independencia en el departamento de marina de la naciente República. En 1824 fue nombrado comandante de la marina de Yucatán y al año siguiente de Veracruz, donde se distinguió en el sitio del castillo de Ulúa. Vuelto a la Península, combinó los asuntos privados con una carrera pública, sirviendo como jefe político y comandante militar del partido de Valladolid. Desde ahí se interesó en promover mejoras en el oriente de la Península, desarrollando los cuerpos de policía, mejorando el camino hacia el litoral norte, estableciendo una escuela lancasteriana y, sobre todo, fundando una industria textil, que introdujo la primera máquina para tejidos de algodón. Esos éxitos lo llevaron a ser electo en 1834 como vicegobernador de Yucatán, cargo que solamente sirvió por un año antes de ser destituido en plena rivalidad entre centralistas y federalistas. En 1840 aceptó nuevamente ser prefecto de Valladolid, participando de esa forma en el gobierno surgido de la revolución federalista. Falleció en 1845.<sup>124</sup>

Precisamente, el ex jefe Juan de Dios Cosgaya también acababa de fallecer un año antes (1844), por lo que a los editores les pareció importante publicar en su honor la “Relación” escrita por él mismo sobre los cargos públicos que había ocupado desde que era estudiante del Seminario Tridentino hasta 1822, cuando pasó a ser nombrado como capitán de la primera compañía del tercer batallón de la milicias en la Península. De joven se había dedicado a la carrera de las armas, sirviendo por su extracto social en el batallón “Distinguidos Patricios”. Luego, había pasado a la subdelegación de intendencia del Camino Real Alto, siendo un

<sup>124</sup> José Turriza [Justo Sierra O'Reilly]. “D. Pedro Sáenz de Baranda”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 187-195.

celoso perseguidor de afrancesados y de pueblos sublevados en el partido de Campeche. Al terminar su mandato, pasó a trabajar en los ministerios de la Hacienda Pública en Mérida. Habiendo remarcado su celo y carácter administrativo, se le terminó por nombrar en el cargo de auxiliar del protector y defensor de indios, del cual obtuvo la titularidad poco después y ocupó hasta 1820, cuando fue reestablecida la Constitución gaditana. Por último, en la lógica de ascenso, había sido electo como alcalde ordinario de Mérida, cargo desde donde apoyó la Independencia, tomando partido por el bando de Iturbide, el cual defendió desde las páginas de los periódicos *El Cometa* y *El Yucateco*.<sup>125</sup> En 1841 fungió como gobernador de Yucatán.

Sin embargo, quien resultaba ser un yucateco universal era Lorenzo Zavala. Por ello, volver a publicar una nota biográfica sobre ese personaje cayó bajo la responsabilidad de Calero Quintana. En ella, éste explicaba que, si bien en la entrega número cuatro de *El Museo Yucateco* su compañero Sierra O'Reilly ya le había dedicado páginas a “este célebre compatriota” cuya vida exigía un libro entero, los “deberes de gratitud a los que han hecho a la Humanidad servicios positivos, pueden a veces desconocerse, a veces ser oscurecidos por la envidia, desfigurados quizá por la calumnia, pero jamás olvidados”. De esa forma, a Zavala debía analizársele en sus escritos periodísticos, en sus discursos y la tribuna, en sus proyectos políticos, en su conducta ministerial, en las diversas fases de su elevada influencia como prohombre, para que se pudiese juzgar imparcialmente lo que en vida había sido. Empero, lo que importaban eran sus ideas en materia de republicanismo, federalismo, ciudadanía, hacienda, educación, religión, etc. Por todo ello, resultaba digno que se le erigiese una estatua en Yucatán, pues “solamente es eterna la estatua que forman los hechos que se graban en la memoria de todos”. En tanto, se le dedicaba también una litografía con su retrato y firma facsímile.

<sup>125</sup> Juan de Dios Cosgaya. 1846. “Relación que en extracto manifiesta la instrucción, conocimientos, aptitud, destinos, desempeño de éstos, méritos y servicios contraídos en ellos y en otras ocupaciones que con utilidad común y pública ha desempeñado el Sr. D...”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 52-59.

En definitiva, toda una serie de biografías que, al decir de Sierra O'Reilly, formaban una “galería de yucatecos ilustres”, que tarde o temprano debería publicarse por separado para poder superar tanto el problema de espacio que imponía el formato del periódico literario como la promesa de no hablar de la política peninsular cotidiana.<sup>126</sup> Resaltar a quienes se les veía como “hombres notables” implicaba hacerlos perdurar en la memoria colectiva de los yucatecos y las yucatecas, al mismo tiempo que exigía emularlos en vida para que el proyecto regionalista tuviese éxito. Una visión panegírica propia de su tiempo y de la voluntad política de sus redactores, que posiblemente estudios contemporáneos matizarían en sus virtudes y logros.



Imagen 21. Lorenzo Zavala.<sup>127</sup>

<sup>126</sup> José Turriza [Justo Sierra O'Reilly]. “D. Pedro Saénz de Baranda”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 187.

<sup>127</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “D. Lorenzo de Zavala. Breve noticia biográfica”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 16-18.

## LA DISPUTA DE UN TERRITORIO Y DE SU TERRITORIALIZACIÓN

La referencia a los monumentos y a los hombres que los construyeron obligó a los editores de *El Registro Yucateco* a tocar el tema de Yucatán como un espacio geográfico particular, una Península con un paisaje propio. Para constituirse en un territorio, a dicho espacio se le debía conquistar y domesticar, tanto frente a los habitantes naturales (los mayas) como frente a los poderes políticos que pretendían algunas de sus porciones, según su propia visión de los hechos. Los vecinos estados mexicanos de Tabasco y Chiapas, así como los Estados nacionales extranjeros representados por Belice y Guatemala. La territorialización de Yucatán conllevaba, entonces, la necesidad de consolidar su soberanía por parte de los yucatecos, tarea nada fácil, pero que la construcción del regionalismo planteaba como inherente. De esa manera, las páginas del periódico literario dieron cabida a una serie de notas en las que se trataban tres aspectos:

- a) La integralidad de territorial de Yucatán de acuerdo a su formación geológica; es decir como la Península toda, hecho que implicaba la “recuperación” de Petén.
- b) La revalorización y domesticación de la frontera caribeña oriental para no perder el control de tan fértil frontera natural.
- c) La necesidad de no perder el control de la rivera occidental de la “región de los Ríos”; es decir, aquella que desembocaba en la Laguna de Términos.

Sobre el primer tema, en el tomo primero apareció el sugerente artículo “Las costas de Yucatán”, tomado del manuscrito del capitán Miguel Molas, intitulado *Derrotero de la Península de Yucatán, de todas las costas, islas bajas, puertos y arrecifes, trabajado por...1817* y que había sido realizado para aquellos que se dedicaran a la formación de los planos cartográficos de la Península. Precedido por una nota editorial, tomando como punto de partida la afirmación de Molas de que geográficamente Yucatán empezaba a la altura de los cayos Zapotillos, en el Golfo de Honduras, se subrayaba que la línea divisoria con Guatemala debía estar situada a la

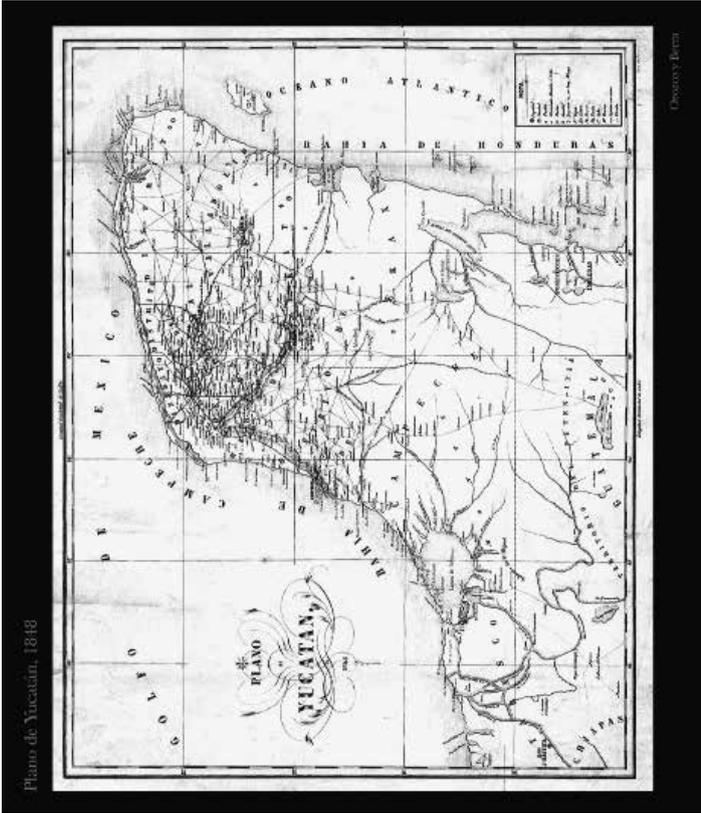


Imagen 22. Plano de Yucatán. 1848.<sup>128</sup>

altura de Cahabón, siguiendo el curso del río Monkey, hasta tocar con el estado de Chiapas. Una propuesta de territorialidad que incluía bajo soberanía territorial yucateca a todo el Norte de las Verapaces, El Petén y Belice.<sup>129</sup>

Como se ha visto, ésta era la propuesta que trece años después había hecho suya el visitador-diputado Domingo Fajardo ante el Congreso Federal y cuya base histórica estaba asentada, primero, en el hecho de que se trataba del territorio ocupado por los mayas itzáes y, segundo, en que la verdadera territorialidad yucateca estaba expresada por los límites que marcaba la división eclesiástica del Obispado de Yucatán y no por los de la administración del departamento de Yucatán, puesto que los últimos eran más reducidos y, por tanto, contrarios a los intereses de los yucatecos. El mérito del clero estaba precisamente en ser el sector de la sociedad yucateca que más había contribuido a territorializar los vastos espacios de la Península, el gran propósito secular de las visitas pastorales de los obispos.

Poco después, José Joaquín de Torres envió una colaboración sobre “La montaña de Bacalar”, en la que planteaba la necesidad de un reconocimiento más intenso de la costa oriental, tomando en cuenta que el área en torno a esta población ahora estaba abierta al comercio de productos naturales y debían aprovecharse las aguadas que en ella eran abundantes.<sup>130</sup> De esa forma, se inició un debate sobre la revalorización de la costa caribeña yucateca, necesitada de ser territorializada ante la creciente amenaza de expansión inglesa desde Belice. Un imaginario que *El Registro Yucateco* ilustró con bellas litografías —tomadas de los dibujos de Catherwood— de Cozumel y del puerto de Yalajau, como lugares edénicos, de gran potencial económico para Yucatán, tal y como sucedería a partir de la década de 1870 por medio de empresas colonizadoras.<sup>131</sup>

<sup>128</sup> Taracena Arriola, Arturo y Miguel Pinkus Rendón. 2010. Cartografía Histórica de Yucatán, 1821-1970. DEGAPA/CEPHCIS-UNAM. CD, 2010.

<sup>129</sup> “Las costas de Yucatán”. 1845. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 121-130.

<sup>130</sup> José Joaquín de Torres (J. J. de T.). 1845. “La Montaña de Bacalar”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 208-217.

<sup>131</sup> Macías Richard ha señalado cómo en la década de 1870 surgieron iniciativas para colonizar y explotar por la “feracidad de su suelo” Cozumel e



*Isla de Cozumel*

Imagen 23. Cozumel.<sup>133</sup>



*Yalajau*

Imagen 24. Yalajau.<sup>134</sup>

Torres envió una contribución más al periódico, dedicada a la “Costa de la Ascensión”. En ella retomaba la descripción geográfica hecha por Molas, pero poniendo cuidado en hacer una lista detallada de las productos agrícolas y marinos existentes en la costa oriental yucateca, con miras a que fuesen tomados en consideración para su explotación económica. Para ello, reparaba en las actividades comerciales realizadas desde Belice y por los playeros de la costa de Guatemala, e insistía en el papel central que debía jugar el poblado de Tihosuco, como eje desde el cual el gobierno yucateco debía territorializar dicha bahía, algo que hacían sus pobladores mayas desde hacía mucho tiempo.<sup>132</sup>

Por su lado, Vicente Calero se empeñó en escribir una nota sobre el puerto de Yalajau. En 1841 había tenido la oportunidad de recorrer la costa yucateca desde Sisal hasta Belice, quedándose impresionado por la belleza del lugar. Por ello, insistía en que, si bien este paraje había sido anteriormente refugio de filibusteros y ahora estaba casi deshabitado por estar lejos y mal comunicado con las principales poblaciones de la Península, su proximidad a Cuba —como era el caso de sus hermanas las islas de Cozumel y Mujeres— en el futuro debería convertirlo en uno de los puertos yucatecos más concurridos. Por él podrían comercializarse el algodón, el aguardiente, el azúcar, el maíz, el palo de tinte y las maderas finas propias a la zona, pues el futuro de Yucatán estaba

---

Isla Mujeres, de la misma manera que en 1876 se estableció en el territorio de Quintana Roo la Compañía Agrícola “El Cuyo y Anexas”, cuyo objetivo era la extracción de palo de tinte y de otros productos comerciales. Carlos Macías Richard, *Nueva frontera mexicana: milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo, 1902-1927*, 91-93 y 113-114. Más reciente, Gabriel Macías ha subrayado que la construcción de la espacialidad yucateca no sólo es terrestre, sino también marítima, influyendo en su lógica económica y política. Véase: Gabriel Aarón Macías. 2002. *La Península fracturada...*

<sup>132</sup> J. J. de T. [José Joaquín de Torres]. 1845. “Costa de la Ascensión”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, Mérida, 392-394.

<sup>133</sup> *El Registro Yucateco*, 1845-1849. Mérida, Imprenta de Castillo y Cía.

<sup>134</sup> *El Registro Yucateco*, 1845-1849. Mérida, Imprenta de Castillo y Cía.

en la agricultura. Para ello, los yucatecos tenían que despertar del letargo que estaba aniquilando a “nuestra cara Patria”.<sup>135</sup>

Sobre la isla de Cozumel, fue el turno de Martín Francisco Peraza de poner su potencial y valor patrimonial al alcance de los lectores de *El Registro Yucateco*. En su artículo, detallaba la existencia en sus aguas de peces y otros animales marinos, la abundancia y la variedad de sus frutas y maderas, lo que explicaba porqué los ingleses, “nuestros listos e industriosos vecinos”, sacaban provecho de ello. Observando el suelo de la isla, podía constatar que, a pesar de ser de origen pedregoso, la cantidad de humus acumulada en él a lo largo de los siglos lo hacía apto para la agricultura, como lo demostraba la calidad del algodón producido allí en pequeña escala. Lo mismo sucedía con el tabaco, el maíz y la caña de azúcar. Cabía, por tanto, preguntarse por qué los yucatecos se habían quedado estancados en materia de economía rural.

A continuación aprovechó para subrayar las razones por las cuales, a su juicio, estaba haciendo agua el proyecto regionalista yucateco. Empezó por señalar que bastaba con “conocer y estudiar medianamente lo que se llama el *pueblo yucateco*”, para constatar que éste, como aquellos pueblos que hacían una gran transición en su modo político dotándose de instituciones que debían consolidar, quedaban expuestos al peligro de tener que luchar en varios frentes, sin necesariamente tener conciencia de ellos o conocerlos a fondo. Primero: como resultado de mantener usos, hábitos y aun sistemas contrarios a los principios sobre los cuales debía de apoyarse la nueva institucionalidad. Ejemplo de ello era considerar como ciudadanos a los indígenas, que no sabían leer ni escribir, no tenían amor al trabajo ni ambiciones de progreso. Para colmo, subrayaba, eran la mayoría de “nuestro pueblo”. De ahí que debería haberse empezado por instruirlos a su pesar, con el fin de que dejaran de ser “masas inertes”. Segundo, sólo se podría acceder a la riqueza cuando la civilización y las propiedades territoriales e industriales formasen la base del ejercicio de la ciudadanía —de corte censatario— en Yucatán (y en toda la República) y, por me-

<sup>135</sup> Vicente Calero Quintana. 1846. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 148-149.

dio de bien combinadas leyes agrarias y de colonización, se acordasen franquicias y garantías a todos aquellos hombres, sean del país y religión que fuesen, con el fin de explotar la agricultura. De esa suerte, Cozumel se convertiría en uno de los puntos más poblados de Yucatán.<sup>136</sup>

Sobre este tema, también De Torres daría su punto de vista. En “Más sobre Cozumel”, retomaba los antecedentes históricos expuestos por Molas y el padre Fajardo, en el sentido de que el despoblamiento reciente de la isla se debía menos a causa de las incursiones inglesas que a las de los indios caribes y mosquitos, y otros salvajes que ahora ocupaban las costas de Honduras, Omoa, Río Hondo y el resto del litoral centroamericano. Para afirmarlo, se basaba en la tradición que se conservaba entre los vecinos de Tihosuco, quienes aseguraban que hasta el siglo XVII el pueblo de Telá había sufrido sus sangrientas incursiones. De hecho, hasta el año 1780 eran pocos los ingleses que se aventuraban a asentarse en cayos como el de Holkoben, Cayo Cocina.

Seguidamente, pasaba a considerar en detalle los abundantes productos agrícolas, pesqueros y propios de la fauna de la isla, y aquellos que podían ser potencialmente explotables, entre los que había que contar con la caña de azúcar, el algodón y el maíz, más los frijoles, el camote y la yuca, que en Tabasco producía dos cosechas al año. Por supuesto, las maderas eran un punto central a tomar en cuenta;<sup>137</sup> árboles que, además de frutos, producían madera fina para mampostería, tintes, especias, hule, pienso, etc. Asimismo, había que contar con el potencial de la apicultura y la producción de cera. Para él, la intención al describir la costa oriental era poder realizar “la nueva población de tan hermosa y útil isla”.<sup>138</sup>

<sup>136</sup> M. F. P. [Martín Francisco Peraza] 1846. “La isla de Cozumel”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 215-218.

<sup>137</sup> Ramón, copó, pich, chulul, sacahuaj, zapote, ceibo, cedro, mamey, pimiento de Tabasco, palo de Campeche, ekikché, chimtok y chacté.

<sup>138</sup> J. J. de T. [José Joaquín de Torres]. 1846. “Más sobre Cozumel”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 218-222.

Referente a la utilidad de los árboles yucatecos, De Torres volvió a la carga, con una nota dedicada a la higuerilla y el *zicilté* o *siquilté*. La primera de ellas una palma cristi y la segunda, un arbusto, productores de aceite no sólo para usos medicinales, sino también para alumbrado. De ahí su interés por industrializarlos como ya habían intentado hacerlo José M. Rodríguez, vecino de Chiquinconot y N. Barreda, de la ciudad de Mérida.<sup>139</sup> También estaba la utilidad de árboles como el *seibo* y el *pochoté*, de los cuales la tradición indígena utilizaba el algodón (*ciin*) para la fabricación de telas, como hasta hacía poco se daba entre los mayas del pueblo de Umán, quienes fabricaban con él mantas finas de color blanco.<sup>140</sup> Luego, en una nota más, referida al *chichibé*, arbusto que estaba distribuido en todos los parajes de la Península y del cual se obtenía un tipo de cáñamo posible de ser industrializado. Ya en los años 1828 a 1830, había visto a un labrador del pueblo de Concahuich, del curato de Temax, producir con sus hilos mecates gruesos y delgados, mientras que vecinos de Cacalchén fabricaban con él hamacas. Claro, el henequén que empezaba a producirse en Tixkokob y en Yaxkukul era competencia muy fuerte.<sup>141</sup>

Precisamente, conscientes de su despegue económico, los editores publicaron en el mismo tomo tercero las “Observaciones” que había suscrito el alférez de fragata José María Lanz sobre ella por órdenes del jefe de escuadra de la real armada española asentada en La Habana, Francisco de Borja. Éstas las había redactado en 1783 el tesorero de Real Hacienda de Yucatán, Policarpo Antonio de Echánove, quien tenía la comisión particular para establecer la verdadera importancia de la jarcia que del henequén se obtenía, “impelido del dulce interés de mi patria Yucatán”.<sup>142</sup>

<sup>139</sup> J. J. de T. [José Joaquín de Torres] 1846. “La higuerilla y el zicilté”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 173-175.

<sup>140</sup> J. J. de T. [José Joaquín de Torres]. 1846. “El seibo y el pochoté”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 130-131.

<sup>141</sup> J. J. de T. [José Joaquín de Torres] 1846. “El Chichibé”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 352-353.

<sup>142</sup> José María de Lanz. 1846. “Documento inédito. Observaciones que el alférez de fragata..., forma sobre la planta nombrada *henequén*, sus utilidades, y lo conveniente de su fomento, en cumplimiento de la comisión en que lo despachó

En este largo estudio, Echánove resaltaba que, colocándola respecto de las posesiones españolas, la Península ocupaba una posición céntrica, pronta a “ocurrir a todo el seno mexicano, islas de barlovento y costas de Honduras y demás sucesivas”, hecho que le daba la capacidad de ser un almacén de abasto para el comercio de la región. Es decir, Yucatán tenía la capacidad de volverse una provincia ventajosamente marinera. Pero como de lo que se trataba era de desarrollar el tema de las posibilidades industriales del henequén, se limitaría a señalar que de dicha planta los indígenas distinguían cuatro calidades. Dos de ellas domesticadas (*verde* y *blanca*) y dos silvestres y de menor tamaño (*cahum* y *chelem*). Las primeras se cultivaban cercándolas, para que el ganado vacuno no se las comiese, reproduciéndolas por medio de vástagos. Su vida era de cuatro años. De ambas, la *verde* era la de mejor calidad y, a pesar de lo que se dijera, hasta ese momento la planta “no había conocido otras manos” que las del indígena maya. Sin embargo, aunque en todo el territorio de la Península se producía henequén, la mejor calidad de la planta se encontraba en las zonas de la costa. Por tanto, había que comprender que, en esa materia, la fibra de esta planta podía competir industrialmente con el cáñamo traído de Holanda, tal y como lo constataban los marinos de La Habana y Veracruz.

Había que lanzarse, por tanto, a la producción industrial del cable yucateco para habilitar a cuanto buque tocase las costas peninsulares o para comercializarlo en el extranjero, pues la variedad de cables que del mismo se podían sacar no sólo cubría todas las necesidades en una embarcación, sino serviría a otros menesteres. Lo mejor, según Echánove, sería que en Campeche hubiese un buen corchadero de las pencas, una fábrica de fibras y varias bodegas, de donde pudieran salir las que consumiesen la ciudad de Mérida y las otras partes de la costa. Toda esta producción podría estar dirigida por un Ministerio de la Marina, instalado en la capital campechana, el cual estuviese también encargado de surtir

---

a Yucatán para la inspección de la jarcia de esta especie, el Sr. D. Francisco de Borja, jefe de la escuadra de la real armada, y comandante de las fuerzas marítimas del departamento de La Habana”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 81-95.

las provisiones de La Habana. Provisiones que, además, podrían también ser de las diversas maderas existentes en la Península y destinadas a la construcción de barcos, tales como el *javi*.

A su vez, el hecho de que existiese abundancia de este árbol en las costas de barlovento y sotavento, así como del cedro, la caoba, el granadillo, el *copté*, el *chacté* y el *supté*, debería llevar al gobierno español a establecer cortes por cuenta del Rey, los que abasteciesen los astilleros habaneros, como ya existían en la Laguna de Términos. Y, para compensar la falta de ríos en territorio yucateco, la tarea a futuro debía de estar en la construcción de anchos caminos carreteros, para poder arrastrar por medio de bueyes la madera cortada. La tala de los montes debería, a su vez, servir para formar sementeras de maíz, procurando que los cortes se ejecutasen de la manera menos perjudicial y arreglando los tiempos para ello. En conclusión, debía de fomentarse entre los yucatecos el gusto por la industria de la madera, puesto que hasta ese momento, los desaprovechamientos de las inmensas riquezas de Yucatán “hacen al español parecer que no es tan laborioso como algunas naciones émulas suyas”.<sup>143</sup> Es decir, los ingleses y los franceses.

Resultaba, por ende, imperativo desarrollar la agricultura, convencidos de la necesidad de plantaciones que estuviesen directamente relacionadas con el progreso industrial europeo. En ese sentido, Sierra O'Reilly y sus amigos publicaron dos notas relativas a tintes naturales. Una referida a las bondades del tinte encarnado producido por el árbol de *joyoc*<sup>144</sup> y la otra sobre el cultivo de grana, sembrando sementeras de nopal, para entonces el principal producto exportador del vecino Estado de Guatemala.<sup>145</sup>

Este esfuerzo de *El Registro Yucateco* por revalorizar la costa oriental yucateca, no sólo como un gesto creador de un paisaje

<sup>143</sup> *Ibid.*

<sup>144</sup> 1845. “Industria”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 201-206 y “Apéndice a la memoria sobre el comercio de cereales”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 110-114.

<sup>145</sup> José Mariano Flores. 1846. “Instrucción para sembrar la planta del nopal en que se cría la grana cochinilla, y los cultivos que a esta se le dan hasta cosecharla; hecha por el veedor más antiguo de granas y cultivador de ellas, D...”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 109-119.

cultural propio, del cual formaban parte ciudades, caminos, montes, vegetaciones costas y el clima, sino para dotar a Yucatán de una producción económica que le permitiese territorializar en un tiempo corto su propio espacio y resistir a los avances hegemoneizadores del centro de México y de los ingleses desde Belice, obtuvo el eco esperado como muestran en el tomo cuatro dos nuevos colaboradores que se lanzaron a redactar notas de orden geográfico-económico. El primero fue Fabián S. Carrillo, miembro de la nueva generación de escritores, quien expuso sus impresiones de una visita a Yalahau, describiendo las posibilidades de la pesca y de la fauna y los esfuerzos del propietario de la hacienda “Chichí” para que tuviese éxito la ganadería. Afirmaba que lo que faltaba era voluntad, pues, como lo mostraban las ruinas en la orilla occidental de este paraje, ya había estado habitada en épocas remotas. Cabía señalar que además del lago de Yalahau, existían otros más, como era el caso del Xnuc.<sup>146</sup>

Le siguió la crónica de Miguel Acevedo sobre Bacalar, del cual era uno de sus principales habitantes y también suscriptor del periódico. Ésta empezó señalando que, en el presente, la ciudad ocupaba un lugar poco conocido, a pesar de que su riqueza, industria y civilización la hacían estar ya entre los principales pueblos del Estado. De ahí que tuviese una hermosa iglesia, una aduana marítima y un fructífero comercio de exportación diaria de caoba en tosas, palo de tinte, azúcar, animales de corral, frutas y hamacas con Belice. De la colonia inglesa, por su parte, se importaba manta cruda, estrivilla [sic] y otros géneros y efectos de comercio. Sin embargo, la mayor parte de los efectos que Bacalar exportaba provenían de los partidos de Peto y Tekax, siendo conducidas a pie por los indígenas o en bestias por ciertos comerciantes a lo largo de treinta a cuarenta leguas. De esa forma, con el pago en moneda de los productos, éstos podían cubrir sus cargas sociales y domésticas. Asimismo eran introducidas en esa pobla-

<sup>146</sup> Fabián S Carrillo Suaste. 1846. “Yalahau”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 262-266. Se según la leyenda indígena era más pequeño y se había agrandado para desaparecer a una vieja, triste y taciturna, sentada en sus orillas, a quien nadie se atrevía a hablar.

ción partidas de ganado, aguardiente, tabaco, almidón, sombreros, guitarras y cacao de Tabasco. Un auge económico que había aumentado la población del lugar, como se notaba en los últimos padrones. El último censo publicado la hacía ascender ya a 5 063 habitantes.<sup>147</sup>

Ahora bien, el escrito económico publicado por *El Registro Yucateco* que marcaba el espíritu del tiempo que se vivía en la Península en 1846, previo al estallido de la Guerra de castas, resulta ser uno redactado dos años antes por un francés asentado en Campeche<sup>148</sup> y versaba sobre la producción de cereales en la Península. En él, el europeo recomendaba la construcción de silos a fin de evitar la escasez de granos, como las de 1835 y 1842, cuando resultaron insuficientes las importaciones de grano que se hicieron los años siguientes. Por ello elevaba una protesta formal ante el gobierno yucateco, en vista de que no se podía utilizar la violencia para vencer la pereza de los indígenas frente al trabajo, hecho que, según el autor, anulaba todas las medidas del gobierno en materia de fomento de la economía. De ahí que apelase a que los propietarios y labradores consideraran si les convenía emplearla en aras de sus propios intereses. Tal llamado refleja otro elemento ideológico del contexto en que se daban las relaciones sociales entre blancos e indígenas: las prácticas ilegales de trabajo

<sup>147</sup> Miguel Acevedo Lénard. 1846. "Bacalar". *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 311-315.

<sup>148</sup> Lo más probable es que fuese el comerciante Atanase Gabriel Liaisné de Villeveque; nacido en Nueva Orleans, él fungió como vicecónsul de Francia en esa ciudad hasta 1835 y luego pasó, con el mismo cargo y sustituyendo a Pharamond Blanchard, a Campeche en 1839, puesto que ocupó hasta 1848. Gran amigo de Sierra O'Reilly y de los padres Camacho. Ver: Gustavo Martínez Alomía, *op. cit.*, 196-199. Este autor se basa en la traducción y notas que Luis Aznar hizo de la obra de Laisné de Villeveque. 1874-1875. "Reseña histórica de las fortificaciones de Campeche". *La Alborada*, Campeche, 371-378. También podría ser su autor Mathieu Fremont, comerciante francés instalado en Campeche desde 1823. Véase CAIHY, "Lista nominal de 61 extranjeros que residen en la jefatura Política y Subdelegación de Campeche" *Sección Manuscritos*. XXX-1837 2/2, exp. 013, 3 f.

forzado, las cuales —como se verá en el siguiente capítulo— serían legalizadas a raíz del estallido de la rebelión maya.<sup>149</sup>

Pasando al tema de la frontera en la “región de los Ríos”, *El Registro Yucateco* llamó la atención sobre la necesidad de garantizar la soberanía del margen oriental de la cuenca del Grijalva-Usumacinta mediante varias notas, aunque menos explícitas, respecto de los límites con Tabasco y Chiapas. No puede dejar de analizarse su contenido ni olvidar que en 1842 Sierra O’Reilly había sido comisionado por Santiago Méndez para negociar un acuerdo de unión con los tabasqueños. A petición expresa de éste, un amigo mandó una carta a *El Registro Yucateco* sobre todo aquello que le llamó la atención durante sus visitas a ciertas propiedades agrícolas chiapanecas, detallando la geografía y los recursos naturales en torno al pueblo de Teapa, en el límite tabasqueño-chiapaneco, con especial atención en una laguna y un río de azufre.<sup>150</sup> Esta población y el río que le da el nombre, no sólo eran paso obligado al remontar el río Grijalva y sus afluentes, sino que tenía un interés concreto, como demuestra el capítulo que Carl Bartholomaeus Heller le dedicó en su viaje de 1847, señalando la importancia de su producción caoftera y de hule. En cuanto a las aguas termales, éstas se encontraban ya del lado chiapaneco, en la hacienda “La Esperanza”, al pie del monte Istapangahoya y le evocaban las posibilidades curativas y financieras que en Prusia tenía el balneario de Warmbrunn.<sup>151</sup>

<sup>149</sup> 1845. “Memoria sobre las observaciones de los cereales en Yucatán”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 40-50.

<sup>150</sup> L. 1845. “Una mañana en el azufre, hacienda de ganado en la frontera de Tabasco y Chiapas”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Campeche, 474-477. Por su parte, en las primeras páginas del tomo tercero aparece una nota dedicada al rancho de San Antonio Yax-ha, cuatro leguas al sur de Bolonchenticul, en el camino hacia Tabasco. Se trata de una nota firmada por Ángel Cuervo, en la que se destacaba el éxito que estaba teniendo la plantación de caña y el ingenio de Andrés María España aprovechando la feracidad que le proporcionaba a sus terrenos la existencia de una aguada vecina. Una producción de azúcar y aguardiente, que era completada con la de maíz, miel de abeja, árboles frutales y cabezas de ganado, comercializándose en la plaza de Campeche. Ver: Ángel Cuervo. 1846. “Yax-ha”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 15-16.

<sup>151</sup> Carl Bartholomaeus Heller, “Capítulo XXI” y Capítulo XXII” en Cipriano Aurelio Cabrera Bernat (ed.), *Viajeros en Tabasco*. Textos, 514-539.

Más adelante, otro amigo, le envió una nota sobre el río Usumacinta, la que empezaba recordando que, si bien nacía en Guatemala y luego bañaba una parte de Chiapas, en Tabasco contribuía a fertilizar un territorio de cerca de cien leguas cuadradas, hasta perderse en el golfo de México. Una red fluvial formada por los ríos Palizada, San Pedro y San Pablo, que desembocaba en la Laguna de Términos. El primero de éstos era un río que en su parte navegable aceptaba buques de 50 toneladas y albergaba ocho pueblos pequeños, del que Jonuta era el mayor. Sus orillas estaban engalanadas de infinita variedad de árboles, que en la margen derecha se perdía en el departamento de Yucatán y en la izquierda, en el de Tabasco. En sus parajes más bajos se encontraban los tintales o plantíos de palo de Campeche, que parecían ser inagotables, ocupando centenares de leguas cuadradas, aunque en ese momento ya no se les encontraba en las orillas debido a su continua explotación. Esa preciosa tala bajaba por el río Palizada para ir a depositarse en las bodegas de Isla del Carmen. En pocas palabras, se trataba de un basto y abierto semicírculo fluvial, que comprendía y daba riqueza a los tres departamentos.<sup>152</sup>

Las fronteras, como señala Schölgel, son la experiencia más importante del espacio, pues proclaman donde empieza o termina algo. De esa manera, marcan dominio y soberanía.<sup>153</sup> En el caso yucateco, la mayoría de las fronteras eran naturales o imaginadas, no necesariamente coincidentes con las fronteras representadas en los mapas de la época. Por ello, en el contexto de una construcción regionalista, resultaba importante delimitarlas y, si no se podía hacerlo jurídicamente por las propias circunstancias de la situación política que la Península vivía en el seno de construcción y consolidación de la República Mexicana, había que crear entre los yucatecos mapas internos, que marcasen sentimientos de lealtad y pertenencia hacia el territorio peninsular. Así, por herencia maya y colonial, las fronteras yucatecas señalaban espacios sagrados y

<sup>152</sup> M. Z. y Z. 1846. "Panorama de México. El río Uzumasinta". *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 319-322.

<sup>153</sup> Karl Schölgel, *En el espacio leemos el tiempo. Sobre historia de la civilización y geopolítica*, 138-147.

profanos, donde la geografía y la civilización marcaban una impronta, que la modernidad política peninsular buscaba afianzar en beneficio de una idea soberanista.

En 1849, Sierra O'Reilly publicaría varios artículos en las páginas de *El Fénix* para advertir cómo, más allá de que los ingleses estuviesen armando a los mayas sublevados, bajo el pretexto de cortar palo de tinte en Belice, desde el siglo XVIII buscaban excusas para hacerse de Bacalar y con ello del dominio de las lagunas interiores, pues con el control de Cayo Cocina (San Jorge) se les había abierto el control total del golfo de Honduras, siendo su objetivo último apoderarse de Petén-Itzá.<sup>154</sup>

Asimismo, Rosa Torras ha señalado cómo, cuando siete años más tarde el partido de El Carmen fue declarado territorio federal a raíz de que Yucatán se separó de la República, de inmediato, don Justo escribió un alegato en contra de la erección de dicho territorio, en el cual no sólo arremetía en contra el gobierno central y la elite carmelita por haberle usurpado a Yucatán su mejor puerto, con lo que implicaba económicamente perder esta aduana marítima para las necesitadas finanzas yucatecas en medio de la Guerra de castas, sino sobre todo por integrar con él la fuente principal de su riqueza: la región de los ríos. Don Justo denunciaba que se estaba despojando a Yucatán de “sus terrenos más fértiles, mejor regados, de más vías de comunicación acuátil, y que podían ofrecerle las más lisonjeras esperanzas de colonización”;<sup>155</sup> pero la polémica era vieja, y en la Cortes de Cádiz, el delegado de Tabasco, José Eduardo de Cárdenas, manifestaba lo contrario, señalando que esa provincia era “esclava” de la de Yucatán por razones financieras y de control de la laguna del Carmen y sus

<sup>154</sup> 1849. “Ojeada sobre el establecimiento británico de BELICE y reflexiones sobre su futura influencia”. *El Fénix*, Campeche, de 15 de septiembre a 10 de diciembre, 2-4.

<sup>155</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1856. *La cuestión del Territorio del Carmen*. México, 31-34. Citado por Rosa Torras Conangla, “Rompiendo regiones y creando estados...”, 65. La edición original es: Justo Sierra O'Reilly. *La cuestión del Territorio del Carmen*. Campeche, Impreso por José Ma. Peralta. Previamente, su contenido había sido publicado por entregas en *Unión Liberal*, Campeche, 24 de junio al 29 de julio de 1856, 2-4.

afluentes.<sup>156</sup> En sí, un fenómeno parecido al que Yucatán alegaba frente a los centralistas mexicanos; a saber, el del derecho a la soberanía por parte de las intendencias a raíz de que su sistema fue implantado en la segunda mitad del siglo XVIII. Una soberanía en materia fiscal, territorial, militar, etc.

De hecho, esa voluntad política por marcar los límites territoriales históricos de la Península quedaría plasmada en 1851 en la obra intitulada *Itinerarios y Leguarios que proceden de Mérida capital del Estado á las vigías de su parte litoral: á las cabeceras de los partidos que la componen: de estas á las que son límites; y de los puntos más notables de la costa*.<sup>157</sup> En ella se advertía que la recopilación de los puntos más notables de la costa había sido facilitada por el campechano Juan Pablo Celerain, quien tantas veces la había recorrido como individuo de la marina,<sup>158</sup> siendo completada en su parte terrestre y oriental por el cura José Antonio García,<sup>159</sup> quien en diversas ocasiones la había transitado. A su vez, el derrotero del Petén era producto de su comisionado, dependiente del obispado yucateco, correspondiéndole al Jefe político superior de Mérida completarlo acudiendo a informes de quienes ha correspondido darlos. De esa forma, quedaban establecidos 52 derroteros en toda la Península con caminos que marcaban ciudades, pueblos, haciendas, ranchos pozos, aguadas, lagunas, costas e islas. Al sur, los límites jurisdiccionales con Guatemala llegaban hasta colindar con el pueblo de San Antonio —ya en jurisdicción petenera; al oeste, con Tabasco, en la barra de San Pedro y San Pablo, siendo Palizada el “último pueblo de Yucatán” en esa dirección; fi-

<sup>156</sup> José Eduardo de Cárdenas, *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco*, 34.

<sup>157</sup> *Itinerarios y Leguarios que proceden de Mérida...*

<sup>158</sup> En 1840-1841 capitaneaba la goleta Libertadora del pueblo y durante la Guerra de castas (1848-1850) el pailebote armado *Titán*. Véase Serapio Baqueiro, *Ensayo Histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta el de 1864*, tomo I, 35 y tomo III, 153.

<sup>159</sup> En 1840, había formado parte de la junta gubernativa nombrada por Santiago Imán en la ciudad de Valladolid y en 1848 había sido nombrado por la Legislatura del Estado como miembro de la comisión eclesiástica para el oriente en el marco de Guerra de castas. Véase Serapio Baqueiro, *op. cit.*, tomo I, 31-34 y tomo III, 230.

nalmente, al este, Cayo Cocina marcaba el punto limítrofe con Belice. Un obra que reafirmaba el papel jugado por los marinos y los curas comprometidos con el proyecto regionalista yucateco en el esfuerzo por institucionalizar los límites de la territorialización llevada a cabo hasta ese momento por las autoridades yucatecas.

#### UNA LITERATURA EMINENTEMENTE YUCATECA

Marc Bloch afirmaba que “en toda literatura, una sociedad contempla su propia imagen”.<sup>160</sup> La misma sirve para describir la voluntad de los redactores de *El Registro Yucateco* por que su esfuerzo literario recrease la imagen propia y, a la vez, fuese uno los mejores vehículos para construir y difundir entre los yucatecos un sentimiento de identidad propio.

En esa dirección apuntaron los tres artículos que Vicente Calero escribió en el periódico literario, referidos a la literatura universal, aludiendo de paso a la historia de la novela y del teatro en México, con un balance particular de la producción yucateca. En el ensayo “Reflexiones sobre la novela”<sup>161</sup> empezaba aclarando que la vida de naciones como Grecia y Roma había sido exclusivamente heroica y mitológica, naciendo posteriormente en ellas la sociedad política. De ahí que resultase imposible que surgiese ésta en tal contexto histórico, pues faltaba que se diese la aparición de las universidades, el papel, la imprenta y la pólvora en el desarrollo de la Humanidad. Durante el medioevo habrían de influir en la historia literaria dos hechos: las cruzadas y la gesta de caballería. Ahora bien, como género literario, la novela solamente pasó a tomar forma cuando el quehacer literario dio el paso a describir las flaquezas y las pasiones humanas en el seno de sociedades oprimidas. Es decir, tenía ya como objeto la vida privada y Honoré de Balzac lo demostraba con maestría. Es decir, la impronta del

<sup>160</sup> Citado en: Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, 31.

<sup>161</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “Literatura. Artículo I. Reflexiones sobre la novela”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 64-70.

romanticismo pasó a ser regla de conducta y respuesta a una situación política dada.

Sin embargo, también estaba la veta de la recopilación de tradiciones antiguas: “una mina de curiosas noticias y consejas populares, que se han vuelto hoy la inagotable y preciosa fuente de los novelistas y poetas”. En ello, Alemania, cuna del romanticismo moderno, se distinguía. Pero, con la aparición en escena con “formas atléticas” del admirable Walter Scott, la novela había dado un paso más al basarse en hechos históricos, llegando a tener en Fenimore Cooper un feliz imitador. Y, cuando parecía que no era posible una mejora, en los últimos años el poder de Frédéric Soulié, de Alexandre Dumas y de Eugène Sue la había enriquecido, incorporando las dimensiones de lo moral, las costumbres y el pensar filosófico. Bastaba con leer los *Misterios de París*.<sup>162</sup>

Ya en la introducción que Calero Quintana había escrito en 1842 de la antología poética de Wenceslao Alpuche, recordaba que en

conversaciones particulares con él, nos ofreció escribir una novela como las de Walter Scott, pero de asunto exclusivamente nuestro, porque sea dicho de paso el poeta nunca dejó de amar a su país, y hasta habíamos convenido en la historia que podía referir y adornar con todas las galas de su lozana fantasía: el libro debía de titularse EL Sr. GÁLVEZ [refiriéndose al malogrado gobernador de Yucatán].<sup>163</sup>

En México, le cabía al periódico el *Año Nuevo* el mérito de haber introducido la corriente romántica al publicar novelas, entre otros, de Juan Nepomuceno Lacunza, de Ignacio Rodríguez Galván y, sobre todo, de José Joaquín Pesado, el “Lamartine mexicano”. Por su parte, a pesar de las frecuentes oscilaciones políticas que padecía, “participando de las glorias de la República”,

<sup>162</sup> *Ibidem*.

<sup>163</sup> Wenceslao Alpuche. *Poesías de D... con una noticia biográfica y algunas observaciones...*, XII. El impacto de Scott en Yucatán también puede ser medido por el pasaje en que Stephens describe cómo el cura de Chemax, tenía adornada la sala del convento con ilustraciones que representaban algunos pasajes de sus novelas con rútolos en lengua castellana por estar dispuestos para los comerciantes españoles. John L. Stephens, *Viaje a Yucatán*, 1842-1843, 513.

Yucatán contribuía a su difusión con unas pequeñas muestras publicadas en *El Museo Yucateco* y otros periódicos, mérito perteneciente a Sierra O'Reilly. De hecho, afirmaba vehementemente Calero Quintana, “esta Península puede poner material bellísimo para la formación de la novela, porque en las incursiones de los piratas hay recuerdos, tradiciones y noticias acreedoras de conservarse”.<sup>164</sup>

De esa forma, la contribución yucateca se había hecho por medio de pequeñas muestras, pero el reto estaba indudablemente en la capacidad de construir relatos novelísticos mejor armados y más amplios, que don Justo estaba dispuesto a afrontar desde el cuaderno inicial del nuevo periódico, con la aparición de la primera entrega de *Un año en el hospital de San Lázaro*. Novela que habría de extenderse a lo largo de los cuatro tomos de *El Registro Yucateco* y en la que, como nuevo recurso literario, se apelaría al uso de “cartas” para armar su secuencia capitular. Ésta se convirtió en la razón de ser de su actividad literaria, como lo demuestra un pasaje de su *Diario de Viaje a Los Estados Unidos*, el cual señala que en Washington aprovechó la estancia del comisionado Rafael Carvajal para dictarle pasajes enteros (3 de enero de 1848).<sup>165</sup> Asimismo, como se ha mencionado, fue la razón de ser para terminar de publicar en 1849 el cuarto tomo.

Esta novela estaba inspirada en la vida del doctor Frutos, pero también era un homenaje explícito al doctor francés Alexis Dancourt Bernard, “ese sabio modesto a quien Yucatán y Mérida, especialmente, deben un sinnúmero de bienes”.<sup>166</sup> Entre éstos estaba el combate de la fiebre amarilla, la propagación de la vacuna, el funcionamiento de la Junta de Sanidad, su participación en la fundación de la Universidad Literaria —de la que llegó a ser su rector— y el combate junto al doctor Hube de la epidemia de cólera de 1832.

<sup>164</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “Literatura. Artículo I. Reflexiones sobre la novela”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 64-70.

<sup>165</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Segundo libro del diario de mi viaje a los Estados Unidos...*, 36.

<sup>166</sup> José Turriza [Justo Sierra O'Reilly]. 1845. “Un año en el hospital de San Lázaro”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 13.

Aunque Calero Quintana también habría de incursionar en el género con *Agravio y venganza*,<sup>167</sup> su escritura sería asunto de Castillo Lénard, autor de *Un pacto y un pleito. Novela yucateca*. Ésta está situada en el barrio de artesanos de San Cristóbal y en el de indios de San Sebastián, enfrentados socialmente al de la Catedral y los otros donde vivían los blancos.<sup>168</sup> Así, aborda el ascenso de las castas, el desarrollo de la ganadería y de la agricultura en los alrededores de Mérida y el pleito con las comunidades por su consumo, la división sociolaboral en las haciendas, la violencia simbólica de los miembros de la élite hacia las mujeres de “nuestra plebe” y el papel de los indígenas en los servicios. A la vez, describe plantas como el maíz y el henequén, reclama la necesidad de la agrimensura y se hacen referencias concretas a las pérdidas provocadas por la Guerra de castas. En cuanto a personajes históricos, Nordingh de Witt y su proceso ocupan un lugar privilegiado. En pocas palabras, se procesa literariamente el material histórico incluido a lo largo de las páginas de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*.

Pero no era solamente la novela el único recurso narrativo a explotar como medio de comunicación, pues estaba también el drama y su impacto mediático. Calero Quintana consideraba que en tierra yucateca el teatro todavía no había despegado, circunstancia que estaba por cambiar debido a la producción de uno de los colaboradores, el dramaturgo español Antonio García Gutiérrez.<sup>169</sup> En las páginas del primer tomo de *El Registro Yucateco* se destacaba ya el resultado de la visita que éste había hecho a la Península en 1844, aludiendo a sus primeras obras poéticas y teatrales con contenido regionalista.<sup>170</sup> Éste era el caso del romance *El Duende de Valladolid* —del cual se reprodujeron tres de sus partes—, seguido

<sup>167</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “Agravio y venganza”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 121-131.

<sup>168</sup> La primera entrega fue: Gerónimo Castillo Lénard. 1846. “Un pacto y un pleito. Novela yucateca”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 7-15.

<sup>169</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “Literatura. Artículo I. Reflexiones sobre el teatro”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 130-134.

<sup>170</sup> 1845. “¡Gloria al Registro!”. *El Registro Yucateco*, tomo I, Mérida, 271.

de la pieza “Los Alcaldes de Valladolid”.<sup>171</sup> Castillo Lénard señalaba en su crítica literaria que esta producción estaba inspirada en la historia del país y referida a un acontecimiento de 1702, en el que los funcionarios Miguel Ruiz de Ayuso y Francisco Tovar Urquiza se habían prestado a ser instrumento de una venganza por parte del gobernador Martín de Urzúa en contra de los alcaldes Pedro Gabriel de Covarrubias y Fernando de Osorno.<sup>172</sup>

Más adelante, en dos notas intitoladas “D. Antonio García Gutiérrez”, los editores señalaban que, en un segundo viaje a Yucatán desde La Habana ese mismo año de 1845, el escritor español había llegado a Mérida con la intención de poner en escena *El secreto del ahorcado*, la segunda parte de *Los Alcaldes de Valladolid*, del cual publicaban un avance. Este drama en tres actos sería estrenado en el teatro de la ciudad el 31 de agosto, siendo vendidos los boletos en todos los expendios donde se repartía el periódico literario a lo largo de la Península.<sup>173</sup>

Una vez más, Castillo Lénard le dedicó una crítica literaria, alabando el compromiso de García Gutiérrez para con Yucatán y la factura de la pieza, que por cierto había tenido como inspiración el cuento que sobre los hechos verídicos sucedidos en 1704 había escrito con anterioridad Sierra O’Reilly, bajo pseudónimo de José Iturriza y el título de *El Secreto del ajusticiado*.<sup>174</sup> Luego, en otra nota, los editores recordaban que el mérito del español era haber descrito “algunos sucesos de la historia del país, sucesos que no carecen de interés por el drama” por el hecho de poseer una “ardiente apreciación de nuestra Patria”. Además, anunciaban que

<sup>171</sup> Antonio García Gutiérrez. 1845. “El Duende de Valladolid. Romance I” y “El Duende de Valladolid. Romance II”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 33-34 y 71-73; “El Duende de Valladolid.” *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 104-106.

<sup>172</sup> G. C. [Gerónimo Castillo Lénard]. 1845. “Los alcaldes de Valladolid”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 195-200.

<sup>173</sup> “Avisos”. 1845. *Boletín de Avisos. Departamento de Yucatán*, tomo I, núm. 19, Mérida, 28 de agosto, 1.

<sup>174</sup> Gerónimo Castillo Lénard. 1836. “El secreto del ahorcado”. *El Registro Yucateco*, Tomo III, Mérida, 360-361 y José Iturriza [Justo Sierra O’Reilly]. 1845. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 10-29.

García Gutiérrez estaba ahora empeñado en escribir una novela basada en la “misteriosa cita del Sr. Gobernador Campero a la Catedral” meridana. Una novela con trama policiaca.<sup>175</sup>

Lo interesante es constatar que las páginas de *El Registro Yucateco* no pudieron “registrar” toda la actividad que implicaba el boom teatral que en ese momento estaba viviendo la capital peninsular. La llegada de García Gutiérrez estuvo acompañada de la del actor y director Manuel de Argente, provocando que a cada representación la sala del Teatro San Carlos se colmase de espectadores. Además de los estrenos de *Los Alcaldes de Valladolid* y *El secreto del Ahorcado* y la representación de dos de las piezas españolas del mencionado autor, *La mujer valerosa* y *Los hijos del Tío Tronera* (*Parodia del Trovador*), que más tarde serviría como texto para una de las óperas más famosas de Giuseppe Verdi,<sup>176</sup> la novedad fue el debut como dramaturgos de dos jóvenes yucatecos. Cipriano Arias estrenó *Una noche de 1843 o El honor yucateco. Ensayo dramático en un acto. Escrito en variedad de metros*, dirigido por Argente. En éste aparecían por primera vez dos personajes definidos claramente, el uno como “mestizo” y el otro como “indio”.<sup>177</sup> Por su lado, José Antonio Cisneros puso en escena su obra *Diego el mulato. Drama en tres actos*, inspirada en el relato homónimo de Sierra O’Reilly, cuya acción transcurre en el Campeche del siglo XVII y alude al protagonismo y peripecias rocambolescas de un joven miembro de las castas.<sup>178</sup> Obra, igualmente dirigida por Argente, que nos rebela el hecho de que Cisneros, siendo hijo un natural, a fuerza de talento triunfaba en el cerrado círculo de la élite yucateca. En sí, ambas obras teatrales dejan ver el carácter todavía pluriétnico de la sociedad peninsular antes de que la Guerra de castas la redujese a la dicotomía indio-blanco.

Para poder medir el impacto de esa actividad literaria y su discurso regionalista en la coyuntura que se vivía, el mismo periódico

<sup>175</sup> 1846. “D. Antonio García Gutiérrez”. *El Registro Yucateco*, tomo III, Mérida, 110-113 y 273.

<sup>176</sup> Fernando Muñoz Castillo, *La dramaturgia yucateca del siglo XIX...*, 13.

<sup>177</sup> Cipriano Arias, *Una noche de 1843 o El honor yucateco...*, 27.

<sup>178</sup> José Antonio Cisneros, *Diego el mulato. Drama en tres actos, en verso por...*, 69.

aporta dos balances escritos por sendos colaboradores extranjeros, español uno, cubano el otro. El primero era Diego Alcalá Galiano, radicado en Mérida, quien en sus “Consideraciones sobre la situación y el porvenir de la literatura Hispano Americana”, apuntaba:

el país donde se arraigue la literatura periódica, da indicios manifiestos de caminar por el recto sendero; y con este motivo séanos lícito en calidad de extranjero imparcial, congratular sinceramente al *Registro*, publicación que tanto honra a sus ilustrados escritores, como al público que sabe apreciar en lo debido tan patriótica faena.<sup>179</sup>

Por su parte, Buenaventura Vivó, en su artículo “Un extranjero en Mérida” resumía la lógica regionalista de *El Registro Yucateco*, luego de ensalzar la producción literaria de los directores del periódico, en especial las de Sierra O’Reilly y Calero Quintana. Afirmaba que la literatura yucateca estaba apoyándose en una escritura de sensación, de imaginación, con una narración sólida basada en el “raciocinio especial de la historia” yucateca. Por ello,

los más de sus artículos pertenecen al país, algunos de ellos de un mérito incontestable, y de un objeto digno por cierto del mayor elogio, puesto que su tendencia al parecer es formar de su conjunto un fuerte escalón en la escalera de la torre en donde se debe encumbrar la historia de Yucatán. Sus directores, cuyos vastos conocimientos se deducen de sus mismas producciones, dan inequívocas muestras de haberse propuesto fomentar o crear un progreso literario en el suelo que les dio el ser, e imprimen una fuerte impulsión a la naciente literatura yucateca”.<sup>180</sup>

No había duda que el liderazgo intelectual de los redactores no se discutía, al punto que la edición yucateca de *El Duende de*

<sup>179</sup> Diego Alcalá Galiano. 1845. “Consideraciones sobre la situación y el porvenir de la literatura Hispano Americana”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 59-71; “De la literatura periódica”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 288-297.

<sup>180</sup> Buenaventura Vivó. 1846. “Un extranjero en Mérida”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 362-380.

*Valladolid* estaba dedicada a Sierra O'Reilly, Calero Quintana y Castillo Lénard, pero los tiempos estaban cambiando y ese liderazgo se vería contestado desde la propia lógica del periodismo literario, con el surgimiento de nuevos títulos, esta vez portadores de un discurso crítico hacia el regionalismo y los fracasos que venía acumulando desde el año de 1843.<sup>181</sup>

<sup>181</sup> Antonio García Gutiérrez, *El Duende de Valladolid. Romances*, 81.

## VI. El peso de los contradiscursos: *D. Bullebulle*, la *Revista Yucateca*, la *Miscelánea* y otros

### EL “SACRIFICIO DE LAS CONVICCIONES POLÍTICAS”

La mejor expresión de ese liderazgo indiscutido de Sierra O’Reilly, y de las contradicciones que su regionalismo causaba ya para el año de 1846, la encontramos primero que nada en las propias páginas de *El Registro Yucateco* y, además, en otras publicaciones periódicas.<sup>1</sup> En ellas el poeta Juan José Hernández le dedicó la pieza intitulada *A Apolo*, cuyo contenido dejaba ver el papel que don Justo, definido como “Dios del Parnaso” yucateco, tenía en esa tarea política y las contradicciones que suscitaba entre sus seguidores fuerte rechazo a que se abordase en el periódico la historia nacional mexicana:

*Almo Dios del Parnaso,  
dulce, melifluo Apolo,  
¿por qué con gran ceño,  
que revela tu enojo,  
desciendes a mi ruego  
cuando tierno te invoco?  
¿será porque deseo  
y pretendo orgulloso  
que el eco de mi lira  
resuene en ambos polos,  
Al cantar las proezas  
De los hombres heroicos*

*Que la patria elevaron  
Al rango más honroso?  
¿Es acaso que quiero  
Alcanzar hasta el solio  
Del Padre de los dioses,  
Y en sus gradas de oro  
Esculpir yo los nombres  
De los caudillos todos  
Que con el fuerte Hidalgo,  
Morelos, Abasolo,  
Guerreo e Iturbide  
Se inmolaron gustosos,*

<sup>1</sup> Hernández también dedicó el poema “Las lucernas”, una metáfora sobre la luz irradiada por un ser, a su “amigo” Vicente Calero. Véase: Juan José Hernández. 1846. “Las lucernas”. *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 27.

*Por quebrantar un yugo  
Infame y oprobioso?  
No bastan mis deseos;  
Ahora es que lo conozco.  
Perdona, más te pido,  
Te suplico de hinojos,  
Que ya que a tanta altura  
El vuelo no se remontó,  
A otro mortal inspire  
Más felice, que al coro*

*Unido de las Musas,  
Con labio melodioso,  
Nuestro grito en Dolores  
Cante, y al mundo todo,  
Y a la esfera celeste,  
Se conmuevan de asombro.  
Que con mi ronca lira,  
En erótico tono  
Al Amor y las Gracias  
Yo cantaré tan solo.<sup>2</sup>*

La loa de las virtudes patrias de Morelos, Hidalgo y a los otros próceres mexicanos que el poeta Hernández había hecho en un escrito anterior, causó el enojo de Sierra O'Reilly y, aunque el poeta vallisoletano y "Apolo" eran amigos, en ese tema discrepaban al punto que el primero terminó por cantar "solo" y desde abajo el tópico de Dolores, mientras el Almo Dios del Parnaso yucateco, iracundo, lo contemplaba desde las alturas.<sup>3</sup>

¿Cómo era posible que trabajando juntos desde el año de 1841 en el periodismo literario, fuente ideológica de la "reinención" de Yucatán, pudiesen estar enfrentados ideológicamente Her-

<sup>2</sup> Juan José Hernández. 1846. "A Apolo". *El Registro Yucateco*, tomo IV, Mérida, 27.

<sup>3</sup> Las discrepancias entre Sierra O'Reilly y Calero Quintana en torno a una valoración de la Independencia se pueden rastrear ulteriormente en los discursos que ambos pronunciaron el 16 de septiembre de 1851, el primero en Campeche y, el segundo, en Mérida. El de don Justo es críptico y cargado de amargura: "... la memoria de esos hechos gloriosos, viene acompañada de un no se qué de fúnebre y desconsolador, que helaría el corazón más ardiente y apasionado, hasta hacer vacilar su fe en el porvenir de nuestro pueblo" (p. 3). Sin mencionar a México ni a Yucatán a lo largo del mismo, llamaba a superar las discrepancias en principios de gobierno y las predilecciones localistas con el fin de enfrentar las amenazas que embargaban "nuestra nacionalidad tan reciente todavía" (p. 11). Por su parte, don Vicente hacía un llamado a los yucatecos para que acudiesen todos al "clamor naciente de la patria y comience una nueva era de paz, de moralidad, de civilización y progreso, que comience debidamente los afanes y sacrificios de los heroicos fundadores de la independencia mejicana" (p. 15). Véase: Justo Sierra O'Reilly, *Oración cívica que en celebridad del glorioso Aniversario...*, y Vicente Calero Quintana, *Discurso pronunciado el diez y seis de Septiembre de...*

nández y Sierra O'Reilly en torno a la reivindicación del papel y lugar de los próceres de la independencia mexicana? La lectura detenida de los sucesos políticos de los dos primeros años de vida de *El Registro Yucateco* permite rastrear cuáles eran las opciones que ambos tenían en el espectro partidario peninsular y explicar el porqué de esas diferencias para el año de 1846, momento en que el primero escribe y le dedica el poema de maras. Para entonces, Hernández era ya un fiel partidario de Miguel Barbachano y Sierra O'Reilly seguía incondicional a su suegro, Santiago Méndez.

Lo interesante es constatar que, en el seno de la empresa literaria que editaba *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, se mantuvo la tolerancia entre sus miembros, a sabiendas que los principales animadores militaban en bandos contrarios. Sierra O'Reilly y Calero Quintana en el mendecismo; Castillo Lénard y Hernández, en el barbachanismo. Pero nadie duda que los cuatro intentarían contribuir con su pluma y dinero a la "invención" del particularismo yucateco.

La propia trayectoria durante ese primer lustro de vida separatista (1841-1845) de don Miguel estuvo en una línea más radical frente a lo mexicano que la de su archirrival don Santiago, para entonces más dispuesto a lograr un entendimiento con México, una vez aceptase el gobierno central los mínimos requisitos de autonomía exigidos por el conjunto de los regionalistas yucatecos desde los convenios de 1843. Sin embargo, en el desarrollo del regionalismo peninsular se cruzaban las vicisitudes del ajedrez político peninsular, donde intereses económicos se mezclaban con alianzas internas, nacionales e internacionales.

Desde la revolución encabezada por Imán en 1839 a la forma en que se había derrotado la intervención del ejército mexicano en 1843, pasando por los hechos acaecidos durante los sucesivos gobiernos de Cosgaya, Méndez Ibarra y Barbachano Tarrazas, se produjeron dinámicas político-sociales definidas por caudillismos locales, alianzas clasistas, intereses económicos de ocasión y sueños personales de grandeza. De esa suerte, se fue abonando el camino que llevaría al enfrentamiento fratricida entre meridianos y campechanos

el año de 1846, en detrimento de la consecuencia ideológica con el regionalismo que ambos bandos se disputaban a gritos desde las páginas de sus respectivos órganos de prensa o de la folletería que no dejaba de salir de las prensas meridanas y campechanas. De tal disputa dejó constancia en las páginas de *El Registro Yucateco* el joven Rafael Carvajal, quien bajo el pseudónimo de Adolfo Ecarrea de Bollra, hablaba de que dos “fuerzas beligerantes” se peleaban por la “salud de la Patria”, proclamando defender los derechos de esa inmensa “masa *binomia*” (indígenas y blancos) que representaba a los pobladores de la Península.<sup>4</sup>

Melchor Campos García ha dejado ver en su estudio cómo, aunque los dos bandos se mantuvieron a lo largo de las décadas de 1840 y 1850 y, en general, sus integrantes fueron fieles a sus caudillos, esta realidad no estuvo exenta de tránsfugas de un bando al otro conforme el proyecto independentista se fue haciendo imposible y la salida fue decantándose por una alianza con Estados Unidos o por el retorno al seno de la República Mexicana. La primera de estas opciones pasó a ser sostenida por los mendecistas, desde que Sierra O’Reilly la esbozó en las páginas de *El Voto Público* en septiembre de 1845, y la segunda, por los barbanchanistas, cuando su jefe optó por apoyar el gobierno de la Unión a inicios de ese año de 1846.<sup>5</sup> ¿En qué forma?

El historiador yucateco indica que, en marzo de 1846, Barbachano llegó a Campeche con el propósito de romper el *impasse* político en que había caído la Península durante los años 1844 y 1845, proponiéndoles a los mendecistas una alianza en torno a acuerdos mínimos para seguir negociando con México. En la nueva legislatura extraordinaria, que buscaba tal acuerdo, Sierra O’Reilly había salido electo como diputado por Valladolid, mientras Hernández lo fue por Espita y Castillo Lénard por Peto; el primero era miembro de la fracción minoritaria encabezada por Méndez y los dos segundos de la mayoritaria proclive a

<sup>4</sup> Adolfo Ecarrea de Bollra [Rafael Carvajal]. 1846. “El Xtabai”. *El Registro Yucateco*. tomo III, Mérida, 68-71.

<sup>5</sup> Citado por Melchor Campos García, *Que los yucatecos todos...*, 481-482, nota 212.

Barbachano. Las premisas eran: no reconocer a ningún gobierno nacional que no aceptase la legalidad del tratado de 1843, restablecer la Constitución del estado de 1841, mantener plena neutralidad frente a la guerra entre México y Estados Unidos, pedir protección extranjera en caso de una nueva intervención mexicana, y neutralizar a los partidarios cada vez más activos del centralismo en la Península.<sup>6</sup>

Aunque nada se logró, quedaba claro que éstos serían los puntos en torno a los cuales ambas facciones deberían tomar resoluciones, en especial ante la apremiante necesidad de optar por mantener una actitud definida frente a la invasión estadounidense, que ya hacía estragos aun en suelo yucateco, a raíz del desembarco de tropas yanquis en la Isla de El Carmen. Sin embargo, el resultado fue que, en esos meses, quedaría evidente la posición proclive a la búsqueda de protección y aun a la unificación con Estados Unidos en aras del rompimiento definitivo de los lazos con México por parte de los mendecistas, mientras que los barbachanistas se fueron decantando por la reunificación con la República Mexicana, siempre y cuando se garantizase constitucionalmente el contenido del tratado suscrito con Quintana Roo. De lo contrario, también esbozaban una vez más reabrir la alternativa independentista, pero el tiempo jugaba contra ellos.

Así el decreto de neutralidad resultó publicado el 2 de julio de ese año con el pleno apoyo de los partidarios de Barbachano y sin la firma de don Justo y de los otros mendecistas. Paralelamente, el gobernador Barbachano empezó a negociar privadamente con Santa Anna y los federalistas radicales del resto de la República para derrocar al gobierno centralista del presidente Ignacio de Paredes, lo cual desembocó en el apoyo al levantamiento federalista de Guadalajara. De inmediato, por intermedio de Sierra O'Reilly, los mendecistas se opusieron a las pretensiones de darle a Santa Anna un voto de confianza para que éste declarase por enésima vez sus intenciones de garantizar la inviolabilidad de los

<sup>6</sup> [Justo Sierra O'Reilly]. 1845. "Méjico y Texas. Yucatán y Méjico". *El Voto Público*, núm. 1, Campeche, 18 de septiembre. Citado por Melchor Campos García, *Que los yucatecos...*, 482, nota 213.

tratados firmados, proclamándosele nuevamente como caudillo de la “regeneración” republicana. Su desconfianza estaba centrada en el proceder del caudillo veracruzano. Cuando el Congreso extraordinario aprobó el 24 de agosto —con el voto de la mayoría barbachanista— tales medidas, incluidas una Ley Orgánica del Estado, los mendecistas se ausentaron del hemiciclo y su líder Méndez Ibarra reunió al pueblo campechano con miras a impedir su publicación. La fosa entre ambos bandos empezaba a hacerse profunda.<sup>7</sup>

Ésta habría de presentarse bajo la forma de una oposición abierta entre el cabildo campechano y el gobierno peninsular. Los mendecistas señalaban que el espíritu de esta ley era el de que sus rivales buscasen perpetuarse en el poder, aunque tenía también como trasfondo los alcances de la política de neutralidad y de las alianzas, ya fuese con Estados Unidos o con México. Pronto, la insubordinación campechana se transformó en desobediencia congresal, cuando fruto del pacto con Santa Anna, el 4 de noviembre el parlamento restableció la Constitución estatal de 1825 y no la de 1841 y, luego, en la sesión en que se debía de decidir la validez de lo tratado con él y la derogación de la orden nacional de 21 de febrero de 1844 que eliminaba del comercio los productos yucatecos que afectaban las industrias mexicanas. Los partidarios de Méndez Ibarra se ausentaron una vez más en bloque el 31 de diciembre.<sup>8</sup>

El 8 de diciembre, el alcalde segundo de Campeche, José Trinidad Medina, expuso con claridad los alcances del sentimiento neutralista campechano al declarar:

La unión de Yucatán a la República Mexicana en las presentes circunstancias, sin ser de ninguna utilidad para la referida república ni al mismo Yucatán, somete a éste a todos los males de la guerra con una nación poderosa [Estados Unidos] que hasta ahora ha dispensado las mayores consideraciones a este país...<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Melchor Campos García, *Que los yucatecos...*, 540-550.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 557-558.

<sup>9</sup> José Trinidad Medina, “Pronunciamiento del 8 de diciembre [de 1846]” en Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir...*, 22-23.

Mientras tanto, Yucatán debía seguir gobernándose a sí mismo con “temporal independencia del de México”, considerándose en los círculos mendecistas que se mantenía el “irrespeto” al espíritu del tratado de 1843 y que la Constitución estatal de 1841 seguía sin ser restablecida.

Por su parte, Barbachano y los suyos opinaban lo contrario y se apresuraron a denunciar este pronunciamiento por considerarlo “antinacional”. Para ellos, lo principal era evidenciar que el ejército invasor estadounidense estaba devastando las ricas campiñas mexicanas y amenazaba con conquistar a Yucatán, luego del desembarco militar en Isla de El Carmen. Tales razones obligaban a los yucatecos a tomar parte en la defensa patriótica del suelo mexicano y a contribuir a la regeneración de la Patria. Detrás de estas posiciones había un claro trasfondo económico —como lo ha evidenciado Campos García—, pues mientras la economía campechana seguía deteriorándose a causa de la caída en la exportación de cueros, del escaso extracto de palo de tinte y de henequén hacia Estados Unidos, los promotores de la reunificación aumentaban el volumen de sus ganancias con la importación de mercancías, gracias al pingüe negocio de armas por el triunfo de la revolución federalista de 1840 y a la fabricación de pólvora en la ciudad de Mérida. De ahí que tuviesen gran interés en auxiliar con armas, munición y derivados ganaderos a las tropas del ejército nacional. Por su parte, los partidarios de Méndez Ibarra veían la necesidad de llegar a un acuerdo con Estados Unidos para que se retirase de suelo carmelita, reanudándose así la extracción de palo de tinte y, por tanto, lograr un aumento de los volúmenes de intercambio comercial con este país.

Sin embargo, hay que señalar que tal sentimiento proestadounidense en el bando mendecista —en especial en Sierra O’Reilly— no era solamente de orden comercial, sino ideológico. Se manifestaba por una profunda admiración hacia el sistema político y el modo de vida estadounidenses, la cual no sólo le venía de su maestro Lorenzo Zavala, sino *motu proprio*.<sup>10</sup> Era en sí un *desideratum* yuca-

<sup>10</sup> Lorenzo Zavala. 1834. *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*. París. Imprenta de Decourchant. Gina Zabłudovsky ha señalado cómo Zavala

tense, como lo muestra el hecho de que el joven Calero Quintana había viajado también a la potencia del Norte, publicando en *El Registro Yucateco* algunos de los extractos más laudatorios de su diario de viaje a los Estados Unidos durante el año de 1835.<sup>11</sup> Es decir, no resultaba extraño que el joven meridano imitase a Zavala dejando testimonio escrito de su estadía en suelo yanqui, como tampoco resulta extraño que casi veinte años después lo hiciese don Justo. Simplemente, era la constatación de esa simbiosis que había entre el amor a la “patria chica” y el deseo de que ésta se convirtiese en una “nación moderna” como la estadounidense.

En el *Segundo Libro del Diario de mi viaje a Estados Unidos*, Sierra O’Reilly subrayó que, cuando conoció al presidente texano Samuel Houston, él se presentó como biógrafo de Zavala.<sup>12</sup> En ese momento se refería no sólo a la noticia biográfica escrita en *El Museo Yucateco*, sino sobre todo a la que servía de introducción a la edición yucateca de la obra de don Lorenzo, *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*, editada en 1846 en la imprenta de Castillo y Compañía.<sup>13</sup> En ella indicaba que “al trazar esta breve reseña, estoy muy lejos de creer que escribo con toda la fría imparcialidad de que se necesita”, pues aunque Zavala pertenecía a una época que para él era remota, confesaba con franqueza que “sus opiniones políticas me han entusiasmado, que sus escritos me parecen admirables, su carrera publica, honrosa y brillante, y su patriotismo, puro e intachable. Otro es el juicio de sus enemigos”.<sup>14</sup>

---

precedió en un año a Alexis de Tocqueville en su viaje a Estados Unidos, atraído por la democracia norteamericana y sus instituciones políticas. Véase: Gina Zabudovsky, “En torno a la democracia, la igualdad y la libertad...”, 141-162.

<sup>11</sup> Vicente Calero Quintana. 1845. “Libro de Memorias. Algunos fragmentos de mis viajes”. *El Registro Yucateco*, tomo II, Mérida, 390-405 y 446-447.

<sup>12</sup> Justo Sierra O’Reilly, *Segundo libro del diario de mi viaje a los Estados Unidos...*, 63.

<sup>13</sup> Lorenzo Zavala 1846. *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América por D...* Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.

<sup>14</sup> Justo Sierra O’Reilly, “Noticia sobre la vida pública y escritos del Excmo. Sr. D. Lorenzo de Zavala, antiguo secretario de estado y ministro plenipotenciario de la República en París” en Lorenzo Zavala, *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*, 4.

El punto de partida, consideraba Sierra O'Reilly, era que Yucatán no podía olvidar que debía sus primeras ideas de libertad a aquel hijo esclarecido, al punto que seis veces lo había elegido como su representante en el Congreso federal y, desde ese cargo, había introducido mejoras sociales en el estado. Sobre el espinoso asunto de su apoyo a la independencia de Texas, consideraba que había que tomar en cuenta varios factores, como eran la ruptura del pacto federal operada ya en el año 1835, su lucha por lograr el restablecimiento de la Constitución de 1824 y el hecho de que era propietario de tierras en aquel estado separatista. Todo ello lo hizo decidirse “abiertamente por los tejanos” y le abrió el camino para que en la convención de Washington del 2 de marzo de 1836 resultase electo como su vicepresidente. Un puesto que había aceptado como medio para conseguir los fines de su política pro federal y del cual renunció cuando se vio gravemente enfermo.<sup>15</sup>

Sin embargo, don Justo escribía tales líneas en momentos en que la emergente potencia mundial venía de invadir la isla de El Carmen, lo que hacía riesgosa la empresa de loar la labor de Zavala en la independencia texana. En una nota, de forma calculada, apuntó que le parecía conveniente

Omitir por ahora una gran parte de este escrito, atento al estado actual que guardan nuestras relaciones con los Estados Unidos que han osado invadir nuestro territorio, y que no habrían hecho tal si a nuestros graves males políticos se hubiese aplicado oportuno remedio. Como yo creo a D. Lorenzo LIBRE de toda acusación y cargo por su conducta de Tejas, y como para justificar esto hubiera sido preciso entrar en ciertos pormenores, me parece más cuerdo remitir las pruebas de este aserto para otra ocasión. Entre tanto, suplico a los lectores suspendan su juicio, y no se preocupen contra nuestro digno compatriota.<sup>16</sup>

Lo importante, según él, era juzgar su obra y razonamiento. Así, consideraba que en el *Ensayo histórico de las Revoluciones en México* (1836), Zavala había analizado los “males orgánicos” de la

<sup>15</sup> Lorenzo Zavala, *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*, 55 y 56.

<sup>16</sup> Lorenzo Zavala, *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*, 55, nota (\*).

República, análisis del cual él extraía la conclusión de que cualquier revolución “en que no se proclaman principios netos y fijos, y que no se obre en consecuencia de ellos, no es más que una revuelta indigna que en ella se mezclen los hombres honrados”.<sup>17</sup>

¿Era ése el caso de la revuelta campechana en contra el gobierno encabezado por Barbachano y que con tanta vehemencia sostendría Sierra O’Reilly?

Rápidamente, ésta se transformó en un movimiento armado, que fue creciendo desde el momento en que Santiago Méndez decidió unirse públicamente al pronunciamiento de Medina y mandó a Sierra O’Reilly a negociar apoyos en Valladolid. Sobre esos hechos, Campos García señala cómo para entonces la influencia política del mendecismo se extendía no sólo al suelo campechano, sino desde Tekax hasta Tihosuco, en el oriente. Así, las tropas campechanas no tardaron en lanzarse a la toma de Maxcanú y Ticul, y en implementar el bloqueo del puerto de Sisal, para ahogar la economía meridana. Obligado por las circunstancias, Barbachano declaró el 11 de diciembre el estado de sitio en la capital e hizo los preparativos para defenderla. Sin embargo, luego de la caída de Valladolid en manos insurgentes, temeroso de las consecuencias de una guerra fratricida y, sobre todo, de una sublevación indígena, capituló el 22 de enero de 1847. De esa forma, la relación entre las dos facciones terminó por hacerse irreversible cuando pocos meses más tarde estalló la rebelión maya.<sup>18</sup>

Mientras tanto, el nuevo gobierno, encabezado por Domingo Barret, en el que Méndez Ibarra ocupaba un puesto relevante, tomó la decisión de negociar la neutralidad con Estados Unidos, lo que implicó el envío de un emisario a Washington para pactar la evacuación de la Isla de El Carmen. Por ello, el 2 de marzo, don Santiago lanzó su oferta anexionista a Estados Unidos, amenazando en caso de rechazo de proponérsela a España. En ese contexto, Sierra O’Reilly fue escogido como negociador yucateco y *El Registro Yucateco* dejó de aparecer por casi dos años. Don Justo no tardaría en darse cuenta que Washington no estaba interesado en la pro-

<sup>17</sup> *Ibid.*, 39.

<sup>18</sup> Melchor Campos García, *Que los yucatecos todos...*, 567-572.

puesta yucateca, como tampoco su suegro duraría mucho al mando del estado.

El realismo político indicaba que había necesidad esta vez de tender hacia una política gradual de reincorporación a México, la cual se hizo efectiva el 20 de agosto de 1848. En ese contexto, el periódico volvió a aparecer con el propósito de darle fin de forma digna, editando los últimos folletos que completaban el tomo cuarto. El periódico *El Fénix* del 1 de noviembre de 1848 consignaba la realización de los preparativos necesarios para que continuara saliendo ese curioso e interesante periódico interrumpido por el estallido de la rebelión maya.<sup>19</sup> Sin embargo, no resultó fácil que este deseo se hiciese realidad, pues el 15 de marzo de 1849 todavía no había salido, aunque ya se indicaba que el objetivo era poner fin a las obras literarias que habían quedado inconclusas.<sup>20</sup> Diez meses después, la tarea había llegado a su término.<sup>21</sup> Se cerraban nueve años de labores dedicadas al periodismo literario y a la edición de libros que integraban la *Biblioteca Yucateca*, esa “colección de producciones de los hijos del país o relativos a él”.<sup>22</sup> Para ese entonces, la aventura del periodismo literario ya había experimentado otras circunstancias en las que, sin dejar de reconocer el decanato ejercido por *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, argumentaban más la necesidad de expresar el cambio que estaba sufriendo la realidad yucateca, que seguir manteniendo el proyecto político regionalista.

#### LA REVISTA YUCATECA O EL CONTRADISCURSO IDEOLÓGICO

Como queda claro, el discurso regionalista yucateco no se construyó en la unanimidad, sino que en un momento resultó producto de una hegemonía coyuntural de la élite que lo defendió. De esa manera, cuando a mediados del año de 1846 *El Registro Yucateco* empezó a experimentar los primeros problemas eco-

<sup>19</sup> “Registro Yucateco”. 1848. *El Fénix*, núm. 1. Campeche, 1 de noviembre, [4].

<sup>20</sup> “Registro Yucateco”. 1849. *El Fénix*, núm. 28. Campeche, 15 de marzo, [4].

<sup>21</sup> “Registro Yucateco”. 1850. *El Fénix*, núm. 76. Campeche, 15 de enero, [4].

<sup>22</sup> Lorenzo Zavala. *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*, 54 nota (\*).

nómicos y de edición, el licenciado Alonso Aznar y Pérez —fiel suscriptor del mismo— tomó la decisión de ponerse a la cabeza —como editor— de un periódico literario que no se ocupase —como lo indicaba el *Prospecto*— tan sólo de cultura, sino que “abrazará tanto la política como la literatura, que no sólo se reduce a comunicar noticias extranjeras y nacionales, sino a comentarios cuando su importancia lo requiera”.

Éste habría de aparecer bajo el título de *Revista Yucateca. Periódico político y noticioso*, y se publicaría los viernes de cada semana, con un cuaderno de 24 hojas, las cuales estaban divididas en dos grandes secciones: “Exterior” e “Interior”. Esta última, a la vez resultaba dividida en “Noticias nacionales”, en las que se debatía sobre los sucesos de México, y dos más, propias a los asuntos peninsulares: “Sobre nuestras cosas” y “Crónica de la Península”. Asimismo, contaría con las secciones “Biografía” —de eventual aparición— y “Noticias varias”, tanto del extranjero como del interior de la República Mexicana. Su costo sería de medio real por cuaderno, siendo editada en la ciudad de Mérida, en la imprenta de Rafael Pedrera. Para obtenerla, los suscriptores podrían solicitarla en la misma imprenta o con Gaspar Oliver en Campeche, Felipe Alcalá en Izamal, Victoriano Romero en Valladolid y Manuel Ramírez Marín en Tekax, una red de distribuidores ajena a la creada por Sierra O’Reilly y sus colaboradores. De esa forma, el primer volumen, que inició el 19 de septiembre de 1847, estuvo conformado por 344 páginas y finalizó el 6 de enero de 1848, mientras que el segundo dio inicio el 28 de diciembre y terminó el 21 de abril de 1849, con igual número de páginas. A cada uno de ellos, les siguió la edición de una novela corta de Pablo Féval: *El negro mendigo* y *El banquero de cera*, respectivamente.<sup>23</sup>

Desde el principio, llama la atención cómo el rubro de entrada de la revista es el del exterior, queriendo romper con el aislamiento como valor peninsular y subrayando que el mundo era importante para los asuntos yucatecos. Seguido, dejaba claro que las noticias del interior pasaban por aquellas que correspondían a México, siendo tratadas las yucatecas en último lugar. De éstas, la sección “Sobre nuestras cosas” era aquella en que los redactores daban su

<sup>23</sup> Pablo Féval. *El negro mendigo... y El banquero de cera...*

opinión sobre la historia y el presente de la Península, mientras que la denominada “Crónica de la Península” informaba al lector sobre los sucesos yucatecos del día. En cuanto a las notas de la sección “Biografía”, se repartirían tanto las de hombres ilustres extranjeros y mexicanos como las de distinguidos yucatecos.<sup>24</sup>

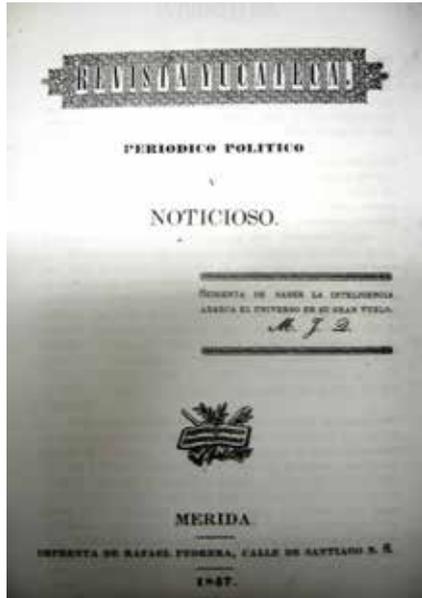


Imagen 25. Portada de la *Revista Yucateca*.

El impacto de las críticas veladas a *El Registro Yucateco* no se hizo esperar y, en el primer cuaderno del 9 de septiembre de 1847, Aznar y Pérez se vio obligado a insertar una nota aclaratoria en la que se defendía de una posible mal interpretación del contenido del *Prospecto*, argumentando que

No ha faltado quien crea, que al hablar del *Boletín Comercial* y del *Registro*, lo hicimos deprimiendo estas dos publicaciones. No fue esa nuestra intención, y las citamos precisamente porque siendo los dos

<sup>24</sup> Mérida, 1847. Imprenta de Rafael Pedrera.

periódicos que con más aceptación se han dado a luz, no están redactados bajo el *plan que anunciamos...*<sup>25</sup>

Más allá de la antipatía mutua que había entre Aznar y Pérez y Sierra O'Reilly, ¿en qué consistían, entonces, las diferencias políticas de acuerdo al plan editorial de la nueva revista?<sup>26</sup> Como muestra, iremos ordenando algunas de ellas. Por ejemplo, además, de la importancia que se le acordaba al orden editorial de las secciones, tal y como se ha expuesto arriba, las diferencias ideológicas de contenido eran claras. Sobre los sucesos regionalistas, en la primera entrega de la sección “Sobre nuestras cosas” se empezaba afirmando que la revolución del 8 de diciembre de 1846, fecha del levantamiento de Campeche contra Mérida, era un “eslabón más a la larga cadena de nuestras desgracias”. Éstas —según la *Revista Yucateca*— habían comenzado con la adopción de la Constitución liberal española de 1812, por medio de la cual habían empezado a circular en la Península “ideas que más tarde o más temprano, debían producir los funestos males de la anarquía”. A partir de ahí, los sucesos políticos yucatecos “nos han traído hasta el peligroso punto en que nos encontramos”, con el agravante de que, “casi todos los pasos que hemos dado no nos han servido sino para torcer el camino”.

Tal camino era el del regionalismo. Así, un primer error era haberse deshecho en 1840 del ominoso poder de las comandancias generales, puesto que había conllevado abrir la caja de Pandora; es decir, la lucha de los partidos de Yucatán. De hecho, la revolución de 1840 no sólo había sembrado la desunión, sino que se valió de “fuerzas que jamás debieron tocarse, lo indios”. Aun más,

<sup>25</sup> 1847. “Aclaración”. *Revista Yucateca. Periódico político y noticioso*, Tomo I. Mérida, Imprenta de Rafael Pedrera, 16. Las cursivas son mías.

<sup>26</sup> En el diario que Sierra O'Reilly escribe entre 1847 y 1848 de su viaje a Estados Unidos, señala abiertamente su enfado por los “chismes” y “disparates” de Alonso Aznar y de Pedro Cámara, “este par de mentecatos que va a comprometer la suerte de Yucatán”. De hecho, ambos estaban opuestos al regionalismo sustentado por don Justo y su suegro, Santiago Méndez. Véase: Justo Sierra O'Reilly, *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos...*, 44-46. El título que don Justo le dio a su manuscrito es: *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos, comenzado en 12 de Setiembre de 1847*.

para ganárselos se había acudido a rebajar las contribuciones, lo que trajo como consecuencia que el erario estaba ahora sin poder cubrir sus gastos. Las lamentaciones por los resultados seguían este tono: “sin hacienda, sin tropas, paralizado el comercio, abandonada la agricultura y amenazado el país por un levantamiento que se ha anunciado con hechos tan horribles como los de Tepic. ¿Qué hará el gobierno? ¿Volverá a lo antiguo?”<sup>27</sup>

Por tanto, se necesitaba que los dos partidos, el barbachanista y el mendecista, obraran en favor de la reconciliación, para que se volviese al orden constitucional, demasiado tiempo interrumpido. Así, las esperanzas estaban puestas en la sensatez de Santiago Méndez y de la de su rival, ante la imperiosa necesidad del momento y el deseo unánime de los “buenos yucatecos”, que veían en la “unión franca y leal de estos distinguidos ciudadanos una garantía de orden y tranquilidad, y una esperanza de mejorar la situación”.<sup>28</sup> Además, debía ponerse fin a un hecho “muy inferior que divide los ánimos de los yucatecos”: el enfrentamiento de Campeche y Yucatán. Había que reparar las humillaciones sufridas por ambos campos en los últimos años, tomar en cuenta las pérdidas conjuntas padecidas en los “dilatados meses de nuestra guerra contra la República”, restaurar la unidad en el seno de los cuerpos de la milicia cívica, pues seguía siendo la más disciplinada y, por tanto, garantía de la unidad en contra de la anarquía.<sup>29</sup>

En poco tiempo —escribía su editorialista— ha recorrido Yucatán la escala que Méjico ha necesitado veinte y seis años de turbulencia para recorrer ¡qué decimos!... Las escandalosas guerras intestinas de la República no ofrecen cuadros tan repugnantes y tan espantosos como los que ofrece ya la triste y brevísima historia de esta Península, gracias a las conspiraciones y a los pronunciamientos a mano armada...

<sup>27</sup> 1847. “Sobre nuestras cosas”. *Revista Yucateca*, tomo I. Mérida, 9-12.

<sup>28</sup> 1847. “D. Santiago Méndez”. *Revista Yucateca*, tomo I. Mérida, 30-31 Véanse también los artículos: “Renuncias” y “Reconciliación”. *Revista Yucateca*, tomo I. Mérida, 64 y 120-124.

<sup>29</sup> 1847. “Sobre nuestras cosas”. *Revista Yucateca*, tomo I. Mérida, 139-142.

La actual separación de Méjico ¿servirá por último para promover otra revolución? Harta desgracia ha sido ya para Yucatán que a su unión del año 43 haya precedido una campaña de diez meses; a su separación otra campaña desastrosa de 40 días, y a su deseada reunión dos campañas, de 13 días la una y de dos meses la otra: no creemos, pues, que se quiera todavía conducir al país a su ruina con nuevos movimientos a mano armada sobre el mismo particular: además no está cerrada la vía pacífica deconseguirlo, un congreso extraordinario en cuya elección pueden y deben influir todos, ha de decidir sobre nuestra definitiva situación con respecto a Méjico. Para entonces emitiremos nuestra opinión en este punto vital, con la franqueza que acostumbramos.<sup>30</sup>

Las críticas al experimento separatista, que pasaban por la necesidad de unión definitiva con México eran el punto de mayor divergencia con el regionalismo sustentado por Justo Sierra O'Reilly en ese momento desde las páginas de *El Registro Yucateco* y como funcionario en los gobiernos de Méndez. Por ello, Aznar y Pérez no dudó en hacer eco de las noticias aparecidas en el *Correo de los Estados Unidos* sobre que la próxima salida de don Justo a ese país como enviado yucateco ante el gobierno de Washington, con el objetivo real, no de desalojar a las tropas americanas de la Laguna del Carmen, sino de “invocar la protección de los Estados Unidos para el caso en que Méjico, después de ajustada la paz, quisiese castigar a Yucatán por su neutralidad”.<sup>31</sup>

Ahora bien, la versión dada en el periódico *El Amigo del Pueblo* de Campeche era que su misión consistía en ofrecer a la Casa Blanca hasta el dominio de la Península si era necesario a cambio de auxilios para salvarla de la ofensiva militar maya, que la estaba consumiendo y devorando.<sup>32</sup> En ambas posiciones había algo de verdad, como queda asumido en el prólogo que Carlos J. Sierra hizo a la edición de *Páginas escogidas* de Sierra O'Reilly al afirmar que, de 1847 a 1848, éste había viajado en misión oficial

<sup>30</sup> 1847. *Ibid.*, 213-216.

<sup>31</sup> 1847. “Yucatán”. *Revista Yucateca*, tomo I. Mérida, 174-175.

<sup>32</sup> *La Patria*, tomo I. no. 31. Mérida, 2 de mayo de 1848, citado por Carlos R. Menéndez, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios...*, 14-18.

con “motivo de problemas políticos, *algunos de ellos* originados por la cruel Guerra de castas que asolaba a la península yucateca”.<sup>33</sup>

Por otra parte, es interesante observar cómo la ideología de ambos periódicos y, sobre todo, de ambos editores, coincidía en su visión subalternizada del indígena al punto que, conforme la llamada guerra se fue profundizando, la *Revista Yucateca* no dejó de apoyarse cada vez más en las noticias aparecidas en el periódico político dirigido por Sierra O'Reilly, *El Fénix*. Elogio que se volvió mutuo en torno a tal tema.<sup>34</sup> Ambos compartían que lo prioritario de la nueva coyuntura era combatir a los “bárbaros” y utilizar para ello cualquier medio. Y, aunque en un principio el editor de la revista consideraba que se dificultaba creer que “los indios hubieran podido obrar simultáneamente y acabar con las otras razas”, no dejaba de resultar urgente evitar que los vecinos de las poblaciones periciesen, como estaba sucediendo. Para ello saludaba el restablecimiento de las disposiciones antiguas relativas al régimen de los indios, entre ellas las que les prohibían la adquisición y uso de armas que no fuesen su hacha y su machete. Por lo tanto, había que poner fin a los indios cazadores, pues semejante vida los hacía “incapaces de mejorar su condición y enemigos de la sociedad”. Sin fusil, se verían obligados a acudir a sus labranzas para satisfacer sus cortas necesidades, además de que tal vida dulcificaría sus costumbres y los haría más sociables. Pero, aunque, que esto se lograra, los “blancos” debían hacer un examen de conciencia para ver si “tenemos algo de qué arrepentirnos, volvamos sobre nuestros anteriores pasos, y así la reforma será más fácil y el camino más corto”.<sup>35</sup> Empero, el camino más corto significaba abandonar el racismo como forma secular de manejar las relaciones interétnicas en la Península, lo cual resultaba plantearse un giro ideológico de ciento ochenta grados.

<sup>33</sup> Véase: Carlos J. Sierra, “Prólogo”. 1960 en Justo Sierra O'Reilly, *Páginas escogidas*. Las cursivas son mías.

<sup>34</sup> 1849. “El Fénix”. *Revista Yucateca*, Campeche, 66-67.

<sup>35</sup> 1847. “Sobre nuestras cosas” e “Indios-Blancos”. *La Revista Yucateca*, tomo I. Mérida, 28-29 y 74-76.

Al propio Carlos R. Menéndez se le escapó en su importante obra *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios*, señalar que fue precisamente en la *Revista Yucateca* donde primero se trató el tema de la esclavitud de los indígenas rebeldes, justo en el cuaderno publicado el 25 de noviembre de 1847. Una vez más, en la subsección “Sobre nuestras cosas”, se apuntaba que la revista había recibido una extensa carta de un amigo y corresponsal del interior, de fecha muy reciente, en la que no sólo se recordaba la visión que Juan de Dios Cosgaya había tenido en 1841 oponiéndose a la supresión de las obvenciones y a que se les diera cualquier tipo de participación en “nuestras contiendas políticas”, sino que proponía como aliciente la

asignación de campaña a todo el que tome las armas contra ellos, entregándole concluida la guerra dos de los indios sublevados para su servicio o venta, tasando la cantidad de 50 pesos por cada uno, que deberán satisfacer con su trabajo personal a precios corrientes.

Este, con arreglo y modificaciones necesarias, sería un recurso que aumentase los que puede el gobierno procurarse por medio de contribuciones de guerra que debe imponer sobre los capitales, las cuales se pagarían sin repugnancia siendo como son para un objeto de interés general.<sup>36</sup>

La *Revista Yucateca* consideraba que “estas especies merecían [sic] por su interés ser examinadas con más extensión y así lo haremos sin duda en nuestros artículos siguientes”, no obstante, de forma sibilina, dejaba claro que

esa esclavitud que propone la carta inserta no lo es más que de nombre, y no somos tan escrupulosos que paremos en palabras; porque para que la esclavitud tal y como se ha entendido en otras partes, tal y como se entiende hoy con los negros en la isla de Cuba, nunca podremos estar. Más obligarlos a trabajar por cierta cantidad en que aparezcan ser vendidos, además de ser imponente castigo, no influye sino en mejorar su suerte.”<sup>37</sup>

<sup>36</sup> 1847. “Sobre nuestras cosas”. *Revista Yucateca*, tomo I. Mérida, 235.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 237.

Ya para el 24 de febrero de 1849, esta revista dio la noticia de que se trabajaba a favor de “emplear en los trabajos agrícolas” de la isla de Cuba a los “brazos de la raza indígena de la Península y que para ello se harían “proposiciones” sobre la manera de contratarlos y las ventajas de que disfrutarían. Proponía, por tanto, abordar el asunto más adelante.<sup>38</sup> En efecto, el cuaderno siguiente, aparecido el 3 de marzo, bajo el rubro “Indios”, en su sección “La Redacción”, se apuntaba que, desde que el gobierno había expedido el decreto del 6 noviembre de 1848, por medio del cual se conmutaba en destierro la pena de muerte a que se habían hecho acreedores los sublevados aprehendidos con las armas en la mano, “hemos estado esperando el reglamento consiguiente, que fijase los medios de llevar a cabo ese destierro de una manera que fuese útil al país”.<sup>39</sup>

A su juicio, ante el hecho de que Veracruz y La Habana ya hubiesen manifestado el interés en obtener brazos mayas para cultivar la tierra y trabajar en otras industrias útiles, resultaba conveniente que se expidiese una ley que combinara “el derecho, la humanidad, y el interés general e individual” para lograr la “necesidad urgentísima: disminuir la raza indígena en el país”. De ahí que uno de los consejos que podían dar, para ayudar a cubrir las pérdidas ocasionadas por los sublevados, que hasta ese momento se elevaban a 5 millones de pesos, consistía en capturar a 10 000 de ellos para vender cada uno a 50 pesos.<sup>40</sup>

Mes y medio después, la *Revista Yucateca* volvía en un editorial a tocar el tema de la sublevación de los indígenas, pidiendo que se evitase meter en el mismo saco a todos los mayas, pues no sólo había que recordar de cuánta utilidad estaban siendo los “servicios de los hidalgos que se han mantenido fieles entre nosotros”, sino que era importante comprender que existía un buen número de ellos que se ocultaba en los campos y que no acompañaba a

<sup>38</sup> 1849. “Proyecto”. *La Revista Yucateca*, tomo II. Mérida, 192.

<sup>39</sup> En decreto, firmado por Miguel Barbachano, en su artículo único señalaba que el Gobierno podía alejar al indígena capturado de “su respectivo domicilio y aún expulsar del Estado por diez años cuando menos a los que tenga por conveniente”. Véase Carlos R. Menéndez, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios...*, 22.

<sup>40</sup> 1849. “Indios”. *Revista Yucateca*, tomo II. Mérida, 233-235.

los suyos pudiéndolo hacer, aunque “no vienen a nosotros por miedo”. A ese grupo había que atenderse, pues la agricultura y la industria yucateca también necesitaban de brazos.<sup>41</sup>

Para entonces, los hechos bélicos habían acercado los puntos de vista de Aznar y Pérez y Sierra O'Reilly en torno a este asunto —por supuesto no en lo concerniente a la vía independentista de Yucatán—, sino a la amenaza que era para los yucatecos representaba el levantamiento maya.<sup>42</sup>

#### INDIOS VERSUS BLANCOS

En un artículo publicado en *El Fénix*, don Justo expresó un discurso aún más contundente que el de su adversario:

La raza indígena —escribió— debe de ser sojuzgada severamente y aún lanzada del país, si eso fuera posible. No cabe más indulgencia con ella: sus instintos feroces, descubiertos en la mala hora, deben de ser reprimidos con mano fuerte. La humanidad, la civilización lo demandan así.<sup>43</sup>

La contundencia en tal pensamiento la había sacado Sierra O'Reilly durante su fracasado viaje para obtener el apoyo estadounidense a la independencia de Yucatán. En el *Diario* que redactó se puede leer la siguiente confesión, redactada el martes 18 de abril de 1848, en la que acepta haber apoyado la decisión de suprimir el cumplimiento de las obvenciones, como la mayor parte de los políticos yucatecos que en 1841 apoyaron la línea secesionista:

Yo siempre he tenido lástima de los pobres indios, me ha dolido su condición y más de una vez he hecho esfuerzos por memorarla, porque se les aliviase de unas cargas que a mí me parecían onerosas. Pero, ¡¡los salvajes!! Brutos infames que se han cebado en sangre, en incendios, en destrucción. Yo quisiera hoy que desapareciera esa raza

<sup>41</sup> 1849. “La Redacción”, *Revista Yucateca*, tomo II. Mérida, 323-326.

<sup>42</sup> Véase: 1849. “Indios esclavos”. *El Fénix*, núm. 39. Campeche, 10 de mayo, 4.

<sup>43</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1849. “Guerra de bárbaros”. *El Fénix*, núm. 19. Campeche, 1 de febrero de 1849, [4].

maldita y jamás volviese aparecer entre nosotros. Lo que hemos hecho para civilizarla se ha convertido en nuestro propio daño y es ciertamente muy sensible y muy cruel tener que arrepentirse de acciones que nos han parecido buenas. ¡Bárbaros! Yo los maldigo hoy por su ferocidad salvaje, por su odio fanático y por su innoble afán de exterminio.<sup>44</sup>

Además de la carga racista que comportaba la ideología dominante en Yucatán y de la que Sierra O'Reilly solamente era un divulgador, el hecho de que la rebelión maya —como había sucedido en el caso del separatismo de la región de Los Altos de Guatemala apenas cinco pocos años antes— estaba minando irreversiblemente el proyecto regionalista, marcaba el creciente odio de los líderes yucatecos, tal y como queda expresado en la siguiente frase de don Justo:

¡¡Pero qué noticias —escribía— Dios mío!! Ni me atrevo a pensar detenidamente en ellas, y espero en Dios que serán falsas. ¡Qué suerte tan triste la de nuestro pobre y desventurado país! ¡Qué suerte la de nosotros, si esa odiosa y malditísima raza infernal y salvaje llega a dictar allí la ley!<sup>45</sup>

Precisamente, en el “Proemio” que Sierra O'Reilly escribió para los artículos publicados entre 1848 y 1851 en *El Fénix*, bajo el título “Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio”, así como en la “Introducción” a su reimpresión parcial en 1857 intitulada *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país*,<sup>46</sup> se observa la magnitud histórica de su “reinención” de Yucatán como “país”, comenzada una década atrás en las páginas de *El Museo Yucateco* y de *El Registro Yucateco*. Un Patria dotada de un tiempo histórico determinado por la Conquista española y la Colonia, y por tanto, con forjadores ahora amenazados socialmen-

<sup>44</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos...*, 30.

<sup>45</sup> *Ibid.*, 28.

<sup>46</sup> Justo Sierra O'Reilly. 1857. *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país*. Campeche. Impreso por José María Peralta.

te por los “bárbaros”, que se volvían a apoderar de vastos espacios geográficos del suelo peninsular.

En ellos, Don Justo empezaba señalando que el examen de las causas que habían provocado la rebelión de la “raza indígena” era una tarea que no podía eludirse, pues esta insurgencia significaba “nuestra sentencia de muerte”; “es votar nuestra agonizante sociedad a su total ruina; es consentir en que Yucatán desaparezca de entre los pueblos civilizados”.<sup>47</sup> Yucatán no era maya, sino de los “blancos”. Una “raza blanca” que había sido “colocada entre el mar y aquellas hordas feroces poseídas del demonio del exterminio”. Realidad que, en definitiva, había inspirado la situación heroica de poder “recuperar la tierra de nuestros padres, sin dejar expuestas sus tumbas a la profanación sacrílega de los indios”, pues no se podía tolerar perder “lo que había sido obra de tres siglos de penosa labor”, aunque que para entonces ésta se encontraba convertida en ruina inmensa, mermada la población, pero con la esperanza de que la “Patria” se salvara de aquel riesgo a pesar de que los indios sublevados tuviesen aún en su poder los bosques del oriente, del sur y del sudeste de la Península.<sup>48</sup>

Claro, el examen del origen, los antecedentes históricos y las causas próximas de la insurrección maya apuntaba a que ésta estaba motivada por el

ominoso ¡*Vae victis!* del conquistador, con el agravante de que esa raza indígena..., en la corta evolución histórica de tres siglos no había tenido tiempo, voluntad ni ocasión de identificarse con los intereses y tendencias con la raza invasora; dejándose llevar de su instinto de rencor y de venganza, lanzó un día su antiguo grito de exterminio.<sup>49</sup>

Ello equivaldría a “nuestra completa desaparición, como raza [blanca], de un suelo que por muchos títulos debemos reputar nuestro, aunque no fuera más por que por haber sido regado con

<sup>47</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Los Indios de Yucatán...*, tomo I, 13.

<sup>48</sup> *Ibid.*, 18.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 17.

la sangre y sudor de nuestros padres, y fecundado con su inteligente actividad”.<sup>50</sup>

Para demostrar ese sentido de pertenencia y de conquista de un suelo extraño, que había pasado a ser propio por derecho de usufructo, lo lógico era que el estudio histórico de las causas se extendiese “desde la conquista hasta la independencia” y presentar la historia de la raza indígena en contacto con la europea. En la “época colonial era preciso, pues, buscar el origen del mal cuyas consecuencias hoy resentimos”, aunque “ninguno querrá figurarse que ha habido empeño de parte nuestra en atribuir exclusivamente a la raza blanca el origen del mal. Eso ni sería justo ni lógico”. La raíz estaba, por tanto, en el carácter y la índole de los indígenas, verificada por anteriores alzamientos en el tiempo de Montejo, el del Marqués de Santo Floro o en el de Jacinto Canek.<sup>51</sup>

A ello había que agregar las causas aportadas por la modernidad a raíz, primero, de la aprobación de la constitución española de 1812 y a propagación de doctrinas filosóficas y sociales que impactarían en el comportamiento de “los indios en estos últimos tiempos”. Entre ellas, “la ruidosa controversia de las obveniciones parroquiales, suscitada con ocasión del decreto de las cortes españolas que abolían las mitas y servicios personales”,<sup>52</sup> agravada por la conducta de los políticos contemporáneos:

hombres ilusos e hipócritas que, aparentando un liberalismo sin mancilla, buscaron el apoyo a sus proyectos en la ruda masa de los indígenas, cuyos medios de acción y tendencia final jamás se detuvieron a examinar, por incapacidad y ligereza.<sup>53</sup>

Para ellos, afirmaba finalmente, no había en la lengua epítetos bastante enérgicos para reprobarlos. De esa forma, Don Justo se desligaba de tal responsabilidad histórica, que la posteridad hizo caer sobre todo en la figura de su suegro Méndez Ibarra y del ge-

<sup>50</sup> *Ibid.*, 20. Los corchetes son míos.

<sup>51</sup> *Ibid.*, 21-22.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 23.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 14.

neral Santiago Imán, responsables a los ojos de la historiografía oficial de tales desatinos. En esa tarea del “yo no fui”, propia de toda derrota política e ideológica que termina con un pasivo social de sangre, lo habrían de ayudar sus discípulos, como se verá en el siguiente capítulo.

Si bien es cierto que no se puede negar el rechazo profundo que Sierra O’Reilly siempre sintió hacia los indígenas —negándoles formar parte de sus personajes literarios, dándole o quitándole importancia verídica a los documentos coloniales en que se juzgaban sus rebeldías, sosteniendo la tesis sobre la “degeneración” de los indígenas contemporáneos al punto de negarles cualquier vínculo histórico con sus antepasados mayas—, sí se le puede achacar la corta memoria de la que en 1849 hacía alarde. Olvidaba, en plena euforia del independentismo yucateco, como regionalista convencido que era, cómo había escrito en 1842 el prólogo (ya citado en estas páginas) a la obra de López Cogolludo alabando el hecho de que, gracias a la supresión de las obvenciones y a su participación en el ejército yucateco, esa “masa inmóvil” de indígenas se había vuelto activa, al punto que en “dos años que se puso en movimiento, casi ha cambiado la faz de la Península”.<sup>54</sup>

Atrapado en la disyuntiva de un conflicto vivido por la élite yucateca como “guerra de castas”, en la que los “indios” querían exterminar a los “blancos”, quienes para sobrevivir proponían sojuzgamiento, esclavitud o expulsión para los otros, Sierra O’Reilly terminó por dedicar varios párrafos a reflexionar sobre la “difícil complicada labor de asimilarse las razas heterogéneas que pueblan esta tierra”. Conclusiones que resultan notoriamente ambiguas que mostraban las contradicciones en las que al ideólogo regionalista inducía su origen social y étnico:

Además de los muchos obstáculos naturales y artificiales que se han encontrado y encontrarán aún en este desarrollo —escribía—, hay un hecho etnográfico que tal vez no se ha considerado bien, y que es acaso uno de los que tardarán más tiempo la completa confusión

<sup>54</sup> Justo Sierra O’Reilly. 1842. “Introducción” en Fray Diego López Cogollado, *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán*, viii-ix.

de las razas indígena y europea. Ese hecho es la *diversidad del color de piel*. Siendo tan característica esta diferencia, y tan general la injusta preocupación que rechaza la unión legítima de blancos e indios, fácil es concebir cuán lenta ha de haber sido, y lo será aun todavía, esa identificación tan necesaria para destruir elemento de la guerra social. Y, sin embargo, sólo la asimilación de que venimos hablando es la que ha de resolver muchos problemas, que la naturaleza de las cosas nos ha ido presentando de día en día en el seno mismo de nuestra organización social... La acción reguladora que la sociedad ejerce sobre sí misma en un sistema republicano, es sin duda el más notable elemento de ese progreso. Tengamos fe en la República.<sup>55</sup>

¿Estaba proponiendo tempranamente una política de mixigenación para igualar a todas las razas existentes en la Península? ¿Asimilación quería decir la necesidad social de que los indígenas tuviesen la oportunidad de “identificarse en los intereses y tendencias de la raza invasora”, sin por ello mezclarse biológicamente? ¿Estaba hablando de simple eugenesia para el mejoramiento de esos rasgos? ¿Hablaba desde la experiencia propia de un mestizo, marcado por rasgos fenotípicos indígenas?

Como republicano convencido que era, don Justo sabía que las leyes constitutivas resultaban ser el reflejo de una sociedad dada y, al igual que el resto de sus pares, su discurso y acciones político-ideológicas conducían a la defensa abierta de la bipolaridad blanco-indio y a la creación de una *ciudadanía diferenciada* para el segundo, torciéndole la mano —al igual que en Guatemala— a los principios constitucionales en materia de ciudadanía vía las leyes secundarias (reglamentos, decretos, circulares o simple praxis). Actitud que conllevaba la lógica de blanquear a las *castas* —a “aquellos en cuyas venas circulaba *sangre blanca*”, como acotaba Stephens—, así como a los indígenas que se habían refugiado en las ciudades —los hidalgos de los que hablaba Aznar y Pérez— y eran partidarios del régimen yucateco, denominándoseles ahora como *mestizos* para diferenciarlos de los habitantes del interior,

<sup>55</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Los Indios de Yucatán*. tomo I, 24-25. El subrayado es mío.

que siguieron siendo *indios* (y que sólo recientemente se denominaron *mayas* o *mayeros*).

A sus detractores no se les escapó tal contradicción, la cual no era sólo personal sino que abarcaba a la ideología de todo el sector que se definía como “yucateco”. En 1848, fungiendo Sierra O’Reilly como emisario ante Washington, *The New York Herald* publicó la carta que éste había dirigido al secretario Buchanan, entre cuyos párrafos se leía “los esfuerzos de la raza blanca, ejercitados en 300 años de civilización, han sido destruidos por esa horda de salvajes, de esa raza maldita que tala a sangre y fuego los hogares antes pacíficos de los desventurados habitantes de Yucatán”.

A ello se aunaba el comentario sarcástico a tal misiva por parte de *The New Orleans Delta*:

no obstante la razón que pueda asistir al comisionado de Yucatán, su osadía es extrema, al solicitar auxilios de los EE. UU. Que los yucatecos de color algo más que blanco que los indígenas, por ser en *corta diferencia* menor que los que se apellidan salvajes, se creen con derecho a solicitar auxilios de una potencia extranjera.

...el Sr. Sierra comete un error de lógica muy notable, y es decir que, “sin armas ni recursos logran los salvajes destruir los esfuerzos de 300 años de civilización”, lo cual prueba que si estos salvajes son demasiado poderosos para la raza blanca y la cobardía de la raza degenerada que se apellida blanca, no es capaz de oponer la debida resistencia.<sup>56</sup>

Los editores del *Boletín de la Patria*, haciéndose eco de la polémica, sintieron la necesidad de aclarar que sus colegas de *The New Orleans Delta* estaban equivocados al afirmar que era “corta de la diferencia” entre el número de indígenas mayas y el de los blancos y castas, pues los primeros resultaban ser 500 000, mientras que los segundos 100 000 y advertían que, para los norteamericanos, la mayoría de quienes en Yucatán se apellidaban *blancos* pertenecían a una raza “degenerada” por el hecho en sí

<sup>56</sup> 1848. “La situación de Yucatán”. *Boletín del Hijo de la Patria*, Campeche, mayo 8 [1-2].

de ser “española”. De ahí que les recordasen que, a su vez, “esos mismos yucatecos que hoy imploran nuestros auxilios contra los indios, nos apellidaban *los bárbaros y salvajes del Norte*”.

Pero, ¿qué hay de don Justo? ¿Le afectaba directamente la pigmentocracia propia a la sociedad yucateca? Una pregunta complicada, pero que el investigador no puede soslayar. Resulta oportuno ver cómo Sierra O’Reilly consideraba “injusta la preocupación que rechaza la unión legítima de blancos e indios”, en la medida de que ésta partía de un “hecho etnográfico” que tal vez no había sido suficientemente considerado, la división causada en la sociedad yucateca por “la diversidad del color de la piel”. Es decir, el valor cultural y social dado a los rasgos físicos de una persona.

Como se desprende de algunos de los comentarios que hizo en las notas de la traducción de la obra de Stephens, consciente o inconscientemente, sí le daba importancia al color de la piel a la hora de hablar de los personajes retratados. Cuando el célebre viajero describía al cura de Halachó como un “clérigo gordo, de color bronceado y que parecía mestizo”, Sierra O’Reilly acotaba que éste era “un clérigo de la raza pura india, a quien hemos conocido mucho”, sin preocuparse por consignar el nombre. Sin embargo, cuando Stephens describió al cura Estanislao Carrillo como un “cuarentón, alto y delgado, de fisonomía abierta, animada e inteligente, varonil y enérgica, a la vez que suave y apacible”, don Justo subrayó que “era en efecto tan notable y característica la fisonomía del cura Carrillo, que no recordamos haber visto entre nuestros compatriotas otro que llevase con tal viveza el sello de la antigua raza española”. Un comentario que, de paso, reconocía la importancia del mestizaje entre los miembros de la sociedad yucateca decimonónica.<sup>57</sup>

Sin embargo, lo importante, para él resultaba ser o no partidario de la *civilización*, como punto de alejamiento de la *barbarie*, en la medida de que ésta lo que quería la destrucción de la “Patria”, de la cual él se sentía fundador junto a sus pares. Posiblemente, ello ex-

<sup>57</sup> John L Stephens, *Viaje a Yucatán, 1842-1843*, 129, nota 1, y 165, nota 5.

<sup>58</sup> Yáñez, Agustín. 1950. *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*. México. Centro de Estudios Filosóficos, Universidad Nacional Autónoma de México.

plique la rabia con la que reaccionó ante la rebeldía maya, máxime si en sus venas corría sangre de los herederos de Cocom y Tutulxiu.

El retrato que existe de él, obra de Germán Gedovious Huerta —posiblemente extraído de una fotografía de los años cincuenta—, muestra a un hombre mestizo, de mirada penetrante y nariz fuertemente maya. Nada extraño si tomamos en cuenta de que había nacido en “uno de los puntos más internos de nuestra Península”, como hijo ilegítimo de un cura y en el “seno de una familia pobre, casi educado por sí solo”, tal y como lo recordó Fabián Carrillo Suaste en la oración fúnebre que le dedicó en 1861.<sup>59</sup> Su hijo, Justo Sierra Méndez, no ocultaba tales orígenes y, en la inauguración de la estatua que los yucatecos le erigieron a su padre en 1906, señaló: “soy de pura sangre plebeya, como somos todos los que ignoramos quiénes son nuestros tatarabuelos”,<sup>60</sup> a pesar de que su madre sí provenía de una de las familias criollas más importantes de Campeche.



Imagen 26. Justo Sierra O'Reilly por Gedovious.<sup>58</sup>

<sup>59</sup> Fabián Carrillo Suaste. 1861. “Oración fúnebre”. *La Guirnalda. Periódico redactado por una sociedad de jóvenes bajo la dirección de distinguidos literatos yucatecos*. Mérida, Imprenta Espinosa, 192.

<sup>60</sup> Justo Sierra Méndez. 1987. “Don Justo Sierra O'Reilly” en *Justo Sierra O'Reilly...*, 9.

En la biografía que le dedica Agustín Yáñez, además de señalar el papel de patriarca que jugaba su abuelo materno, el criollo Santiago Méndez Ibarra, producto de la “carga hereditaria que la sangre le confería”, recuerda el peso que tenía en Sierra Méndez ese atavismo por la línea paterna, aludiendo a las “sombras de linaje” en nuestro personaje central. Una realidad —acota—, que muchos autores prefieren pasar en silencio, “acaso temerosos del resultado a que condujera un juicio de limpieza de sangre; seguros, por otra parte, de que todo quedó borrado con la fogosa, ejemplar mexicanidad del hijo y nieto de los dos activos agentes del separatismo peninsular”.<sup>61</sup>

Ha sido en pleno siglo xx y producto de la ideología bipolar, que los autores peninsulares han buscado magnificar los ancestros coloniales maternos de don Justo, resaltando que el primero de su apellido, José Felipe Sierra O’Reilly, quien “poseía ejecutorias de nobleza”, se asentó en Yucatán en 1680; es decir, 125 años antes de que aquel naciera.<sup>62</sup> Un tiempo largo, de cuatro generaciones intermedias, en un territorio para entonces con más del noventa por ciento de población de origen maya. De ahí que la magnífica estatua de bronce que le erigió la élite meridana a inicios del siglo xx nos lo presenta ya como un augusto patricio criollo, a quien nosotros llamamos Justo Sierra O’Reilly, cuando él siempre firmó simplemente, “Justo Sierra”. Todos los hombres de genio están hechos de grandes contradicciones.

#### D. BULLEBULLE O EL CONTRADISCURSO DE LOS JÓVENES

El debate periodístico también tuvo otro actor, el contradiscurso de un grupo de jóvenes intelectuales yucatecos a finales de la década de 1840 que cruzaron sus primeras lanzas literarias en *El Registro Yucateco*, pero que cobraron autonomía intelectual pu-

<sup>61</sup> Agustín Yáñez, *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*, 16-21.

<sup>62</sup> Ermilio Abreu Gómez. 1987. “Sierra O’Reilly y la novela” en *Justo Sierra O’Reilly*. 37

blicando el periódico satírico *D. Bullebulle*. Editado a lo largo del año de 1847 por José María García Morales e impreso por José Dolores Espinosa, éste expresó rabiosamente una crítica del discurso regionalista entonces imperante, sin por ello dejar de ser regionalistas. Como ya lo ha advertido Roldán Peniche Barrera, los redactores simpatizaban con Miguel Barbachano Tarrazo y decidieron adentrarse en el campo de las luchas políticas que vivía la Península. Estaban abrumados por el costo social que habían cau-



Imagen 27. Portada de *D. Bullebulle*.

<sup>63</sup> *D. Bullebulle. Periódico Burlesco y de Extravagancias. Redactado por una Sociedad de Bulliciosos*. 2005. Mérida. Gobierno del Estado de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán y Ayuntamiento de Mérida.

sado la guerra contra México, las pugnas entre los bandos regionalistas yucatecos y la sorprendente Guerra de castas, que empezaba a cubrir todo el territorio peninsular.<sup>64</sup>

Peniche Barrera también ha señalado cómo, en el centro del burla-burlando del *D. Bullebulle* estaba el levantamiento maya, al cual los redactores aluden abiertamente a lo largo de sus páginas y reitera la ideología racista de la élite blanca peninsular. Sin embargo, el hecho de que tal levantamiento se inició 105 días después de que apareció a la luz pública el primer número del periódico, el 15 de abril de 1847, obliga a subrayar que, desde un principio, sus redactores sintieron la necesidad de ser críticos con el balance político y social dejado por una década de regionalismo en la que se habían visto:

dos guerras tal vez desgraciadamente afortunadas, contra el Supremo Gobierno de la nación: simulacros y gallardías de nuestra independencia absoluta: neutralidad efectiva en la guerra nacional de anexión [de Texas...]: discordia enconada entre las dos primeras ciudades de la Península: pronunciamientos políticos sostenidos con las armas que más de una vez se ensangrentaron: [y] sublevación general de la raza indígena...<sup>65</sup>

También, en el marco de la historia de las corrientes literarias, que en Yucatán eran seguidas con atención, no puede dejar de mencionarse el hecho que, en su ruptura creadora con los redactores de *El Registro Yucateco*, *D. Bullebulle* coincide en el tiempo con el afianzamiento en Europa de la reacción en contra el romanticismo, dando origen al realismo como el movimiento que dominaría la escena literaria. Éste propugnaba por la descripción de la realidad cotidiana, haciendo severas críticas hacia esa burguesía francesa que retrataba. El romanticismo sentimental de Dumas o el histórico de Scott se vieron así superados por el

<sup>64</sup> Roldán Peniche Barrera, "Prólogo. Reflexiones en torno a *D. Bullebulle* y su genial ilustrador", en *D. Bullebulle...*, XI-XVII.

<sup>65</sup> Fabián Carrillo Suaste. 1880. "Mis memorias. Artículo I" en *La colección literaria. Obras publicadas y otras inéditas...*, 9. Véase también: 2005. "Introducción" en *D. Bullebulle...*, 3-6.

movimiento representado por Honoré de Balzac, quien en 1842 decidió titular *La comedia humana* al conjunto de sus novelas. Para él, la literatura y el arte debían ser verdaderos y garantizar la fidedigna reproducción del mundo real. Para lograrlo, debía contemplarse con objetividad desapasionada, afán analítico y exactitud científica la realidad contemporánea, la sociedad y sus costumbres.<sup>66</sup> El realismo, por tanto, se había impuesto la tarea de describir la estructura social de la nueva sociedad francesa exigiendo una mayor liberalización política. Actitudes que en el último tercio del siglo serían adoptadas por escritores y caricaturistas hispanoamericanos.

A ello se agregaba el hecho que el célebre caricaturista francés Honoré Daumier se especializó en ridiculizar las convenciones y costumbres entonces imperantes en su país. Había iniciado su labor en 1830, en la revista humorística *La Caricature*, realizando grabados y dibujos llenos de sátira y crítica social (incluyendo escenas domésticas). Indudablemente, no se puede afirmar que en la narrativa que contiene *D. Bullebulle* exista influencia del realismo como corriente literaria, pero no cabe duda de que su ilustrador, el caricaturista yucateco Gabriel Vicente Gahona Pasos (1824-1899), quien firmaba con el pseudónimo de “Picheta”, sí la tenía de su par francés en la medida en que a principios de 1846 había viajado a Italia con una beca para estudiar dibujo y pintura. Un año después estaba de regreso en Mérida para ser uno de los fundadores del nuevo periódico literario.<sup>67</sup>

*D. Bullebulle* se definía sí mismo como “un periódico burlesco y de extravagancias editado por una sociedad de bulliciosos”, tal como lo indicaba su subtítulo, por lo que buscaban hacer pública su crítica a la marcha de los asuntos yucatecos, definida como “unos monos y actitud en tren de literatos, hijos reformistas de

<sup>66</sup> María Teresa Zubiaurre. *El espacio en la novela realista...*, 76 y Demetrio Estébanez Calderón, *Diccionario de términos literarios...*, 900-904.

<sup>67</sup> Jaime Orosa Díaz. *Picheta...*, 15-16.

un país que en nuestra geografía fantástica lo bautizamos con la denominación de isla entre el Cabo Catoche y la Siberia”.<sup>68</sup>

Imitando el célebre inicio de *El Quijote*, la “Introducción” a *D. Bullebulle* empezaba con la siguiente frase: “En una isla, situada entre el Cabo de Catoche y la Siberia, pero de cuyo nombre no queremos acordarnos, existía una república de monos, cuya historia, insípida al principio, hízose con el tiempo muy curiosa...”<sup>69</sup> Es decir, una percepción insular de Yucatán causada no sólo por el hecho de que la rebelión maya “por poco y borra de la faz de la Tierra a la Península”, sino también por un discurso regionalista que magnificaba el aislamiento yucateco frente a México y, a la vez, glorificaba la capacidad de sus habitantes por formar parte del mundo civilizado, llevando a suelo patrio los adelantos del “progreso”. La verdad era que el espíritu de partido había sido “la brújula conductora de los negocios de la isla, así como la repetición de los movimientos revolucionarios. [Pero] para marchar necesitamos virtudes, patriotismo, sinceridad de unión como robustez en la hacienda.”<sup>70</sup> Asimismo, como miembros de una nueva generación, los redactores de *D. Bullebulle* consideraban que las reformas hechas desde en los últimos años habían sido reacción “al desconsuelo de oír cantar a los viejos del país: ‘Las cosas de Yucatán/ dejarlas como se están’”. Para el año de 1847 ya pocos pensaban en poder “mejorar la suerte del país; [pues] cada uno harlo hace con conservar los que Dios le dio. ¡He aquí por qué no marchamos!”<sup>71</sup>

Tal dinámica era provocada por la confrontación fratricida entre barbanchanistas y mendecistas, al punto que las iniciativas que “dictó un contrario vienen abajo, cuando rueda la bola y el otro partido canta a su turno la victoria. Si por casualidad hay una ley

<sup>68</sup> Fabián Carrillo Suaste. 1880. “Mis memorias. Artículo II” en *La colección literaria...*, 165.

<sup>69</sup> 2005. “Introducción” en *D. Bullebulle...*, 3.

<sup>70</sup> Fabricio Niporesas [José María García Morales]. 1847. “El Congreso de la isla situada entre el cabo de Catoche y la iberia” en *D. Bullebulle...*, 257. Los corchetes son míos.

<sup>71</sup> *Ibid.*

benéfica al país, no subsiste sino corto tiempo, y esto hace que todos tengan desconfianza...”<sup>72</sup>

La segunda frase de la “Introducción” apuntaba: “Fue el caso, que para la desgracia de aquel país una ocasión fueron arrojados a las costas un político, un filósofo y un poeta, tres monazos, quienes tomaron a su cargo el caritativo empeño de ilustrar a sus incultos semejantes”.<sup>73</sup>

¿Quiénes eran los tres monazos arrojados a las costas de la isla que se empeñaban en culturizar a los isleños? Un político, un filósofo y un poeta, que perfectamente podríamos identificar con Castillo Lénard, Sierra O’Reilly y Calero Quintana (o en otro orden), tomando en cuenta su papel en la historia de la década de 1840 en la Península y su asociación como editores de *El Registro Yucateco*.

¿Pero quiénes conformaban una nueva sociedad de “bulliciosos”? La iniciativa de publicar *D. Bullebulle* reunió de arranque a una treintena de entusiastas, pero a la hora de presentar públicamente la cara terminó por estar integrada tan sólo por José María García Morales, José Antonio Cisneros, Fabián Carrillo Suaste, Pedro Ildefonso Pérez Ferrer y Manuel Barbachano Tarrazo, quedando hasta el final tan sólo los tres primeros, según testimonio del tercero.<sup>74</sup>

En el plano editorial, *D. Bullebulle*, introdujo la novedad de que los autores escribiesen principalmente con pseudónimos —aunque identificables— y lo hiciesen de forma satírica. Por supuesto, se nota en ellos la influencia de la experiencia editorial de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, sobre todo la concepción de utilizar la historia, la novela, los epigramas, los poemas, las piezas teatrales, los cuadros de costumbres y los cuentos como formas literarias, agregándoles la novedad de la caricatura política y social. Gracias a la introducción de la litografía en la Península, “Picheta” pudo participar en

<sup>72</sup> Fabricio Niporesas [José María García Morales]. 1847. “Encuentro con don Aniceto Incredulo” en *D. Bullebulle...*, 134-137.

<sup>73</sup> 2005. “Introducción” en *D. Bullebulle...*, 3.

<sup>74</sup> Fabián Carrillo Suaste. 1880. “Mis memorias. Artículo II” en *La colección literaria...*, 166.

la empresa con caricaturas en las que se destacan la mordacidad descarnada de las escenas y los personajes yucatecos, con precisas exageraciones que marcaban la personalidad de los sujetos representados, la mayoría de ellos miembros de la élite y funcionarios del gobierno peninsular.<sup>75</sup> De esa manera, su forma y contenido contrastó abiertamente con el romanticismo bucólico de las litografías aparecidas en *El Registro Yucateco*.



Imagen 28. “Tres monazos”.<sup>76</sup>

<sup>75</sup> Jaime Orosa Díaz, *Picheta*, 17-18.

<sup>76</sup> D. Bullebulle. *Periódico Burlesco y de Extravagancias. Redactado por una Sociedad de Bulliciosos*. 2005. Mérida. Gobierno del Estado de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán y Ayuntamiento de Mérida, p. 3.

A su vez, aunque en las páginas del nuevo periódico no se abandonó la idea de que Yucatán necesitase de un “Museo literario” como referente memorialista, se proponía que fuese memoria de los errores cometidos por los gobernantes. De esa forma, en los tres artículos denominados “Museo de D. Bullebulle”, se hizo la lista de iniciativas políticas que no se cumplieron, o que sirvieron para avalar decisiones ilegítimas, anular elecciones democráticas, justificar dispensas extraordinarias, o argumentar pago de impuestos para obras faraónicas.

Asimismo, eran críticos del proyecto económico que estaba detrás de toda la política de repartición de baldíos y de colonización de las tierras hacia el oriente y el sur de la Península, encarnado en el papel que jugaban los agrimensores, quienes contribuían al explotio y cobraban por ello. A ello se aunaban las incapacidades de la marina de guerra yucateca mostradas durante el año 1843, la traición del general Pedro Lemus, algunos de los decretos surgidos del Congreso de Ticul, la irregularidad de ciertos proyectos urbanísticos en la ciudad de Mérida, el papel nefasto de los editorialistas anónimos del periódico oficial yucateco *El Siglo Diez y Nueve*, etcétera.<sup>77</sup>

Las alusiones concretas de carácter irónico a *El Registro Yucateco* evidencian la distancia de opiniones que los redactores de *D. Bullebulle* tenían ya frente al periódico que los había propulsado a la palestra pública.<sup>78</sup> Ironías con alto contenido político como la de sustituir el título de aquel periódico por el de *Registra Yucatanexo*, que hacía referencia a la simpatías de Sierra O’Reilly por los estadounidenses, en un artículo firmado por “Tom Houston”, parodia del entonces presidente de Texas.<sup>79</sup>

A su vez, aludían al papel de su editor, Castillo Lénard,<sup>80</sup> a quien señalaban que, en esa coyuntura tan crítica para Yucatán,

<sup>77</sup> Nini Moulin [Fabián Carrillo Suaste]. 1847. “Museo de D. Bullebulle” en *D. Bullebulle...*, 121, 149 y 164.

<sup>78</sup> Crispín. 1847. “Sin título”, en *D. Bullebulle...*, 19; y Fabricio Niporesas [José María García Morales]. 1847. “Ingeniosa invención para conservar entre los esposos el amor que se profesan” en *D. Bullebulle...*, 95.

<sup>79</sup> Tom Houston 1847. “A los hermanos suscriptores” en *D. Bullebulle...*, 39.

<sup>80</sup> “A Don Gerónimo Castillo” y “¡Oh!, qué dicha la de ser extranjero”, en *D. Bullebulle...*, 12, 77-79.

prefería publicitar la edición del *Conde de Montecristo* de Alejandro Dumas,<sup>81</sup> para atraer suscriptores y hacer la obra rentable, en vez de seguir editando obras de escritores yucatecos, pues “los más de mala gana sacan del sapo o del bolsillo algunos reales para auxiliar la empresa”. En son de burla, en los “Últimos adioses”, se mofaban directamente de Sierra O’Reilly y de don Gerónimo, llamando al primero “fray Cleofás” y, al segundo “don Querubín”, imputándoles que los habían dejado

con el sermón y el carnaval a la mitad, quedándose el uno predicador y el otro novelista a medias: lo cual juzgamos que hicisteis adrede y por criticar con sutileza *Un pacto y un pleito*, con *Un año en el hospital San Lázaro*, cuyos principios tenemos y cuyas conclusiones aguardamos con la misma ansia que la del presidio de marras.”<sup>82</sup>

Finalmente, también había sátiras hacia el mérito historiográfico de López Cogolludo, así como a la magnificencia que el discurso regionalista intelectual de don Justo hacía de la época colonial, especialmente la del siglo XVIII, sin que por ello dejasen de estar conscientes del revuelo que armaban con sus críticas.<sup>83</sup> Así, en el tiempo que duró la publicación, siempre temieron que fuese censurada por el gobierno peninsular, amparándose en el criterio de que la “supresión de un periódico o la persecución seguida contra sus redactores, a la mitad del siglo XIX, sería un verdadero anacronismo”.<sup>84</sup>

Por supuesto, Picheta también les dedicó sendas caricaturas. Una ilustraba el artículo “Medio de improvisar fortuna”, en la que se mofaba del comercialismo editorial de Castillo Lénard<sup>85</sup> y, la otra, en “Encuentro con don Aniseto [sic] incrédulo”, en la que

<sup>81</sup> Alejandro Dumas, *El conde de Monte Cristo. Novela escrita por...*

<sup>82</sup> 1847. “Últimos adioses” en *D. Bullebulle...*, 329.

<sup>83</sup> Simón Pereguayano. 1847. Elogio fúnebre de Polea, fenecida en Mérida de Yucatán a 1 de mayo de 1847” en *D. Bullebulle...*, 37-38 y Gringorio. 1847. “Curioso diálogo entre don Juan Verdoso y don José Azul” en *D. Bullebulle...*, 133-134.

<sup>84</sup> Nini Moulin [Fabián Carrillo Suaste]. 1847. “Un desafío. Pluma en ristre, vuelvo a la carga” en *D. Bullebulle...*, 112-115.

<sup>85</sup> 1847. “Medio de improvisar fortuna” en *D. Bullebulle...*, 282 y 283.



Imagen 29. Contraportada de *El Registro Yucateco*.<sup>86</sup>



Imagen 30. Sátira del globo ascendente de *El Museo Yucateco*.<sup>87</sup>

<sup>86</sup> *El Registro Yucateco*, 1845, Mérida, Imprenta de Castillo y Cia.

<sup>87</sup> D. Bullebullet. *Periódico Burlesco y de Extravagancias. Redactado por una Sociedad de Bulliciosos*. 2005. Mérida. Gobierno del Estado de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán y Ayuntamiento de Mérida, p. 135.

hacia la sátira de don Justo colgado del globo aerostático que había escogido para la contraportada de *El Registro Yucateco* como sinónimo del “progreso”, el cual se le escapaba, llevándose sus escritos.<sup>88</sup>

#### LA MISCELÁNEA O EL DISCURSO REALISTA DE CASTILLO LÉNARD

Lejos estaban de saber que la sociedad entre Sierra O'Reilly y Castillo Lénard también habría de ser víctima del fracaso regionalista y terminaría por ser expresión del distanciamiento entre ambos, producto del ya operado entre el mendecistas y barbachanistas. Cuando en 1849, don Gerónimo decidió publicar la *Miscelánea instructiva y amena*, optó por relativizar el peso que las notas regionalistas tendrían en el corpus literario de este nuevo periódico literario, tal y como lo indicaba su subtítulo “Colección escogida de escritos sobre todas las materias, en prosa y en verso, originales, copiadas y traducidas”. Asimismo, ese mismo año, tomó la decisión de fundar la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida, de la que pasó a ser su presidente. En ella estaban varios de los colaboradores de *El Registro Yucateco*, entre los que destacaban Vicente Calero Quintana y Mariano Trujillo, así como los “monazos” de *D. Bullebulle*, Fabián Carrillo Suaste, José Antonio Cisneros, José María García Morales y Pedro Ildelfonso Pérez Ferrer, a los que se unió Luis Gutiérrez Zagázar. La ausencia de don Justo era patente y contrastaba con el papel que había jugado tres años antes en la fundación de la Lonja Meridana, de la que junto a Calero Quintana había sido el redactor de sus reglamentos, siendo Miguel Barbachano Terrazo, el presidente y Gutiérrez Zagázar, el secretario.<sup>89</sup>

En sí, puede interpretarse que los fundadores de la Academia respaldaban la posición de Miguel Barbachano, quien como gobernador asistió al acto de inauguración de la Academia, el 6 de

<sup>88</sup> 1847. “Encuentro con don Aniseto Incrédulo” en *D. Bullebulle...*, 134-135.

<sup>89</sup> Luis A. Vázquez Pasos. 2002. “Élites e identidades. Una visión de la sociedad meridana de la segunda mitad del siglo XIX” en *Historia mexicana*, LI, núm. 4, 840-844. Sierra O'Reilly solamente fue presidente de la Academia hasta el año de 1860.

abril y facilitó tanto la aprobación oficial de su reglamento como su sede, situada en los altos del antiguo Colegio de San Pedro.<sup>90</sup>

Castillo Lénard dedicó el discurso de apertura de ésta a denunciar cómo a dos años de haber estallado el conflicto “el estado de las letras en nuestro país” mostraba serios problemas. Entre éstos descollaba el hecho de que la enseñanza pública se encontraba al mínimo, en gran medida porque la formación de los jóvenes estaba reducida a las carreras eclesiástica y jurídica y a la formación de pilotos marítimos y agrimensores. Asimismo, no ayudaba que la enseñanza universitaria se siguiese haciendo en latín, con la “absoluta exclusión del idioma patrio”; es decir, el castellano. Para él, tal situación no era sólo producto de la pobreza del estado yucateco, sino de la tendencia a situar a los jóvenes —por razones económicas— en el comercio y la milicia, o en oficinas y cargos públicos, desviándolos de los estudios universitarios.

Tampoco las revoluciones políticas que habían padecido la Península en los últimos tiempos podían explicar semejante morosidad intelectual, pues —argüía— estaba demostrado que éstas, siempre y cuando fuesen encaminadas a la regeneración social y no a medrar en los destinos públicos, terminaban por favorecer la inteligencia con el examen de nuevas y variadas cuestiones por parte de los políticos, los profesionales y otros ciudadanos.

Lo que sí afectaba directamente era la pobreza del gobierno y de las municipalidades peninsulares, razón por la que se veían limitados para sostener los establecimientos públicos existentes y crear otros, a la vez que obligaban a los maestros a buscar dos o más trabajos para poder subsistir. Igualmente pesaba la centralización de los estudios. Ésta había terminado por actuar en contra de la enseñanza, impidiéndole ser competitiva. De esa suerte, la “sabiduría debía de [sic] orientar a la Academia” para superar los escollos a inicios de la segunda mitad del siglo XIX. A su vez, “los amantes de la gloria y de la prosperidad de Yucatán”, debían protegerla.<sup>91</sup>

<sup>90</sup> 1849. “Academia Científica y Literaria de Mérida. Solemne apertura de este establecimiento”. *Miscelánea instructiva y amena*, tomo I. Mérida, 269-271.

<sup>91</sup> *Ibid.* La Academia publicó el periódico *El Mosaico*, de octubre de 1849 a agosto de 1850.

Sin embargo, el impacto psicológico causado por la derrota del separatismo estaba allí y, más allá de los errores políticos de la clase dirigente peninsular y de las diversas formas autoritarias con que el centralismo mexicano reaccionó a sus veleidades regionalistas, para finales de 1849, el balance del fracaso de lo que pudo ser y no fue, tenía en ese momento un único responsable: la insurrección maya. Ese es el sentido de los siguientes versos del joven escritor José Antonio Cisneros publicados por Castillo Lénard en la *Miscelánea instructiva y amena*, en marzo de 1849:

*Feliz la patria y bien hadada un día,  
cúpole en suerte merecer el cielo  
mil y mil dones que agotó impaciente  
en su férvido afán: tuvo ilusiones,  
quietud y calma y esmaltados sueños  
de ventura ideal; gozó ese encanto  
de la edad infantil tan hechicera,  
y en plácidas ficciones  
de dicha transitoria  
creyó que al cabo su destino fuera  
de un alto nombre enriquecería la historia.  
quimérica ilusión! vano deseo  
que en su noble anhelar, hasta las nubes  
la encumbrara tal vez! Ah! pero el tiempo  
que vela insomne, y poderoso agita  
sobre la misma eternidad su vuelo  
quiso en mala hora encapotar su cielo.  
Rugió la tempestad y el aire puro  
que su bella fortuna acariciaba  
violenta disipó, que el cielo oscuro  
en sus sombras con ruina amenazaba,  
y sus glorias marchitas, perecieran,  
si a sostener el vacilante muro  
sus denodados hijos no acudieran.*

*Aún truena el huracán embravecido  
que sangre diluvió sobre la patria;  
aún amaga estallar el rayo horrendo  
sobre su frente de dolor plegada*

*allá no lejos con feroz bravura  
 el bizarro adalid en el combate  
 lidia y lidia sin fin contra el indiano  
 cuya violencia omnipotente abate [...].*<sup>92</sup>

En un lapso de tiempo, la “Patria” yucateca había tenido ilusiones de poner su nombre en la Historia, pero tal quimera había sido definitivamente disipada por el “huracán” indio, el que amagaba con prolongarse. Treinta años después, como símbolo de tal certeza, Joaquín Castillo Peraza, en la breve biografía de su padre, Gerónimo Castillo, incluyó tales versos de Cisneros para enfatizar la magnitud que la Guerra de castas aún tenía en suelo yucateco.<sup>93</sup> Indudablemente, la relación con el mundo maya pasado y presente seguía siendo el talón de Aquiles de la ideología regionalista peninsular.

#### LA INTERPELACIÓN DE LAS RUINAS

El interesante folleto *Alegre viaje de cuatro amigos a las ruinas de Uxmal en 18 de mayo de 1852. Reflexiones sobre los arquitectos de los antiguos edificios de Yucatán y de los últimos moradores*,<sup>94</sup> muestra también los elementos de coincidencia y aquellos que distanciaban la herencia historiográfica de Sierra O’Reilly y sus colaboradores con la generación que les siguió, marcada por el desarrollo de la “guerra de bárbaros que sufre este país”, como subrayaban las consideraciones que seguían al subtítulo. El tono jocoso e irreverente del texto, a imitación del usado en 1847 por los redactores de *D. Bullebulle* y con alusiones implícitas al mismo, está firmado por “Baranda-Zavala-Solís Bolio-García”. Ello hace deducir que el último joven no es otro que José María García Morales (1824-1885)

<sup>92</sup> José Antonio Cisneros, “Composición leída por su autor D...”, en la instalación de la Academia de Ciencias y Literatura”. *Miscelánea instructiva y amena*, tomo II, 283-284.

<sup>93</sup> Joaquín Castillo Peraza, *Reseña biográfica del Señor Gerónimo Castillo*, 7.

<sup>94</sup> Baranda, Solís Bolio, Zavala y García, *Alegre viaje de cuatro amigos a las ruinas de Uxmal...*

y que los otros tres pertenecen a su generación y clase. Por ello, me parece muy probable que se trate de Pedro Baranda Quijano (1824-1891), José Francisco Zavala (¿1826?-1891) y Baltasar Solís Bolio (¿1823?-1891), quienes para 1852 aún permanecían solteros.<sup>95</sup> De los cuatro, García Morales y Zavala destacarían como escritores yucatecos.

A lo largo de las páginas, los cuatro imberbes describen las vicisitudes del viaje a Uxmal, realizado gracias a las cartas de introducción que les había proporcionado José María Peón. Así anotan las comilonas que se daban, las haciendas visitadas, los espectáculos presenciados y, en el destino final, las características arqueológicas de las entonces llamadas Casas de las Monjas, del Gobernador, de las Palomas, de la Vieja, de las Tortugas y del Adivino, barajando el origen chino, indio o árabe de sus constructores, y sin demostrar demasiado interés por saber quiénes fueron sus últimos moradores. Al respecto, barajaban la posibilidad de que fuesen israelitas, romanos o esquimales.

En nada habéis aventajado, compañeros carísimos, —escribían en uno de los pasajes finales— a los famosos Stephens, Friedicsshal [sic], el cura Carillo y otros amigos nuestros, que han conjeturado sobre los arquitectos de estas antiguallas: como ellos os habéis alucinado. En vano os aferráis de la huella del árabe, de los sombreros chinos y de las *tamasucas*<sup>96</sup> de los indios.<sup>97</sup>

De hecho, con sorna dejaban abierta la probabilidad de que, al fin de cuentas, los autores fuesen los indígenas:

Qué chinos ni que chinos! Indios y muy fotutos! Sé de muy buena tinta que éstos los han confeccionado, habiendo sido sobre-estante mayor el gigante *Xelouá*, llamado por otro nombre, el famoso Arquitecto. Una de tantas pruebas que presento, a la que nadie pue-

<sup>95</sup> José María Valdés Acosta, *A través de las centurias*, tomo II, 171, 305 y 332-333 y tomo III, 565.

<sup>96</sup> *Tamasuca* o *tamazuca*: corbertizo donde se venden fritangas o platos regionales en las ferias yucatecas.

<sup>97</sup> Baranda, García, Solís Bolio y Zavala, *op. cit.*, 25.

de decir fó [sic], es que figura de estos techos remeda una casa de paja pintiparada, sólo que en aquel tiempo eran más ricos los indios...<sup>98</sup>

Desde el prólogo queda evidente la influencia que los viajes exploratorios de Waldeck, Friedrichsthal y Stephens habían tenido en el trazo de un itinerario arqueológico que sería ampliamente recorrido por decenas de viajeros extranjeros y mexicanos, al punto que en el seno de la élite yucateca fomentó una especie de “turismo”, como el que practicaban estos cuatro meridianos. Asimismo, se manifiesta la abierta influencia que el romanticismo había dejado entre los intelectuales yucatecos. Por ejemplo, las pinturas de los palacios de Chichén Itzá, Uxmal y otras ciudades mayas, así como del ambiente que en ellas reinaba y las características de sus pobladores, llevaban a evocar la imaginación fantástica del escritor alemán Ernest Hoffmann. Por otra parte, en el “Prólogo”, se pedía indulgencia a los lectores si el relato no contaba con el hermoso estilo con que el conde de Volney, Constantin François de Chassebœuf, había descrito los templos y pirámides de Karnak y Menphis, de Herculano y Pompeya, de Atenas o de Palmira.

Indudablemente, también seguía contando la escuela histórico-literaria creada por Sierra O'Reilly, así como su liderazgo intelectual. Lo evidencia el hecho que, cuatro años después de aparecido aquel folleto, Pantaleón Barrera le reportaba en una carta a don Justo sus impresiones de una nueva visita a Uxmal, a donde había llegado atravesando un camino sembrado de escombros a causa de la guerra.<sup>99</sup> En ésta, si bien planteaba las dificultades de aquel

<sup>98</sup> *Ibid.*, 24.

<sup>99</sup> Barrera había acompañando al comandante militar de Campeche en un recorrido por la línea de Chenes y estando en el pueblo de Iturbide, Campeche, compuso la poesía “Las ruinas”, que fue publicada en *El Regenerador. Periódico oficial* [no. 355. Campeche, 4 de junio de 1855, 1-2], cuyos versos más significativos aludían tanto a la nostalgia por el origen desconocido de la grandeza maya como a la de suerte que había corrido el proyecto separatista yucateco:

Junto a las ruinas de remotos días  
escombros nuevos de dolor contemplo;

“paseo”, que incluía también la visita a las ruinas de Sacalum y de Ticul, mostraba más que nada su satisfacción porque los edificios mayas se encontraban todavía en pie, “contemplando con cierto aire sarcástico y burlón el prematuro desmoronamiento de esa hermosa Sierra [Puuc]”. De hecho, tan sólo sucumbían a la lenta, fría y monótona acción del tiempo. Su magnificencia era tal, que invitaban al visitante a emprender una conversación formal, tal y como Chateaubriand lo había hecho sobre el terreno en el que Esparta existió. La diferencia era que en la ciudad griega había a un Leonidas a quien llamar, mientras que en la maya no había a quién dirigirse, pues no se tenían datos de sus gobernadores. En la actualidad —reflexionaba—, apenas estaban los Peón y sus peones, pues en su hacienda se encontrabas incluidas las espectaculares ruinas. Amablemente, Simón Peón le había cedido como Cicerone a un indígena, quien lo motivó a la siguiente reflexión:

Preguntele, pues lo que pensaba acerca de otro palacio colocado sobre el punto más culminante de aquel sitio; a lo que me contestó con la negligencia propia de su raza y con la frialdad de su indiferencia: *Yotoch Tes*: “esa es la Casa del Adivino”. Así la denomina también

---

aquellos de un origen ignorado,  
 estas humeantes aún, de nuestro tiempo.  
 Rezagos de magestad y de opulencia,  
 vestigios de poder, ínclito, inmenso,  
 esos montes por el suelo echados  
 palacios fueron o soberbios templos.  
 Bajo esas ruinas lúgubres levantan  
 torres o muros los tronchados cuellos,  
 y al hombre inspiran la grandiosa idea  
 de los altos destinos que tuvieron.  
 ¡Sublime soledad! mi triste mente  
 no comprende tu lúgubre silencio;  
 pero los signos de pasada gloria  
 admirado contemplo y reverencio.  
 Y tornando la vista a lo presente,  
 ruinas también alrededor encuentro,  
 de un pueblo niño que naciendo apenas  
 su vida aniquiló la sangre y fuego.  
 ¡Triste fatalidad!...

Stephens, y creo que el primero que bautizó este edificio sería tan adivino como el propietario del antiguo palacio.<sup>100</sup>

Una necesidad de interpelación de sus orígenes remotos que seguía recordando la que —según le atribuyo— Sierra O'Reilly había manifestado quince años antes en el artículo “Las ruinas de Uxmal”.<sup>101</sup> En él, elogiaba el cuidado que Simón Peón daba al sitio y apuntaba que, al contemplarlas, cualquier poeta debería entonar “una triste elegía” ante la destrucción de los imperios y el recuerdo de la antigua glorias de Yucatán. Don Justo había inaugurado esa moda de visitación vacacional de los monumentos mayas por parte de la élite pensante peninsular, tanto meridana como campechana, que habría de retomar fuerza, a partir de la década de 1860, ya alejado el peligro de la rebelión maya de las principales ciudades por haberse acantonado en el territorio más oriental de la Península.<sup>102</sup>

A todos los intelectuales yucatecos del momento les atormentaba el origen de aquellos misteriosos palacios al punto que, de regreso, al detenerse en el pueblo de Muná, Barrera había interrogado sobre el tema a su condiscípulo Pedro Maldonado. Una conversación que se apresuró a transmitirle a don Justo:

¿No sabes, me dijo, la historia de estos edificios?

No, por cierto, le contesté. Ojalá pudiera saberla o quisiera que hubiese quién la conociese.

Yo la sé, me dijo. Antiguamente poblaron esos lugares una raza de gigantes; luego los enanos acabaron con ellos y se apoderaron de sus dominios.

<sup>100</sup> Pantaleón Barrera, “Crónica del Estado. Carta de D. Pantaleón Barrera á D. Justo Sierra, publicada en el número 26 de la Unión Liberal”. *Las Garantías Sociales. Periódico Oficial*, año 1, núm. 74, Mérida, 19 de marzo de 1856, 2. Véase: *La Unión Liberal*, Campeche 11 de marzo de 1856, 3.

<sup>101</sup> 1841. “Las ruinas de Uxmal” en *El Museo Yucateco*, tomo I. Mérida, 71-73.

<sup>102</sup> Véase: José María Casares Escudero. 1874. “Una tarde en las ruinas de Uxmal” en *La Alborada. Órgano de la Sociedad Científico Literaria de Campeche*, tomo I, no. 13, Campeche, 15 de noviembre, 197-204. El artículo empezaba así: “Uno de mis mayores deseos, una de las mayores aspiraciones de mi alma, fue siempre contemplar esas masas graníticas, esas ciclópeas construcciones, historia monumental de la patria...”

Guardé un religioso silencio [continuó narrando Barrera], porque ahora no sé si nuestro Maldonado hable en sentido natural o figurado. Tal vez haya querido hacer una cruel alusión a nuestra historia contemporánea.<sup>103</sup>

La sibilina frase aludía a que esos “enanos” no eran sino los mayas de carne y hueso, que con su acción violenta habían medio enterrado al pueblo de Tekax, el “rico diamante de la Sierra”, así como a Oxkutzcab y Ticul, haciendo que sus pobladores temiesen, aunque no faltaban personas dispuestas a devolver la “animación y la vida a esas yertas cenizas”. En pocas palabras, si bien los yucatecos se encontraban divididos en torno al balance que había dejado la experiencia separatista, todos estaban de acuerdo ante los efectos materiales y sociales de la Guerra de castas.

Un mes después de estos hechos, *Las Garantías Sociales* dio la noticia que el 1 de mayo de ese año de 1856 saldría a la vida pública un nuevo periódico literario, intitulado *El Pensamiento*. Su propósito sería sacar a la luz un “pasado fecundo en acontecimientos y en poesía..., una historia envuelta entre brumas de la incertidumbre de la que tan sólo ha asomado una parte, y esa mezclada con hechos inverosímiles”.<sup>104</sup>

Siguiendo los pasos de *El Museo Yucateco* y de *El Registro Yucateco*, sus redactores estaban interesados en dar cabida a la epopeya, el poema, la anécdota, la novela, el romance y el drama, que tan importante pábulo tenían en la Península y la nación mexicana entera, pero que permanecían casi intactos a pesar de los laudables esfuerzos hasta ahora realizados por predecesores. Tal esfuerzo era necesario, pues desde hacía algunos años, la prensa meridana no se ocupaba sino de materias políticas, bastante áridas y de por sí preñadas de rencores personales e inútiles querellas. Actitudes que ya en 1841 Sierra O’Reilly había querido dejar de lado cuando se lanzó el periodismo literario.

<sup>103</sup> *Ibid.*

<sup>104</sup> 1856. “*Las Garantías Sociales. Periódico oficial*, año I, núm. 82. Mérida, 7 de abril, 4.

El esfuerzo editorial recaería en los hombros de los jóvenes Fabián Carrillo Suaste, José Antonio Cisneros, Juan Antonio Esquivel y Ramón Aldana, pero tendría como colaboradores a intelectuales ya probados como Sierra O'Reilly, Tomás Aznar Barbachano, Manuel Barbachano, Pedro I. Pérez, Pantaleón Barrera, Pedro Regil y Peón, José García Morales, Marcial Aznar y Pedrera y Nicanor Contreras y Elizalde. Todos ellos harían que el nuevo periódico retomase la línea trazada por *El Museo Yucateco* de no hablar de política, sino de promover, entre otras cosas, la poesía épica inspirada en las “varias luchas que ha sostenido la nación y principalmente la actual guerra social que aflige a Yucatán [...]”. La misión de revivir estos recuerdos corresponde a cuantos estiman las glorias de su país”. El reto estaba lanzado y faltaba ver quién de los escritores levantaría el guante.<sup>105</sup>

Por tanto, para los yucatecos la tarea narrativa se debía de centrar en exponer su epopeya en contra de la sublevación indígena y en la que debería aparecer el conjunto de hechos gloriosos vividos y la intervención en ellos de personajes heroicos de la Península. Un año más tarde, mes por mes, nuevamente *Las Garantías Sociales* publicaron una nota bibliográfica, en la que esta vez participaba al público que Justo Sierra O'Reilly se comprometía a editar una antología de documentos históricos que tratarasen sobre la situación que afligía a los yucatecos: la Guerra de castas.<sup>106</sup> El plan era publicar en cuarto un grueso volumen intitolado *Influencia del elemento indígena en la organización social de Yucatán*. Este tendría como base, en “un orden más lógico”, la serie de artículos publicados en entregas por él en *El Fénix*, entre noviembre de 1848 y agosto de 1851, bajo el título “Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación indígena, sus probables resultados y su posible remedio”.<sup>107</sup>

<sup>105</sup> *Ibid.*

<sup>106</sup> 1857. “Crónica del Estado. Bibliografía” en *Las Garantías Sociales*, año 2, núm. 236. Mérida, 3 de abril, 3.

<sup>107</sup> Justo Sierra O'Reilly, 1848-1851. “Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación indígena, sus probables resultados y su posible remedio” en *El Fénix*, núm. 3. Campeche, 10 de noviembre de 1848 a núm. 203. Campeche, 20 de agosto de 1851.

La idea estaría centrada en la necesidad de que se “considerase la verdadera historia de los indios de Yucatán desde la conquista hasta la independencia”, respaldada con un aparato crítico y la publicación de muchos documentos justificativos. Es decir, una segunda edición modificada en forma y contenido. Si ésta llegase a tener éxito, se publicaría a continuación la “historia de la actual sublevación de los indios de esta tierra”, también apoyada con documentos de “un interés inmenso” para la historia peninsular. Un programa de trabajo que sólo podía contar con la “protección de una sociedad, pobre y trabajada por las calamidades que han llovido sobre ella”.<sup>108</sup> Queda claro que, la suerte de esta empresa historiográfica es muy conocida para tocarla aquí. Lo que pretende esta investigación es contribuir a enmarcarla en la lógica del regionalismo yucateco de la primera mitad del siglo XIX.

La posición de Sierra O'Reilly, ideológicamente beligerante frente a la rebelión indígena, fue vista por sus contemporáneos como lúcida y, por tanto, como un gran servicio a la sobrevivencia de Yucatán y de los “blancos”. Hecho que demostraba la dinámica colectiva de la construcción de la memoria en torno a la Guerra de castas. Hubo que esperar el ya citado ensayo *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos de 1848 a 1861. Justificación de la revolución indígena de 1847* de Carlos R. Menéndez, aparecido en 1923, para que un yucateco cuestionase de forma consistente la virulencia del pensamiento antiindígena de Sierra O'Reilly.<sup>109</sup>

Quien mejor ha analizado el papel que éste desempeñó en su misión a los Estados Unidos es la historiadora Lorena Careaga Viliesid,<sup>110</sup> quien demuestra cómo el objetivo principal era lograr el reconocimiento norteamericano de la independencia de Yucatán, la cual se afirmaba no había sido declarada formalmente por causa de la sublevación indígena. En el segundo memorial que hizo llegar al Secretario de Estado James Buchanan, Sierra

<sup>108</sup> *Ibid.*

<sup>109</sup> Menéndez, Carlos R., *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios...*

<sup>110</sup> Lorena Careaga Viliesid, *De llaves y cerrojos. Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, 133- 144.

O'Reilly planteaba que su patria era “uno de los más industriosos, más ilustrados y más liberales de los estados que formaban la antigua Confederación Mexicana; y que debido a ello es quizá el estado predestinado a comenzar la gran revolución social y política que, tarde o temprano, se operará en la parte norte de América”. Por ello, los dirigentes yucatecos necesitaban el reconocimiento de neutralidad e independencia, el levantamiento del bloqueo de El Carmen, la reducción de las tarifas aduanales, la protección en contra de los mayas sublevados y el permiso de importar armas para que los blancos pudiesen defenderse. En concreto, se perseguía un trato de nación soberana similar al que Estados Unidos había acordado con Texas independiente.

Don Justo tenía para ello su propio plan salvador, que consistía en fomentar la colonización de la Península con población extranjera en paralelo con la llegada de tropas estadounidenses para intervenir en el plano militar. Por supuesto —recuerda Careaga Viliesid— debido a la debilidad de la negociación de los yucatecos por el avance de los sublevados y el aislamiento político de Yucatán, tal propuesta no tardaría de deslizarse hacia la fórmula de la anexión, siguiendo el ejemplo texano, en gran medida por las presiones de su suegro Santiago Méndez Ibarra, para entonces gobernador de Yucatán.

Al buscar la protección estadounidense, el gobierno de Méndez perdió la posibilidad de negociar con fuerza con Estados Unidos como frente a México. Por esa razón, la tercera y última de las negociaciones de Sierra O'Reilly con Buchanan habría de centrarse ya sólo en obtener ayuda militar para combatir a los “bárbaros” a cambio de la soberanía yucateca. Paradójicamente, al presentar un cuadro tan atroz de la sublevación, la propia opinión pública norteamericana presionó al gobierno de Washington para que no se embarcase en un escenario social que conllevaba graves problemas de orden étnico y bélico, y una cierta visión periodística de los yucatecos como “díscolos e incorregibles”.<sup>111</sup> Asimismo, al haber tocado simultáneamente las puertas de España, Estados Unidos sacó la conclusión que los yucatecos no les importaba

<sup>111</sup> *Ibid.*

quién los ayudase siempre y cuando los ayudaran a vencer a los mayas.

A ello habría que agregar —de acuerdo con el diario que escribió de su viaje a Estados Unidos—, los siguientes elementos: el que cierta prensa norteamericana hiciese ver lo justo de la guerra maya, máxime que el enfrentamiento entre Méndez y Barbachano hacía creer que los disturbios partidarios eran la verdadera causa de la ingobernabilidad de la Península; visión reforzada por el tratado que el segundo aprobó con el jefe rebelde Jacinto Pat y que debía ser cumplido; y por el hecho de que México, por su parte, llevase con éxito la firma de un acuerdo de paz con Washington. La ayuda a los “blancos” sólo llegaría de forma efectiva más tarde, de la mano del gobierno central mexicano, con lo que se pondría fin a toda veleidad secesionista.<sup>112</sup>

Desde el principio, Sierra O'Reilly estuvo consciente del precio político que podía pagar luego de fracasar como negociador en Estados Unidos, hecho que marcó el principio del fin del secesionismo yucateco. Sin embargo, aceptó y firmó:

“Ya veremos el éxito. Me temo que no sea favorable, porque ciertos antecedentes que poseo me hacen desconfiar del resultado. Pero de todos modos, yo habré cumplido con un deber de honor, de patriotismo y de conciencia.”<sup>113</sup>

Ocho años después, cuando su amigo Pantaleón Barrera lanzó su candidatura al puesto de gobernador de Yucatán, don Justo le pidió claridad programática en la defensa de los intereses peninsulares, pero éste le respondió, en una carta pública, que los tiem-

<sup>112</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos...*, 24, 26, 33, 43-49 y 52-54.

<sup>113</sup> *Ibid.*, 27-28. El primer estudio serio de esta experiencia es el de Carlos R. Menéndez. 1945. *La misión del Dr. Justo Sierra O'Reilly a los Estados Unidos*. Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, S. A. En él apunta que la misión llegó a ofrecer la soberanía de la Península “a la nación concedía los auxilios que impetraba”, I.

pos ya no eran los mismos y la integración a México resultaba ser una realidad consumada:

No es fácil formar un programa de gobierno del estado de Yucatán, donde el gobernador lo único que puede hacer en obsequio del país es, aprovechar o modificar las circunstancias que se vayan presentando. Me dirás que esto sucede en todas partes. Así es, pero siquiera en otras partes hay una situación normal susceptible de reforma o de conservación. Aquí no, no se encuentra esa situación normal; todo lo tiene desquiciado o trastornado la dilatada guerra social que todavía nos aflige. Todo lo que puedo ofrecer y ya lo he ofrecido es lo siguiente:

Orden público – Mejoras materiales – Unión – Asiduo empeño para la conclusión de la guerra de castas – Tolerancia de todas las opiniones – Consolidación de las instituciones liberales – Esfuerzo por la colonización...

En resumen, amigo Justo, lo único que se puede hacer en el gobierno de este desgraciado Estado es, resolver con prudencia los casos que vayan presentando las circunstancias, a ver si con repetidos actos de constancia y de cordura se establece una situación normal a que puedan aplicarse perfectamente las reglas de un buen gobierno.

A la vez, a sus “conciudadanos” les recordaba el precio pagado por la aventura separatista:

Yo se muy bien una cosa, y es, que nunca debe ofrecerse lo que no se puede cumplir; porque aunque en otro tiempo se decía que *en política tres y dos no eran cinco*, los tiempos que atravesamos no admiten sino la verdad, y los pueblos hacen pagar muy caras las decepciones en que se les suele envolver, por lo mismo que les causan muchos males.<sup>114</sup>

Más claro, el agua. Ahora se trataba de cómo se comportaría a futuro la memoria yucateca en torno la herencia dejada por los periódicos literarios que dirigió Sierra O'Reilly y, sobre todo, por su figura como ideólogo y actor.

<sup>114</sup> Pantaleón Barrera. 1857. *Carta abierta de Pantaleón Barrera dirigida al Sr. Justo Sierra...*, 7.

## VII. La memoria nostálgica

### LA NOSTALGIA DEL LO QUE FUE

En este último capítulo, lo que parece oportuno es rastrear la forma en que la memoria de las generaciones decimonónicas posteriores evocó el papel jugado por *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, así como el de sus principales animadores. La primera constatación es que, en la segunda mitad del siglo XIX, Yucatán se vio reflejado en su propio aislamiento, convertido éste en una alegoría del esfuerzo por su “reinención”, y los fracasos políticos que éste conllevó. Es decir, por una parte aparece la reivindicación de la rememoración histórica construida por sus redactores en torno al particular pasado de la Península y, por la otra, se produce una memoria social basada en el balance de la experiencia separatista, la cual había cambiado a la sociedad yucateca en su conjunto. Los hechos que se recordaban en los discursos aludían a la resistencia de aquel grupo humano que entonces se denominaba a sí mismo como “yucatecos”, integrado en su gran mayoría por no indígenas, produciendo una *memoria colectiva* —como la concibe Maurice Halbwachs—<sup>1</sup> que asegurase su identidad y su propia valía frente a los indígenas y a los mexicanos en general.

Por esa razón, resultó ser un discurso memorístico con una gran dosis de *nostalgia* (νόστος, *nostos* = regreso; άλγος, *algos* = dolor).<sup>2</sup> Ésta estaba producida por el frenazo histórico que significaron para

<sup>1</sup> En el sentido de que ser es perseverar, y sólo se puede perseverar por medio de la memoria; la memoria se construye socialmente, por lo que estamos ante un pasado producido y mantenido socialmente. Maurice Halbwachs, *La mémoire collective...*

<sup>2</sup> José Francisco López, *Filología etimológica y filosófica de las palabras griegas de la lengua castellana...*

Yucatán los resultados pírricos de su regionalismo en materia política, los que se tradujeron, primero, en el movimiento separatista de Campeche y, luego, en la segregación del territorio de Quintana Roo. Una nostalgia sentida, pues desde ella se pensaba el pasado y el presente de la Península al no poder encontrar el camino para recuperar lo perdido. Así, el recuerdo se consolidó asociado a la melancolía, la cual se comprende mejor si se la sitúa dentro del paradigma romántico que animó a los principales ideólogos del regionalismo yucateco.

No es nueva la pregunta sobre la influencia que el romanticismo tuvo en los escritos de los escritores que hicieron posible la redacción de *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco*, así como la invención de Yucatán que estos contienen. Quien más ha elaborado sobre ello es Ermilo Abreu Gómez, quien en su ensayo “Sierra O’Reilly y la novela” muestra cómo don Justo siguió con libertad el camino que este movimiento literario y político le señalaba, ignorando su vuelo lírico y centrándose en las enseñanzas críticas y la postura social que proponía.<sup>3</sup> En pocas palabras, era primero político que literato. Una paradoja hoy en día, puesto que lo conocemos más como hombre de letras que como ideólogo del regionalismo yucateco. Eso a pesar de que Abreu Gómez ya había subrayado cómo, al emprender la revisión de los síntomas de su época y al encajarlos en el marco de sus novelas, nos resulte ser un polemista agresivo, característica propia al ambiente político mexicano decimonónico. Y, como ya se ha mencionado, también hijo del romanticismo político que buscó justificar vía el debate filosófico e histórico las cuestiones políticas y religiosas propias a cada país.

Como románticos, Sierra O’Reilly y sus colegas llevaron diarios personales, escribieron cartas donde discutían, retrataban y caracterizaban la realidad yucateca, al tiempo en que analizaban su historia. Es decir —en palabras de Schmitt— “transformaban cada pensamiento en una conversación sociable y cada instante en un momento histórico”.<sup>4</sup> Pero no porque el romanticismo fuese un modelo para armar, pues no lo podía ser cuando éste se expresaba al otro lado del Atlántico, a miles de kilómetros del continente euro-

<sup>3</sup> Emilio Abreu Gómez, “Sierra O’Reilly y la novela”, en *Justo Sierra O’Reilly*, 35-51.

<sup>4</sup> Carl Schmitt, *Romanticismo político...*, 137.

peo, sino porque, como todo regionalismo histórico decimonónico, el yucateco se concibió a sí mismo como una revolución y estableció en consecuencia una relación con los acontecimientos políticos propios e internacionales. Ahí radica la fuerza narrativa de las casi mil páginas de *El Museo Yucateco* y las casi dos mil de *El Registro Yucateco*, al punto que, para la generación de Justo Sierra Méndez, la que les siguió, no cabía la menor duda que tanto su padre como sus colaboradores habían bebido ideológicamente de ese movimiento, clavándolo en el centro de su reivindicación regionalista.

Yucatán —escribía en el homenaje a su padre de 1906— descansaba de la ímproba faena, oyendo a sus literatos y escuchando a sus poetas revelarle a sus propias ensoñaciones traducidas en cantares románticos; ellos fueron el embeleso de nuestras madres y todavía hacen vibrar a veces pianos y vihuelas los unos y vibrar los otros, nuestros recuerdos y estremecerse en el fondo de nuestro ser, añoranzas melancólicas...<sup>5</sup>

El otro lado, esas añoranzas, pronto se tradujeron en la personalización del proceso en la figura de Justo Sierra O'Reilly, visto como el “padre” de la literatura yucateca, la cual terminó por hacer de él la síntesis histórica de ese período peninsular. Sin embargo, resultaba imposible negarlo, don Justo era un político y un ideólogo del regionalismo, como él mismo lo aceptaba y sabía que podía pagar un precio por ello a raíz del fracaso secesionista de Yucatán. En su *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos* describió conscientemente el desafío que representaba haber estado en el grupo de políticos yucatecos que se jugó la carta de la independencia:

¿Cuál será la [suerte] de mi pobre Yucatán? ¡¡Yucatán!! ¡Bien triste y extraña es la condición de este desventurado pueblo! ¡Cuán infeliz me consideraría yo si un [...] me libertase de la maligna influencia de la po-

<sup>5</sup> Justo Sierra Méndez, “Don Justo Sierra O'Reilly” en *La Revista de Mérida*, Mérida 16 de enero, 261; recogido en Justo Sierra Méndez, *Obras Completas V. Discursos*, 368 y en *Justo Sierra O'Reilly*, 8. El subrayado es de Sierra Méndez.

lítica! ¡Dios mío! Tú sabes muy bien que sólo por la necesidad, por la fuerza de mi mal destino, tomo en ella parte que tomo y he tomado...<sup>6</sup>

¡Si algunos hombres de odio y de hiel no tuvieran emponzoñado el corazón e hirviendo de sucias y asquerosas pasiones! Entonces la vida política sería honrosa y gloriosa... Después de unos sacrificios que sólo Dios y yo comprendemos, la consecuencia va a ser, indispensablemente, que yo, ¡yo, Dios mío!, que amo tan sinceramente a mis conciudadanos, y deseo tan ardientemente el bien y engrandecimiento de mi patria, yo voy a ser calumniado, difamado y botado al odio de las personas...!<sup>7</sup>

El ejercicio memorialista de sus descendientes terminaría por encontrar la forma en absolverlo de tal responsabilidad, restringiendo su papel al de creador literario, hábil jurista y hombre sabio, con el interés de que el regionalismo no se viese privado de su principal prohombre. Gesto que desde 1851 le reconocía *La Armonía* al mencionar que “las memoria son el alimento del poeta, las flores de la historia y el encanto de los que aprecian la gloria de la Patria”. Papel que conllevaban las referencias publicadas en *El Museo Yucateco* y en *El Registro Yucateco*, las cuales habían permitido que la poesía contemporánea yucateca encontrase “los más bellos elementos que pueda desear”.<sup>8</sup>

#### EL LUTO POR EL FALLECIMIENTO DEL PADRE

El fallecimiento de Justo Sierra O'Reilly en 1861 causó una conmoción en Mérida. Por su hijo, sabemos que, luego de suspirar, doblaron las campanas interminablemente y su cadáver fue embalsamado. Al día siguiente, éste fue trasladado a la Universidad, donde se le veló públicamente. En la mañana del 17 de enero se le transportó a la catedral y, luego de las honras oficiales presididas

<sup>6</sup> Justo Sierra O'Reilly, *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos...*, 14.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 24-25.

<sup>8</sup> 1851. “Prospecto. Memorias y suspiros” en *La Armonía*, Mérida, 23 de mayo, 4,

por el elogio fúnebre a cargo del doctor Fabián Carrillo Suaste, bajo el tañido de campanas, salvas de artillería y el duelo de una muchedumbre, se condujo el féretro directamente al cementerio general. El joven Sierra Méndez recuerda que, con trece años, se preguntó “¿por qué tan grandioso homenaje?, ¿por qué esta explosión de reverente amor?, ¿qué ha hecho mi padre?”<sup>9</sup>

La prematura desaparición de Sierra O'Reilly dio paso a una expresión clara de la dimensión nostálgica que la memoria social de los yucatecos cobró rememorando los éxitos logrados por la generación de 1840; ese “pensar y cantar” “nuestra empeñada lucha separatista”, como más tarde lo recordaría el propio Sierra Méndez. Un sentimiento compartido entre el recuerdo del período de esplendor anterior a la Guerra de castas, que pasó a ser vista como la gran causante del *relentissement* del proyecto independentista, y la esperanza de que el saber y la pedagogía regionalistas elaborados por don Justo y sus colaboradores siguiesen funcionando como correa de transmisión y como fuerza creadora de una memoria histórica propia. Sin embargo, ésta estaría ya marcada con elementos de añoranza debido a los sucesivos fracasos políticos de ese decenio.

Empecemos por analizar los escritos que fueron redactados para la ocasión, entre los que sobresalen las notas publicadas en el periódico literario *La Guimalda* —“redactado por una sociedad de jóvenes”—, pues permiten comprender los sentimientos encontrados que vivía la nueva generación yucateca. Textos donde queda plasmada la imagen que sus contemporáneos tenían de don Justo y de su obra, así como el vacío que dejaba a raíz de su temprana muerte, fatalidad que también había sucedido con algunos de sus más íntimos colaboradores.<sup>10</sup>

En el poema dedicado al prócer yucateco en el acto meridano el 17 de enero de 1861, el joven José M. Peón Contreras hizo la síntesis de esa nostalgia que los yucatecos sentían por la “Patria”, consumida ahora por guerra social y enfrentada al separatismo

<sup>9</sup> Justo Sierra Méndez, *Obras Completas. V. Discursos*, 370. También citado en Agustín Yáñez, *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*, 31.

<sup>10</sup> Sierra O'Reilly murió de 43 años, mientras que Alpuche tenía 37 y Calero Quintana 36.

campechano, hechos que cobraban una dimensión simbólica con la desaparición del maestro:

*Si ya en las salas del empíreo inmenso  
hay un ser que vigila a sus criaturas;  
si tu alma goza allí de mil venturas  
en premio a tu virtud, a tu religión,  
no olvides nunca a tu infeliz patria,  
sofoca desde allí su atroz querella,  
dale otro giro a su maldita estrella  
y que nos mande Dios su bendición.*<sup>11</sup>

Por su parte, su discípulo Fabián Carrillo Suaste empezó su “Oración fúnebre” recordando el origen humilde y el esfuerzo en gran medida autodidacta de don Justo, quien cual peregrino había señalado a los yucatecos el rumbo a seguir para no perderse. En ese sendero, ayudado por su entrañable amigo Vicente Calero, abrió el amenísimo campo de la literatura, el cual resultó ser una “nueva luz que alumbraba a esta Península” y motivó a que la juventud se compenetrara del mismo. Era un “maestro y protector”, favorecido con eminentes dotes intelectuales para ilustrar a su pueblo, igualando la “gloria del primer navegante” en “regiones antes desconocidas”. Así, su trabajo había contribuido al auge y brillo del suelo yucateco por medio de la escritura y publicación de talentosas narraciones, al punto de derramar

con el fruto de sus vigiliass muchísima luz sobre esas imponentes ruinas que en el centro de nuestros bosques y florestas permanecen aún atestiguando que hubo aquí un pueblo grande, pero cuya historia quedó sepultada en la noche de los tiempos.”

Por todo ello, apuntaba el alumno más aventajado de don Justo, a éste cabía otorgarle el título del “Libio [sic] yucateco.”<sup>12</sup> Y, aunque

<sup>11</sup> José Peón Contreras. 1861. “Composición leída por su autor en la inhumación del cadáver del Sr. D. Justo Sierra”, en *Corona fúnebre a la memoria del Señor Doctor D. Justo Sierra*, 13-15. También reproducida en 1987 con el título de “Composición”, en *Justo Sierra O’Reilly*, 85-89.

<sup>12</sup> Se refiere al historiador Tito Livio (59 a.C. - 17 d.C.), autor de *Historia de Roma*.

había muerto antes de blanquearse los cabellos sobre su frente, en la que resplandeció tan rara e ilustrada inteligencia, había llegado el día en que el pueblo yucateco debía de pagarle con “su amor y hasta con sus lágrimas todo el bien que se les hizo”.<sup>13</sup>

Luego, ya en el cementerio general, tomaron brevemente la palabra los abogados y periodistas Juan Antonio Esquivel y Yanuario Manzanilla. El primero hizo énfasis en su intervención señalando que, con la desaparición del “decano de nuestros literatos”, iba a “perdersse en medio del silencio de las tumbas toda una época de la historia de Yucatán”. Una forma de aludir a que la etapa separatista estaba consumada.<sup>14</sup> Manzanilla también insistía en la vuelta de hoja de la historia yucateca al iniciar su intervención diciendo:

D. Justo Sierra ha fallecido y con él nuestras esperanzas: allá en los despojos de su vida, envueltos con el sudario de su muerte, van a perdersse en la tumba mil sueños que realizados, darían mucha gloria a nuestra Patria...

Yucatán puede gloriarse de un gran hombre, y este hombre es don Justo Sierra; pero ¡ah! Lo hemos perdido y su pérdida es más lamentable cuando ha sido a tiempo que su inteligencia, como un foco brillante, iba a iluminarlo todo...<sup>15</sup>

Por su parte, un entrañable amigo como Pantaleón Barrera, quien desde los quince años había compartido con él “comunes placeres, de nuestras penas también comunes”, recordaba en un escrito, que cinco días antes de morir, ante el revuelo de las cam-

<sup>13</sup> Fabián Carrillo Suaste, “Oración fúnebre del Sr. Dr. D. Justo Sierra, pronunciada por su autor junto al cadáver en el atrio de la Catedral de Mérida, el día 17 de enero de 1861”, en el folleto que recogió las alocuciones fúnebres intitulado *Corona fúnebre a la memoria del Señor Doctor D. Justo Sierra*, 3-7. También fue reproducida en *La Guimolda*, 1861, Mérida, 192-194 y en *Justo Sierra O’Reilly*, 91-96.

<sup>14</sup> Juan Antonio Esquivel, “Discurso pronunciado por D. Juan Antonio Esquivel en el Cementerio General al inhumarse el cadáver del Sr. D. Justo Sierra”, en *Corona fúnebre a la memoria del Señor Doctor D. Justo Sierra*, 8-10.

<sup>15</sup> Yanuario Manzanilla, “Discurso pronunciado por D... en el Cementerio General al inhumarse el cadáver del Sr. D. Justo Sierra”, en *Corona fúnebre a la memoria del Señor Doctor D. Justo Sierra*, 11-12.

panas meridanas celebrando la entrada del ejército liberal a la Ciudad de México y el traslado de la administración juarista a ella, en un intento de afirmar su vocación regionalista hasta el final de sus días, Sierra O'Reilly le había hecho el siguiente comentario:

¡Gracias Dios!, me alegro de lo ocurrido, pero voy a morir con el pesar de la duda, por que no sé si mi afligida patria recuperará de una manera decisiva su dignidad y su libertad. Sin embargo, ¡Gracias a Dios!<sup>16</sup>

Seguidamente, ante los preparativos de las elecciones para las nuevas autoridades, éste le había hecho referencia a la tradición electoral de los Estados Unidos, ante lo cual Barrera comentaba *a posteriori* que tal país ya no era el mismo que el admirado por su amigo veinte años antes, pues su materialismo y su belicismo lo estaban alejando del paradigma democrático. Por ende, a pesar de su prolongada desgracia, mantenía como prudente darle su oportunidad a la “joven República Mejicana”.<sup>17</sup>

En cuanto al joven José Patricio Nicolín, quien apenas lo había tratado, afirmaba en sus ensayos sobre el prócer, que la metamorfosis operada por la obra de don Justo en el campo de la literatura y la historiografía había cambiado el porvenir literario de Yucatán aun en momentos en que la guerra social arrastraba a “nuestra Patria” en un “torbellino de sangre por causa del furioso bárbaro, que no vive sino asolando la raza cuyo exterminio ha jurado”. Así, desde las páginas de *El Fénix* éste había desechado contentarse con la explicación de los sucesos, acudiendo a la “filosofía que precede a las investigaciones históricas” para adentrarse hasta los tiempos remotos de la Conquista y, así, poder encontrar el origen histórico que hizo posible la Guerra de castas.<sup>18</sup>

De esa forma, continuaba razonando en su ensayo *Porvenir de la literatura yucateca*, cuando Yucatán se “había hecho independiente; dueño ya de sí mismo, no pensó sino en trabajar para formar-

<sup>16</sup> Pantaleón Barrera, “Últimos días de D. Justo Sierra”, en *Corona fúnebre a la memoria del Señor Doctor D. Justo Sierra*, 16-20.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> José Patricio Nicolín, “Justo Sierra”, en *La Guimalda*, 1861, Mérida, 194-195.

se” y, así, con el “soplo de la libertad, descendió sobre la provincia el amor a la literatura”. Sus adelantos estaban expuestos en los periódicos que se venían publicando, siendo el periodismo el barómetro de la creación peninsular. La aurora se había vivido con el surgimiento de *El Museo Yucateco*, el cual se propuso “recoger cuanto hay más bello en nuestro país”. Una misión que abrió las puertas al quehacer literario e historiográfico y cuando, por razones ajenas a su voluntad, este periódico desapareció, pronto fue sustituido por *El Registro Yucateco*, un órgano de prensa del que había que rescatar dos cosas: los medios y el fin. Los primeros habían proporcionado inmensos adelantos en el saber al dar a conocer “inteligencias hasta entonces desconocidas y enseñaron a interpretarlas” con grandes resultados, porque resultó ser “registro de lo más sorprendente que abraza su superficie”. De esa manera, la historia oculta de Yucatán fue devuelta y compilados sus anales, que parecían estar consignados al olvido en la Sala Capitular meridana, terminando por mostrar su magnificencia. Los prelados surgieron a la vida, las tradiciones yucatecas salieron a luz, los escritores dejaron de estar mudos cual ruinas y hablaron de ellas como lo hacían los viajeros, y los poetas no dudaron en celebrar esas gloriosas hazañas de la Patria.

Hicieron más aquellos hombres, despertaron la nacionalidad hasta entonces adormecida: para ellos Yucatán tenía historia, rasgos novelescos, monumentos suntuosos y un cielo recamado de estrellas, digno de ser cantado [...], obrando de este modo nuestros compatriotas, sembraban para que la posteridad yucateca recogiese el fruto; y aquella abnegación nunca puede ser olvidada.<sup>19</sup>

Sin embargo, todo ello quedó suspendido cuando en los límites del estado se elevó el ruido sordo que precedía la tormenta para los “blancos”, pues éstos tuvieron que optar entre “el mar que oponía su terrífica barrera y aquellas hordas feroces poseídas del demonio del exterminio”. Pero los yucatecos, como los habitantes de otros pueblos, poseídos por “sentimientos de nacio-

<sup>19</sup> José Patricio Nicolín, “Justo Sierra” en *La Guimalda*, 1861, Mérida, 72-73.

nalidad”, se reorganizaron y lucharon hasta empujar al “salvaje” hacia las “barreras de sus bosques”. Desgraciadamente —finalizaba argumentando— a ello había que aunar las calamidades provocadas por un régimen gubernativo mal organizado, la arbitrariedad judicial y hasta la irresponsabilidad por parte de unos cuantos jóvenes al lanzar un periódico como *D. Bullebulle*, que se “proponeía con sus chistes, sus burlas y sarcasmos cambiar la faz de nuestra sociedad colocada al borde de la corrupción”, terminando por olvidar su misión moralizadora —de la cual don Justo había sido un ejemplo—, en aras del vedado campo de la obscenidad. Afortunadamente, el nacimiento de la Academia de Ciencias y Literatura y la productividad de los jóvenes que la frecuentaban auguró a la “Patria” un porvenir halagüeño, a pesar de la muerte prematura de muchos de sus maestros. De esa forma, en los últimos años venía operándose un esfuerzo por “desechar la indiferencia y el abandono que se había hecho ley entre nosotros” a raíz del estallido de la Guerra de castas. Por ende, se equivocaban quienes pensaban que “para Yucatán no hay brillante destino; tiene un papel que representar en la escena de las naciones americanas; una mano misteriosa descorre el velo del porvenir que se presenta para nuestro país risueño y encantador”.<sup>20</sup>

Así era reinterpretada la coyuntura abierta en 1847 por la rebelión maya y, así, el discurso político se convertía en memoria colectiva de quienes en el siglo XIX se definían como “yucatecos”.

#### LA MIMETIZACIÓN DEL DISCURSO REGIONALISTA

Faltaba por surgir el intelectual que daría legitimidad la operación de la transferencia simbólica de lo político a lo cultural en la figura de Sierra O'Reilly. Éste sería el historiador Eligio Ancona; en una nota aparecida en *El Constitucional*, a la par que retomaba la idea de que a don Justo le cabía la gloria de haber sido el primero en impulsar la literatura yucateca —gloria que también era compartida por

<sup>20</sup> *Ibid.*

Pablo Castellanos, rector de la Universidad Literaria—,<sup>21</sup> subrayaba sobre todo su papel como pedagogo de una propuesta memorística en el seno del regionalismo peninsular:

No perdió nunca de vista —afirmaba— el interés general de sus conciudadanos, pues desde su juventud se dedicó a ilustrar al pueblo por medio de la prensa. Comprendió que un hombre como él, dotado de grandes talentos por la naturaleza, debía de emplearlos en enseñar a instruir a sus semejantes, y no hay duda que desempeñó gloriosamente su misión. Ahí están sus escritos: cada uno de ellos es una importante lección para el pueblo...<sup>22</sup>

Pero, lo más importante fue haber empezado a retirarle a Sierra O'Reilly toda responsabilidad política en el balance de los hechos acaecidos en la Península durante la década del cuarenta. En su nota luctuosa afirmaba que no todos los hombres célebres en la historia de un pueblo eran evocados de la misma forma, pues estaban los guerreros, que para alcanzar un fin cualquiera habían derramado ríos de sangre, a pesar de aquellos beneficios que hubiesen conquistado para su Patria; y estaban los que no causaban ningún mal, consagrando su vida a hacer el bien a los demás con su abnegación, sus luces o su filantropía y, por ello, “vivían hermosamente en nuestra memoria”.<sup>23</sup> De ese tipo era don Justo.

Sin negar la necesidad de ese paso, el entonces joven sacerdote Crescencio Carrillo y Ancona se lanzó a escribir en las páginas de *El Repertorio Pintoresco* una biografía de Sierra O'Reilly. Empezaba por considerar que, en “la preciosa nomenclatura de los yucatecos libres”, él resultaba ser el “padre” de las letras peninsulares por el “carácter colectivo de su impulso literario”. No sólo había permitido que una serie de “inteligencias privilegiadas salieran de su letárgico sueño y brillaran para utilidad y honra de su país”, sino

<sup>21</sup> Pablo Castellanos. 1862. “Universidad Literaria de Yucatán” en *El Espíritu Nacional. Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, tomo I, núm. 15, Mérida, 3 de febrero, 1-3.

<sup>22</sup> Eligio Ancona. 1861. “La Redacción”, en *El Constitucional. Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, año 3, núm. 355, Mérida, 3.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 4.

que, al hacer de la historia yucateca su estudio favorito, terminó por convertirse en “la encarnación viva de nuestros anales”, saliendo a la luz la influencia en él de Lorenzo Zavala.<sup>24</sup> Por ello, el mejor homenaje era levantarle un monumento, pues don Justo lo había construido en vida, identificándose con la historia yucateca al punto que, cuando se hiciese la historia contemporánea de Yucatán, todos los documentos hablarían de él.

Empero, según Carrillo y Ancona, su biografía completa debería ser hecha con “fría imparcialidad”, analizando todas las facetas que ofrecía como personaje público en los asuntos de “nuestra borrascosa edad”. Por ello, subrayaba el prelado,

estamos seguros que a nadie se le ocurrirá el pensamiento de venir a buscarla en una ligera reseña como la presente, pues tal cual hemos dicho que debe ser, sólo podrá consignarse en un libro; y por una persona bien instruida hasta de infinitos pormenores bastante interesantes; por una pluma muy analizadora.<sup>25</sup>

En sí, utilizaba el mismo argumento de prudencia política y de bastedad de profundidad de análisis que años antes Sierra O'Reilly había pedido para historiar el papel de Zavala, cuando escribió su biografía crítica en la introducción del *Viaje a los Estados Unidos*.

Poco más tarde, a raíz de los sucesos provocados por la reacción conservadora y seguido al triunfo del régimen liberal mexicano, en su *Historia de Yucatán* Eligio Ancona optó, a su vez, por mencionar puntualmente la participación de Sierra O'Reilly en los hechos políticos que le había tocado jugar, deteniéndose a disculparlo de toda la responsabilidad que se le imputaba en el incidente de su misión diplomática en Estados Unidos y centrar sus esfuerzos en hacer el balance de la importancia de sus escritos literarios e históricos<sup>26</sup> Así, en el tomo IV de su magna obra, aunque alude a que los trabajos de don Justo fueron emprendidos “bajo

<sup>24</sup> Crescencio Carrillo y Ancona. 1863. “Yucatecos célebres. Don Justo Sierra”, en *El Registro Yucateco*, tomo 2, Mérida, 495-502.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 500.

<sup>26</sup> Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*, tomo IV, 155-170.

un plan mucho más vasto, y con una dedicación superior a todo elogio”, considera que lo retenible de todo ello era el legado de *El Museo Yucateco* y de *El Registro Yucateco*, “origen de nuestra literatura”. ¿La razón? El hecho de que don Justo y sus jóvenes amigos “ardían en deseos de darse a conocer en el campo de las letras”.<sup>27</sup>

Con él coincidía Francisco Sosa Escalante, quien en su *Manual de biografía yucateca*, aparecido en 1866, lo retrató como un eminente literato, al punto de que había abierto para “el país el camino de la ilustración”. Tal admiración se la tenía ganada tanto por ser el “padre de la literatura” como por haber sabido comunicar a sus coterráneos el entusiasmo por ver a Yucatán en el ámbito de las naciones más civilizadas del mundo. Además de ser un reconocido jurisconsulto y haber ocupado distinguidos puestos en la carrera política, Sierra O’Reilly resultaba ser de “los pocos hombres con quien la sociedad [yucateca] no ha sido ingrata, sino antes bien, le ha tributado siempre el homenaje más cumplido de admiración, gratitud y respeto”.<sup>28</sup> ¿Por qué?

Indudablemente, en ese ejercicio de rememoración, le favorecía el hecho de que no lo vinculasen ya al costo social que la aventura regionalista había cobrado a Yucatán. La repetición desde 1861 de su imagen como *pater*, terminaba por funcionar como “tradición inventada”. Es decir, como una práctica de naturaleza simbólica, aceptada por los yucatecos, con su carácter de darle *continuum* al pasado borrando sus aspectos negativos. De esa forma, poco a poco, el político y funcionario que había sido fue quedando oculto tras la figura del gran intelectual y literato que seguía siendo.

Hechos posteriores demostrarían que, a pesar de la despolitización que sus coterráneos hacían de su recuerdo, faltaba zanjar el asunto del papel jugado por él a partir del triunfo de la revolución encabezada por Santiago Imán hasta la reincorporación definitiva de Yucatán a México. Tal tarea le tocaría enfrentarla oficialmente a su hijo Justo Sierra Méndez, quien, sin morderse los labios, se atrevió a hacerlo en público durante la inauguración de su monumento en 1906. Como se verá más adelante, un acto cargado de un

<sup>27</sup> *Ibid.*, 406-407.

<sup>28</sup> Francisco Sosa Escalante, *Manual de biografía yucateca...*, 200.

gran simbolismo político en torno al desencuentro habido entre Yucatán y México.

De hecho, frente a la generación de la década de 1830 que representaban Ancona, Carrillo y Ancona, Carrillo Suaste y, aun, el propio Nicolín, surgía una más joven, nacida después del estallido de la Guerra de castas conformada por Sierra Méndez y Sosa Escalante, quienes se formaron ya en el seno del pensamiento positivista que dominaba las aulas de la capital. Ambos habrían de ponerle atención al consejo dado por Quintana Roo a los yucatecos en el sentido de que más valía aceptar “la unanimidad de sentimientos de una sana mayoría, que mira en la unión el único apoyo de su seguridad y el desarrollo progresivo de los principios de su naciente prosperidad”.<sup>29</sup>

Ambos habían nacido en 1848 e hicieron sus estudios y se graduaron de abogados en Mérida, pero durante la década de 1860 se radicaron definitivamente en la Ciudad de México, donde desarrollaron una brillante carrera literaria y política en el seno del bando liberal durante la dilatada presidencia del general Porfirio Díaz. En sí, después de Quintana Roo y de Zavala, serían los primeros yucatecos en trascender verdaderamente hacia las letras nacionales mexicanas y no ser ave de paso, como fue el caso de Alpuche Gorozica. Lo hicieron tempranamente, desde las páginas del periódico literario *El Renacimiento*, editado en 1869 por Ignacio M. Altamirano y Gonzalo A. Esteva. Entre sus redactores se encontraba el joven Sierra Méndez y en sus páginas no sólo se consigna la llegada de Sosa a la capital mexicana y su integración al círculo de escritores presidido por Altamirano,<sup>30</sup> sino que se da ca-

<sup>29</sup> 1842. “Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. Comisión de Yucatán” en *El Cosmopolita*, no. 120, México, 23 de marzo, 1.

<sup>30</sup> Altamirano, Ignacio M. 1869. “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, tomo II. México, Imprenta de F. Díaz de León y Santiago Withe, 17-20. En los siguientes términos Altamirano hablaba del hecho que Francisco Sosa, al llegar a México, “se reunió a otros literatos de su edad y que estaban inspirados de igual entusiasmo, y a pesar del estado de tristeza y postración en que había caído la península, a consecuencia de la última revolución, estos apóstoles de lo bello y de lo útil fundaron un semanario literario [*La Esperanza*], que en otra crisis política murió. Pero la juventud meridana no se ha desalentado por tantas contrariedad-

bida a sus poemas y narraciones, al igual que a los de su coterráneo José Peón Contreras (1843-1907).<sup>31</sup> Los tiempos habían cambiado.

A diferencia de Alpuche Gorozica, al dejar por primera vez la Ciudad de México para retornar al terruño yucateco, Sosa le dedicó poéticamente a ésta un “Adiós”, calificándola de “ciudad hechicera”, gesto que mostraba una clara voluntad de integración a la nación mexicana. Para ello, le bastaba leer el ensayo que José T. de Cuellar venía de escribir sobre “La literatura nacional” y constatar que en él no había cabida para la literatura regionalista yucateca que habían encabezado Sierra O’Reilly, Calero Quintana, Barbachano Tarrasas y hasta el propio Carrillo Suaste. ¡Ni una mención de ellos! Tan sólo se salvaba, una vez más, Andrés Quintana Roo.<sup>32</sup>

Sin embargo, antes de viajar a México, el detalle referente a la petición de Carrillo y Ancona de levantarle un monumento a Sierra O’Reilly como padre de la literatura yucateca, no se le escapó a Sosa Escalante, quien en su *Manual* finalizó la biografía de Sierra O’Reilly con la siguiente exhortación:

Don Justo Sierra, después de referir los grandiosos servicios del Señor Zavala, concluía pidiendo a la posteridad, una estatua que inmortalizase a tan gran hombre y un libro para consignar sus hechos; nosotros, después reenumerar los suyos, a la literatura y todos los ramos, concluimos también pidiendo, a nombre de los amantes de la glorias nacionales, una estatua y un libro que inmortalicen al señor Sierra.<sup>33</sup>

---

des de la suerte, y después de un pequeño paréntesis de silencio, todavía bajo la impresión de los últimos acontecimientos, ha vuelto a fundar otro periódico literario con el título de *La Revista de Mérida...*” (18-19). Los corchetes son míos.

<sup>31</sup> De Sosa fueron publicados en *El Renacimiento* los poemas “Epístola” (tomo II, 41), “El Álbum” (tomo II, 231), “¡Adiós!” (tomo II, 239).

De Peón Contreras, en el mismo periódico, “En la muerte de don Pedro Ildelfonso Pérez” (tomo I, 506-507) y “Al Salto de Barrio Nuevo” (tomo II, 137-138).

<sup>32</sup> José T. de Cuellar, “La literatura nacional”, en *El Renacimiento*. México, tomo II, 186-189. Este artículo había sido publicado primero en *La Ilustración Potosina*.

<sup>33</sup> Francisco Sosa Escalante, *Manual de biografía yucateca...*, 201.

Aunque habría de esperar todavía treinta años para verla hecha realidad, en Yucatán se dio inicio a la idea de construir un panteón para sus prohombres.

#### LA NECESIDAD DE UN PANTEÓN YUCATECO

Varias iniciativas para promover un monumentalismo regionalista se empezaron a perfilar a partir de que Yucatán entró en un período de estabilidad, marcado internamente por la derrota en 1868, a manos de las tropas federales, de la sublevación encabezada por Marcelino Villafañá y por la restauración de la República y la victoria electoral de Benito Juárez. Así, en la lógica nacionalista liberal que buscaba reconstruir el imaginario patriótico en todo el país, el 5 de junio de 1869 el diputado Juan Pío Manzano propuso en el Congreso del Estado una iniciativa de ley que conllevase la inscripción con letras de oro en el salón de sesiones del mismo, los nombres de algunos ilustres mexicanos y, en particular, de yucatecos.

Su propuesta partía de que había tres niveles de hombres a honrar. Primero, el nivel de los próceres de la Independencia, en el que Andrés Quintana Roo compartía el privilegio junto a Hidalgo, Morelos, Allende, Guerrero y otros de los ilustres mexicanos.<sup>34</sup> Segundo, el de los prohombres que se habían inmolado por la Patria para defender la soberanía nacional y la libertad republicana, como era el caso de Zaragoza, Comonfort, Lerdo de Tejada y Ocampo, junto quienes se inscribía el nombre del héroe peninsular Juan Crisóstomo Cano y Cano.<sup>35</sup> Por último, el de los ciudadanos yucatecos que habían “prestado al Estado de distintos modos, inminentes servicios en sus días de terrible prueba”: Manuel Barbachano, Santiago López Llergo, Sebastián Molas,

<sup>34</sup> La lista completa era: Hidalgo, Quintana Roo, Rayón, Herrera, el Dr. Berduzco, Liceaga, Ortiz de Zárate, Morelos, Allende, Abasolo, Matamoras, Mina, Victoria, Bravo, Guerrero e Iturbide.

<sup>35</sup> Zaragoza, Degollado, Comonfort, Iglesias, La Llave, Gutiérrez, Zamora, Artega, Salazar, Cano, Vásquez, León, Valle, Doblado, Lerdo de Tejada, Ocampo, Quijano, Chilardi.

José Eulogio Rosado, José Dolores Cetina, José Dolores Pasos, Tomás Peniche Gutiérrez, Victoriano Ruiz Vega, Juan María Novelo, Agustín de León, Dr. Justo Sierra, Dr. Ignacio Vado, Dr. Domingo López de Somosa, Pedro Rejón y Estrada, Tomás Aznar Barbachano, Lorenzo Zavala Correa, Dr. Feliciano Lara, Feliciano Padilla Vázquez, Victoriano Rivero Vega, Miguel Bolio Gómez, Pedro Regil y Estrada, Francisco Cantón Rosado y Francisco Oviedo.<sup>36</sup> Una iniciativa que abarcaba tanto a políticos, como a científicos y militares. Aunque la iniciativa no prosperó por su magnitud, en contrapartida se propuso que se declarasen como “beneméritos por sus eminentes servicios a la Guerra de Castas” a algunos de los personajes propuestos. Resultaron electos por unanimidad Miguel Barbachano y el general Sebastián López de Llergo.

Este impulso estaba acompañado, como ya lo ha señalado Terry Rugeley, de una iniciativa por crear monumentos, museos y memorias en torno a la guerra o que incluyesen sus hazañas y recuerdos. Como advierte, la respuesta yucateca a la inestabilidad política creada por la coyuntura abierta por el imperio de Maximiliano fue la creación en 1871 de un Museo Yucateco, que habría de crecer con la colección de Carrillo y Ancona. De esa forma, la élite yucateca planteó una teoría del progreso que le permitió ordenar los objetos y las costumbres históricas de manera que desembocasen en ella misma.<sup>37</sup>

En 1870, la lista de nombres que debían ser reconocidos fue alargada por el pleno. De esa forma, a ellos se unieron los oficiales Cetina, Pasos, Rosado, Peniche Gutiérrez, Molas, León y Lázaro Jesús Ruz.<sup>38</sup> Al año siguiente, a iniciativa de los diputa-

<sup>36</sup> AGEY. Fondo del Congreso del Estado, Sección Comisión de Hacienda y Comercio. Serie Dictámenes. *La Comisión de Hacienda dictamina que se archive la iniciativa del diputado Manzano de inscribir en letras de oro, en el salón de sesiones, los nombres de algunos ilustres mexicanos*. Caja 1, Vol. 1, Exp. 36, 8 de marzo de 1870, ff. 1-3.

<sup>37</sup> Terry Rugeley, “El amanecer del pasado: monumentos, museos y memorias de la Guerra de castas”. En Sergio Quezada e Inés Ortiz Yam, *Yucatán en la ruta del liberalismo mexicano, siglo XIX*, 245-274.

<sup>38</sup> AGEY. Fondo del Congreso del Estado, Sección Comisión de Hacienda y Comercio. Serie Dictámenes. *La Comisión de Hacienda...* Caja 1, Vol. 1, Exp. 36,

dos Escalante, Baqueiro y Espinosa, se les unió a su vez Manuel Cicerol, quien para entonces ejercía el cargo de gobernador de Yucatán, iniciándose la lógica de honrar al caudillo liberal de turno.<sup>39</sup> Sorprendentemente, quien siguió ocho años más tarde fue Lorenzo Zavala y Sáenz, haciéndose eco la Asamblea estatal tanto del reclamo que Sierra O'Reilly le había hecho a sus coterráneos en 1841 como a su reiteración por parte de Carrillo y Ancona. Para el efecto, la propuesta sostenía que Zavala había sido el “campeón de la revolución literaria” que dominaba al país a la par de sus trabajos por la emancipación política de México, razón por la cual no debía olvidársele. Así, no sólo se le decretó benemérito del Estado, sino que se dispuso que, a partir de ese momento, éste llevaría el nombre de “Yucatán de Zavala”. La Asamblea autoriza además al Ejecutivo estatal —para entonces bajo la dirección de José María Iturralde— a que trasladase a Mérida “sus venerados restos y se mandara a colocar un monumento que perpetúe su memoria”.<sup>40</sup> Iniciativa que nunca se llevó a cabo.

Finalmente, el 25 de febrero de 1900, por iniciativa del congresista J. Rendón, la Asamblea declaró que el Estado de Yucatán “no debía de ser el último en manifestar al Ilustre Jefe de la República su admiración y gratitud en los momentos en que se llevaba a efecto la pacificación de los indios rebeldes, obra cuya realización se tenía como sueño hasta no hace mucho tiempo”, por que se le otorgaba la calidad de ciudadano yucateco y benemérito del Estado al general de división Porfirio Díaz, distinguiéndosele además con una medalla de oro.<sup>41</sup>

---

8 de marzo de 1870, ff. 4 a 5.

<sup>39</sup> AGEY. Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de Gobernación y puntos constitucionales. Serie Dictámenes, Mérida. *La comisión de gobernación dictamina declarar benemérito del Estado al C. Manuel Cicerol*. Caja 51, Vol. 1, Exp. 78, 29 de agosto de 1871, ff. 1-4.

<sup>40</sup> AGEY. Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de Gobernación y puntos constitucionales. Serie Dictámenes, Mérida. *La Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación dictamina conceder el título de benemérito del Estado a don Lorenzo Zavala*. Caja 53, Vol. 3, Exp. 68, 3 de septiembre de 1879, f. 1.

<sup>41</sup> AGEY. Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de Gobernación y puntos constitucionales. Serie Dictámenes, Mérida. *La Comisión de Gobernación*

Pero el panteón yucateco también abrió otro renglón para reconocer a sus hijos y, de esa forma, en la lógica liberal del “progreso”, fue designado en 1887 como benemérito José Rendón Peniche. El diputado Heredia Argüelles consideraba que tal honor lo merecía porque “con su esfuerzo sobrehumano, con perseverancia indomable, implantó en el Estado el primer ferrocarril”.<sup>42</sup> Le siguieron los doctores Ignacio Vado y Domingo López de Somosa, reconocidos por sus labores científicas, acordándose que sus nombres fuesen inscritos en el Salón de Sesiones del Instituto Literario al ser los fundadores de las Escuelas de Medicina y Jurisprudencia, respectivamente.<sup>43</sup>

Sin embargo, Sierra O’Reilly seguía esperando su turno, aunque cabe destacar que el 17 de marzo de 1871, la Asamblea autorizó al Ejecutivo que se crease una nueva población compuesta por los ranchos de Papacal, Mohluch, San Matías, Dzityá y Komchén con el nombre de “Sierra”. De esa forma, el “apellido del eminente y esclarecido compatriota ciudadano Justo Sierra, cuyo nombre debe pronunciar todo yucateco con el más profundo respeto de admiración”, quedó unido al de la nueva población en las inmediaciones de Mérida, en la que deberían de edificarse la escuela, la casa pública, el cuartel y el rastro, en el marco del delineamiento de la plaza principal y de sus calles.<sup>44</sup>

---

*dictamina otorgar al general de división Porfirio Díaz, actual presidente, ciudadano yucateco y benemérito del Estado, una medalla de honor.* Caja 57, Vol. 7, Exp. 9, 29 de septiembre de 1900, ff. 1- 7.

<sup>42</sup> AGEY. Fondo del Congreso del Estado, Sección Comisión de Gobernación y puntos constitucionales. Serie Dictámenes, Mérida. *La comisión de puntos constitucionales dictamina declarar benemérito del Estado, C. José Rendón Peniche por sus servicios prestados al pueblo yucateco.* Caja 54, Vol. 4, Exp. 89, 28 de marzo de 1887, ff. 1-5.

<sup>43</sup> AGEY. Fondo Congreso del Estado. Sección Comisión de Hacienda y Comercio. Serie Dictámenes, Mérida. *La Comisión de hacienda dictamina que el Ejecutivo del Estado mande inscribir en el salón de actos públicos del Instituto Literario, los nombres de los doctores Ignacio Vado y Domingo López de Somosa.* Caja 52, Exp. 28, CD, 3, 27 de marzo de 1878. Paralelamente, también se acordó colocar otras representaciones suyas (bustos en bronce) en dichas escuelas.

<sup>44</sup> AGEY. Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de Gobernación y puntos constitucionales. Serie Dictámenes, Mérida. *La Comisión de Puntos*

## EL EJEMPLO DE LA ESTATUARIA NACIONALISTA

Ese diálogo entre la nación y la región en torno a la necesidad de construir un panteón cívico republicano, que ayudase a la formación de *lugares de memoria*, habría de cobrar vuelo a raíz de la decisión en la Ciudad de México de ornar ambos lados del Paseo de la Reforma con hileras de estatuas de los prohombres mexicanos. Desde 1877, Díaz había manifestado su deseo de embellecer el paseo con “monumentos dignos” de la cultura de la capital mexicana y cuya vista recordase “el heroísmo con que la nación ha luchado contra la conquista en el siglo XVI y por la independencia y la reforma en el presente”. Con ello dispuso que se situasen, en tres glorietas distintas, un monumento a Cuauhtémoc, otro a Hidalgo y uno más a Juárez. Los autores del primer proyecto fueron el ingeniero Francisco M. Jiménez y el escultor Miguel Noreña, inaugurando en 1887 el estilo “neoindígena”.<sup>45</sup>

En 1887, el yucateco Francisco Sosa sugirió en el diario *El Partido Liberal* la idea de que el gobierno de Díaz colocase estatuas de aquellos personajes que, de alguna forma, hubiesen participado en el movimiento liberal por la Reforma. Un año después, la propuesta fue aceptada y el gobierno decidió otorgar dos pedestales por cada estado de la República, de tal manera que las efigies se alternaran con los jarrones esculpidos en la fundición artística de Gabriel Guerra, colocadas una frente a la otra a lo largo del Paseo. Fue en febrero de 1895 que el presidente declaró inaugurado el conjunto estatuario nacionalista en la capital.<sup>46</sup>

---

*Constitucionales dictamina autorizar al Ejecutivo a formar una nueva población compuesta por los ranchos de papal, Mohluch, San Matías, Dzityá y Konchén con el nombre de Sierra.* Caja 51, Vol. 1, Exp. 59, 17 de marzo de 1871, ff. 1-8.

<sup>45</sup> Justino Fernández, *Arte moderno y contemporáneo de México. El Arte del siglo XIX*, tomo I, 167-173. Sin embargo, existía un antecedente monumental, pues en 1877 había sido develado el monumento a Colón, en la esquina de Reforma y la avenida Morelos, el cual había sido encargado desde la época de Maximiliano y obra del escultor francés Henri Cordier y rememoraba la raíz hispana del país.

<sup>46</sup> Manuel Aguirre Botello y Seth Dixon Corral, “Estatuas del Paseo de la Reforma. Primera Etapa”, en [www.mexicomaxico.org/Reforma/reformaEstatuas](http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reformaEstatuas), México.

En Yucatán, la Comisión de Hacienda y Comercio dictaminó el 14 de marzo de 1889 que el Estado estaría representado en esta estatuaría cívica partiendo del criterio que ambos personajes debían de corresponder a dos épocas notables: la de la formación de la nacionalidad y la del sustento del credo político liberal. Resultaron escogidos el licenciado Andrés Quintana Roo, vicepresidente del Congreso de Chilpancingo y el general Manuel Cepeda Peraza, caudillo de las tropas republicanas en la campaña contra la Intervención Francesa y el Segundo Imperio.<sup>47</sup> Las estatuas son obra del escultor Epitacio Calvo y fueron develadas en el Paseo de la Reforma el 5 de mayo de 1890.

Así, el imaginario regionalista va a oscilar entre la rememoración de los “héroes” de la Guerra de castas y aquellos personajes yucatecos que habían contribuido al triunfo liberal y, por tanto, a la reinserción definitiva de la Península a la República Mexicana. De esa forma, regionalistas como Barbachano Tarrazo y López Llergo no resultaron reconocidos por su mérito militar frente a las armas de Santa Anna, sino por su papel como represores de la sublevación maya. Una realidad que se va a constatar en la construcción de los lugares de memoria públicos meridanos, permitiendo que la necesidad de encontrar un lugar respetable en la construcción nacionalista liberal mexicana.

Ese mismo año de 1889, la Asamblea yucateca declaró benemérito del estado al general Guillermo Palomino, quien en 1873 había llegado a Yucatán para hacerse cargo de la gobernación por órdenes de Lerdo de Tejada, repitiendo en 1886, año en que falleció. Asimismo, facultó al Ejecutivo para erogar la suma de 10 000 pesos con el fin de financiar la construcción de un monumento en su honor, el que estaría situado en la Plaza Melchor Ocampo, frente a la Penitenciaría Juárez. Aunque todo quedó en proyecto, los monumentos como lugares de memoria yucateca empezaron a cobrar

<sup>47</sup> AGEY. Fondo del Estado, Sección Comisión de Hacienda y Comercio. Serie Dictámenes, Mérida. *La comisión de Hacienda dictamina que el Estado de Yucatán colocará en el Paseo de la reforma de la capital las estatuas de Andrés Quintana Roo y del Gral. M. Cepeda Peraza*. Caja 8, Vol. 3, Exp. 55, Cd. 4, 15 de marzo de 1889, ff. 1-3.

vida. Ya dos años antes, los diputados habían tomado en cuenta la iniciativa del diputado Pérez Alcalá de erigir un monumento al general Sebastián Molas, con el propósito de depositar los restos de esa “simpática y legendaria figura” de la conflagración social de 1848 y 1849, “infortunado mártir de la regeneradora revolución liberal de 1853”, reparando un olvido “sin duda involuntario”. Éste podría estar situado en el antiguo Campo de Marte o en otro sitio conveniente, puesto que sus restos no habían sido depositados en el obelisco dedicado a los “héroes” de la Guerra de castas en el parque Santa Lucía.

El dictamen de la Cámara recordaba que en 1877 la Legislatura del Estado había decretado que se erigiese en su memoria un monumento donde fuesen depositadas las cenizas que se conservaban en el Palacio Legislativo, por lo que al año siguiente fue erigida una columna conmemorativa en la que, además del nombre de Molas, se leerían los de “Ontiveros, Gío y Villamil y otros campeones de la guerra social y víctimas de la revolución de 1853”. Sin embargo, habían tomado la decisión de no depositar la urna fúnebre de Molas, el “León de Oriente”, por miedo a que fuese profanada. Por ello, ahora se facultaba al poder Ejecutivo para que invirtiese la cantidad necesaria en la construcción de un panteón o mausoleo en el Cementerio General donde se guardasen las cenizas de todos los yucatecos ilustres y bienhechores a la Patria, empezando por las de éste.<sup>48</sup>

Por su parte, Francisco D. Montejo Baqueiro recuerda en su obra *Mérida en los años veinte* que, de acuerdo a información oral obtenida por él, en el obelisco levantado en el entonces parque La Unión, y que posteriormente se pasó a denominar Los Héroes —conocido popularmente como Santa Lucía por la vecindad de esta iglesia—, la primera placa que ornó el obelisco en 1877 rezaba así: “Aquí yacen los restos del coronel D. Sebastián Molas, héroe de la Guerra de

<sup>48</sup> AGEY. Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de Gobernación y puntos constitucionales. Serie Dictámenes. *La Comisión de Puntos constitucionales dictamina facultar al Ejecutivo del Estado para invertir lo necesario para erigir en el cementerio general un monumento para depositar los restos del coronel Sebastián Molas*. Caja 54, Vol. 4, Exp. 91, 29 de marzo de 1887, ff. 14.

castas”, la que luego fue sustituida por la que hoy existe y que dice: “Al coronel D. Sebastián Molas, mártir del federalismo de Yucatán, 1819-1853”.<sup>49</sup> Dos placas que expresan lo anteriormente dicho: por una parte, la primacía de los yucatecos por hacer de la lucha contra los mayas el hecho primordial de su memoria colectiva del siglo XIX y, por la otra, la necesidad posterior de resaltar el papel de los yucatecos en la formación de la república federal mexicana.

No fueron ajenos a esta lógica los monumentos inaugurados, primero en en 1883, con la erección en el parque Eulogio Rosado de una estatua de La Libertad en honor a los “héroes” de la Guerra de castas y, en 1896, otra más en honor al general Manuel Cepeda Peraza, cumpliendo con el decreto estatal de 26 de abril de 1869 que lo declaraba benemérito del Estado y figura cumbre del federalismo yucateco.<sup>50</sup>

Ya en el siglo XX, vendrían el monumento a Sierra O’Reilly —en 1906, que abordaré en el siguiente acápite— y el decreto de la Asamblea de febrero de ese año, que ordenaba se erigiesen en la Plaza Grande de la ciudad de Mérida un monumento a la Independencia nacional; en la plaza Porfirio Díaz —hoy plaza de La Paz— cuatro estatuas, dos destinadas a glorificar a los héroes de la primera independencia (Miguel Hidalgo y José María Morelos) y dos a la segunda (Ignacio Zaragoza y Porfirio Díaz); en la plaza Velásquez —actualmente el Parque San Juan—, una estatua al patriota Benito Juárez y en la Avenida de la Paz —tramo de la calle 59, entre 86 y 72—, las estatuas de Andrés Quintana Roo y de Juan Cano y Cano, héroe en contra de la intervención estadounidense.<sup>51</sup>

Detrás del origen de esa exaltación y afirmación de los valores nacionales mexicanos, ese “fomentar la religión a la Patria”, estaba la figura de Justo Sierra Méndez, quien como periodista, diputado, diplomático y secretario de Estado buscó robustecer la

<sup>49</sup> Francisco D. Montejo Baqueiro, *Mérida en los años veinte*, 116-117.

<sup>50</sup> “Manuel Cepeda Peraza”, en Raúl E. Casares (ed.), *Yucatán en el Tiempo*, tomo II, 190 y “Monumento a Manuel Cepeda Peraza”, tomo IV, 254-255.

<sup>51</sup> AGEY. Fondo Congreso del Estado. Serie Decretos. *Libro de decretos de la H. Legislatura del Estado*. 26 de septiembre de 1905 al 14 de septiembre de 1906. Vol. 36. ff. 114v.

institucionalidad del proyecto porfirista al vincularlo —como ha señalado Fausto Ramírez— “por medio de una apropiada lección de la historia, con las grandes gestas que marcaban la evolución del país hacia el régimen de paz y de progreso que se estaba viviendo”.<sup>52</sup> De hecho, su biógrafo señala que más bien fue el régimen porfirista el que retomó las ideas trazadas por Sierra Méndez en materia de “perfeccionar los rasgos de nuestra fisonomía nacional”.<sup>53</sup>

En 1900 fue elegido para el cargo de la Subsecretaría de Instrucción, la que en 1905 pasó a ser la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole toda la institucionalidad para crear las condiciones políticas que permitiesen a su padre contar con un monumento en la capital yucateca. Con ello podía hacerse un gesto hacia el sentimiento regionalista, luego de que las fuerzas del general Ignacio Bravo habían tomado sin resistencia la capital de los rebeldes mayas y el Congreso Nacional creaba el territorio de Quintana Roo, estrechando así la relación entre el gobernador Molina Solís y el presidente Díaz.

#### EL HOMENAJE AL “PADRE DE LA LITERATURA YUCATECA”

El 15 de enero de 1906 se hizo realidad el pedido de Carrillo y Ancona. La ciudad de Mérida vivió un día muy significativo cuando en el Paseo Montejo fue develada la efigie en bronce de Justo Sierra O’Reilly por los Señores Lic. Olegario Molina Solís, gobernador del Estado; de Miguel Aznar Preciat en representación del Ayuntamiento de Campeche; Augusto Luis Peón y Peón, alcalde de la ciudad; el poeta José Peón Contreras —quien volvió a leer su sentido poema fúnebre— y Ricardo Molina Hübbe, propietario de *El Diario Yucateco*. Un acto al que asistieron sus hijos Justo Sierra Méndez (1848-1912), entonces Secretario de

<sup>52</sup> Fausto Ramírez, “Vertientes nacionalistas en el modernismo”, 127. La estatua a Juárez fue inaugurada en 1910 en el parque San Juan; la de Quintana Roo en 1917, en el parque de Santa Ana; la de Cano y Cano, en 1947 frente a la glorieta de Chuminópolis y la de Hidalgo en 1970, en el parque de La Libertad.

<sup>53</sup> Agustín Yáñez, *Don Justo Sierra. Su vida...*, 65, 81, 92, 95106, 154 y 164.

Instrucción y Bellas Artes del gobierno mexicano y su hermano Manuel José (1852-1924), así como funcionarios y alumnos de escuelas públicas y particulares, que desfilaron ante el monumento y depositaron ofrendas florales.<sup>54</sup>

La minuta del acta del Ayuntamiento de Mérida de fecha 18 de diciembre de 1905 indica que se le solicitó al gobierno del estado fijar la fecha del 15 de enero de 1906 para la inauguración del monumento y que se nombrase una comisión especial para organizar los festejos. Se pedía también que el gobernador Molina Solís invitase al Ministro de Instrucción Justo Sierra Méndez, al diputado Manuel Sierra Méndez y a la señora María Sierra Méndez viuda de Calero para que asistiesen a la inauguración en calidad de hijos del homenajeado.<sup>55</sup> Seguidamente, pidió extender la invitación al gobernador de Campeche, quien designó al licenciado Manuel Lavalle Covián y a su hijo Miguel Aznar Preciat para representarlo. Asimismo, se dejaba asiento que la estatua en bronce en memoria del “padre de las Letras Yucatecas” era financiada por el empresario Eduardo Casares Martínez de Arredondo, quien estaría representado por su hermano Fernando, dándose orden para que se levantase un templete en el extremo norte del paseo con motivo de dar cabida a las autoridades y comitivas durante la inauguración. Para el efecto, serían impresos 300 ejemplares del programa de las solemnidades.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> 1906. “La inauguración de la estatua del doctor don Justo Sierra” en *El Peninsular*, año II, núm. 607, Mérida, 15 de enero, 2 y 1906. “La inauguración de la estatua del doctor don Justo Sierra” en *La Revista de Mérida*, Mérida 15 y 16, de enero. Véase también: Carlos R Menéndez, *90 años de Historia Yucateca (1821-1910)*, 19-20.

<sup>55</sup> AGEY. Fondo Municipios. Sección Mérida, *Libro de Actas de sesiones del H. Ayuntamiento*, 1905, Libro 27, ff. 195-199v.

<sup>56</sup> AGEY. Fondo Municipios. Sección Mérida, *Libro de Actas de sesiones del H. Ayuntamiento*, 1905, Libro 28, ff. 5-26v. Más adelante, la reseña de la actividad indica que el acto empezó a las 8:30 de la mañana en presencia de Molina Solís, en representación del presidente Porfirio Díaz y del secretario Sierra Méndez, así como del presidente de la Legislatura del Estado, José I. Novelo y del Presidente del Ayuntamiento, Augusto L. Peón y demás personalidades. La actividad terminó a las 11 de la mañana, firmándose el acta respectiva.



Imagen 31. Inauguración estatua de Justo Sierra O'Reilly, 1906.<sup>57</sup>

La estatua, situada en una glorieta en el cruce del paseo Montejo y la avenida Colón, marcando simbólicamente el origen colonial de Yucatán, había sido modelada en barro por el célebre escultor mexicano Jesús F. Contreras (1866-1902), quien también era el autor del busto en bronce de Sierra Méndez que se halla en el paraninfo de la Universidad Nacional. Éste había fallecido cuatro años antes, lapso que se tomó el proceso de fundición llevado a cabo por el escultor catalán Federico Hondedeu y su traslado a la ciudad de Mérida. Ambos artistas venían participando en la elaboración de muchas de las estatuas colocadas a lo largo del Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, de las que la dedicada a don Justo tomó el aire de prócer que tienen.<sup>58</sup> Mide dos metros quince centímetros de altura y se levanta sobre un pedestal de cinco metros elaborado en piedra en San Luis Potosí. Su parte posterior ostenta el escudo de Mérida y la de enfrente una lápida en la que se lee: “A la memoria del

<sup>57</sup> *La Revista de Mérida*, Mérida 15 y 16 de enero 1906.

<sup>58</sup> Manuel Aguirre Botello y Seth Dixon Corral, “Estatuas del Paseo de la Reforma. Primera Etapa”, en [www.mexicomaxico.org/Reforma/reformaEstatuas.México](http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reformaEstatuas.México).

Dr. Justo Sierra, 1903". Su inauguración antecedió en tres semanas la visita oficial a Yucatán del general Porfirio Díaz.

La descripción de época y el significado de su simbología nos los transmite el científico campechano Manuel Arcadio Lanz Rodríguez de la Gala (1852-1911)<sup>59</sup> en su *Bosquejo Biográfico*, editado para la ocasión:

Descansa la estatua de Sierra sobre el alto pedestal con los merecimientos que le colocaron a mayor nivel de los que, cuando él, vivieron y levantaron su mirada... Está expuesta la efigie en actitud de laborear el filón que descubriera, llevando el vehículo de su cerebro y la urna en que guardaba las joyas que legaría a los suyos: la pluma y el papel; sus armas de combate; sus inseparables compañeros, de la infancia a la edad en la que Átropos cortó el hilo... Y, como rasgo complementario de la estética del monumento, desde la cumbre de su grandeza el atleta envía su mirada de filial cariño hacia el terruño en que mereciera la cuna...<sup>60</sup>

Para completarla, baste indicar que la figura de Sierra O'Reilly descansa sobre una roca en la que se puede leer la palabra "Lex", con la cual Contreras quiso simbolizar el aporte que, con la elaboración del proyecto de código civil, el yucateco hizo a la jurisprudencia mexicana. Esta estatua sería la primera erigida a lo largo del paseo Montejo de la ciudad de Mérida.

Aunque muchos han alegado la falta de parecido físico con el personaje, su vocación romántica estaba bien representada por un estilo romántico tardío característico de muchas de las esculturas que el célebre escultor produjo en su taller Fundación Artística Mexicana, el cual inició labores luego de que el artista pasase una temporada en París por motivo de la Exposición Universal de 1889.<sup>61</sup>

<sup>59</sup> Lanz Rodríguez de la Gala, quien se había graduado de químico-farmacéutico en 1876, reunió en su casa a la intelectualidad campechana de la segunda mitad del siglo XIX y colaboró en publicaciones periódicas con artículos históricos. Sobresale su *Compendio Histórico de Campeche*. Véase Carlos Justo Sierra, *Diccionario biográfico de Campeche*, 155.

<sup>60</sup> Manuel A. Lanz, *Bosquejo biográfico del Dr. Don Justo Sierra O'Reilly...*, 8.

<sup>61</sup> "Jesús F. Contreras" en *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*. vol. I, 510.



Imagen 32. Estatua de Justo Sierra O'Reilly en el Paseo Montejo.<sup>62</sup>

Los votos de Lanz iban en la dirección de que los “hijos de Mérida” no se detuviesen en reconocer los méritos de aquellos personajes de los cuales se envanecía la Península, pues —al igual que la capital de la República— la capital yucateca debía de fomentar una estatuaria cívica regionalista. “Un pueblo —afirmaba— que no hace reminiscencias, significa que tiene en blanco las páginas de la historia.” Por ello consideraba que los yucatecos ilustres debían de financiar las siguientes estatuaria: a) Tutul-Xiu, quien personificaba el último esfuerzo de la autonomía maya; b) Francisco de Montejo, fundador de la Emérita Augusta Yucatenensis; c) Martín Palomar, redentor intelectual de la juventud meridana; d) Diego López de Cogolludo, el afanoso cronista; e) Vicente María Velásquez, apóstol de la democracia yucateca; f) Francisco Bates, introductor de la imprenta; g) Lorenzo Zavala, filósofo y literato; h) María Ana Roo, “nuestra corregidora”; i) Andrés

<sup>62</sup> Fotografía de Arturo Taracena Arriola.

Quintana Roo, primer poeta, jurisconsulto y caudillo insurgente; j) Pablo Moreno, el “pensador yucateco”; k) Crescencio Ancona y l) Eligio Ancona, continuadores de la obra de Sierra; m) Brunet; n) Celarayn y ñ) León Ayala, filántropos; o) Manuel Crescencio Rejón, constituyente reformista del Estado;<sup>63</sup> p) Sebastián López de Llergo, el caudillo de las libertades públicas y, finalmente, q) Joaquín García Rejón y r) Pedro Regil Estrada, salvadores de Yucatán al haberlo reincorporado a la “Confederación [sic] Mexicana”.

No parecían caber en este panteón cívico Wenceslao Alpuche, el “poeta de Yucatán”, el general Santiago Imán, caudillo de la revolución de 1839 ni los dos gobernantes de la etapa separatista, Santiago Méndez y Manuel Barbachano. Pero, ¿por qué sí Sierra O’Reilly, el ideólogo más destacado de la identidad regionalista?

Lanzó la pauta al afirmar que antes de Sierra O’Reilly nadie se ocupaba en Yucatán de su pasado. *La Crónica sucinta de Yucatán* de José Julián Peón —recordaba— apenas había sido un “relámpago en la noche prolongada de antaño”, silencio que don Justo había roto cuando salió de “sus labios el *fiat lux* que iluminó ese caos”, desde las páginas de *El Museo Yucateco*, *El Registro Yucateco*, *El Espíritu del Siglo* y *El Fénix*. Como historiador, le cabía la honra de ser para Yucatán lo que Guizot era para Francia. Era el “Plutarco yucateco”, habiendo elaborado no menos de cuarenta biografías de coterráneos y ultrapeninsulares que habían dado a Yucatán el contingente de virtudes morales e intelectuales. Asimismo, era quien había rescatado de los archivos los documentos más importantes de su historia colonial, traducido la mirada que dejaron los viajeros extranjeros, defendido con alegatos sus derechos e integridad territorial y fundado en la Península la escuela literaria de Walter Scott.

Contaba, a su vez, el hecho de su enorme civismo, pues al tiempo que en 1848 pedido la “exclusión de los dos jefes y de los partidos separatistas más exaltados” —entre ellos su suegro Santiago

<sup>63</sup> La estatua en bronce de Manuel García Rejón había sido inaugurada en el centro del parque Hidalgo de la ciudad de Mérida el 15 de septiembre de 1896 por el gobernador Carlos Peón. “Monumento a Manuel Crescencio García Rejón”. Véase: Raúl E. Casares (ed.), *Yucatán en el Tiempo*, tomo II, 190.

Méndez Ibarra—, escribía sus *Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indios, sus probables resultados y su posible remedio* con el fin de que la “experiencia impusiera un correctivo eficaz a esa calamidad radical”.

Finalmente, consideraba que nuestro personaje había terminado por rehabilitarse frente a la nación al haber redactado el *Proyecto de Código Civil Mejicano* con el objeto de adoptar en la legislación del país las doctrinas propias a países europeos. Codificación que —como su biógrafo Francisco Sosa señalaba— había sido asumida por la comisión nacional encargada del asunto, aunque no hiciese mención explícita de su aporte. Completaba su mérito haber escrito las *Lecciones de Derecho Marítimo e Internacional* para la Escuela Nacional de Comercio. Finalmente, en cuanto al episodio de su viaje a Estados Unidos, ya Eligio Ancona había demostrado las falsedades sobre la solicitud de incorporación de la Península al país del norte, pues en su mandato solamente tenía cabida la demanda de “protección del gobierno americano, en nombre de la humanidad” y tratar, además, de la neutralidad de Yucatán en el conflicto con México. Por tanto, sus gestiones se habían limitado a pedir que Estados Unidos enviase armas y municiones y, si fuese el caso, situase en sus costas una parte de su escuadra, “para atemorizar a los bárbaros”. De esa forma, don Justo también salía indemne de su planteamiento racista en torno a los mayas.

Quien sí fue al grano en el juicio histórico sobre el homenajeador por el Ayuntamiento meridano resultó ser su hijo Justo Sierra Méndez, quien actuó como orador principal en el acto de inauguración de la estatua. Desde esa posición hizo el balance político e intelectual de quien no sólo era su progenitor, sino sobre todo uno de los ideólogos más importantes del regionalismo yucateco. Dificil tarea para quien había sacado lecciones políticas del fracaso paterno, ya muy mal considerado en el seno de la nación mexicana. Su discurso resultó ser una respuesta equilibrada a las vicisitudes regionales yucatecas y lo empezó poniendo el dedo en la llaga:

Porque todos tenemos plena conciencia de que mucho habrá que censurar en la vida política del hombre que hoy conmemoráis, pero nada, ningún error, ningún empeño, ninguna falta que no haya teni-

do por móvil el amor, el profundo y apasionado amor por Yucatán, que se exaltaba hasta tomar proporciones trágicas, hoy incomprendidas, en los días de desgracias, de agonía y de muerte del país amado.<sup>64</sup>

Seguidamente, citando a Santiago Ramón y Cajal, apuntó la sentencia de que “a patria chica, alma grande”. Proceder del cual era representante su padre al ser un “símbolo de este Yucatán nuestro (hablo de la Península entera, toda ella es una Patria para mí)”. Tal había sido el proceder de sus literatos y poetas, que revelaron sus “propias ensoñaciones traducidas en cantares románticos”, los cuales todavía hacían vibrar instrumentos y recuerdos, hasta “estremecer en el fondo de nuestro ser, añoranzas melancólicas”.<sup>65</sup>

Pero ese sentimiento regionalista no era sólo un impulso en su padre, sino también propio al “carácter típico de ciudadano” de su abuelo materno, Santiago Méndez Ibarra. El “gran abuelo” a quien también le correspondían los “errores que han sido sindicados de culpables, de amor sin límites a su país”. La causas históricas había que entenderlas en el hecho que Yucatán era “un país que vivió callado, que en los tiempos coloniales se formó en silencio”, que estaba agobiado por el “monasterismo” y “encadenado a la materia” —las necesidades económicas— y, “gracias a la más tiernamente paternal y más cruelmente imprevisora de las políticas, se había conservado dividido en dos razas mortalmente enemigas”, al punto que hizo que su sociedad portase en sí misma “gérmenes fatales de disolución”. A pesar de ello, “al frente de un grupo de jóvenes como él, había alzado la bandera del pensamiento y del arte, y con tanta devoción y brío, que había obligado a todos a levantarse hacia ella; y aquel pendón [regionalista] era un símbolo, un ideal”.<sup>66</sup>

<sup>64</sup> Justo Sierra Méndez, “Justo Sierra O’Reilly”, en *Justo Sierra O’Reilly*, 7.

<sup>65</sup> *Ibid.*

<sup>66</sup> *Ibid.* Los corchetes son míos.

Valores —argumentaba Sierra Méndez— que se habían traducido en la conciencia de los yucatecos con la siguiente dialéctica histórica:

Yo, pueblo, tengo un alma, puesto que puedo pensar y puedo sentir; esta historia dolorosa que hago con mis sufrimientos y mi sangre; que fue preparada en la grandeza misteriosa de los reinos muertos [la civilización maya]; que fue preparada con la influencia de la caridad avasalladora de los hijos de San Francisco; que bordaron de aventuras románticas algunos de los gobernantes coloniales; que subrayaron de voluptuosidad de pillaje y exterminio los piratas de todas las naciones en lucha por el predominio oceánico; esa historia es digna de mí, merece contarse. Sobre esa urdimbre, tejed la trama multicolor de la novela y de la poesía y hacedme gozar con mi propia vida y dadme así la razón de vivir, de hacer esfuerzos supremos por vivir. A esta obra contribuyó mi padre (vosotros lo habéis dicho), y fue una obra de resurrección y de esperanza.<sup>67</sup>

Magistralmente, el hijo hizo la síntesis de la ideología regionalista esbozada por Sierra O'Reilly en busca de dar identidad nacional al proyecto regionalista peninsular, sin olvidar la referencia al mito de origen, descrito por él con una imagen moderna: “una cornucopia, [que deja] escapar sobre el mar que la cerca una corriente inexhausta de riqueza y poder”; es decir, una Península cubierta por la fiebre del henequén.

Tampoco se le olvidó mencionar el papel de otros de los artífices de ese discurso político-literario, como lo eran Calero Quintana y Alpuche Gorozica, y al maestro de ellos, Lorenzo Zavala Sáenz. Una generación que había “empezado a pensar y a cantar entre los años 40 y 50 del siglo pasado, al compás de nuestra empuñada lucha separatista”, y que no se había declarado vencida “ni cuando el salvaje, a grandes alaridos, empujó a la raza hacia el mar, en donde pensaba ahogarla”. En definitiva el alma grande de los yucatecos por su patria chica. Allí donde él estaba en ese momento inaugurando, a nombre del general Porfirio Díaz, la estatua del doctor Justo Sierra O'Reilly.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 11-12. Los corchetes son míos.

Tres semanas después, en compañía de su esposa Carmen Romero Rubio y de una importante comitiva, el general Díaz desembarcó en el puerto de Progreso. Allí lo esperaba Sierra Méndez, pues se trataba de la primera visita a Yucatán de un presidente de la República en funciones, respondiendo a la invitación que le había hecho el gobernador del Estado, Olegario Molina Solís.<sup>68</sup> El propósito era que asistiese a la inauguración de una serie de importantes obras oficiales y privadas, producto del auge económico que proporcionaban las exportaciones de henequén. De hecho, Molina Solís y su grupo político ejercían un control sobre el financiamiento y comercialización de esta planta y sobre los ferrocarriles del Estado. Además, en acuerdo con el gobierno federal —a pesar de la oposición interna encabezada por el antiguo gobernador, el general Francisco Cantón Rosado—, había favorecido en 1902 la creación del territorio de Quintana Roo, provocando que este estado perdiese su frontera internacional con Guatemala y Belice. En 1907, resultó ascendido por el mismo Díaz a la Secretaría de Fomento de la federación.

El presidente Díaz hizo su entrada a la ciudad de Mérida en tren, en cuyo destino final lo esperaba el presidente del Ayuntamiento, los miembros del Consejo, la junta directiva de las festividades y las de otras corporaciones del Estado, así como una multitud de gente. Agustín Agüeras ha dejado una descripción de ese momento: “Así es que, cuando el sol acababa de pasar por el cenit, el tren se detuvo en la improvisada estación levantada en el paseo Montejo, y precisamente a espaldas del recién inaugurado monumento del ilustre Dr. Don Justo Sierra”. No cabe duda, todo un símbolo, pues se puede deducir que las autoridades meridianas habían considerado poco oportuno que ambos personajes cruzaran miradas.<sup>69</sup>

<sup>68</sup> *Álbum conmemorativo de las Fiestas Presidenciales*, 11.

<sup>69</sup> Agustín Agüeras. 1906. “El viaje presidencial”, en *El Tiempo Ilustrado*, año VI, núm. 8, México, 18 de febrero, 133. Véase también: 1906. “Las fiestas presidenciales en Mérida”, en *El Mundo Ilustrado*, año XIII, tomo I, núm. 7, México, 11 de febrero, 1 y núm. 8, México 18 de febrero, 1.



Imagen 33. Recibimiento del presidente Porfirio Díaz, 1906.<sup>70</sup>

El 8 de febrero, el último día de la gira presidencial, la comitiva se dirigió a la hacienda “Dzodzil”, propiedad del gobernador Molina Solís, donde Sierra Méndez volvió a tomar la palabra nuevamente en compañía de Peón Contreras y del profesor José Inés Novelo (1868-1956). El célebre poeta yucateco leyó esta vez un poema pidiendo larga vida para el presidente vitalicio, cuyos versos finales fueron: “te diremos adiós con nuestras manos / ¡pero no partirás de nuestro pecho!”.<sup>71</sup> Allá, lejos, inerme, don Justo era ya tan sólo testigo mudo de los grandes cambios políticos y sociales operados en la Península y en México desde su fallecimiento. Una soledad que se vio acentuada por el hecho de que ya no hubo mecenas alguno ni voluntad política municipal para erigir otra efigie de la lista de próceres que Lanz mencionaba como propias al proyecto estatuario del regionalismo yucateco decimonónico. Ello, a pesar de que en 1902 *El Eco de Comercio* había revelado que el Ayuntamiento meridano estaba considerando “oportuno y realista” que el Paseo Montejo estuviese ornado con dos fuentes y 7 estatuas de yucatecos célebres. Los escogidos eran, además de Sierra O’Reilly, los siguientes: a) Juan Miguel Castro,

<sup>70</sup> *La Revista de Mérida*, Mérida 7 de febrero de 1906.

<sup>71</sup> *Álbum conmemorativo de las Fiestas Presidenciales*, 44-45.

b) Dionisiano García Rejón,<sup>72</sup> c) Eligio Ancona, d) Manuel Cepeda Peraza, e) José Eulogio Rosado, f) Francisco de Montejón y g) Crescencio Carrillo Ancona.<sup>73</sup> En sí, casi todos habían sido nombrados por Lanz, salvo las figuras de Castro, fomentador de la habilitación del puerto de Progreso; García Rejón, quien en 1848 fue comisionado a México para solicitar al gobierno federal dinero y armas con qué combatir la sublevación maya y Rosado, considerado como un destacado jefe militar de la Guerra de castas.<sup>74</sup>

Sin embargo, la persona de Sierra O'Reilly continuó centrando la crítica historiográfica y política mexicana a pesar de los esfuerzos por excusarlo de historiadores peninsulares, como el campechano Héctor Pérez Martínez, editor del primer cuaderno del *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*. De hecho, México solamente “pasaría el velo del perdón sobre sus culpas, gracias al preclaro hijo que su mujer trajo al mundo mientras él andaba por tierra yanqui”. El mismo homenaje que Yucatán le había dedicado en 1906 como “padre de la literatura yucateca” no se habría podido manifestar de “manera tan clara y espontánea de no haber sido don Justo Sierra O'Reilly padre de Justo Sierra Méndez”. Bastaba con leer las notas de viaje de éste *En tierra yankee*, escritas en 1895, para darse cuenta que la tesis de primero es la antítesis del segundo, en tanto que la “idea de México es extraña al primero, para el segundo México es mucho

<sup>72</sup> Debe de haber un error, pues lo lógico es que sea el escritor y político Joaquín García Rejón y Carvajal en cuyo honor fue erigida una estatua en el barrio de San Cristóbal el año de 1910, situada en la plaza que lleva su nombre. Véase: 1976. “García Rejón y Carvajal, Joaquín” en Raúl E. Casares (ed.), *Yucatán en el Tiempo*, tomo III, 121.

<sup>73</sup> 1906. “Decoración del Paseo Montejón” e “Iniciativa” en *El Eco del Comercio*, Mérida, 25 de febrero, 2 y 6 de mayo, 2.

<sup>74</sup> AGEY. Fondo de Municipios, Sección Mérida, *Libro de Actas del H. Ayuntamiento*, 1906. Libro 28, ff. 66v-75. Hoy en día cuentan con una estatua en la ciudad de Mérida, Cepeda Peraza, García Rejón y Ancona, mientras que un parque lleva el nombre de Rosado y la estatua de Castro está ubicada en la ciudad de Progreso. Tampoco habría de prosperar la propuesta del ayuntamiento meridano para que se elevase a la Legislatura del Estado la iniciativa de erigir un Arco Conmemorativo en el Paseo con miras a perpetuar la memoria de la visita del presidente Díaz, debiendo ser éste la réplica en mampostería del que había sido levantado en madera para las fiestas presidenciales un mes antes (12 de marzo).

más que la Patria”. Sierra Méndez no sólo debía de haber sufrido leyendo el diario del progenitor, sino que en él debió de “haberse instruido y orientado en su mexicanismo sin tacha”. El mismo Sierra O’Reilly, al final también acabó “por sentirse mexicano, puesto que desempeñó hasta cargos públicos de la Federación”.<sup>75</sup>

Cuando Justo Sierra Méndez analizó durante su vista a Texas en 1895 el papel de Lorenzo Zavala, consideró que en éste —al igual que en su padre— había obrado la circunstancia de haber nacido en Yucatán y de acuerdo con una realidad histórica que en definitiva hizo que sólo para los dos extremos del país, la Península y Texas, el pacto federal “exigiese no ser una ficción”.<sup>76</sup>

Este pasaje lo recordó Marte R. Gómez en su artículo “Sobre Justo Sierra O’Reilly”, aparecido en 1954 a raíz de la publicación por Manuel Porrúa y con prólogo del propio Gómez del *Segundo libro del Diario de mi viaje a Estados Unidos*, manuscrito de don Justo que hasta entonces se creía perdido.<sup>77</sup> En su reseña, Gómez recordaba que resultaba un tanto natural el hecho que México no pudiese juzgar con indiferencia la gestión que llevó a cabo don Justo ante Estados Unidos por la enajenación que ella implicaba de una parte del suelo nacional, pero que era necesario plantear el análisis de los hechos en la perspectiva histórica. Esta dictaba que a mediados del siglo XIX “los yucatecos contemporáneos a Sierra O’Reilly, no formaban parte todavía, claramente de la República Mexicana”. Además de acusar a éste por sus “pecados”, había que recordar que eran muchos los que en su tiempo compartieron su modo de pensar, “comenzando naturalmente por las autoridades superiores de Yucatán, que lo mandaron a negociar”. Y en la medida de la dimensión que cobraba la insurrección maya, éstas habían actuado “convencidas de que no podían valerse por sí mismas ni vieron otro recurso que el de someterse a la primera nación generosa y magnánima que actuara en su auxilio”.<sup>78</sup>

<sup>75</sup> J. Ignacio Rubio Mañé, *El separatismo de Yucatán*, 321, 323, 322.

<sup>76</sup> Justo Sierra Méndez, *En tierra yankee*, 22.

<sup>77</sup> Justo Sierra O’Reilly, *Segundo libro del diario de mi viaje a Estados Unidos...*

<sup>78</sup> Marte R Gómez, “Sobre Justo Sierra O’Reilly”, en *Historia mexicana III* (3). México, 311, 312 y 313.

## Palabras finales

Las regiones históricas son, entonces, espacios que han sido vistos —la mayor de las veces— como ejemplo para estudiar con cierto detalle prácticas sociales y culturales, así como fenómenos económicos concretos. En esta investigación se ha buscado demostrar que, además de ello, resultan esenciales para comprender la dinámica constructora de una nación, en la medida en que la condicionan y ésta también a ellas. Por tanto, en toda gran narrativa histórica nacional —en este caso la mexicana—, deben ser tomadas como elemento de análisis.

Joseph Fradera ha señalado que la debilidad de las corporaciones de Antiguo Régimen en las colonias hispanoamericanas y las profundas divisiones raciales y de castas robustecieron la necesidad de que el fundamento de los nuevos Estados independientes fuese un contrato político. Sin embargo, desde el inicio, la concreción efectiva de este pacto se desarrolló sobre bases territoriales fuertemente regionalizadas, lo que produjo resultados muy dispares a lo largo del continente. De esa forma, entidades de otro orden, e históricamente constituidas como resultaban ser la regiones históricas, fueron forzadas a adaptarse o enfrentarse al nuevo orden nacional en construcción. Las presiones del Estado nacional determinarían si, con imperativos de igualación jurídica explícitos o con derrotas político-militares claras, éstas terminaron por integrarse o se unieron a un Estado vecino o, en el menor de los casos, apuntaron a constituirse en nuevas naciones.<sup>1</sup>

Por tanto, la historia regional implica analizar la construcción de una territorialización a través de sus actores sociales y de las

<sup>1</sup> Josep M. Fradera, “La dificultad de escribir la nación”, en *Del territorio a la nación. Identidades territoriales y construcción nacional...*, 181-233.

dinámicas políticas, económicas y sociales que éstos producen. A su vez, el territorio de una región resulta ser un espacio no necesariamente homogéneo, supeditado a un fenómeno de expansión-contracción según la fuerza e intensidad de la experiencia regionalista y de las presiones que el Estado —o los estados— en el que se encuentra enmarcada ejercen sobre ella. En consecuencia, el proceso de consolidación del Estado nacional tiende a desestructurarlas y/o a reestructurarlas.

En un reciente artículo, José Carlos Hesles hace notar que la manera adecuada de asumir la escritura de la historia es la inclusión de las múltiples historias, memorias y conmemoraciones. Todas tan diversas como variadas, tan dispersas y confusas, en una lucha por superar el olvido de historias que hoy parecen insignificantes frente al destino manifiesto de la nación. Aún más, la impronta liberal de las naciones hispanoamericanas hace que sus historias sean contadas en clave épica de héroes fundadores contra villanos y traidores, de impulsores de la modernidad contra afanadores del retraso, de patriotas contra localistas.<sup>2</sup>

Poco antes de la Independencia, las regiones históricas actuaban como formas de cohesión político-territorial. Sociedades de raíz cultural, geográfica y económica claramente diferenciadas, productoras de complejas ideologías regionalistas, portadoras de una voluntad de diferenciación cultura que competía con la visión producida desde el centro. Ése era el caso de Yucatán, donde la aplicación de las ideas políticas liberales estuvo marcada por el sesgo regionalista, dándoles una gama muy amplia, lo que hizo que el meollo de su debate con el gobierno de México resultase ser el de la soberanía. Si bien el federalismo sólo podía existir dentro del marco de lo liberal, la cuestión de la soberanía lo trascendía.

La ideología regionalista expresaba el pensamiento colectivo de una inmensa mayoría de los miembros de la élite yucateca, traduciendo su interpretación del mundo y los valores culturales que la acompañaban. Es decir, el ideal de “regeneración” social fue enten-

<sup>2</sup> José Carlos Hesles, “Bi/cenenario. La triste historia, sus fiestas y el olvido”, en *Mensual de Humanidades y Ciencias Sociales*, V, (37), 16-17.

dido por la mayor parte de la élite yucateca como una necesidad de redefinirse a sí misma, modernizándose y acendrando su sentimiento regionalista. En la base de este ideal aparecía como idea rectora el sentimiento de aislamiento que vivía la Península desde que había sido “descubierta” por los conquistadores. Este sentimiento resultaba ser producto del trato que la Colonia y, luego, el centralismo mexicano le aplicaban administrativa y comercialmente. Pero, como lo subrayaba Ancona, también resultó ser la forma en que la élite yucateca manejó su relación con los mayas, aislándolos a la vez, con el objeto de garantizar su subalternidad.<sup>3</sup> Tal sentimiento fue sintetizado críticamente por los editores del *D. Bullebulle* en la metáfora de Yucatán como “ínsula”, por considerar que con ella no se tenía ninguna viabilidad política.

Fue así que las dimensiones de la reclamación soberana del regionalismo yucateco produjeron tres corrientes políticas, que en momentos se aliaron, pero que se fueron distanciando unas de otras conforme se amplió el costo económico y político de las exigencias soberanistas. La primera representada por una visión de la autonomía yucateca que, sobre todo, buscaba recomponer la organización federal de la República Mexicana, tratando de que en la misma el territorio y la administración yucatecos obtuviesen los derechos adquiridos y ratificados por la Independencia de 1824. La segunda, que veía en la autonomía de los estados un pilar fundamental del federalismo mexicano, dándole tan sólo prioridad a los intereses del gobierno central frente a la oposición centralista como en caso de salvaguarda de la soberanía ante las intervenciones extranjeras. Y la tercera, que planteaba que la prioridad de la autonomía se encarnaba en una acción separatista, como forma de garantizar la soberanía territorial yucateca, con el temor de que cualquier otra salida conllevara la continua subordinación de la Península a México. De ahí que apostase por la política de neutralidad frente a la invasión norteamericana de 1847 y, en caso extremo, a las negociaciones de integración con una potencia extranjera.

¿Cómo explicar esta última, la más radical?

<sup>3</sup> Eligio Ancona, *op. cit.*, tomo IV, 8.

El sector encabezado por Sierra O'Reilly consideró tener ideas nuevas, catalizadoras de cambios, para que Yucatán diese el salto hacia su propia soberanía y prosperidad. Empero, para ello habría que convencer a sus paisanos (hacendados, comerciantes, burócratas, sacerdotes, militares, artesanos y amas de casa) de lo importante que resultaba entrar en la modernidad de las naciones con un pensamiento propio. Tomando en cuenta el retraso que en la Península tenía la educación pública primaria y el hecho de que las masas indígenas estaban al margen de ella, el civismo fue entendido como un privilegio de la población urbana, joven y adulta.

En pocas palabras, la invención del regionalismo yucateco era una idea que necesitaba de ser vendida y los datos que poseemos muestran que resultó un éxito cuando se le expresó por medio de las revistas literarias y la publicación de obras eminentemente yucatecas. Su objetivo se centró concretamente en la creación de una literatura y una historiografía que fundamentasen el “mito de los orígenes” del pueblo yucateco y que planteasen los derroteros culturales de su futuro. Aunque en México la exaltación de la historia antigua y la geografía se venía haciendo desde la Ilustración —es decir, desde antes—, el hecho de que ésta estuviese centrada en la reivindicación de la cultura azteca mientras que la yucateca lo estaba en la maya, permitió que el particularismo peninsular cobrase fuerza, sobre todo en la medida en que, a raíz de la Independencia, los viajeros extranjeros fueron “descubriendo” para Occidente las maravillas arquitectónicas que contenía la Península.

Para ello, había que fomentar entre sus miembros y sus aliados una pedagogía política orientada a dirigir la opinión pública. La imprenta resultó ser el arma privilegiada, con la producción de periódicos, afiches, almanaques, libros. Una empresa que debía adaptarse a los cambios políticos ocurridos a partir de los gobiernos alternos de Santiago Méndez y Miguel Barbachano. Por supuesto, sus impulsores no partían de cero, pues contaban con las aspiraciones planteadas por los próceres independentistas y, además, con un *capital social* que se expresaba en una red de colaboradores a lo largo del territorio “domesticado” de la Península.

Sin embargo, las altas carencias en materia de institucionalización de la educación básica en la Península, tal y como Castillo Lé-nard lo reconocía en su discurso de inauguración de la Academia Científica y Literaria en 1849, hizo que varios editoriales estuviesen dirigidos a las madres, quienes como educadoras podrían consolidar a futuro el sentimiento de pertenencia regionalista entre la juventud, que habría de asumir pronto los destinos de Yucatán.

Con tal mirada ciudadana, el teatro, la poesía, la historia, las leyendas y las tradiciones —en las que se alababan las virtudes y el paisaje peninsulares—, adquirieron la fuerza pedagógica exigida por la dinámica separatista. A su vez, el discurso geográfico adoptado buscó favorecer y profundizar el impulso colonizador y de ocupación de los espacios “vacíos”, con el propósito de alcanzar una territorialización del oriente, el sur y el este de la Península que garantizase la viabilidad del proyecto autonomista tanto frente a sus vecinos (Belice, Guatemala y Tabasco) como, en general, ante el gobierno central de México. Una memoria de enlace entre el pasado y el presente con el fin de vislumbrar el futuro, que permite comprender a cabalidad la etapa ascendente de la ideología regionalista.

En tal contexto, Justo Sierra O’Reilly y sus colegas se concibieron a sí mismos como organizadores privilegiados de la memoria colectiva peninsular, destinada a que Yucatán se convirtiese en un ente político soberano, ya fuese en el seno de la Federación Mexicana o como Estado independiente. Fue así que el imaginario peninsular resultó apuntalado por las noticias, los ensayos y las ilustraciones que *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco* publicaron sistemáticamente entre 1841 y 1849. Sin mencionarlo, el sentimiento regionalista expresado en el primer periodismo literario yucateco estuvo dirigido conscientemente a confrontar a México.

Siguiendo el ejemplo de Walter Scott, piratas, mulatos, mujeres abandonadas y funcionarios déspotas fueron usados en la naciente literatura yucateca como personajes centrales de novelas y cuentos históricos sin que apareciese un solo indígena en ellos, pero sí insistían en la pérdida de la memoria que este grupo sufría

al desconocer las causas del colapso de la civilización clásica maya. Por ello, aunque hablasen de “progreso”, los ensayos históricos de Sierra O’Reilly, Calero, Castillo Lénard y, en gran medida, de los otros colaboradores que escribieron en las páginas de estos periódicos literarios sobre Yucatán, resultaban ser prisioneros de una visión conservadora. Reflejaban la defensa de los ideales corporativos-estamentales propios a la Península, razón por la que se defendían las virtudes del federalismo, sin que se pusiese en duda su dominación sobre el pueblo maya una vez desaparecido el sistema colonial español.

La influencia romántica en Sierra O’Reilly, Calero, Alpuche y otros escritores peninsulares tenía límites. Ese rasgo del romanticismo de idealizar a los pueblos primitivos encontraba eco en ellos de forma sesgada, pues estaban marcados por la realidad étnica de la sociedad yucateca. De esa forma, aunque hay cantidad de noticias en *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco* dedicadas a “descubrir” las maravillas arquitectónicas de las ciudades mayas “perdidas”, así como a analizar su concepción matemática, la tesis histórico-degenerativa que enarbolaban para explicar el colapso de ésta, los llevaba a ver en los indígenas contemporáneos un pueblo diferente. Los mayas actuales eran a sus ojos un pueblo que no había conocido o había olvidado la escritura y las ciencias de esos grandes arquitectos, por lo que con toda certeza habían sido esclavizados cuando éstos llegaron en tiempos remotos de allende la Península. El estallido en 1847 de la Guerra de castas vino a legitimar semejante ideología, justificando la brecha social entre “blancos” e “indios” y la ideología que la sustentaba: el racismo.

Sin embargo, tal posición asumida por los redactores de *El Museo Yucateco* y de *El Registro Yucateco* tuvo su contraparte en la expresión un regionalismo de corte popular, que veía en los indígenas una de las dos raíces de la yucatequidad, patentando el ascenso social y ciudadano de las castas y reivindicando la idea del mestizaje como impulsor de la nueva nacionalidad. De esa forma, evocaba a los yucatecos como descendientes directos de Tutulxiu y Cocom, los dos héroes indígenas de la Conquista que expresaban la forma en que la resistencia maya tuvo lugar para sobrevivir como pueblo al

dominio colonial: el enfrentamiento y la concertación. El capitán Santiago Imán, líder de la revuelta federalista de 1839, sería el principal sostenedor de tal idea, logrando con ello que los campesinos mayas —especialmente del oriente de la Península— engrosasen las filas del ejército peninsular, que entre 1842 y 1843 logró contener la invasión militar del ejército enviado por el general Santa Anna.

A cambio, los mayas pedían en fin de las obvenciones y una definición en la obtención de la ciudadanía, promesas que les fueron hechas por la clase política que dirigía los destinos del Estado y que no tardaron en ser incumplidas debido al miedo que suscitaba en el seno de la élite yucateca el que los indígenas se convirtiesen en una fuerza beligerante. En parte, ésta no estaba equivocada, como lo demostró el estallido social de 1847, pero en su base estaban acumulados años y años de marginalidad y explotación. Luego, la polarización ideológica y social que produjo la Guerra de castas hizo que, en el dominio de la memoria, durante la segunda mitad del siglo XIX, desapareciese la dimensión fundadora de la raíz indígena expresada por Tutulxiu y Cocom durante la coyuntura separatista.

Las contradicciones en el proyecto político que animaba eran tales ya para 1847, que la cohesión interna del grupo literario en torno a las figuras de Sierra O'Reilly, Calero Quintana y Castillo Lénard resultó menos pétrea de que lo que se podía pensar. Si bien todos coinciden en su amor a Yucatán como "Patria", no siguieron a Sierra O'Reilly en su decisión de lograr que ésta fuese soberana e independiente. Ciertamente, los tres compartían la voluntad de construir un tiempo histórico propio; si bien todos veían en la civilización clásica maya y en la geografía peninsular rasgos diferenciadores del resto de la nación mexicana, al final tanto Quintana Calero como Castillo Lénard tomaron la decisión de darle a México una oportunidad para enfrentar las amenazas de los Estados Unidos y reducir las pérdidas territoriales que éstas provocarían. O sea, no quisieron más compartir la sospecha de ser separatistas. De esa forma, Barbachano y sus seguidores terminaron por encausar a la Península en el seno del sistema federal, garantizado por el triunfo de la revolución liberal de Ayutla en 1854.

Para la década de 1850, resultaba evidente la impotencia de don Justo como teórico, escritor y político del regionalismo, sobre todo cuando la meta era salvar a Yucatán de la amenaza interna, la rebelión maya, que también inquietaba al gobierno central. Su muerte, en 1861, habría de devolverle el protagonismo bajo el título póstumo de “padre de la literatura yucateca”. Sin embargo, quienes sucedieron a Sierra O’Reilly en el intento por dotar al regionalismo yucateco de un discurso histórico y literario durante la segunda mitad del siglo XIX, cayeron en el facilismo de rellenar sus propios discursos de citas sacadas de las obras de don Justo, poniendo en marcha una vulgata regionalista. Quien sería la excepción fue el prelado Crescencio Carrillo y Ancona.

Todo ello habrá de producir en la memoria de los yucatecos una “nostalgia”. Nostalgia engendrada por la “desmemoria” de los indígenas y la falta de una historiografía colonial digna de tal nombre, por los efectos de la negligencia en materia de adelantos políticos y sociales durante la Colonia, por el descuido republicano de los monumentos tanto prehispánicos como coloniales, por la inequidad con que el poder central manejaba los asuntos peninsulares. Luego, a raíz de la incorporación definitiva a la República Mexicana y los estragos causados por la guerra, tal sentimiento pasó a convertirse en una *memoria nostálgica* del período de oro del separatismo yucateco, como un intento fracasado de redención. Una memoria que luego se centró en salvar la figura de Justo Sierra O’Reilly, quedando *El Museo Yucateco* y *El Registro Yucateco* como el soporte más elevado de la misma. De esa forma, todos los ensayos escritos en recuerdo del maestro habrían de crear las bases para que más tarde las autoridades yucatecas lograsen, en los años finales del gobierno del general Porfirio Díaz, erigirle en el Paseo Montejo una estatua conmemorativa. Homenaje en el que estuvieron presentes las autoridades yucatecas y campechanas, y que se pudo llevar a cabo gracias a la voluntad política de su hijo, Justo Sierra Méndez, para entonces Secretario de Educación del porfiriato, y a las pruebas de fehaciente mexicanidad por parte del gobernante peninsular Olegario Molina y de la exitosa élite henequenera de la que era representante.

A esta altura, es necesario subrayar que el estudio del regionalismo yucateco obliga a matizar las afirmaciones de la historiografía tradicional sobre el destino manifiesto de la ruptura entre Campeche y Mérida debido a intereses económicos encontrados. Nadie puede poner en duda que, desde la década de 1820, los comerciantes campechanos expresaban sus inquietudes por el daño que podría causarles y les causaba la dinámica autonomista yucateca, en la medida de que sus redes comerciales estaban ligadas al mercado de la República y que cualquier bloqueo económico tendía a asfixiarlos.

Sin embargo, resulta ser que son precisamente los líderes campechanos quienes en la década del cuarenta tomaron la dirección ideológica del regionalismo y lo llevaron a hasta el punto de transformarlo en una opción separatista, tanto discursivamente desde las páginas de *El Museo Yucateco* y de *El Registro Yucateco* en la pluma de Sierra O'Reilly, como en decisiones de gobiernos de Santiago Méndez. Este último declaró la neutralidad de la Península y envió a don Justo a Estados Unidos para negociar su apoyo a la independencia de Yucatán y hasta la posibilidad de su incorporación a esa nación a raíz de la intervención norteamericana de 1847. Todo ello en el contexto del estallido de la Guerra de castas, la verdadera razón por la que los campechanos tomaron la decisión de separarse del destino de los yucatecos. Sus intereses económicos no podían hacerse cargo de una guerra que, por su ideología, implicaba, enfrentarse a la población indígena y aislarse de México y del mundo. Su lógica comercial iba en contra de tal impronta política.



## Anexo único

BIOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES A LOS NOMBRES QUE APARECEN  
EN EL CAPÍTULO 3

### A

Justo Acevedo Lénard, funcionario. Nació en Mérida. Hijo del teniente Juan Nepomuceno Acevedo de la Rocha y de Ana Lénard Duque de Estrada, naturales y vecinos de Mérida. Al menos desde 1841, Justo fungió como oficial 2º de la administración de Hacienda en El Carmen y en 1842 pasó a ocupar el puesto de contador de la Aduana en esa ciudad. Nieto del teniente Diego Antonio Acevedo y Agustina de la Rocha, y de Pablo Antonio Lénard y Felipa Duque de Estrada. *Cfr.* AGEY, “Representación de Justo Acevedo Lenard, oficial segundo de la aduana de la Villa del Carmen, solicitando la vacante de oficial del Cuarto de Sisal”, *Fondo Poder Ejecutivo, Gobernación, 1831*, caja 16, vol. 3, exp. 31, Fjs. 2 y “Queja de don Miguel Acevedo, administrador de la aduana marítima de Sisal contra don José María Roca, comandante de celadores por injuria”, *Justicia Penal, 1865*, vol. 131 exp. 1.

Wenceslao Alpuche Gorozica, hacendado y, sobre todo, político. Nació en Tihosuco el 28 de octubre de 1804, siendo hijo de Miguel Alpuche y Francisca Gorozica. Falleció en Tekax el 2 de octubre de 1841. Estudió en el Colegio de San Ildefonso bajo la supervisión del presbítero José Martín Espinosa. En 1831-1832 fue electo por Peto como diputado del estado, llegando a ser secretario de la Soberana Convención durante el gobierno de José Ignacio Carvajal. Asimismo, en 1834-1835 fue electo diputado federal por Yucatán. En 1835 pasó a residir en Peto y fue nombrado como su apoderado por José Marín y Espinosa, administrador de las fábricas de la Catedral de Mérida. Residente luego en Valladolid, fue electo diputado por Hunucmá en 1840 y, al año siguiente, fungió como presidente del Congreso del Estado. *Cfr.* *El Sol*, México 12 de octubre de 1832, 2; *Los Pueblos. Periódico Oficial del Gobierno Libre de Yucatán*, tomo I, núm. 8, Mérida, 21 de abril de 1841, 1; Manuel López Amábilis, *op. cit.*, tomo I, 143-144 y Raúl E. Casares (editor), *op. cit.*, tomo I, 194-195; AGEY. Fondo Archivo

Notarial. *Libro de Protocolos de los notarios Francisco del Río, Matías Joseph de la Cámara, José Rivascacho, Narciso Barbosa, Manuel Pren.* caja 35, vol. 135, 1835, 383 fs. Wenceslao Alpuche, *Poesías de D... con nota biográfica y algunas observaciones...*

Alonso Aznar y Pérez, abogado, político, escritor y editor. Miembro de la Judicatura, recopilador de las leyes yucatecas de 1832 a 1850. Favorable a la unión con México y, a partir de 1846, opuesto al regionalismo de Sierra O'Reilly. Nació el 23 de junio de 1817, siendo hijo del capitán de milicias Benito Aznar Peón y de María Dolores Pérez del Mazo. Falleció el 20 de septiembre de 1861. *Cfr.* José María Valdés Acosta, *A través de las centurias*, tomo II, 113; Fabián Carrillo Suaste, "Elogio fúnebre de Don Alonso Aznar y Pérez", *La colección literaria. Obras publicadas y otras inéditas del Doctor...*, 127-140; Raúl E. Casares, (ed.), *Yucatán en el Tiempo*, tomo I, 440 y Rodolfo Ruz Menéndez, *Ensayos yucatecos*, 69.

## B

Manuel Barbachano Tarrazo, político, hacendado, escritor nacido en Campeche. Diputado, senador. Director de *El Independiente*, publicado en Mérida en 1840. Redactor de *El Siglo Diez* y *Nueve* yucateco a partir de 1841. Viudo de Guadalupe Iniestra, casó con Leocadia Domínguez, hija legítima de Juan José Domínguez y María Aba López, el 26 de abril de 1845. Falleció en 1864. *Cfr.* Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 4; Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones...*, tomo I, 54 y Manuel López Amábilis, *op. cit.*, tomo I, 211.

Pantaleón Barrera, político, escritor, funcionario, comerciante. Redactor, junto a Sierra O'Reilly, de *El Espíritu del Pueblo* en esa ciudad entre 1840 y 1841. Miembro de la facción mendecista. Redactor en 1842 del *Boletín del Siglo*. Síndico del ayuntamiento de Campeche en 1840, 1841 y 1843. Nació en Hopelchén, Campeche. *Cfr.* Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones...*, tomo I, 55, 100, 154 y 217 y Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo I, 477.

Santiago Bolio Quijano [también mencionado como Bolio Guzmán]. Primer litógrafo yucateco. Nació en Mérida y fallecido el 2 de enero de 1895. Crescencio Carrillo y Ancona. "La litografía en Mérida. Don José Dolores Espinosa y Rendón". *El Registro Yucateco*, 552-560; José María Valdés Acosta, *op. cit.*, I, 258-259 y Emilio R. Morales, *Muertos [1880-1899]*, 11.

## C

Vicente Calero Quintana, escritor, político, comerciante, hacendado. Comerciante de ropa y maderas preciosas. Dueño de la hacienda “Tabi”, una de las más ricas de la primera mitad del siglo XIX. En 1838 trabajó como abogado de los tribunales de la república y como promotor fiscal en Yucatán, Tabasco y Chiapas. Candidato a diputado en 1841. Mendecista. Stephens lo conoció en Nueva York el año de 1840. Nacido en Mérida el 19 de mayo de 1817, siendo hijo legítimo de Francisco Pérez Calero y María Guadalupe Quintana. Casado con María del Rosario Cano, hija legítima de Bernardo y Paula Cano, el 7 de junio de 1834. Falleció el 10 octubre de 1853. *Cfr.* Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 5; *Boletín de Avisos. Departamento de Yucatán*, tomo. I, núms. 14 y 17, Mérida 19 de julio y 9 de agosto de 1845, 1; *Los Pueblos. Periódico Oficial del Gobierno Libre de Yucatán*, tomo I, núm. 8, Mérida, 21 de abril de 1841, 1; John L. Stephens, *Viaje a Yucatán, 1841-1842*, 48.

José María Camacho Fernández o Hernández, coleccionista campechano de instrumentos tecnológicos y piezas arqueológicas junto a su hermano Leandro José. Natural de Campeche, bautizado el 26 de julio de 1796, siendo hijo legítimo de José Joaquín, natural de Juncal (Funchal), Portugal, y de Gaspara, natural de Tenerife, Islas Canarias. Abuelos paternos: Juan Leandro y Águeda Candelaria; y maternos: Mateo Hernández y Leonor Carmen Chacón y Cornejo. Falleció en la ciudad de Campeche el 20 de agosto de 1854. *Cfr.* AHDC, *Libro de defunciones*, 1312, partida, núm. 618 y Joaquín de Arrigunaga y Peón, *op. cit.*

Leandro José Camacho Fernández o Hernández, cura, escritor y coleccionista. Natural de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y bautizado 6 de julio de 1792, siendo hijo legítimo de José Leandro, natural de Tunchel [Funchal], Isla de Madeira, y Gaspara Fernández Fundora, natural de La Laguna [Tenerife]. Abuelos paternos: Juan Leandro y Águeda de Candelaria y maternos: Mateo Fernández Fundora y Leonor del Carmen Camejo. *Cfr.* Joaquín de Arrigunaga y Peón, *op. cit.*; William Parish Robertson, *op. cit.*, 199-208 y John L. Stephens, *Viaje a Yucatán...*, 110, n. 3.

Manuel Joaquín Cantón Cervera. Hijo legítimo de Domingo y Martina Cervera. Casado con Dolores Cámara, hija legítima de Matías y Joaquina Canto, el 31 de mayo de 1829. *Cfr.* Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 7.

José Pantaleón Cantón Tovar, político, funcionario, hacendado. Diputado secretario en 1840 de la Asamblea yucateca. Nació el 25 de julio de 1784, siendo hijo de Victoriano Cantón Meléndez y de Catalina Tovar Segura. Se casó con Antonia Guzmán, vda. de José Cruz de los Buenos Hijuelos, el 3 de marzo de 1808. Cfr. Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1804-1814*, 3-C; José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo I, 472.

Estanislao Carrillo, escritor, historiador. Nacido en Teabo en 1798. Estudiante de la cultura maya. Fraile franciscano. A la expulsión del clero franciscano de Mérida, se secularizó, pasando a ser el párroco de Ticul. Ocupó además los curatos de Dzitbalché, Halachó y Calkiní. Sierra O'Reilly afirmaba de él que, entre sus compatriotas, "no había otro que llevase con tal viveza el sello de la raza antigua española". En 1841 recibió a Stephens, con quien colaboró. Regresó nuevamente a Ticul, donde vivió hasta su muerte el 21 de mayo de 1846. Pseudónimo "Un curioso". Cfr. Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo II, 109; John L. Stephens, *Viaje a Yucatán...*, 2, 159 y 165, n. 5, 195, n. 2 y 290, n. 6. y Manuel López Amábilis, *op. cit.*, tomo I, 143-144.

Fabián Sebastián Carrillo Suaste, escritor, político, abogado. Estudiante en el Colegio de San Ildefonso. Abogado, periodista y escritor. Diputado en 1849. Falleció el 18 de febrero de 1894. Cfr. Roldán Peniche Barrera, *Diccionario de yucatecos ilustres*, 61 y CEPHCIS-UNAM. Fondo Reservado "Rodolfo Ruz Menéndez". Emilio R. Morales. s.f. *Muertos [1880-1899]* (Manuscrito mecanografiado), 12.

Rafael Carvajal Iturralde, escritor y militar. El 20 de noviembre de 1840 se le concedió el cargo de coronel del batallón de Milicias de la ciudad de Mérida, cargo del que renuncia en abril de 1841. Hijo legítimo del coronel José Segundo Carvajal y María Catalina Iturralde. Casado con Felipa Dorotea de Jesús Estrada, hija legítima de José Felipe Estrada y María Antonia Lamber, el 27 de octubre de 1841. Cfr. Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 6; AGEY, caja 44, exp. 124, vol. 5, ff. 2. "Representación de Rafael Carvajal, vecino de Campeche, coronel del batallón local de milicia local, pidiendo sea admitida su dimisión, 1841" y Fausta Gantús, "De amor y conveniencia...", 75-96.

Pablo Castellanos Rendón, político, abogado. Estudiante del Colegio de San Ildefonso. Miembro de la junta gubernativa instalada en Valladolid en febrero de 1841 por Imán. Diputado en 1845. Barbachanista. Llegó a ser gobernador de Yucatán en 1859-1860. Natural de Tekax, fue bautizado el 16 de

enero de 1813, siendo hijo de Eusebio Castellanos y Gertrudis Rendón. Casó con María Merced Rodríguez de León, hija legítima de Manuel Rodríguez de León y Luisa Echazarreta, el 16 de junio de 1841. Cfr. Joaquín de Arrigunaga y Peón, *op. cit.*; Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 5; Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo II, 138. Serapio Baqueiro, tomo I, 30, 32 y 141 y *Los Pueblos. Periódico Oficial del Gobierno Libre de Yucatán*, tomo I, núm. 8, Mérida, 21 de abril de 1841, 1.

Gerónimo Castillo Lénard, doctor en Filosofía, editor, escritor, historiador y político, comerciante. Estudió en el Colegio San Ildefonso y en la Universidad Literaria. Jefe Superior de Mérida en 1840. Diputado en 1840, 1845 y 1847. Barbachanista. En 1843 participó de la redacción de los Tratados con México del 14 de diciembre. Nació en Mérida en 1804, siendo hijo legítimo de Romualdo Castillo y María Candelaria Lénard. Casado con María Josefa Peraza, hija legítima de Francisco Peraza y de Manuela Cárdenas, el 18 de julio de 1826. Viudo, casó con Paula Peraza, vda. de Manuel González, el 10 de agosto de 1835. Murió en Mérida el 20 de julio agosto de 1866. Cfr. Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 6; Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 4; *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, año I, núm. 6, Mérida, 20 de mayo de 1841; AGEY, Justicia Civil, 1867-1871, vol. 134, exp. 32. *Concurso formado a bienes de don Jerónimo Castillo*; *Periódico Oficial del Departamento de Yucatán*, tomo II, núm. 98, Mérida, lunes 20 de agosto de 1866, 4; Raúl E Casares (ed.), *op. cit.*, 139-140; Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones...*, tomo I, 217; Manuel López Amábilis, *op. cit.*, tomo I, 193-196; José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo III, 57-58 y Rodolfo Ruz Menéndez, *op. cit.*, 66.

Joaquín Castillo Peraza, impresor. Nació el 4 de mayo de 1830, siendo hijo de Gerónimo Castillo Lénard y de María Josefa Peraza Cárdenas. Sólo estudió primaria y entró a aprender el arte tipográfico. Se hizo cargo de la imprenta "El Fénix" de Campeche a partir de 1845. Casó con Leocadia Vásquez. Cfr. José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo III, 58; Raúl E Casares (ed.), *op. cit.*, tomo II, 141 y Roldán Peniche Barrera, *Diccionario de Yucatecos Ilustres*, 65.

José Antonio Ramón Cisneros, escritor, poeta, dramaturgo, abogado, magistrado, profesor de Derecho y político. Estudió en el Seminario Conciliar y se graduó en 1846 en la Universidad Literaria. Hijo natural de Juana Cisneros. Casado con Juana Díaz Cámara, hija legítima de Eusebio Díaz y Gertrudis Cámara, el 18 de marzo de 1850. Cfr. Oswaldo Cámara Peón, Nicanor Moguel Méndez y Felipe Valencia López, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios*

del *Sagrario de Mérida Yucatán*, 1850-1865, 3; Roldán Peniche Barrera, *Diccionario de yucatecos ilustres*, 75 y Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo I, 243-244.

Ángel Cuervo, presbítero, empresario. El 29 de octubre de 1841, el Congreso del estado concedió a la compañía formada por Antonio Cervera, Juan Francisco Molina, José Berzunza, Claudio Antonio Heredia, José M. Lope, Laureano Baqueiro, Esteban Blanco, Andrés María España, Manuel Antonio Sierra O'Reilly y Ángel Cuervo privilegio exclusivo para que por el camino carretero que a su costa abrirían de Bolonchenticul a Hecelchakán sólo se trasladaran mercancías en carruajes de la compañía. Falleció en Campeche en 1857. Cfr. Carlos R. Menéndez, *Noventa años de historia de Yucatán (1821-1910)*, 354-355; AGEY, *Bienes Nacionales*, 1823, Vol. 35, Exp. 49 "*Causa seguida al Pbro. Don Ángel Cuervo, por lo que de ella consta*" y *Unión Liberal*, no. 149, Campeche 15 de mayo de 1857, 4.

## D

Marcos Duarte de la Ruela, político, comerciante, hacendado. Su familia pertenecía a la vieja élite. Su padre era Juan José Duarte Novelo, quien en 1787 fue administrador del posito y miembro de la diputación provincial. 1813. Alcalde de Mérida en 1816 y síndico procurador en 1826. Su madre era María Candelaria Ruela y Mendicuti. Fue maestro de filosofía en el Seminario y renunció a la beca el 19 de octubre de 1833, habiéndose dedicado al comercio y a los trabajos de agricultura, en cuyo ejercicio llegó a adquirir una fortuna considerable. Casó con Concepción Troncoso Lara, hija de Francisco Troncoso y Manuela Lara. Residían en Peto. Candidato a Diputado en 1841. Cfr. AGEY, Poder Ejecutivo, Ayuntamientos, 1841, caja, 43, vol. 1, exp. 32, fjs. 18. "*Diligencias promovidas por don Felipe Rosado, alcalde conciliador de Peto, sobre el asalto al cuartel y casa pública por D. Marcos Duarte y un grupo de personas*"; *Los Pueblos. Periódico Oficial del Gobierno Libre de Yucatán*, tomo I, no. 8, 21 de abril de 1841, p. 1; Serapio Baqueiro, *Historia del Antiguo Seminario Conciliar de San Ildefonso por...*, 24 y José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo II, 390 y 396.

Miguel Duque Estrada y Léclerc, escritor y periodista. En 1845, junto a Luis Aznar Barbachano, fundó el periódico *Los Primeros Ensayos*. Estudió abogacía sin graduarse y en 1851 fue diputado. En *El Registro Yucateco* sus poemas aparecen firmados con las siglas D. de E. y L.

## G

Susana Galera Escalada. Nació el 24 de mayo de 1820 siendo hija de Manuel Galera Quijano y de Cristina Escalada Aguilar. Cfr. José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo III, 377-378.

José María García Morales, escritor y abogado. Nacido en 1824. Doctor en Derecho y Filosofía. Fundador del periódico *Bullebulle* en 1847. Hijo legítimo de Manuel García Rodríguez, vecino de Campeche, y de Ana Gertrudis Morales Lanzas. Contrajo matrimonio con Sofía de Jesús Fajardo Pacheco. Falleció el 2 de junio de 1885. Cfr. José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo II, 305-312; AGEY, Fondo Justicia, Serie Civil, vol. 126, exp. 5, ff. 9 *Testamentaria de José García Morales* y AGEY, Fondo Justicia, Seria Civil, vol. 141, exp. 20; Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo III, 115-116 y Emilio R. Morales. s.f. *Muertos [1880-1899]*, 6.

Luis Gutiérrez Zagárazu. Nació en La Habana, Cuba, y pasó siendo joven a Mérida, donde inició su carrera militar en Campeche como oficial de la guarnición. Casó con Engracia González Arfián, natural de Campeche. Cfr. José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo II, 523 y 526-528.

## H

Juan José Hernández, escritor, comerciante, político. Residente en Valladolid y Espita. Cfr. Raúl E. Casares (ed.), *Yucatán en el Tiempo*, tomo II, 109 y tomo III, 296.

## I

Pedro de Irabién, comerciante en Bacalar. Su hijo Pedro Irabién, natural de Mérida y vecino de Conkal, donde era labrador. Cfr. AGEY, Justicia Penal, 1862-1863, vol. 115, exp. 22, fs. 115. *Causa de Librado María Catalá, Domingo Torres, Valerio Aranda y Pedro Irabién por monedero falso y cómplices*. Agradezco a Laura Machuca Gallegos darme a conocer este último documento.

## M

Francisco Martínez de Arredondo Valleteo, político, funcionario. Estudió en México en el Colegio de San Ildefonso. Presidente del congreso yucateco en 1841, como

diputado por Hopolchén. Diputado en 1846. Barbachanista. Fue bautizado el 26 de septiembre de 1788, siendo hijo legítimo de Martín Martínez de Arredondo Pereda y de Josefa Cayetana Vallete Moreno, natural de Mexicaltzingo. Casó con Tomasa Peraza Cárdenas el 28 de septiembre de 1825 y falleció el 26 de enero de 1854. Su hijo Francisco Javier Escolástico María Martínez de Arredondo Peraza, natural de Mérida, fue bautizado el 18 de febrero de 1829. Abuelos paternos: Francisco y Manuela Cárdenas. Cfr. Joaquín de Arrigunaga y Peón, *op. cit.* y José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo III, 236-242.

Manuel María Méndez Hernández. Bocado en San Miguel de Estrada, Campeche. Natural del barrio de San Román y bautizado el 14 de enero de 1820, siendo hijo legítimo de José Dolores y Josefa. Abuelos paternos: Pedro y Cayetana Ibarra; y maternos: Francisco y Juana Rojo. Cfr. Joaquín de Arrigunaga y Peón, *op. cit.*

Juan Francisco Molina Esquivel. Natural de Bolonchén, Ticul, bautizado el 10 de junio de 1808, siendo hijo legítimo de Julián Molina Esquivel, natural de Valladolid y de María Paula Esquivel, natural de Mérida. Abuelos paternos: José Molina y María Bastante; y maternos: Raimundo Esquivel y Juana María Baeza. Padre de Olegario y Juan Francisco Molina Solís. Falleció en 1882. Cfr. Joaquín de Arrigunaga y Peón, *op. cit.*, tomos I-II y Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo IV, 230.

Victoriano Moreno, político, hacendado, funcionario. Alcalde suplente de Motul en 1825. Dueño de las haciendas “San José” y “Chacdzidzib” en Izamal. Cfr. AGEY, Registro Civil, Defunciones, Motul, 1864. *Libro 3º de inhumación. Enero 1º de 1864. Inicio el 2 de enero y concluyó el 17 de febrero de 1864. Motul. Juez Victoriano Moreno, Juez del Estado Civil y AGEY, Justicia Civil, 1867, exp. 9, fj. 1. Hipoteca del finado don Victoriano Moreno.*

## P

Juan Antonio José Paullada. Comerciante, funcionario en Ciudad del Carmen y Campeche. Bautizado en El Sagrario, Campeche, el 2 de septiembre de 1818, hijo de Esteban Paullada y María Joaquina. Casó con Francisca Garibaldi, con quien tuvo tres hijas: Francisca, bautizada el 24 marzo de 1871 en Ciudad del Carmen; Beatriz, bautizada el 14 noviembre de 1863 y Perfecta, bautizada 9 agosto de 1862, en Capellanía Auxiliar de Guadalupe, Campeche. En 1858, Juan Antonio era apoderado de Manuel Lezama. Cfr. [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), *Registros parroquiales, 1638-1942, Iglesia Católica. Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción en San Francisco*

de Campeche; Registros civiles, 1860-1971, Ciudad del Carmen, Campeche. Registro Civil y Registros parroquiales, 1781-1926, Iglesia Católica. Nuestra Señora de Guadalupe, San Francisco de Campeche; Archivo Judicial del Estado de Campeche (Casa Cultura Jurídica), Juzgado 1º de Distrito, Juicios Civiles, Fondo Baldíos, caja 1852-1873, exp. 9, *Diligencia que se practica con motivo de la adjudicación de un terreno a solicitud del C. Benito Anizan vecino del Carmen*. Año 1858. Agradezco la información a Rosa Torras Conangla.

Marcelino Paz Sierra, presbítero. Estudiante del Seminario San Ildefonso de Mérida. Se ordenó *in sacris* en la ciudad de La Habana en agosto de 1832. Fue cura de las parroquias de Tixakakaltuyú y de Sisal de Valladolid, y figuró en los trágicos acontecimientos del sitio de aquella ciudad en 1847. Hecho prisionero, presencié la muerte en Dzitnut de los coroneles Rivero, Oviedo y otros jefes y oficiales. Natural de Valladolid, bautizado el 5 de mayo de 1805, hijo legítimo de Juan y María Isabel, bautizada 29 de septiembre de 1783 en Valladolid. Abuelos paternos Manuel y Francisca Aguilar, bautizada 27 de marzo de 1759, hija legítima del sargento Marcos y Petrona Rejón. Abuelos maternos, Pablo, bautizado 22 febrero 1760, hijo legítimo de Lorenzo y Tomasa Aguilar. *Cfr.* Joaquín de Arrigunaga Peón, *Espanoles, mestizos e indios forjadores de la intelectualidad yucateca. 1722-1860*, tomo II, archivador 34, exp. 1303, 1826; Serapio Baqueiro, *Historia del Antiguo Seminario Conciliar de San Ildefonso por...*, 39; AGN, Bienes Nacionales, 1851, vol. 19, exp. 4, *Diligencias promovidas por Don Santiago Imán, de mandando al Presbítero Don Marcelino Paz por la cantidad de trescientos noventa y dos pesos*. Agradezco a la Dra. Laura Machuca Gallegos darme a conocer este último documento, así como los datos referentes a las haciendas de algunos los personajes aquí mencionados. Véase: Laura Machuca Gallegos, "Los hacendados yucatecos...", 85-102.

Simón Peón Cano, político, hacendado. Nació en 1808. Dueño de varias haciendas, entre ellas "Uxmal" (que poseía su familia más o menos desde 1700), "Tankuché", "Macuyché" y "Dizilché". En su hacienda "Tankuché", cerca de Nunkini, tenía una fábrica de extracción de tinte. Esto le permitió contar con dinero mientras sus plantíos de henequén crecían. Diputado por Ichmul en 1840. Stephens, quien lo conoció en Nueva York, señala que era dueño de la casa frente a la plaza central de Mérida, donde vivía toda la familia. Asimismo, era fabricante de cáñamo de henequén en una planta manufacturera importada de Estados Unidos, con 1 500 indígenas trabajando en ella, "ligados al patrón una por una especie feudal de tenencia". Nacido en 1808 fue hijo legítimo del regidor Alonso Luis Peón Cárdenas y de Joaquina Cano. Casado con Venancia Losa, hija legítima de Joaquín Losa y Francisca Quijano, el 6 de abril de 1832. Murió intestado en Veracruz, el 22 de febrero de 1869. *Cfr.* Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario*

de Mérida Yucatán, 1821-1850, 12; José María Valdés Acosta, *op. cit.*, 72 y 342; *El Monitor Republicano*, Veracruz, 25 de mayo de 1869, 2; AGEY. Poder Ejecutivo. Tierras. vol. 1 exp. 27. 1835 *Se envía la solicitud de Simón Peón para que su hacienda Tancunché sea agregada a la subdelegación de Maxcanú. 1838*"; AGN. BN. vol. 23 exp. 28. 1838. *Representación de Ermenegildo Keb, vecino de Nohcacab, quejándose contra don Simón Peón, por destrozos que mandó hacer en la milpa que le arrienda de las tierras de su hacienda Uxmal. Agosto 26 1835*; AGEY. Ejecutivo. Gobierno. vol. 2 exp. 14. 1829. "Concediendo como solicita el C. Simón Peón, permiso para cortar palo de tinte en el pueblo de Nunkini, sujetándose a las condiciones que se ponen. Mérida. 11 dic. 1829"; John L. Stephens, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, tomo II, 372-385 y *Viaje a Yucatán...*, 26 y 92.

Martín Francisco Peraza Cárdenas, político, militar, escritor. Retornó a Yucatán en 1840, siendo nombrado secretario de Marina y Guerra, puesto en el que obtuvo la neutralidad de Texas. Diputado. En 1846 fue electo diputado al Congreso local. Hijo legítimo de Francisco Peraza y Manuela Cárdenas. Casado con Estefanía Reyes, hija legítima de Juan Reyes y Jacoba Guzmán, el 12 de septiembre de 1831. Falleció el 5 de enero de 1872. *Cfr.* Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 23; Manuel López Amábilis, *op. cit.*, tomo I, 180 y Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo V, 118-119.

Irineo Perea de Loria, comerciante, político. Jefe político de Bacalar. 1840-1841. *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, Mérida, año I, núm. 6, 20 de mayo de 1841.

Juan Pío Pérez Bermón. Comerciante, hacendado, político, historiador, escritor, anticuario, erudito en cuestiones mayas. Pseudónimo "Remitido". Estudiante del Colegio San Ildefonso. Comerciante en Peto. Casó con Nicolasa Juana Peón Maldonado, quien era dueña de las haciendas "Chochoh" y "Calquentok" en Abalá, hija de José Julián Peón y de Felipa Maldonado y Cárdenas. No tuvieron hijos. En 1840 instruyó desde Peto a Calero Quintana sobre las tradiciones del Oriente y las ruinas de la bahía de la Ascensión, teniendo como informante a Juan José Gálvez. Dueño de la hacienda "Sahcab" en esa localidad. Stephens señala que también fungió como archivero de la Secretaría del Gobierno, siendo en 1842 jefe político de Peto y en 1847 de Valladolid. Alcalde de Mérida en 1848. Nació en Mérida el 11 de julio de 1798 y fue bautizado el 16 de julio de 1798, siendo hijo legítimo de Gregorio de Valladolid y de Juana Castiza. Abuelos paternos: Cap. Antonio Pérez y Rita Rebolledo; y maternos: Pedro Bermón y Bartola Basurto. Obtuvo dispensa para casarse con Nicolasa Peón el 20 de marzo de 1842. Murió en Mérida el 6 de marzo de 1859. *Cfr.* Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán*,

## BIOGRAFÍAS

1821-1850, 22; Joaquín de Arrigunaga y Peón, *op. cit.*; José María Valdés Acosta, *op. cit.*, 339-340; *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, año I, núm. 6, 20 de mayo de 1841; John L. Stephens, *Viaje a Yucatán...*, 353, y 462 y Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones...*, tomo I, 178 y Rodolfo Ruz Menéndez, *op. cit.*, 65.

Pedro Idelfonso Pérez Ferrer, funcionario, escritor. Sólo estudia primaria y entra en la administración pública. En 1849 fue uno de los fundadores de la Academia de Ciencias y Literatura. *Cfr.* Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo V, 125.

## Q

José Antonio Quijano Cosgaya, presbítero. Natural de Campeche. Bautizado el 9 de septiembre de 1794, hijo legítimo del Capitán Santiago Calixto Quijano y Josefa Cosgaya, el primero natural de Mérida y la segunda de Campeche. Abuelos paternos: Juan Esteban y Petrona Zetina y Lara y maternos: Diego e Ildefonso de Elizalde. Falleció en 1861. *Cfr.* José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo II, 440 y 454 y Joaquín de Arrigunaga Peón, *Espanoles, mestizos e indios forjadores de la intelectualidad yucateca. 1722-1860*. Tomo II, archivador I, apéndice 5, exp. DXXXII, 1817.

## R

Francisco J. Remírez. Militar, político, hacendado. Diputado en 1841. Barbachanista. *Cfr.* Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán*, tomo I, 141.

Francisco Richie, comerciante y funcionario en San Juan Bautista, Tabasco. En 1846 era vocal del ayuntamiento de esa ciudad y en esa calidad firma el acta de adhesión al movimiento del gobernador y comandante, general Juan Bautista Traconis. *Cfr.* Manuel Mestre Ghigliazza, *Invasión norteamericana en Tabasco (1846-1847)*, 70-71, 307-308 y 314.

Luis Ríos, militar, funcionario, comerciante. El 12 de febrero de 1841 miembro de la Junta gubernativa decretada por Imán en Izamal. Alcalde de esa ciudad en 1856. *Cfr.* Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán*, tomo I, 32 y 1856. "Crónica del Estado". *Las Garantías Sociales, Periódico Oficial*, año I, no. 182, Mérida, Miércoles 26 de noviembre, 4.

Wenceslao Rivas, abogado. Cfr. Roldán Peniche Barrera, *Diccionario de yucatecos ilustres*, 187; Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo V, 337-338.

José Eulogio Rosado, militar, político. Con el grado de capitán, desde 1838 conspiró contra el gobierno centralista, siendo hecho prisionero y desterrado a Campeche. En 1842-1843, con el grado de teniente coronel, fungió como comandante de la segunda sección de las tropas yucatecas contra la intervención mexicana. Diputado en 1844-45. Barbachanista. Cfr. AGEY, Poder Ejecutivo, Ayuntamientos, 1841, caja, 43, vol. 1, exp. 32, fjs. 18 y Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán*, tomo I, 22, 87, 126 y 135.

Guadalupe Martín Rosado Martínez, periodista, abogado, hacendado. Dueño de la hacienda “San Antonio Yaxché” y de la de “Santa María Guadalupe Ochil” del curato de Santa Ana en Mérida. Director del *Periódico Oficial del Departamento de Yucatán* en tiempos del imperio, fue fusilado en 1867 a la restauración republicana. Hijo legítimo de Ángel Remigio Rosado y Anaclea Martínez. Casado con Ana María Medina, hija, expósita de Juana Medina, el 8 de mayo de 1851. Cfr. Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 27; AGEY, Justicia Civil, vol. 134, exp. 11, fjs. 98. “Concurso de bienes del finado Lic. Don Guadalupe Martín Rosado, 1867-1869”.

Valerio Rosado Rosado, abogado y político. Estudiante del Colegio de San Ildefonso. Diputado por Valladolid en 1840. Hijo legítimo de Joaquín Rosado y Cecilia Rosado, casado con Prudencia Cámara, hija legítima del notario Matías José de la Cámara y Solís y Juana Canto, el 27 de febrero de 1842. Cfr. Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 26; José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo I, 398-399 y Serapio Baqueiro, *Historia del Antiguo Seminario Conciliar de San Ildefonso por...*, 42.

## S

Felipe Sauri Guzmán, comerciante, hacendado. Casado con su deuda Julia Guzmán Rodríguez. Dueño de las haciendas “Cauca”, “Sosil”, “Huchalan” y “San Julián”. En la Capilla del Sagrario de la Catedral de Mérida se halla su lápida señalando que falleció el 19 de octubre de 1846 y su esposa, Julia Guzmán, el 20 de mayo de 1848. Era hijo legítimo de Francisco y Faustina Guzmán Alvarado y se había casado con Julia Guzmán Rodríguez, hija legítima de José María Sauri y Feliciano Rodríguez, el 30 de noviembre de 1810. Cfr. Oswaldo Cámara

Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1804-1814*, 3-S; *Álbum necrológico*, 21.

Justo Sierra O'Reilly, abogado, político, funcionario, escritor y periodista. Hijo natural del cura meridano José María Domínguez, nacido en Tixcaltuyú el 24 de septiembre de 1814. Estudió en el Colegio de San Ildefonso. Casó con Concepción Méndez de Campeche, hija legítima de Santiago Méndez y María Concepción Echazarreta, el 23 abril de 1842. Falleció en Mérida el 15 de enero de 1861. Está enterrado en la Iglesia de Jesús, pero su lápida desapareció en 1915 cuando se instaló en ese templo el Congreso del Estado durante el gobierno del general Salvador Alvarado. Cfr. Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 26; Manuel López Amábilis, *Escritores Yucatecos*, tomo I, 229-233; José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo III, 201, y Rodolfo Ruz Menéndez, *op. cit.*, 67.

José Domingo Sosa, político. Natural de Tekax. Jefe superior de Tekax en 1847. Mendecista. Cfr. Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones...*, tomo I, 195.

Francisco Suárez Guzmán, hacendado, político. Residente en Peto. Casado con Juana Castro Hernández. En 1842, se le incautó un lote de 12 armas y, luego de las averiguaciones, se supo que eran nuevas y que llegaron a su casa con un pase librado por Don Gregorio Sauri Méndez, desde Tekax, por lo que posiblemente eran producto del contrabando. Albacea de Wenceslao Alpuche Gorozica. Cfr. Rodolfo Ruz Menéndez, *Ensayos yucatecos*, 67; Wenceslao Alpuche. *Poesías de D... con nota biográfica y algunas observaciones...*, XII.

## T

José Joaquín de Torre Ancona. Comerciante y funcionario. Subdelegado de Beneficios Bajos (Hunucmá) en 1808. Subdirector de los Beneficios Altos (Tihosuco) en 1834. Alcalde 1° de Mérida, en 1825. Senador 1833-1834; Nació en Mérida el 29 de septiembre de 1785, siendo hijo de Antonio de la Torre Lara y de Gertrudis Ancona Cepeda. Soltero. Cfr. José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo II, 74.

Mariano Mauricio Jesús de Altagracia Trujillo de la Cámara, escritor. En 1839 editó la primera antología poética yucateca. Socio fundador de la Academia

de Ciencias y Literatura en 1849. Nació en Mérida el 22 de septiembre de 1807, siendo hijo legítimo de Clemente Trugillo y Narcisa de la Cámara. Casó con Ana Frogan, viuda del Teniente Santiago Coronel, el 8 de agosto de 1838. Cfr. Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*, 17 y José María Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo I, 387-388.

## V

Buenaventura Vivó, marino, cartógrafo, escritor, diplomático. Nacido en Puebla, vivió en La Habana. Diplomático en España en 1853-55. Llegó a Yucatán el 12 de agosto de 1845. Cfr. Raúl E. Casares (ed.), *op. cit.*, tomo VI, 111-112.

## Z

José Manuel Zapata Carvajal, comerciante, hacendado. Regidor en 1814. Alcalde 2º de Mérida en 1828. Dueño de la hacienda "Xuxa". Hijo de Lorenzo Zapata y de Juana Carvajal. Casado con Luisa Solís Barrera en 23 de septiembre de 1790. Viudo, casó el 26 de agosto de 1824 con María Isabel Josefa Bolio Guzmán, nacida el 2 de mayo de 1801, siendo hija legítima de José María Bolio Lara y de Juana Guzmán Alvarado. Cfr. Oswaldo Cámara Peón, *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1804-1814*, 30 y José María Valdés Acosta, *A través de las centurias*, tomo II, 408.

## Bibliografía

### ACERVOS CONSULTADOS

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).  
Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY).  
Biblioteca “Carlos R. Menéndez”.  
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM (CEPHCIS-UNAM). Fondo Reservado “Rodolfo Ruz Menéndez”.  
Archivo General del Estado de Campeche (AGEC).  
Archivo Histórico de la Diócesis de Campeche.  
Archivo General de la Nación (AGN).  
Biblioteca Municipal de Campeche.  
Biblioteca Nacional de México.  
Hemeroteca Nacional de México.  
Hemeroteca Digital Nacional de México.

### HEMEROGRAFÍA CONSULTADA

*Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, Mérida, 1840-1841.  
*Boletín de Anuncios*. 1843, Mérida.  
*Boletín de Avisos*. Departamento de Yucatán. Mérida, 1845.  
*Boletín de la Universidad Nacional del Sureste*, [Época 2], Mérida, 1924 y 1929.  
*Boletín del Hijo de la Patria*, Campeche, 1848.  
*Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, Mérida, 1849.  
*D. Bullebulle*, Mérida, 1847.  
*El Anteojo*, Campeche, 1841.  
*El Censor Literario*, Mérida, 1842.  
*El Constitucional*. Periódico oficial del Estado de Yucatán, Mérida, 1861.

- El Cosmopolita*, México, 1842.  
*El Eco del Comercio*, Mérida, 1906.  
*El Espíritu Público*, Campeche, 1858.  
*El Espíritu Nacional. Periódico oficial del Estado de Yucatán*, Mérida, 1862.  
*El Fénix*, Campeche, 1848-1851.  
*El Liceo Mexicano*, México, 1844.  
*El Monitor Republicano*, Veracruz, 1869.  
*El Mundo Ilustrado*, México, 1906.  
*El Museo Yucateco*, Campeche, 1841-1842.  
*El Noticioso*, Mérida, 1847.  
*El Peninsular*, Mérida, 1906.  
*El Registro Yucateco*, Mérida, Campeche, 1845-1849.  
*El Regenerador. Periódico oficial*, Mérida, 1855.  
*El Renacimiento*, México, 1869.  
*El Repertorio Pintoresco*, 1861-1863.  
*El Siglo Diez y Nueve, Periódico Oficial del Gobierno de Yucatán*, Mérida, 1841-1847.  
*El Siglo Diez y Nueve*, México, 1845.  
*El Sol*, México, 1832.  
*El Tiempo Ilustrado*, México, 1906.  
*La Alborada*. Campeche, 1874-1875.  
*La Armonía*, Mérida, 1851-1852.  
*La Esperanza*, Mérida, 1864-1866.  
*La Guimalda*, Mérida, 1861.  
*La Revista de Mérida*, Mérida, 1874-1875.  
*La Revista de Mérida*, Mérida, 1905-1906.  
*La Voz de la Religión*, Mérida, 1851.  
*Las Garantías Sociales. Periódico Oficial*, Mérida, 1856-1857.  
*Los Pueblos, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre de Yucatán*, Mérida, 1840-1841.  
*Miscelánea instructiva y amena*. Mérida, 1845-1847.  
*Revista Yucateca*, Mérida, 1847 y 1849.  
*Unión Liberal*, Campeche, 1855-1857.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

## Artículos

ALTAMIRANO, Ignacio M.

1869 “Crónica de la semana”, *El Renacimiento*, II: 17-20. México. Imprenta de F. Díaz de León y Santiago White.

AZNAR, Luis

1874-1875 “Reseña histórica de las fortificaciones de Campeche”, *La Alborada*: 371-378. Campeche.

BARRERA VÁZQUEZ, Alfredo

1941 “La introducción de la litografía en Mérida”, *Boletín de Bibliografía Yucateca*, 14: 2-3. Mérida, 15 de septiembre.

CARRILLO Y ANCONA, Crescencio

1863 “Arqueología. Las ruinas de Yucatán”, *El Repertorio Pintoresco*: 129-133. Mérida. Imprenta de José D. Espinosa.

1863 “La litografía en Mérida. Don José Dolores Espinosa y Rendón”, *El Registro Yucateco*: 552-560. Mérida. Imprenta de José D. Espinosa.

CARRILLO SUASTE, Felipe

1861 “Oración fúnebre”, *La Guirnalda. Periódico redactado por una sociedad de jóvenes bajo la dirección de distinguidos literatos yucatecos*: 192-194. Mérida. Imprenta Espinosa.

CHUCHIAK, John F.

1997 “Los intelectuales, los indios y la prensa: el periodismo polémico de Justo Sierra O’Reilly”, *Saastun, Revista de Cultura Maya*, 2 (agosto): 3-50. Mérida.

CORTÉS CAMPOS, Rocío Leticia

2006 “El periodismo yucateco durante la Guerra de castas de Yucatán (1847-1853) y los bandos en pugna: blancos e indígenas”, *Temas Antropológicos*, 28 (1-2): 99-134. Mérida. UADY, Facultad de Ciencias Antropológicas.

GANTÚS, Fausta

2004 “De amor y conveniencia. La familia Carvajal y las redes de parentesco en Campeche, 1841-1853”, *Secuencia*, 58 (enero-abril): 75-96. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

GÓMEZ, Marte R.

1954 “Sobre Justo Sierra O’Reilly”, *Historia mexicana* III (3) (enero-marzo): 309-327. México. El Colegio de México.

GONDRA, Isidro Rafael

1837 “Campeche visto desde el mar”, *El Mosaico Mexicano*, II: 101-104. México. Impreso y publicado por Ignacio Cumplido.

HESLES, José Carlos

2008- “Bi/cenenario. La triste historia, sus fiestas y el olvido”,  
2009 *Mensual de Humanidades y Ciencias Sociales* V (37) (diciembre-enero): 16-17. México. Coordinación de Humanidades de la UNAM.

MACHUCA GALLEGOS, Laura

2007 “Los hacendados yucatecos: pequeña propiedad y movilidad social, 1790-1809”, *Península* II (1): 85-102. Mérida. UNAM, CEPHCIS.

MÉTRAL, Grégoire

1994 “Réflexions sur les territorialités collectives dans un espace trans-frontalier”, *Le Globe: revue genevoise de géographie*, 134: 27-30. Genève.

PATCH, Robert W.

2003 “La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 13: 46-59. México. CIESAS.

RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio

1949 “Panorama del la Cultura yucateca. Año de 1846”, *Revista de Estudios Yucatecos*, 1 (febrero): 12-16. Mérida.

BIBLIOGRAFÍA

SIERRA, Carlos Justo

- 1958 "Aportaciones para una bibliografía de don Justo Sierra O'Reilly", *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 141 (septiembre): 1-6. México.

SIERRA MÉNDEZ, Justo

- 1906 "Don Justo Sierra O'Reilly", *La Revista de Mérida* (16 de enero): 261. Mérida.

SOLÍS OLGUÍN, Felipe

- 2003 "Presencia del Mundo Maya en el Museo Nacional de Antropología". *Arqueología Mexicana. Edición especial*, 15: 4-5. México.

SUÁREZ, Víctor M.

- 1949a "Iniciación para un catálogo de seudónimos, anagramas e iniciales de autores yucatecos", *Revista de Estudios Yucatecos*, 1 (febrero), 33-50. Mérida.
- 1949b "Seudónimos yucatecos. Algunas adiciones y correcciones", *Revista de Estudios Yucatecos*, 2 (septiembre): 50. Mérida.

TARACENA ARRIOLA, Arturo

- 2006 "La civilización maya y sus herederos. Un debate negacionista en la historiografía moderna guatemalteca", *Estudios de Cultura Maya*, XXVII: 43-55. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- 2008 "Propuesta de definición histórica para región", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 35 (enero-junio): 181-204. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.

TARACENA ARRIOLA, Arturo y Adam SELLEN

- 2007 "Emanuel von Friedrichsthal: su encuentro con América y el debate sobre el origen de la civilización maya", *Península*, I, (2): 49-80. Mérida. UNAM, Unidad Académica en Ciencias Sociales y Humanidades.

TORRAS CONANGLA, Rosa

- 2008 "Rompiendo regiones y creando estados: el juego de las fronteras internas en el caso del río Palizada", *Península*, III, (2): 57-71. Mérida UNAM, CEPHCIS.

VÁRGUEZ PASOS, Luis A.

- 2002 “Élites e identidades. Una visión de la sociedad meridana de la segunda mitad del siglo XIX”. *Historia Mexicana*, LI, (4): (829-865). México. El Colegio de México.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

- 1993 “Presentación. Un tema arrinconado por la historiografía mexicana”, *Historia Mexicana*, 168 (abril-junio): 827-835. México. El Colegio de México.

VÁZQUEZ OLIVERA, Mario

- 2000 “Criterios de la alta política: la anexión de Chiapas y el canal de Tehuantepec”, *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos, 31 (enero-junio): 95-118. Morelia. Universidad de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas.

ZABLUDOVSKY, Gina

- 1987 “En torno a la democracia, la igualdad y la libertad: un diálogo imaginario entre Lorenzo Zavala y Alexis de Tocqueville”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XXIII, (130) (octubre-diciembre): 141-162. México.

## Libros

ABREU GÓMEZ, Ermilio

- 1987 “Sierra O’Reilly y la novela”, *Justo Sierra O’Reilly*. 35-51. Mérida. Consejo Editorial de Yucatán. (Cuadernos de Yucatán, 5)

AGUIRRE BOTELLO, Manuel y Seth DIXON CORRAL

- 2004 “Estatuas del Paseo de la Reforma. Primera Etapa”, [www.mexico-maxico.org/Reforma/reformaEstatuas](http://www.mexico-maxico.org/Reforma/reformaEstatuas). México.

ALAMÁN, Lucas

- 1844 *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana, desde la época de la conquista que los...* México. Imprenta de J. M. Lara.

*Álbum conmemorativo de las Fiestas Presidenciales*

- 1906 Mérida. Imprenta Gamboa Guzmán.

*Álbum necrológico*

- 1873 Mérida. Imprenta y Litografía de J. A. Domínguez y Compañía.

*Alegre viaje de cuatro amigos a las ruinas de Uxmal en 18 de marzo de 1852*  
1852 Mérida. Imprenta de Rafael Pedrera.

Alex (seudónimo)

1979 *Pablo Moreno Triay*. Mérida. Ediciones de la Universidad de Yucatán. (III Certamen de Biografías de Ilustres Yucatecos)

ALONSO SÁNCHEZ, Magdalena

2001 “Una empresa educativa y cultural de Ignacio Cumplido: *El Museo Mexicano (1843-1846)*”, *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, 529-535. Laura Beatriz Suárez de la Torre (coordinadora). México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UNAM.

ALPUCHE GOROZICA, Wenceslao

1842 *Poesías, seguidas de una noticia biográfica y algunas observaciones*. Mérida. Imprenta de L. Seguí.

1887 *Poesías, seguidas de una noticia biográfica y algunas observaciones*. Mérida. Pastor Urcelay, Editor/Imprenta de J. C. Sánchez.

ALTAMIRANO, Ignacio M.

1947 *Historia y política de México, 1821-1882*. México. Empresas Editoriales.

ANCONA, Eligio

1880 *Historia de Yucatán desde la época remota hasta nuestros días*. Tomo IV. Mérida. Imprenta de M. Heredia Argüelles.

ANDERSON, Benedict

1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México. Fondo de Cultura Económica.

*Antiquités mexicaines*

1834 *Relations des trois expéditions du Capitaine Dupaix, ordonnées en 1805, 1806 et 1807, pour la recherche des antiquités du pays, notamment celles de Mida et de Palenque; accompagnée des dessins de Castañeda, membre des trois expéditions et dessinateur du Musée de Mexique, et d'une carte du pays exploré. Suivi d'un parallèle de ces monuments avec ceux de l'Égypte, de l'Indostan, et du reste de l' Ancien Monde par Alexandre Lenoir, d'une dissertation sur l'origine de l'ancienne popu-*

*lation de deux Amériques et sur les diverses antiquités de ce Continent par M. Warden, avec un discours préliminaire par Charles Farcy, et des notes explicatives et autres documents par Maradère, de St. Priest et plusieurs voyageurs qui ont parcouru l'Amérique.* III Tomes. Au Bureau des Antiquités Mexicaines. Paris. Imp. de Jules Didot l'Ainé.

ARIAS, Cipriano

1846 *Una noche de 1843 o El honor yucateco. Ensayo dramático en un acto. Escrito en variedad de metros por...* Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.

ARIAS G., María Eugenia, Ana LAU J. y Ximena SEPÚLVEDA O.

1987 *Tabasco, una historia compartida.* México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Tabasco. (Biblioteca Básica Tabasqueña, 14)

ARRIGUNAGA Y PEÓN, Joaquín

1975 *Españoles, Mestizos e Indios. Forjadores de la Intelectualidad Yucateca.* Tomos I-II Mérida. Publicaciones de la Academia de Historia y Genealogía "Francisco Montejo".

AZNAR PÉREZ, Alonzo y Rafael Pedrera

1849 y *Colección de Leyes, Decretos, Órdenes o Acuerdos de tendencia general*  
1850 *del poder legislativo del Estado libre y soberano de Yucatán.* Tomos I y II. Mérida. Imprenta del Editor.

AZNAR BARBACHANO, Tomás y Juan Carbó

1861 *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche, constituido de hecho en estado libre y soberano desde mayo de 1858, por virtud de los convenios de división territorial que celebró con el estado de Yucatán, de que era parte.* México. Imprenta de Ignacio Cumplido.

BAQUEIRO, Serapio

1977 *Historia del Antiguo Seminario Conciliar de San Ildefonso por... quien la dedica a su ilustrado amigo Martín Peraza Pacheco.* Mérida. Imprenta Alejandra.

1990 *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán,* Tomos I-IV. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán.

BIBLIOGRAFÍA

BARANDA, SOLÍS BOLIO, ZAVALA y GARCÍA

1854 *Alegre viaje de cuatro amigos a las ruinas de Uxmal en 18 de mayo de 1852. Reflexiones sobre los arquitectos de los antiguos edificios de Yucatán y de sus últimos moradores. Consideraciones sobre la guerra de bárbaros que sufre este país.* Mérida. Tipografía de Rafael Pedrera.

BARRERA, Pantaleón

1857 *Carta abierta de Pantaleón Barrera dirigida al Sr. Justo Sierra comunicando los puntos en los cuales se basará su gobierno en el caso de ser electo Gobernador de Yucatán. Dado en Mérida, mayo 14 de 1857.* Mérida.

BOBBIO, Norberto, Nicola MATTEUCCI y Gianfranco PASQUINO (dirección)

2003 *Diccionario de Política. A-J.* México-Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

BOURDIEU, Pierre

2000 *Poder, derecho y clases sociales.* Bilbao. Editorial Desclée de Brouwer.

BRACAMONTE y SOSA, Pedro

1993 *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860.* Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán.

BRACAMONTE y SOSA, Pedro y Gabriela SOLÍS ROBLEDA

2005 *Rey Canek. Documentos sobre la sublevación maya de 1761.* México. CIESAS, ICY, UNAM.

BRAGONI, Beatriz

2005 “Lenguaje, formatos literarios y relatos historiográficos. La creación de cultura nacional en los márgenes australes del antiguo imperio español”, *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico* Vol. I: 563-595, Francisco Colom González (editor). Madrid. Iberoamericana, Vervuert.

BRANNON, Jeffrey T. y Gilbert M. Joseph (editores)

1991 *Land, Labor & Capital in Modern Yucatan. Essays in Regional History and Political Economy.* Tuscaloosa, Al. University of Alabama Press.

*Breve antología poética de Autores Yucatanenses*

1946 Sobretiro del Tomo V de la “Enciclopedia Yucatanense”: 785-786. México. Editorial Cultura.

BURKE, Peter

1995 *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona. Gedisa.

BUSINO, Giovanni

1992 *Elite(s) et élitisme*. Paris. Presses Universitaires de France. (Que sais-je?, 2692)

BUSTAMANTE, Carlos María de

2005 *Apuntes para la historia del gobierno del general D. Antonio López de Santa-Anna desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844*. México. Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán. (Facsimil de la edición de 1845)

CABRERA BERNAT, Ciprián Aurelio (editor)

1987 *Viajeros en Tabasco: textos*. Villahermosa. Gobierno del Estado. (Biblioteca Básica tabasqueña, 15)

CALERO QUINTANA, Vicente

1851 *Discurso pronunciado el diez y seis de Septiembre de 1851 en las galerías bajas de la casa consistorial de esta Capital por el ciudadano Vicente Calero Quintana e impreso por disposición del R. Ayuntamiento*. Mérida. Tipografía de Rafael Pedrera.

CÁMARA PEÓN, Oswaldo

1973 *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1821-1850*. Mérida. Publicaciones de la Academia Yucateca de Historia y Genealogía "Francisco Montejo".

CÁMARA PEÓN, Oswaldo

1976 *Índice-Resumen Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida Yucatán, 1804-1814*. Mérida. Publicaciones de la Academia Yucateca de Historia y Genealogía "Francisco Montejo".

CÁMARA PEÓN, Oswaldo, Nicanor MOGUER MENÉNDEZ y Felipe VALENCIA LÓPEZ

1972 *Índice. Resumen alfabético y cronológico de los matrimonios del Sagrario de Mérida, Yucatán, 1850-1865*. Mérida. Publicaciones de la Academia Yucateca de Historia y Genealogía "Francisco Montejo".

BIBLIOGRAFÍA

CAMARGO SOSA, José F.

2006 *Crescencio Carrillo y Ancona, el obispo patriota*. Mérida. Editorial Área Maya.

CAMPOS GARCÍA, Melchor

1987 *La etnia maya en la conciencia criolla yucateca, 1810-1861*. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán.

1999 *Autonomía y separatismo en Yucatán: las opciones de una revolución incompleta: 1840-1848*. Tesis de Doctorado. Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

2002 *Que los yucatecos todos proclamen su independencia*. Mérida. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

2005 *Castas, feligresía, ciudadanía en Yucatán, Los afroamericanos bajo el régimen constitucional español, 1750-1822*. Mérida. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, UADY.

CÁRDENAS, José Eduardo de

1979 *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco*. México. Consejo Editorial del Gobierno de Estado de Tabasco. (Edición facsimilar de la de Cádiz, año de 1811)

CAREAGA VILIESID, Lorena

2000 *De llaves y cerrojos. Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

CARMAGNANI, Marcello (coordinador)

1993 *Federalismos latinoamericanos; México/Brasil/Argentina*. México. Fondo de Cultura Económica, Colegio de México. (Serie Estudios)

CARRILLO Y ANCONA, Crescencio

1890 *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán por el Illmo. Sr. Dr. Don...* Mérida. Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán.

1937 *Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán, por el obispo...* Segunda edición. Mérida. Imprenta, Linotipia y Rayado "El Porvenir".

CARRILLO SUASTE, Fabián S.

1880 *La colección literaria. Obras publicadas y otras inéditas.* Mérida. Imprenta del Comercio.

CASARES, Raúl E. (editor)

1998 *Yucatán en el Tiempo.* Tomo I-VI. Mérida. Inversiones Casares.

CASTILLO PERAZA, Joaquín

1886 *Reseña biográfica del Señor Gerónimo Castillo.* Mérida. Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán.

CETINA SIERRA, J. Adonay

1984 *Historia Gráfica. Mérida de Yucatán. 1542-1984.* Mérida. Bassó Editores.

CHATEAUBRIAND, François-René

1811 *L'itinéraire de Paris a Jersulaem. En allant par la Grèce, et revenant par l'Égypte, la Barbarie et l'Espagne.* Paris. Chez Le Normand.

CISNEROS, José Antonio

1846 *Diego el mulato. Drama en tres actos, en verso por...* Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.

*Colección de poesías mejicanas*

1839 París. Librería de Rosa.

CÓRDOBA RAMÍREZ, Diana Irina

2006 *Manuel Payno. Los derrotados de un liberal moderado.* Zamora. El Colegio de Michoacán.

*Corona fúnebre a la memoria del Señor Doctor D. Justo Sierra*

1861 Mérida. Imprenta de Rafael Pedrera.

CORTÉS CAMPOS, Rocío Leticia

2003 *La novela histórica de Justo Sierra O'Reilly: la literatura y el poder.* Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán.

COSTA, F.

1841- *Paseo Pintoresco por la Ysla de Cuba.* La Habana. Litografía del Go-

1842 bierno y Capitanía General e Imprenta de Soler.

BIBLIOGRAFÍA

CURIEL RIVERA, Adrián

2006 *Novela española y boom hispanoamericano. Hacia la construcción de una deontología crítica*. Mérida. Unidad Académica en Ciencias Sociales y Humanidades, UNAM.

*D. Bullebulle. Periódico Burlesco y de extravagancias. Redactado por una sociedad de bulliciosos*

2005 Mérida. Gobierno del Estado de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán, Ayuntamiento de Mérida.

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*

1976 Tomos I al III. México. Porrúa.

DÍAZ-SALAZAR, Rafael

1993 *Gramsci y la construcción del socialismo*. San Salvador. UCA Editores.

DÍAZ BOLIO, José

1967 *El idioma de los códices. Teoría de los Cenotes*. Mérida, Área Maya. Documento Arqueológico. Año 1, núm. 1, agosto-septiembre.

DUMAS, Alejandro

1847 *El conde de Monte Cristo. Novela escrita por... IV*. Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Teresa ROJAS RABIELA (coordinadores)

1992 *La presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX*. Catálogo de noticias I. México. INI, CIESAS. Serie Índices y Catálogos. (Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán).

ESQUIVEL PREN, José

1975 *Historia de la literatura yucateca*. I. México. Ediciones de la Universidad de Yucatán.

ESTÉBANEZ CALDERÓN, Demetrio

2006 *Diccionario de términos literarios*. Madrid. Alianza.

FAJARDO, Domingo

- 1828 *Informe que el suscribe da al Escmo. Sr. Ministro de Relaciones sobre la comisión de que está encargado por el Supremo Gobierno de la República Mejicana*. Campeche, Impreso por José M. Corrales.

FEBVRE, Lucien

- 1993 *Combates por la historia*. Barcelona. Planeta-Agostini.

FERNÁNDEZ, Justino

- 2001 *Arte moderno y contemporáneo de México. El Arte del siglo XIX*. Tomo I. Primera reimpresión. México. UNAM.

FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel

- 1977 “Justo Sierra O’Reilly (Literato, Jurista, Político, Historiador), 1814-1861”, *Enciclopedia Yucateca*, VII: 219-222. México. Edición Oficial del Gobierno de Yucatán. (Segunda Edición).

FÉVAL, Pablo

- 1847 *El negro mendigo*. Traducido por los redactores de la *Revista Yucateca*. Mérida. Imprenta de Rafael Pedrera
- 1847 *El banquero de cera*. Traducido expresamente para la *Revista Yucateca*. 1849. Mérida. Oficina Tipográfica de Rafael Pedrera.

FLORESCANO, Enrique (compilador)

- 2002 *Espejo mexicano*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica. (Biblioteca mexicana).
- 2005 *Imágenes de la patria a través de los siglos*. México. Taurus.

FRADERA, Josep. M.

- 2006 “La dificultad de escribir la nación”, *Del territorio a la nación. Identidades territoriales y construcción nacional*, pp. 181-233, Lluís Castells (editor). Madrid: Biblioteca Nueva, Instituto Universitario de Historia Social “Valentín de Foronda”, Gizarte Historiarako Unibersitate Institutua.

FRIEDRICHSTHAL, Emanuel von

- 1841 “Les Monuments del’Yucatán”, *Nouvelles annales des voyages, de la géographie et de l’histoire* o *Recueil des relations originales inédites*, IV (Décembre): 291-314. Paris.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio

- 1845 *La muger valerosa. Drama original en cuatro actos.* Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.
- 1845 *Los alcaldes de Valladolid. Drama original en tres actos en prosa y verso.* Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.
- 1846 *El secreto del ahorcado. (Segunda parte de los Alcaldes de Valladolid. Drama original en cuatro actos).* Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.
- 1846 *La hija del tío trovador. Parodia de trovadores. Sainete picaresco.* Segunda edición. Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.
- 1846a *El duende de Valladolid. Romances.* Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.
- 1846b *Los hijos del Tío Tronera. [Parodia del Trovador]. Sainete picaresco por...* Mérida. Imprenta de Gerónimo Castillo y Compañía.

GASQUÉ, Ramón (editor)

- 1890 *Mapa de la Península de Yucatán comprendiendo los estados de Yucatán y Campeche.* Dibujado por Vicente y Enrique Cervera, grabado por A. Soldan. París. Lit. & Imp. Sur Zinc.

GERHARD, Peter

- 1991 *La frontera sureste de la Nueva España.* México. UNAM.

GIL SÁENZ, Manuel

- 1977 *Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco.* Notas de Rómulo Becerra Fabre y Justo Cecilio Santa Anna. 2ª. ed. facsimilar. México. Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco. (Serie Historia 7)

GIRARDET, Raoul

- 1984 "Les trois couleurs. Ni blanc, un rouge". *Les Lieux de la mémoire. La République I: 7-35*, Pierre Nora (editor). París. Gallimard.

GÓMEZ-AGUADO, Guadalupe

- 2001 "La literatura como medio de instrucción. Cuatro autores y sus novelas", *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, pp. 617-623, Laura Beatriz Suárez de la Torre (coordinadora). México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, UNAM.

GÓMEZ DE LA CORTINA, José Justo

1837 *Ecsamen crítico de algunas de las piezas literarias contenidas en el libro El Año Nuevo*. México. Impreso por Ignacio Cumplido.

GÓMEZ DE LA CORTINA, José

1837 *Contestación a don Wenceslao Alpuche*. México. Impreso por Ignacio Cumplido.

GÜÉMEZ PINEDA, Arturo

1994 *Liberalismo en tierras del caminante, 1812-1840*. Zamora. El Colegio de Michoacán.

2003 “Los proyectos privatizadores del agro yucateca, 1812-1847, ¿causa de la guerra de castas?”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 13: 60-82. México, CIESAS.

2005 *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*. Zamora. El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Yucatán.

GUERRA, François-Xavier

1992 *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México. Fondo de Cultura Económica.

GUERRA, François-Xavier y Annick LAMPÉRIÈRE

1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México. Fondo de Cultura Económica.

HABERMAS, Jürgen

1993 *L'espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*. Paris. Payot.

HALWACHS, Maurice

1950 *La mémoire collective*. Paris. Presses Universitaires de France.

HASTINGS, Adrian

2000 *La construcción de las nacionalidades*. Cambridge. Cambridge University Press.

HOBBSBAWM, Eric

1991 *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona. Crítica.

BIBLIOGRAFÍA

HOBBSBAWM, Eric y Terence RANGER (eds.)

2002 *La invención de la tradición*. Barcelona. Crítica.

*Itinerarios y Leguarios que proceden de Mérida capital del Estado á las vigías de su parte litoral: á las cabeceras de los partidos que la componen: de estas á las que son limitrofes; y de los puntos más notables de la costa*

1851 Mérida. Tipografía a cargo de Manuel Mimenza.

JOSEPH, Gilbert M.

1992 *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*. México. Fondo de Cultura Económica.

Justo Sierra O'Reilly

1987 Mérida. Consejo Editorial de Yucatán. (Cuadernos de Yucatán, 3)

KAY, Harvey J.

1989 *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*. Edición y presentación a cargo de Julián Casanova. Zaragoza. Universidad de Zaragoza.

LANZ, Manuel A.

1906 *Bosquejo biográfico del Dr. Don Justo Sierra O'Reilly. A su memoria, en el cuadragésimo quinto aniversario de su fallecimiento*. Campeche. Imprenta del Gobierno del Estado.

LAPOINTE, Marie

1997 *Los mayas rebeldes de Yucatán*. 2ª. Edición. Mérida. Maldonado Editores.

LARA CEBADA, María Cecilia (coordinadora)

1997 *Identidades sociales en Yucatán*. Mérida, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán.

LE GOFF, Jacques

1991 *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona. Paidós.

LÓPEZ, José Francisco

1884 *Filología etimológica y filosófica de las palabras griegas de la lengua castellana*. París. Librería de Ch. Bouret. (Tercera Edición)

LÓPEZ AMÁBILIS, Manuel

1947 *Escritores Yucatecos*, I. Mérida. Ediciones de la Universidad de Yucatán.

MACÍAS RICHARD, Carlos

1997 *Nueva frontera mexicana: milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo, 1902-1927*. Chetumal. Universidad de Quintana Roo.

2006 "Alborada del Caribe mexicano. La costa de Yucatán-Honduras bajo la conquista temprana del Nuevo Mundo, 1501-1536", *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*. México. Universidad de Quintana Roo, Miguel Ángel Porrúa.

MACÍAS, Gabriel Aarón

2002 *La Península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo, 1884-1902*. México. CIESAS.

MAGAÑA ESQUIVEL, Antonio

1982 *Teatro mexicano del siglo XIX*. México. Fondo de Cultura Económica. (Colección Breviarios, 108)

MANCILLA LÓPEZ, Alberto

1906 *Resumen histórico del Obispado de Campeche*. Mérida. Imprenta del Colegio de S. José de Artes y Oficios.

MARTÍNEZ ALOMÍA, Gustavo

1906 *Historiadores de Yucatán. Apuntes biográficos y bibliográficos de esta Península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX*. Campeche. Tipografía "El Fénix".

1941 *Viaje arqueológico a los Chenes, 1894*. Campeche. Gobierno del Estado de Campeche, Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico. (Cuaderno Núm. 2)

MARX, Carlos y Federico Engels

1980 *Teoría de la ideología. Textos para su estudio*. (Selección y prefacio de Ludovico Silva). Caracas. Editorial Ateneo de Caracas.

MENÉNDEZ, Carlos R.

1923 *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos desde 1848 hasta 1861*.

BIBLIOGRAFÍA

- Justificación de la revolución indígena de 1847. Documentos irrefutables que lo comprueban.* Mérida. Talleres gráficos de La Revista de Yucatán.
- 1937 *90 años de Historia Yucateca (1821-1910).* Mérida. Compañía Tipográfica Yucateca.
- 1945 *La Misión del Doctor Justo Sierra O'Reilly a los Estados Unidos.* Mérida. Compañía Tipográfica Yucateca.
- MERINO, Mauricio
- 2005 "La formación del Estado-nacional mexicano. Pasado colonial, ideas liberales y gobiernos locales", *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, pp. 333-350, Francisco Colom González (editor). Madrid. Iberoamericana, Vervuert.
- MESTRE GHIGLIAZZA, Manuel
- 1981 *Invasión norteamericana en Tabasco (1846-1847).* Villahermosa. Editorial del Gobierno del Estado.
- 1984 *Documentos y datos para la historia de Tabasco.* Vols. I-IV, compilador. Villahermosa. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- MICHONNEAU, Stéphane
- 2002 *Barcelona: Barcelona: memoria i identitat. Monuments, commemoracions i mites.* Barcelona, Eumo Editorial.
- MIMEZA CASTILLO, Ricardo
- 1915 *Rebeldía (Cantos revolucionarios).* Mérida. Imprenta y Linotipia de "La Voz de la Revolución".
- MONTEJO BAQUEIRO, Francisco D.
- 1981 *Mérida en los años veinte.* Mérida. Ediciones del Ayuntamiento de Mérida.
- MORA, Pablo
- 2001 "Cultura letrada y regeneración nacional a partir de 1836" *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, pp. 385-393, Laura Beatriz Suárez de la Torre (coordinadora). México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, UNAM

MORALES, Emilio R.

s.f. *Muertos [1880-1899]*. Mérida. Manuscrito mecanografiado. Fondo Reservado “Rodolfo Ruz Ménéndez”, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MORELET, Arthur

1990 *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)*. Guatemala. Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

MUÑOZ CASTILLO, Fernando

2007 *La dramaturgia yucateca del siglo XIX. Crónica historiográfica sobre el nacimiento del teatro yucateco*. Mérida. Fondo Editorial, Ayuntamiento de Mérida.

NORA, Pierre (director)

1984 “Entre Mémoire e Histoire. La problématique de Lieux”, *Les lieux de mémoire*, t. I: pp. XVII-XLII. Paris, Gallimard.

NORMAN, Benjamin M.

1843 *Rambles in Yucatán. Including a Visit to the Remarkable Ruins of Chichen, Cava, Zayi, Uxmal & c.* Nueva York. J. & H. G. Lamngley.

O’GORMAN, Edmundo

1948 *Historia de las divisiones territoriales de México*. México. Secretaría de Educación Pública. (Biblioteca Enciclopédica Popular, Tercera Época, 193)

OROSA DÍAZ, Jaime

1987 *Picheta*. Mérida, Consejo Editorial de Yucatán. (Cuadernos de Yucatán, 2)

PATCH, Robert W.

1991 “Decolonization, the Agrarian Problem, and the Origins of the Caste War, 1812-1847”, *Land, Labor & Capital in Modern Yucatan. Essays in Regional History and Political Economy*, pp. 51-83, Jeffrey T. Brannon y Gilbert M. Joseph (eds.). Tuscaloosa. University of Alabama Press.

PENICHE BARRERA, Roldán

2001 *Diccionario de yucatecos ilustres*. Mérida. UMSA Ediciones.

BIBLIOGRAFÍA

- 2005 “Prólogo. Reflexiones en torno a D. Bullebulle y su genial ilustrador”, *D. Bullebulle. Periódico Burlesco y de extravagancias. Redactado por una sociedad de bulliciosos*, pp. XI-XVII. Mérida. Gobierno del Estado de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán y Ayuntamiento de Mérida.
- 2009 “El descreimiento de Sierra O’Reilly en torno al Chilam Balam”, *Yucatán: Ensayos históricos y Literarios*, pp. 47-51. Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- PENICHE VALLADO, Leopoldo
- 1996 *José Antonio Cisneros. Poeta, dramaturgo y Servidor Público*. Mérida. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- PEÓN CONTRERAS, José
- 1987 “Composición”, *Justo Sierra O’Reilly*, pp. 85- 89. Mérida. Consejo Editorial de Yucatán. (Cuadernos de Yucatán, 3)
- PEÓN Y PEÓN, José Julián
- 1901 *Crónica sucinta de Yucatán escrita por D...* Mérida. Imprenta “Nueva” de Cecilio Leal. (2ª. Edición)
- PÉREZ BERMÓN, Juan Pío
- 1937 “Carta de D. Juan Pío Pérez a D. Vicente Calero” *Historia antigua de Yucatán*, pp. 481-482. Carrillo y Ancona, Crescencio. Mérida. Compañía Tipográfica Yucateca.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Héctor
- 1843 “Introducción”, *Bibliografía del Estado de Campeche*. pp. IX-XXIV. Campeche. Gobierno Constitucional del Estado de Campeche.
- PÉREZ SALAS, María Esther
- 2005 *Costumbrismo y litografía en México: un nuevo modo de ver*. México. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- PÉREZ-TAYLOR, Rafael
- 2006 *Antropologías. Avances en la complejidad humana*. Buenos Aires. Editorial SB. (Colección Complejidad Humana)

PÉREZ VEJO, Tomás

2001 “La invención de una nación: La imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX (1830-1855)”, *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, pp. 395-408. Laura Beatriz Suárez de la Torre (coordinadora). México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, UNAM.

PRATT, Mary Louise

1997 *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

PRESCOTT, William H.

1844a *Historia de la Conquista de México*. Traducción de José María González de la Vega, anotada por Lucas Alamán. Tomos I-II. México. Imprenta de V. G. Torres.

1844b *Historia de la Conquista de México*. Traducción de Joaquín Navarro. Tomos I-III. México. Imprenta de Ignacio Cumplido.

PRIETO, Guillermo

1906 *Memorias de mis tiempos*. México. Nicolás León.

“Protocolo del viernes 17 de diciembre de 1841”

1940 *La fracasada reincorporación de Yucatán a México en 1841 (Primera parte)*. Mérida. Compañía Tipográfica Yucateca.

QUEZADA, Sergio

2001 *Breve Historia de Yucatán*. México. Fondo de Cultura Económica. (Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana)

QUEZADA, Sergio e Inés ORTIZ YAM

2009 *Yucatán en la ruta del liberalismo mexicano, siglo XIX*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán.

RAFFESTEIN, Claude

1980 *Pour une géographie du pouvoir*. Paris. Librairies Thecniques.

RAMÍREZ, Fausto

1986 “Vertientes nacionalistas en el modernismo”, *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, pp. 113-170. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. (Estudios de Arte y Estética, 25)

BIBLIOGRAFÍA

RAMOS DÍAZ, Martín

1997 *La diáspora de los letrados. Poetas, clérigos y educadores en la frontera caribe de México*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad de Quintana Roo. (Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo, 1)

REGIL Y PEÓN, Alonzo y Manuel SÁNCHEZ MÁRMOL

2005 *Poetas yucatecos y tabasqueños. Colección de sus mejores producciones*. Mérida. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Yucatán, Compañía Editorial de la Península. (Primera reimpresión de la de 1861 con “Proemio” de Rubén Reyes Ramírez)

RICO MANSARD, Luisa Fernanda

2004 *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México, (1790-1910)*. Barcelona-México. Ediciones Pomares.

ROBERTSON, William Parish

1853 *A Visit to Mexico by the West India Islands, Yucatan and United States with Observations and Addentures on the Way*. London. Simpkin, Marshall & Co.

ROCHER, Adriana

2008 “Clero y élites en Yucatán durante el período colonial”. *Seminario Elites y movilidad social en Yucatán. Época colonial y siglo XIX*. Mérida, Universidad Autónoma de Campeche. 5 de diciembre de 2008, Manuscrito.

RODRÍGUEZ GALVÁN, Ignacio

1837 *Año Nuevo*. México. Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo.

ROZAT, Guy

2001 *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*. México. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.

RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio

1935 *El Separatismo de Yucatán. Prólogo del distinguido jurisconsulto mexicano, Sr. Lic. Don Toribio Esquivel Obregón*. Mérida. Imprenta Oriente.

RUGELEY, Terry

1996 *Yucatan's Maya Peasantry & the Origins of Caste War*. Austin. University of Texas Press.

2000 *Of Wonders and Wise Men. Religion and Popular Cultures in Southeast Mexico, 1800-1876*. Austin. University of Texas Press.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen y Sergio MÁRQUEZ ACEVEDO

2000 *Diccionario de Seudónimos, Anagramas, Iniciales y Otros Alias Usados por Escritores Mexicanos y Extranjeros que han Publicado en México*. México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

RUZ MENÉNDEZ, Rodolfo

1976 *Ensayos yucatecos*. Mérida. Universidad de Yucatán.

SCHAMA, Simon

1999 *Le paysage et la mémoire*. Paris. Seuil.

SCHLÖGEL, Kart

2007 *En el espacio leemos el tiempo. Sobre Historia de la civilización y geopolítica*. Madrid. Siruela. (Biblioteca Ensayos, 35)

SCHMITT, Carl

2001 *Romanticismo político*. Quilmes. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.

SIERRA, Carlos Justo

1997 *Diccionario biográfico de Campeche*. Campeche. Ediciones La Muralla.

SIERRA MÉNDEZ, Justo

1977 *Obras Completas V. Discursos*. México. UNAM.

1987 "Justo Sierra O'Reilly". *Justo Sierra O'Reilly*, pp. 5-13. Mérida. Gobierno del Estado de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, Consejo Editorial de Yucatán. (Colección Cuadernos de Yucatán, 5)

SIERRA O'REILLY, Justo

1842 "Introducción". *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea Historia de esta Provincia desde la Conquista a la Independencia*. Tomo I, pp. III-IX. Fray Diego López Cogolludo. Campeche. Impreso por José María Peralta.

BIBLIOGRAFÍA

- 1851 *Oración cívica que en celebridad del glorioso Aniversario de la Independencia Nacional pronunció en las galerías de las casas consistoriales de esta ciudad, el Dr. D. Justo Sierra, el día 16 de septiembre de 1851.* Campeche. Tipografía del Fénix a Cargo de Pedro Méndez y Echazarreta.
- 1856 *La cuestión del Territorio del Carmen.* Campeche, Impreso por José María Peralta.
- 1857 *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país.* Campeche. Impreso por José María Peralta.
- 1938 *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos (La pretendida anexión de Yucatán).* Prólogo y notas de Héctor Pérez Martínez. México. Antigua Librería de Robredo, de José Porrúa e Hijos. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 12)
- 1953 *Segundo libro del diario de mi viaje a los Estados Unidos (la pretendida cesión de la península de Yucatán a un gobierno extranjero).* Pról. Marte R. Gómez. México. Manuel Porrúa.
- 1978 *Páginas escogidas.* México. UNAM. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 82)
- 1979 *La cuestión del Territorio del Carmen.* México. Ediciones de la Muralla.
- 1994 *Los Indios de Yucatán.* III. Mérida. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- 2003 *El filibustero.* Introducción de Hernán Lara Zavala. México, UNAM. (Relato Licenciado Vidriera, 6)
- SOSA, Francisco
- 1866 *Manual de biografía yucateca,* Mérida. Imprenta de J. D. Espinosa e hijos.
- SOTO, Miguel
- 2007 “La otra pérdida de Texas. Venta y tráfico de los predios de 11 sitios, 1828-1834”. *El territorio disputado en la guerra de 1846-1848,* pp. 15-45. Donna A. Levin Rojo y Martha Ortega (coordinadoras). México. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa.

STEPHENS, John L.

- 1841 *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan*. I-II. New York. Harper and Brothers.
- 1843 *Incidents of Travel in the Yucatán*. I-II. New York. Harper and Brothers.
- 1971 *Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, I-II. San José de Costa Rica. EDUCA.
- 2003 *Viaje a Yucatán, 1842-1843*. Traducción de Justo Sierra O'Reilly. México. Fondo de Cultura Económica.

SUÁREZ NAVARRO, General Juan

- 1861 *Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en el Estado de Yucatán, etc.* México. Imprenta de Ignacio Cumplido.

SWEENEY, Lean

- 2006 *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*. Mérida. Coordinación de Humanidades, Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, UNAM.

TARACENA ARRIOLA, Arturo

- 2000 *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala de región a Estado, 1740-1871*. Antigua Guatemala. CIRMA. (2a Edición)

TARACENA ARRIOLA, Arturo et al.

- 2002 *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944*. Tomo I. Antigua Guatemala. CIRMA.

TARACENA ARRIOLA, Arturo y Miguel PINKUS RENDÓN

- 2010 *Cartografía histórica de Yucatán, 1821-1970*. DEGAPA, CEPHCIS, UNAM. CD.

THIESSE, Anne-Marie

- 2001 *La création des identités nationales. Europe XVIIIe-XXe siècles*. Paris. Seuil. (Histoire, 2296)

BIBLIOGRAFÍA

TOLA DE HABICH, Fernando

- 1996 "Diálogo sobre los *Año Nuevo* y la Academia de Letrán". *El Año Nuevo de 1837*, pp. IX-CXXXV. México. UNAM. Edición facsimilar.

TREJO, Evelia

- 1995 "Los argumentos de la discordia. Religión e Iglesia en la obra de Lorenzo Zavala". *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, pp. 199-221. Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton. México. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Miguel Ángel Porrúa.

VALDÉS ACOSTA, José María

- 1923- *A través de las centurias*. Tomo I-III. Mérida. Talleres Pluma y 1931 Lápiz.

VALDÉS INCHAUSTI, Armando Alberto

- 1965 *Un yucateco ciudadano de Tamaulipas. Martín Peraza y el Federalismo*. México. Sociedad Mexicana de geografía y Estadística. (Selección de estudios y Conferencias de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 8)

VAN YOUNG, Eric

- 1992 *Mexico's regions: comparative history and development*. San Diego. UCSD.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

- 1993 "El federalismo mexicano, 1823-1847". *Federalismos latinoamericanos: México/ Brasil/ Argentina*, pp. 15-50. Marcelo Carmagnani (coordinador). México. Fondo de Cultura Económica.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coordinadora)

- 2003 *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*. México. El Colegio de México.

VICTORIA OJEDA, Jorge

- 2007 *Las torres de vigía en Yucatán*. Madrid. Ministerio de Defensa.

WALDECK, Frédéric de

1838 *Voyage pittoresque et archéologique dans la province d'Yucatan (Amérique centrale) pendant les années 1834 et 1836*. Paris. Bellizard Dufour et Co. Éditeurs.

WALDECK, Federico de

1992 *Viaje pintoresco y arqueológico a la provincia de Yucatán, 1834 y 1836*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (Mirada Viajera)

YÁÑEZ, Agustín

1950 *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*. México. Centro de Estudios Filosóficos, UNAM.

ZAVALA, Lorenzo

1834 *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*. París. Imprenta de Decourchant.

1845 *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*. Tomos I-II. México. Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega.

1846 *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América por D...* Mérida. Imprenta de Castillo y Compañía.

ZUBIAURRE, María Teresa

2000 *El espacio en la novela realista*. México. Fondo de Cultura Económica.

ZULETA, María Cecilia

2003 "Raíces y razones del federalismo peninsular, 1821-1825". *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, pp. 155-187. Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora). México. El Colegio de México.





*De la nostalgia por la memoria  
a la memoria nostálgica.  
La prensa literaria y la construcción del  
regionalismo yucateco en el siglo XIX*

editado por el CENTRO PENINSULAR  
EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, se  
terminó de imprimir el 14 de octubre de  
2019 en los talleres de Gráfica Premier  
S. A. de C. V., 5 de febrero 2309, col.  
San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170,  
Metepéc, Estado de México. Se tiraron  
250 ejemplares impresos en *offset* en papel  
cultural de 90 gramos y encuadernados en  
rústica. Se utilizaron en la composición  
tipos Goudy Old Style de 11:13, 10:12 y  
9:11 puntos. El cuidado de la edición estu-  
vo a cargo de RICARDO RODRÍGUEZ ALEMÁN;  
DANIELA MALDONADO CANO colaboró en la  
revisión del texto. La formación fue realizada  
por MARCOS GARCÍA YEH. El diseño de porta-  
da fue realizado por SAMUEL FLORES OSORIO  
con fotografías del autor.

